



Prefacio

El presente informe, el segundo que se publica sobre la cohesión económica y social en la Unión Europea, reúne gran cantidad de información fruto del considerable trabajo de constatación y prospectiva realizado por los servicios de la Comisión Europea. Mis colegas Anna Diamantopoulou y Franz Fischler, así como yo mismo, esperamos que ustedes lo encuentren de utilidad.

El primer informe de cohesión, publicado por la Comisión en 1996, sentó las bases para una reforma profunda de la política regional de la Unión Europea que se formalizó en la *Agenda 2000* y entró en vigor el año pasado.

Este segundo informe tiene un objetivo no menos importante. Representa el primer análisis de la situación en los Estados miembros y regiones actuales en relación con la cohesión económica y social y su evolución previsible después de la ampliación.

También supone un sólido punto de partida para debatir la forma que adoptará la política regional en una Unión ampliada. La ampliación no hará desaparecer la necesidad de contar con una política regional. Al contrario, al aumentar con ella las disparidades sociales y económicas, la intervención comunitaria estará más justificada todavía, y se hallará asentada para los Estados miembros futuros en los mismos principios y movida por la misma ambición que para los Estados miembros actuales.

Claro está que, en la fase actual, el informe no pretende sacar conclusiones terminantes sobre la forma que adoptará la política de cohesión a partir de 2006, sino más bien abrir un debate y ofrecer propuestas claras y detalladas, así como opciones sobre las cuales habrá que reflexionar.

El informe también expone las prioridades que a juicio de la Comisión Europea deben abordarse en este importante debate sobre la solidaridad y la cohesión en una Unión ampliada. El lanzamiento del debate parte de tres principios:

primero, que la política de cohesión mantenga su credibilidad y disponga de los medios apropiados para hacer frente a los desafíos sin precedentes que le esperan;

segundo, que resulte más visible, que haga comprender a los ciudadanos de la Unión ampliada lo que significa la cohesión y al mismo tiempo permita satisfacer sus expectativas, de forma directa o indirecta.

tercero, que la política se prosiga con una visión más clara que antes de la diversidad de las diferentes partes de Europa y de sus necesidades diferentes.

Integrar a 500 millones de personas en una Europa unida, que no uniforme, representa una oportunidad gigantesca. No obstante, Europa debe equiparse de una política

capaz de mantener la cohesión en este contexto y de aportar un verdadero valor añadido a la resolución de los problemas más graves. Para conseguir este fin, la política de cohesión necesita no sólo una nueva dimensión sino también una nueva orientación. El presente informe tiene por objeto proporcionar una contribución práctica y objetiva al lanzamiento de un amplio debate sobre el tema.



Michel BARNIER

Introducción

El papel del informe de cohesión

El artículo 159 del Tratado estipula que la Comisión debe presentar, cada tres años, un informe “sobre los avances realizados en la consecución de la cohesión económica y social y sobre la forma en que los distintos medios (incluidas las diferentes políticas comunitarias) establecidos en el (presente) artículo hayan contribuido a ello.” El presente informe constituye la respuesta a este requisito. El artículo 45 del Reglamento General de los Fondos Estructurales especifica el contenido que debe tener este informe.

La Comisión adoptó su primer informe de cohesión a finales de 1996. Dicho informe sirvió de base para el primer Foro de Cohesión, celebrado en abril de 1997, y para las propuestas contenidas en la *Agenda 2000 – fortalecer y ampliar la Unión Europea*, que llevó a la reforma de la política de cohesión adoptada por el Consejo en junio de 1999.

La Comisión ha decidido presentar el segundo informe sobre la cohesión económica y social a principios de 2001, inmediatamente después de la primera fase de aplicación de la reforma de los Fondos Estructurales, y tras la adopción de una serie de decisiones clave sobre las asignaciones financieras y las zonas geográficas subvencionables. Así pues, en este momento ya es posible efectuar una valoración preliminar aproximada de los posibles efectos de la reforma.

El segundo informe también comprende una actualización de los análisis regionales contenidos en el sexto y último informe periódico sobre la situación y el desarrollo de las regiones publicado en 1999. Esta actualización resultará ahora más necesaria puesto que los informes de cohesión sustituirán a los informes periódicos que la Comisión ha venido publicando desde principios de la década de 1980.

Primer análisis de la cohesión en una Unión ampliada

Tal como exigen el Tratado y el Reglamento General sobre los Fondos Estructurales, el informe analiza los cambios registrados en la cohesión y los factores que contribuyen a ésta. Sin prejuicio del calendario, de los procedimientos ni del orden de adhesión de los distintos países, la hipótesis de trabajo adoptada se refiere a una Unión ampliada a 27 Estados miembros.

En la medida en que lo permiten los datos disponibles, cada parte del informe toma en consideración la situación en una Unión ampliada. Se ha preferido partir de este contexto antes que ofrecer un análisis más estático de la situación respectiva de los quince Estados miembros actuales y de los doce países que están negociando su adhesión. Se incluye por separado un análisis de las características regionales de Turquía, decimotercer país candidato y con el cual todavía no se han iniciado negociaciones. Este país será objeto de un análisis más sistemático en los informes futuros, una vez hayan empezado las negociaciones.

Lanzar el debate

El informe desarrolla una serie de conclusiones y recomendaciones para abrir un debate sobre el futuro de la política de cohesión después de 2006 en una Unión Europea ampliada. La Comisión está convencida de que, de cara al futuro, será necesario introducir cambios importantes en una política que fue concebida para los Estados miembros actuales. Aunque la ampliación explica gran parte de la necesidad de cambio, éste se justifica asimismo por la profunda transformación económica, social y territorial que está experimentando la actual Unión de los Quince. Esta transformación también es objeto de examen en el presente informe.

En el debate que está por abrirse participarán las instituciones y los organismos de la UE, los Estados miembros y las administraciones regionales y locales, así como los agentes económicos y sociales pertinentes, organizaciones no gubernamentales, universidades y otras instituciones académicas. La Comisión está organizando un Foro de Cohesión, cuya celebración está prevista en Bruselas el 21 y el 22 de mayo de 2001, para ofrecer la oportunidad de intercambiar ideas y debatir el futuro de la política de cohesión. Los países candidatos participarán plenamente en este ejercicio de consulta.

Más adelante, la Comisión presentará propuestas, que someterá al Parlamento Europeo y al Consejo de Ministros, sobre la nueva política de cohesión aplicable a partir del 1 de enero de 2007.

Primera parte: situación y tendencias

Reducción de las disparidades de rentas en la Unión Europea de los Quince

En la Unión Europea actual siguen registrándose disparidades considerables en la renta (PIB) por habitante entre Estados miembros y, más particularmente, entre regiones. Los ingresos medios por habitante del 10% de la población que vive en las regiones más prósperas son, por ejemplo, 2,6 más elevados que los del 10% de habitantes de las regiones menos prósperas.

No obstante, estas disparidades se han ido reduciendo con el tiempo. En los tres Estados miembros menos prósperos (Grecia, España y Portugal), la renta media por habitante ha subido del 68% de la media comunitaria en 1988 al 79% en 1999, lo que representa una reducción de un tercio respecto al nivel inicial. Las disparidades entre regiones han disminuido algo menos, en parte porque han aumentado las divergencias dentro de algunos Estados miembros.

La menor renta per cápita a escala regional está asociada a un menor producto por persona empleada, unos menores niveles de educación y formación (pese a los importantes progresos alcanzados en los últimos años), una menor actividad de investigación y desarrollo y de innovación, así como una introducción más lenta de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Por otro lado, las regiones menos prósperas han registrado importantes mejoras en su dotación relativa en infraestructuras, factor clave para sus perspectivas de desarrollo a largo plazo.

Los cambios que provocará la ampliación

La ampliación de la Unión habrá de transformar profundamente su paisaje económico. Un análisis de la

situación tal como existe en este momento apunta a una duplicación de las divergencias de ingresos entre países y regiones, entendida en el sentido de que si mañana existiera una Unión de 27:

- Un tercio de la población viviría en países con una renta per cápita inferior al 90% de la media comunitaria (actual umbral de subvencionabilidad con cargo al Fondo de Cohesión) comparado a una sexta parte en la actual Unión de los Quince.
- A nivel regional, la renta media per cápita del 10% de la población residente en las regiones menos prósperas de la Unión de 27 tendría unos ingresos de tan sólo un 31% de la media de esa Unión ampliada. En la Unión de los Quince actual, los ingresos per cápita del 10% de la población situada en el extremo inferior de la escala alcanzan el 61% de la media.

A nivel nacional, en una Unión de 27, los países se separarían en tres grandes grupos. El grupo más próspero comprendería 12 de los actuales Estados miembros de la Unión (todos excepto Grecia, España y Portugal) con una renta superior a la media. Le seguiría un grupo intermedio de Grecia, España y Portugal, junto con Chipre, Malta, Eslovenia y la República Checa, con unos ingresos per cápita situados en torno al 80% de la media de la Unión ampliada, que representa el 13% de la población total de dicha Unión de 27. No obstante, el verdadero cambio en comparación con la Unión actual sería la existencia de un tercer grupo que comprendería los 8 Estados candidatos restantes, donde la renta per cápita se sitúa en torno al 40% de la media de la Unión ampliada. Se trata de un grupo significativo, que representará alrededor del 16% de la población de la Unión de 27.

A título de ejemplo, las infraestructuras en los países candidatos son insuficientes en cantidad, y a menudo también en calidad, y existen indicios de que las cualificaciones de la mano de obra y el tipo de educación y formación impartido no corresponden a las

necesidades de una moderna economía de mercado. Por lo que respecta a los transportes, la evaluación de las necesidades en infraestructuras de transporte cifra en 90 millardos de euros el coste total de la construcción de redes transeuropeas en estos doce países, y varios estudios sitúan el coste de la aplicación de las normas comunitarias en materia de medio ambiente en importes del orden de 50 a 100 millardos de euros. Así pues, durante los próximos 10 años, debería pensarse para estos dos sectores en una inversión anual de 15 a 20 millardos de euros anuales.

En resumen, los datos disponibles demuestran que se han logrado avances considerables en la actual Europa de los Quince para reducir las divergencias de renta entre regiones, pero que las tendencias del pasado hacen pensar que todavía hará falta una nueva generación antes de que sus disparidades regionales desaparezcan del todo. La ampliación traerá consigo un nuevo y gran aumento de los desequilibrios. Dado el actual nivel de ingresos por habitante en los países candidatos, la convergencia entre regiones en una Unión ampliada requeriría al menos dos generaciones en caso de efectuarse al mismo ritmo.

Empleo: algunos indicios de progreso

Durante la década de 1990, se generaron en la Unión de los Quince más de 2 millones de puestos de trabajo, si bien ello no bastó para aumentar de forma significativa la tasa de empleo (proporción de la población en edad de trabajar empleada), que se mantuvo ligeramente por encima del 60%, cifra muy inferior al ambicioso objetivo del 70% fijado por el Consejo Europeo de Lisboa para 2010. No obstante, esta cifra media oculta diferencias importantes en el seno de la Unión. En 1999, sólo 4 Estados miembros tenían una tasa de empleo superior al 70%; en Grecia dicha cifra fue sólo del 55% aproximadamente, y en España y en Italia incluso menor. El 10% de la población de la Unión vivía en regiones donde disponían de empleo menos de la mitad de las personas en edad de trabajar (44%).

A pesar del fuerte crecimiento del empleo femenino, principalmente con contratos de tiempo parcial (una mujer de cada tres en la Unión trabaja a tiempo parcial), en 1999 la tasa de empleo de las mujeres se situó en un 19% por debajo del empleo masculino. Durante la década de 1990, la totalidad del crecimiento del empleo en la Unión se dio en el sector de servicios, y los mayores aumentos se registraron en las regiones más prósperas y en los empleos de alta cualificación. Al mismo tiempo, debido al desfase entre cualificaciones, en muchas regiones se empieza a sufrir penurias de mano de obra, especialmente en los nuevos sectores de actividad y

ante todo en el sector de las tecnologías de la información.

Persistencia de grandes divergencias de desempleo en la Unión de los Quince

La Unión sigue presentando grandes disparidades en lo que respecta al desempleo. En 1999, Grecia, España, Francia, Italia y Finlandia sufrían tasas de desempleo superiores al 10%, lo que representa como mínimo el doble del desempleo de Luxemburgo, Países Bajos, Austria y Portugal, cuyo porcentaje fue inferior al 5% en cada caso. Las disparidades regionales son aún mayores: el 10% de las regiones más afectadas por el paro (mayoritariamente regiones retrasadas en su desarrollo, pero también algunas regiones en vías de reestructuración) tenía en 1999 una tasa de desempleo del 23%, casi ocho veces más que la media en las regiones menos afectadas (3%).

Mercados laborales en los países candidatos: una transición incompleta

Aunque a primera vista existen algunas semejanzas entre los mercados laborales en los países candidatos y la Unión de los Quince (en 1999, el desempleo medio fue del 10,2% en los primeros y del 9,3% en los segundos, mientras que la tasa media de empleo fue más o menos la misma en ambos casos), hay ciertas diferencias de gran importancia en razón de su actual proceso de transición. Merece la pena subrayar cinco factores clave:

- en los países candidatos, las mujeres continúan retirándose del mercado laboral, aunque todavía presentan una tasa de participación superior a la observada en la mayor parte de la Unión;
- el empleo en las industrias tradicionales sigue siendo elevado incluso tras la pérdida del 25-50% de los empleos durante la década de 1990;
- el empleo agrícola, 22% del total, es cinco veces superior a la media de los Quince (4,5%), si bien su importancia varía notablemente de un país a otro;
- la productividad de la mano de obra sigue siendo menor que en la Unión de los Quince;
- el empleo en el sector de servicios ha aumentado de forma significativa, si bien a un ritmo mucho mayor en las capitales que en otras partes de esos países.

En suma, el relanzamiento del crecimiento económico durante la segunda mitad de la década de 1990

generalmente ha tenido consecuencias favorables para el empleo en la Unión de los Quince, si bien su efecto en la reducción de las disparidades regionales de rentas y empleos ha sido más limitado. En los países candidatos, el proceso de transición todavía no está terminado, con el consiguiente riesgo de aumento del desempleo en muchas regiones durante el periodo venidero. Pero la perspectiva de los mercados laborales en una Unión ampliada se verá grandemente influenciada por las tendencias demográficas. En la Unión de los Quince, estas tendencias darán lugar a un envejecimiento de la población activa y podrían traducirse en una disminución de ésta después de 2010. La situación es bastante parecida en los países candidatos, aunque allí un elemento importante es el esperado crecimiento en el número de jóvenes con edades comprendidas entre 20 y 35 años. En una Unión ampliada, esto supondría un importante factor de equilibrio en una población de edad cada vez mayor.

Cohesión social e incidencia de la pobreza: un problema persistente

En 1996, el 18% de la población de la Unión, es decir, una de cada seis personas, tenía una renta inferior al nivel de pobreza¹. Los países donde esa proporción era menor, Dinamarca y Países Bajos (11-12%), también son los que poseen una renta per cápita superior a la media comunitaria. En el otro extremo, el 20-25% de la población de Portugal y Grecia vivía con ingresos inferiores al umbral de pobreza. Este contraste es incluso más marcado en lo que respecta a la pobreza de larga duración, o persistente, que sólo afecta al 3% de la población de Dinamarca y Países Bajos, pero al 12% en Portugal y al 10% en Grecia.

La pobreza tiene sus raíces en muchas causas, y determinados grupos se hallan especialmente expuestos como, por ejemplo, las personas con un bajo nivel educativo, los jubilados, los desempleados y otras personas que no trabajan, las familias monoparentales y las familias numerosas. Muchas familias pobres presentan más de uno de estos factores.

Aunque todavía no se dispone de datos comparables para los países candidatos, los indicios apuntan a que las zonas rurales son las más afectadas por la pobreza.

La dimensión territorial: persisten los desequilibrios

Actualmente, el desequilibrio territorial más importante en la Unión es el existente entre las regiones menos desarrolladas y el resto. Al mismo tiempo, las disparidades territoriales en la Unión reflejan una realidad más

compleja que las indicadas por las diferencias de rentas y de empleo entre regiones. Esta realidad tiene que ver con el potencial de desarrollo y está implícita en el artículo 158 del Tratado, que se refiere a la necesidad de promover un desarrollo armonioso de la Unión en su conjunto.

Para la Comisión, al igual que para los Estados miembros, éste fue el razonamiento subyacente a Perspectiva Europea de Ordenación Territorial (PEOT), que constituyó el primer esfuerzo coherente por clarificar la naturaleza de los principales desequilibrios territoriales en la Unión en su conjunto. Estos desequilibrios y la necesidad de abordarlos adquieren una dimensión adicional con la ampliación, aunque sólo sea porque con la entrada de los países candidatos la superficie del territorio de la Unión se habrá multiplicado por dos en comparación con los primeros años noventa.

Fuerte concentración geográfica de la actividad en la Unión

La actividad económica se concentra en una parte central de la Unión situada en el triángulo que se extiende desde North Yorkshire en el Reino Unido a Franche-Comté en Francia y Hamburgo en Alemania. Aunque este territorio supone sólo una séptima parte de la superficie de la Unión, en él vive una tercera parte de la población, y casi la mitad (47%) de las rentas se producen allí. En otras economías comparables, como la de EEUU, la distribución de la actividad se encuentra más dispersa.

Para la Unión Europea, esta concentración tiene consecuencias negativas no sólo para las regiones periféricas sino también para las propias regiones centrales, particularmente en forma de congestión de tráfico y presión sobre el medio ambiente y la salud, que a largo plazo podrían descompensar sus ventajas aparentes.

Zonas urbanas: centros de crecimiento para lograr un desarrollo policéntrico ...

La concentración de la población en zonas centrales se refleja en un alto grado de urbanización y en una parte desproporcionadamente elevada de funciones altamente cualificadas asociadas con la economía del conocimiento: sedes centrales de empresas, instalaciones de investigación y trabajadores con el nivel de cualificación más elevado. El resultado neto es un nivel de productividad aproximadamente 2,4 veces superior al de las zonas periféricas. La contrapartida de esta concentración es que la Unión no posee el tipo de configuración policéntrica de la actividad que sin duda alguna es el factor de cohesión territorial en los Estados

Unidos, con disparidades de ingresos y de empleo menos pronunciadas entre regiones, y acaso también de su competitividad.

... pero con bolsas de gran penuria

No obstante, las zonas urbanas de la Unión son también las que presentan las disparidades sociales y económicas más marcadas, y en algunos barrios existen niveles de pobreza y de exclusión muy elevados. Así, por ejemplo, las diferencias en las tasas de desempleo y dependencia son más amplias en algunas ciudades que entre regiones en la Unión. (El estudio realizado por la Comisión sobre las zonas urbanas reveló que en algunas ciudades la tasa de desempleo variaba de 1 a 10 entre diferentes barrios.)

Situaciones diversas en las zonas rurales

La extensión de las zonas rurales varía significativamente entre Estados miembros, desde los países nórdicos e Irlanda, donde dos de cada tres personas viven en el campo, hasta Bélgica, Alemania y el Reino Unido, donde sólo es así en un caso de cada ocho.

La población residente en zonas rurales va en aumento, aunque en grado variable, en todos los Estados miembros, y el empleo presenta un crecimiento más elevado allí que en el resto de la Unión, lo que refleja sus ventajas comparativas. Pero también hay muchos que siguen atravesando dificultades debido a sus desventajas.

Regiones fronterizas: los problemas se desplazan hacia el este

Las regiones fronterizas, donde habita uno de cada cuatro europeos, sufren a menudo problemas de accesibilidad y de falta de posibilidades económicas debido a la fractura creada por una frontera internacional. Con la creación del mercado único, respaldado por programas de cooperación transfronteriza subvencionados con fondos europeos, la mayoría de las regiones fronterizas interiores ya no presentan diferencias importantes de ingresos por habitante y desempleo con respecto al conjunto de la Unión. Por regla general, lo mismo cabe decir de las regiones de la Europa de los Quince adyacentes a los países candidatos a la adhesión, si bien todavía subsisten grandes diferencias entre las regiones en cuestión. Para aquellas regiones que actualmente se encuentran situadas en las fronteras exteriores de la Unión, la situación podría cambiar en el futuro dado que después de la ampliación se encontrarán en la línea de frente en circunstancias más competitivas.

En los países candidatos, las regiones fronterizas albergan una proporción mucho más importante de la población (6 de cada 10 personas) que en la Unión, y las regiones con mayores problemas son las situadas en la parte oriental fronteriza con terceros países.

Zonas específicas

Las islas y los archipiélagos, las zonas montañosas y periféricas (incluidas las ultraperiféricas) son una parte importante de la Unión y comparten muchas características físicas y geomorfológicas y desventajas económicas. Por lo general, estas zonas sufren problemas de accesibilidad que dificultan la integración económica con el resto de la Unión. Muchas de ellas ya reciben una ayuda regional de la Unión Europea: en efecto, el 95% de las zonas de montaña y de las islas está cubierto por los objetivos 1 o 2. Al mismo tiempo, sus condiciones socioeconómicas varían en gran medida, y dos de los países candidatos más prósperos son islas (Chipre y Malta).

Segunda parte: contribución de las políticas comunitarias a la cohesión económica y social

Esta parte del informe examina en qué modo las políticas comunitarias han contribuido a la cohesión, tal como dispone el Tratado (artículo 159), así como las perspectivas para la Unión ampliada.

Políticas de integración económica y monetaria

La unión económica y monetaria

La estabilidad macroeconómica contribuye a la convergencia económica

Para mantener las tasas elevadas de crecimiento en las regiones menos desarrolladas de la Unión, es necesario asociar las políticas estructurales con políticas macroeconómicas que aseguren su estabilidad financiera. La creación de la moneda única facilita la consecución de tal estabilidad.

Durante la década de 1990, en el periodo previo a la unificación monetaria, la inflación se redujo considerablemente en los países de la cohesión, sobre todo en Grecia y Portugal, donde de estar muy por encima de la

media comunitaria se pasó al 2,5%. Al mismo tiempo, el crecimiento del PIB fue superior a la media en los cuatro países de la cohesión durante la segunda mitad de la década. Así pues, la convergencia nominal se vio acompañada de una convergencia real.

Esta tendencia fue especialmente marcada en Irlanda, mientras que la convergencia comenzó con mayor lentitud en España y Portugal y, más recientemente, en Grecia.

La introducción del euro resalta las diferencias e impulsa el movimiento de capitales

La introducción del euro habrá de conducir a una mayor competencia y, por tanto, a una mayor eficiencia del mercado. Al reducir los costes de las transacciones y las diferencias en los tipos de interés, deberá reducir el precio del capital y aumentar su disponibilidad en las regiones menos avanzadas. Es probable que los capitales se orienten con mayor facilidad a las regiones donde generan más beneficios, lo que implica que las características específicas de las diferentes regiones adquirirán un mayor peso en la competencia para acceder a las fuentes de financiación. Así pues, las regiones menos competitivas se encontrarán particularmente expuestas.

Al mismo tiempo, las variaciones regionales en el coste de la mano de obra resultarán más visibles, lo cual deberá ayudar a centrar la atención en las diferencias de productividad, causa importante de las diferencias en la competitividad regional.

El mercado interior

Las decisiones adoptadas en 1988 y 1992 para aumentar el apoyo comunitario a las regiones que atraviesan dificultades estructurales obedecieron a la constatación de que una mayor integración económica no iba a permitir necesariamente la reducción de las disparidades regionales y que incluso, en un primer momento al menos, podría agravarlas. Así pues, la política de cohesión intentó que las regiones menos desarrolladas pudieran beneficiarse de las ventajas de la integración europea y permitir a la Unión en su conjunto explotar plenamente su potencial de crecimiento.

Los pasos dados en dirección a una economía más integrada, no sólo en los actuales Estados miembros sino también extendidos a los países candidatos, se reflejan sobre todo en la convergencia de precios a lo largo de la Unión, la expansión del comercio y el crecimiento de la inversión directa entre países.

El grado de convergencia de precios varía de un sector a otro

Contrariamente a lo que se observa en los precios de los productos manufacturados, que han ido convergiendo en el seno de la Unión, siguen subsistiendo diferencias para la mayor parte de los servicios, lo cual refleja la naturaleza local de los mercados en una serie de sectores. También parece que hay una convergencia hacia los precios comunitarios en los países candidatos más avanzados, al menos en lo que respecta a los productos industriales objeto de intercambios.

Importante crecimiento de los intercambios comerciales

La economía comunitaria se está convirtiendo en un espacio más integrado tanto en la economía mundial como internamente. Esta mayor integración se ve acompañada de una creciente similitud en la composición de los flujos comerciales entre Estados miembros.

Los flujos comerciales entre la Unión y los países candidatos han aumentado notablemente durante la década de 1990, lo cual pone de manifiesto la gradual tendencia hacia una zona de libre comercio prevista para 2002. La Unión ya supone el 60% de las exportaciones totales de los países candidatos, mientras que estos últimos son destinatarios del 10% de las exportaciones de la Unión. La composición de los flujos comerciales entre los Estados miembros y los países candidatos revela que no compiten en el mismo tipo de productos.

Crecimiento de la inversión extranjera directa (IED)

La IED es particularmente importante en algunos Estados miembros, sobre todo en Irlanda, Suecia y los países del Benelux. Buena parte de ello se debe a las fusiones y adquisiciones, cuyo número se duplicó entre 1991 y 1999.

También está creciendo considerablemente la inversión directa comunitaria en los países candidatos. Puesto que tales flujos de capitales suponen ahora, por término medio, alrededor del 5% del PIB de los países receptores y del 20% de las inversiones, tienen una repercusión importante en su potencial de crecimiento y productividad.

Por otra parte, estos flujos son muy pequeños en relación con el PIB de la Unión. Parecen más motivados por la búsqueda de una mejor posición comercial en los mercados nacionales que en la reexportación hacia la Unión. Por este motivo, es poco probable que esta categoría de IED tenga consecuencias negativas en el empleo y los salarios en el interior de la Unión.

Tendencias: ¿concentración o dispersión?

¿En qué medida la integración económica conducirá a algunos sectores de actividad a concentrarse en unas pocas regiones para explotar las economías de escala? En la práctica, parece haber una tendencia general hacia la concentración en el sector manufacturero, aunque en grado variable según las industrias, y a un ritmo muy lento debido a la envergadura de las inversiones requeridas para cambiar la localización de las actividades (Irlanda y Finlandia, por diferentes motivos, constituyen excepciones). Tal concentración podría aumentar la vulnerabilidad de algunas regiones a las crisis exteriores que afectan a sectores particulares allí concentrados.

Efectos de la integración y necesidad de políticas de acompañamiento

La mayor competencia generada por la integración y la menor posibilidad de proteger a las industrias locales probablemente proporcionarán ventajas a las actividades que requieren conocimientos tecnológicos y reducirán todavía más la demanda de trabajadores poco cualificados. A este problema debe responderse aumentando los niveles de educación y formación de la población activa y orientando la formación hacia las cualificaciones requeridas en los sectores en expansión. Así pues, la política educativa y las políticas activas en favor del empleo y del desarrollo social tendrán un importante papel que desempeñar en el acompañamiento de la integración económica.

Al mismo tiempo, los países candidatos deberán satisfacer las exigencias del acervo comunitario (conjunto de legislación comunitaria), lo cual probablemente vendrá a añadirse a los costes de producción y afectará a la capacidad de estas empresas de competir con las empresas de los Estados miembros actuales.

No obstante, según los estudios realizados, la ampliación del mercado interior para incluir a los países candidatos deberá tener, por lo general, efectos beneficiosos para todas las partes de la Unión, especialmente aquellas situadas a ambos lados de las fronteras entre los Estados miembros antiguos y nuevos.

Política de competencia

La política de competencia contribuye al funcionamiento del mercado interior

Las ayudas estatales proporcionadas por los Estados miembros pueden tener un efecto importante en la distribución regional de las actividades económicas. Entre 1996 y 1998, estas ayudas supusieron el 2,5% del gasto

público total de la Unión o más del 1% del PIB de la UE (en otras palabras, prácticamente lo mismo que el presupuesto comunitario en su conjunto) comparado con el 0,45% del PIB asignado a las políticas estructurales de la UE.

El volumen de este gasto varía notablemente de un Estado miembro a otro. Aunque las diferencias se han reducido durante la última parte de la década de 1990, aún ocurre, según los últimos datos disponibles, que los países más prósperos gastan más que los países de la cohesión, lo cual en cierto modo mina los efectos de las políticas estructurales comunitarias en estos últimos.

En un intento por reducir este efecto negativo, en 1999-2000 la Comisión estableció criterios más objetivos y transparentes para determinar quién podía tener derecho a ayudas regionales. Como consecuencia de ello, la proporción de la población comunitaria residente en regiones subvencionables se redujo del 46,7% al 42,7% y la asistencia se concentró en mayor grado en las zonas más desfavorecidas. No obstante, las decisiones tomadas por los Estados miembros impidieron alcanzar un mejor equilibrio entre las regiones beneficiarias de ayudas estructurales comunitarias y las beneficiarias de ayudas estatales.

La Política Agrícola Común: precios y mercados agrícolas

Las sucesivas reformas han modificado profundamente los planteamientos de la Política Agrícola Común (PAC) y su modo de funcionamiento. Durante la década de 1980, la PAC estuvo dirigida a la reducción de los precios oficiales y a compensar sus efectos en las rentas de los agricultores mediante pagos directos (ayudas directas), cuya utilización se generalizó con la reforma de 1992. La Agenda 2000 introdujo una nueva reforma con dos vertientes importantes: primero, los precios oficiales se redujeron con el fin de reforzar la competitividad del sector y al mismo tiempo garantizar un nivel de vida razonable para los productores. En segundo lugar, se estableció un nuevo marco para la política de desarrollo rural, que se convirtió en el segundo pilar de la PAC.

Cambios importantes en la distribución del gasto entre países ...

En consecuencia, las ayudas directas y el fomento del desarrollo rural fueron ocupando una creciente proporción del gasto total en agricultura, mientras que sólo el 29% del gasto realizado en virtud de la Sección de Garantía del FEOGA se destinó a subvencionar el mercado y

a pagar a los exportadores en 1998, frente al 82% en 1992.

La PAC, a través de medidas de apoyo del mercado y particularmente ayudas directas, entraña grandes transferencias entre Estados miembros, así como entre sectores de actividad económica y entre grupos sociales.

En 1998, al igual que en 1993, las transferencias netas fueron positivas para tres de los cuatro países de la cohesión. Portugal, sin embargo, tradicionalmente beneficiario menor de esta política, se mantuvo como contribuyente neto, pese a que su participación en el gasto agrícola total aumentó del 0,6% al 1,6%. No obstante, la envergadura de las transferencias netas varió de un Estado miembro a otro. En cifras absolutas y en relación con su superficie agrícola, tres Estados miembros (Francia, Alemania y España) absorben más de la mitad del gasto de la Sección de Garantía del FEOGA. Por otra parte, si las transferencias se expresan en relación con el empleo agrícola, los principales beneficiarios son Dinamarca y Bélgica.

... pero con efectos regionales muy diferentes

El nivel de apoyo a la agricultura ha aumentado en relación con el número de personas empleadas en todas las regiones de la Unión, en gran parte debido a un continuo descenso del empleo. En conjunto, la reforma de 1992 no modificó de forma radical la distribución de las subvenciones entre regiones, aunque aumentó los importes destinados a regiones productoras de cereales, semillas oleaginosas y carne de vacuno, es decir a muchas regiones de Francia, España e Irlanda. Las ayudas a los productores son menores en las regiones menos prósperas.

Sigue subsistiendo una diferencia considerable entre las regiones del sur y del norte en lo que respecta al tamaño económico de las explotaciones agrícolas. La dimensión media de las explotaciones situadas en las 20 regiones con las explotaciones más pequeñas (todas ellas situadas en el sur) disminuyó en poco más del 2% entre 1993 y 1997. Al mismo tiempo, creció en casi un 25% en las 20 regiones con las explotaciones de mayor tamaño, todas situadas en el norte.

Políticas horizontales

Política de empleo y desarrollo de los recursos humanos

Aunque los responsables del desarrollo y de la aplicación de las políticas de empleo sean los Estados miembros, existe una clara necesidad de coordinación, elaboración

de objetivos comunes e intercambio de información a nivel comunitario. Por este motivo, en 1997 se lanzó en el Tratado de Amsterdam la Estrategia europea para el empleo, donde se dio prioridad a las medidas activas destinadas al mercado laboral. Su parte más visible es el "proceso de Luxemburgo", mediante el cual las "líneas directrices para el empleo" adoptadas anualmente por el Consejo dan lugar a un "Plan Nacional de Acción" (PNA) elaborado por cada Estado miembro, que a su vez es objeto de evaluación anual en el "Informe conjunto sobre el empleo" adoptado por la Comisión y el Consejo.

El proceso de Luxemburgo

El proceso de Luxemburgo se asienta en cuatro pilares operativos: empleabilidad de los trabajadores; desarrollo del espíritu de empresa; capacidad de adaptación de las empresas y de sus trabajadores, y refuerzo de la igualdad de oportunidades. Esta política persigue un doble objetivo: reducir el desempleo y aumentar el empleo, en parte para garantizar la sostenibilidad a largo plazo del modelo social europeo. Estos objetivos se vieron confirmados por los Consejos Europeos de Lisboa y Niza.

Además, después del Consejo Europeo de Niza, se inició un proceso para la coordinación de los planes nacionales de inclusión social.

Aunque resulta difícil determinar la contribución concreta de la Estrategia para el empleo, la evolución favorable del empleo parece indicar que se ha creado un círculo virtuoso en el cual desempeñan una función importante las políticas macroeconómicas de los Estados miembros en favor de la estabilidad y la reforma estructural.

Empleo y desempleo: disparidades regionales

El comportamiento de los mercados laborales sigue variando considerablemente de una región a otra, lo que indica la necesidad de poner a punto una estrategia de empleo regional y local.

En una serie de Estados miembros están haciendo su aparición penurias de mano de obra al tiempo que el desempleo sigue siendo elevado, lo que refleja el desfase existente entre las ofertas de empleo y las cualificaciones disponibles. Esta situación requiere que se actúe para aumentar el nivel de educación y formación y dirigirlo hacia sectores de actividad donde aumenta la demanda de mano de obra, asegurando al mismo tiempo que se dé prioridad a los grupos de riesgo. Pese al aumento general del nivel educativo, todavía son demasiados los jóvenes que dejan la escuela sin las cualificaciones suficientes. También es necesario reducir el riesgo de que los trabajadores con pocas cualificaciones queden excluidos de

la revolución tecnológica. Todos los PNA comprenden medidas específicas para los grupos destinatarios para abordar este problema.

Se observan mejoras en el modo en que los Estados miembros abordan la igualdad de oportunidades, especialmente en Finlandia e Irlanda. Aun así, podría hacerse más en muchos países.

2002: Evaluación y nuevas propuestas

En sus directrices para el empleo propuestas para 2001, la Comisión se centró en la consecución del pleno empleo, la función de los interlocutores sociales, la formación continua durante toda la vida activa y la integración social. En 2002 se realizará una evaluación de los resultados de la estrategia y de los objetivos.

Política medioambiental

Entre los objetivos complementarios figuran la consecución de la cohesión económica y social y la protección del medio ambiente. Aunque la protección ambiental pueda inicialmente aumentar los costes de producción o, para ser más exactos, hacerlos más visibles, no deben sobreestimarse sus efectos. El coste de aplicación de todas las directivas sobre el tratamiento de aguas y residuos, así como de las medidas resultantes de la conferencia de Kyoto, no deberán suponer más del 0,5%, aproximadamente, del PIB de la Unión.

La protección medioambiental no debe entenderse sólo como una imposición de gastos en la economía, sino también como un medio para mejorar la calidad de vida, especialmente en las zonas urbanas problemáticas.

Costes más elevados, pero también ventajas para las regiones menos prósperas ...

En el caso de las políticas de aguas y residuos, que son críticas para la protección medioambiental, son necesarias inversiones considerables para resolver los problemas en los países de la cohesión y en las regiones menos prósperas. Los Fondos Estructurales y de Cohesión ayudarán a sufragar este gasto en las regiones más retrasadas y a nivelarlas con las demás regiones.

... para los grupos sociales más débiles ...

El coste de la protección medioambiental, como sucede con la aplicación de la directiva marco sobre aguas, repercutirá a veces en los miembros más débiles de la sociedad debido a que a veces repercute en los usuarios, especialmente en los hogares y agricultores, en razón del principio de "quien contamina, paga".

No obstante, las medidas de esta política también contribuyen a la cohesión social en lo que respecta a la salud pública y a la creación de empleo. Aunque el efecto probable sobre el empleo parezca modesto a escala comunitaria, podrían crearse algunas decenas de millares de puestos de trabajo durante los próximos años como consecuencia de la aplicación de las directivas sobre tratamiento de aguas y residuos.

... y para los países candidatos

Los países candidatos sufren los mismos problemas que los países de la cohesión pero en mayor medida, sobre todo en lo que respecta al tratamiento de residuos. La Unión ya está ayudando a financiar las inversiones necesarias a través del ISPA y, después de la adhesión, ésta será una de las prioridades del Fondo de Cohesión.

Otras políticas comunitarias

Investigación y desarrollo

La política comunitaria de investigación y desarrollo tecnológico (IDT) persigue la excelencia científica a fin de reforzar la posición de la Unión frente a sus competidores internacionales. Desde el punto de vista del equilibrio territorial, el proyecto de creación de un Espacio Europeo de la Investigación abre nuevas perspectivas a la integración de la investigación y del desarrollo regional.

Una distribución más equilibrada de los conocimientos ...

Al exigir la participación de socios de varios Estados miembros, el Programa marco de investigación y desarrollo ayuda a mejorar el intercambio de conocimientos y el desarrollo común de las tecnologías. La proporción de proyectos con al menos un participante de una región del objetivo 1 ha aumentado del 27% en 1994 al 41% en 1998. No obstante, en los países de la cohesión, los participantes tienden a estar radicados en los centros de excelencia de las capitales o regiones más prósperas.

... mayor movilidad de los investigadores ...

Los países de la cohesión están bien representados en programas destinados a fomentar la movilidad de los investigadores, muchos de los cuales tienen así la oportunidad de pasar un tiempo fuera de estos países. Esto no deberá llevar, empero, a una fuga de cerebros hacia las zonas centrales, donde ya existe una gran concentración investigadora, ni comprometer el desarrollo

territorial equilibrado en Europa, un problema que también podría surgir en los países candidatos.

... y necesidad de nuevos planteamientos en las regiones desfavorecidas

Es importante que en las regiones más retrasadas se creen las condiciones apropiadas para la investigación y la innovación. Las mejoras en las oportunidades profesionales internacionales para jóvenes investigadores y una mayor dotación de recursos para IDT no bastan por sí solos para aumentar su capacidad de innovación. En estas regiones, es importante crear más oportunidades de carrera profesional para los investigadores.

Política de transportes

El objetivo de la política común de transportes consiste en garantizar el acceso en toda la Unión a servicios adecuados de transporte que respondan a la demanda de los usuarios.

Utilización más eficiente de los recursos

Con la entrada de los nuevos Estados miembros, aumentará todavía más la necesidad de utilizar los recursos comunitarios de manera más eficiente, lo cual significa una mejor valoración de los proyectos alternativos, mayor movilización de las fuentes privadas de financiación, mayor utilización de la capacidad existente, mejoras en la calidad del servicio y mayor respeto por el medio ambiente. En cuanto a este último punto, las nuevas tecnologías como, por ejemplo, los sistemas de transporte inteligente y los equipos intermodales, pueden reducir radicalmente los efectos negativos del transporte.

Redes de transporte transeuropeas

Las redes transeuropeas están mejorando el acceso a las regiones periféricas remotas e insulares, abriendo espacios fronterizos mediante la construcción de nuevas rutas a través de barreras naturales e instaurando un mejor equilibrio de las actividades en las zonas litorales.

Las medidas comunitarias deben perseguir la movilización de las entidades y empresas públicas y privadas a fin de realizar las inversiones necesarias para construir la red definida en las Directrices de 1996² (que, por otra parte, procede revisar a fondo). Se ha dado un primer paso en esta dirección con la inclusión en los planes de las instalaciones portuarias, y se prevén otros cambios para equipar a las regiones más retrasadas y mejorar la distribución de los grandes flujos de tráfico en el territorio comunitario. También es necesario centrarse en el crecimiento del transporte de mercancías por carretera, que

amenaza las zonas sensibles y las ya congestionadas rutas de transporte de larga distancia. Esto significa crear una verdadera red europea de transporte de mercancías, basada lo más posible en el ferrocarril y en las vías acuáticas.

La ampliación de la red de líneas de alta velocidad, unida a la red transeuropea de aeropuertos, permitirá un rápido transporte internacional de viajeros y contribuirá a la unificación del territorio de la Unión. La introducción progresiva de normas de calidad y de seguridad armonizadas a escala comunitaria es otro de los grandes objetivos de esta política.

Así pues, las redes transeuropeas de transportes tienen consecuencias importantes en el desarrollo territorial y en las disparidades regionales, así como en la distribución de la actividad, el funcionamiento del mercado laboral y los flujos comerciales, tal como subraya la Perspectiva Europea de Ordenación Territorial (PEOT).

Política energética

Energía: un factor importante para la competitividad y el desarrollo sostenible

No debe haber diferencias importantes entre las regiones en lo que respecta a la disponibilidad de energía y a los precios. No obstante, y pese a los esfuerzos emprendidos en este sentido, todavía no existe en la Unión un mercado único de la energía.

Las normas comunes sobre protección del medio ambiente todavía se encuentran en una fase embrionaria y su aplicación podría tener efectos positivos o negativos en determinados sectores de actividad y regiones. El desarrollo sostenible requiere que se intensifiquen los programas para aumentar la eficiencia energética, y también que se mejoren los medios para gestionar y controlar las emisiones en la atmósfera y la aplicación de mecanismos de mercado para fomentarlos. También hace falta introducir legislación que fomente la utilización de energías renovables.

Dependencia y necesidad de diversificación

El grado de dependencia de fuentes exteriores supone una restricción al desarrollo de la Unión en su conjunto. Esta dependencia, abocada a aumentar si no se impulsan suficientemente el recurso a las energías renovables y una utilización más racional de la energía, podría penalizar sobre todo a las regiones desfavorecidas en el caso de una nueva crisis energética.

Política de empresa

El Consejo Europeo de Lisboa fijó a la Unión el objetivo de convertirse en la “economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo”. Para cumplir este objetivo y apoyar la creación de empleo es necesario fomentar el espíritu de empresa en un entorno que propicie el cambio y la innovación.

La política de empresa quiere contribuir a la consecución de este objetivo para la Unión en su conjunto, sin distinciones previas entre diferentes zonas. Algunas de sus medidas abordan problemas que afectan en especial a las regiones menos retrasadas como, por ejemplo, las ayudas para acceder al capital de riesgo y de puesta en marcha (sobre todo para las PYME), las políticas para la difusión de la innovación y de las mejores prácticas empresariales, así como apoyo al turismo, que a menudo es un sector clave para el desarrollo de estas regiones.

Política Pesquera Común

La Política Pesquera Común se centra en cuatro grandes ámbitos: la conservación de las poblaciones pesqueras, la reestructuración de la flota, la organización de los mercados y los acuerdos pesqueros con terceros países. Si bien el sector es pequeño en relación con el conjunto de la economía comunitaria (pues supone sólo el 0,2% del PIB y el 0,4% del empleo en 1997), su concentración en las zonas litorales y periféricas, incluidas las zonas ultraperiféricas, le confiere un particular relieve para el desarrollo regional. Estas zonas sufren en muchos casos desventajas; así, en 1997, el 70% de los pescadores y el 60% del empleo total en el sector se situaba en regiones del objetivo 1.

Debido a esta concentración, muchas de las medidas subvencionadas por la Política Pesquera Común, destinadas a aumentar la competitividad sector, contribuyen a la cohesión económica y social, sobre todo los acuerdos de pesca con terceros países y las medidas relativas a la piscicultura y a la transformación de los productos pesqueros.

El restablecimiento de un equilibrio sostenible entre las poblaciones de pesca y las actividades de pesca requerirá una reducción importante en la capacidad, en las capturas y en el número de pescadores. Habrán de aumentarse las medidas de acompañamiento social y económico para mantener el empleo en las zonas dependientes de la pesca y su viabilidad (reestructuración dentro y fuera del sector, reconversión profesional, etc.). Éste es el objetivo del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP).

Tercera parte: política de cohesión económica y social: resultados

Durante los diez años transcurridos desde la reforma de los Fondos Estructurales se ha avanzado considerablemente en la convergencia y la cohesión en interior de la Unión.

Impacto de la política estructural desde 1989

Mayor financiación

Entre 1989 y 1999 la financiación disponible a través de los Fondos casi se duplicó, al aumentar del 0,27% del PIB de la UE al 0,46%. Las transferencias fueron más pronunciadas en los países principales beneficiarios de la política de cohesión. En 10 años, representan más del 1,5% del PIB para España, 3,3% para Portugal y 3,5% para Grecia. En Grecia y Portugal, las transferencias comunitarias representan más del 10% de las inversiones.

Mayor concentración financiera y geográfica

En aplicación de las decisiones adoptadas en el Consejo de Berlín para preparar las primeras fases de ampliación, el importe de los créditos destinados a la política de cohesión en los 15 Estados miembros actuales quedará reducido en 2006 al nivel de 1992 (lo que representa un 0,31% del PIB de los Quince).

No obstante, la concentración de la financiación en las regiones más retrasadas en su desarrollo permitirá que los importes medios de ayuda por habitante se mantengan durante el periodo 2000-2006 en el mismo nivel que en 1999. Globalmente, el 60% del total de los Fondos Estructurales y de Cohesión se asignará a los Estados miembros que, conjuntamente, no sobrepasen el 20% del PIB comunitario, y el 70% estará concentrado en las regiones retrasadas en su desarrollo³.

La concentración geográfica de la intervención de los Fondos Estructurales en las regiones que atraviesan mayores dificultades nunca ha sido tan elevada. En 2006, sólo el 41% de la población de los Quince será subvencionable en virtud de los objetivos 1 (regiones retrasadas) y 2 (regiones en reconversión). Aun así, el esfuerzo de concentración se encuentra limitado por la gran fragmentación de las zonas subvencionables en virtud del nuevo objetivo 2 y, por otra parte, por su falta de coherencia con el mapa de ayudas estatales de finalidad regional.

Impacto de las políticas estructurales: resultados positivos pero desiguales

Entre 1988 y 1998, la diferencia de renta por habitante entre las regiones del objetivo 1 y la media comunitaria se redujo en una sexta parte. Su PIB por habitante expresado en paridad de poder adquisitivo pasó del 63% al 70% de la media de la Europa de los Quince. Dentro de esta tendencia general, una serie de regiones, sobre todo Irlanda, los nuevos Estados federados alemanes y Lisboa, registraron resultados económicos superiores a la media. Sin embargo, las tasas de empleo y de desempleo a nivel regional no muestran signos de convergencia.

En el caso de las regiones de los objetivos 2 y 5b), los datos disponibles parecen indicar que empleo y desempleo tienden a cambiar allí de manera más favorable que en el resto de la Unión. Cabe destacar, en particular, que el desempleo medio en las zonas del objetivo 2 descendió en un 2,2% durante el periodo, comparado con un 1,3% en la Unión en su conjunto.

Durante el periodo comprendido entre 1989 y 1999, las intervenciones estructurales tuvieron efectos significativos en Grecia y Portugal, donde se calcula que gracias a la intervención comunitaria el PIB aumentó en un 9,9% y en un 8,5%, respectivamente. El efecto fue menor en Irlanda (3,7%) y en España (3,1%), donde los Fondos Estructurales y de Cohesión supusieron un porcentaje menor del PIB. Esta importante contribución al crecimiento se vio acompañada por unos efectos más limitados en el nivel de desempleo, especialmente en Irlanda y en España.

Refuerzo de los factores estructurales de competitividad

Los Fondos Estructurales y de Cohesión no sólo estimulan la demanda al aumentar los ingresos en las regiones asistidas. Al subvencionar las inversiones en infraestructuras y capital humano, también aumentan su competitividad y productividad y, de este modo, ayudan a aumentar la renta a largo plazo. Así pues, la intervención estructural ataca las causas que originan los desequilibrios regionales y refuerza los factores que forman la base del crecimiento sostenido. Por lo tanto, los principales focos de intervención residieron en la mejora de los sistemas de transporte, el fomento de las PYME, la IDT y capacidad de innovación, el refuerzo de los sistemas educativos y la mejora del medio ambiente.

Las infraestructuras de transporte han registrado una expansión significativa: así, los ahorros de tiempo en los recorridos de los transportes gracias a las realizaciones

cofinanciadas por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión van del 20% en España (mejora de la red de carreteras) al 70% en Portugal (transportes ferroviarios).

Alrededor de una sexta parte de las empresas situadas en regiones del objetivo 1 fueron beneficiarias de subvenciones a las PYME, con la creación de más de 300.000 empleos netos. En el caso del objetivo 3, la tasa de colocación de trabajadores que habían seguido un programa de formación varió entre el 25% y el 50% según los países y los grupos destinatarios.

Mejorar la empleabilidad en la Unión

Si las medidas en favor de los recursos humanos realizadas al amparo del objetivo 1 han contribuido al desarrollo de las regiones afectadas, las realizadas al amparo del objetivo 3 han contribuido a una mejor inserción profesional de los jóvenes, de los desempleados de larga duración y de las personas amenazadas de exclusión. No obstante, el modesto peso de la financiación comunitaria en relación con los esfuerzos nacionales a menudo ha debilitado la canalización específica de las medidas en un contexto en que tienden a dominar las prioridades laborales nacionales. Aunque las medidas de cofinanciación suelen ser más eficaces cuanto mayor sea su concentración en las personas con mayores dificultades para encontrar un empleo, las ayudas destinadas a los grupos más vulnerables se han mantenido limitadas. No obstante, durante el periodo comprendido entre 1994 y 1999, las tasas de colocación de los beneficiarios que participaron en acciones de formación aumentaron y fueron a situarse entre el 30% y el 80%. En lo respecta al objetivo 4, cuya puesta en marcha fue lenta y difícil, algunas evaluaciones indican que los beneficios estuvieron divididos entre una mejora en la competitividad de las empresas y un aumento en las cualificaciones de algunas categorías de trabajadores.

Iniciativas comunitarias: su carácter transfronterizo y transnacional aumenta el valor añadido comunitario

Las iniciativas comunitarias han permitido poner a punto un planteamiento común frente a los problemas recurrentes en la Unión. El desarrollo de la cooperación transfronteriza y transnacional con las iniciativas INTERREG, así como el refuerzo de la cooperación a nivel local, rasgo característico de las iniciativas LEADER y URBAN, presentan un máximo interés desde el punto de vista del valor añadido comunitario.

Procedimientos de los Fondos Estructurales: mayor eficiencia de la intervención pública

La programación estratégica de medio plazo ha tenido una influencia significativa en las políticas de desarrollo nacionales y regionales.

Los Fondos Estructurales también han ayudado a difundir el recurso a la evaluación de la intervención pública y a una vinculación de los resultados conseguidos con la financiación asignada. Los avances realizados a este respecto varían, sin embargo, de un Estado miembro a otro.

La asistencia comunitaria es un medio eficaz de movilizar capitales privados, así como préstamos, especialmente del Banco Europeo de Inversiones, como ponen de manifiesto los grandes proyectos de infraestructuras realizados en Grecia.

El principio de la cooperación ha permitido que los representantes electos locales, las organizaciones sociales y económicas, las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones participen en mayor medida en los procesos de decisión. No obstante, aparte del respeto formal de la obligación, la realidad efectiva de la cooperación es muy diversa.

Los procedimientos financieros a menudo han resultado ser complejos y provocado retrasos en los pagos.

Perspectivas para el periodo de programación 2000-2006

Relanzamiento del esfuerzo por garantizar el valor añadido de las intervenciones comunitarias

Con el nuevo marco reglamentario aplicable al periodo 2000-2006, la Comisión se ha esforzado por acrecentar el valor añadido de las intervenciones comunitarias y por mejorar su visibilidad sobre el terreno. Cabe destacar cuatro elementos:

- una mejor formulación de las prioridades comunitarias con la adopción de las Orientaciones de la Comisión para la intervención de los Fondos Estructurales, pese a que estas Orientaciones tienen carácter meramente indicativo, a petición de los Estados miembros;
- la obligación, claramente indicada en la legislación, de movilizar la asociación de cooperación en diferentes fases del proceso de programación;

- la formulación y difusión de ideas sobre la política comunitaria, en particular mediante el establecimiento de la Perspectiva Europea de Ordenación Territorial (PEOT), publicada en 1999;
- consideración de la estrategia de empleo, para reforzar y mejorar la calidad de los puestos de trabajo.

Perspectivas para las regiones del objetivo 1

Debido a la ligera reducción del nivel de asistencia con respecto al periodo anterior, decidido por el Consejo Europeo de Berlín, el efecto de la intervención estructural sobre el crecimiento económico será menor que en el pasado, especialmente en España, Portugal y, sobre todo, en Irlanda. No obstante, los efectos sobre las inversiones seguirán siendo importantes, particularmente en Portugal y Grecia, y darán lugar a aumentos de productividad a largo plazo.

En las demás zonas del objetivo 1, sobre todo en los nuevos Estados federados alemanes y el Mezzogiorno, el efecto de los Fondos Estructurales en las condiciones de la oferta debería ser significativo, aunque menos importante que durante el periodo anterior.

Una estrategia centrada en los factores que subyacen a la competitividad

Las Orientaciones comunitarias han hecho posible ajustar el enfoque de las estrategias de desarrollo regional para el periodo 2000-2006. En general, hay un mayor hincapié en los factores estructurales que subyacen a la competitividad y que determinan el crecimiento a largo plazo de las regiones del objetivo 1, en particular la investigación y el desarrollo, la tecnología de la información y el capital humano.

Entre otras modificaciones figuran, por ejemplo, un mayor equilibrio entre los medios de transporte en favor del ferrocarril, una reducción en los pagos directos a las empresas y una mayor atención a las consideraciones medioambientales y al desarrollo sostenible, las zonas urbanas y la igualdad de oportunidades.

El reto de una mejor gestión

La reforma de 1999 refuerza el papel de la evaluación, especialmente mediante la introducción de la reserva de eficacia que se asignará en 2003 en función de los resultados de la evaluación intermedia. Así pues, la evaluación se ha convertido en un verdadero instrumento de gestión.

Todavía es pronto para sacar conclusiones de la simplificación resultante del nuevo marco reglamentario. En efecto, el proceso de aprobación de los programas por parte de la Comisión todavía no está concluido. El papel de la Comisión se ha ajustado para centrarse más en los aspectos estratégicos de la programación. Así pues, en las negociaciones con los Estados miembros y regiones afectados, ahora examina las prioridades propuestas con particular cuidado y descentraliza la aplicación para trasladarla en gran medida a los Estados miembros y a las autoridades administrativas competentes.

Los efectos de la descentralización no podrán evaluarse hasta dentro de unos años. Se tratará de verificar si la descentralización ha beneficiado a los Estados miembros y a las regiones y de determinar las medidas necesarias para proseguir el esfuerzo de simplificación de la programación y la gestión.

-
- 1 Según la definición de EUROSTAT, porcentaje de la población con ingresos iguales o superiores al 60% de la media en su propio país.
 - 2 Decisión 1692/96/CE.
 - 3 Regiones con un PIB por habitante inferior al 75% de la media comunitaria.

Conclusiones y recomendaciones

Introducción

Los hechos examinados en el presente informe demuestran que durante los anteriores periodos de programación (1989-1993 y 1994-1999) las políticas comunitarias de cohesión han cosechado notables éxitos. Acaso esto se refleje sobre todo en las regiones retrasadas en su desarrollo, donde se ha registrado un proceso general de puesta a nivel en lo económico y en lo social.

Al mismo tiempo, y ya de cara al próximo periodo de aplicación de las políticas regionales comunitarias, el análisis del presente informe sugiere la necesidad de prestar particular atención a lo siguiente:

- el importante aumento en las disparidades sociales, económicas y territoriales engendradas por la ampliación;
- los efectos profundos de las actuales tendencias sociales y económicas como la mundialización, la transformación radical de la economía europea hacia actividades basadas en el conocimiento, la estructura cambiante de la población, etc.

Además, la futura reforma de las políticas de cohesión debería aprovechar la ocasión para aumentar el valor añadido y la visibilidad de la política comunitaria. Lo ideal sería que la reforma se viese acompañada del refuerzo de las acciones para garantizar que las demás políticas comunitarias contribuyan a la cohesión en la medida de lo posible, junto con la persecución de sus objetivos primordiales.

A partir del análisis del presente informe, las secciones que siguen a continuación pretenden exponer los principales temas que habrán de abordarse para preparar el debate sobre el futuro de las políticas de cohesión. Para ello, es importante situar los principales temas de debate en su orden lógico correcto. Las experiencias del pasado con la reforma de la política de cohesión

revelan una tendencia creciente entre los Estados miembros a centrarse en los aspectos financieros. Así, por ejemplo, en las negociaciones sobre las perspectivas financieras para el periodo 2000-2006 ("Agenda 2000"), el debate sobre la política de cohesión probablemente se centró más en el importe y el reparto de la financiación entre Estados miembros que en el contenido restante de la política. Acaso hubiera sido más lógico empezar por el contenido (y, en particular, con la determinación de las prioridades de futuras políticas de cohesión) antes de abordar las cuestiones relativas al sistema de gestión y las dotaciones financieras.

Fomentar los factores que determinan la convergencia

Para seguir siendo creíble, la política comunitaria de cohesión debe prestar apoyo a las actividades que con mayor probabilidad puedan contribuir a la reducción de las disparidades económicas, sociales y territoriales existentes en la Unión. Un sistema fundado simplemente en transferencias presupuestarias no resulta suficiente, y la Unión debe apoyar los factores que desempeñan un función decisiva a la hora de fomentar la competitividad y ayudar a reducir los profundos desequilibrios que afectan a su territorio. En suma, apoyar las inversiones en capital físico y humano debe seguir siendo el objetivo principal de la política de cohesión de la Unión antes y después de la ampliación.

Más allá de esta afirmación de principio, no resulta fácil determinar las prioridades, especialmente en la perspectiva a largo plazo del periodo posterior a 2006. Por ejemplo, hace diez años pocos hubieran podido imaginar el papel y la importancia que adquirirían las nuevas tecnologías de la información en la economía y sociedad de hoy. Actualmente resulta difícil imaginar una estrategia de desarrollo económico y social que no incluya entre sus componentes principales el fomento de estas tecnologías. Al mismo tiempo, y a pesar de las

dificultades, existen algunos puntos de referencia para proyectar las prioridades futuras.

En general, es evidente que el nivel de productividad constituye un factor clave en el proceso de crecimiento y convergencia, en términos reales, de las economías nacionales y regionales. La productividad viene determinada en gran medida por la calidad de los recursos humanos, la dotación en infraestructuras físicas y la capacidad de innovación.

La calidad de la mano de obra viene determinada, en parte, por su nivel de educación y, en parte, por la actualización del conocimiento y de las cualificaciones a lo largo de la vida laboral. Lo visto hasta ahora indica que la adecuación de las cualificaciones disponibles entre la población laboral y las requeridas por una economía en profunda transformación se ha convertido en un problema de envergadura. Las perspectivas democráticas, y sus consecuencias probables de reducción numérica de la población activa durante la próxima década en la Unión de los Quince, no harán sino agravar este problema, aunque los desequilibrios geográficos serán menos marcados en una Unión de 27 habida cuenta del creciente número de jóvenes en los países candidatos. Sacar el máximo partido de todos sus recursos humanos constituye claramente un reto a largo plazo para la Unión.

Una condición indispensable para el desarrollo económico sigue siendo la dotación suficiente en infraestructuras físicas de alta calidad. En el seno de la Unión, si bien se han reducido las disparidades regionales en ciertos sectores como las telecomunicaciones y el transporte por carretera, todavía queda mucho por hacer en otros sectores (por ejemplo, transporte ferroviario, centros de investigación), especialmente en las regiones más retrasadas. No se dispone de información completa sobre los países candidatos, pero los datos existentes actualmente indican grandes lagunas en infraestructuras económicas básicas. Debe darse prioridad al fomento del desarrollo de las grandes redes europeas de transporte, telecomunicaciones y energía, y a su conexión con las redes regionales secundarias.

Las inversiones en conocimientos y en las nuevas tecnologías de la comunicación probablemente seguirán constituyendo la base del crecimiento a largo plazo en Europa. Se trata de un factor positivo para la Unión en su conjunto, aunque las nuevas actividades asociadas a la sociedad del conocimiento tienden a concentrarse en algunos centros urbanos, lo que da lugar a una densa red que conecta entre sí a las economías de las regiones situadas en el corazón de Europa. A fin de evitar un aumento del desequilibrio entre el centro y la periferia,

característica de la Europa de los Quince desde hace mucho tiempo, deberá mantenerse el nivel de inversiones en nuevas tecnologías para conectar las regiones periféricas a las grandes redes europeas, también las "nuevas periferias" resultantes de la ampliación hacia el este y el sur. La transición hacia una economía y sociedad basadas en el conocimiento también depende de un planteamiento integrado que combine las diversas vertientes del conocimiento: educación, formación, investigación, desarrollo, innovación y la sociedad de la información.

Por último, para aumentar la capacidad de innovación se requiere una mayor atención al entorno operativo de las empresas. Es necesario, sobre todo, mejorar la interacción entre las empresas, en particular las pequeñas, y los centros de investigación, universidades y organismos públicos.

Un punto de referencia para las acciones futuras: medio ambiente y desarrollo sostenible

Los esfuerzos por aumentar la productividad y fomentar el crecimiento no deben desplegarse en detrimento de las generaciones futuras. En otras palabras, la *vía seguida para el desarrollo también debe ser una vía sostenible*, principio que deberá reflejarse en todas las decisiones de inversión.

Una de las consideraciones fundamentales es que el desarrollo económico sólo puede garantizarse a largo plazo si se hace una utilización prudente de los recursos naturales. A este respecto, la disponibilidad y la calidad del agua plantean problemas particulares en la cuenca mediterránea. La cooperación entre países es uno de los medios para abordar los problemas del agua, pero ciertamente no el único. Las inversiones en tratamiento de aguas residuales, la política de tarificación del agua y el control de las emisiones al medio ambiente constituyen otros medios adicionales.

Por otra parte, es importante promover las inversiones que sirven para limitar los daños que la industria, la agricultura y los hogares pueden infligir al medio ambiente, lo que significa, en particular, la construcción de instalaciones para el tratamiento de aguas residuales y de los residuos domésticos e industriales. Las inversiones en este ámbito son especialmente prioritarias en los países candidatos.

Determinación de las prioridades para la cohesión económica y social

Según el Tratado, la Comunidad debe “promover un desarrollo armonioso del conjunto de la Comunidad” con el objetivo particular de “reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones y el retraso de las regiones o islas menos favorecidas, incluidas las zonas rurales” (artículo 158).

El análisis que en el informe se hace de los problemas de largo plazo y de las oportunidades que se dan en la Unión permite determinar ciertas prioridades de orden económico, social o territorial para la futura política de cohesión.

Entre las prioridades con una importante dimensión territorial cabe citar las siguientes, a título ilustrativo:

- **Las regiones menos desarrolladas.** Éstas siguen siendo la prioridad principal de la política de cohesión de la UE. En el informe se confirma que subsisten diferencias importantes de ingresos y oportunidades entre las regiones menos desarrolladas y el resto de la Unión, si bien se constata un proceso de convergencia gradual en la Unión de los Quince. Con la ampliación, sin embargo, estas diferencias volverán a aumentar.
 - Con la reducción de las diferencias en dotaciones con cierto tipo de infraestructuras en las regiones menos desarrolladas de la Unión de los Quince, podrá reducirse el hincapié dado en las inversiones básicas para trasladarlo al aumento de la competitividad de las empresas. Las necesidades en infraestructuras básicas siguen siendo considerables en los países candidatos.
 - El reto a que deberán hacer frente todas estas regiones en una Unión ampliada consiste en la creación de un entorno innovador basado en la disponibilidad de mano de obra cualificada, la investigación y el desarrollo y la sociedad de la información.
 - Aún cuando se reducen las divergencias en lo que respecta a los recursos humanos, eliminar el peso del pasado en lo que respecta al bajo nivel de cualificaciones de la población adulta constituye un reto a largo plazo en la Unión de los Quince. En los países candidatos, el reto consiste en adaptar rápidamente la fuerza laboral a una moderna economía de mercado.
- **La cuestión urbana,** situada en el centro del cambio económico, social y territorial. Las ciudades representan un potencial estratégico para la cohesión y el desarrollo duradero.
 - Muchas disparidades se concentran en las ciudades, donde las zonas con problemas de exclusión y gran pobreza se sitúan a proximidad de zonas de gran prosperidad.
 - En las zonas urbanas se dan también las presiones más agudas sobre el medio ambiente.
 - Las ciudades constituyen los centros económicos para el desarrollo de las zonas suburbanas y rurales que las rodean.
 - Las redes de grandes ciudades pueden favorecer un desarrollo más equilibrado y policéntrico de los territorios de la Unión, en el cual las ciudades y poblaciones de tamaño medio pueden desempeñar un papel decisivo.
- **La diversificación de las zonas rurales.** Estas zonas siguen atravesando cambios profundos. Su futuro depende en gran medida de su articulación con el conjunto de los territorios, incluidas las zonas urbanas.
 - La agricultura ya no constituye una de las grandes fuentes de empleo, aunque sigue siendo la usuaria principal de las superficies rurales y el factor determinante de la calidad de los paisajes y del medio ambiente.
 - La revitalización de las zonas rurales y el mantenimiento de su población dependen del desarrollo de nuevas actividades fuera de la agricultura, particularmente del sector de servicios.
 - La política de cohesión desempeña una función primordial en la diversificación de la economía rural al complementar las políticas de desarrollo rural financiadas por la PAC, centrada en la adaptación de la agricultura a las nuevas realidades económicas y en el refuerzo de la competitividad de las zonas rurales.
- **La cooperación transfronteriza, transnacional e interregional.** Esta es una de las prioridades fundamentales de la Unión con el fin de promover la integración y reducir la fragmentación económica y social creada por las fronteras nacionales. El mercado inte-

rior y la cooperación transfronteriza han permitido a las regiones integrarse mejor con el resto de la Unión.

- El apoyo de INTERREG ha permitido a las regiones fronterizas interiores de la Europa de los Quince desarrollar nuevas formas de cooperación que no hubiera sido posible con la mera supresión de las fronteras. Su situación socioeconómica ha mejorado sensiblemente en el transcurso de los últimos años, con una mejor integración en el mercado interior.
 - Con la ampliación se harán necesarias nuevas acciones transfronterizas para fomentar la cooperación entre los antiguos y los nuevos Estados miembros de la Unión y ayudar a las regiones de los países candidatos que comparten fronteras con terceros países en el este y en el sur, con inclusión de las riberas mediterráneas.
 - La Unión habrá de promover las zonas de cooperación transnacional en un marco adaptado al desarrollo de la conexión en redes entre las economías regionales y locales y a las nuevas formas de administración.
- **Las zonas en reestructuración industrial.** El retorno de un crecimiento duradero en el conjunto del continente europeo a veces ha relegado a un segundo plano las a veces graves consecuencias territoriales y regionales de la reestructuración industrial.
- Las pérdidas de empleo siguen siendo frecuentes en numerosos sectores como el textil, la automoción, el carbón o la siderurgia, y también en algunos sectores de servicios. A este respecto, representa un particular desafío la liberalización de las importaciones textiles a partir de 2005.
 - Cuando estos sectores se encuentran concentrados geográficamente, las consecuencias pueden ser graves para la economía local y regional, y requerir el desarrollo de nuevas actividades y la recualificación de los trabajadores que han perdido sus empleos.
 - Al tiempo que debe fomentar la diversificación económica, la política territorial también debe tener en cuenta la distribución de la actividad en las diferentes parte de la Unión.

– **Las zonas con grandes desventajas geográficas o naturales.** En algunas partes de al Unión los esfuerzos por alcanzar la plena integración con el resto de la economía europea experimentan dificultades debido a sus particularidades geográficas o naturales.

- Estas zonas (regiones ultraperiféricas, insulares, montañosas, periféricas, con muy baja densidad de población) a menudo constituyen un componente fundamental del patrimonio ecológico y cultural de la Unión.
- A menudo sufren grandes dificultades para retener a su población.
- Los costes suplementarios de los servicios básicos, incluidos los transportes, pueden frenar su desarrollo económico.

Entre las prioridades inscritas en la política de cohesión económica y social relativa a la política laboral y social con una dimensión tanto general como regional, cabe citar las siguientes:

– **Empleos más numerosos y mejores.** En algunas partes de la Unión la tasa de creación de empleo sigue siendo baja, mientras que la subsistencia de importantes déficit de cualificaciones limitan el proceso de convergencia económica y social entre las regiones.

- Un planteamiento más estratégico de la política de empleo para toda la UE podría aportar un marco valioso para coordinar la intervención comunitaria. Las negociaciones sobre los actuales programas del FSE han demostrado la utilidad de una dimensión estratégica como la ofrecida por la Estrategia europea para el empleo.
- La política de empleo debe adoptar un planteamiento anticipador de los cambios industriales.
- Es necesario dirigirse de forma más específica a las necesidades concretas de las personas y de las regiones, dado que una de las principales causas de las diferencias de prosperidad en la Unión es la diferencia en el nivel de cualificaciones y competencias de sus trabajadores.

– **Apoyar la nueva economía y la sociedad del conocimiento.** La nueva economía incide profundamente en el ritmo del cambio y en las consecuencias para la política aplicable. Los riesgos que podría entrañar la

aparición de una fractura digital ponen de manifiesto la necesidad de prevenir los riesgos de exclusión de la sociedad de la información.

- La formación permanente constituye una respuesta esencial al cambio económico. No obstante, es importante que el acceso a esta formación no quede restringida a las personas que ya ocupan los puestos de trabajo más cualificados.
 - Es necesario facilitar el acceso a las herramientas de la sociedad de la información, que debe acompañarse de la familiarización con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
 - Durante las tres últimas décadas ha aumentado notablemente el nivel de instrucción de la población europea, especialmente en las regiones menos desarrolladas. Pero es necesario mejorar sus sistemas de educación y formación para evitar que queden al margen de la revolución digital. Esto es también aplicable a los países candidatos, cuyos sistemas de formación profesional a menudo no se ajustan a las necesidades de los nuevos sectores.
- **Favorecer la inserción social.** El nivel de pobreza y exclusión social sigue siendo inaceptablemente elevado en la Unión Europea. Muy a menudo, sus causas guardan relación directa con el mercado laboral y la ineficacia de las medidas emprendidas para responder a las necesidades de las personas que no poseen las cualificaciones necesarias para conseguir un empleo.
- Un mejor acceso al mercado laboral, la creación de nuevas oportunidades de empleo y el desarrollo de las cualificaciones son factores de la máxima importancia en la lucha contra la exclusión.
 - Con el fin de hacer frente al problema profundamente arraigado de las bolsas de exclusión social, las políticas de mercado laboral adquieren un carácter cada vez más local, con una mayor participación de socios locales a fin de responder a las necesidades locales específicas. El desarrollo local del empleo, “tercer pilar” de la Estrategia europea para el empleo, podría reforzarse en la futura política comunitaria.
 - El concepto de adicionalidad de la política (ampliación o profundización de la política nacional) debe aplicarse también a las políticas de inserción social y complementarse con el con-

cepto de territorialidad de la política consistente en aumentar la concentración territorial de los escasos recursos con el fin de conseguir un impacto mayor.

- **Igualdad de oportunidades.** La discriminación en todas sus formas constituye un desperdicio de talentos y de recursos en una situación en la que todos los indicios apuntan a la creciente necesidad de aprovechar al máximo lo que puede ofrecer una población activa decreciente en los años venideros. Garantizar la igualdad de acceso al mercado de trabajo constituye tanto un derecho fundamental como una política económica sensata.
 - Un fuerte compromiso político con la creación de un mercado laboral abierto a todos constituye un factor esencial de la cohesión.
 - Las políticas para fomentar y apoyar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo son indispensables para garantizar el cumplimiento de los objetivos de empleo fijados en Lisboa.
 - Los progresos más importantes procederán de la reducción del desequilibrio existente en el empleo de hombres y mujeres.

Todos estos ámbitos prioritarios no son una novedad en sí pero representan un planteamiento diferente de los “objetivos” prioritarios que han sido característicos hasta ahora. Se trata de un planteamiento inspirado en cierta medida por la experiencia de algunas iniciativas comunitarias como URBAN o LEADER, que han demostrado cómo los esfuerzos centrados en una prioridad europea claramente definida pueden, si se despliegan en el nivel correcto, suscitar gran interés, generar nuevas formas de pensar y nuevas actividades. Otro aspecto que no debe pasarse por alto es que estas actividades, cuando se han visto coronadas por el éxito, probablemente han contribuido mucho a crear una imagen positiva de la política de cohesión de la Unión entre sus ciudadanos.

Los ámbitos prioritarios no deben entenderse como simples sustitutos de los objetivos actuales. Dada la rapidez de la evolución económica y los desafíos que ésta plantea, la formulación de una futura política, y tal vez la dimensión territorial en particular, deben tener en cuenta no sólo los problemas existentes, sino también, lo que es más importante, anticipar los problemas futuros. Así pues, hay que elaborar una política de cohesión que integre una visión más global y a plazo más largo y que tenga un carácter anticipador. Esto también significaría que la futura política debería centrarse no sólo en los problemas sino también en las oportunidades para la

cohesión económica y social y la reducción de los desequilibrios territoriales.

Este es el tipo de planteamiento que ha caracterizado el trabajo emprendido por los Estados miembros y la Comisión en la Perspectiva Europea de Orientación Territorial (adoptada en Potsdam en 1999) cuyo objetivo era la promoción de un desarrollo territorial más equilibrado en Europa. Inspirada por este trabajo, en una fase ulterior la Comisión podría proponer un estrategia de desarrollo territorial a las demás instituciones de la Unión como base para la futura política en este campo.

En suma, la futura política de cohesión debería orientarse hacia los factores que fomentan la convergencia y hacia un pequeño número de prioridades de interés comunitario con el fin de alcanzar la concentración de los escasos recursos disponibles.

¿Cómo organizar el sistema de gestión de la futura política de cohesión económica y social?

La Agenda 2000 ha permitido numerosos avances en la mejora del sistema de ayuda, tal como se expone en el presente informe. El nuevo contexto de la ampliación, la reformulación de las prioridades y la necesidad de perseguir una mayor eficacia exigen una reflexión adicional en el modo de aplicar la política. En esta fase sólo es posible abordar las grandes cuestiones y considerar las diferentes opciones. Dentro de tres años, el tercer informe de cohesión aclarará las modalidades de aplicación de la próxima generación de la política de cohesión.

He aquí los principales temas que se tratan en las secciones siguientes:

- La canalización efectiva (“concentración”) de los limitados recursos disponibles en una Unión ampliada;
- El particular desafío de la ampliación en el periodo actual;
- La política de cohesión en una Unión ampliada después de 2006, incluidos algunos aspectos financieros.

Canalización efectiva de los limitados recursos disponibles en una Unión ampliada

La constatación de partida es que la futura política de cohesión deberá estar dirigida no sólo a los nuevos

Estados miembros y regiones, sino también a las regiones de la actual Unión de los Quince para las cuales el informe confirma la existencia de disparidades regionales y territoriales a menudo muy profundas.

No obstante, está claro que cuando comience el nuevo periodo de programación en 2007, la presencia de nuevos Estados miembros, compuestos casi enteramente por regiones que tienen una necesidad general de ayuda para su desarrollo económico, exigirá que los esfuerzos se centren masivamente en su nivelación dentro de un lapso razonable. Al mismo tiempo, las regiones menos desarrolladas de la Europa de los Quince seguirán necesitando ayuda aunque, comparativamente, su situación parezca menos grave.

El principio básico deberá ser el mismo que en el pasado, en el sentido de que los recursos limitados deben concentrarse en un número limitado de zonas geográficas o problemas de interés comunitario, con el fin de alcanzar la necesaria masa crítica.

Mantener la prioridad para las regiones retrasadas en su desarrollo

Para las regiones menos prósperas, el mantenimiento de la zonificación directa (véase el recuadro), por razones de objetividad y transparencia, representa el método más apropiado para concentrar las ayudas en las regiones que atraviesan más dificultades.

La utilización del PIB por habitante (medido en paridad de poder adquisitivo) como criterio y su nivel de aplicación (regiones NUTS 2) seguirán siendo apropiados, como indica el análisis comparativo presentado en la primera parte del presente informe. Por motivos de transparencia y eficiencia, no obstante, hace falta determinar los principios aplicables a la definición de las unidades estadísticas territoriales, es decir, las regiones.

¿Cómo fijar el umbral de subvencionabilidad?

El umbral de subvencionabilidad (actualmente fijado en el 75% del PIB medio comunitario por habitante, véase el recuadro) debe determinarse teniendo en cuenta dos elementos. Primero, la ampliación reducirá substancialmente el PIB medio por habitante en la Unión. Según los últimos datos disponibles (1998), la aplicación del 75% del PIB por habitante en una Unión de 27 Estados miembros reduciría la población de los Quince subvencionable al amparo del Objetivo 1 en más de la mitad. Esto plantea la pregunta de cómo tratar a las regiones de los Quince que vean mejorar su situación en términos relativos pese a que las condiciones reinantes sigan siendo las mismas que antes de la ampliación.

Métodos para definir las regiones y zonas subvencionables

Los diferentes objetivos e iniciativas comunitarias de los Fondos Estructurales tienen actualmente una orientación ya sea vertical (regional), ya sea horizontal (temática).

La orientación horizontal se aplica para el actual objetivo 3 financiado por el Fondo Social Europeo, que se ha convertido en instrumento comunitario para apoyar la Estrategia europea para el empleo a nivel nacional. Según este planteamiento, las actividades destinadas a mejorar los sistemas nacionales de educación y formación pueden subvencionarse a través de toda la Unión, dentro del límite de los recursos disponibles.

La orientación regional consiste en definir previamente una lista de zonas subvencionables. Únicamente pueden subvencionarse actividades realizadas en estas localidades. En la práctica, se han aplicado a este respecto dos métodos:

Zonificación regional directa

La Comisión elabora una lista exclusiva de zonas subvencionables. Éstas pueden ser definidas conjuntamente con las autoridades nacionales, como ocurre en el actual objetivo 2, o por la Comisión únicamente, en función de criterios estadísticos comunitarios, como ocurre con el objetivo 1.

Este método permite que la intervención se concentre en zonas subvencionables de una forma directa y transparente. En el caso del objetivo 1, la utilización del criterio de un bajo PIB per capita (menos de un 75% de la media de la UE), expresado en paridad de poder adquisitivo, indicador sencillo, comparable y relativamente fiable, ha permitido establecer de forma objetiva la lista de regiones subvencionables durante el periodo 2000-2006.

Sin embargo, la zonificación directa carece de flexibilidad frente a los cambios en las circunstancias regionales, lo cual en el caso del objetivo 2 ha llevado a la Comisión a participar directamente en la elaboración de mapas muy detallados, tarea para la cual no están claras sus competencias y legitimidad. En particular, fuera de las regiones más extensas y menos desarrolladas de la Unión, la Comisión no dispone de datos estadísticos y de otro tipo suficientes para identificar las zonas con problemas, dificultad que se ha visto agravada por la complejidad creciente de los problemas propiamente dichos y de su distribución territorial.

Zonificación indirecta

Según este método, las zonas subvencionables son decididas por los gobiernos nacionales en función de una serie de parámetros establecidos por la Comisión. Es el planteamiento adoptado por algunas iniciativas comunitarias.

La zonificación indirecta tiene la ventaja de ser flexible y poder resolver las dificultades experimentadas en el objetivo 2, siempre y cuando las intervenciones alcancen la masa crítica necesaria para una utilización eficiente de los recursos (como es el caso de la iniciativa URBAN). Este método también puede aplicarse a las políticas de orientación horizontal, y algunos Estados miembros han optado, por iniciativa propia, por aplicar la orientación regional a las intervenciones del objetivo 3.

Siempre que haya una parte de cofinanciación por el Estado, es importante que se respeten las normas sobre ayudas estatales (tanto geográficas como sectoriales).

Segundo, en la Unión ampliada, las disparidades entre las regiones retrasadas en su desarrollo serán mayores que en la actualidad. En algunas regiones, el PIB por habitante se situará en torno a las tres cuartas partes de la media comunitaria y en otras, sólo en una cuarta parte de esta media. El número de regiones no sólo será mayor, sino que éstas también tendrán necesidades más importantes.

Cuatro opciones para determinar la subvencionabilidad y la ayuda transitoria

A la luz de lo que antecede, el ejercicio de la política de cohesión comunitaria para las regiones retrasadas en su desarrollo podría adoptar una de las cuatro formas siguientes:

- Aplicación del actual umbral del 75% independientemente del número de países que se adhieran a la

Unión. Esta opción, por sí sola, eliminaría a un gran número de regiones de los Quince. En el futuro, su subvencionabilidad con cargo al presupuesto comunitario dependería de las prioridades y de los criterios de subvención fuera de las regiones poco desarrolladas.

- El mismo planteamiento, salvo que en este caso todas las regiones actualmente subvencionables con cargo al objetivo 1 pero situadas por encima de este umbral se beneficiarían de una ayuda transitoria (phasing-out), con un nivel de ayuda tanto más elevado cuanto más próximo se encuentre su PIB del umbral de subvencionabilidad. Podrían considerarse dos niveles de ayuda transitoria, uno para las regiones que, debido a su grado de convergencia al final del periodo 2000-2006, ya no se consideren retrasadas en una Unión de Quince; y otro más gene-

roso para las regiones situadas por debajo del 75% sin ampliación.

- Fijación de un umbral de PIB por habitante superior al 75% de la media, a un nivel que reduciría o incluso suprimiría el efecto automático de exclusión de esas regiones de la Europa de los Quince por la reducción del PIB medio por habitante de la Unión después de la ampliación. No obstante, este umbral debería fijarse en un nivel que excluyese a aquellas regiones que ya no resultarían subvencionables al final del actual periodo de programación en una Unión de los Quince sin ampliación.
- Fijación de dos umbrales de subvencionabilidad, uno para las regiones de los Quince y otro para los países candidatos, lo cual llevaría de hecho a dos categorías de regiones retrasadas. Esto podría tener las mismas consecuencias financieras que la solución anterior donde la intensidad de ayuda por habitante de los fondos comunitarios depende de la prosperidad regional.

Otro aspecto se refiere a los porcentajes de cofinanciación (relación entre la ayuda comunitaria y la ayuda nacional). Después de la ampliación, las divergencias de prosperidad dentro del grupo de regiones definidas como menos desarrolladas serán tan grandes que podría establecerse un porcentaje de cofinanciación especial máximo, situado en un nivel relativamente alto para reflejar la menor prosperidad (y capacidad presupuestaria nacional) de los Estados miembros más pobres.

Reparto de la financiación según criterios objetivos

A la luz de las necesidades, resultaría difícil justificar una reducción de los recursos asignados a las regiones retrasadas (incluidas las ayudas transitorias) como porcentaje del total de los fondos disponibles.

La cuestión fundamental consiste en garantizar que la distribución de los recursos financieros se efectúe acorde con las necesidades y de la manera más objetiva posible. A este respecto, las decisiones al amparo de la Agenda 2000 suponen un progreso considerable por el recurso a criterios objetivos aplicados en toda la Comunidad, al menos en lo que atañe a las regiones menos desarrolladas. Este fue uno de los resultados más significativos de la aplicación de la Agenda 2000. Este modo de proceder podría mantenerse en el futuro, como uno de los grandes derechos adquiridos de la cohesión.

Estando así las cosas, deben abordarse una serie de cuestiones, entre las cuales figuran las siguientes:

- ¿Hay que completar los criterios utilizados actualmente (población, prosperidad regional y nacional, desempleo) con el criterio de tasa de empleo, habida cuenta de las actuales perspectivas del mercado de trabajo y de las conclusiones del Consejo Europeo de Lisboa en relación con la tasa de empleo? Esta cuestión deberá considerarse en función de la evolución del nivel de desempleo estructural en las regiones del objetivo 1 durante los próximos años. Actualmente, muchas de estas regiones tienen todavía una tasa de desempleo elevada.
- ¿Deben las diferencias estructurales entre las regiones y la media comunitaria convertirse en parte de los criterios de asignación de ayudas?
- ¿Debe la reserva de eficacia adquirir un mayor peso en los recursos de los Fondos Estructurales? Sin duda sería deseable reforzar la condicionalidad de este instrumento para alcanzar los resultados fijados, también desde el punto de vista de la buena gestión financiera.

Mantener los esfuerzos para aplicar una metodología objetiva depende en gran medida de los esfuerzos conjuntos de la oficina estadística de la Comisión, Eurostat, y de los institutos estadísticos nacionales para mejorar la calidad de las estadísticas armonizadas a escala comunitaria. Extender las series de datos para abarcar a los países candidatos, y disponer de datos sobre las paridad de poder adquisitivo a nivel regional, son prioridades máximas para el éxito de los futuros ejercicios destinados a elaborar la próxima lista de las regiones retrasadas en su desarrollo.

¿Zonificación indirecta para el resto del territorio?

Las regiones retrasadas en su desarrollo no son las únicas con problemas estructurales. La política de cohesión también debe seguir prestando su apoyo a otras partes de la Unión para fomentar las acciones de interés común. Dadas las mayores limitaciones de los recursos en comparación con las regiones menos desarrolladas, es fundamental disponer de los medios para canalizar las intervenciones de forma apropiada.

Ante los problemas que han surgido con la zonificación directa de las ayudas concedidas al amparo del objetivo 2 durante el periodo 2000-2006, parece que el proceso de concentración podría haberse conseguido de manera más satisfactoria optando por un método de

zonificación indirecta. En este caso, el rasgo característico es que la concentración de los recursos constituye parte integrante del proceso de programación (véase el recuadro). La Comisión ya no definiría criterios estrictos de subvencionabilidad sino solamente un nivel mínimo de intensidad de la ayuda pública total (de fuentes tanto comunitarias como nacionales) con el fin de garantizar que los recursos financieros movilizados alcancen la masa crítica suficiente para tener impacto real (como ocurre con la iniciativa URBAN).

En tales circunstancias, la programación de los diferentes ámbitos prioritarios debería realizarse a partir de una asignación financiera por Estado miembro. Esto podría hacerse de varias maneras, aunque la más sencilla probablemente consistiría en una asignación nacional en función de la población (fuera de las regiones menos desarrolladas) modulada por uno o varios indicadores de la situación socioeconómica. Basándose en la asignación nacional, los Estados miembros programarían actividades a nivel nacional y regional, a partir de un número limitado de prioridades como las antes descritas. Una visión estratégica de las prioridades y oportunidades elaboradas en la Comisión con respecto a los temas de interés comunitario contribuiría de forma considerable a situar en un contexto comunitario los esfuerzos de cada Estado miembro.

También debe prestarse atención a los métodos nacionales y transnacionales de programación, sobre todo en lo que respecta al papel de los Estados miembros y de la Comisión, la gestión de la cooperación, los instrumentos técnicos necesarios para el análisis del territorio y los criterios para orientar las acciones comunitarias.

Casos particulares

Las actuales **regiones fronterizas** de la Unión han alcanzado, en general, prácticamente el mismo nivel de desarrollo que el resto de la Unión, como se expone en la primera parte del presente informe. Este hecho demuestra el valor de las intervenciones comunitarias del pasado en este ámbito. Se justifica, pues, incluir programas de cooperación transfronteriza en la programación general de los Fondos Estructurales ("transversalización").

Claro está que las regiones fronterizas retrasadas en su desarrollo serían subvencionables del mismo modo que cualquier otra región si cumplen los criterios generales adoptados.

Las **regiones ultraperiféricas** de la Unión sufren desventajas particulares en razón de su lejanía del resto de la Unión, y su especial posición queda reflejada en el

Tratado. El apartado 2 del artículo 299, que constituye un instrumento político, permite a la Unión Europea mantener y reforzar las actividades de fomento de la integración de las regiones ultraperiféricas en la Comunidad teniendo en cuenta sus especificidades. Con este fin, en marzo de 2000 la Comisión formuló una estrategia para el desarrollo sostenible de las regiones ultraperiféricas. Ya ha puesto en marcha nuevas iniciativas en los ámbitos de las ayudas estatales, la agricultura, los Fondos Estructurales, la política fiscal y aduanera, y está fomentando la coordinación de los Fondos Estructurales y del Fondo Europeo de Desarrollo en las zonas geográficas donde se encuentran estas regiones. La Comisión se ha comprometido a examinar el modo en que sus necesidades pueden reflejarse en las futuras políticas de cohesión.

El desafío particular de la ampliación para el periodo actual

Desde la reforma de los Fondos Estructurales en 1988, la gestión de la política comunitaria de cohesión ha avanzado en lo que respecta al seguimiento, la evaluación y el control de las actividades.

Este es el contexto en el que los países candidatos se están preparando para entrar en la Unión. En este momento, sus preparativos cuentan con el apoyo de los instrumentos de preadhesión, mientras que el programa PHARE dedicará en el futuro gran parte de estos recursos a programas de tipo objetivo 1, en un marco de programación de medio plazo, que aunque tenga carácter "indicativo" preparará la vía para la programación estratégica global del futuro apoyo comunitario de los Fondos Estructurales.

La Comisión debe adoptar todas las medidas necesarias para garantizar que, como ocurre ahora en la Unión de los Quince, los programas tengan en cuenta la situación y las dificultades específicas de los nuevos Estados miembros. Deberá ayudar a las autoridades afectadas a elaborar sus programas a la luz de las prioridades comunitarias.

La cuestión de la capacidad administrativa de los países candidatos

La aplicación de la política de desarrollo regional es un cometido nuevo para las autoridades de los países candidatos, que disponen de fondos limitados. En efecto, no existe ninguna tradición de este tipo de políticas, y la descentralización que entraña, en los países acostumbrados a funcionar con sistemas de planificación centralizada.

El proceso de la construcción administrativa (o *institutional building*) es, por consiguiente, muy importante, especialmente si se compara con las ampliaciones anteriores de la Unión, donde lo único que se pedía era la adaptación de las políticas y de la legislación nacional a la necesidad de aplicar los Fondos Estructurales.

El primer objetivo consiste en crear una política a nivel nacional. Este fue el objeto de un programa de asistencia especial que debía permitir a los países candidatos prepararse, con el apoyo de PHARE, para la aplicación de los Fondos Estructurales mediante el establecimiento de una autoridad competente y de los procedimientos necesarios, especialmente para la coordinación entre Ministerios. También es necesario instaurar procedimientos presupuestarios para permitirles participar en la financiación de los programas y gestionar y controlar la utilización de los recursos comunitarios.

Otro de los elementos necesarios es el apoyo a la descentralización, relacionado con el esfuerzo general de alcanzar tres grandes objetivos: la consolidación de la democracia, el desarrollo de la cooperación y una mayor eficiencia económica.

El segundo aspecto es la definición de una estrategia de intervención para garantizar la utilización efectiva de los recursos de los Fondos Estructurales y reducir las disparidades de desarrollo de forma global y dentro de los países con el fin de evitar el riesgo de una concentración excesiva.

Los países candidatos deben construir una administración capaz de elaborar estrategias, preparar programas y gestionar los presupuestos correspondientes, especialmente los fondos procedentes del presupuesto comunitario, en las mismas condiciones que los Estados miembros actuales. Durante las negociaciones de adhesión, la Comisión examinará muy de cerca la capacidad de los países candidatos de cumplir todas las condiciones requeridas para poder recibir transferencias financieras.

Los recursos financieros hasta finales de 2006

Dado que durante el actual periodo de planificación 2000-2006 habrá una serie de nuevos Estados miembros, es necesario considerar algunos aspectos relacionados con la financiación. El primero de ellos se refiere a las perspectivas financieras hasta 2006 decididas por los Estados miembros en el Consejo Europeo de Berlín, que comprende un importe destinado a las intervenciones de los Quince y otro importe para los países candidatos para el periodo antes y después de la adhesión. Después del Consejo Europeo de Niza de

diciembre de 2000, parece probable que las primeras adhesiones tendrán lugar en 2003-2004. Esta hipótesis de ampliación difiere de la subyacente a la decisión de Berlín. Por consiguiente, es necesario tener en cuenta la fecha de adhesión efectiva de los nuevos Estados miembros. Podría hacerse necesario un sistema de transición (*phasing-in*) para las regiones asistidas de los futuros Estados miembros que permitiera aumentar progresivamente las transferencias de los Fondos Estructurales a lo largo del tiempo, en función de su capacidad de absorción de ayuda, como ya se hizo durante los doce periodos de programación anteriores.

Un segundo aspecto se refiere a la distribución de los recursos entre el Fondo de Cohesión y los Fondos Estructurales. En efecto, estos recursos sucederán al ISPA, en el primer caso, y a PHARE y SAPARD, en el segundo (cuyo peso financiero representa, respectivamente un tercio y dos tercios de los créditos de preadhesión). Asignar una proporción menos elevada, por ejemplo un tercio, al Fondo de Cohesión parece justificado por las necesidades de los países afectados en materia de infraestructuras de transporte y medio ambiente.

Hay dos consideraciones más que justifican que inicialmente se otorgue un mayor peso al Fondo de Cohesión en los países candidatos frente a la proporción asignada a los Estados miembros actuales. En primer lugar, una gestión por proyectos podría adaptarse mejor a las administraciones que todavía carecen de experiencia de programación; segundo, la tasa de cofinanciación elevada y el hecho de que el principio de adicionalidad no sea aplicable al Fondo de Cohesión podría facilitar la absorción de los fondos comunitarios.

La distribución de los recursos de los Fondos Estructurales y del Fondo de Cohesión entre los nuevos Estados miembros se determinará según los mismos principios, métodos y criterios objetivos que los aplicados a los Estados miembros actuales.

La política de cohesión en una Unión ampliada después de 2006, con inclusión de algunos aspectos financieros

Como explica el informe, con la adopción de la Agenda 2000 se introdujeron modificaciones importantes en los diferentes aspectos de la gestión de la política de cohesión, con el fin de aumentar la descentralización, fomentar la cooperación e integrar la evaluación de manera más eficaz en el proceso de decisión. Se introdujo asimismo una gestión financiera y un control más rigurosos, basados en un mejor y más claro reparto de responsabilidades entre Estados miembros y Comisión.

Sobre este último punto, el objetivo consiste en reducir de forma significativa la incidencia del fraude, pero, sobre todo, de las irregularidades, que representan la inmensa mayoría de los asuntos notificados a la Comisión.

La aplicación del nuevo sistema sólo acaba de empezar. El próximo informe de cohesión comprenderá una primera evaluación de los resultados de estos cambios, si bien empiezan a perfilarse ya algunos elementos que deberán examinarse de forma más detallada cuando se prepare el nuevo periodo de programación después de 2006.

En lo que se refiere a la **cooperación**, se ha observado una creciente tendencia a descentralizar el proceso de decisión en las políticas nacionales y comunitarias. Sin duda es necesario reforzar el papel de las autoridades regionales y locales y de aquellos que trabajan sobre el terreno, por ejemplo mediante la programación a nivel local cuando resulte procedente. Además, si en el futuro se optase por la zonificación indirecta como método de canalizar los recursos, sería esencial que estuviese acompañada de garantías sobre la participación de las autoridades regionales y locales.

La **programación** de las actividades podría efectuarse en dos fases. En un primer momento, la Comisión podría elaborar una estrategia global que comprendiese las diferentes dimensiones económicas, sociales y territoriales de cooperación con los Estados miembros a nivel nacional y transnacional, al objeto de determinar las prioridades, incluidas las de particular interés comunitario. Esto ayudaría a determinar las prioridades de financiación. Posteriormente, la programación podría descentralizarse al nivel apropiado, por ejemplo regional, urbano o transnacional.

Para las regiones retrasadas, la programación integrada sigue siendo el medio principal de obtener resultados positivos para el desarrollo económico, social y territorial.

Quizás podría recurrirse al procedimiento de licitación para la aplicación de algunos programas, lo que permitiría seleccionar las mejores propuestas con una transparencia máxima. La selección podría efectuarse a niveles diferentes (regional, nacional o transnacional y en cooperación con la Comisión), lo cual reforzaría los vínculos entre los resultados conseguidos y la financiación asignada.

Para el periodo 2000-2006 se ha simplificado considerablemente el principio de **adicionalidad** (según el cual se exige que la financiación comunitaria se añada a la

financiación nacional en lugar de sustituirla). La experiencia confirmará si este principio contribuye al valor añadido de la política comunitaria de cohesión. Al mismo tiempo, sigue siendo una cifra muy agregada en el sentido de que no es aplicable a los programas individualmente sino al conjunto de programas pertenecientes a un solo objetivo en un Estado miembro determinado.

Esto da lugar a una falta de transparencia, por lo cual merecería la pena considerar la posibilidad de calcular la adicionalidad del programa en lugar de hacerlo a nivel de Estado miembro como se hace en la actualidad, especialmente en el caso de los programas destinados a las regiones menos desarrolladas. Al mismo tiempo, es importante no subestimar las dificultades para disponer de los datos necesarios, limitación tradicional a los intentos de mejora en este terreno. La metodología se evaluará a la luz de la experiencia en la aplicación del principio de adicionalidad que tendrá lugar en 2003 y 2005.

La **evaluación** se halla ahora ya firmemente establecida como parte integrante de los procedimientos de programación. La "reserva de eficacia" es una de las innovaciones importantes introducidas por la Agenda 2000. Como ya se ha indicado, es necesario reforzar la vinculación entre los recursos asignados y los resultados conseguidos.

Aumentar la coherencia entre el Fondo de Cohesión y los Fondos Estructurales

El Fondo de Cohesión, establecido por el Tratado, está previsto para los Estados miembros cuyo PIB por habitante sea inferior al 90% de la media comunitaria y que hayan instaurado un programa de convergencia macroeconómica. Como complemento de los Fondos Estructurales, se ha revelado como un instrumento útil para fomentar las inversiones y contribuir a la nivelación de los países de la cohesión.

Para el futuro, deberá reflexionarse sobre el importe de los recursos financieros asignados al Fondo en valores absolutos y sobre el refuerzo de la coordinación de estas intervenciones con las de los Fondos Estructurales.

El Tratado limita la intervención del Fondo de Cohesión a la financiación de proyectos de inversión en redes de transportes y medio ambiente. Aunque el Fondo de Cohesión es aplicable a nivel nacional, resultaría muy ventajoso seleccionar los proyectos de tal manera que no aumentasen las disparidades regionales y se evitase una concentración excesiva en las capitales más prósperas y en las regiones que las circundan.

En la actualidad, la participación del Fondo de Cohesión en la totalidad de las políticas estructurales en los Estados miembros afectados asciende al 18%. Más adelante, quizás después de cierto periodo de transición, deberá examinarse si el actual equilibrio entre el Fondo de Cohesión y los Fondos estructurales resulta también apropiado en los nuevos Estados miembros.

El reparto de los recursos del Fondo de Cohesión entre países beneficiarios debería decidirse en función de criterios puramente objetivos como ocurre actualmente con los Fondos Estructurales. La necesidad de mantener la objetividad será todavía más importante para todos los Estados miembros tras la ampliación.

A fin de mejorar la coordinación entre las actividades subvencionadas por el Fondo de Cohesión y las subvencionadas por los Fondos Estructurales, convendría integrar las dos intervenciones en un cuadro único. Para los países de la cohesión, el Fondo de Cohesión debería convertirse en el único instrumento de financiación de los grandes proyectos de transportes y medio ambiente en las regiones retrasadas.

Aspectos financieros de la política de cohesión en una Unión ampliada después de 2006

Los datos presentados en el informe sobre las disparidades nacionales, regionales y sociales demuestran que en una Unión ampliada aumentará todavía más la necesidad de contar con una política de cohesión. El análisis de la primera parte pone de manifiesto que las disparidades económicas y sociales en la Unión aumentarán considerablemente con la ampliación. Así pues, el mantenimiento de la cohesión económica y social planteará un reto difícil.

Inevitablemente, el hincapié del esfuerzo financiero deberá centrarse en los nuevos Estados miembros. En cualquier caso, la envergadura del paquete financiero total determinará el nivel de ambición de la Unión para hacer frente a los problemas que subsisten en la Europa de los Quince, especialmente en sus regiones más retrasadas. Éste es el contexto en el que deberá discurrir el debate sobre el presupuesto de la política de cohesión.

Aunque resulta prematuro presentar propuestas presupuestarias para la política de cohesión después de 2006 (que, en cualquier caso, deberá considerarse como parte del debate global sobre el futuro de las políticas comunitarias), sí cabe recordar algunas cifras y ofrecer algunos puntos de referencia para el debate.

Entre la reforma de 1988 y 1999, la Unión reforzó su política de cohesión al aumentar los recursos financieros en cifras absolutas y relativas del presupuesto total de la Comunidad. En el marco de la Agenda 2000, la propuesta inicial de la Comisión consistía en mantener el nivel de ayuda financiera alcanzado en 1999 para la Europa de los Quince (0,46% del PIB) durante el periodo 2000-2006.

Al término de las negociaciones, el Consejo Europeo de Berlín otorgó 213 millardos de euros a las medidas estructurales en los 15 Estados miembros para el periodo 2000-2006, lo que representa una media de 30 millardos de euros anuales. La financiación conseguida en concepto de ayuda de preadhesión (3 millardos de euros) y los importes reservados para los países que se adhieran entre 2002 y 2006 constituyen una dotación adicional al paquete global de la política de cohesión. La política de cohesión para los nuevos Estados miembros después de la adhesión se fijó en una cifra que aumentaría progresivamente para alcanzar los 12 millardos de euros en 2006. El conjunto de estas decisiones representa una cifra total efectiva 0,45% del PIB de la Unión ampliada de 21 Estados miembros en 2006, prácticamente lo mismo que al principio del periodo para la Unión de 15.

Este porcentaje no deberá tomarse forzosamente como punto de referencia para la futura subvención de la cohesión, pero debe quedar claro que, para seguir creíble, la política regional y de cohesión deberá contar con recursos proporcionales a las necesidades en las circunstancias reinantes.

Ampliación y limitación de las transferencias

Con las actuales normas para el periodo 2000-2006, las transferencias de los Fondos Estructurales y de Cohesión están limitadas al 4% como máximo del PIB anual en todos los Estados miembros. Como cifra determinada en relación con la situación en los Estados miembros actuales, en un esfuerzo por mantener las transferencias comunitarias en niveles que puedan ser gestionados por las administraciones beneficiarias, es un límite que tendrá consecuencias importantes para algunos de los países candidatos menos prósperos cuando entren a formar parte de la Unión.

Por consiguiente, en el nuevo contexto, deberán reconciliarse las restricciones siguientes:

- encarar el objetivo cohesión, especialmente las enormes necesidades de desarrollo de los países candidatos;

- tener debidamente en cuenta la capacidad de absorción de estos países en lo económico, financiero y administrativo.

Considerar plenamente la prosperidad relativa de los países afectados podría plantear riesgos importantes en lo que respecta a su capacidad de absorción y al equilibrio del gasto público. Por lo tanto, sólo procederá plantear la limitación en casos excepcionales como ocurre con los proyectos financiados por el Fondo de Cohesión que representan un interés comunitario particular.

Continuar las ayudas de preadhesión para los demás países candidatos

La ayuda de preadhesión, en su caso modificada, debería seguir siendo aplicable a los países candidatos que todavía no hayan entrado en la Unión el 1 de enero de 2007. El importe de la financiación necesaria debería estar sujeto a una evaluación objetiva de las necesidades, de la capacidad de absorción y del número de países beneficiarios.

Aumentar la contribución de las demás políticas

Las políticas comunitarias tienen cada una sus objetivos y sus efectos sobre la cohesión son difíciles de determinar en muchos casos; aún así, y como complemento a una mayor concentración geográfica y temática de las ayudas, es necesario aumentar las sinergias y la complementariedad entre las políticas de cohesión y otras políticas comunitarias.

Algunas políticas comunitarias contribuyen indirectamente a la cohesión económica y social al ayudar a crear unas condiciones más favorables para el desarrollo en Estados miembros y regiones menos prósperos.

Así ocurre con la Unión Económica y Monetaria que, al favorecer las inversiones y el crecimiento económico (condición necesaria, aunque no suficiente, para una convergencia real), ayuda a alcanzar la estabilidad macroeconómica sobre todo en los países de la cohesión.

Lo mismo cabe decir del mercado interior que, junto con las reformas estructurales, tiene un importante efecto en la cohesión social entre las regiones. La Unión está desplegando esfuerzos importantes para reformar los mercados de productos, capitales y trabajo. La reducción de las disparidades entre regiones requiere inversiones

destinadas a aumentar el potencial económico de las regiones menos desarrolladas.

Un crecimiento más rápido no lleva necesariamente a una mayor integración regional y a una reducción de las desigualdades en las rentas. Así pues, se requieren más reformas, una reducción de los obstáculos a la competencia en algunos mercados, especialmente en los de servicios, y el apoyo a la política de cohesión para cosechar todos los frutos del proceso de nivelación en algunos Estados miembros y para reducir las desigualdades existentes entre regiones.

La Unión Económica y Monetaria, al igual que el mercado interior, deben complementarse con políticas de acompañamiento, de manera que todos los Estados miembros y regiones puedan beneficiarse plenamente de la integración económica y monetaria. A este respecto, es fundamental para la eficacia global de la política de cohesión que se mantenga el gasto estructural que complementa los Fondos Estructurales, particularmente en los campos de la educación, la formación y el empleo, así como de la investigación y el desarrollo tecnológico.

Las políticas de competencia y de cohesión son complementarias, puesto que la limitación impuesta a las ayudas estatales regionales beneficia sobre todo a los países menos prósperos. Es necesario impulsar esta orientación para establecer unas condiciones de competencia más equitativas, teniendo también en cuenta el papel que desempeñan los servicios de interés general en la cohesión territorial.

La Estrategia europea para el empleo es necesaria para la cohesión, pero debe adaptarse a las diversas circunstancias regionales y locales para responder mejor a los comportamientos muy diferentes de los mercados laborales. Este objetivo ya se ha tenido en cuenta en las medidas subvencionadas por los Fondos Estructurales para el periodo 2000-2006. No obstante, los presupuestos nacionales no dejan muy claro en qué modo los objetivos estratégicos se traducen en compromisos financieros, con lo cual resultan difíciles de identificar.

Otras políticas comunitarias con efectos importantes en la estructura territorial de la Unión

La Política Agrícola Común ha cumplido gran parte de sus objetivos de mejora de la competitividad de la agricultura europea. La evolución registrada en la PAC significa que hoy beneficia a algunos países de la cohesión más que antes, aunque su contribución a la cohesión territorial sigue siendo muy variable y depende de los sistemas regionales de producción agrícola. El segundo

pilar de la PAC, la política de desarrollo rural, deberá actuar a una escala bastante diferente, especialmente en las zonas más afectadas por los cambios que se están dando en la política agrícola.

En algunas zonas reducidas de los litorales, la pesca supone una proporción importante del empleo. Para la Política Pesquera Común, el reto consiste en restaurar un equilibrio sostenible entre las poblaciones pesqueras y las actividades de pesca. Puesto que las actividades relacionadas con la pesca se concentran en zonas menos favorecidas, se requieren políticas sociales y económicas de acompañamiento para permitir que las actividades se diversifiquen.

Las redes transeuropeas de transporte son un instrumento de desarrollo territorial y pueden tener un efecto significativo en las disparidades regionales, como señala la Perspectiva Europea de Orientación Territorial (PEOT). Pero se requiere una mayor complementariedad entre la política relativa a las grandes redes y los programas de los Fondos Estructurales, por lo cual debería tenerse más en cuenta el objetivo de cohesión cuando se revisen las directrices para las redes transeuropeas.

Todos los análisis realizados en el informe de cohesión subrayan la importancia que para la competitividad tienen la investigación y la innovación. Pese a los progresos realizados con el Quinto Programa Marco, la investigación y el desarrollo tecnológico (IDT) siguen concentrándose en las regiones más céntricas y competitivas. Para que el Espacio Europeo de la Investigación se convierta en una realidad concreta, es necesario hacer hincapié en la dimensión regional de la IDT mediante la conexión en redes y la mejora de la coordinación con los Fondos Estructurales. En este terreno, el reto consiste en garantizar la participación plena de las regiones más retrasadas.

La política medioambiental, junto con la cohesión económica y social, constituye uno de los tres pilares del desarrollo sostenible. En la elaboración de esta política debería tenerse más en cuenta las disparidades y los rasgos específicos territoriales, así como el efecto financiero en las regiones en las que se prevean las medidas.

Sistema presupuestario de la Comunidad y cohesión

Por lo que respecta al presupuesto global de la Unión, el equilibrio entre las contribuciones y el reparto del gasto por Estado miembro no constituye un objetivo en sí. No obstante, las contribuciones de cada Estado miembro se están haciendo proporcionales a su PIB. El gasto

comunitario refleja el contenido y las prioridades de las políticas comunitarias, y sólo el gasto en cohesión guarda una proporción inversa con el PIB regional por habitante.

Reforzar la contribución de las demás políticas al esfuerzo de cohesión

Con la ampliación, la mundialización de la economía y el desarrollo de la sociedad de la información, la Unión se enfrenta a cambios económicos y sociales sin precedentes. Por consiguiente, es necesario que las demás políticas de la Comunidad aumenten su contribución a la cohesión económica y social, tal como está previsto en el Tratado.

Es importante considerar la respuesta a la mayor necesidad de coherencia, complementariedad y eficiencia de las políticas comunitarias y de los instrumentos necesarios para llegar a este fin. Estas consideraciones forman parte del trabajo iniciado por el Libro Blanco sobre la Gobernanza.

Diez preguntas para el debate público sobre la futura política de cohesión

1. ¿Cuál será el papel de la política de cohesión en una Unión ampliada de casi 30 Estados miembros en un contexto de rápida transformación económica y social? ¿Cómo se puede fomentar la convergencia económica y conservar el modelo europeo de sociedad?
2. ¿Cómo dotar de mayor coherencia a las políticas comunitarias? ¿Cómo debería mejorarse la contribución de las demás políticas comunitarias al esfuerzo de cohesión?
3. ¿Cómo debería modificarse la política de cohesión con vistas a una expansión sin precedentes de la Unión? ¿Debería la política de cohesión abordar también la cohesión territorial a fin de tener mejor en cuenta los grandes desequilibrios territoriales en la Unión?
4. ¿Cómo podría centrarse la política de cohesión en las medidas con un elevado valor añadido comunitario?
5. ¿Cuáles deberían ser las prioridades para garantizar el desarrollo territorial equilibrado y sostenible de la Unión?
6. ¿Cómo podría impulsarse la convergencia económica de las regiones comunitarias retrasadas en su desarrollo?
7. ¿Qué tipo de intervención comunitaria se requiere en las demás regiones?
8. ¿Qué métodos deberían utilizarse para determinar el reparto de fondos entre Estados miembros y entre regiones?
9. ¿Qué principios deberían regir la puesta en práctica de la intervención comunitaria?
10. ¿Cuál debería ser la respuesta a las mayores necesidades en los aspectos económicos, sociales y territoriales de la cohesión?

I.1 Cohesión económica

Visión panorámica de la economía europea

Actualmente, la economía de la Unión Europea depende en gran medida de los servicios, que representan el 67% de la producción y el 66% del empleo, lo que supone en ambos casos hasta 5 puntos porcentuales más que hace 10 años. Al mismo tiempo, la importancia de la industria manufacturera y de la agricultura está tendiendo a disminuir. Este desplazamiento hacia el sector servicios probablemente proseguirá, mientras que la agricultura y la industria manufacturera seguirán experimentando una consolidación de la producción en las actividades de mayor valor añadido y una disminución de la producción y del empleo en otras. En la mayoría de los países candidatos, la producción y el empleo continúan estando concentrados en la agricultura y la industria manufacturera y, dentro de ellas, en los subsectores de menor valor añadido, lo cual induce a pensar que habrá más procesos de reestructuración en el futuro.

El aumento del comercio y de la inversión directa extranjera ha supuesto la apertura gradual de las economías nacionales de la Unión tanto a otros Estados miembros como al resto del mundo. En 1999, las exportaciones representaron un 32% del PIB de la Unión y las importaciones un 31%. Ambas cifras son las más altas registradas desde que comenzaron a recogerse datos en la era moderna, lo cual confirma el crecimiento a largo plazo del comercio en el seno de la Unión, a pesar de las fluctuaciones cíclicas. Se prevé que ambas aumentarán aún más en el futuro. Alrededor de un 60% del comercio se registró dentro de la Unión, lo que demuestra la dependencia mutua de los países de la Unión, si bien también está aumentando, al mismo tiempo, la interdependencia con el resto del mundo.

El entorno competitivo de la Unión continuará experimentando notables cambios en los próximos años, que influirán en la economía, en general, y en la cohesión, en particular:

- continuas presiones económicas provocadas por la globalización, creciente competencia internacional y una reestructuración de algunos sectores. Dado que los sectores tienden a estar concentrados en determinadas regiones y a implicar a determinados grupos sociales, es probable que la reestructuración plantee un reto en lo que se refiere tanto a la cohesión regional como a la cohesión social. Además, dado que la globalización tiende a traer consigo más estandarización y uniformidad, es importante que exista un equilibrio entre las oportunidades que brinde y la necesidad de mantener las identidades culturales en las diferentes regiones de la Unión;
- la ampliación y el reto que plantea la integración de los países candidatos en la Unión. Aunque la ampliación será a largo plazo beneficiosa para todos, es probable que a corto plazo genere presiones en favor de una reestructuración, ya que las empresas de los países candidatos se enfrentan a una competencia mayor, en un contexto en el que sus bajos niveles de renta y de producción ya plantean retos para la cohesión;
- la revolución de la información. La tecnología de la información está tendiendo a reducir el aislamiento físico de las zonas periféricas de la Unión y a aumentar su aislamiento "virtual", en la medida en que la clave del desarrollo es el acceso a la tecnología más que el acceso a los mercados. Los principales obstáculos son, pues, el bajo nivel de educación y los factores sociales más que los costes de transporte. Aunque este cambio hasta ahora es más potencial que real, probablemente se hará cada vez más realidad en los años venideros. Puede muy bien producir un efecto beneficioso en la cohesión regional, acercando más a la periferia desfavorecida al centro, pero podría ser perjudicial para la cohesión social. La educación será cada vez más importante para evitar una división de la sociedad entre los que tienen conocimientos tecnológicos y los que no tienen.

Divergencia y convergencia de los resultados económicos

Se mantienen las disparidades entre los Estados miembros a pesar de la considerable convergencia

La Unión Europea, tal como está configurada actualmente, puede dividirse en dos grupos de países desde el punto de vista del producto interior bruto (véase la tabla A.1 del anexo). Existe una clara diferencia entre España, Grecia y Portugal, cuyo PIB per cápita, expresado en unidades de poder adquisitivo (UPA) para indicar sus niveles relativos de riqueza, sólo representa entre un 67 y un 82% de la media de la Unión, y los demás Estados miembros, cuyo PIB per cápita es similar o superior a la media.

Esta diferencia existe a pesar de la considerable convergencia lograda por estos tres países en los últimos diez años. En conjunto, su PIB per cápita pasó de un 68% de la media de la Unión en 1988 a un 79% en 1999. Individualmente, la diferencia con respecto a la media de la Unión se redujo entre 9 y 10 puntos porcentuales tanto en el caso de España como en el de Grecia y 17 en el de Portugal. Aunque la diferencia global entre el PIB per cápita de los tres países y el del resto de la Unión disminuyó un tercio durante este periodo, a este ritmo de convergencia aún se tardaría otros 20-30 años en eliminarla totalmente. Esto pone de relieve el hecho de que el proceso de convergencia es un proceso a largo plazo, si bien el tiempo que se tarde en lograr la plena convergencia dependerá

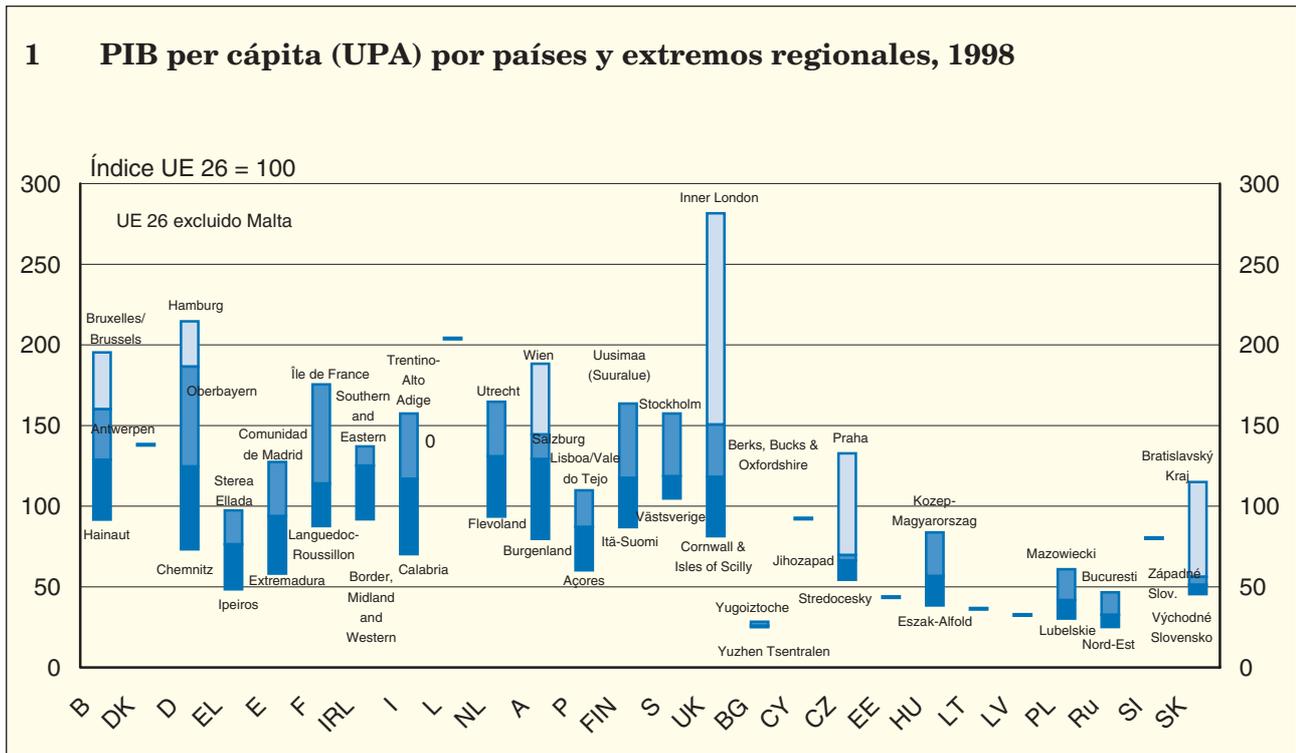
de los cambios que puedan afectar al contexto económico mundial.

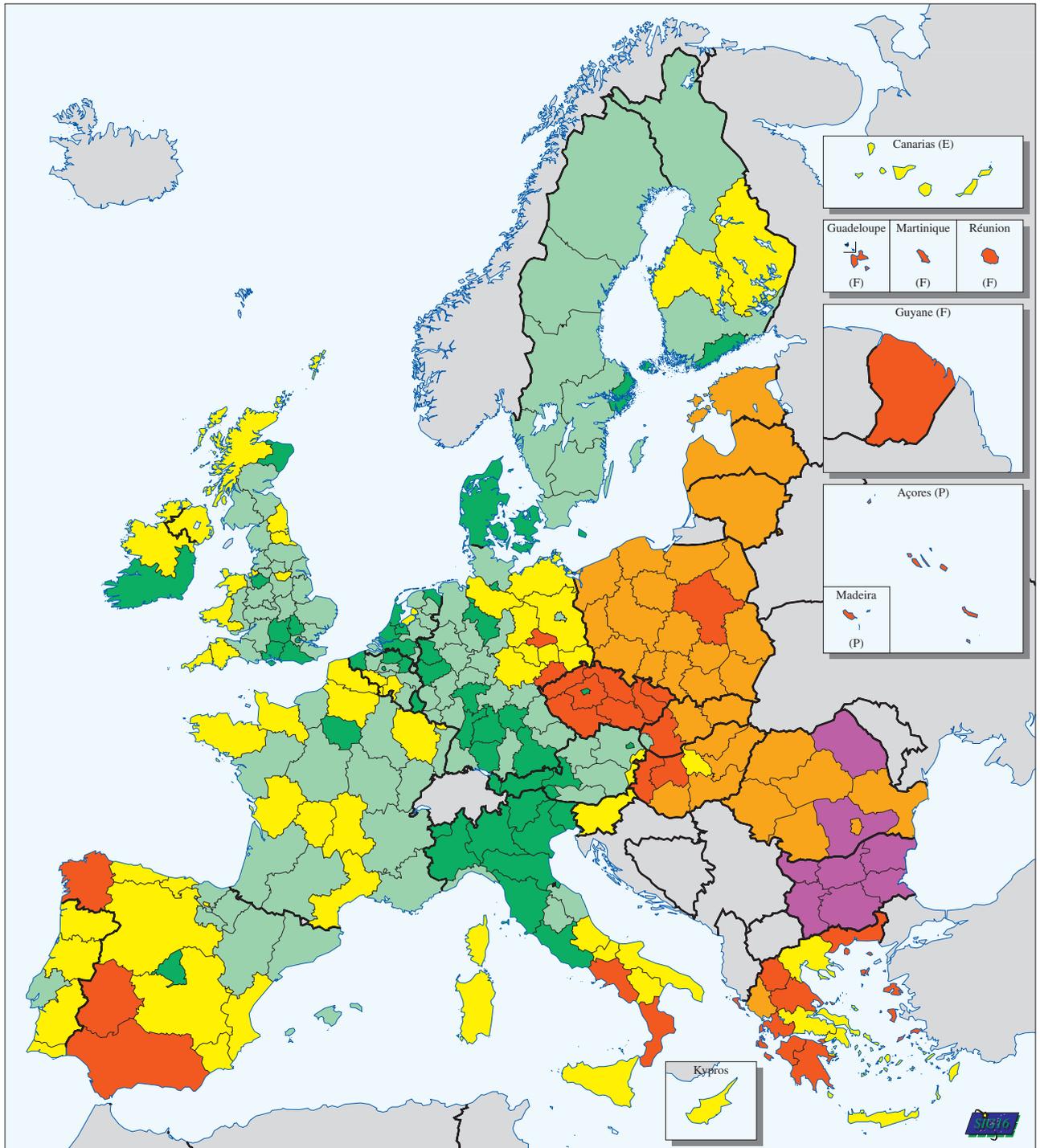
Un signo alentador a este respecto son, sin embargo, los buenos resultados de Irlanda, que hace 10 años se encontraba en el grupo de países menos prósperos con un PIB per cápita que sólo representaba un 70% de la media de la Unión, pero que actualmente es un 14% superior a la media.

Una importante cuestión en la que debe hacerse hincapié a este respecto es que la convergencia del PIB per cápita en UPA depende no sólo de las diferencias entre las tasas de crecimiento de la producción, de que el PIB crezca más deprisa en los países de la cohesión que en los demás Estados miembros, sino también de la evolución de los precios relativos, que influye en el ajuste que se realiza para expresar las variables en UPA (véase el recuadro sobre el PIB y otros indicadores de la economía regional).

Las disparidades entre las regiones han disminuido pero en menor medida

Las disparidades entre las regiones de la Unión Europea son aún mayores que las diferencias entre los Estados miembros (véase el Mapa 1 y la Tabla 1)¹. El 10% de las regiones que tienen el PIB per cápita más alto está formado principalmente por las capitales del norte y las regiones más ricas del sur de Alemania y del norte de Italia. Ampliando el abanico al 25% situado en el extremo





1 PIB per cápita por regiones (UPA), 1998

Índice, UE26 = 100

- < 30
- 30 - 50
- 50 - 75
- 75 - 100
- 100 - 125
- ≥ 125
- no se dispone de datos

Fuente: Eurostat

0 100 500 km

© EuroGeographics Association para las fronteras administrativas

superior, hay que incluir muchas regiones del Reino Unido, algunas de Austria, Bélgica y los Países Bajos y Madrid y Roma (Lazio). El 10% situado en el extremo inferior lo integran principalmente las regiones de Grecia y de los DOM franceses, pero también algunas de Portugal, España y el sur de Italia, mientras que el 25% de las regiones situadas en el extremo inferior está formado por otras muchas regiones españolas y portuguesas, el resto del sur de Italia y las regiones de Alemania oriental, así como algunas regiones periféricas de Francia y del Reino Unido.

El contraste entre el 10% superior y el 10% inferior es significativo. El PIB per cápita medio de las regiones que pertenecen al 10% superior es un 60% mayor que la media de la Unión o un 45% si se excluyen las regiones en las que son importantes los desplazamientos trans-regionales del domicilio al trabajo², mientras que el PIB per cápita de las que pertenecen al 10% inferior es un 40% menor que la media. En otras palabras, el PIB per cápita del 10% situado en el extremo superior es 2,5 veces más alto que el del 10% situado en el extremo inferior. Asimismo, el PIB per cápita del 25% de las regiones situadas en el extremo superior es el doble del PIB per cápita del 25% de las regiones situadas en el extremo inferior y representa un tercio del PIB total de la Unión frente a un sexto en el caso de las segundas.

Sin embargo, el grado de convergencia fue significativo en el periodo 1987-1997 (véase el Mapa A.1). En el 10% de las regiones situadas en el extremo inferior, el PIB per cápita aumentó, pasando de un 55% de la media de la Unión a un 60%, mientras en el 25 por ciento de las regiones situadas en el extremo inferior sólo pasó de un 66% de la media a un 68% (estos aumentos no son tan espectaculares como los mencionados en el sexto informe periódico, en el cual las regiones situadas en el extremo superior e inferior se definen meramente en función del número de regiones y no en función de la población que abarcan).

Una vez más, esto pone de relieve que la convergencia es un proceso a largo plazo, ya que la diferencia entre el 10% de las regiones situadas en el extremo superior y el 10% de las regiones situadas en el extremo inferior sólo se ha reducido un 11% en estos 10 años.

Las disparidades regionales existentes dentro de los países son grandes, pero es posible que estén estabilizándose

Además de las disparidades regionales existentes en la Unión en su conjunto, hay en muchos casos grandes disparidades dentro de los propios Estados miembros (véase la Tabla A.2 y el Gráfico 1). Ejemplos obvios son las

Tabla 1 Regiones más prósperas y menos prósperas de la Unión, 1988-1998

PIB per cápita (UPA) en % de la media de la UE

Regiones	UE15		UE27
	1988	1998	1998
10%+	155,3	160,9	176,9
10%-	55,1	61,0	31,1
ratio	2,8	2,6	5,7
25%+	134,1	137,1	152,0
25%-	66,6	68,3	44,3
ratio	2,0	2,0	3,4

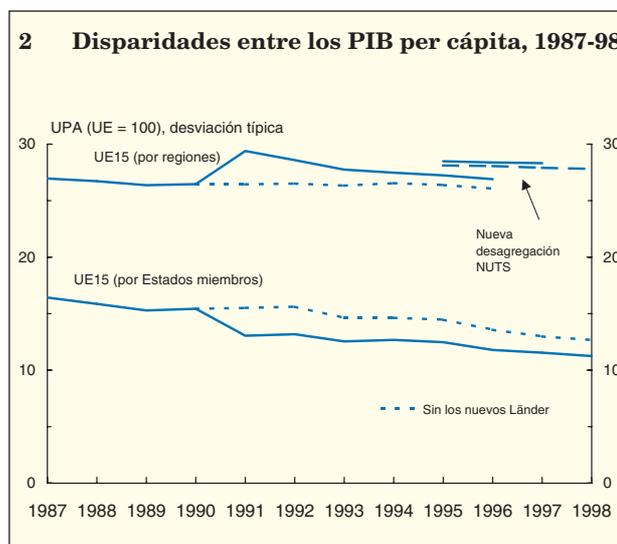
10%+ y 25%+: regiones que tienen el PIB per cápita más alto (UPA), que representan el 10% y el 25%, respectivamente, de la población total de la Unión

10%- y 25%-: regiones que tienen el PIB per cápita más bajo (UPA), que representan el 10% y el 25%, respectivamente, de la población total de la Unión

Fuente: Eurostat, cálculos DG REGIO

economías duales de Italia y Alemania, pero en la mayoría de los países, una o unas cuantas regiones tienen un PIB per cápita muy superior o inferior a la media nacional. Las capitales, como Londres o París (Ile de France) tienden, en particular, a tener un PIB per cápita muy superior a la media³, mientras que en muchas regiones alejadas y rurales, como Ipeiros en Grecia, Calabria en Italia y Açores en Portugal, el PIB per cápita es mucho menor que en otras. Eso demuestra claramente que los países no pueden tratarse como economías homogéneas y que es importante considerar tanto las características y las tendencias regionales como las nacionales.

La tendencia de las disparidades regionales del PIB per cápita a aumentar con el paso del tiempo, señalada en



el primer informe sobre la cohesión, sigue observándose en un significativo número de Estados miembros, pero en algunos otros, las diferencias entre las regiones han disminuido algo (véase la Tabla A.3 y el Gráfico 2). No obstante, la reducción que han experimentado recientemente las disparidades en algunos Estados miembros podría ser meramente cíclica, ya que las regiones rezagadas tienden a converger más con las demás en los periodos de crecimiento que en las recesiones⁴. Por otra parte, continúa habiendo considerables disparidades, sobre todo en algunos de los Estados miembros menos prósperos.

Por ejemplo, aunque en Grecia el PIB per cápita no varía mucho de unas regiones a otras, en los últimos años ha surgido una diferencia entre los principales centros de actividad económica que rodean a Atenas y Thessaloniki y el resto del país. De hecho, desde el cierre de las rutas terrestres que llevan al resto de la Unión a través de la antigua Yugoslavia, el puerto y los aeropuertos de Atenas constituyen los principales puntos de entrada y de salida para el comercio con el resto del mundo. En consecuencia, las regiones situadas en el interior alejado y montañoso continúan siendo las más pobres del territorio continental de la Unión.

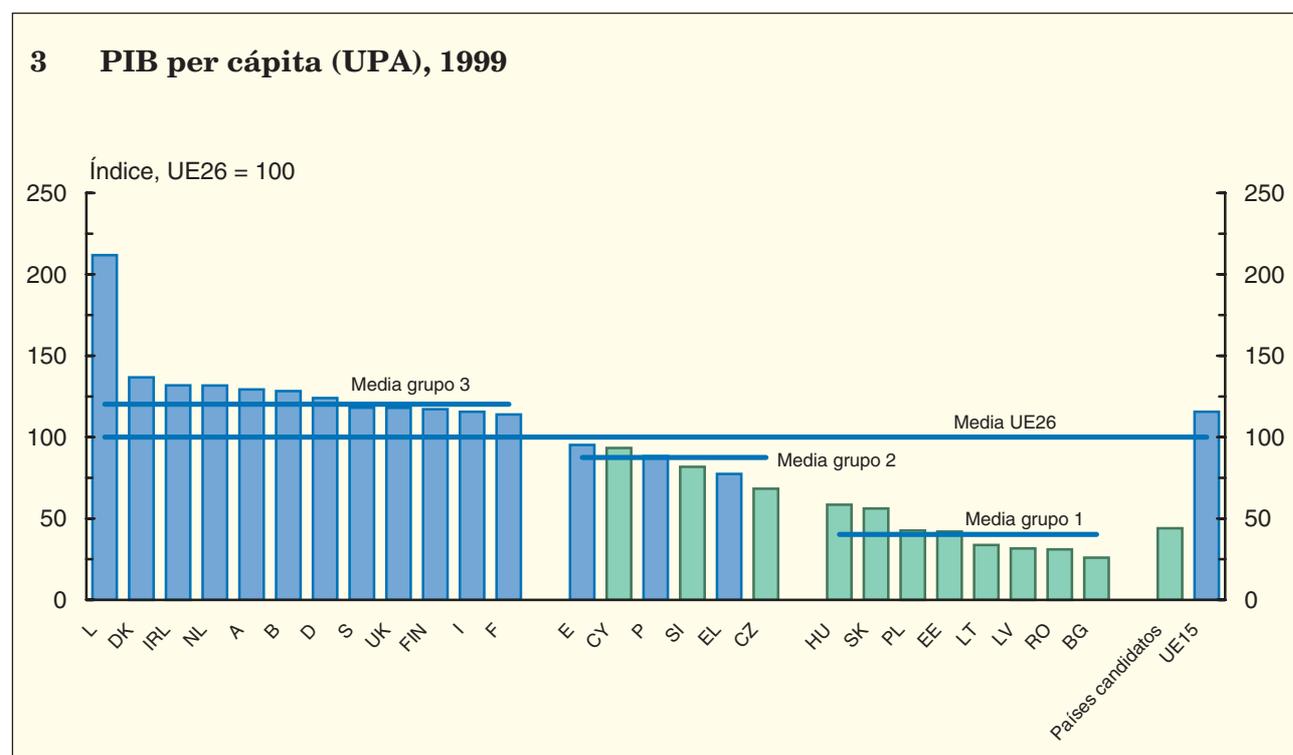
En España, el segundo país más grande de la Unión por su extensión, la pauta de desarrollo también es diversa. El PIB per cápita continúa siendo alto en Madrid y en Cataluña y ha aumentado aún más en los últimos diez años. Otras regiones del norte, sobre todo Navarra y

País Vasco, también han obtenido buenos resultados, pero las regiones alejadas del noreste y del sur menos desarrolladas han tendido a obtener peores resultados, ya que el PIB ha crecido menos que la media de la Unión en las primeras y casi nada en las segundas, que se encuentran entre las regiones menos desarrolladas de la Unión. Por lo tanto, en España las disparidades regionales han aumentado aún más.

Las disparidades también son grandes en Portugal –el desarrollo está concentrado a lo largo de la costa, en Lisboa, Oporto y el Algarve– aunque han disminuido en los últimos diez años.

Suecia y Finlandia han resultado afectados por la emigración de las regiones alejadas y escasamente pobladas del norte –así como del este en el caso del segundo– que se registró como consecuencia de la profunda recesión económica de principios de los años 90. La emigración ha continuado desde entonces, a pesar de la recuperación parcial del PIB per cápita.

Las disparidades entre el norte y el sur de Italia son grandes y duraderas. A pesar de la recuperación económica de otras regiones, el PIB per cápita del Mezzogiorno ha continuado estancado en un nivel situado entre el 60 y el 70% de la media de la Unión. Basilicata es la única región en la que el crecimiento ha sido significativo en los últimos diez años e incluso en ese caso, el PIB per cápita sólo pasó de un 63% de la media de la Unión a un 72% entre 1988 y 1998.



El PIB per cápita en UPA de los nuevos Länder alemanes, en los que el crecimiento fue muy rápido en los primeros años posteriores a la unificación, también fue en 1998 del orden del 65-70% de la media de la UE.

Las disparidades son dos veces mayores cuando se incluyen los países candidatos

Resulta interesante examinar las disparidades que habría en la Unión en este momento si se sumaran todos los países candidatos⁵ a los 15 Estados miembros actuales. Sin embargo, hay que tener presente que para cuando estos países se integren realmente en la Unión, su PIB per cápita puede ser más alto que actualmente, dependiendo de los resultados económicos que obtengan en el periodo intermedio y de la influencia que tenga en ellos la propia integración.

También debe tenerse presente que existen significativas diferencias entre los países candidatos, en lo que se refiere no sólo al PIB per cápita sino también a los resultados económicos obtenidos desde que se inició la transición, los cuales reflejan, en parte, el ritmo y el

alcance de las reformas llevadas a cabo durante este periodo (véase el recuadro).

Cabe distinguir tres grupos de países en la Unión Europea de los 27 en lugar de los dos actuales en lo que al PIB per cápita se refiere (Gráfico 3). Los actuales Estados miembros de la Unión, a excepción de España, Grecia y Portugal, constituyen el primer grupo con un PIB per cápita un 20% superior a la nueva media. Estos tres países de la cohesión más Chipre, la República Checa, Eslovenia y casi con toda seguridad Malta (aunque no se dispone de cifras en UPA) forman el segundo grupo, con un PIB per cápita comprendido entre el 68% (la República Checa) y el 95% (España) de la media de la Unión de los 27, mientras que los 8 países candidatos restantes constituyen el tercer grupo, con un PIB per cápita inferior (y, en promedio, sólo igual a un 40% de la media de la Unión de los 27, si bien la cifra es de 56-58% en el caso de Eslovaquia y Hungría).

La ampliación planteará, pues, un reto desde el punto de vista de la cohesión en dos sentidos (Tabla 2). En primer lugar, duplicará la población que vive en las

Evolución económica reciente de los países candidatos

El potencial de crecimiento a largo plazo de los países candidatos es significativo y es probable que eso beneficie a los Estados miembros actuales de la Unión Europea en los próximos años.

En la mayor parte de los países candidatos de Europa central, los resultados económicos han mejorado significativamente desde mediados de los años 90, aunque debido al crecimiento que ha experimentado la Unión Europea durante este periodo, apenas ha habido convergencia en lo que se refiere al PIB per cápita. Al mismo tiempo, las disparidades regionales existentes dentro de los propios países han tendido a aumentar, especialmente entre las capitales y las regiones que lindan con la Unión, por una parte, y las zonas orientales, por otra. En el futuro será necesario adoptar medidas para resolver estas disparidades.

Aunque el crecimiento del PIB de los países candidatos en su conjunto (pero excluido Turquía) sólo fue del 2,2% en 1999, es decir, inferior al de la Unión de los 15, en cinco (Eslovenia, Hungría, Chipre, Polonia y Malta) fue superior al 4%.

A excepción de Rumanía (y de Turquía), la inflación se ha estabilizado en torno a un 10% al año o incluso menos, si bien continúa preocupando la reducción relativamente lenta de la inflación de Hungría y Polonia.

Aunque la balanza de pagos por cuenta corriente ha mejorado en algunos países, el déficit sigue siendo significativo

en Estonia, Letonia, Lituania y Polonia. Los déficit se han financiado en gran medida mediante entradas de capitales ligadas a la privatización, pero las nuevas inversiones también ha aumentado en algunos países.

A pesar de los esfuerzos realizados para reducir el déficit presupuestario en la mayoría de los países, continúa siendo preocupante la viabilidad a largo plazo de la hacienda pública.

La privatización de las grandes empresas está en marcha en Hungría, la República Checa, Estonia y Bulgaria y, en menor medida, en Letonia. En Polonia, la tasa de privatización se ha mantenido, pero la reestructuración no ha hecho más que comenzar en la industria siderúrgica y en la agricultura. En la banca, el suministro de energía y las telecomunicaciones, la privatización ha avanzado en la República Checa, Bulgaria, Letonia y Eslovaquia.

La situación macroeconómica de los países candidatos es diversa, con aspectos favorables (el potencial de crecimiento, la inversión directa extranjera, el crecimiento y los cambios de los flujos de comercio e incluso la inflación) y otros más desfavorables (el déficit por cuenta corriente, el paro y el déficit presupuestario). Pero la situación de estos países no puede compararse directamente con la de los Estados miembros actuales de la Unión, dado su punto de partida y la importancia de la reestructuración.

regiones cuyo PIB per cápita representa menos de un 75% de la media actual de la Unión –20.213 euros per cápita– haciendo que pase de 71 millones a 174, es decir, de un 19% de la población total de la Unión de los 15 a un 36% de la población total de la Unión de los 27 (o a un 26% de la población total de la Unión de los 27 si se reduce el PIB medio per cápita de la Unión al de la Unión de los 27, es decir, 16.504 euros).

En segundo lugar, aumentará la intensidad o amplitud de las disparidades. En 1998, el PIB per cápita de las regiones rezagadas de la Unión representaba, en promedio, un 65% de la media actual de la Unión. En las regiones rezagadas de los países candidatos, era mucho menor (alrededor de un 37% de la media actual de la Unión), por lo que los dos grupos de regiones en conjunto tenía un PIB per cápita inferior a la mitad (48%) de la media.

Con los datos actuales, la inclusión inmediata de los 12 países candidatos produciría el efecto estadístico de reducir el PIB per cápita medio de la Unión un 18%. Como consecuencia de este ejercicio hipotético, 27 de las regiones de la Unión actual, que tienen unos 49 millones de habitantes, se colocan por encima del 75% de la media de los 27 países. Eso no resuelve, desde luego, los problemas de desarrollo de estas regiones; significa simplemente que su posición relativa mejora con la entrada de regiones que se encuentran en una situación aún peor que ellas.

En una Unión Europea ampliada a 27 Estados miembros, con los datos actuales y suponiendo que de repente se integraran en la Unión 12 países candidatos, puede decirse que el reto para la cohesión es el doble de extenso y el doble de grande que actualmente. Es probable, además, que persista durante mucho tiempo. Si los países candidatos experimentaran la misma tasa de crecimiento que los países de la cohesión en la última década, su nivel actual de PIB per cápita implica un proceso de convergencia que durará varias generaciones. Aun cuando crecieran como Irlanda en los últimos diez años, tardarían 20 en alcanzar el 90% del PIB per cápita de la Unión de los 15.

Las disparidades regionales también se duplican con la ampliación

La inclusión de los 12 países candidatos apenas influye en la identificación de las regiones cuyo PIB per cápita es el más

alto de la Unión⁶, pero altera totalmente la composición y el nivel relativo de renta de las regiones que tienen el PIB per cápita más bajo. En una Unión ampliada, el 10% de las regiones situadas en el extremo inferior (en lo que a población se refiere) está formado exclusivamente por las regiones orientales de Polonia, las regiones búlgaras y rumanas, Lituania y Letonia. El 25% de las regiones que tienen el PIB per cápita más bajo son casi todas las regiones de los países candidatos, la mayoría de las regiones griegas, Açores y Madeira en Portugal, así como Andalucía y Extremadura en España.

Merece la pena señalar que muy pocas regiones de la Unión actual aparecen en la lista de las regiones menos prósperas de una Unión ampliada. También merece la pena señalar la disminución del PIB per cápita del 10% de las regiones situadas en el extremo inferior, que pasa de un 61% de la media de la Unión en la actualidad a sólo un 31% de la media de una Unión ampliada. Mientras que actualmente sólo la región griega de Ipeiros tiene una renta inferior a la mitad de la media de la Unión, en una Unión ampliada, alrededor de 79 millones de personas vivirían en las regiones en las que el PIB per cápita es inferior al de Ipeiros.

Al igual que ocurre con las disparidades entre los países, en una Unión ampliada el cociente entre el PIB per cápita de las regiones situadas en el extremo superior y el de las regiones situadas en el extremo inferior es alrededor del doble del cociente de la Unión actual. Por lo tanto, en una Unión ampliada el 25% de las regiones situadas en el extremo superior tendría un PIB per cápita medio 3,3 veces mayor que el del 25% de las regiones situadas en el extremo inferior, en comparación con el cociente de 1,9 de la Unión actual, mientras que tras la ampliación, el 10% de las regiones situadas en el extremo superior tiene un PIB per cápita 5,3 veces mayor que el del 10% de las regiones situadas en el extremo inferior en comparación con el cociente actual de 2,4.

Tabla 2 Estadísticas resumidas de las regiones cuyo PIB per cápita es un 75% inferior al de la UE, 1998

Índice utilizado	En UE15	En UE26	
	UE15 = 100 20213euros	UE15 = 100 20213 euros	UE26 = 100 16504euros
Número de regiones situadas por debajo del 75%	46	97	70
Población de estas regiones (millones)	71	174	125
Población en % de UE15/26	19%	36%	26%
PIB per cápita medio (UPA) de las regiones situadas por debajo del 75%	66	48	46
<i>UE26 excluye Malta</i>			
<i>Fuente: Eurostat, cálculos DG REGIO</i>			

Tendencias hacia la convergencia

La utilización de diferentes modelos económicos para analizar las tendencias del desarrollo regional puede ser útil tanto para ver cuáles podrían ser los resultados en los próximos años si se mantienen estas tendencias y si las economías regionales continúan comportándose como en el pasado como para identificar los factores clave que deben cambiar para que converjan los PIB per cápita. Estos modelos permiten extraer tres grandes conclusiones.

En primer lugar, si se mantienen las tendencias pasadas, se tardará varias décadas en eliminar las disparidades regionales existentes en la Unión Europea actual.

En segundo lugar, no existe garantía alguna de que vayan a desaparecer. Más concretamente, aunque las economías regionales convergieran con el paso del tiempo hacia su propio nivel de PIB de equilibrio, dada su situación económica subyacente y sus propias dotaciones de factores, no existe razón alguna para que este proceso conduzca por sí solo a la convergencia de su PIB per cápita con el de la Unión y a una reducción de las disparidades regionales existentes en la Unión a este respecto. La única manera de estar seguro de lo segundo es que cambien la estructura económica subyacente y las dotaciones relativas de factores (de capital de todo tipo y de diferentes cualificaciones de la mano de obra). El principal objetivo de las políticas regionales y estructurales es precisamente conseguir ese cambio.

En tercer lugar, es fundamental para la convergencia de las regiones hacia el nivel medio de PIB per cápita de la Unión que las disparidades entre las dotaciones de capital humano – es decir, de cualificaciones de la mano de obra – se eliminen o, al menos, se reduzcan significativamente. Eso implica, a su vez, mejorar tanto los sistemas de educación y de formación de las regiones rezagadas como ampliar el acceso a éstos. También es necesario que las empresas de estas regiones utilicen más eficazmente las cualificaciones potenciales existentes y se adapten más rápidamente a los cambios de la tecnología y de la organización del trabajo.

El PIB y otros indicadores de la economía regional

El PIB per cápita expresado en UPA es el indicador clave que se utiliza para evaluar el nivel de desarrollo económico de las regiones y las disparidades entre ellas. Está recogido, como tal, en las reglamentaciones de los Fondos Estructurales y en el Artículo 87(3)a del Tratado que se refiere a la política relativa a la competencia, aprobados ambos por unanimidad por los Estados miembros. También se utiliza convencionalmente en numerosas instituciones internacionales (entre las que se encuentran el Banco Mundial, el FMI, la OCDE y las Naciones Unidas), así como en las universidades y los centros de investigación, los bancos centrales y las empresas privadas, que consideran que es el indicador más útil de los resultados económicos. Las razones son las siguientes:

- El PIB es, casi por definición, el mejor indicador de la producción de la economía regional.
- Dejando a un lado los problemas que plantean los desplazamientos transregionales del domicilio al trabajo, que sólo son significativos en contados casos, y la renta procedente del capital, es una buena variable aproximada de la renta regional antes de las transferencias públicas y privadas. Desde el punto de vista de la cohesión, es importante, al menos inicialmente, medir la renta regional teniendo en cuenta solamente la que se genera localmente sin incluir las transferencias procedentes del exterior o las transferencias hacia el exterior. Por poner un claro ejemplo, una región que tuviera un bajo nivel de producción podría muy bien tener un nivel de renta final mucho más alto como consecuencia de grandes transferencias de la seguridad social, pero aún así sería una región desfavorecida.
- El PIB per cápita es estadísticamente sólido y normalmente se dispone fácilmente de cifras regionales de un periodo de tiempo razonable.
- Dado que los niveles de precios varían considerablemente de unos países a otros a los tipos de cambio vigentes, es necesario realizar un ajuste con el fin de saber cuántos productos y servicios pueden comprarse realmente con una cantidad dada de dinero. Expresar el PIB en unidades de poder adquisitivo (UPA) es una manera de efectuar esa corrección.

Actualmente, el ajuste que se realiza para obtener unidades UPA se calcula basándose en los niveles nacionales de precios y dejando de lado las diferencias regionales de precios, que pueden ser significativas sobre todo si existen grandes diferencias regionales de renta. Por ejemplo, el coste de la vida es mucho más alto en el norte de Italia que en el sur y, en principio, esta diferencia debería tenerse en cuenta en las cifras del PIB regional per cápita.

A pesar de la utilidad del PIB per cápita expresado en UPA, es interesante considerar otros indicadores de la economía regional (véase la Tabla A.4).

Las variaciones del PIB per cápita en UPA a lo largo del tiempo

Es importante reconocer que el PIB per cápita expresado en UPA puede variar en una economía en relación con otra no sólo debido a una diferencia entre las tasas de crecimiento del PIB en términos reales (la llamada convergencia "real") sino también debido a una variación de los niveles de precios relativos. Eso puede complicar el análisis de las variaciones registradas con el paso del tiempo en la medida en que un aumento relativo del PIB per cápita provocado por una reducción del nivel de precios relativos –o por una reestimación del ajuste para obtener unidades UPA – podría tener unas consecuencias algo distintas de las que tiene un crecimiento relativo del PIB real.

El PIB no expresado en UPA: las disparidades son mayores, pero la pauta es similar

El indicador alternativo más sencillo es el PIB per cápita expresado en euros en lugar de UPA. Muestra el valor de mercado que tiene la producción en cada región, pero es menos útil para comparar los niveles reales de renta (véase el Gráfico A.2).

Este indicador aumenta la magnitud de las diferencias entre las regiones. Como los niveles de precios están correlacionados positivamente con la riqueza de una región, el bajo PIB per cápita de las regiones pobres tiende a ser contrarrestado, en parte, por su menor coste de la vida.

El cambio más destacado corresponde a las regiones cuyo PIB per cápita está más alejado de la media de la Unión Europea. En Portugal en su conjunto, el PIB per cápita desciende del 76% de la media de la Unión (expresado en UPA) al 50% solamente, nivel inferior al de Grecia. En cambio, en Suecia y Dinamarca, donde el coste de la vida es muy alto, el PIB per cápita es considerablemente más alto cuando se mide en euros (un 23% más alto en el segundo caso).

Si se amplía la comparación para incluir los países candidatos, su PIB per cápita medio se reduce de un 38% de la media de la Unión de los 15 en UPA a un 16% solamente en euros. Los niveles de PIB per cápita más bajos corresponden a las regiones orientales. Incluso en Eslovenia, el PIB per cápita expresado en euros representa algo más de un 45% de la media de la Unión, mientras que expresado en UPA representa cerca del 71%.

El PNB: inclusión de las transferencias de renta

Como antes se ha señalado, el PIB tiene la ventaja de que excluye las transferencias de renta, por lo que refleja más la renta generada dentro de la economía. Sin embargo, las transferencias no sólo son aquellas que se realizan por ra-

zones redistributivas sino que comprenden también las remesas o los ingresos percibidos por los individuos y por las empresas, que pueden afectar significativamente a la renta de que puede disponerse para adquirir bienes y servicios en la economía. Las remesas procedentes de los trabajadores emigrantes han constituido en el pasado una importante fuente de ingresos en algunos países y regiones (por ejemplo, en el sur de Italia), mientras que la repatriación de beneficios por parte de las empresas de propiedad extranjera y la entrada de beneficios obtenidos en el extranjero son igualmente importantes en algunas economías en la actualidad. Estos flujos de entrada y salida de renta del extranjero se incluyen en el indicador del producto nacional bruto o PNB.

Desgraciadamente, en la Unión no se dispone de datos regionales del PNB, debido en gran parte a las dificultades que plantea la medición de los flujos de renta en este nivel. No obstante, existen datos nacionales del PNB y éstos son algo diferentes de los datos del PIB en algunos Estados miembros. En particular, el PNB de Irlanda era más de un 13% menor que el PIB debido a la importancia de los beneficios obtenidos por las empresas de propiedad extranjera, que no se gastan necesariamente en Irlanda (aunque tampoco tienen por qué salir necesariamente del país). En 1999, el PNB per cápita de Irlanda expresado en UPA era, pues, inferior a la media de la Unión, mientras que el PIB per cápita era muy superior.

Por razones parecidas, el PNB de Luxemburgo también era considerablemente menor que el PIB, casi un 10%. Sin embargo, en los demás Estados miembros, a excepción de Grecia, donde las entradas de ingresos procedentes del extranjero aumentaron la renta en algo menos de un 3%, la diferencia entre el PIB y el PNB era de alrededor de un 2% o menos.

El consumo mediano: una visión del nivel de vida del hogar medio

El consumo mediano per cápita, expresado en UPA, es otro útil indicador. Se obtiene a partir de las encuestas de presupuestos familiares y mide los bienes y servicios comprados por los hogares y los individuos en lugar de los producidos en la economía. A diferencia del PIB, este indicador incluye, pues, las importaciones y excluye las exportaciones, que pueden ser considerables a escala regional. También excluye implícitamente la renta transferida al extranjero, que, como se ha señalado antes, es significativa en el caso de Irlanda.

Dado que la distribución de las rentas generalmente está bastante sesgada, la renta mediana es inferior a la media y es más representativa de la persona o el hogar medios. Como el consumo tiende a ser tanto menor que la renta cuanto mayor es el crecimiento de la economía, su evolución generalmente muestra un desfase en relación con el PIB per cápita a medida que convergen las economías.

Sin embargo, en la Unión no se dispone del indicador a escala regional. No obstante, las comparaciones nacionales son interesantes. Portugal tiene el nivel más bajo, con un consumo mediano de sólo un 58% de la media de la Unión, debido en

gran parte al sesgo de la distribución de la renta. Sin embargo, los otros dos países de la cohesión –Grecia y España– tienen unos niveles muy similares de consumo mediano y de PIB en relación con el resto de la Unión.

Contabilidad verde: se está avanzando, pero queda mucho por hacer antes de que pueda aplicarse

Por último, un interesante concepto es la “contabilidad verde”, que es el intento de incluir en las cifras económicas los costes medioambientales. Los argumentos a favor de la adopción de la contabilidad verde son que el indicador normal del PIB, calculado a precios de mercado, no tiene en cuenta el agotamiento de los recursos agotables y otros costes que imponen al medio ambiente la producción y las actividades conexas⁷. La contabilidad verde es, pues, un intento de medir los “verdaderos costes” de la pérdida de recursos escasos y los daños causados al medio ambiente por la producción e incluir en el cálculo del PIB estimaciones explícitas de estos costes, por ejemplo, los costes del desarrollo de recursos alternativos o de la limpieza del medio ambiente.

Sin embargo, es difícil asignar valores monetarios a elementos que son en gran medida intangibles y hasta ahora no se han realizado estimaciones generalmente aceptadas del PIB “verde”. Un enfoque mucho más limitado consiste en estimar la contaminación producida en determinados sectores o identificar el gasto dedicado al medio ambiente e indicar estas cifras al lado de la parte relevante de la contabilidad nacional en una rúbrica adicional. Sin embargo, eso tendería a significar que estas estimaciones se consideran muy secundarias en relación con las cifras del PIB. La Comisión ha optado por un enfoque intermedio, el de las cuentas satélite de activos específicos, como los bosques, los yacimientos minerales, las

reservas de agua y la calidad del aire. En los casos en los que es posible, se calculan los valores monetarios de aspectos específicos de cada uno, como el valor de los bosques medido en la madera que producen o de las actividades recreativas que ofrecen, o los costes de limpiar las reservas de agua para que cumplan la normativa. En caso contrario, se calculan los valores físicos, como las emisiones de CO₂.

La colaboración en los últimos tres años entre la Dirección General de Política Regional y Medio Ambiente y Eurostat en el seno de la Comisión y diversas oficinas estadísticas nacionales⁸ ha comenzado a dar sus frutos y actualmente se está elaborando una exhaustiva base de datos sobre el medio ambiente y clasificando por tipos de activos, si bien existen numerosas lagunas, especialmente en lo que se refiere a los valores monetarios. Estas labores están dando algunos sorprendentes resultados. Por ejemplo, los bosques de la Unión Europea (valorados en unos 400.000 miles de millones de euros) tienen el doble de valor que las reservas totales de petróleo y de gas (valoradas en unos 200.000 millones de euros). Por otra parte, el cálculo sólo tiene en cuenta su valor en madera y la cifra sería mucho más alta si se incluyera su valor intrínseco o recreativo.

Estas estimaciones son coherentes con las del Banco Mundial⁹, según las cuales incluso en los países ricos el total de activos naturales valía, en promedio, tanto o más que el total de activos físicos, como los edificios o la maquinaria.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer para elaborar la mayoría de esas estimaciones. Se prevé realizarlas gradualmente de una manera más sistemática y regular y elaborar una serie temporal coherente. Sin embargo, aún está muy lejos el día en que podamos disponer de una desagregación regional.

- 1 En el primer informe sobre la cohesión y en el quinto y sexto informes periódicos, se utilizaron las 10 y las 25 regiones situadas en el extremo superior e inferior para medir las disparidades. Sin embargo, como el tamaño de las regiones NUTS varía de unas a otras, es probable que este procedimiento dé unos resultados engañosos con el paso del tiempo si la población cubierta por las regiones en cuestión varía significativamente. Podría ocurrir aun más con la inclusión de los países candidatos, que eleva el número de regiones NUTS 2 a 260. Las cifras indicadas en el texto se refieren, pues, a las regiones que tienen el PIB per cápita más alto y más bajo y que representan el 10% o el 25% de la población de la Unión.
- 2 Son las regiones que Eurostat considera que tienen un PIB per cápita relativamente alto o bajo debido principalmente a los desplazamientos transregionales de personas del domicilio al trabajo. Están excluidos, pues, los casos en los que el PIB es producido en gran medida por personas que viven fuera de la región o los casos en los que la renta de las personas que viven en la región procede en buena parte de fuera. Véase Eurostat (2000), “Statistics in focus”, tema 1, 1/2000.
- 3 Debido, en parte, a los desplazamientos transregionales del domicilio al trabajo y a que no se incluyen en las cifras de población las personas que contribuyen al PIB.
- 4 Véase el recuadro del apartado 1.1 del sexto informe periódico para una explicación más extensa de este efecto.
- 5 Son Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, la República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Rumanía, Bulgaria, Chipre y Malta.
- 6 La notable excepción es la inclusión de Praga, donde una parte del elevado PIB per cápita se debe con casi toda seguridad a los desplazamientos transregionales del domicilio al trabajo.
- 7 Para más información sobre la teoría y la práctica de la contabilidad verde, véase Banco Mundial (1996), “Green national accounts; policy uses and empirical experience”.
- 8 Véase Eurostat (1999), “Towards environmental pressure indicators for the EU” y Eurostat (de próxima aparición), “Towards an environmental accounting framework for the EU”.
- 9 Banco Mundial (1995), “Monitoring environmental progress”.

I.2 La cohesión social

En los últimos tres años, el empleo ha experimentado un notable crecimiento en toda la Unión, lo que ha reducido el paro significativamente y ha brindado oportunidades de empleo a las personas que entran en el mercado de trabajo por primera vez o que retornan tras un periodo de inactividad. La mayor parte de los nuevos puestos de trabajo se ha creado en el sector servicios, al igual que en años anteriores, la mayoría en los servicios avanzados a las empresas y en los servicios comunales – sanidad, educación, actividades recreativas y culturales – muchos de los cuales exigen un elevado nivel de cualificación y de educación a las personas que los realizan.

Al mismo tiempo, ha comenzado a surgir una considerable escasez de mano de obra en muchos sectores de la economía, incluso en zonas en las que el paro sigue siendo relativamente alto, debido en parte al desplazamiento hacia los servicios avanzados y los puestos de trabajo muy cualificados. Esta escasez empeorará probablemente a medida que avance la recuperación, especialmente en la tecnología de la información, en la cual la demanda de trabajo está creciendo rápidamente y ya hay un elevado número de puestos de trabajo que quedan sin cubrir. A menos que se resuelva eficazmente, esta escasez tenderá a frenar cada vez más el ritmo de desarrollo.

No obstante, continúa habiendo considerables disparidades entre los niveles de empleo y las tasas de paro de las distintas regiones de la Unión, así como entre los diferentes grupos sociales, que se manifiestan en bolsas de pobreza y en exclusión.

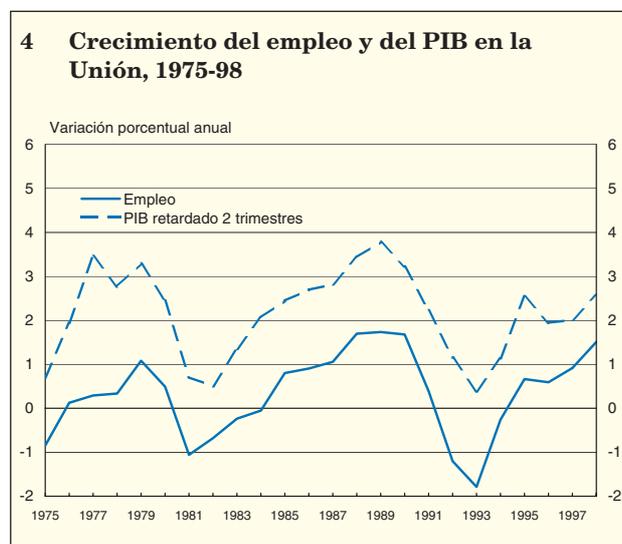
El empleo y el paro

El paro y el mercado de trabajo

Actualmente el paro está disminuyendo en la Unión, debido al continuo crecimiento de la economía y a las reformas del mercado de trabajo, que parecen haber elevado

la tasa de creación neta de empleo que se consigue con un crecimiento dado del PIB. La tasa de paro descendió, pues, de 10,7% en 1997 a 8,3% en agosto de 2000 y se prevé que descienda por debajo del 8% en 2001, nivel que no se ha observado desde la recesión de principios de los años 90. A pesar de esta alentadora tendencia, el paro sigue siendo inaceptablemente alto en muchas regiones de la Unión, aunque si puede mantenerse la tasa actual de crecimiento económico, en la próxima década podría dejar de ser gradualmente el principal problema económico que tiene la Unión desde hace 20 o 25 años.

Desde principios de los años 70, el paro ha aumentado rápidamente durante las recesiones, pero ha descendido a un ritmo más lento durante los periodos de recuperación económica, mientras que las disparidades regionales entre los niveles de paro han continuado siendo significativas (véase el Gráfico A.1 del Anexo). Sin embargo, durante el periodo de recuperación que comenzó en 1994, año en que el paro alcanzó un máximo del 11,2% en la Unión, el proceso de creación de empleo ha cobrado un creciente impulso. No obstante, es demasiado pronto para saber si ha concluido el ciclo de descenso del paro. Eso depende tanto de que se mantenga o,



preferiblemente, de que se acelere el crecimiento económico en torno a su nivel actual, lo que debería traducirse en una elevada tasa de creación neta de empleo (Gráfico 4), como de que aumente la intensidad de empleo del crecimiento por encima de la tendencia a largo plazo observada en los últimos 20 años.

El paro va acompañado de una creciente escasez de mano de obra cualificada

Al mismo tiempo que disminuye el paro, la escasez de mano de obra que está comenzando a surgir constituye un obstáculo cada vez más importante para el crecimiento en el conjunto de la Unión. Este problema se señala explícitamente en los Planes de Acción Nacionales para el año 2000 de Bélgica, Dinamarca, Irlanda, los Países Bajos, Finlandia, Suecia e Italia, aunque en este último caso, predominantemente en el norte del país. Por otra parte, las recientes encuestas a los empresarios de otros Estados miembros señalan en la mayoría de los casos que la dificultad de reclutar personal que posea las cualificaciones necesarias constituye un enorme problema que dificulta la expansión.

La coincidencia de unos niveles de paro relativamente altos y una escasez de mano de obra no debería sorprender. Refleja esencialmente el carácter sumamente diferenciado del mercado de trabajo y la falta de coherencia entre el crecimiento de la demanda de trabajo y las cualificaciones que ofrecen las personas que están buscando trabajo. De hecho, en algunos sectores se tiende a señalar la existencia de dificultades para reclutar mano de obra incluso en los periodos de recesión. A medida que cobre impulso la recuperación y que disminuya el paro – o, más concretamente, el exceso de oferta de trabajo – no cabe sino esperar que se agrave la escasez de mano de obra o los estrangulamientos por falta de personal cualificado, sobre todo, lógicamente, en las regiones en las que el paro es relativamente bajo, pero también en otras zonas en las que las cualificaciones de los parados no coinciden con las que demandan los empresarios. Si se mantienen las tasas actuales de crecimiento económico a más largo plazo, el problema del desequilibrio de las cualificaciones podría muy bien agravarse con la desaceleración prevista del crecimiento de la población activa o con su disminución en algunas regiones en los próximos 10 o 15 años (véase el apartado sobre las tendencias demográficas más adelante).

Aunque en algunas regiones de la Unión se señala la existencia de dificultades de reclutamiento actualmente en todos los sectores, desde la tecnología de la información hasta la agricultura y el comercio al por menor, es evidente que en todos los Estados miembros existe una creciente escasez de trabajadores que poseen

cualificaciones de tecnología de la información. Según el informe de la Comisión sobre las oportunidades de empleo en la sociedad de la información, actualmente hay hasta 500.000 puestos de trabajo vacantes debido a la falta de personas que tengan las cualificaciones necesarias para cubrirlos. Algunos estudios sugieren que el problema podría agravarse en el futuro, como está ocurriendo ya en otras partes del mundo, especialmente en Estados Unidos. A más largo plazo, pues, podría limitar cada vez más el crecimiento económico y la creación de empleo en la Unión Europea. Es un problema que puede resolverse tanto elevando el número de personas que tienen cualificaciones de tecnología de la información y adaptando los sistemas de educación y de formación para lograrlo como fomentando la inmigración de otros países de personas que tengan las cualificaciones necesarias o la educación para adquirirlas (este enfoque está adoptándose actualmente en Estados Unidos).

Continúa habiendo grandes disparidades de empleo entre los Estados miembros ...

A medida que continuaba la recuperación económica en la Unión, el empleo aumentó en más de 2 millones en 1999, es decir, un 1,4%, tasa de crecimiento algo más alta que en 1998 (1,3%) y la más alta de la década de 1990. En 1999, el número de ocupados fue por primera vez más alto que en 1991, fecha en que comenzó la recesión. Sin embargo, la tasa de ocupación – la proporción de personas de 15-64 años que tienen trabajo – seguía siendo más baja (62,1%) que a comienzos de la década.

A pesar de la mejora general de la situación del mercado de trabajo, continúa habiendo grandes diferencias entre los Estados miembros. Entre 1997 y 1999, la tasa de crecimiento del empleo fue desde más de un 3% al año en Irlanda y España hasta menos de un 1% al año en Alemania, Italia y Austria. En general, en los Estados miembros cuyo crecimiento del PIB fue superior a la media, el crecimiento del empleo también fue relativamente alto.

Desde 1994, las disparidades entre las tasas de ocupación sólo han mostrado una leve reducción en toda la Unión, que se debe, en parte, al aumento relativamente grande que ha experimentado el empleo en Irlanda y España, donde la proporción de la población en edad activa ocupada es inferior a la media. Esta convergencia continuará probablemente si se mantiene la recuperación económica, si bien es necesario que el crecimiento del empleo superior a la media se extienda a Italia y Grecia, en particular, para que disminuyan significativamente las disparidades. En 1999, la tasa de ocupación era inferior al 60% en España y Bélgica (aunque sólo levemente inferior), mientras que era superior al 70%, objetivo

marcado en la Cumbre de Lisboa para la Unión en 2010, en Dinamarca, los Países Bajos, Suecia y el Reino Unido.

... pero las disparidades regionales son incluso mayores

Las disparidades regionales entre los niveles de empleo son incluso mayores que las disparidades nacionales dentro de la Unión Europea. En 1999, la tasa de ocupación del 10% de las regiones situadas en el extremo superior (es decir, aquellas cuyas tasas más altas representan un 10% de la población en edad activa) fue, en promedio, del 77%, mientras que la tasa de ocupación del 10% de las regiones situadas en el extremo inferior (definido de una forma similar) fue, en promedio, inferior al 44%. A comienzos de la década, la mayoría de las regiones del grupo superior se encuentra en el Reino Unido y la mayoría de las regiones del grupo inferior en Italia y España (Mapa 2).

La amplitud de las disparidades regionales varía significativamente de unos Estados miembros a otros. Mientras que son muy pequeñas en algunos países (Países Bajos, Austria y Suecia), son extraordinariamente grandes en otros (especialmente en Italia, donde la diferencia entre las regiones del norte que tienen un elevado nivel de empleo y las del sur que tienen un bajo nivel de empleo es de más de 25 puntos porcentuales, pero también en España y en Portugal, donde la diferencia es de unos 15 puntos).

Apenas hay indicios de que las disparidades disminuyeran significativamente en la década de 1990. Aunque en la Unión en su conjunto han disminuido desde 1997, aumentaron a principios de los años 90 (véase el Gráfico A.2). En Italia, Portugal y, en menor medida, en España, la diferencia entre las tasas regionales de ocupación parece que se ha ampliado durante el periodo de recuperación. Por otra parte, en Grecia, las tasas de ocupación descendieron en la mayoría de las regiones durante la década de 1990.

Uno de los mayores retos para la Unión en el futuro será lograr un desarrollo más equilibrado desde el punto de vista del empleo y es probable que exija una continua intervención en las regiones en vías de desarrollo, con el fin de ayudarlas a reforzar su base económica, y en las que están sufriendo una reestructuración, con el fin de ayudarlas a suavizar el desplazamiento hacia los sectores en expansión.

Las diferencias entre las tasas de ocupación por sexo continúan siendo significativas, a pesar de las mejoras conseguidas por las mujeres

El número de mujeres ocupadas ha aumentado considerablemente en la Unión Europea durante los últimos diez

años, por lo que la diferencia entre las tasas de ocupación masculinas y las femeninas se ha reducido significativamente en la década de 1990, alrededor de 5 puntos porcentuales, si bien en 1999, aún era de unos 19 puntos. Debe señalarse, además, que más del 70% del empleo adicional neto ocupado por mujeres entre 1994 y 1999 era empleo a tiempo parcial. En el segundo año, alrededor de un tercio de todas las mujeres ocupadas en la Unión trabajaba a tiempo parcial, mientras que la cifra era del 6% en el caso de los hombres.

La diferencia entre los sexos es incluso mayor en muchos Estados miembros y regiones. En las regiones que tienen una elevada tasa de creación neta de empleo, tanto los hombres como las mujeres tienden a beneficiarse de las mismas posibilidades de encontrar trabajo, mientras que la escasez de puestos de trabajo existente en las regiones de bajo empleo generalmente parece que afecta más a las mujeres que a los hombres. La diferencia entre los sexos es, pues, menor en los tres países nórdicos y en el Reino Unido y mayor en Italia, España y Grecia.

La pequeña diferencia que se observa en numerosas regiones del norte de Europa – pero en absoluto en todas – se debe, por una parte, a que tienen una mayor tradición de igualdad de sexos, a sus actitudes sociales positivas hacia el hecho de que las mujeres trabajen y a la existencia de guarderías. También se debe a que la proporción de mujeres que trabajan a tiempo parcial es alta (véase el Mapa A.3). De hecho, el número relativo de mujeres que trabajan a tiempo completo en las regiones rezagadas no es mucho menor que en el resto de la Unión.

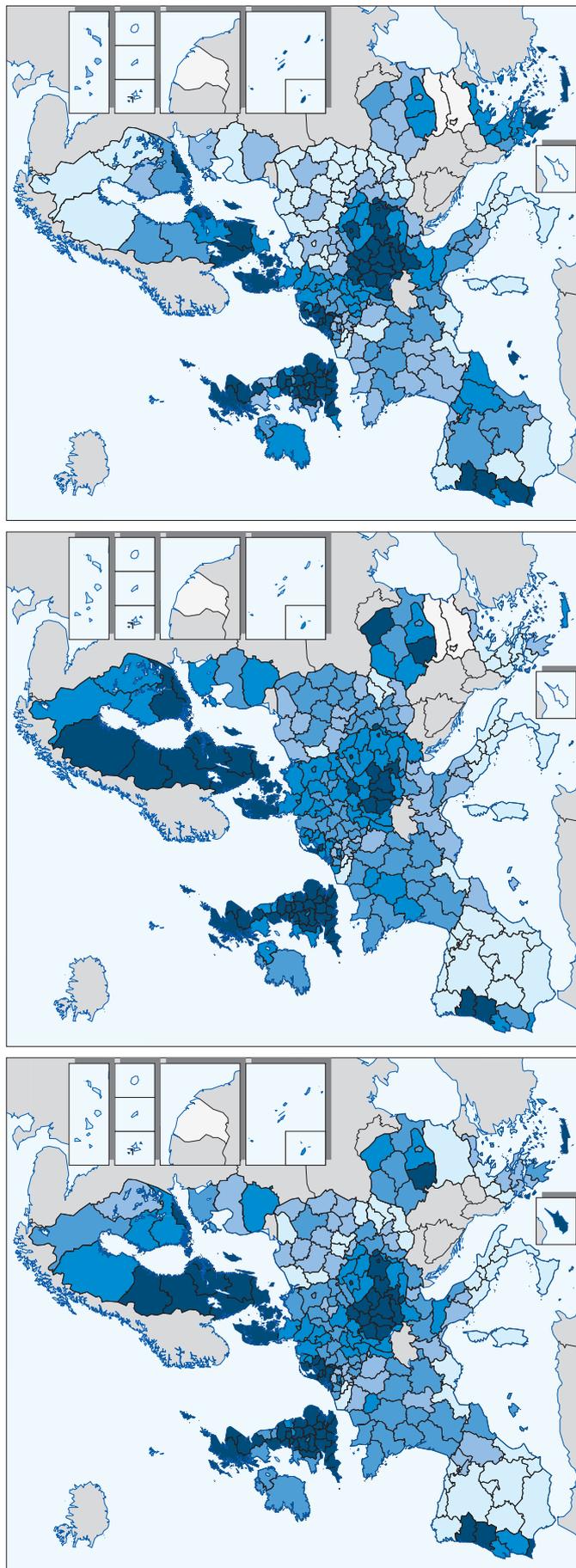
El crecimiento del trabajo a tiempo parcial está estrechamente relacionado con el desarrollo del sector servicios, en el cual las empresas tienden a ser más flexibles en lo que se refiere a las horas de trabajo, pero en el que también es cada vez más necesario emplear a personas los fines de semana y por la tarde. Las mujeres tienen, pues, más posibilidades de conjugar el empleo remunerado con las responsabilidades familiares, lo que aumenta sus posibilidades de hacer una carrera profesional.

Grandes pérdidas de empleo en la agricultura

El empleo agrícola ha disminuido considerablemente en la Unión, pasando de un 7,6% del total de ocupados en 1988 a un 5,6% en 1993 y a un 4,4% en 1999. La mayor disminución registrada entre 1993 y 1999 corresponde a Irlanda (4,5 puntos porcentuales) y a Grecia (4,3 puntos).

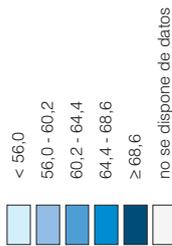
La importancia del pluriempleo apenas ha variado: en 1997, el 28,7% de los agricultores tenía un empleo remunerado fuera de la agricultura. En Suecia, Finlandia y Alemania, la cifra superaba el 45%. En los Estados

2 Tasas de ocupación, 1999



Total

% de la población de 15-64 años

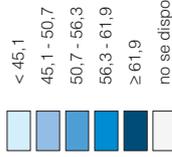


EU26 = 62,3
Desviación típica = 8,4
D (Sachsen): NUTS1
IRL: NUTS0
SK: 1998

Fuente: Eurostat e INE

Mujeres

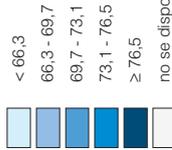
% de la población femenina de 15-64 años



Media = 53,5
Desviación típica = 11,2
D (Sachsen): NUTS1
IRL: NUTS0
SK: 1998

Hombres

% de la población masculina de 15-64 años



Media = 71,4
Desviación típica = 6,9
D (Sachsen): NUTS1
IRL: NUTS0
SK: 1998

© EuroGeographics Association para las fronteras administrativas

miembros meridionales, el 26% de los agricultores tenía varios empleos y casi un 63% de la población trabajadora tenía un empleo a tiempo parcial.

Los servicios son la clave del crecimiento del empleo

En los últimos 25 años, todo el aumento del empleo de la Unión se ha registrado en los servicios, mientras que el empleo industrial y el agrícola han disminuido. Durante el periodo 1994-1999, la proporción de empleo de los servicios aumentó unos 2,5 puntos porcentuales, continuando con el desplazamiento a largo plazo tanto del empleo como de la producción hacia este sector, tendencia que es evidente en todos los Estados miembros.

Sin embargo, durante la década de 1990 el crecimiento del empleo de los servicios ha sido menor en la Unión que en Estados Unidos, lo cual ha ido acompañado de más pérdidas de empleo en la agricultura y en la industria. De hecho, en la Unión Europea el crecimiento del empleo industrial ha sido relativamente bajo incluso durante el periodo de recuperación económica que comenzó en 1994, si bien debido en parte a una significativa reducción registrada en Alemania, donde el ritmo de recuperación ha sido modesto.

El ritmo de desarrollo de los servicios ha variado de unos Estados miembros a otros. En 1999, la pauta general del empleo era la siguiente (Mapa 3): las regiones que tenían el nivel más alto de empleo – situadas predominantemente en el Reino Unido, los Países Bajos y los tres países nórdicos – tenían una elevada proporción de empleo en los servicios y las regiones que tenían el nivel más bajo de empleo – situadas principalmente en la cuenca mediterránea – tenían una elevada concentración del empleo en la agricultura. En una situación intermedia se encontraban las regiones que tenían una elevada proporción de empleo en la industria y situadas predominantemente en un arco que abarcaba el este de Francia, algunas zonas de Alemania y el norte de Italia.

En conjunto, los servicios explican la mayor parte de las diferencias entre las tasas de ocupación de la Unión. El empleo adicional que existe en las regiones de elevado empleo en comparación con las regiones de bajo empleo se encuentra, en su mayor parte, en los servicios, si bien principalmente en los servicios más avanzados, como la educación, la sanidad, los servicios a las empresas y los servicios financieros, donde se exigen unos niveles de cualificación y de educación relativamente altos. Eso subraya lo importante que es la existencia de una mano de obra bien formada para elevar el empleo, así como el desarrollo de la economía basada en el saber.

Las diferencias regionales entre las tasas de paro continúan siendo considerables

El paro varía considerablemente de unas regiones de la Unión a otras (Mapa 4). A pesar de la recuperación económica, en 1999 las tasas de paro aún eran superiores a un 20% en algunas zonas de Europa meridional. Sin embargo, también había algunas regiones del norte de Europa que estaban experimentando una reestructuración, en las cuales las tasas eran muy superiores al 15%.

Las diferencias entre las tasas regionales de paro han aumentado durante la década de 1990, tras la reducción que se registró en los años de elevado crecimiento del empleo de finales de los años 80. Aunque la recuperación económica ha reducido levemente las disparidades desde 1995, hasta ahora no ha contrarrestado el aumento registrado durante el periodo anterior de recesión. Por lo tanto, aunque la tasa de paro existente en las regiones en las que ésta era menor (en las regiones que representaban un 10% de la población total) era, en promedio, de un 3% en 1999, es decir, más o menos igual que a principios de los años 70, era, en promedio, del 23% en las regiones cuyas tasas eran más altas (excluidos los DOM franceses), cifra mucho más alta que 25 años antes.

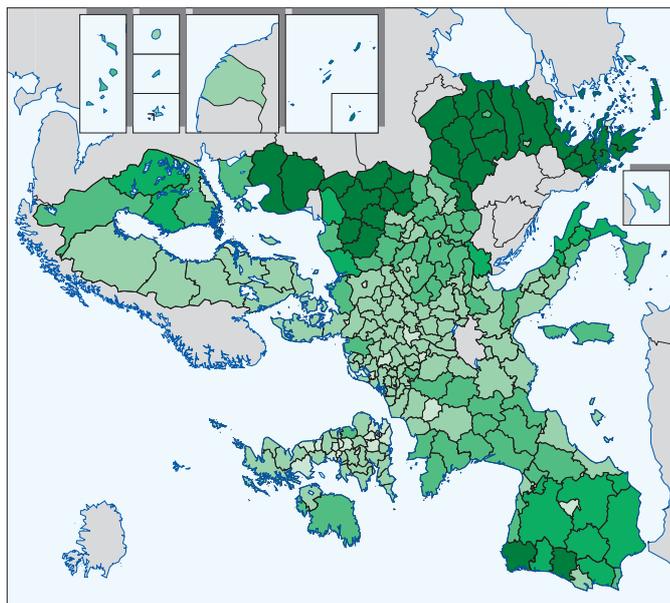
Las regiones cuya tasa de paro era la más baja de la Unión eran más o menos las mismas en 1999 que diez años antes, al igual que las regiones cuya tasa de paro era la más alta. Lo mismo ocurre en los Estados miembros, en los cuales las diferencias regionales también son grandes (Gráfico 5). Al igual que sucede con las tasas de ocupación, las diferencias entre las regiones son mayores en Italia, donde, en 1999, la tasa de las regiones que tenían los niveles más altos de paro (en el sur) era casi 25 puntos porcentuales más alta que en las regiones que tenían los niveles más bajos (en el norte). Por otra parte, en todas las regiones de Austria, los Países Bajos y Portugal, el paro era inferior a la media de la Unión.

El paro de larga duración está disminuyendo pero sigue siendo un grave problema

La disminución del paro registrada en los últimos años ha ido acompañada de una reducción del paro de larga duración. Entre 1997 y 1999, el número de personas que llevaban un año o más en paro disminuyó más que el paro total, pasando de un 49% del total de parados a un 46%, lo cual induce a pensar que las medidas activas del mercado de trabajo, unidas a las elevadas tasas de creación neta de empleo, han mejorado el acceso al empleo de los más desfavorecidos en el mercado de trabajo.

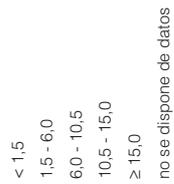
Sin embargo, la tasa de paro de larga duración de la Unión sigue siendo más alta que a comienzos de los años

3 Empleo por sectores, 1999



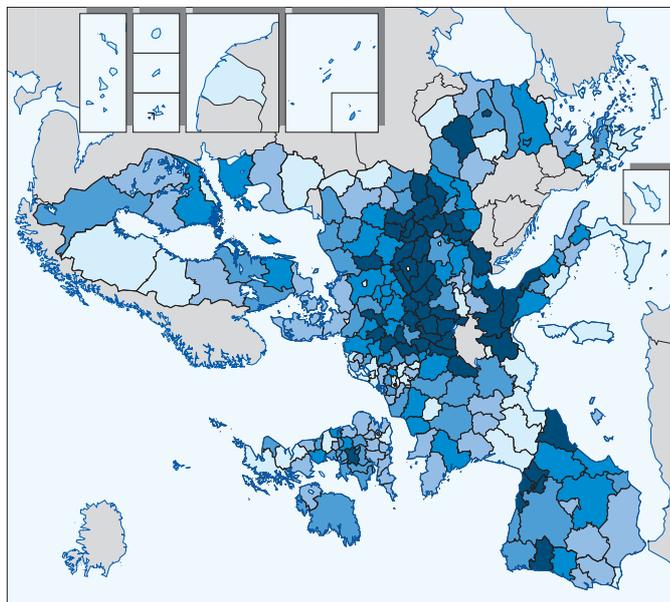
Agricultura

% del empleo total



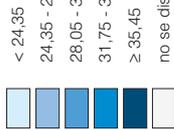
UE26 = 8,3
Desviación típica = 11,2
EL, PO, SK: 1998
BG, LT, LV: 1997
D(Sachsen): NUTS1
IRL: NUTSO

Fuente: Eurostat e INE



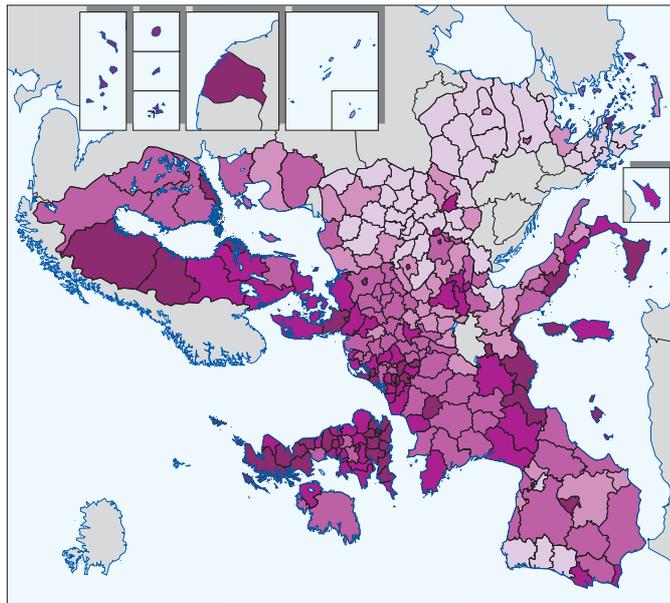
Industria

% del empleo total



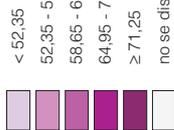
UE26 = 29,9
Desviación típica = 7,4
EL, PO, SK: 1998
BG, LT, LV: 1997
D(Sachsen): NUTS1
IRL: NUTSO

0 250 1250 km



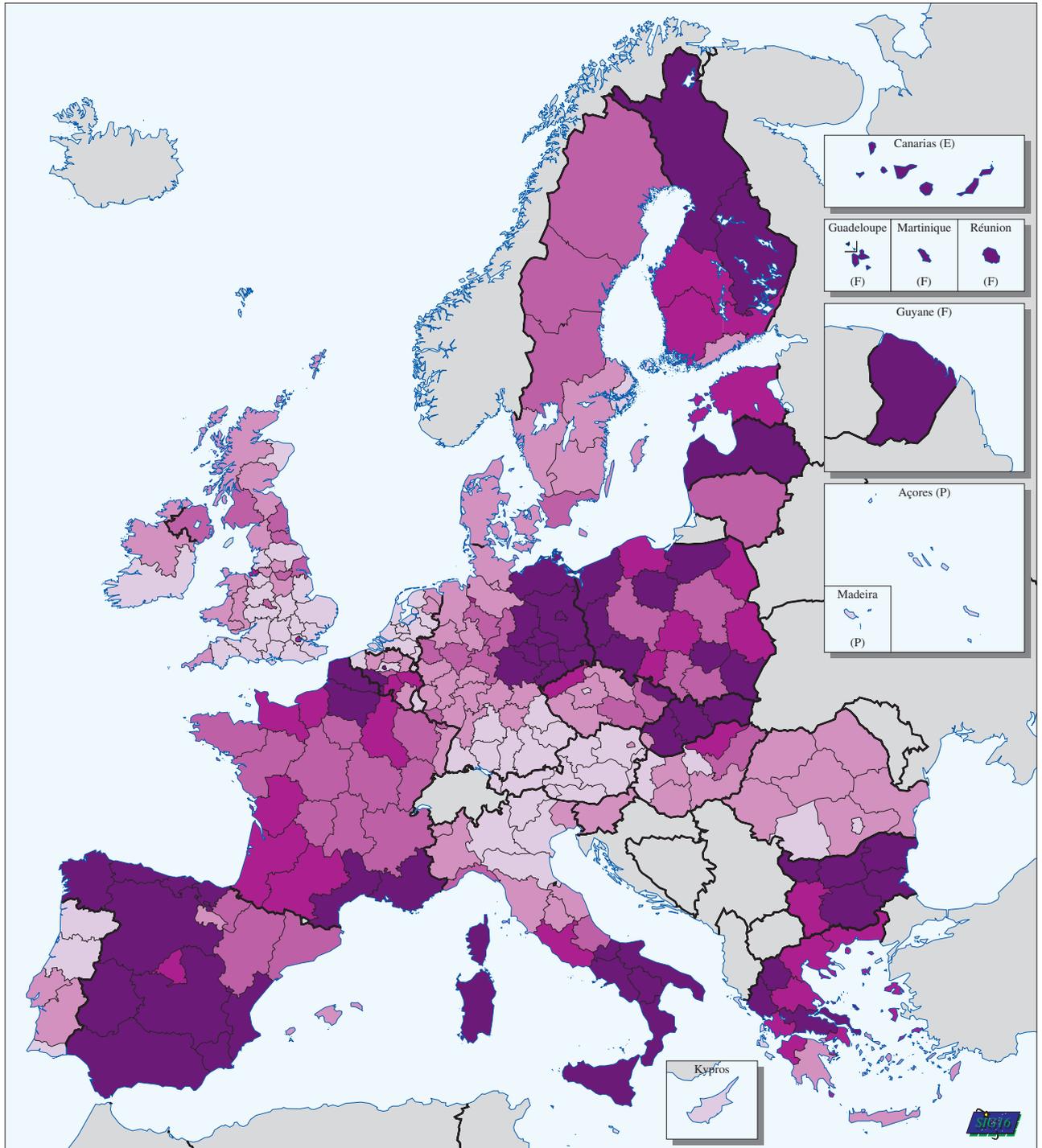
Servicios

% del empleo total



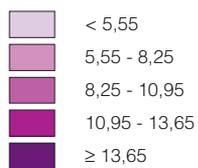
UE26 = 61,8
Desviación típica = 12,6
EL, PO, SK: 1998
BG, LT, LV: 1997
D(Sachsen): NUTS1
IRL: NUTSO

© EuroGeographics Association para las fronteras administrativas



4 Tasas de paro por regiones, 1999

% de la población activa



UE27 = 9,6
 Desviación típica = 5,4
 D (Sachsen) y F (DOM): NUTS1

Fuente: Eurostat e INE

0 100 500 km

© EuroGeographics Association para las fronteras administrativas

90. Es especialmente alta en el sur de Italia, en algunas regiones de Grecia y en Bélgica, donde en 1999 más del 60% de los parados eran parados de larga duración. En cambio, la proporción era inferior al 20% en algunas regiones de Austria, el Reino Unido y Finlandia (Mapa 5).

En conjunto, el paro de larga duración es mucho mayor en las regiones que tienen un elevado paro total y apenas ha disminuido durante la recuperación económica en las regiones rezagadas. Eso se debe a la persistencia de los problemas estructurales en estas regiones, como los desajustes entre los empleos ofrecidos y la mano de obra cualificada existente en el mercado de trabajo, que es improbable que se resuelvan simplemente con unas tasas más altas de crecimiento económico a escala nacional o comunitaria. Estas habrán de ir acompañadas de medidas activas para mejorar la empleabilidad de las personas afectadas y ayudarlas a adaptarse al cambio estructural.

El paro juvenil está disminuyendo en la Unión Europea

Las tasas de paro de la Unión Europea continúan siendo mucho más altas en el caso de los jóvenes de menos de 25 años que en el de las personas de edad avanzada y en el de las mujeres que en el de los hombres. Los jóvenes que pertenecen a la población activa tienen casi el doble de probabilidades de estar en paro que las personas de 25 años o más. En España, Finlandia e Italia, el paro juvenil era superior al 30% en 1999 y en algunas regiones del sur de Italia y de España, superaba el 50%.

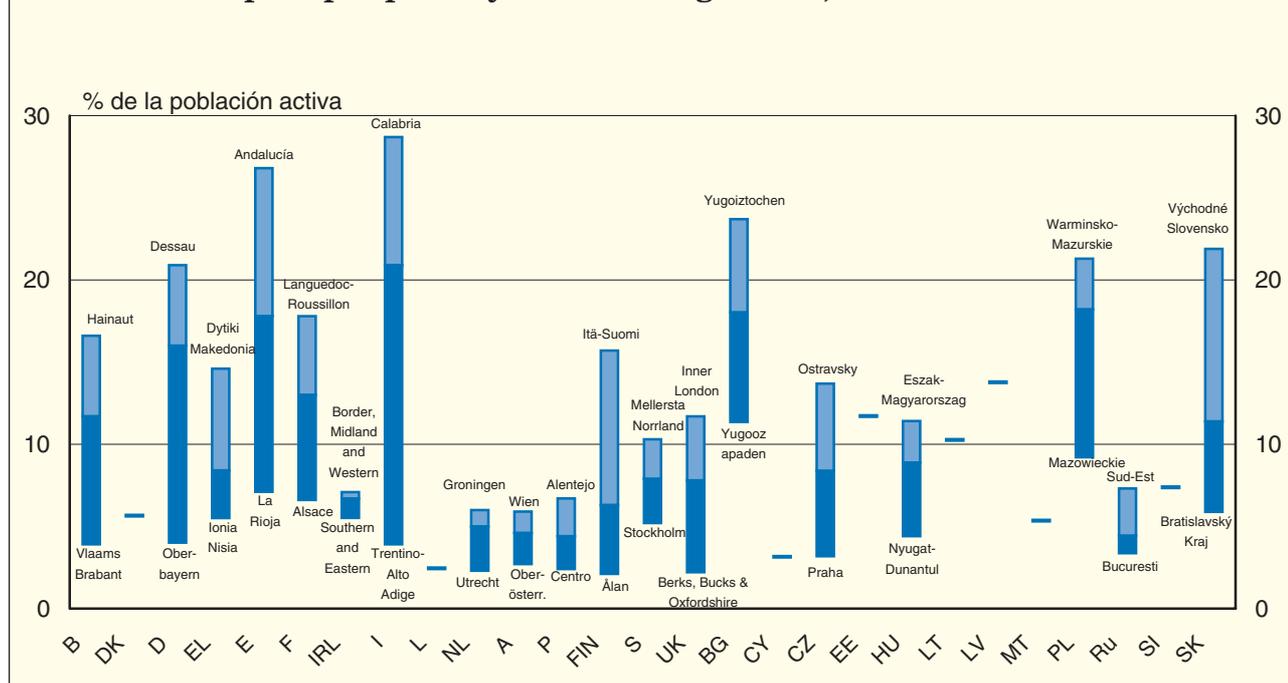
A pesar de que la mayor parte del empleo adicional neto creado en los últimos diez años ha ido a parar a las mujeres, el crecimiento del empleo sólo ha aumentado al mismo ritmo que el número de mujeres que entran en el mercado de trabajo. Por consiguiente, el paro femenino sigue siendo mucho más alto que el masculino en casi todas las regiones de la Unión y en algunas regiones de España y de Italia las tasas femeninas son superiores al 35% (Mapa 5).

Mientras que el paro juvenil ha disminuido más que el de las personas de 25 años o más durante el periodo de recuperación, la tasa femenina ha disminuido menos que la masculina. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre con el paro de larga duración, tanto el paro juvenil como el femenino han descendido en la mayoría de las regiones rezagadas.

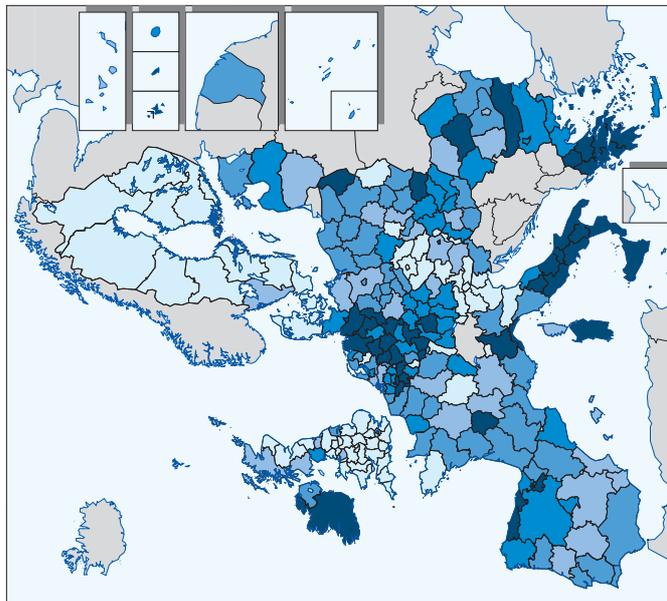
Evolución del mercado de trabajo en los países candidatos

En los últimos años, los datos existentes sobre el empleo y sobre su evolución en los países candidatos han mejorado significativamente en los países candidatos con la introducción, en la mayoría de ellos, de encuestas de población activa que tienen la misma base y adoptan las mismas convenciones que la encuesta sobre las fuerzas de trabajo de la Unión realizada por Eurostat. Sin embargo, las cifras procedentes de estas encuestas deben interpretarse con cautela

5 Tasas de paro por países y extremos regionales, 1999

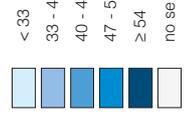


5 Paro, 1999



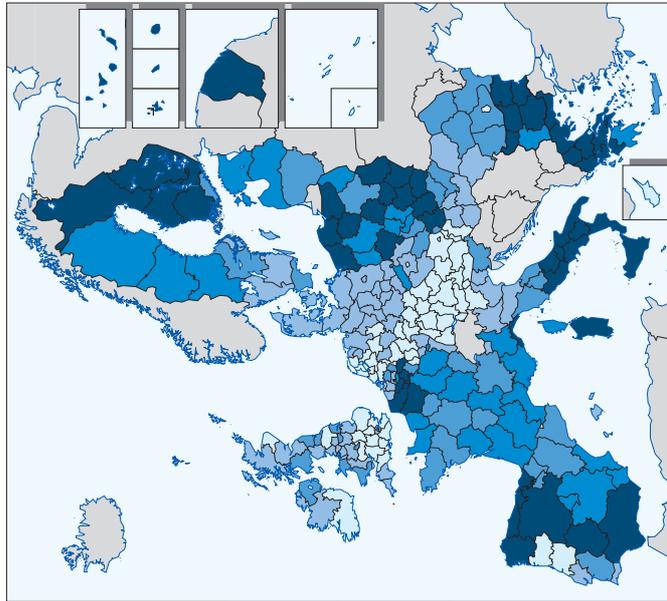
Paro de larga duración

% del total de parados



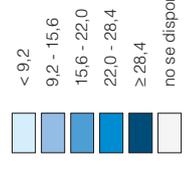
BG, SK, 1998; IRL: 1997
IRL: NUTSO

Fuente: Eurostat



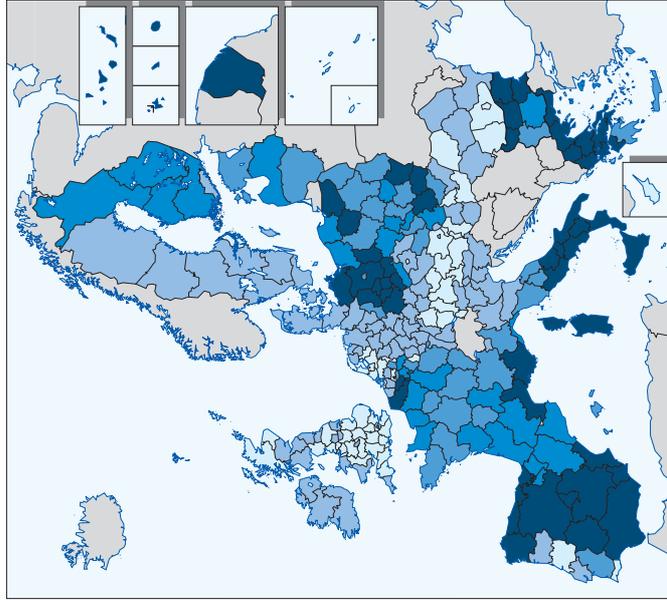
Tasa de paro juvenil

% de la población activa juvenil, 15-24 años



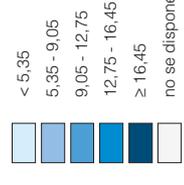
UE27 = 18,8
Desviación típica = 12,8
CY, MT, 1998
D (Sachsen) y F (DOM); NUTS1

Fuente: Eurostat e INE



Tasa de ocupación femenina

% de la población activa femenina



UE25 = 10,9
Desviación típica = 7,3
MT, 1998
D (Sachsen) y F (DOM); NUTS1

Fuente: Eurostat e INE

©EuroGeographics Association para las fronteras administrativas

ya que, aunque las convenciones son las mismas, reflejan una realidad subyacente distinta.

En los países candidatos de Europa central, el empleo ha disminuido significativamente desde el comienzo de la transición como consecuencia de una gran disminución de la producción y de la reestructuración. En los países de Europa central en su conjunto, se estima que el número de ocupados disminuyó un 15-20% entre 1989 y 1997, especialmente en los primeros años de la transición (1989-1993). En 1994-95, la situación se había estabilizado y en algunos países el empleo comenzó a aumentar, pero no lo suficiente para compensar las pérdidas anteriores. En 1998 y 1999, el crecimiento económico se desaceleró de nuevo y el empleo comenzó a disminuir en la mayoría de los países, especialmente en la República Checa, Eslovaquia y Estonia. Sin embargo, en Hungría, el PIB continuó creciendo y el empleo aumentó alrededor de un 3% al año entre 1997 y 1999 debido, en parte, a que se pusieron en marcha las reformas de la economía y del mercado de trabajo antes que en otros países.

En 1999, la tasa total de ocupación de los países candidatos era, en promedio, algo inferior al 61% de la población en edad activa, es decir, sólo algo menor que en la Unión. Sin embargo, las disparidades entre las tasas nacionales de ocupación han aumentado durante la década de 1990 al disminuir el empleo; el grado de disminución se debe, por una parte, al éxito de la transición y, por otra, al grado en que el empleo continúa estando protegido de las fuerzas del mercado y al nivel de empleo existente en la agricultura de subsistencia. En 1999, la tasa de ocupación iba desde alrededor de un 54% en Bulgaria hasta un 66% en la República Checa.

Las disparidades regionales entre los niveles de empleo son menores en los países candidatos que en la Unión, pero significativas. En el 10% de las regiones situadas en el extremo superior (que son, al igual que antes, aquellas que tienen las mayores tasas y representan un 10% de la población total en edad activa), la tasa de ocupación era, en promedio, de casi el 70% y en el 10% de las regiones situadas en el extremo inferior era de menos del 52%. Las disparidades también son grandes en algunos países, debido a la diferencia entre la región en la que se encuentra la capital y las demás (en Eslovaquia, la diferencia entre el 10% de las regiones situadas en el extremo superior y el 10% de las regiones situadas en el extremo inferior era de 17 puntos porcentuales).

En los países de Europa central, el empleo femenino ha disminuido en muchos casos menos que el masculino durante el periodo de transición, debido en parte a la concentración de las pérdidas de empleo en la industria y, en parte, al crecimiento del sector servicios. Aunque la tasa

de ocupación masculina es superior a la femenina en todos los países candidatos, la diferencia entre los sexos ha continuado siendo menor que en la mayoría de los Estados miembros de la Unión. Por otra parte, el número de mujeres que trabajan a tiempo parcial es mucho menor en los primeros que en los segundos y la diferencia entre los hombres y las mujeres es mucho menos acusada (en conjunto, alrededor del 8% de todas las personas ocupadas trabaja a tiempo parcial en los países candidatos, mientras que la cifra es del 18% en la Unión, y las mujeres sólo representan el 58% del total de trabajadores a tiempo parcial frente al 80% de la Unión).

El cambio de la pauta sectorial de empleo en los países candidatos

La transición económica de los países de Europa central implica un notable desplazamiento de la pauta sectorial de empleo, aunque la comparación de la estructura actual con la de la Unión parece indicar que aún queda un largo camino por recorrer. Existen significativas diferencias entre las regiones en lo que se refiere a la estructura del empleo y al paro (véase el recuadro).

Se estima que el empleo industrial ha disminuido entre el 25 y el 50% en los países de Europa central durante la década de 1990, pero a pesar de eso, la proporción de personas que trabajan en las industrias en declive sigue siendo alta en numerosas regiones.

Muchas regiones que tienen un elevado empleo en la agricultura también han sufrido una pérdida desproporcionada de empleo, si bien en la mayoría de los países candidatos el empleo agrícola sigue siendo superior al nivel de la Unión. En 1999, considerando los países en su conjunto, representaba casi un 22% del total, mientras que la cifra era de un 4,5% solamente en la Unión, lo cual indica que aún ha de llevarse a cabo el proceso de modernización y que quedan por resolver en el futuro graves problemas sociales y económicos potenciales.

El empleo del sector servicios ha aumentado significativamente en todos los países candidatos, si bien no lo suficiente para compensar las pérdidas de empleo de la industria y la agricultura. Los servicios sólo representan alrededor de un 46% del total de personas que trabajan en la región en su conjunto en comparación con el 66% de la Unión, lo cual indica la magnitud de los cambios que queda por hacer.

En conjunto, en muchas regiones de los países de Europa central la estructura del empleo está mucho menos diversificada que en los países de la Unión y, al mismo tiempo, deben resolverse los problemas del elevado paro, las malas infraestructuras, el bajo nivel de

Cuatro tipos de evolución de los mercados de trabajo regionales de los países de Europa central

En 1999, las tasas de paro de los países de Europa central sólo eran algo más altas que las de la Unión (10,2%, en promedio, frente a 9,3%). Sin embargo, el paro varía significativamente de unas regiones a otras. En conjunto, cabe distinguir cuatro tipos de regiones desde el punto de vista de la evolución del mercado de trabajo:

- Las *grandes zonas metropolitanas* (principalmente las capitales) han experimentado un aumento significativo del empleo en el sector servicios y se han beneficiado de su favorable localización geográfica, de un elevado nivel de inversión, de una mano de obra cualificada y de mejores equipamientos de infraestructura. Estas regiones disfrutaban de un paro más bajo y de unos salarios más altos que otras regiones. El crecimiento del empleo es impulsado principalmente por las pequeñas y medianas empresas privadas recién creadas y por la inversión extranjera. Los ejemplos más destacados son los centros urbanos, como Praga, Bratislava y Budapest, que tienen las tasas de paro más bajas y la proporción de empleo en los servicios más alta de su país.
- Las *regiones fronterizas occidentales*, incluidas en parte en el grupo anterior, que se encontraban en una posición periférica desfavorable en el régimen anterior, pero que se han beneficiado de su localización desde que comenzó la transición. La proximidad a la Unión Europea, la infraestructura relativamente bien desarrollada, los bajos costes laborales y la mano de obra cualificada han contribuido todos ellos a estimular los mercados y a fomentar la inversión. Se han beneficiado, además, del aumento del comercio (como el comercio al por menor transfronterizo) y del turismo. En Hungría, las regiones occidentales han asistido a una disminución del paro en los últimos años y a una entrada positiva de inversión, al igual que las de Eslovaquia y la República Checa. Incluso las regiones polacas limítrofes con Alemania que tienen unas tasas de paro relativamente altas tienden a tener una estructura

sectorial más diversificada y más PYME que otras partes del país. En conjunto, la tendencia a largo plazo del empleo y del desarrollo económico es positiva en la mayoría de las regiones fronterizas occidentales.

- La mayoría de las regiones más desfavorecidas son las regiones *rurales* situadas en la periferia oriental de una Unión Europea ampliada. Tienden a tener una infraestructura relativamente mala, un bajo nivel de inversión y unas estructuras económicas desfavorables caracterizadas por el predominio de la agricultura y una mano de obra que posee bajos niveles de estudios. La vuelta parcial a la agricultura de subsistencia y la emigración han frenado el aumento del paro en algunos casos. En la mayoría de estas regiones, el empleo está disminuyendo. Es probable que las reformas estructurales de la agricultura provoquen grandes pérdidas de empleo en los años venideros.
- Las *antiguas regiones industriales* han sido las más afectadas por la transición económica. Han resultado gravemente afectadas por la privatización, la reestructuración y el cierre de empresas, la reorientación del comercio con el abandono de mercados seguros y la pérdida de subvenciones. El declive de la industria pesada ha contribuido significativamente a aumentar las disparidades en los países de Europa central. Estas regiones no han creado nuevas oportunidades de empleo y no han atraído a nuevas empresas o inversiones extranjeras. La mayoría tiene unas elevadas tasas de paro y dificultades para reintegrar a los trabajadores en el mercado de trabajo debido a sus bajas y obsoletas cualificaciones. El ejemplo más destacado es el norte y oeste industriales de Polonia que han experimentado un gran declive. Muchas de las regiones aún no han pasado por el proceso de reestructuración que sigue siendo un importante reto y que podría causar graves problemas sociales y económicos.

inversión y la falta de espíritu empresarial. Los objetivos de la futura política regional de los países de Europa central son pues, diversificar la pauta sectorial de actividad económica, reforzar la infraestructura y apoyar la creación de empresas, identificar las ventajas de localización y el potencial de desarrollo y eliminar los obstáculos que impiden el crecimiento.

La pobreza

La cuestión de la cohesión social ha sido un motivo de creciente preocupación en los últimos años. Las diferencias

entre los grupos sociales y la dispersión global de la renta parece que aumentaron en los años 80 y principios de los 90, lo cual suele atribuirse a las tendencias económicas, en particular, a la globalización, al aumento de la competencia en los mercados mundiales, a la revolución de la información y a la consiguiente reestructuración de la economía, así como a las tendencias demográficas y a los cambios de la sociedad. Parece que esta tendencia se ha desacelerado o incluso se ha invertido desde mediados de los años 90, pero las disparidades entre los grupos sociales continúan siendo inaceptablemente altas.

La cohesión social no sólo es un importante objetivo en sí mismo sino también un factor clave que contribuye al

éxito económico. Las regiones que no son capaces de movilizar el potencial económico de grandes sectores de su población están en desventaja en el mercado mundial, donde la competencia es cada vez mayor, al tiempo que las disparidades pueden alimentar el malestar social, el cual puede, a su vez, dañar los resultados económicos.

La pobreza es grande, especialmente en los países de la cohesión

Existen varias definiciones de pobreza. Por ejemplo, en la cumbre del milenio de las Naciones Unidas se definió un indicador absoluto de la pobreza, considerando pobres a las personas que tienen menos de 1 dólar al día para vivir. En la Unión Europea, pocas personas, si es que alguna, se encuentran en esta situación, aunque dados los niveles de precios y la naturaleza de la economía y de la sociedad de la Unión, sería necesaria una cantidad significativamente mayor que ésta para impedir que una persona viviera en la pobreza absoluta. Es muy difícil saber cuál es esta cantidad. Por ese motivo, en parte, hace tiempo que se decidió que para evaluar la pobreza existente en la Unión era más relevante un indicador relativo, en el sentido de que indicaba mejor la indigencia en relación con el nivel de vida general de la población. Por lo tanto, tiende a centrarse la atención en la proporción de la población que tiene una renta inferior a un determinado nivel en relación con la media, si bien, una vez más, puede haber discrepancias sobre el nivel que debe considerarse¹.

En la práctica, el principal indicador de la pobreza que se emplea actualmente en la Unión es la definición de Eurostat: el porcentaje de personas cuya renta representa un 60% o menos de la renta mediana del país en el que viven². Aunque eso significa que el umbral de pobreza, en

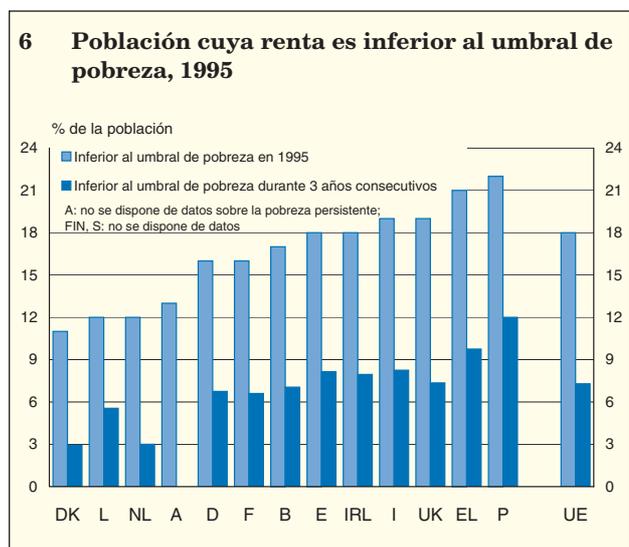
valores absolutos, varía de unos países a otros, da una idea de la pobreza relativa existente en el país en cuestión.

Según este indicador, en la Unión el 18%, es decir, más de una persona de cada seis, tenía en 1995 una renta inferior al umbral de pobreza. Esta proporción no parece que haya variado mucho en los últimos años, si bien las cifras comparables se refieren únicamente al periodo 1993-1995, que es demasiado breve para obtener mucha información sobre los cambios. Aunque según los primeros indicios es posible que la proporción haya disminuido desde 1995, aún está por confirmar.

Los países en los que menor es la proporción de personas que tienen un nivel de renta inferior al umbral de pobreza son Dinamarca, Luxemburgo, los Países Bajos y Austria (y probablemente también Finlandia y Suecia, si bien no participaron en la encuesta del Panel de Hogares de la Comunidad Europea de 1996 en la que se basan las cifras). En estos cuatro países, las tasas de pobreza no sólo son únicamente del 11-12% aproximadamente sino en relación con una renta nacional que es mayor que la media de la Unión (Gráfico 6).

En el otro extremo se encuentran los países en los que más alta es la tasa de pobreza, Portugal y Grecia, en los cuales el 21-22% de la población tiene una renta inferior al umbral de pobreza. Esta cifra subestima la magnitud del problema en el contexto de la Unión, ya que estos dos países tienen el nivel de renta mediana más bajo de la Unión. Otro aspecto interesante es la persistencia de la pobreza, indicada por la proporción de personas cuya renta es inferior al umbral de pobreza en cada uno de los tres años de los que se dispone de datos comparables. Esta cifra es claramente más importante que la de un único año, que en el caso de algunas de las personas afectadas, puede reflejar únicamente una situación temporal. En la Unión, la pobreza persistente es algo menos de la mitad de la cifra correspondiente a un único año: el 7% de las personas cubiertas entre 1993 y 1995 tenía una renta inferior a un 60% de la mediana en cada uno de estos tres años, mientras que la cifra era del 17% en 1995 (la cifra es inferior a la citada antes porque no todas las personas fueron encuestadas todos los años).

La persistencia de la pobreza muestra una cierta tendencia a ser desproporcionadamente mayor en los países que tenían unas elevadas tasas de pobreza en 1995. En Dinamarca y los Países Bajos, la pobreza persistente sólo afectaba al 3% de la población, es decir, únicamente a un cuarto de la proporción de 1995, lo cual significa no sólo que la pobreza es baja en estos dos países sino que, para la mayoría de los afectados, es una situación temporal. En cambio, en Portugal, que



tenía en 1995 el nivel de pobreza más alto, la pobreza persistente afectaba a más de la mitad (el 12% de la población), mientras que en Grecia la cifra sólo era algo menor (el 10% de la población). La principal excepción a esta relación general es el Reino Unido, donde la proporción de la población que tenía en 1995 una renta inferior al umbral de pobreza era relativamente alta (19%), pero donde sólo el 7% tenía una renta inferior a este umbral en cada uno de los tres años.

Por lo que se refiere a los países candidatos de Europa central, no se dispone de datos comparables. Sin embargo, los estudios que se han realizado sugieren que las cifras podrían ser más altas que las de la Unión, ya que la dispersión de la renta aumentó durante la década de 1990 debido a la reducción del empleo y al descenso de los salarios reales de los trabajadores menos cualificados. También muestran que la pobreza existente en las zonas rurales, en las que se ha llevado a cabo la investigación, constituye un grave problema (véase el recuadro "Renta y pobreza en las zonas rurales de los países candidatos").

Factores relacionados con la pobreza: el paro, el bajo nivel de estudios y las familias monoparentales

Las causas de la pobreza son numerosas, pero he aquí algunos factores que están estrechamente relacionados con una renta baja, especialmente si es persistente (véase la Tabla A.5). En la Unión Europea, seis grupos de personas corren especiales riesgos de tener un nivel de renta inferior al umbral de pobreza: los parados, las familias monoparentales, las personas que tienen un bajo nivel de estudios, los jubilados, las familias numerosas y las personas en edad activa que no tienen empleo (debido, por ejemplo, a una incapacidad).

Algunas personas pertenecen a más de uno de estos grupos. Por ejemplo, una elevada proporción de los parados tiene un bajo nivel de estudios. Sin embargo, las tres primeras características son las más notables. En la Unión en su conjunto – aunque no necesariamente en cada Estado miembro – los parados y los padres solos tienen el triple de probabilidades que la población en general de encontrarse por debajo del umbral de la pobreza, debido en ambos casos a la pérdida de renta procedente del empleo (un número desproporcionado de padres solos carece de trabajo). Muchas de estas personas y otras de renta baja tienen un bajo nivel de estudios. Por otra parte, es probable que la revolución de la información convierta un bajo nivel de estudios en un determinante más importante de la pobreza en el futuro.

Las principales características de las personas que tienen un nivel de renta inferior al umbral de pobreza varían de unos Estados miembros a otros, debido a las diferencias que existen entre ellos en lo que se refiere tanto a su política social como a su estructura social. Por ejemplo, los parados se encuentran especialmente en situación de riesgo en el Reino Unido, donde tienen cuatro veces más de probabilidades de tener una renta baja que la población en general, mientras que en Dinamarca sólo corren algunos riesgos más que la media, debido a que el sistema de prestaciones por desempleo es más general y generoso en el segundo que en el primero. Casi la mitad (46%) de los padres solos y sus hijos tienen unos niveles de renta inferiores al umbral de pobreza, debido principalmente a que carecen de un empleo remunerado, si bien la situación varía mucho de unos países a otros, debido, en particular, a los niveles de provisión de guarderías y de ayuda. Las familias afectadas corren más riesgos en el Reino Unido y en Irlanda, donde tienen entre 5 y 6 veces más de probabilidades que la media de tener una renta inferior a un 60% de la mediana. En cambio, corren relativamente pocos riesgos en Portugal, España, Francia y Bélgica y un riesgo similar al de la población en general en Italia (donde las familias numerosas son las que corren más riesgos de caer en la pobreza).

Relaciones entre la educación y los ingresos: implicaciones del mercado único de titulados universitarios para los países de la cohesión

La relación entre el nivel de educación y el nivel de renta es especialmente interesante (véase el Gráfico A.3). Aunque en todos los Estados miembros la renta aumenta significativamente con el nivel de estudios, las personas que poseen estudios universitarios o equivalentes tienden a tener un nivel de renta similar (ajustado para tener en cuenta el coste de la vida) en toda la Unión, lo cual sugiere quizá la aparición de un mercado único de titulados universitarios. Aunque continúa habiendo muchos obstáculos, como la imposibilidad de transferir las titulaciones o las dificultades lingüísticas, existen indicios de que ha aumentado la movilidad internacional de los titulados universitarios jóvenes, en particular. Un posible efecto es una tendencia hacia la igualación de los niveles de remuneración de los titulados universitarios en todos los países, mientras que los ingresos de las personas que tienen una titulación inferior continúan siendo diferentes. El aumento de la diferencia de renta que se produce como consecuencia en los países menos prósperos podría ejercer crecientes presiones sobre la cohesión social.

Incertidumbre sobre la evolución a largo plazo

Los factores que subyacen a los niveles de renta inferiores al umbral de pobreza transmiten mensajes ambiguos

sobre la evolución a largo plazo de la cohesión social. Por una parte, el continuo crecimiento económico y el aumento de los niveles de empleo pueden reducir la proporción de personas que tienen una renta baja, en la medida en que disminuya el número relativo de personas que no perciben ingresos procedentes del trabajo. Por otra, dadas las tendencias sociales actuales, el número de familias monoparentales podría continuar incrementándose. Además, aunque los niveles de estudios están aumentando en toda la Unión, especialmente en las regiones rezagadas, la creciente dependencia de la tecnología de la información y el elevado nivel de educación general necesario para poder utilizarla eficazmente amenazan con colocar a los que tienen un bajo nivel de estudios en una creciente situación de desventaja.

Transferencias: importante arma en la lucha contra la exclusión social

Las transferencias sociales (aparte de las pensiones), que representan el 9% de la renta total de los hogares en la Unión Europea, contribuyen significativamente a mantener la cohesión social. Más de la mitad va a parar al 20% más pobre de la población y representa más de la mitad de su renta final.

El efecto de las transferencias sociales es evidente si se compara la proporción de personas que se encuentran por debajo del umbral de pobreza con la que habría en ausencia de transferencias (Gráfico 7 y, en el Anexo, Gráfico A.4). En la mayoría de los Estados miembros, las transferencias (que incluyen en este caso las pensiones, algunas de las cuales proceden de fuentes privadas) reducen la tasa de pobreza entre un 30 y un 40%³. En Dinamarca, la cifra es más alta, mientras que en Italia y Grecia y, en menor medida, en Portugal, las prestaciones sociales producen unos efectos mucho menores en

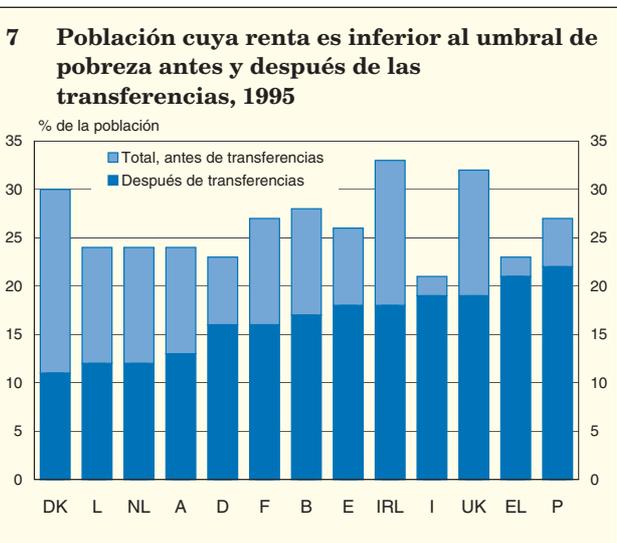
la distribución de la renta, debido a que son de menor cuantía y no van tan destinadas a las personas que tienen las rentas más bajas.

En el Reino Unido e Irlanda, países ambos en los que las transferencias sociales reducen considerablemente las tasas de pobreza, la elevada proporción de personas que tienen una renta baja se debe en gran medida a la gran dispersión de la renta antes de las transferencias, lo cual se debe, a su vez, a la gran dispersión de los salarios (como lo demuestra, por ejemplo, la Encuesta de Estructura Salarial de Eurostat de 1995).

A pesar de la contribución de las transferencias sociales a mantener la cohesión social, debe hacerse hincapié en que, al margen de las pensiones de jubilación, tienden a atacar los síntomas más que las causas subyacentes de la pobreza. Como tales, no son por sí solas una solución a largo plazo para resolver el problema. Es importante, pues, que vayan acompañadas de medidas estructurales destinadas a atacar las causas fundamentales, en particular, el paro, el bajo nivel de estudios y las insuficientes cualificaciones, la falta de sistemas de guarderías, etc., que también contribuirán a aumentar el potencial de crecimiento de la economía.

La renta y la pobreza en las zonas rurales de los países candidatos

En la mayoría de los países, la renta agrícola ha disminuido significativamente desde el comienzo de la transición. La disminución ha sido especialmente acusada en Polonia, la República Eslovaca y Rumanía. Esta tendencia se debe a varias causas. En primer lugar, al comienzo de la transición, se produjo un enorme ajuste para acercarse a los precios mundiales de mercado relacionado con la liberalización del comercio que provocó una reasignación de los recursos en el sector agrícola. Este fenómeno fue acompañado de un empeoramiento de la relación real de intercambio, ya que los precios de los factores subieron y los precios al por mayor bajaron. En muchos países, los agricultores comenzaron a utilizar menos factores de producción y optaron, especialmente en los sectores en los que predominaban las pequeñas explotaciones agrícolas, por sistemas de producción intensivos en mano de obra. Los bajos costes de oportunidad del trabajo, unidos a la reestructuración económica más general y la falta de fuentes alternativas de empleo en las zonas rurales, contribuyeron a esta tendencia. Como consecuencia, las rentas agrícolas, que antes de la transición eran iguales o mayores que los niveles salariales nacionales, actualmente son en muchos países considerablemente menores que éstos.

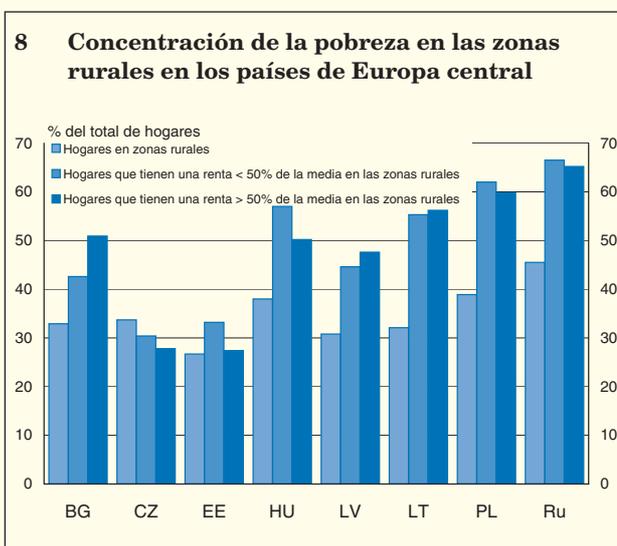


No obstante, la situación varía de unos países candidatos a otros. La renta agrícola por unidad de trabajo se ha mantenido relativamente alta en la República Checa y Hungría y, en menor medida, en la República Eslovaca. En cambio, las rentas son mucho más bajas en el resto de los países, especialmente en Polonia y Rumanía, debido a los elevadísimos niveles de empleo agrícola y a la baja productividad. En todos los países candidatos, la evidencia actual induce a pensar que las rentas del trabajo agrícola son considerablemente más bajas que en la Unión Europea, incluso cuando se ajustan para tener en cuenta el poder adquisitivo. En cambio, la renta por hectárea continúa siendo relativamente alta en casi todos los países, salvo en Polonia y en los estados bálticos, sobre todo cuando se compara el poder adquisitivo de la renta agrícola por hectárea con la de la Unión. Es importante, pues, destacar las considerables diferencias que existen entre los países de Europa central en lo que se refiere a la combinación de factores y al potencial de renta.

Sin una gran reestructuración, las perspectivas de la renta del trabajo agrícola son malas en estos países por razones macroeconómicas y, en particular, debido a la evolución del tipo de cambio real. En primer lugar, el crecimiento económico de los países de Europa central, el aumento de los costes laborales y la apreciación real de los tipos de cambio aumentarán las presiones competitivas sobre la agricultura. En segundo lugar, estas tendencias irán acompañadas de una disminución relativa del poder adquisitivo de las rentas agrícolas. Para mantener unos niveles de renta sostenibles será necesario llevar a cabo una gran reestructuración en la agricultura. Por otra parte, el aumento de los costes de oportunidad del trabajo en el resto de la economía dará un incentivo a los trabajadores para abandonar la agricultura, lo cual dependerá en gran medida de los impedimentos estructurales al ajuste de la mano de obra. En este contexto, es importante seña-

lar que el paro continúa siendo alto en muchas zonas rurales a pesar de las satisfactorias tasas de crecimiento de la economía en su conjunto.

Estos bajos niveles de renta agrícola por unidad de trabajo se traducen en una elevada pobreza rural. Las investigaciones recientes del Banco Mundial sugieren que la pobreza definida como la población cuya renta es menos de un 50% de la renta media está considerablemente más concentrada en las zonas rurales en Polonia, Rumanía, Lituania, Letonia y Bulgaria (Gráfico 8). Incluso en Hungría, donde las rentas agrícolas son relativamente altas, existe un nivel significativo de pobreza en las zonas rurales. Como muestra el estudio del Banco Mundial, hay muchas razones fuera del sector agrícola por las que las zonas rurales son vulnerables a la pobreza: los bajos niveles de capital humano, la falta de infraestructura, la ausencia de fuentes alternativas de inversión, la situación periférica.



- 1 ¿Debe compararse el nivel de renta con la renta media de la Unión, con la de cada Estado miembro o incluso con la de cada región? Se trata de una cuestión discutible. En la práctica, las comparaciones basadas en la renta media de la Unión plantean varios problemas, ya que en la medida tienden a influir las grandes diferencias entre las rentas medias de los Estados miembros en lugar de reflejar las diferencias existentes dentro de ellos en lo que se refiere a la dispersión de la renta. En otras palabras, un indicador de la pobreza calculado en relación con la renta media de la Unión indica principalmente las diferencias entre los niveles nacionales de renta en lugar de las diferencias entre los niveles de renta de los individuos. Al mismo tiempo, independientemente de las posibles ventajas de medir la pobreza a escala regional, sencillamente no existen datos para hacerlo.
- 2 En el primer informe sobre la cohesión, se utilizó la definición anterior empleada por Eurostat para determinar el umbral de pobreza, a saber, una renta per cápita igual o inferior a un 50% de la media. En la práctica, en la mayoría de los países los dos indicadores dan unos resultados parecidos. Sin embargo, la nueva definición es preferible, sobre todo para realizar comparaciones a lo largo del tiempo, ya que la mediana es una medida de la renta media más estable que la media en el sentido de que como se refiere a una persona que se encuentra en el medio de la distribución de la renta, no resulta afectada por los valores extremos. Las cifras indicadas en el texto proceden del Panel de Hogares de la Comunidad Europea. Debe señalarse que los datos de Bélgica están revisándose actualmente.
- 3 Es interesante comparar esto con la reducción de las disparidades regionales debida a las transferencias. Según el primer informe sobre la cohesión, el gasto público total, incluido el gasto social, redujo las disparidades interregionales en los Estados miembros entre un 10 y un 30%, es decir, menos que las disparidades interpersonales, que generalmente son el objeto en mayor medida de la atención de la política nacional.

I.3 La cohesión territorial: hacia un desarrollo más equilibrado

El objetivo del reforzamiento de la cohesión especificado en el Artículo 158 del Tratado está destinado principalmente a lograr un desarrollo armonioso de la Unión en su conjunto. Esta fue, de hecho, la razón por la que en 1999 el Consejo informal de Ministros responsable de la planificación espacial y de la política regional formuló en Potsdam el Esquema de Desarrollo del Espacio Comunitario (EDEC). El EDEC fija tres grandes objetivos: un desarrollo urbano policéntrico y una nueva relación entre las zonas urbanas y las rurales; la igualdad de acceso de todas las regiones europeas a la infraestructura y al saber y la gestión prudente del patrimonio natural y cultural. El EDEC¹ formula unas directrices de política para todos los Estados miembros, regiones y autoridades locales, así como para la Comisión.

La búsqueda de los mismos objetivos y la aspiración general de lograr un desarrollo espacial coherente y sostenible subyacen a la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional, financiada por el FEDER.

La ampliación de la Unión Europea al este que se llevará a cabo en los próximos años, tras el ingreso de Austria, Finlandia y Suecia hace unos cuantos años, transformará significativamente la Unión, duplicando con creces su superficie en relación con los primeros años de la década de 1990. Todos estos elementos plantearán nuevos retos para la cohesión territorial, dada la importancia que continuará teniendo la reducción de las disparidades regionales.

La Unión, un territorio muy centralizado

Históricamente, la actividad económica, así como el stock de capital y los recursos humanos cualificados, han estado concentrados, salvo contadas excepciones, en las zonas más centrales de la Unión. Aunque las regiones que se encuentran en la periferia

sudoccidental de la Unión han convergido en cierta medida con el resto, incluso en lo que se refiere a los niveles de educación, aún no es suficiente – y es improbable que lo sea a medio plazo – para invalidar el modelo centro-periferia, que, de hecho, se prevé que se reforzará con la adhesión de los países de Europa central.

Los estudios recientes de la influencia de la integración en el equilibrio regional de la Unión han subrayado la necesidad de adoptar medidas concomitantes para impedir que aumenten las disparidades entre las zonas más fuertes y las más débiles². Esta conclusión se basa en el reconocimiento de que la localización económica se caracteriza por generar importantes externalidades, unas positivas, otras negativas, y de que no hay razón alguna para pensar que las meras fuerzas del mercado encontrarán el equilibrio correcto entre los efectos positivos y los negativos y darán, pues, como resultado un desarrollo económico equilibrado en el conjunto de la Unión. Aunque la concentración de la actividad económica en las regiones más fuertes puede aumentar la eficiencia de la producción en la Unión a corto plazo, podría aumentarla a costa de la competitividad a más largo plazo de la economía de la Unión, en la medida en que dañe el potencial productivo de las regiones más débiles y reduzca su capacidad para explotar sus ventajas comparativas. Por otra parte, la concentración tanto de las empresas como de la población en determinadas regiones va en contra del objetivo del desarrollo sostenible, no sólo a causa de la superpoblación y de la congestión que podría provocar sino también a causa del declive y de la despoblación de otras zonas.

Los datos empíricos sugieren que aunque cabe imaginar que la integración de la Unión Europea tendrá tres resultados diferentes en el futuro – un aumento de la concentración de la actividad económica, un aumento de la dispersión o un cambio escaso o nulo de la pauta existente – en los últimos 20 o 30 años la distribución territorial de la actividad económica apenas ha variado. La actividad

económica continúa, pues, estando concentrada en gran medida en una zona central relativamente pequeña, como antes se ha señalado. Nada indica que el incremento de los costes registrado en las regiones más fuertes como consecuencia del aumento de la congestión y de la subida de los salarios corregirá por sí solo este desequilibrio.

Para dar un contenido práctico al concepto de centro-periferia, se ha elaborado un índice de facilidades de acceso, que mide el tiempo que necesita cada región para alcanzar a otras regiones ponderado por su importancia económica. Debe hacerse hincapié en que este índice se basa en gran medida en estimaciones y representa la situación actual y no la que podría haber en el futuro, dado el desarrollo actual de la infraestructura en las regiones periféricas (financiado en parte por los Fondos Estructurales) y, lo que quizá sea más importante, dadas las implicaciones del desarrollo de la sociedad de la información para el concepto de facilidades de acceso. No obstante, los resultados son instructivos. Las regiones pueden dividirse en tres grupos según este índice (Mapa A.4):

- las regiones centrales, cuyo índice de facilidades de acceso es más de un 50% superior a la media de la Unión y los 12 países candidatos, situadas en el triángulo comprendido entre North Yorkshire (Reino Unido), Franche-Comté (Francia) y Hamburg (Alemania);
- las regiones periféricas, cuyo índice es inferior a un 40% de la media, situadas en el norte de Europa, en Suecia y en Finlandia; en el noroeste, en el norte de Escocia y en Irlanda; en el sur, en Portugal, España, las islas mediterráneas, la punta meridional de Italia y Grecia; y en el este, en los países candidatos; aunque las regiones ultraperiféricas ³ no se incluyeron en el estudio, sus facilidades de acceso son incluso menores y tienen una serie de desventajas estructurales (como se señala en el Artículo 299§2 del Tratado);
- las regiones intermedias cuyo índice se encuentra comprendido entre el 40% y el 150% de la media.

Lo que se observa es una elevadísima concentración de las actividades en las regiones centrales, que sólo representan un 14% de la superficie pero que cuentan con un tercio de la población y casi la mitad (47%) del PIB. La densidad de población es 3,7 veces mayor en estas regiones que en las periféricas. En todas las 88 regiones centrales (nivel NUTS 2), salvo en 11, el PIB per cápita es superior a la media de la Unión, mientras que en todas las 111 regiones periféricas, a excepción de 23, es inferior a la media. El PIB per cápita medio de las regiones centrales es dos veces mayor que el de las regiones periféricas y la productividad es 2,4 veces mayor. En 1997, el gasto en investigación y desarrollo representó un 2,1% del PIB en las primeras y un 0,9% en las segundas. En 6 de las 7 regiones ultraperiféricas, el PIB per cápita sólo representa alrededor de la mitad de la media de la Unión.

El punto sobre la IDT es especialmente pertinente. La estructura de los costes de producción de las empresas ha cambiado considerablemente en los últimos años: los costes fijos de investigación y desarrollo han aumentado y los costes de transporte han disminuido. Dado que la IDT tiende, al igual que otras actividades estratégicas de alto valor añadido, a estar concentrada en las regiones centrales en las que se encuentra la infraestructura del saber y la especializada, se trata de un factor que subyace a la creciente polarización de la Unión y a la concentración de las actividades de bajo valor añadido en las zonas periféricas.

El sistema de transporte también está más desarrollado en las regiones centrales. La densidad de autopistas es cuatro veces mayor que en las zonas periféricas, al tiempo que también hay un 40% más de líneas ferroviarias y dos veces más de líneas de doble vía. Sin embargo, existen indicios de que la posición relativa está cambiando, sobre todo en las zonas de la periferia cuyo sistema de carreteras está más desarrollado y continúa expandiéndose y que están tendiendo a convertirse en importantes puntos de acceso, como Lisboa, Andalucía en España y Attiki en Grecia.

La distribución sectorial del empleo también es muy diferente en las regiones centrales y en las periféricas. Aunque la proporción de empleo industrial es muy

Tabla 3 PIB per cápita de las regiones según su carácter periférico, UE27, 1998

	Población (% del total de cada grupo)		Número de regiones (% del total de cada grupo)		
	PIB per cápita (UPA) > media	PIB per cápita (UPA) < media	PIB per cápita (UPA) > media	PIB per cápita (UPA) < media	Total
Regiones centrales	88,8	11,2	77	11	88
Regiones intermedias	70,3	29,7	35	24	59
Regiones periféricas	18,1	81,9	23	88	111

Fuentes: Eurostat, DG REGIO

parecida (alrededor de un 30% del total), la proporción de empleo agrícola es siete veces mayor en las regiones periféricas que en las centrales, mientras que el empleo de los servicios sólo representa un 53% del total en las regiones periféricas y un 69% en las centrales. Estas cifras reflejan evidentemente la competitividad subyacente, que contribuye a explicar por qué la tasa de ocupación es inferior al 59% en las regiones periféricas, mientras que en las centrales es algo superior al 67% (véanse las Tablas 3 y A.6).

Esta concentración de la actividad económica y de la población en una zona tan limitada del territorio de la Unión produce efectos negativos no sólo en las regiones periféricas sino también en las centrales, donde es responsable de la congestión del tráfico y de las enormes presiones a las que está sometido el medio ambiente. Mientras que en las regiones periféricas los estrangulamientos existentes en el terreno del transporte son una consecuencia de la baja calidad de la infraestructura y de la falta de conexiones, en las regiones centrales se debe a las restricciones de capacidad y al excesivo tráfico (véanse los Mapas A.5 y A.6).

Como consecuencia de esta congestión y de la concentración de la actividad económica, las emisiones tóxicas son 2,3 veces mayores en las zonas centrales que en las periféricas ⁴ (véase el Mapa A.7).

Con la integración de los 12 países candidatos, en la Unión habrá muchas más zonas cuyo nivel de desarrollo es muy inferior a la media. Se sumará una nueva periferia continental oriental a la periferia marítima meridional ya existente. Como consecuencia, la actividad económica tenderá a estar incluso más concentrada en algunas regiones que en Estados Unidos, donde la distribución de la actividad es más uniforme, a pesar de que su territorio es el doble de grande que el de la Unión ampliada y su población es mucho menor (270 millones de habitantes, o sea, un 44% menos que en la Unión).

En Estados Unidos, cabe distinguir cuatro zonas de importancia mundial desde el punto de vista económico, cada una de las cuales tiene más de 15 millones de habitantes y en las que cada uno de los Estados que las

componen tiene un PIB per cápita superior a la media de Estados Unidos. Estas zonas representan conjuntamente el 28% de la superficie total de Estados Unidos, un 49% de la población y un 54% del PIB nacional y, por lo tanto, muestran un nivel de concentración muy inferior al de la Unión, si bien la geografía física es claramente un importante factor que contribuye a ello (Tabla 4, Gráficos A.5, A.6 y Mapa A.8).

Zonas urbanas

Centros de crecimiento para lograr un desarrollo policéntrico

Las conexiones entre los centros urbanos y entre éstos y las zonas rurales constituyen un importante factor para el desarrollo económico. En la Unión, son las zonas centrales las que tienen el nivel más alto de equipamiento de infraestructura y las redes urbanas más desarrolladas (véase el Mapa A.9).

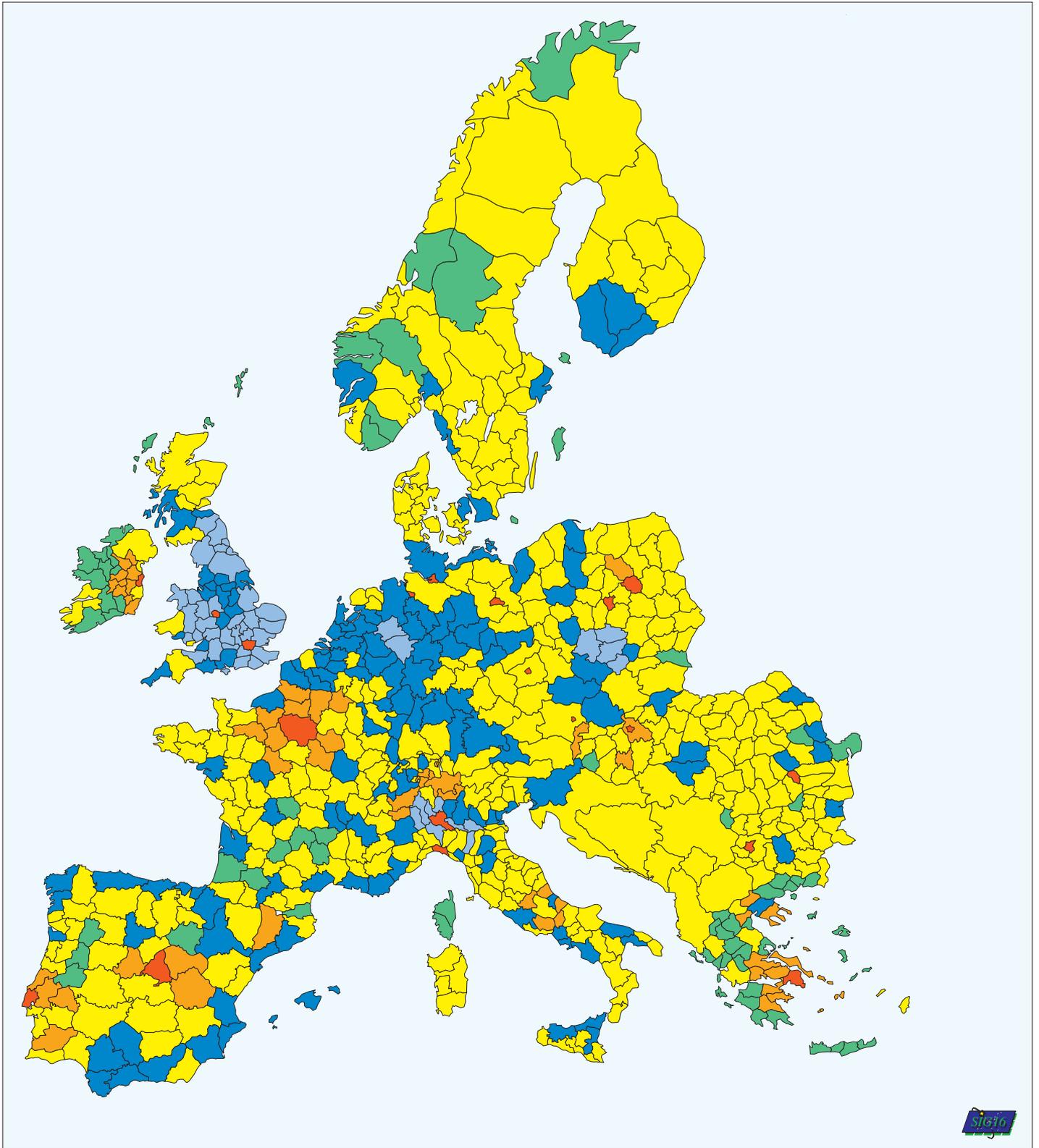
Los estudios realizados para el EDEC dividen las regiones en 6 categorías: las regiones dominadas por una gran zona metropolitana; las regiones urbanas densamente pobladas con un desarrollo económico policéntrico o disperso; las regiones que tienen una elevada densidad de población en las zonas urbanas pero que contienen zonas rurales y muestran un desarrollo policéntrico; las zonas rurales que están bajo la influencia de una zona metropolitana; las zonas rurales que tienen pequeñas y medianas ciudades; las zonas rurales alejadas.

El desarrollo policéntrico puede tener lugar en dos niveles:

- en el nivel de la Unión, con un desarrollo disperso en la Unión en su conjunto en una serie de centros dinámicos de crecimiento, en contraste con la situación en la que la actividad económica tiende a estar concentrada en las regiones centrales y las demás zonas son periféricas;
- en el nivel regional, en las zonas en las que existe una serie de centros urbanos, a menudo interconectados, en lugar de uno predominante. En Europa, los ejemplos representativos son el Randstadt en los Países Bajos y la región del Rin en Alemania, que contrastan con la región francesa de París o el sudeste de Inglaterra, donde el desarrollo tiende a estar concentrado en Londres.

Las regiones centrales de la Unión están organizadas en gran medida según el modelo policéntrico de

Tabla 4 Centros de actividad económica en la UE y en Estados Unidos			
	% de la superficie total	% de la población total	% del PIB
Regiones centrales de la UE	13,8	33,0	47,2
Centros de desarrollo de EE.UU.	28,1	48,8	53,5



6 Tipos regionales de pautas espaciales rurales-urbanas

GDR LIBERGEO - EQUIPE P.A.R.I.S.

Fuente : Moriconi - Ebrard, Geopolis, 1994, y Eurostat.

0 100 500 km

-   Regiones dominadas por una gran metrópoli
-   Regiones policéntricas que tienen una elevada densidad urbana y rural
-   Zonas rurales bajo influencia metropolitana
-   Regiones policéntricas que tienen una elevada densidad urbana
-   Zonas rurales que tienen pequeñas y medianas ciudades
-   Zonas rurales alejadas

desarrollo, mientras que en las regiones periféricas, las zonas rurales que tienen pequeñas y medianas ciudades son mucho más importantes (representan un 47% de la población). Sin embargo, en las segundas el desarrollo de los centros urbanos podría servir de base para una distribución más equilibrada de la actividad económica en la Unión (Mapa 6).

Más del 44% de la población de la Unión habita en ciudades de más de 50.000 habitantes, pero sólo 22 tienen más de un millón de habitantes ⁵.

Las regiones más prósperas de la Unión son casi todas ellas urbanas (véase el recuadro): 54 de las 63 regiones NUTS 3 que tienen un PIB per cápita más de un 50% superior a la media de la Unión⁶ son urbanas.

Zonas urbanas: considerables disparidades

En las zonas urbanas de la Unión consideradas en su conjunto, el paro era, en promedio, del 10,1% en 1999, algo superior a la media de la Unión (9,2%). El paro de larga duración y juvenil también era más alto que en el resto de la Unión, si bien las tasas varían considerablemente de unos Estados miembros a otros y parece que en ellas influyen más los factores nacionales que los factores urbanos generales comunes al conjunto de la Unión (véanse las Tablas A.8-A.10).

Muchas ciudades europeas tienen graves problemas de pobreza y exclusión social en determinadas zonas. Según el Urban Audit, en algunas ciudades como Hamburgo, Toulouse, Nápoles, Génova, Glasgow o Edimburgo, las tasas de paro pueden variar significativamente de unas zonas a otras y son hasta 10 veces más altas en las zonas más afectadas que en las menos afectadas. Lo mismo ocurre con las tasas de dependencia.

Zonas rurales

Más de dos de cada tres habitantes de Europa meridional y de Irlanda viven en zonas rurales, mientras que la cifra es de uno de cada ocho en Bélgica, el Reino Unido, Alemania e Italia (Gráfico A.7).

A excepción de Portugal, la población que vive en zonas rurales está aumentando en todos los Estados miembros, si bien en proporciones distintas (véanse el Gráfico A.8 y la Tabla A.11 del Anexo):

Fuentes de los datos

Las dos fuentes utilizadas en este análisis son la Encuesta sobre las fuerzas de trabajo de la Unión y el Urban Audit.

La EFT permite desagregar los datos en tres tipos de zonas según la densidad de la población:

- las zonas urbanas: zonas densamente pobladas, constituidas por unidades locales contiguas, cada una de las cuales tiene una densidad superior a 500 habitantes por km² y una población total de 50.000 personas como mínimo;
- las zonas intermedias: formadas por unidades locales continuas menos densamente pobladas, cada una de las cuales tiene una densidad superior a 100 habitantes por km² y una población total de 50.000 habitantes como mínimo, o por unidades vecinas de una zona densamente poblada;
- las zonas rurales: formadas por unidades locales escasamente pobladas situadas fuera de zonas urbanas o intermedias. Debe señalarse que las unidades locales que tienen una baja densidad de población pero que están totalmente enclavadas en el seno de una zona urbana o intermedia forman parte de ésta, mientras que las que están situadas entre una zona urbana y una intermedia forman parte de la segunda.

El Urban Audit se realizó entre 1998 y 2000 con el objetivo de medir la calidad de vida de los pueblos y las ciudades de la Unión. La fase piloto, que es la base de los datos citados en el texto, cubría una pequeña muestra de 58 centros urbanos, por lo que los resultados deben interpretarse con cautela.

- en Bélgica, Alemania, Grecia y España, la tasa de crecimiento de la población rural es muy superior a la media nacional;
- en Italia, el Reino Unido y Austria, la tasa de crecimiento es similar a la de la población total;
- en Dinamarca, Francia, Irlanda, Finlandia y Suecia, la tasa de crecimiento es inferior a la de la población total y en Portugal la población rural está disminuyendo.

Durante el periodo 1995-1999, en las zonas rurales de la Unión el crecimiento del empleo (1,0% al año) fue superior a la tasa total (0,8% al año). El carácter rural de una región no constituye, pues, un obstáculo para la creación de empleo. Al contrario, un entorno natural y cultural atrayente que tenga unos niveles más bajos de congestión puede contribuir significativamente a fomentar la inversión empresarial.

Desde el punto de vista sectorial, en las zonas rurales el empleo ha disminuido significativamente en la agricultura, pero ha aumentado en la industria – salvo en Alemania y en Austria – y, sobre todo, en los servicios, que han contrarrestado con creces las pérdidas de empleo agrícola.

Las características económicas y sociales de las zonas rurales varían significativamente dentro de la Unión, así como dentro de cada Estado miembro. Cabe distinguir tres tipos de zonas según sus relaciones con el resto de la economía nacional e internacional y su lejanía con respecto a los grandes centros de actividad:

- las zonas rurales que están integradas en la economía global y que se caracterizan por un crecimiento económico y demográfico. Suelen estar cerca de centros urbanos y tienen, en general, una renta per cápita superior a la media. El empleo se encuentra predominantemente en la industria y en los servicios más que en la agricultura. En algunos casos, estas zonas corren el riesgo de convertirse puramente en zonas residenciales para las personas que trabajan fuera, lo que constituye una amenaza para su entorno tradicional y para su patrimonio social y cultural; sin embargo, otras están desarrollándose independientemente;
- las zonas rurales intermedias, que suelen encontrarse relativamente alejadas de los centros urbanos pero que guardan buenas relaciones con éstos y tienen un nivel razonable de infraestructura. En muchas de esas zonas, la agricultura continúa desempeñando un importante papel, si bien están tendiendo a aumentar la diversidad económica y la actividad, por ejemplo, en la industria agroalimentaria y en los servicios. En algunos Estados miembros, hay grandes explotaciones agrícolas en estas zonas;
- las zonas rurales alejadas, que suelen estar escasamente pobladas y, en muchos casos, situadas en zonas periféricas de la Unión lejos de los centros urbanos. Su relativo aislamiento suele deberse a sus características topográficas, como su relieve montañoso, y tienden a caracterizarse por su baja densidad demográfica y el envejecimiento de la población, una mala infraestructura, insuficientes servicios, una baja renta per cápita, una población trabajadora relativamente poco cualificada, débiles relaciones con el resto de la economía y un elevado nivel de empleo agrícola.

Regiones fronterizas

Las regiones fronterizas ⁷ representan casi el 40% de la superficie de la Unión y el 25% de la población. Son aun

más importantes en los países candidatos, donde representan un 66% de la superficie y un 58% de la población. La ampliación provocará, pues, un aumento significativo de su importancia en la Unión.

En términos económicos, en general no puede considerarse que las regiones fronterizas internas de la Unión tengan más dificultades que otras, debido en parte al grado de integración económica en la Unión y al éxito de las iniciativas INTERREG. En particular, su nivel de PIB per cápita (un 14% superior a la media de la Unión ampliada a 27 países) es similar al de las regiones no fronterizas (un 17% superior a la media de la Unión ampliada; véase el Mapa A.10 y la Tabla A.12).

Sin embargo, las regiones que tienen fronteras externas se encuentran en una situación más difícil, con la notable excepción de aquellas limítrofes con los países candidatos. Mientras que las que tienen fronteras comunes con terceros países tienen un PIB un 5% inferior a la media de la Unión (ampliada), las que lindan con los países candidatos tienen un nivel que es un 15% superior a la nueva media de los 27 países. No obstante, algunas de estas regiones podrían muy bien tener dificultades temporalmente tras la ampliación.

Existen diferencias mucho más significativas entre las regiones de la Unión actual limítrofes con los países candidatos y las regiones vecinas de los propios países candidatos. En las segundas, el PIB per cápita sólo representa un 53% de la media de la Unión (ampliada), es decir, mucho menos de la mitad del nivel de las regiones vecinas de la Unión actual. No obstante, se encuentran en una situación mucho mejor que las regiones de los países candidatos situadas en la frontera oriental, cuyo PIB per cápita sólo representa, en promedio, un 38% del de la Unión ampliada.

Zonas que tienen características geográficas específicas

Las zonas montañosas, costeras y marítimas, las islas y los archipiélagos constituyen una parte importante de la Unión y son incluso más significativas en algunos Estados miembros. La mayoría de las regiones ultraperiféricas son islas. Sin embargo, no constituyen una zona geomorfológica específica como tal sino que se tratan como un grupo de 7 regiones enumeradas en el Tratado y se reconoce que tienen algunas desventajas inherentes, debido especialmente a sus dificultades de acceso a causa de su lejanía con respecto a otras zonas de la Unión.

Mientras que las regiones que se considera que tienen derecho a la ayuda estructural de los Fondos Estructurales se definen de acuerdo con criterios administrativos y socioeconómicos, las zonas geomorfológicas se definen según sus características físicas. No siempre es fácil definir las zonas y no suele existir una definición aceptada por todos (urbanas, rurales, etc.). Por otra parte, sus características no siempre son sinónimo de problemas estructurales.

A continuación se analizan los tres principales tipos de zonas geomorfológicas.

Zonas montañosas

Las zonas montañosas representan barreras geográficas. Con el paso del tiempo, las actividades han ido concentrándose en los valles que son pasos naturales, pero actualmente muchos de ellos se han convertido en estrangulamientos para el transporte y el aumento de la circulación de bienes y de personas entraña crecientes riesgos para la seguridad y el medio ambiente. Algunas zonas como los Alpes, los Pirineos, las Dolomites, las montañas griegas, los Highlands de Escocia y Fjällen de Suecia representan alrededor de un 39% de la superficie de la Unión. En muchas de estas zonas, la actividad económica está concentrada en la agricultura – en la tierra que es cultivable – en el turismo y en otros servicios. En las demás, hay muy poca actividad económica. Aunque algunas zonas montañosas son económicamente viables y están integradas en el resto de la economía de la Unión, la mayoría tiene problemas, como lo demuestra el hecho de que más del 95% de ellas (desde el punto de vista de su superficie) puede acogerse a la ayuda de los Objetivos 1 o 2 de los Fondos Estructurales (Mapa 7 y Tablas A.13 y A.14)

Zonas costeras y marítimas

Las zonas costeras son las que se encuentran situadas en la franja de tierra que bordea las costas de la Unión y cuya anchura depende de las características geográficas y de las fronteras administrativas. En ellas se encuentran muchas grandes ciudades (Londres, Estocolmo, Copenhague, Helsinki, la Haya, Dublín, Lisboa, Barcelona, Marsella,

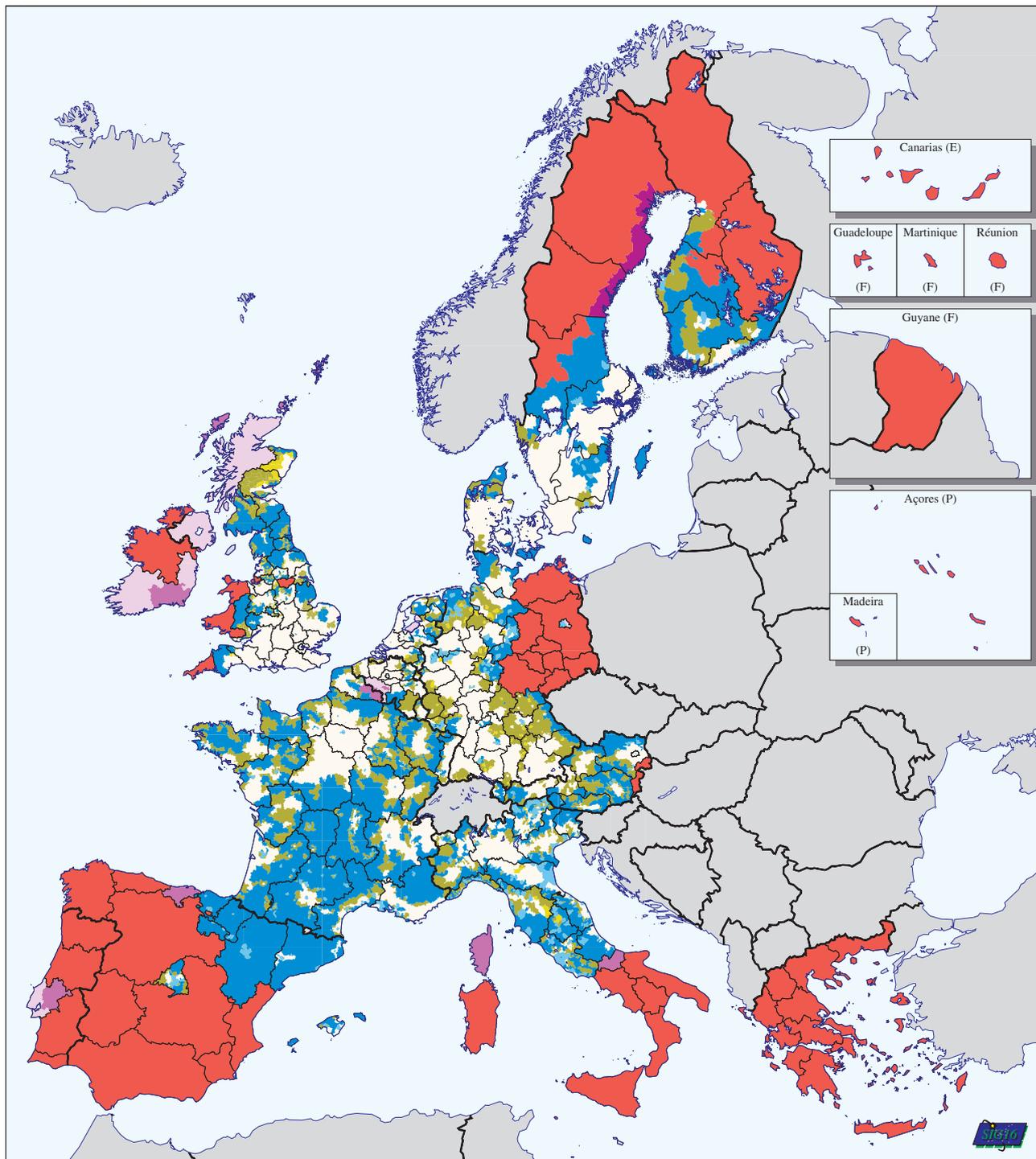
Roma, Nápoles y Atenas) y cubren una parte significativa de la superficie de la Unión. Muchas de estas zonas están densamente pobladas y tienen un elevado nivel de actividad turística, que genera una elevada renta, pero que también ejerce considerables presiones sobre el medio ambiente, cuya conciliación plantea un enorme reto. Sin embargo, otras zonas están escasamente pobladas. El aumento del tráfico marítimo entraña crecientes riesgos para la seguridad, el medio ambiente y la conservación de las costas (Tabla A.15).

Las islas

Las islas son especialmente importantes en los cuatro Estados miembros meridionales, tres de los cuales son países de la cohesión, si bien también hay un elevado número de islas en Francia, en el Reino Unido y en los tres países nórdicos, muchas de las cuales pueden acogerse a la ayuda de los Fondos Estructurales (Tablas A.16 y A.17). De hecho, cerca del 95% de la población de todas las islas de la Unión puede acogerse a la ayuda de los Objetivos 1 o 2. En el caso de las islas más pequeñas, las dificultades de acceso constituyen el principal problema que dificulta el mantenimiento de actividades económicas competitivas y de una población trabajadora joven con un elevado nivel de educación. Las dificultades de acceso constituyen un problema incluso mayor en las regiones ultraperiféricas. Las islas mayores están mucho mejor integradas en el resto de la economía de la Unión, aun cuando muchas dependan actualmente de la ayuda estructural para acortar distancias con otras zonas de la Unión.

Las zonas antes identificadas son muy diferentes desde el punto de vista de sus características económicas y sociales. Las políticas regionales destinadas a mejorar su desarrollo deberían continuar aspirando a reforzar las relaciones entre las diferentes partes de la Unión en lugar de consistir en medidas aisladas específicas para cada tipo de zona. No obstante, esas políticas deberían ir acompañadas de programas de cooperación entre las zonas de similares características que estuvieran adaptados a sus rasgos geográficos y que pudieran generar beneficios adicionales.

- 1 Paralelamente al desarrollo del EDEC, la Comisión lanzó un programa de estudios en diciembre de 1998, en estrecha colaboración con los 15 Estados miembros. Como consecuencia de este programa, surgió la base de un entendimiento común sobre el análisis territorial, cuestión que hasta entonces se había dejado en gran medida de lado en la Unión. Esta parte del informe se basa en los resultados de los estudios realizados durante un periodo de 10 años.
- 2 Véase, en particular, Braunerhjelm *et al.*, *Integration and the regions of Europe: how the right policies can prevent polarisation*.
- 3 Islas Canarias, Guadalupe, Martinique, Guyane, Réunion, Açores y Madeira.
- 4 Fuente: programa de estudio del EDEC.
- 5 Cifras aproximadas (fuente: EUROSTAT-GISCO).
- 6 El PIB per cápita del nivel NUTS 3 no siempre es un indicador fiable de la renta debido a los desplazamientos transregionales del domicilio al trabajo.



7 Fondos Estructurales 2000-2006: zonas que pueden acogerse a la ayuda de los Objetivos 1 y 2

- | | | |
|--------------------------------------|---|-----------------------------|
| Objetivo 1 | Objetivo 2 | Fronteras regionales |
| Objetivo 1 | Objetivo 2 | Fronteras NUTS2 |
| Salida progresiva (hasta 31/12/2005) | Objetivo 2 (parcialmente) | |
| Salida progresiva (hasta 31/12/2006) | Salida progresiva (hasta 31/12/2005) | |
| Programa especial | Salida progresiva (hasta 31/12/2005) (parcialmente) | |

0 100 500 km

© EuroGeographics Association para las fronteras administrativas

I.4 Factores que determinan la convergencia real

Productividad, competitividad y resultados económicos

A menudo se considera que la competitividad es un indicador clave del éxito o del fracaso de una política. El término se refiere literalmente a la competencia entre los productores en un mismo mercado. Sin embargo, existe otro concepto relacionado con éste – los resultados económicos de las regiones y de los países – que también puede denominarse “competitividad”.

A pesar de que en todas las regiones existen empresas competitivas y no competitivas, hay unos factores comunes que influyen en la competitividad de todas las empresas situadas en ellas. Estos factores son la infraestructura física y social, las cualificaciones de la mano de obra, el marco institucional y una cultura propicia (o no) a la innovación y la eficiencia de las instituciones públicas (especialmente la capacidad de gestión a escala regional). Por otra parte, el éxito alimenta el éxito; la presencia de empresas muy competitivas en una región tiende a estimular a otras empresas y a fomentar aún más la inversión.

En los últimos años, ha comenzado a surgir una definición general de la competitividad regional y nacional, que se refiere al logro de “unos elevados y crecientes niveles de vida y unas altas tasas de ocupación con un carácter duradero”¹. Aunque los indicadores tradicionales de la competitividad tienden a centrar la atención en el PIB per cápita, hay otros importantes factores que afectan a los resultados económicos. La cumbre de Lisboa subrayó la relación crucial entre la fuerza económica de Europa y su modelo social. Una protección social que seleccione eficazmente a los beneficiarios ayuda a las economías a adaptarse al cambio. Fomentando la cohesión social puede contribuir a reducir la subutilización de los recursos humanos. También es importante tener presente la contribución de otros factores, como la calidad del medio ambiente natural, la calidad de la asistencia sanitaria, los servicios sociales, etc. Este tipo

de indicadores contribuye a enriquecer nuestra comprensión del desarrollo económico, aunque es necesario trabajar más en la elaboración de mejores indicadores de los progresos realizados en estas áreas.

En la práctica, el PIB per cápita puede dividirse en dos grandes componentes: la tasa de ocupación, o sea, la proporción de la población en edad activa que trabaja, y la productividad, o sea, el PIB por persona ocupada. Dado que un elevado nivel de uno de ellos no va acompañado necesariamente de un elevado nivel del otro, a continuación se consideran por separado, tanto en conjunto como por sectores, antes de examinar la inversión y otros factores clave que subyacen a la productividad.

Evolución de los resultados económicos regionales

Por lo que se refiere a la Unión Europea en su conjunto, los resultados económicos han tendido a ser mejores en los últimos 25 años en lo que respecta a la productividad que en lo que respecta al empleo, lo que ha llevado a veces a hablar con preocupación de un “crecimiento sin empleo”, si bien, en la práctica, el empleo siempre ha aumentado cuando el crecimiento anual del PIB ha sido superior a un 2% aproximadamente. Por ejemplo, durante la década 1989-1999, el crecimiento anual fue, en promedio, del 1,9%, pero como el PIB por persona ocupada aumentó un 1,4%, el empleo sólo aumentó un 0,5% al año. A largo plazo, lograr un elevado crecimiento del empleo y un elevado crecimiento de la productividad no son necesariamente incompatibles. De hecho, son complementarios, en la medida en que el crecimiento de la productividad eleve la competitividad y, por lo tanto, permita conseguir un crecimiento más alto del PIB. Sin embargo, en las regiones rezagadas el reto es elaborar un conjunto de medidas que impulsen la productividad sin afectar negativamente a los niveles de empleo.

Aunque en la mayoría de las regiones rezagadas, pero no en todas, los niveles de empleo son menores que en el resto de la Unión, en todas ellas la productividad es inferior a la media. Cabe distinguir dos grandes grupos:

- las que tienen una tasa de ocupación similar o, en algunos casos, superior a la media de la Unión y que necesitan acortar distancias con el resto en lo que se refiere a la productividad, medida por el PIB por persona ocupada. Se encuentran principalmente en Portugal, Grecia y la parte oriental de Alemania. En el primer país, la productividad generalmente sólo representa alrededor de un 40% de la media de la Unión, mientras que en los otros dos es del orden de un 60% de la media.
- las regiones rezagadas en lo que se refiere tanto a la productividad como al empleo. Comprenden la mayoría de las regiones de España y del sur de Italia, cuyas tasas de ocupación pueden llegar a ser del 40% solamente frente a la media de la Unión de más de 60%. En estos casos, el bajo nivel de empleo es excepcionalmente una causa más importante del bajo PIB per cápita que la baja productividad.

Análisis sectorial:

baja productividad en la agricultura

La estructura sectorial de la actividad económica muestra una interesante pauta, si se dividen los sectores en agricultura, industria (principalmente manufacturera), comercio, transportes y hoteles y restaurantes; servicios a las empresas y servicios financieros y servicios no destinados a la venta y otros servicios (principalmente, sanidad, educación y administración pública) (véase la Tabla A.18 y el Mapa 8). Los sectores en los que es más alta la productividad son los servicios a las empresas y los servicios financieros, en los cuales el valor añadido bruto por persona ocupada en la Unión es el doble de la media de la economía en su conjunto². Es algo superior a la media en la industria y algo inferior a la media en el comercio, los transportes, los hoteles y restaurantes y los servicios no destinados a la venta y otros servicios³. En la agricultura, la productividad sólo representa alrededor de la mitad de la media del conjunto de sectores.

Los malos resultados suelen estar relacionados con la concentración en los sectores menos productivos

En los tres países de la cohesión, las tasas totales de ocupación son bajas debido en gran medida al bajo nivel de empleo de los servicios a las empresas y los servicios financieros, en los cuales la productividad es relativamente alta (si bien los datos deben interpretarse con cautela debido al elevado valor añadido del sector

protegido de servicios financieros). En cambio, la proporción correspondiente al comercio, los transportes, los hoteles y restaurantes y los servicios no destinados a la venta y otros servicios es similar a la media de la Unión, al igual que el nivel de productividad. En la agricultura, cuya productividad es muy baja, el empleo es mucho más alto que en los demás sectores.

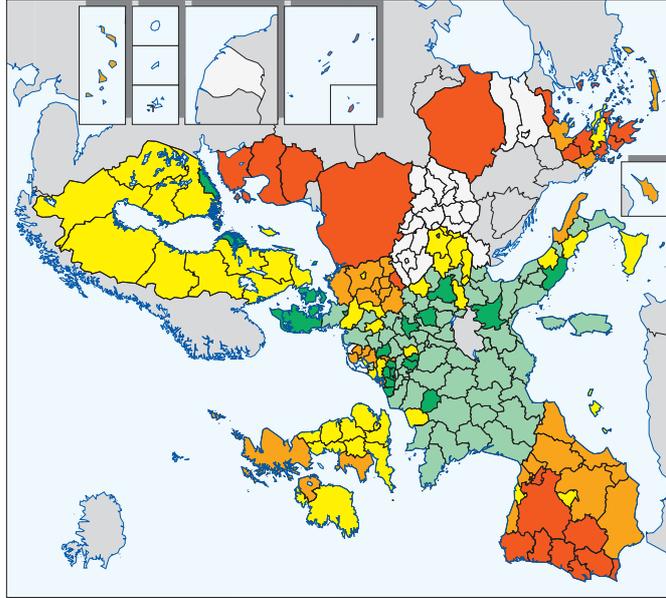
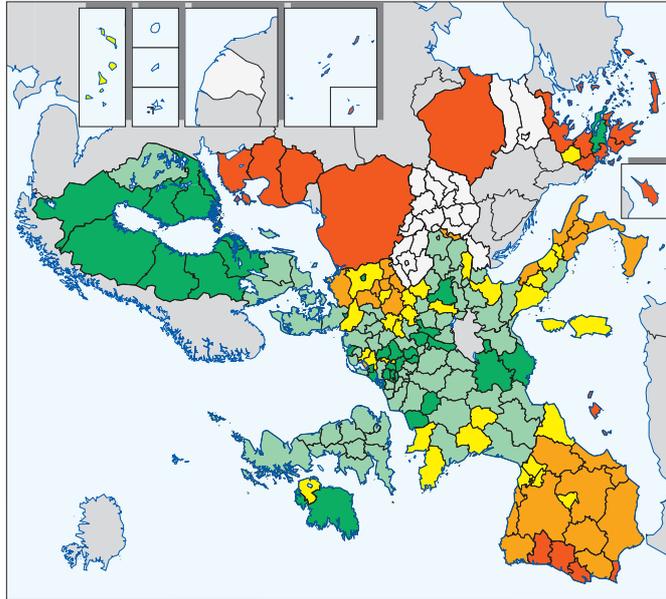
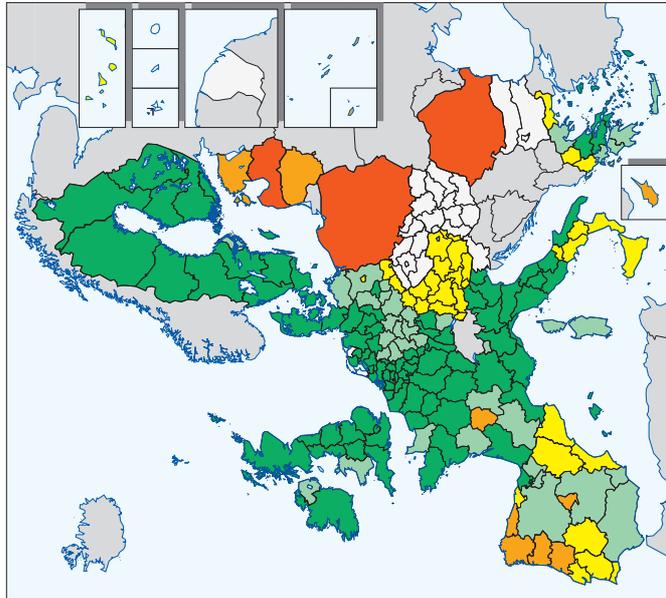
Esta pauta se refleja en las regiones (Mapa 9). Cabe distinguir tres grupos de regiones en la Unión ampliada a 27 Estados miembros (aunque no todos encajan perfectamente en la clasificación):

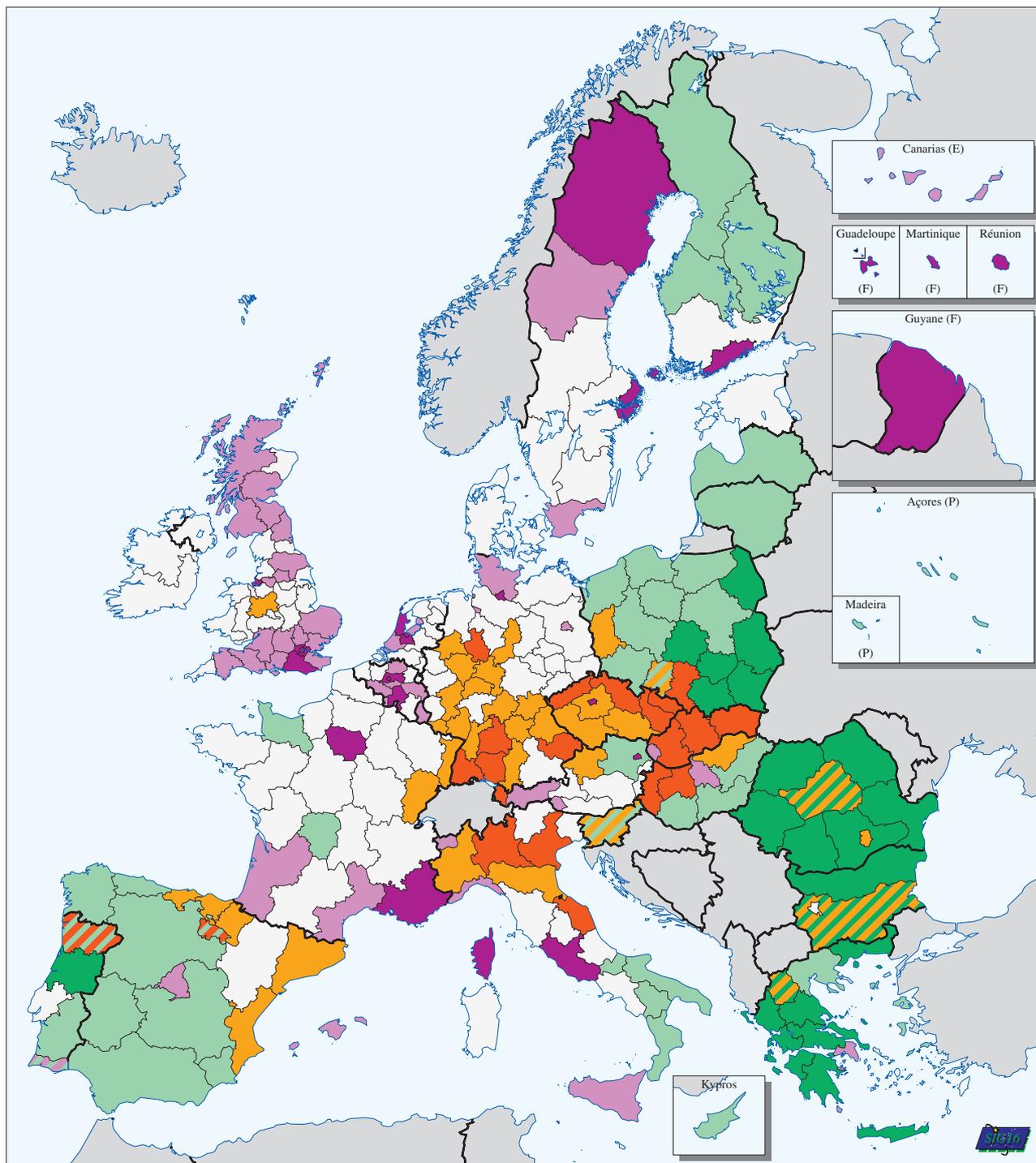
- las regiones rezagadas que tienen un elevado nivel de empleo en la agricultura, a menudo una proporción de empleo industrial superior a la media y un bajo nivel de empleo en los servicios. Estas regiones se encuentran sobre todo en los Estados miembros meridionales y en los países de Europa central, salvo la República Checa, Eslovaquia y Hungría. Mientras que en la Unión el empleo agrícola representa menos de un 5% del total, en algunas regiones de España y Portugal, representa más del 15% y en las regiones de Grecia y la mayor parte de las zonas orientales de los países candidatos, más del 20%;
- las regiones que tienen un elevado nivel de empleo en la industria. Muchas de ellas están concentradas en un arco central, que se extiende desde los West Midlands en Inglaterra, el este de Francia y el norte de España hasta la República Checa, Eslovaquia y Eslovenia, pasando por el sur de Alemania y el norte de Italia. Aunque muchas de estas regiones son prósperas, otras muchas no, debido a las significativas diferencias de valor añadido entre las industrias manufactureras;
- las regiones que tienen un elevado nivel de empleo en los servicios. Son regiones en las que la proporción de empleo de este sector es del 70% o más. La mayoría son regiones prósperas y comprenden algunas capitales del norte de la Unión, pero el grupo también incluye regiones del sur de Francia, España e Italia, que tienen un PIB per cápita relativamente bajo y en las que el empleo está concentrado en los servicios básicos, especialmente en los restaurantes destinados al turismo.

La evolución a largo plazo hacia los servicios y la reestructuración necesaria en las regiones rezagadas

En la Unión se ha observado durante muchos años una tendencia del empleo a disminuir en la agricultura y en la industria – si bien en este último sector el número de

8 PIB por persona ocupada, 1998





9 Regiones que tienen la proporción más alta de empleo agrícola, industrial o de servicios, 1999

- Agricultura (10% superior)
- Agricultura (20% superior)
- Industria (10% superior)
- Industria (25% superior)
- Servicios (10% superior)
- Servicios (25% superior)

10% y 25% superior de la población total
 EL, RO, SK: 1998
 BG, LT, LV: 1997
 D (Sachsen): NUTS1
 Fuente: Eurostat e INE

0 100 500 km

© EuroGeographics Association para las fronteras administrativas

ocupados se ha estabilizado en los últimos años, aunque la proporción de empleo industrial ha continuado disminuyendo – y a aumentar en los servicios. Sin embargo, como se ha señalado antes, esta evolución dista de haber concluido en muchas regiones, especialmente en las rezagadas. De hecho, incluso en las más prósperas, el empleo sigue creciendo en los servicios. Entre 1990 y 1999, el empleo de este sector aumentó en la Unión en unos 12 millones, mientras que en el resto de la economía disminuyó en 9 millones. La mayor parte de esta disminución se registró durante la recesión de principios de los años 90, si bien durante la recuperación que comenzó en 1994, el empleo agrícola ha continuado disminuyendo (alrededor de 1,3 millones), mientras que el empleo industrial apenas ha variado en general. En las regiones rezagadas, seguirá registrándose una continua y considerable pérdida de empleo en la agricultura durante los próximos años, aunque no necesariamente en la industria. De hecho, en algunas regiones, el empleo podría muy bien aumentar en la industria manufacturera, sobre todo donde aún es inferior a la media de la Unión, como ha tendido a ocurrir en los últimos años. En cambio, en las regiones industriales centrales el empleo podría disminuir en la industria manufacturera en muchos casos, al menos en porcentaje del total, si bien, como se señala más adelante, en muchos de ellos ya se ha registrado un desplazamiento hacia actividades de alto valor añadido.

Es probable que la reestructuración del empleo sea en los próximos años aún mayor en los países candidatos, donde en muchas regiones el empleo continúa estando concentrado en la agricultura y/o en la industria.

Debe señalarse a este respecto (véanse los mapas del empleo y la productividad por sectores) que la disminución del empleo industrial y, en menor medida, del empleo agrícola, en las regiones más prósperas de la Unión no ha ido acompañado necesariamente de una disminución similar de la proporción de valor añadido generada por estos sectores. De hecho, en muchos casos, la productividad ha aumentado significativamente en la industria, al concentrarse el empleo en las actividades de alto valor añadido. Eso demuestra que es posible mantener un sector manufacturero pequeño, pero sumamente competitivo, como uno de los elementos clave de la economía regional.

Los desplazamientos intrasectoriales de la actividad son tan importantes como los desplazamientos intersectoriales

Un importante aspecto del desarrollo económico rezagado de las regiones menos prósperas de la Unión es la

concentración de la actividad en los sectores de bajo valor añadido (si bien debe subrayarse que la productividad de un mismo sector puede variar significativamente dentro de la Unión), debido a la existencia de diferencias en lo que se refiere tanto a la eficiencia con que se realizan las mismas actividades como al grado de concentración en las ramas de mayor o menor valor añadido de los grandes sectores en cuestión.

Por ejemplo, los servicios a las empresas y los servicios financieros tienen un valor añadido por persona ocupada relativamente alto en los países de la cohesión (al igual que en algunos de los países candidatos), lo cual se debe en parte a los elevados tipos de interés (que presionan al alza sobre el valor añadido de los servicios financieros) y a la baja competencia, pero quizá también al carácter subdesarrollado de estos servicios en relación con la demanda potencial. En cambio, la industria manufacturera, donde el nivel de valor añadido por persona ocupada es superior a la media en la mayoría de los países, tiene una productividad relativamente baja en los tres países de la cohesión (así como en la mayoría de los países candidatos). Esta diferencia se debe, en parte, a una tendencia de las ramas de alto valor añadido y alta tecnología de la industria manufacturera a estar concentradas en los Estados miembros más prósperos⁴.

En la agricultura, el valor añadido por persona ocupada representa alrededor de un 80 o 90% de la media de la Unión en todos los sectores en los países más prósperos, pero sólo un 40% en España, un 25% en Grecia y únicamente un 13% en Portugal (y un 16% en Austria) (en los países candidatos, la cifra es aún más baja). Estas cifras reflejan tanto la necesidad de diversificar en actividades de mayor valor añadido como las posibilidades a largo plazo de que la productividad crezca significativamente en este sector.

Demografía y migración

La población de la Unión Europea va a disminuir ...

A comienzos del año 2000, la Unión Europea tenía 376 millones de habitantes, cifra considerablemente inferior a la de China (1.200 millones) o la India (1.000 millones), pero significativamente mayor que la de Estados Unidos (272 millones) o Japón (126 millones). Suponiendo que se mantengan las tendencias de las tasas de natalidad y de mortalidad y de la migración, se prevé que la población crecerá muy lentamente entre 2000 y 2005 (sólo un 0,2% al año) y apenas nada (menos de 0,1% al año) desde entonces hasta 2022, año en que se prevé que comenzará a disminuir. Por lo tanto, se prevé que

en 2010 alcanzará la cifra de 385 millones y que en 2025 sólo será algo superior (388 millones). A partir de 2008, mostrará una disminución natural, pero ésta será contrarrestada durante unos años por la inmigración neta.

Sin embargo, las tendencias demográficas varían considerablemente de unas zonas de la Unión a otras. Mientras que la población sigue creciendo, aunque lentamente, en la mayoría de las regiones, en otras, principalmente en España, Italia, Alemania y los países nórdicos, ya está disminuyendo (véase el Mapa A.11). Entre 2000 y 2010, se prevé que más regiones de Alemania y de Italia mostrarán una disminución, además de algunas de Francia, el Reino Unido y Austria. En cambio, se espera que la población continúe aumentando a una tasa relativamente alta en algunas regiones del sur de España, del sur de Francia y de Grecia, así como en algunas zonas de Alemania, los Países Bajos y el Reino Unido.

Se prevé que en 2005 la población disminuirá en casi 90 de las 200 regiones aproximadamente del nivel NUTS 2, que representan la mitad de toda la población que vive en la Unión, incluidas todas las de Italia, pero también algunas de casi todos los Estados miembros.

... y lo mismo ocurrirá en los países candidatos

Las tendencias demográficas son aun más negativas en los países candidatos. Aunque en la mayoría de los 12 países la población creció a una tasa relativamente alta en las décadas de 1970 y 1980, debido a las elevadas tasas de fecundidad y al aumento de la esperanza de vida, en la década de 1990 las tasas de fecundidad descendieron espectacularmente y la esperanza de vida disminuyó. Por otra parte, se registró una considerable emigración y sólo la República Checa, Malta y Chipre experimentaron una inmigración neta en el periodo 1990-1999 (véase el Mapa A.12).

Como consecuencia, el crecimiento de la población ya ha comenzado a disminuir en la mayoría de los países. En 8 de los 12, disminuyó durante la década de 1990. Entre 1995 y 1997, disminuyó en 32 de las 52 regiones del nivel NUTS 2 y se registró una emigración neta en 31 de ellas. Se espera, pues, que en la Europa ampliada e incluyendo estos países junto a los Estados miembros actuales de la Unión Europea, la población disminuya varios años antes de lo indicado (las proyecciones de los 12 países se basan en predicciones de las Naciones Unidas)⁵.

Regiones en las que está disminuyendo la población

En las tendencias demográficas influyen las tendencias sociales y económicas. Los flujos migratorios, en

particular, están relacionados con las diferencias entre los mercados de trabajo regionales, con el desplazamiento de personas de las zonas de bajo crecimiento del empleo a las zonas en las que hay más oportunidades de empleo y, a más largo plazo, esas diferencias también pueden influir en las tasas de natalidad y de mortalidad.

Las regiones en declive de la Unión se caracterizan, pues, por tener unos bajos niveles de renta, un alto paro y una elevada proporción de la población trabajadora en la agricultura y en la industria (véase el Gráfico A.9). Tienden a tener, además, un número relativamente bajo de jóvenes, debido a que emigran a otras zonas, así como a las bajas tasas de fecundidad, y una baja densidad de población, ya que muchas son zonas rurales. Existen, sin embargo, notables excepciones a esta última observación, ya que algunas regiones densamente pobladas (por ejemplo, Bruselas y Atiki en Grecia, donde se encuentra Atenas) también han experimentado una reducción demográfica en los últimos años. De hecho, en muchas grandes conurbaciones de Europa se observa una tendencia hacia la "suburbanización", es decir, a un desplazamiento del centro de las ciudades a las afueras y a las regiones vecinas, que suele denominarse "diseminación urbana".

El envejecimiento de la población se acelerará en la Unión ...

La población de la Unión está envejeciendo rápidamente. Dadas las bajas tasas de natalidad, la proporción de jóvenes menores de 15 años ha disminuido durante varios años y se prevé que continuará disminuyendo en el futuro, pasando de un 17% de la población total en 1998 a un 14,5% en 2025. En cambio, la proporción de personas de 65 años o más está aumentando significativamente y aumentará aun más deprisa a partir de 2010 cuando la generación perteneciente a la explosión de la natalidad alcance esta edad. Se prevé, pues, que la proporción pasará de alrededor de un 16% de la población total en 1998 a un 22% en 2025. Por otra parte, dentro de este grupo, el número relativo de personas de 80 años o más está aumentando aún más deprisa.

Estas tendencias tendrán importantes consecuencias para los sistemas de protección social y de impuestos en la Unión. En particular, se prevé que un creciente número de personas que han traspasado la edad de jubilación necesitará ser mantenido por las personas ocupadas. En todos los Estados miembros, aumentará la tasa de dependencia de las personas de edad avanzada (de las personas de 65 años o más en relación con las personas en edad activa, que aquí se considera que son las de 15-64 años), pero el aumento probablemente variará significativamente de unos a otros. Se espera que los

mayores aumentos se registren en Italia, Suecia, Finlandia y Alemania y los menores en Irlanda, Portugal y Luxemburgo.

La tendencia de la tasa total de dependencia, es decir, el cociente entre el total de personas que han traspasado la edad activa y el de personas que no la han alcanzado, por una parte, y las personas en edad activa, por otra, probablemente será similar, aunque menos pronunciada, a pesar de la disminución prevista del número de niños⁶ (Mapa 10). Actualmente, hay alrededor de 49 personas potencialmente dependientes por cada 100 personas en edad activa; en 2025, se espera que haya 58. Se prevé que la cifra será especialmente alta en la mayoría de las regiones de Francia, Suecia y Finlandia.

Se espera que la jubilación de la generación perteneciente a la explosión de la natalidad, unida a la disminución del número de jóvenes, reduzca la población en edad activa en la Unión a partir de 2010 aproximadamente, pasando de alrededor de los 251 millones actuales a unos 243 millones en 2025. Al mismo tiempo, la edad media de las personas de 15-64 aumentará.

... al igual que en los países candidatos

En la Unión ampliada, es decir, incluidos los países candidatos, así como los Estados miembros actuales, el ritmo de envejecimiento de la población podría ser más lento, pero sólo levemente. En la mayoría de los países candidatos, las políticas activas que fomentaron el crecimiento de la población durante las décadas de 1970 y 1980 se invirtieron en la de 1990. Aunque la edad media de su población es menor que en la Unión actualmente, es probable que aumente rápidamente durante los próximos 25 años, ya que el descenso de las tasas de fecundidad reduce el número relativo de jóvenes de menos de 15 años en todos los países, salvo en Malta. Se prevé, pues, que en 2025 la proporción de jóvenes con respecto a la población total será aun menor que en la Unión actual.

En cambio, actualmente la proporción de personas de 65 años o más es, en promedio, menor en estos países que en la Unión. Las tasas de dependencia de las personas de edad avanzada también son, pues, más bajas y, en muchas regiones, mucho más bajas que en los Estados miembros de la Unión, con la excepción de Irlanda.

El número relativo de personas de edad avanzada también aumentará significativamente, si bien la República Checa es el único país en el que se espera que sea superior a la media de la Unión en 2020. No obstante, se espera que tanto la tasa media de dependencia de las personas de edad avanzada como la tasa media total

de dependencia sólo sean algo más bajas en una Unión ampliada de lo que se ha indicado antes.

Lo mismo ocurre con la disminución prevista de la población en edad activa, que se prevé que se producirá más o menos al mismo tiempo en los países candidatos que en la Unión actual. Se espera que el número de personas de 15-64 años aumente ligeramente con respecto a la cifra actual de 72 millones hasta 2009 y que después descienda a 66 millones en 2025. Por lo tanto, en una Unión ampliada la población en edad activa probablemente alcanzará un máximo de 328 millones en 2010 y descenderá a 309 millones en 2025. Al igual que ocurre en la Unión, la edad media de las personas de 15-64 años también aumentará, si bien a un ritmo algo menor que en los Estados miembros actuales.

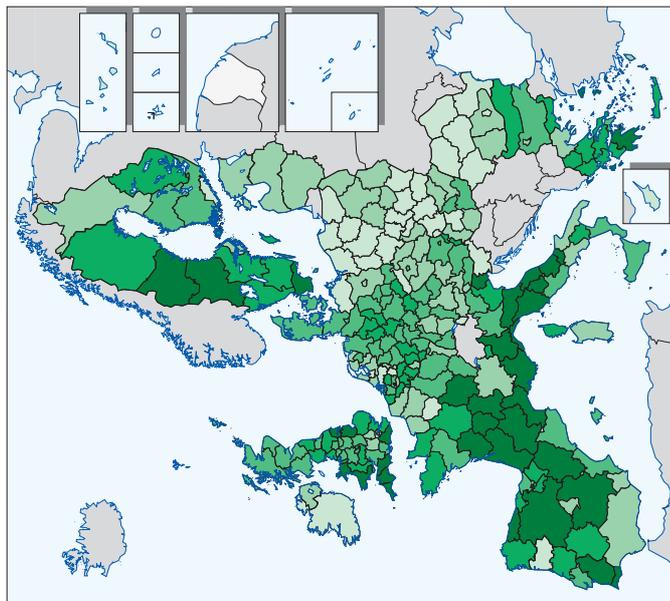
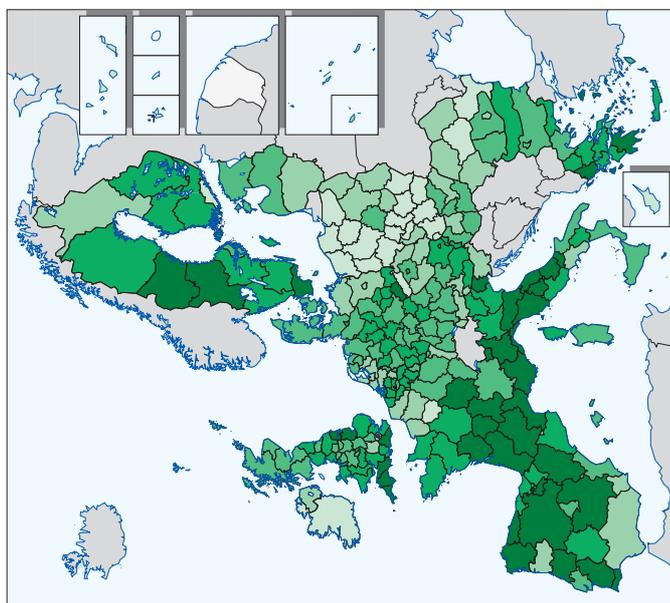
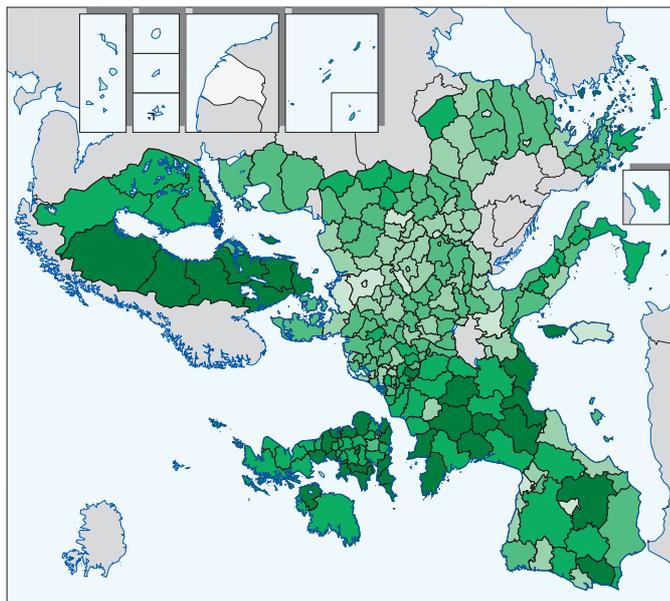
La población activa de la Unión disminuirá y envejecerá ...

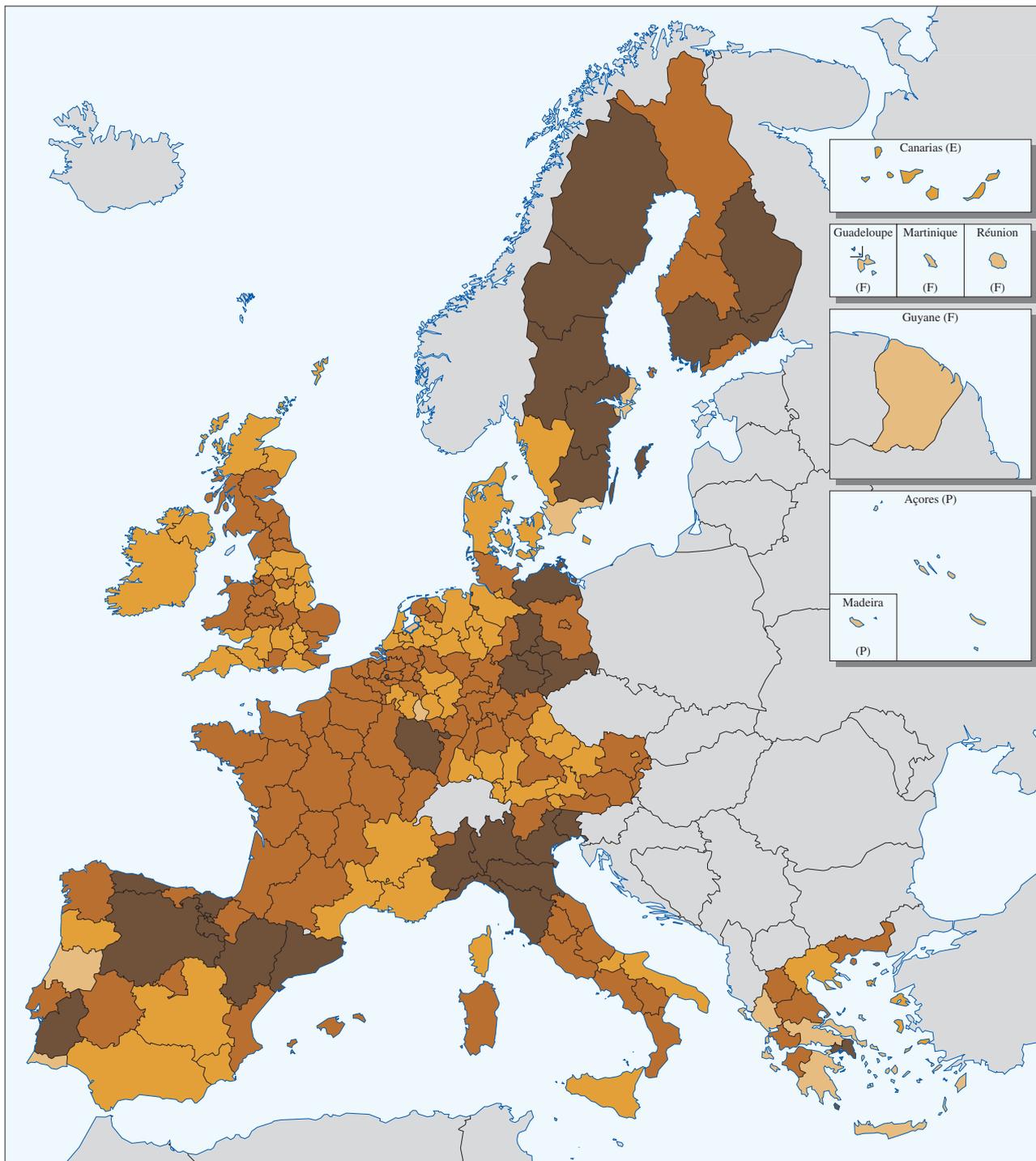
Las tendencias de la población en edad activa antes descritas afectarán inevitablemente al crecimiento y a la estructura por edades de la población activa de la Unión, si bien en estas tendencias influirán tanto las variaciones de las tasas de actividad como la demografía. Estas dependerán, a su vez, de diversos factores económicos y sociales, especialmente de la existencia de puestos de trabajo, pero también de la evolución de la educación, de las actitudes sociales hacia las mujeres que trabajan, de la existencia de sistemas de guarderías, de la edad de jubilación, de los detalles de los sistemas de pensiones, de la estructura de los hogares, etc.

Si persisten las tendencias actuales de la población y de las tasas de actividad, se prevé que la población activa crecerá en la Unión hasta el año 2010, fecha en que alcanzará la cifra de 183 millones⁷. A partir de entonces comenzará a disminuir, descendiendo a unos 175 millones en 2025. Sin embargo, es probable que el inicio de la disminución varíe significativamente de unas regiones a otras (Mapa 11). No obstante, en casi todas las regiones de la Unión, se espera que el número de personas económicamente activas disminuya en 2025, si bien a un ritmo muy distinto. Se prevé que la disminución será especialmente acusada en Italia, Alemania y España, donde la población activa disminuirá en más de 1 millón en cada caso.

Como consecuencia de las tendencias demográficas y de las posibles variaciones de las tasas de actividad, se espera que el número relativo de personas de 50 años o más que participan en la población activa aumente en todos los Estados miembros, pasando de una media de alrededor del 20% del total actual a un 30% a principios de la década de 2020. En los países nórdicos, en los que se

10 Tasas de dependencia, 1998





11 Disminución prevista de la población activa

Periodos

- No antes de 2025
- Entre 2015 y 2025
- Entre 2005 y 2015
- Entre 1995 y 2005

0 100 500 km

espera que la tasa de actividad no varíe mucho, es probable que el aumento de esta proporción sea relativamente pequeño, mientras que en Italia y España, donde las tasas de natalidad son bajas y las tasas de actividad femeninas podrían aumentar notablemente, podría ser considerable.

... lo que podría tener profundas consecuencias económicas

Como se ha señalado antes, estas tendencias podrían tener unas consecuencias económicas transcendentales, sobre todo para la viabilidad a largo plazo de los sistemas de protección social y de asistencia sanitaria, en los que el crecimiento del número de personas de edad avanzada ejercerá crecientes presiones. Es necesario, pues, centrar la atención en la posibilidad de aumentar la tasa de actividad de las personas de edad avanzada y de las mujeres, que constituyen la principal fuente de crecimiento de la población activa en el futuro.

Al mismo tiempo, esa posibilidad trae a un primer plano el problema del mantenimiento, la actualización y el aumento de las cualificaciones de las personas en cuestión, que ya es un motivo de preocupación, dado el envejecimiento de la población trabajadora. En muchos países, la adopción de una política de jubilación anticipada hasta hace poco ha permitido dejar de lado este problema. Por otra parte, la creencia de que el rendimiento de la formación de los trabajadores de edad avanzada es relativamente bajo, cualquiera que sea la realidad, significa que los empresarios suelen ser reacios a realizar las inversiones necesarias. Esta renuencia tiende a verse agravada por la creencia de que el proceso de formación y la adquisición de nuevas cualificaciones por parte de los trabajadores de edad avanzada son difíciles. Sin embargo, estas dificultades pueden reducirse extraordinariamente si la formación de esos trabajadores forma parte del proceso de aprendizaje durante toda la vida, lo cual significa, a su vez, que las personas adquieran nuevas cualificaciones a lo largo de su vida laboral y estén acostumbradas a eso. Este tipo de enfoque, que requiere un cambio de actitud, así como un cambio de las prácticas de trabajo, es esencial para aprovechar eficazmente el potencial de los trabajadores de edad avanzada, lo que puede ser vital para que los productores de la Unión sigan siendo competitivos en los mercados mundiales.

También es importante conseguir que las mujeres – y, de hecho, los hombres – que vuelven a trabajar tras un periodo de ausencia por razones familiares tengan acceso a la formación que necesitan para actualizar sus cualificaciones y aprender nuevos métodos de trabajo, con el fin de

que puedan encontrar un empleo adecuado y contribuir eficazmente al desarrollo de la economía de la Unión.

La disminución prevista del número de jóvenes podría reducir el paro juvenil, aunque eso depende a largo plazo más de sus cualificaciones y de la tasa de crecimiento del empleo que del número de jóvenes *per se*. La disminución del número de jóvenes que entran en el mercado de trabajo ha ido acompañada de un aumento del número de jóvenes que permanecen más tiempo en la enseñanza y en la formación profesional inicial. En una economía basada en el saber, es esencial que esta tendencia se mantenga. Al mismo tiempo, el creciente reconocimiento de la importancia de la formación que se adquiere en el centro de trabajo, así como de la enseñanza reglada, significa que en algunos países la tasa de actividad de los jóvenes esté aumentando debido a que conjugan el empleo remunerado con los estudios.

Cualesquiera que sean las medidas que se adopten para aumentar las tasas de actividad, el grado en que éstas aumenten en el caso de las mujeres y de los trabajadores de edad avanzada, así como de los jóvenes, dependerá, en última instancia, de la tasa de crecimiento del empleo, la cual probablemente dependa, a su vez, del ritmo de desarrollo económico (debe hacerse hincapié en que el proceso no es de sentido único, ya que la propia entrada en el mercado de trabajo de personas más cualificadas y emprendedoras probablemente aumentará la competitividad y el crecimiento económico). De ello dependerá que el paro disminuya y haya escasez de empleo o que el paro aumente de nuevo en la Unión, a pesar de la disminución del número de personas en edad activa.

Por ejemplo, se prevé que en muchas zonas del norte de Italia la población activa disminuirá significativamente en los próximos años a juzgar por las tendencias pasadas y, de hecho, ya está comenzando a haber escasez de mano de obra. Sin embargo, a más largo plazo, si es posible mantener el crecimiento económico y la creación neta de empleo en un elevado nivel, eso podría animar a más personas – a las mujeres, en particular, cuya tasa de actividad es muy inferior a la media de la Unión en la mayoría de las regiones – a entrar en la población activa y atenuar la escasez (en el norte de Italia, la tasa de actividad femenina ha aumentado considerablemente en los últimos 10 o 15 años, mientras que en el sur, donde el crecimiento del empleo ha estado deprimido, apenas ha variado).

La inmigración podría aumentar, pero no debe exagerarse ...

Según algunos estudios recientes, es improbable que se produzca una entrada en gran escala de inmigrantes procedentes de los países candidatos y ésta no debe

exagerarse en el programa de la ampliación. Sin embargo, dado que la convergencia de la renta per cápita de los países de Europa central con la de la Unión será un largo proceso, es casi seguro que la migración aumente una vez que sea posible la libre circulación. Se estima que la entrada neta de inmigrantes en la Unión podría ascender a unas 335.000 personas al año inmediatamente después de que se eliminen las barreras, pero que descendería a menos de 150.000 en el plazo de una década⁸. En ese momento, el número de personas procedentes de los países de Europa central que vivirían en la Unión podría llegar a ser de 2,9 millones y de 3,7 millones otros 10 años más tarde, alcanzando un máximo de 3,9 millones 30 años después de la introducción de la libre circulación de la mano de obra. Eso significa un crecimiento de los nacionales de los países de Europa central residentes en los Estados miembros actuales de la Unión de un 0,2% de la población total en 1998 a sólo algo más del 1% en un plazo de 30 años. Según estas estimaciones, carece, pues, de fundamento el temor de que los inmigrantes procedentes de los países de Europa central inunden los mercados de trabajo de la Unión.

Es probable que las personas procedentes de los países de Europa central emigren principalmente a Alemania y a Austria, donde su número ya es elevado. Según las estimaciones, alrededor de un 65% emigrará al primero, un 12% al segundo y, dentro de estos países, principalmente a las regiones fronterizas y a los centros de actividad económica: en Alemania, a las regiones del sur limítrofes con la República Checa más que a los nuevos Länder, y en Austria, a las regiones del este. También es probable que en las regiones fronterizas con los países de Europa central aumente temporalmente la inmigración y el número de desplazamientos transregionales del domicilio al trabajo. Sin embargo, esta concentración podría provocar tensiones sociales en las regiones en cuestión.

... y podría atenuar la escasez de mano de obra

Tal vez la conclusión más interesante y posiblemente importante de los estudios recientes sea la de que, a diferencia de lo que ocurre en la Unión Europea, el número de jóvenes de 20-35 años probablemente experimentará un crecimiento significativo en muchos países de Europa central durante la próxima década aproximadamente. Eso representa una oportunidad para la Unión ampliada, en la medida en que brinda a los empresarios la posibilidad de contratar jóvenes que tienen un elevado nivel de estudios. De hecho, de continuar la recuperación económica al ritmo actualmente previsto, también será un momento en el que probablemente se agravará la escasez de mano de obra cualificada.

En realidad, también hay indicios en la Unión de la existencia de escasez de mano de obra en las actividades menos cualificadas en diversas regiones, incluso en algunas en las que el paro es relativamente alto. Los inmigrantes podrían contribuir a atenuar la escasez en estas áreas, si bien es importante que se adopten al mismo tiempo las medidas oportunas para integrar a estas personas en la comunidad local e impedir que queden excluidas socialmente.

En este sentido, en una reciente comunicación de la Comisión sobre una Política Comunitaria de Inmigración (COM(2000)757) se propone la adopción de una política de inmigración controlada entre las respuestas a los problemas que implican las tendencias demográficas y se señala la posible contribución de la inmigración a la Estrategia Europea de Empleo.

Aunque la emigración de jóvenes podría tender a dañar el potencial de desarrollo de las regiones de las que proceden a corto o medio plazo, sobre todo porque entre esas personas probablemente habrá un elevado número que tendrá los niveles de estudios más altos, su vuelta posterior, con la experiencia y los conocimientos adquiridos, podría dar un enorme impulso al desarrollo de los países de Europa central.

No es probable que la ampliación plantee graves problemas a los mercados de trabajo de la Unión Europea

Es improbable que la libre circulación de mano de obra afecte significativamente a los mercados de trabajo de la Unión en su conjunto, si bien podría afectar a los Estados miembros de distinta forma según su situación específica. Actualmente, los países de Europa central son pequeños en términos económicos, lo cual significa que un aumento de las importaciones procedentes de estos países probablemente apenas afectará a los precios de los mercados de bienes y, por lo tanto, a los salarios y al empleo. Por ejemplo, según un estudio reciente, la inmigración de una media de unas 200.000 personas al año durante los próximos 15 años reduciría la remuneración menos del 1%⁹. Sin embargo, en las regiones fronterizas el efecto en los mercados de trabajo podría ser mayor, al igual que en los sectores más expuestos a la competencia de las importaciones procedentes de los países de Europa central, si bien la proximidad de nuevos mercados también podría ser beneficiosa.

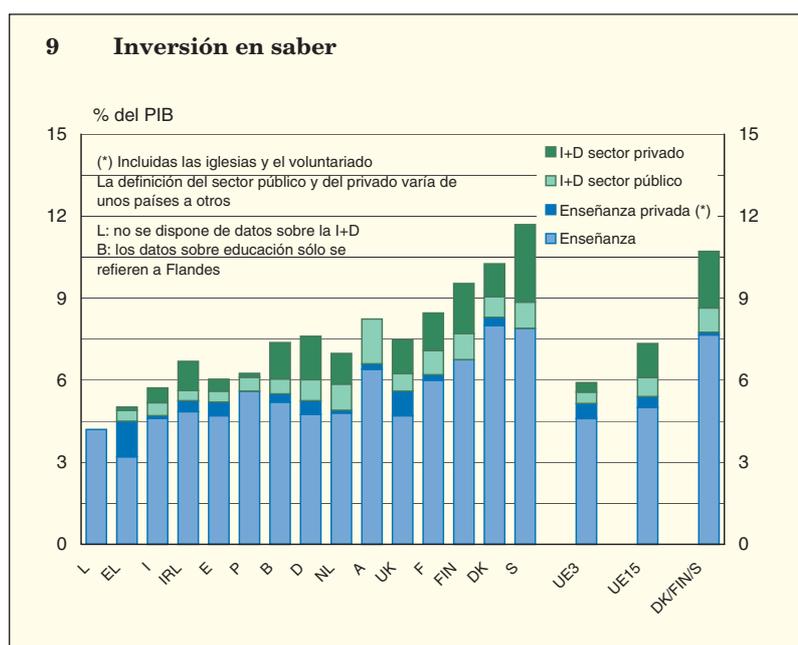
La inversión

La inversión es la clave del crecimiento en los países candidatos

Los indicadores de la inversión constituyen un buen barómetro del potencial de crecimiento de una economía¹⁰ (véanse los Gráficos A.10 y A.11). La inversión (medida por medio de la formación bruta de capital fijo) es mayor en relación con el PIB en los países candidatos que en los Estados miembros actuales de la Unión: 25% del PIB frente a 20% en 1998. Es esencial que se mantenga esta diferencia o incluso que aumente para que los países candidatos logren las elevadas tasas de crecimiento necesarias para converger con las economías de la Unión. Una elevada inversión *per se* no es una garantía de éxito – debe seleccionar perfectamente sus objetivos e ir acompañada de progreso técnico (véase más adelante) – pero es una condición necesaria.

Sin embargo, el nivel de inversión varía significativamente de unos países candidatos a otros. En la República Checa, Eslovaquia y Polonia, la inversión representa nada menos que un 30% del PIB. En cambio, en los países cuyo PIB per cápita es más bajo, es mucho menor (un 11% en 1998).

En la Unión, Portugal, que es el país que tiene el segundo PIB per cápita más bajo, tiene el nivel más alto de inversión en relación con el PIB (25%), al tiempo que España y Grecia, así como Irlanda, también tienen un nivel muy superior a la media de la Unión. En cambio, Suecia, con un PIB per cápita que gira en torno a la media de la Unión, tiene el nivel más bajo (un 17% del PIB).



El stock de capital: las economías rezagadas aún tienen que acortar mucho las distancias con el resto

Para juzgar la influencia de la formación de capital en los resultados económicos, es importante tener en cuenta no sólo los flujos actuales de inversión sino también el stock de capital acumulado que estas inversiones han ido formando con el paso del tiempo¹¹. Sin embargo, los datos sobre el stock son en gran medida estimaciones, por lo que no deben considerarse más que como indicativos. No obstante, cabe extraer algunas interesantes conclusiones.

La principal observación es que los países más prósperos tienen un stock de capital mayor que los menos prósperos. En los tres países de la cohesión, se estima que en 1999 el stock de capital sólo era de 33.000 euros per cápita, mientras que en la Unión en su conjunto era de 54.000 y en Dinamarca, Alemania y Austria de 75-80.000 (véase la Tabla A.19 y los Gráficos A.12 y A.13). Por lo tanto, los países de la cohesión sólo tienen un 60% del capital per cápita de que dispone la Unión en su conjunto.

Dado que el stock de capital se forma durante un gran número de años, tiende a variar a un ritmo muy lento y en él predomina la inversión pasada. Es el caso sobre todo de los edificios, que pueden utilizarse eficazmente durante décadas, aunque incluso la maquinaria y el equipo pueden tener a menudo una vida útil de diez años o más.

No obstante, como la tasa de inversión de los países de la cohesión es más alta, la diferencia entre éstos y el resto de la Unión está reduciéndose, aunque lentamente: hace diez años, el stock de capital de los primeros sólo representaba, en promedio, un 54% del stock de capital de la Unión en su conjunto. Sin embargo, aunque los países de la cohesión están acortando distancias en términos relativos, en términos absolutos aún gastaron menos de la media de la Unión en inversión per cápita en la última década: 10.000 euros frente a 13.000.

La inversión en saber constituye la base del crecimiento a largo plazo

Aunque el gasto de capital en activos físicos es importante, la inversión intangible en investigación y desarrollo, educación y tecnología de la información está cobrando aun más importancia para el desarrollo económico de la Unión.

El crecimiento a largo plazo es atribuible, pues, no sólo a un aumento del stock de capital fijo sino sobre todo a las mejoras técnicas que aumentan la eficiencia con

que se utiliza el capital (y el trabajo) ¹². Por otra parte, la revolución de la información significa que la inversión en avances tecnológicos probablemente cobrará aun más importancia en la economía del futuro basada en el saber.

Es importante, pues, examinar el nivel de inversión en saber realizada en toda la Unión, así como en activos fijos. Este examen lleva a extraer unas conclusiones algo distintas, ya que muchos de los países cuya tasa de inversión fija es inferior a la media se encuentran entre los mayores inversores en tecnología. En particular, Suecia, que tiene la tasa de inversión fija más baja de la Unión, tiene la tasa más alta de inversión en saber (Gráfico 9). Francia, el Reino Unido y Finlandia también invierten poco en activos físicos, pero invierten mucho en conocimientos.

Por otra parte, los tres países de la cohesión, así como Irlanda, gastan menos que la media en inversión en saber. Aunque su elevada tasa de gasto en formación de capital fijo está reduciendo la diferencia entre su stock de capital y el del resto de la Unión, su bajo nivel de inversión en activos menos tangibles no es una base segura para el crecimiento a más largo plazo en una era digital.

Equipamiento de infraestructura

La mayor parte de la inversión pública de los Estados miembros, así como de la inversión que se financia con los Fondos Estructurales se realiza en infraestructura. Contar con un equipamiento suficiente de infraestructura es una condición necesaria, pero no suficiente, para el desarrollo económico y la competitividad de una región, un importante factor que determina tanto la localización de la actividad económica como los tipos de actividades o de sectores que se desarrollan. La inversión en infraestructura es esencial para reducir el efecto de la distancia entre las regiones, especialmente entre las periféricas y las centrales. Sin embargo, es necesario satisfacer otras condiciones al mismo tiempo para que el aumento de las facilidades de acceso de las regiones periféricas no se convierta en una amenaza en lugar de una oportunidad.

Infraestructura de transporte

La infraestructura de transporte, en particular, desempeña un importante papel en la reducción de las disparidades regionales y en la mejora de la competitividad de las regiones al facilitar el comercio y la circulación de mano de obra. Las mejoras de la infraestructura reducen tanto el tiempo como el coste de transportar las mercancías y, por lo tanto, aumentan la productividad y

alteran la ventaja comparativa que supone estar situado en las diferentes regiones. También producen un efecto similar en el tiempo que se tarda en acudir al trabajo, por lo que amplían las fronteras de los mercados de trabajo locales y aumentan la oferta efectiva de mano de obra.

Sin embargo, la infraestructura de transporte continúa siendo en gran medida competencia del Estado y sigue constituyendo un importante componente de la política estructural y regional. A pesar de la privatización reciente de algunos medios de transporte (especialmente del ferrocarril de alta velocidad y de las autopistas), el coste de la inversión en infraestructura básica sigue siendo demasiado alto para que pueda financiarlo el sector privado. Además, cuando se decide la inversión en nueva infraestructura, debe tenerse en cuenta el coste recurrente del mantenimiento posterior.

El transporte por carretera continúa siendo predominante

El transporte por carretera es el principal medio de transporte. En 1997, representó el 86% del total del transporte de pasajeros en la Unión Europea (medido en pasajeros-kilómetros) y el 94% del transporte terrestre. Por otra parte, el transporte de mercancías por carretera continúa aumentando: en 1997, representó un 43% de este tipo de transporte (medido en toneladas-kilómetros) frente al 31% en 1970. Excluido el transporte aéreo y marítimo, representó el 74% de todas las mercancías transportadas en la Unión, mientras que sólo el 14% se transportó en ferrocarril y el 12% por vías navegables y oleoductos.

El desarrollo de las autopistas ha aumentado la densidad del transporte por carretera. Aunque la extensión de la red de carreteras apenas ha variado en términos generales en el conjunto de la Unión, la longitud de las autopistas aumentó un 40% durante los diez años comprendidos entre 1988 y 1998, debido sobre todo al crecimiento registrado en los 4 países de la cohesión, en los cuales muchas carreteras se han transformado en autopistas. Durante este periodo, la densidad de autopistas ¹³ aumentó en estos cuatro países en su conjunto de menos de la media de la Unión (43%) a más o menos el mismo nivel; el mayor aumento se registró en España, donde la densidad pasó del 63% de la media al 136%. Por otra parte, aunque también se registró un considerable crecimiento en Irlanda y Grecia, la densidad sigue siendo muy inferior a la media (12% de la media en Irlanda en 1998 frente a menos del 2% en 1988 y 17% en Grecia frente a la ausencia de autopistas en 1988).

A escala regional, la evolución ha sido similar. Aunque la densidad de autopistas sigue siendo mayor en las regiones centrales o en las más desarrolladas de cada país

que en las regiones Objetivo 1 o periféricas, el crecimiento de las autopistas se ha concentrado en estas últimas.

Las redes de autopistas están menos desarrolladas en los países nórdicos (en Finlandia, la densidad sólo representa un 41% de la media de la Unión y en Suecia un 65%), especialmente en las regiones escasamente pobladas que se encuentran más al norte y que reciben ayuda del Objetivo 1, debido a sus características geográficas y demográficas.

Sin embargo, la media de la Unión no debe considerarse un objetivo en sí mismo que debe alcanzarse mecánicamente. Cada región tiene sus propias necesidades específicas a este respecto, tanto en lo que se refiere a la extensión global de las redes de transporte como a determinados medios de transporte. La competitividad regional exige un nivel mínimo de infraestructura de transportes, pero éste no es necesariamente el mismo en todas las regiones. Por otra parte, la calidad y la seguridad pueden ser igual de importantes para el desarrollo (Gráficos 10 y 11).

Reducción del transporte ferroviario a pesar de la modernización

La importancia del transporte ferroviario ha disminuido en la Unión, a pesar de la modernización de la red de algunos países. En 1990, el ferrocarril representaba el 10% de total del transporte de pasajeros en la Unión, pero en 1997 descendió al 7%. La disminución del transporte ferroviario de mercancías ha sido aun mayor: descendió de 21% en 1970 a 8,5% en 1997 y entre 1990 y 1997 disminuyó un 7%, mientras que el transporte de mercancías por carretera aumentó un 29%.

La disminución del tráfico ha ido acompañada de una leve reducción de la extensión de la red de ferrocarriles,

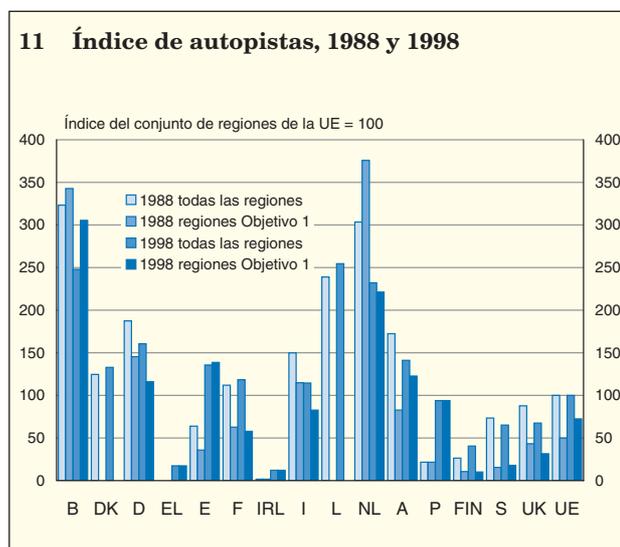
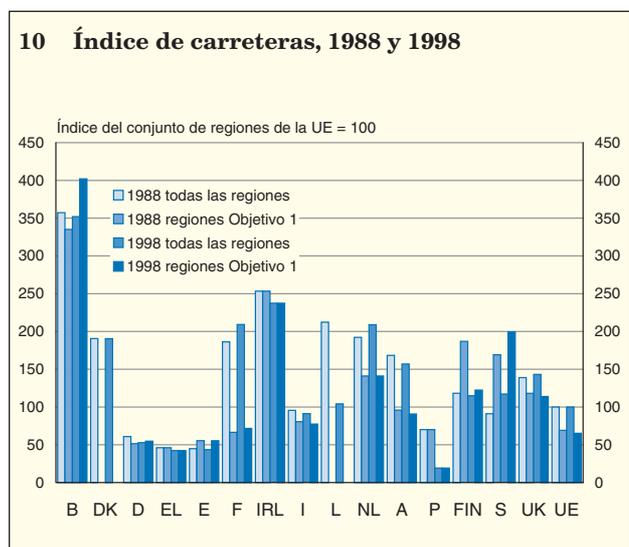
medida en kilómetros de vía, y de una escasa reducción de las disparidades nacionales o regionales existentes en la Unión. De hecho, en los países de la cohesión, la densidad ferroviaria ¹⁴ disminuyó, pasando de un 66% de la media de la Unión en 1988 a un 61% en 1998, debido en particular al cierre de muchas líneas ferroviarias en España y Portugal.

No obstante, la red ferroviaria se ha modernizado en alguna medida en los países de la cohesión. En 1988, el 17% de las líneas era de doble vía y el 35% estaba electrificado, mientras que en 1999 las cifras eran del 24% y 39%, respectivamente. España es el país en el que más alta era la tasa de modernización, mientras que en Grecia tanto la longitud como la calidad de las vías seguían siendo muy bajas (45% de la media de la Unión por lo que se refiere a la densidad ferroviaria y sólo un 12% de líneas de doble vía y ninguna electrificada). Sin embargo, eso se debe en alguna medida a las características geográficas del país, que tiene un gran número de islas y zonas montañosas (véase los Gráficos A.14-A.16).

El transporte marítimo es vital para las regiones insulares y costeras

El coste de la inversión en infraestructura para el transporte marítimo se limita a la construcción, el mantenimiento y la modernización de los puertos que tienden a ser mucho menos costosos que la construcción de carreteras. Además, el transporte marítimo y fluvial, aunque lento, es el medio de transporte más económico y menos perjudicial para el medio ambiente. Tampoco le afectan los problemas de congestión o de capacidad.

En 1997, el transporte marítimo representaba el 70% del transporte de exportaciones visibles de la Unión y el 30% del comercio intracomunitario. En cambio, el transporte



fluvial sólo representaba el 7% del transporte de mercancías de la Unión.

El transporte marítimo continúa siendo especialmente importante para el transporte a lo largo de las costas de la Unión y entre el continente y las numerosas islas, incluso después de la construcción de varias conexiones fijas: por ejemplo, el Oresund y el Túnel del Canal de la Mancha. En 1998, representaba el 41% de todo el transporte de mercancías en la Unión, tanto dentro de los Estados miembros como entre ellos. El Reino Unido era responsable del 20% de esta cifra, Italia del 16% y los cuatro países de la cohesión en su conjunto del 22%.

El volumen de tráfico que pasa por los principales puertos aumentó significativamente entre 1990 y 1998, especialmente el que pasa por los puertos de tamaño medio, incluidos, en particular, Algeciras en Andalucía y Dublín, si bien su tráfico sigue siendo muy inferior al de los mayores puertos del norte de Europa: es diez veces inferior al de Rotterdam y 3 veces inferior al de Amberes.

Más notable es el hecho de que el crecimiento de los puertos equipados para transportar mercancías en contenedores ha estado repartido de una manera más uniforme por toda Europa. Cinco de los doce mayores puertos de la Unión se encuentran en el Mediterráneo, incluido Giora Tauro en Italia. Estos han experimentado un crecimiento mayor que los del norte de Europa. La mayor parte de las mercancías transportadas en contenedores que llegan y salen de los puertos se transporta por carretera, salvo en Bélgica y los Países Bajos, donde se utiliza más el transporte fluvial. En Francia y Alemania, aunque no se aprovecha todo el potencial de los ríos y los canales, se utiliza relativamente mucho el ferrocarril. En cambio, en los países de la cohesión, casi todo el transporte de contenedores se realiza por carretera (entre el 89 y el 98%).

El transporte intermodal sigue siendo poco importante en la Unión en su conjunto. Sólo el 12% de las mercancías se transporta de los puertos hasta su destino interior por otros medios distintos de las carreteras (véase la Tabla A.20).

Los sistemas de transporte en los países candidatos: una infraestructura anticuada cuya evolución es muy distinta a la de la Unión

Aunque en los países candidatos se observan las mismas tendencias generales que en la Unión en lo que se refiere a la evolución de los modos de transporte, el punto de partida y la evolución global del transporte son muy diferentes. En primer lugar, el volumen de tráfico se estancó durante la década de 1980 y disminuyó acusadamente durante la de 1990, siguiendo las mismas tendencias de la economía y del comercio. El volumen de mercancías transportadas

disminuyó un 22% entre 1980 y 1988, mientras que creció un 52% en la Unión durante el mismo periodo.

Sin embargo, al igual que en la Unión, el transporte por carretera ha pasado a ocupar un lugar preponderante. A pesar de la disminución global del volumen de mercancías transportadas, el transporte de mercancías por carretera aumentó un 19% entre estos años, si bien esta cifra todavía es mucho menor que la de la Unión donde se duplicó. Por otra parte, en 1998, sólo representó el 47% del transporte por carretera frente a la cifra del 74% de la Unión, mientras que el transporte ferroviario, aunque en declive, continuó teniendo una gran importancia, representando un 42% del transporte total frente a la cifra del 14% de la Unión. De hecho, el transporte por ferrocarril ocupa un lugar predominante en los estados bálticos y en Eslovaquia, mientras que en la República Checa y Bulgaria predomina el transporte por carretera.

Por lo que se refiere al transporte marítimo, los principales puertos de los países de Europa central se encuentran en Rumanía (Constanza), Letonia (Ventspils) y Polonia (Gdansk y Szczecin). La cantidad de tráfico que pasa por estos puertos es similar a la que pasa por los puertos de tamaño medio del Mediterráneo y sólo un 5-10% de la que pasa por Amberes. No obstante, los puertos bálticos están creciendo rápidamente.

El transporte fluvial tiene una importancia marginal, salvo en Rumanía y Eslovaquia, donde representa más de un 10% del transporte total de mercancías.

El equipamiento de infraestructura de transporte es, en términos generales, menor en los países candidatos que en la Unión y la red de ferrocarriles, aunque representa una proporción mayor del total, se encuentra en mal estado. En una Unión ampliada a 27 países, las principales características del sistema de los países candidatos son las siguientes:

- en el caso de las carreteras, todos los países, salvo Estonia, Lituania y Polonia, tienen una red considerablemente menor que la media de la Unión. La de Polonia es similar a la de Irlanda, mientras que la de Estonia y Lituania, la República Checa y Eslovaquia es mayor que la de tres de los cuatro países de la cohesión (véase el Gráfico A.17).
- hay, en general, muchas menos autopistas que en la Unión en su conjunto o que en los países de la cohesión. Mientras que durante los últimos 10 años la construcción de autopistas ha aumentado acusadamente en la Unión y en los países de la cohesión, en particular, ha sido mínima en los países candidatos. Los países en los que mayor es la densidad de autopistas son Eslovenia y Lituania, donde es superior a la de Portugal, mientras

que en Polonia, que, al igual que Irlanda, está bien dotada de carreteras, las autopistas son casi inexistentes;

- los ferrocarriles constituyen el medio de transporte más desarrollado. La longitud total de la red ferroviaria es, en general, mayor que en la Unión y casi dos veces mayor que en los países de la cohesión. En la República Checa, es dos veces mayor que la media de la Unión y en Hungría, Eslovaquia, Letonia y Polonia, 1,5 veces mayor. No obstante, por lo que se refiere a la calidad de la red, la comparación es mucho menos favorable. La proporción de líneas electrificadas es muy inferior a la media de la Unión, salvo en Bulgaria y Polonia, mientras que, al igual que ocurre en los países de la cohesión, también hay muchas menos líneas de doble vía y líneas de alta velocidad.

Los principales problemas que deben resolverse para que las redes de transporte mejoren el equilibrio territorial en una Unión ampliada son, pues, los siguientes:

- el envejecimiento de la infraestructura de transporte de los países candidatos debido a la falta de inversiones en los años 80 y 90;
- la necesidad de integrar las redes de los países candidatos en el sistema global de transporte de la Unión, así como en las redes transeuropeas;
- la necesidad de reforzar el aspecto intermodal de los sistemas de transporte, especialmente en lo que se refiere a las conexiones entre los puertos de las regiones periféricas y las zonas menos favorecidas del interior. A diferencia de lo que ocurre en los países candidatos, en los países de la cohesión la infraestructura tiende a ser más moderna y a estar más integrada en la del resto de la Unión, debido a las grandes inversiones realizadas en la década de 1990. No obstante, la red de ferrocarriles sigue estando menos desarrollada que en otros países y las conexiones entre los diferentes modos de transporte que son importantes, entre otros, para las comunicaciones internas dentro de las regiones favorecidas, son insuficientes.

La energía

La existencia de energía en una región, la flexibilidad del suministro en lo que se refiere a la diversidad de fuentes y la independencia energética son importantes para el desarrollo regional, en el sentido de que contribuyen a definir los límites del crecimiento y del empleo. El tipo de producción, el consumo de energía por unidad de producción y la capacidad para reducir la contaminación

del medio ambiente determinarán también la capacidad de una región para conseguir un desarrollo sostenible.

En los últimos 10 años, el consumo de energía ha continuado aumentando en la Unión a medida que ha crecido el PIB. La intensidad en energía, a saber, la cantidad de energía utilizada por unidad de producción, ha disminuido, aunque menos significativamente que en la década de 1980. Entre 1988 y 1998, el PIB creció en la Unión un 25% en términos reales, mientras que el consumo de energía aumentó un 6%, lo cual significa una disminución de la intensidad en energía.

El consumo de energía por habitante aumentó en la Unión un 1,6% entre 1988 y 1998, especialmente en los países de la cohesión, que iniciaron el periodo con un nivel inferior a la mitad de la media de la Unión, pero que aumentaron el consumo casi un 40% durante estos 12 años. Este aumento se debió en gran medida a su crecimiento económico y al consumo intensivo en energía. Fue el caso sobre todo de Portugal y Grecia, los dos países que tenían los peores resultados en lo que al consumo de energía se refiere. Aunque el consumo por habitante continúa siendo inferior a la media de la Unión en estos dos países, debido principalmente a su bajo nivel de PIB per cápita, el consumo por unidad de PIB aumentó considerablemente en lugar de disminuir como en otros países. El elevado crecimiento económico registrado en España fue acompañado de un aumento de más del 30% del consumo total de energía y de un pequeño aumento del consumo intensivo en energía. No obstante, éste sigue siendo inferior a la media de la Unión, al igual que en Irlanda, donde el consumo intensivo en energía experimentó una considerable reducción (33%) (véase el Gráfico A.18).

El agua y el medio ambiente

Para que se mantenga el desarrollo a largo plazo también es necesario que sea sostenible desde el punto de vista del medio ambiente. Si el crecimiento de una economía produce efectos perjudiciales en el medio ambiente, eso acabará limitando su desarrollo. La existencia de recursos y las medidas adoptadas para proteger el medio ambiente son, pues, factores que determinan los resultados a largo plazo de las economías regionales y que, por lo tanto, merecen especial atención.

Las reservas y el consumo de agua

En la Unión, las reservas de agua renovables son, según las estimaciones, relativamente bajas: alrededor de 3.200 metros cúbicos por habitante en comparación con la media mundial de 7.300. No obstante, los países europeos tienen suficientes reservas en términos

generales, ya que la tasa anual de extracción es de unos 660 metros cúbicos por habitante solamente.

Sin embargo, la distribución de las reservas varía significativamente de unas regiones a otras. Las reservas por habitante son 5 veces superiores a la media en Finlandia, Suecia y Noruega y 3,5 veces mayores en Irlanda, mientras que sólo representan alrededor de la mitad o menos de la media en Dinamarca, Bélgica y Alemania (véase el Gráfico A.19). En relación con la superficie, las diferencias regionales son aún mayores. En Noruega son 60 veces mayores que en España, 30 veces mayores que en Sicilia, el este de Grecia, las zonas centrales de Polonia y Hungría y las zonas próximas a la frontera entre Rumanía y Bulgaria. Sin embargo, la existencia de reservas de agua depende no sólo de su cantidad sino también del nivel de consumo, el cual depende, a su vez, de diversos factores, como el tipo de producción industrial y agrícola, el nivel de consumo de los hogares y las posibilidades de tratamiento y reutilización de las aguas residuales. En Europa en su conjunto (la Unión Europea, el Espacio Económico Europeo y los países candidatos), la tasa anual total de extracción sólo es del 16% de las reservas existentes. Por otro lado, como una gran parte del agua extraída retorna a la fuente original, el consumo final neto sólo representa un 5% de las reservas. En la Unión Europea, la situación es algo menos favorable, ya que la tasa anual de extracción representa un 21% de las reservas y la tasa neta algo menos del 7%.

El consumo de agua varía significativamente de unos Estados miembros a otros. La tasa de consumo es relativamente alta en Bélgica (43% de las reservas) y en Alemania (35%) debido a la densidad demográfica y al elevado consumo industrial. En los países mediterráneos, el consumo agrícola (para riego) es responsable de la mayor parte del agua extraída. En España, donde la tasa anual de extracción es superior a un 30% de las reservas, el 60% se destina a la agricultura; en Portugal, el 52%; y en Italia, el 50%, mientras que en Grecia la cifra es nada menos que del 80%. Sin embargo, en Grecia y Portugal la tasa total de extracción es relativamente baja (menos de un 10% de las reservas).

No obstante, es el grado en que el agua extraída retorna a su fuente el que también determina la abundancia o escasez relativa de reservas en cada país. Mientras que en Bélgica y Alemania más del 80% del agua extraída retorna a la fuente, en España e Italia la cifra es del 40% solamente (véase el Gráfico A-20).

El tratamiento de las aguas residuales y de los residuos de los hogares

Las mejoras de las técnicas de riego de la agricultura y del tratamiento de las aguas residuales de la industria y

de los hogares han aumentado la eficiencia con que se utilizan las reservas de agua. En la agricultura mediterránea, los nuevos métodos de riego están permitiendo reutilizar el agua, así como tratarla, al tiempo que el tratamiento del agua salina también mejorará probablemente la situación relativa en Europa meridional.

Dado que la mayor parte de la población europea vive en ciudades, es importante prestar tanta atención a los daños que puede causar al medio ambiente la eliminación de los residuos de los hogares como a los que causan la industria y la agricultura. Es esencial adoptar una política de concienciación ciudadana y de creación de la infraestructura necesaria para tratar el agua y eliminar los residuos con el fin de reducir las presiones a las que está sometido el medio ambiente.

Por lo que se refiere al tratamiento del agua de los hogares, el 90% de la población de la Unión está conectado a una red central de suministro de agua y el 70% a un sistema central de alcantarillado. Existen, sin embargo, grandes diferencias regionales. Mientras que en el norte de Europa en su conjunto, el 90% de la población está conectado a un gran sistema de alcantarillado para el tratamiento de las aguas residuales, en los países de la cohesión la proporción va desde el 27% en Portugal hasta el 58% en Grecia (véase el Gráfico A.21). Por otra parte, en Bélgica sólo es del 32%. En los países candidatos, el 40% de la población no está conectado a un sistema central de suministro de agua, sólo se trata el 42% de las aguas residuales y sólo una pequeña proporción de esa cifra se trata con el rigor que exigen las normas comunitarias.

Los residuos sólidos urbanos se tratan en la Unión utilizando tres métodos distintos, a saber, la incineración, el reciclado, el compostaje o simplemente los vertederos. Aunque los Estados miembros meridionales tienden a producir muchos menos residuos sólidos urbanos que el resto de la Unión (véase el Gráfico A.22), también tienen unos sistemas de tratamiento mucho menos desarrollados. Mientras que en 1995 se recicló el 60% de los residuos en la Unión en su conjunto y el 80% en Alemania y Francia, en Grecia la cifra fue del 5% solamente, en Portugal del 30% y en España del 45%.

Aunque los países candidatos ya han introducido el reciclado de residuos relativamente en gran escala para compensar su escasez de materias primas, casi todos ellos tienen dificultades para alcanzar los objetivos de reciclado establecidos en la directiva comunitaria (50% de los residuos reciclados en 2001 en los Estados miembros actuales). Las instalaciones de reciclado no se han modernizado y algunas incluso han tenido que cerrarse debido a la falta de fondos públicos. Por ejemplo, la República Checa actualmente sólo recicla el 15% de los envases; Eslovenia,

el 29%; y Hungría, el 32%. La situación empeorará probablemente en el futuro, ya que el aumento que experimentará probablemente la tasa de crecimiento económico podría elevar la cantidad de residuos producidos (según el European Environmental Agency Report de 1999). En consecuencia, es necesario adoptar medidas estructurales en esta área para conseguir un desarrollo económico sostenible en la Unión ampliada.

El desarrollo de los recursos humanos

La competitividad de una economía depende, como se ha señalado antes, no sólo de su capital físico sino también de los conocimientos que poseen sus empresarios y su mano de obra. La existencia de unos sistemas eficaces de educación y de formación es, pues, importante para elevar la productividad y fomentar el crecimiento económico. Existen, sin embargo, notables diferencias entre los países europeos en lo que se refiere a la educación y la formación.

Significativas diferencias entre los niveles de estudios de los Estados miembros

A pesar de la disminución gradual que han experimentado las disparidades en los últimos 30 años en el terreno de la educación, aún existe una gran diferencia entre los niveles de estudios de los países de la cohesión y los del resto de la Unión. En particular, en los primeros una elevada proporción de la población de 25-59 años no tiene más que un bajo nivel de estudios, es decir, ninguna titulación salvo la enseñanza obligatoria (en 1999, 75% en Portugal, alrededor de un 65% en España y en torno a la mitad en Grecia e Irlanda). Lo mismo ocurre con Italia, donde más de la mitad de las personas de este grupo de edad tiene un bajo nivel de estudios.

En cambio, en los tres países nórdicos, Bélgica y el Reino Unido, más de una cuarta parte de las personas de 25-59 años tiene un nivel de estudios alto (o terciario) (título universitario o equivalente) (Mapa 12).

Los países candidatos: más necesidades educativas de las que indican las cifras

En los países candidatos de Europa central, una elevada proporción de la población de 25-59 años tiene estudios secundarios de segundo ciclo, especialmente en la República Checa y Polonia, donde la cifra supera el 70%.

Sin embargo, algunos estudios recientes ofrecen una valoración menos optimista y sugieren que la elevada proporción de personas que tienen un nivel de estudios superior al elemental se debe principalmente al hecho de que las

escuelas de formación profesional de nivel inferior ofrecen una formación básica: "El hecho de que el número de trabajadores que tienen un nivel de estudios superior al elemental fuera relativamente alto era principalmente un subproducto de la presencia en estos países de escuelas de formación profesional de nivel inferior que ofrecen generalmente uno o dos años de formación en ocupaciones estrictamente definidas hasta terminar la enseñanza obligatoria. Estas escuelas formaban parte, en realidad, de las escuelas básicas y, de hecho, no se consideraban parte, ni siquiera formalmente, del sistema de enseñanza secundaria de estos países"¹⁵. Por otra parte, es dudosa la calidad y la naturaleza de la formación profesional en el nivel de enseñanza secundaria de segundo ciclo, que en muchos casos parece anticuada. Esto subraya la necesidad de elaborar estrategias apropiadas de recursos humanos en estos países con el fin de evitar que las bajas cualificaciones frenen el desarrollo económico y social.

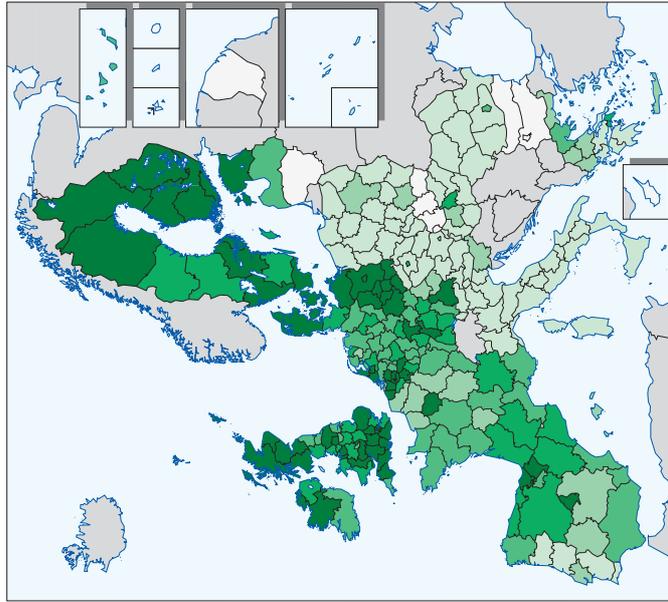
Creciente número de jóvenes titulados

Los avances tecnológicos y la continua globalización están aumentando la demanda de mano de obra cualificada. En la Unión, el nivel de estudios de los jóvenes ha venido aumentando ininterrumpidamente durante los últimos 30 años o más. En 1999, sólo el 27% de los jóvenes de 25-43 no tenía ninguna titulación, aparte de la enseñanza obligatoria, mientras que en el grupo de edad 50-59 la cifra era del 48%. Asimismo, el 49% de las personas de 25-34 años tenía estudios secundarios de segundo ciclo frente a sólo el 35% del grupo de edad 50-59, mientras que el 24% de las personas de 25-34 años tenía un título universitario o equivalente frente al 17% de las personas de 50-59 años. Se espera que el número de personas matriculadas en la enseñanza superior se duplique en los próximos diez años, lo que creará tensiones en los sistemas educativos europeos.

El aumento de los niveles de estudios es evidente en todos los Estados miembros. Es especialmente notable en los países de la cohesión, así como en Italia, donde los niveles medios de estudios de las personas de edad avanzada son relativamente bajos. En los países de la cohesión, la proporción de personas de 25-34 años que tenían estudios secundarios de segundo ciclo era en 1999 el doble de la proporción de personas de 50-59 años y la diferencia era similar en el caso de la enseñanza superior (Gráfico 12). Como consecuencia, está disminuyendo la diferencia entre los Estados miembros en lo que se refiere a los niveles de estudios.

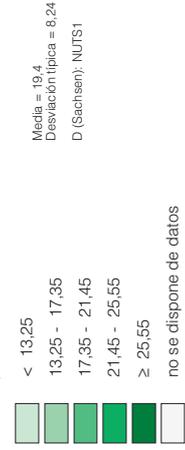
Al mismo tiempo, la mejora de los niveles de estudios de las mujeres es más significativa que la de los hombres y en casi todos los Estados miembros las mujeres de los grupos de edad más jóvenes han alcanzado un nivel de estudios superior al de los hombres jóvenes de su misma edad.

12 Niveles de estudios, 1999

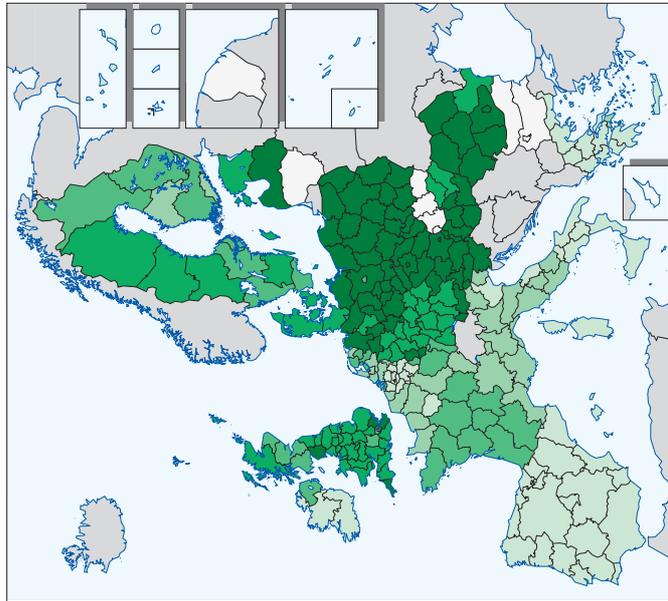


Alto

% de la población de 25-59 años

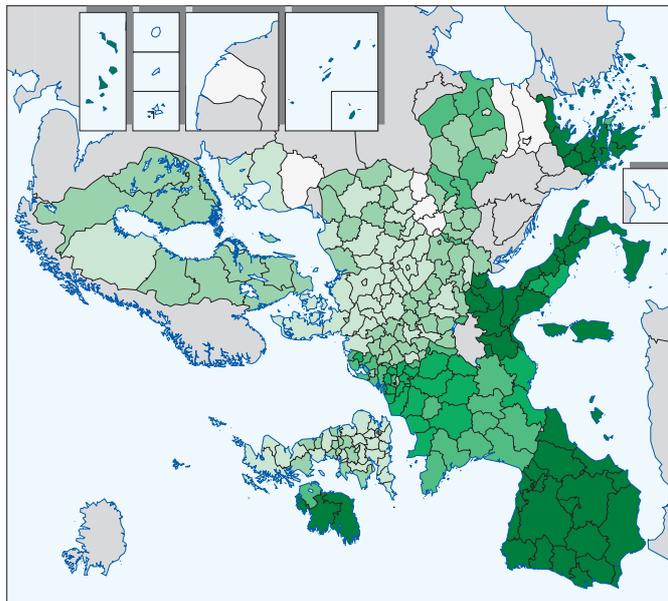
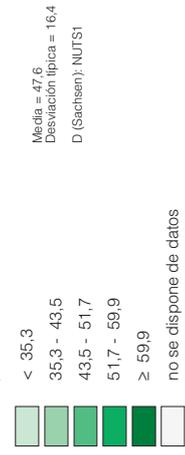


© EuroGeographics Association para las fronteras administrativas



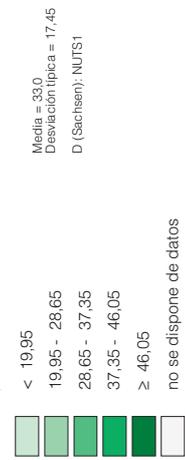
Medio

% de la población de 25-59 años



Bajo

% de la población de 25-59 años



Fuente: Eurostat (EFT)

No obstante, el número de jóvenes que abandonan los estudios prematuramente con las cualificaciones más básicas solamente sigue siendo significativo; estos jóvenes no pueden responder satisfactoriamente a la exigencia de una continua actualización de los conocimientos y de las competencias a lo largo de la vida, que es necesaria debido a la aceleración del ritmo de evolución tecnológica, científica y económica de la sociedad.

En la Unión Europea, una media del 22% de los jóvenes de 18-24 sólo adquiere como máximo estudios secundarios de primer ciclo¹⁶. Algunos Estados miembros se encuentran significativamente por encima de esta media. Por otra parte, las tasas también son alarmantemente altas en ciertas zonas urbanas o periféricas, así como en los grupos sociales desfavorecidos.

El país en el que es más grave el problema es Portugal, donde más del 45% de las personas de 18-24 años no prosigue los estudios ni adquiere formación profesional complementaria una vez terminada la enseñanza obligatoria.

En la sociedad del aprendizaje, la estratificación social se basa cada vez más en una división entre los que tienen cualificaciones y titulaciones y los que no tienen. Por lo tanto, el abandono prematuro de la escuela tiene unas consecuencias mucho más duraderas que antes, ya que puede marcar de por vida a una persona y reducir extraordinariamente la variedad de opciones profesionales entre las que puede elegir. Las escuelas constituyen el centro de la sociedad del aprendizaje y el aprendizaje durante toda la vida comienza ahí.

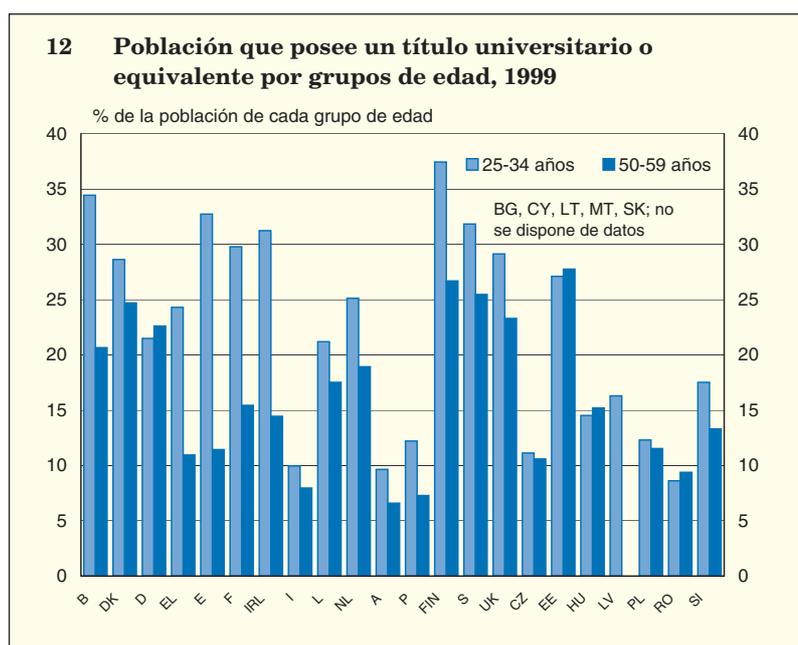
El fracaso escolar afecta a todos los sectores de la sociedad, pero no a todos por igual. Las encuestas muestran que los que abandonan prematuramente los estudios proceden predominantemente de familias de renta baja que tienen un historial de fracaso. Muchos proceden de hogares rotos o de familias de inmigrantes o de refugiados que no han conseguido integrarse. El abandono prematuro de los estudios está relacionado, pues, con diversos factores sociales, sanitarios, familiares y financieros. Aunque no es más que uno de los elementos de un proceso acumulativo de exclusión social, suele ser el fundamental que priva a los jóvenes de las cualificaciones, las titulaciones y los contactos sociales necesarios para tener éxito o incluso para desempeñar un papel significativo en la sociedad.

La lucha contra el fracaso escolar constituye el centro del debate sobre la reforma educativa; es esencial para mantener una economía basada en el saber, una sociedad cohesionada y una democracia en la que todo el mundo pueda participar.

El aumento del nivel de estudios también es evidente en los países candidatos. En la mayoría de ellos, la proporción de personas de 25-34 años que tienen estudios secundarios de segundo ciclo es significativamente mayor que la de personas de 50-59, aunque la proporción de personas que tienen estudios terciarios es muy parecida y sigue siendo relativamente baja en el caso de los jóvenes. Por lo tanto, las tasas de escolarización universitaria son, en general, considerablemente más bajas que en la Unión.

Las perspectivas de empleo aumentan con el nivel de estudios

En casi todos los Estados miembros de la Unión, el nivel de estudios es un importante factor para encontrar empleo. En la Unión, con la salvedad de Grecia y, en menor medida, de Portugal, el paro es mucho menor en el caso de las personas que tienen un elevado nivel de estudios que en el de las que tienen uno más bajo. En 1999, la tasa media de paro de las personas de 25-59 años que tenían estudios terciarios era del 5%, mientras que era del 8% en el caso de las que tenían estudios secundarios de segundo ciclo y del 12% en el de las que sólo tenían estudios obligatorios. En algunos Estados miembros, las tasas de paro eran tres o cuatro veces más altas en el caso de las personas que tienen un bajo nivel de estudios que en el de las que tienen un elevado nivel de estudios (Gráfico 13).



La relación entre la educación y las tasas de ocupación es aun más estrecha en el caso de las mujeres, debido a que una elevada proporción de mujeres que tienen un bajo nivel de estudios – y una proporción significativa de hombres – no participa en la población activa. En otras palabras, los niveles de estudios afectan no sólo a las probabilidades de estar en paro sino también a las posibilidades de participar en la población activa.

En los países candidatos se observa una pauta similar. La diferencia entre las tasas de paro de las personas que tienen diferentes niveles de estudios es muy grande en la República Checa, Hungría, Polonia y Eslovaquia, donde las personas que poseen un bajo nivel de estudios tienen hasta 7 veces más de probabilidades de estar en paro que las que tienen un elevado nivel de estudios.

Sin embargo, en Grecia, España e Italia, en particular, así como en la mayoría de los países candidatos, un significativo número de jóvenes de 25-34 años que poseen un elevado nivel de estudios tiene dificultades para encontrar trabajo una vez terminados éstos, lo cual contrasta enormemente con la situación de las personas de edad avanzada que tienen una titulación similar.

También debe hacerse hincapié en que las diferencias entre las perspectivas de empleo de los hombres y las de las mujeres persisten. En la mayoría de las zonas de la Unión, las mujeres que poseen un nivel dado de estudios tienen más probabilidades de estar en paro que los hombres que poseen un nivel de estudios similar. Las desigualdades son especialmente significativas en Grecia, España e Italia. En cambio, en la mayoría de los países candidatos parece que las mujeres se encuentran, en general, en una posición menos desigual que en la Unión.

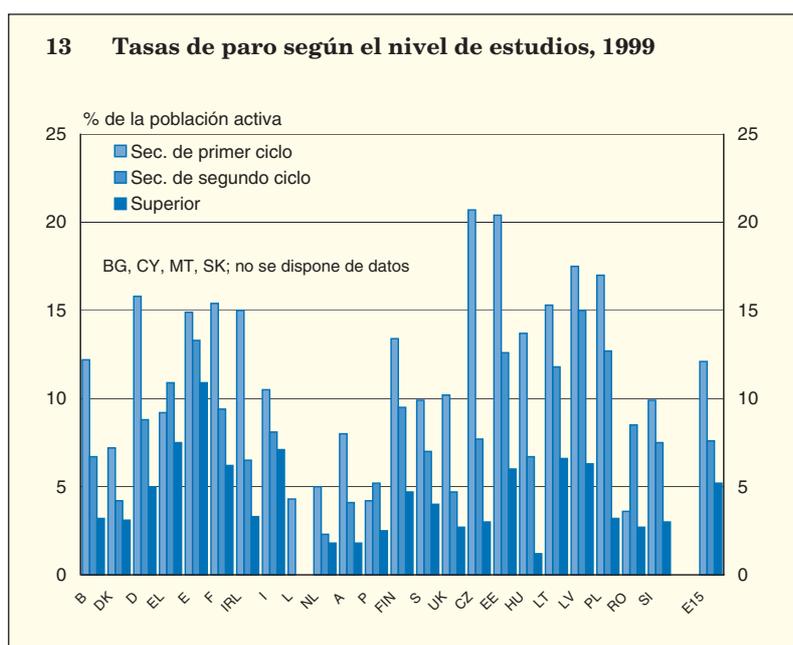
Por último, debe señalarse que existe una clara relación positiva entre los niveles de estudios y la remuneración. En todos los Estados miembros, los trabajadores a tiempo completo que tienen estudios terciarios ganan significativamente más, en promedio, que los que tienen estudios secundarios de segundo ciclo. La diferencia es de más del 50% en Alemania, Francia y Austria y del 100% en Portugal. La diferencia de ganancias entre las personas que tienen estudios secundarios de segundo ciclo y las que tienen estudios secundarios de primer ciclo es mucho menor en la mayoría de los Estados miembros (10-20%), pero significativa.

El acceso a la formación continua sigue variando mucho de unos Estados miembros a otros

La educación y la formación continuas son esenciales tanto para las perspectivas de empleo de las personas como para el mantenimiento de la competitividad de una economía moderna. Aunque los indicadores sugieren que la participación de los ocupados en la formación relacionada con el trabajo ha aumentado en toda Europa, también muestran que sigue siendo relativamente baja y que aún existen grandes disparidades entre los Estados miembros. En 1999, sólo algo más de un 10% de los asalariados de la Unión cubiertos por la Encuesta sobre las Fuerzas de Trabajo (EFT) había adquirido alguna formación en las cuatro semanas anteriores. Las tasas de participación van desde menos de un 5% en alrededor de la mitad de los Estados miembros hasta más del 20% en los Países Bajos, Dinamarca, Finlandia y Suecia. Aunque estas cifras son muy inciertas y no totalmente comparables, indican que el acceso a la formación es con casi toda seguridad menor en los países de la cohesión que en otros.

Un estudio reciente de la OCDE sugiere que la duración de la formación relacionada con el trabajo también varía significativamente de unos países a otros, aunque no tiene en cuenta la calidad y la relevancia de la formación. El número anual de horas de formación adquirida por los asalariados iba, pues, desde 27 en Bélgica (Flandes solamente) hasta 57 en los Países Bajos¹⁷.

Los datos de la EFT sugieren, además, que los trabajadores más jóvenes tienden a recibir más formación que los de más edad. Mientras que en la Unión sólo el 2,5% de las personas de 55-59 años había adquirido formación o



educación en las semanas de referencia, la cifra era del 10% en el caso de las personas de 25-29 y del 8% en el de las de 30-34. Por otra parte, parece que existe una estrecha relación entre los niveles de estudios y el acceso a la formación en todos los Estados miembros: las personas que poseen un elevado nivel de estudios tienen muchas más oportunidades de recibir formación que las que tienen un nivel de estudios más bajo. Es necesario, pues, realizar mayores esfuerzos para impedir que los problemas de las personas que tienen un bajo nivel de educación inicial se vean agravados por el hecho de que sólo tienen un reducido acceso a la formación continua.

La adaptación de los sistemas educativos a la tecnología de la información y de la comunicación ha comenzado, pero aún le queda algún camino por recorrer

Para que los estudiantes realicen sin problemas la transición al mercado de trabajo moderno, han de estar en contacto con la tecnología de la información y de la comunicación (TIC) en la escuela. Aunque la integración de la TIC en el sistema educativo está extendiéndose cada vez más en la Unión, a medida que los Estados miembros aplican las conclusiones del Consejo de Lisboa y la iniciativa E-Learning que invita a reforzar la TIC en los sistemas de educación, en la mayor parte de la Unión y de los países candidatos se incluye la TIC en el programa de estudios primarios y secundarios de primer ciclo. Sin embargo, es difícil averiguar los progresos realizados en esta área. Aunque existen datos nacionales, no se dispone de datos armonizados de la Unión.

Según un estudio piloto de la OCDE, el acceso a la TIC en la educación, medido por medio del número de estudiantes por ordenador, varía significativamente dentro de la Unión¹⁸. Mientras que las escuelas primarias de Finlandia, Suecia y Dinamarca normalmente tienen entre 11 y 14 estudiantes por ordenador, en Italia y Portugal la cifra va desde 50 hasta 150. En las escuelas secundarias, mientras que en Suecia, Finlandia e Irlanda hay una media de 7 estudiantes por ordenador, en Portugal la cifra es de 65. Tanto en la escuela primaria como en la secundaria, el acceso a los ordenadores es menor en casi todos los Estados miembros que en Estados Unidos.

Innovación e IDT

La innovación "es un medio con el que las regiones menos favorecidas pueden ponerse inmediatamente al mismo nivel que las regiones desarrolladas, no intentando imitar lo que ya han logrado estas últimas sino tratando de realizar el trabajo preliminar de acuerdo con sus

propias características y necesidades (...) a fin de adaptarse a las condiciones de la competitividad en una economía global"¹⁹.

Actualmente se acepta, en general, que la capacidad de las economías regionales para resistir la competencia y adaptarse a los cambios técnicos está relacionada con su capacidad para innovar. Esto no tiene nada de nuevo, desde luego, pero la creciente importancia del saber (en comparación con los recursos naturales, el capital físico y la oferta de trabajo) en la determinación de los resultados económicos coloca la tecnología y la innovación en un lugar prioritario en el programa de desarrollo regional.

El Consejo Europeo de Lisboa reiteró la importancia de la investigación y el desarrollo y de la innovación para el crecimiento económico, la creación de empleo y la cohesión social. Subrayó la necesidad de crear un espacio europeo de investigación e innovación e invitó a la Comisión y a los Estados miembros a tomar una serie de medidas para alcanzar los objetivos formulados en la comunicación de la Comisión titulada "Hacia un Espacio Europeo de Investigación".

El Consejo Europeo puso de relieve la importancia de la innovación y abogó, entre otras cosas, por un programa ambicioso para reforzar la innovación y promover la reforma económica. La comunicación de la Comisión sobre "La política de innovación en una economía impulsada por el saber"²⁰ establece unas directrices generales para reforzar la innovación en la Unión. A medida que se ha reconocido el hecho de que la innovación es un elemento clave de la política de desarrollo económico, también se ha reconocido cada vez más la importancia de la dimensión regional. Como más eficazmente se conciben muchas medidas es a escala regional, que es donde mejor pueden evaluarse las necesidades de empresas y el entorno en el que actúan.

La comprensión del proceso por el que la tecnología y la innovación afectan al desarrollo regional ha evolucionado con el paso del tiempo. En lugar de concebirse la innovación como un proceso lineal que lleva de la investigación básica al éxito comercial, ha surgido un modelo más interactivo, que reconoce la importancia del entorno en el que actúan las empresas y las PYME, en particular. De hecho, como las PYME no disponen de todas las funciones empresariales de las grandes empresas, tienen que recurrir más a capacidades externas.

La innovación se ha asociado, pues, a los conceptos de formación y de gestión de redes y de "racimos" de empresas. A este respecto, ya no depende únicamente de cómo se comporten las empresas, las universidades, los centros de investigación y las autoridades reguladoras sino cada vez más de cómo trabajen conjuntamente, sobre todo a escala regional.

Actualmente, en la Unión Europea la capacidad para innovar varía significativamente de una región a otra, tanto en términos cuantitativos como en términos cualitativos. Para dar una idea de estas diferencias, la Comisión presentó en septiembre de 2000 ²¹ un primer esbozo de un "marcador" de la innovación europea, que indica la magnitud de las diferencias existentes en la Unión a este respecto. Algunos Estados miembros, especialmente los nórdicos, tenían una puntuación bastante alta, a veces incluso superior a la de Estados Unidos. Según el número de indicadores cuyos valores eran significativamente superiores a la media de la Unión, Suecia tenía la puntuación más alta (una puntuación que era un 20% superior a la media o más en 12 de los 16 indicadores), seguido de Finlandia (8), Dinamarca y Alemania (7 en ambos casos).

A continuación se examina, en primer lugar, la estructura de los sistemas científicos y tecnológicos nacionales y, en segundo lugar, cómo varía la capacidad de innovación de unos Estados miembros a otros.

Aunque prosigue el proceso de convergencia, continúa habiendo significativas diferencias a escala nacional ...

El gasto en investigación y desarrollo tecnológico (IDT) en relación con el PIB ha aumentado en los últimos años en los países de la cohesión, pero, a excepción de Irlanda, el aumento no ha sido suficiente para reducir significativamente la diferencia con el resto de la Unión. La diferencia tecnológica entre los países de la cohesión y los cuatro Estados miembros en los que mayor es el gasto (Alemania, Francia, Suecia y Finlandia) se ha ampliado en lugar de reducirse (Tabla 5).

Entre 1995 y 1998, el gasto de las empresas en IDT disminuyó en relación con el gasto total en Portugal, Grecia y España entre 1995 y 1998, al igual que en la Unión en su conjunto, si bien aumentó en los cuatro Estados miembros que más gastan y aun más en Irlanda. Como consecuencia, la diferencia de innovación entre los tres primeros países de la cohesión y los cinco segundos podría agrandarse aún más, lo cual podría reducir, a su vez, las probabilidades de que mejorara su competitividad en la Unión o en los mercados mundiales.

El gasto público también disminuyó en Grecia y en España, si bien esta disminución fue paralela a la que se registró en otras partes de la Unión, mientras que

no varió en Portugal. El aumento del gasto total registrado en estos tres países de la cohesión se debió, pues, a un incremento del gasto en la enseñanza superior, que puede considerarse que es un requisito previo para aumentar las cualificaciones de su mano de obra.

La significativa diferencia que existe entre los países de la cohesión y los demás Estados miembros en lo que se refiere al gasto en IDT, sobre todo en el caso del gasto empresarial, indica que es necesario animar más a las empresas a realizar actividades de investigación y adaptar, pues, la política de IDT a este fin. Eso significa adoptar una visión más amplia que la mera redistribución del gasto de la Unión en IDT en favor de estos países. En las regiones rezagadas, en particular, es necesario tratar de aumentar la capacidad de las empresas para asimilar la nueva tecnología y los nuevos conocimientos desarrollados en otros lugares; la capacidad de la mano de obra para utilizar esta tecnología y adaptarse a las nuevas técnicas; el espíritu empresarial para buscar nuevas oportunidades de mercado y la existencia de capital de riesgo para la innovación (véase la Tabla A.21).

Los pocos datos de que se dispone sobre los países candidatos²² sugieren que desde principios de los años 90 los fondos existentes para IDT se han reducido (para la investigación aplicada más que para la ciencia), la competencia para conseguir fondos ha aumentado y la demanda de IDT pública ha descendido notablemente. En 1995, la intensidad en IDT de la mayoría de los países era similar a la de los países de la cohesión, mientras que en Eslovaquia, Eslovenia y la República Checa, tanto el gasto público como el gasto privado en IDT era más cercano a la media de la Unión.

En muchos de los países candidatos, el potencial de recursos humanos para IDT es relativamente fuerte, debido al importante papel que se atribuía a la IDT en el sistema socialista, lo cual significa que se encuentran bien situados para dar alcance a los Estados miembros actuales de la Unión, en la medida en que se lleve a cabo una

Tabla 5 Gasto en IDT en los países de la cohesión y en el resto de la UE, 1995-98

	P	EL	E	IRL	UE	Top 4
Gasto bruto en IDT/PIB	↑	↑	↑	↑↑	↓	↑
Gasto de las empresas en IDT/gasto bruto en IDT	↓	↓	↓↓	↑↑	↓	↑
Gasto público en IDT/gasto bruto en IDT	=	↓↓	↓	↓	↓	↓
Gasto de la enseñanza superior en IDT/gasto bruto en IDT	↑	↑↑	↑	↑	↑	=
<i>Explicación de los símbolos: = estable, ↑ aumento, ↓ reducción, ↑↑ gran aumento, ↓↓ gran reducción</i>						

reestructuración fundamental en el sistema de IDT (véase el Mapa A.13).

... especialmente en lo que se refiere a los recursos humanos

La calidad de los recursos humanos es el principal factor que subyace a la invención y a la difusión de la tecnología y es una condición previa para aumentar la capacidad de una economía para asimilar las nuevas innovaciones. La diferencia a este respecto entre los países más avanzados de la Unión y los países de la cohesión se ha reducido durante la década de 1990, pero los primeros tienen el triple de personal de investigación en las empresas que los segundos.

Las empresas de las regiones más desarrolladas pueden contar con programas de ayuda pública mejor que tienen unos objetivos mejor definidos

La tercera dimensión de la "diferencia tecnológica" son las diferencias entre los Estados miembros de la Unión en lo que se refiere a la cantidad y la calidad de los programas de ayuda pública. En el caso de la ayuda pública para innovación, medida según la ayuda estatal destinada a la IDT en la industria manufacturera, la cantidad distribuida entre 1995 y 1997 fue diez veces mayor en relación con el empleo en los Estados miembros más desarrollados que en los países rezagados. En Dinamarca, Finlandia, Francia, Austria, Alemania y los países del Benelux, la cifra fue superior a la media de la Unión en todos los casos, mientras que en los países de la cohesión, representó menos de un 60% de la media. Además, en los países de la cohesión se asigna a la IDT una proporción de la ayuda estatal mucho menor que en otras partes de la Unión, aun a pesar de que sus necesidades de IDT y de innovación son mucho mayores que las de los segundos.

Las patentes reflejan las diferencias entre los sistemas nacionales de innovación

Las solicitudes de patentes se utilizan desde hace mucho tiempo como indicadores de la actividad innovadora, de la producción de IDT y de los vínculos entre el sistema científico y el sector productivo. En los países de la cohesión, este indicador es muy inferior a la media de la Unión, a pesar de que se ha producido una cierta convergencia durante la década de 1990. En España, Portugal y Grecia, las solicitudes de patentes representaron un 20% de la media de la Unión en 1998 frente a la cifra del 10% en 1989 (Mapa 13).

En suma, pues, los sistemas científicos y tecnológicos de los países de la cohesión se caracterizan por su baja intensidad en IDT, la excesiva representación del sector

público, la escasa participación del sector privado, los débiles vínculos con el sector productivo y los bajos niveles de transferencia de tecnología.

Esas diferencias plantean problemas en lo que se refiere al suministro de ayuda, ya que sugieren que las inyecciones de ayuda beneficiarían al sistema existente (orientado hacia el sector público), perpetuando así los problemas estructurales del propio sistema e incluso reforzándolos. En consecuencia, las políticas de desarrollo regional deberían concentrar sus esfuerzos en reforzar el entorno en el que actúan las empresas y, en particular, los vínculos entre el sistema científico y el mundo empresarial.

La capacidad tecnológica está sumamente concentrada a escala regional ...

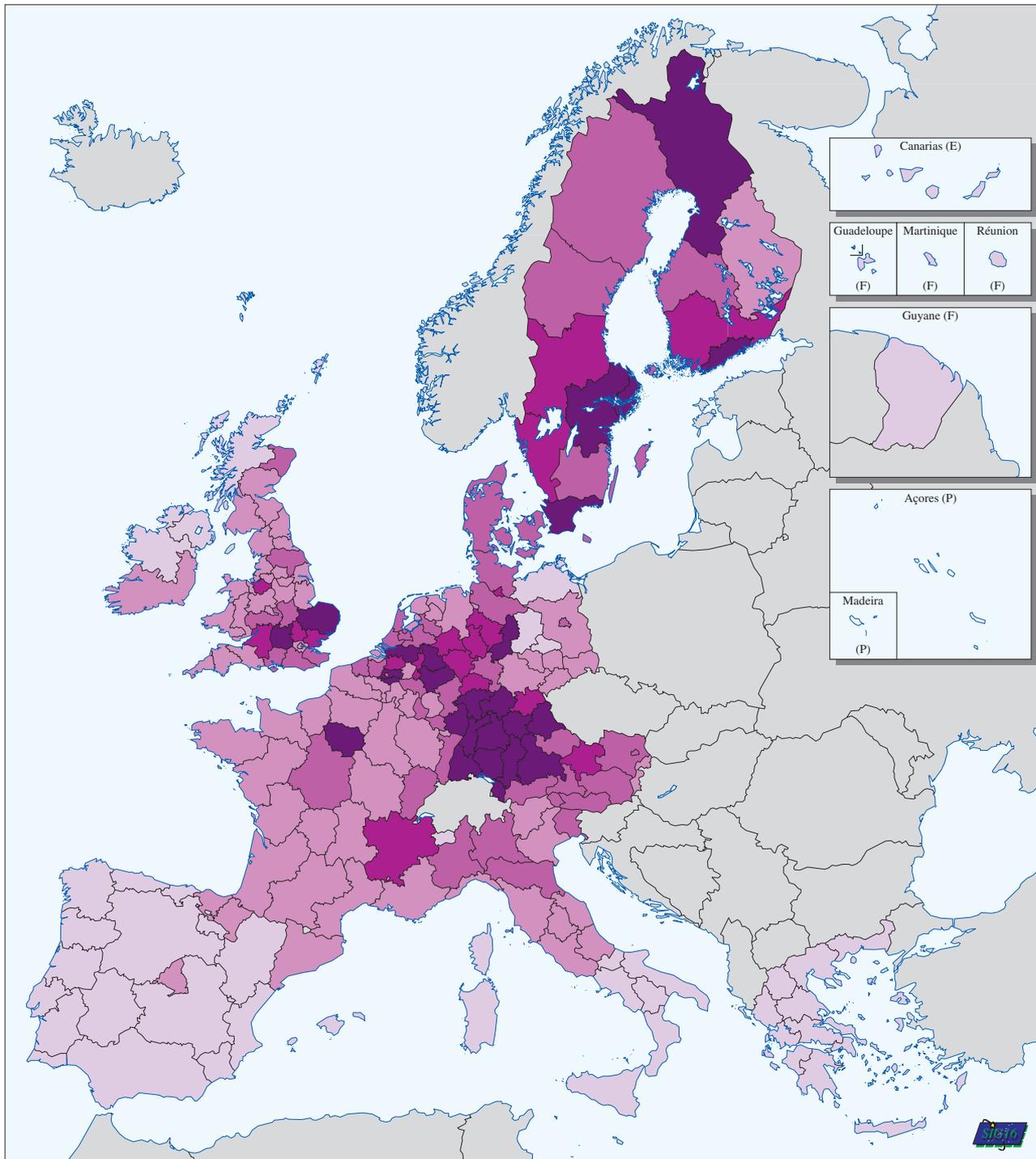
La distribución regional de la capacidad innovadora en la Unión refleja la estructura de los sistemas científicos y tecnológicos nacionales, si bien las diferencias regionales existentes dentro de los Estados miembros contribuyen a agrandar aún más las disparidades.

La IDT y la innovación están muy concentradas en las regiones más avanzadas de la Unión: las diez que más gastan en IDT (de Alemania, el Reino Unido, Francia y Finlandia) representan alrededor de un tercio del gasto total de la Unión. Al mismo tiempo, 17 de las 25 regiones menos intensivas en IDT (menos de un 25% de la media de la Unión) son regiones Objetivo 1. También se observan unas disparidades similares en el caso del gasto de las empresas, los recursos humanos y las solicitudes de patentes.

Las diferencias interregionales son especialmente grandes en los países de la cohesión. Por ejemplo, en Grecia más de la mitad del gasto en IDT se realiza en Attiki (donde se encuentra Atenas), que también es responsable de dos tercios de las solicitudes de patentes. En España, más de tres cuartas partes de la IDT de las empresas se encuentran en tres regiones únicamente (el 30% en Madrid solamente).

... lo que afecta al carácter innovador de la actividad económica

La existencia de una elevada intensidad en IDT en el sector privado y de unos vínculos eficientes entre el sector científico y las empresas es fundamental para la innovación y, a su vez, para el crecimiento económico. En casi todas las 25 regiones que ocupan los primeros lugares en lo que se refiere al empleo existente en los sectores de alta tecnología (más de un 12% del total), la intensidad en IDT también es relativamente alta. En las 25 regiones menos intensivas en IDT, el empleo existente en los sectores de alta tecnología (4% o menos del total) también es muy



13 Solicitudes europeas de patentes, media 1997-1999

Número por cada millón de habitantes



UE15 = 119,4
 Desviación típica = 116,3
 D (Sachsen): NUTS1

Fuente: Eurostat

0 100 500 km

© EuroGeographics Association para las fronteras administrativas

bajo. Según los resultados provisionales de la segunda encuesta comunitaria sobre la innovación, el primer grupo de regiones es el más intensivo en innovación en la industria manufacturera, el que tiene el número más alto de empresas que realizan actividades de innovación y el mayor volumen de ventas procedentes de productos innovadores. La mayoría de las regiones de Grecia, España y Portugal se encuentran, por el contrario, en el otro extremo (véase el Mapa A.14).

La importancia del entorno regulador, organizativo e institucional

Estas diferencias estructurales existentes en la ciencia y la tecnología no pueden explicar por sí solas la debilidad de la estructura de la actividad económica de las regiones rezagadas. Existe una creciente unanimidad en que el hecho de que las empresas de las regiones en cuestión no innoven no se debe principalmente a problemas científicos o tecnológicos sino a deficiencias del entorno regulador, institucional y organizativo en el que tienen que actuar éstas.

En las regiones menos favorecidas, este entorno suele caracterizarse por una combinación de deficiencias estructurales, como la inexistencia de un sector dinámico de servicios a las empresas, un sistema financiero poco desarrollado, la existencia de unos débiles vínculos entre el sector público y el privado, la especialización sectorial en industrias tradicionales poco inclinadas a innovar, los bajos niveles de ayuda pública destinada a la innovación y unos sistemas de ayuda que están mal adaptados a las necesidades de las PYME locales. A la vista de todo esto, el principal objetivo de la política regional debería ser ayudar a desarrollar nuevas formas de organización y de cooperación institucional y mejorar así la competitividad "estructural" de las empresas situadas en las regiones rezagadas y animar a que se trasladen recursos a los sectores más dinámicos e innovadores.

La economía del saber

La tecnología de la información y de la comunicación (TIC) constituye la base de la economía del saber. Permite almacenar, procesar y difundir un creciente volumen de datos de una forma rápida y barata y es una fuente cada vez más importante de incrementos de la productividad.

Sin embargo, la transición a la sociedad de la información no sólo es tecnológica. Los cambios que entraña pueden ser los más trascendentales desde la Revolución Industrial e influyen profundamente en la organización tanto de la economía como de la sociedad.

Gestionar estos cambios es uno de los principales retos a los que se enfrenta actualmente la Unión.

A tal fin, la iniciativa "eEurope – Una sociedad de la información para todos" de la Comisión Europea, respaldada por el Consejo Europeo de Lisboa en marzo de 2000, pretende aumentar el ritmo de absorción de las tecnologías digitales y conseguir que todo el mundo tenga las cualificaciones necesarias para utilizarlas.

Los países de la Unión gastan, en promedio, una cifra estimada del 6% del PIB en TIC (véase el Gráfico A.23). Los sectores de la información y la comunicación están creciendo más de 5 puntos porcentuales más deprisa que otros en términos reales, impulsando eficazmente el crecimiento económico en la Unión²³. En 1997, los sectores de TIC representaban alrededor de un 4% del empleo en la Unión²⁴ y se estima que uno de cada cuatro nuevos puestos de trabajo se crea en estos sectores o afines²⁵. Si se tienen también en cuenta los llamados "sectores basados en el saber", éstos representan alrededor de una cuarta parte del empleo y son responsables de la mayor parte del crecimiento que ha experimentado éste en los últimos años²⁶.

La liberalización del mercado, unida al ritmo cada vez más rápido de innovación tecnológica, está favoreciendo la competencia en la oferta de telecomunicaciones, reduciendo los costes y aumentando la variedad de opciones y la calidad de los servicios en la mayor parte de la Unión. El precio del acceso a Internet ha descendido vertiginosamente en los últimos años, si bien los altos precios continúan siendo un obstáculo para que se utilice más extensamente en algunos países.

El potencial es enorme

El comercio electrónico (e-commerce) está expandiéndose rápidamente, obligando a las empresas a revisar sus procedimientos comerciales y creando al mismo tiempo nuevos tipos de organización, incluidas nuevas formas de mercado y diferentes tipos de relaciones comerciales. El comercio electrónico entre empresas (B2B) basado en Internet, que es el principal componente (estimado en un 80% del total actualmente y en un 90% en 2003) está desarrollándose rápidamente y se estima que aumentará más de un 90% al año durante el periodo 1999-2003²⁷.

La utilización del comercio electrónico en las relaciones B2B puede aumentar la eficiencia al reducir y racionalizar los procedimientos comerciales. Los efectos ya son evidentes en el diseño de los productos (acorta el proceso de diseño y aumenta las posibilidades de adaptar el producto a las necesidades del cliente y de estandarizar las

piezas) y en la producción y la logística (reducción de los costes de las existencias, aceleración de la producción, disminución de los costes de suministro). Se estima que la difusión de las relaciones B2B en Estados Unidos puede reducir los costes de las empresas entre un 13% y un 23%²⁸. Aunque el mercado de comercio electrónico está menos desarrollado en la Unión Europea, se espera que los costes de funcionamiento disminuyan, en promedio, un 18% y los costes de ventas un 15% (véase el Gráfico A.24).

La manera en que las regiones adopten y dominen la TIC es clave para sus resultados económicos

La penetración de la TIC, definida por medio del valor del gasto en TIC²⁹ en porcentaje del PIB, es un importante indicador de la transición de un país a la sociedad de la información, así como de su capacidad innovadora y de su competitividad. Según este indicador, la diferencia entre los países de la cohesión y otros Estados miembros de la Unión es pequeña y está tendiendo a reducirse: la tasa más alta de crecimiento del gasto registrada en el periodo 1991-1999 corresponde a Grecia, junto con Italia. Sin embargo, en términos absolutos, dado el bajo nivel de PIB de los países de la cohesión, éstos tendrán que realizar en el futuro una inversión relativamente grande en TIC para acortar distancias con el resto.

Aunque las mejoras de la calidad de la infraestructura de información y telecomunicaciones son un determinante clave de la capacidad para participar en la sociedad de la información, otros factores desempeñan un papel no menos importante y creciente, como la concienciación del público, el nivel de estudios, el papel que desempeña el sector público en el fomento de la sociedad de la información y la capacidad de organización e inversión de las empresas.

La diferencia está disminuyendo en lo que se refiere a la infraestructura de telecomunicaciones

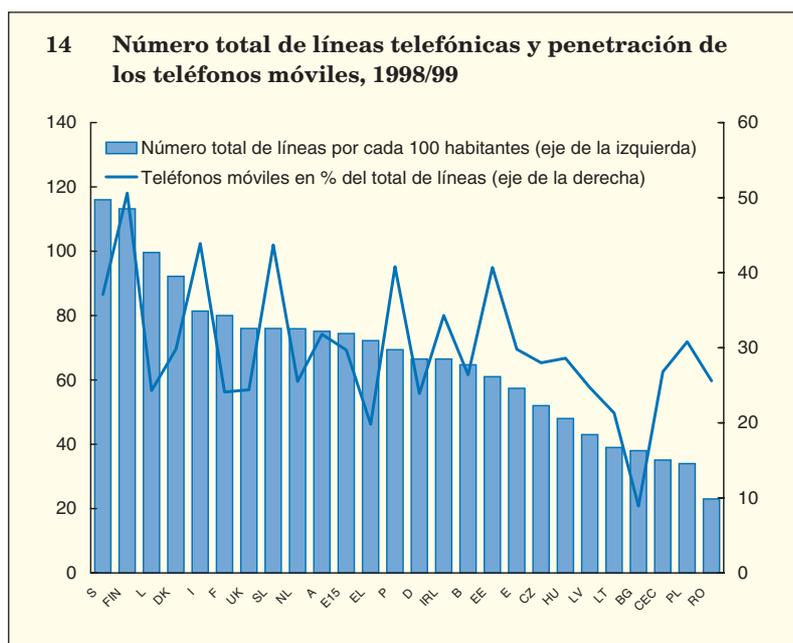
En los últimos 20 años, las diferencias entre los Estados miembros en lo que se refiere al acceso a una línea de teléfono fijo se han reducido significativamente (Gráfico 14). En la mayoría de los países, la proporción de hogares que tienen una línea telefónica es alrededor de la media de la Unión, que es del 92%, pero aún es del 69% en Portugal, mientras que en Suecia es del 97%³⁰. En Finlandia, aunque la cifra es del 78% solamente, es compensada en gran medida por la

elevada proporción de hogares que tienen un teléfono móvil y ningún teléfono fijo (18%, o sea, casi cinco veces la media de la Unión). Este mismo fenómeno también es evidente, aunque en menor medida, en Portugal (12%) y en Irlanda (donde sólo el 84% de los hogares tiene un teléfono fijo), pero una quinta parte de los hogares portugueses y una décima parte de los hogares irlandeses no tienen acceso a servicios telefónicos en el hogar frente a la media de la Unión, que es del 4% solamente. No obstante, existen grandes diferencias regionales – de más de 15 puntos porcentuales – en la proporción de hogares que tienen líneas fijas en Alemania, Francia e Italia.

En los países candidatos, el número total de líneas telefónicas por cada 100 habitantes es inferior a la mitad de la media de la Unión, aunque el número es alto tanto en Eslovenia como, en menor medida, en Estonia³¹.

Los teléfonos móviles y el cable pueden constituir otra opción para acceder a Internet ...

Aunque existen diferencias dentro de la Unión en lo que se refiere a la penetración de los teléfonos móviles, las diferencias no reflejan los niveles relativos de prosperidad. Todos los países nórdicos tienen una tasa relativamente alta de penetración, al igual que Italia, pero en Grecia, España y Portugal ésta también es cercana a la media de la Unión o superior. Sin embargo, la mayoría de los países, incluidos los de la cohesión, en los que la propiedad de ordenadores personales es relativamente baja y/o el acceso a Internet es limitado, tienen una elevada tasa de utilización del teléfono, lo que brinda la posibilidad de utilizar los teléfonos móviles para acceder a Internet en el futuro.



Es evidente que en los países nórdicos el enorme uso de los teléfonos móviles se debe, en parte, a sus características geográficas y a la dispersión de la población en grandes zonas. En cambio, en los Estados miembros meridionales el rápido crecimiento del uso de los móviles se debe a la baja calidad de las líneas fijas o a su ausencia (véase el Gráfico A.25).

Tal vez en contra de lo esperado, el uso de los teléfonos móviles es algo menor en las zonas rurales (39% de los hogares) que en las zonas urbanas (45%).

A finales de la década de 1990, la tasa de penetración de los teléfonos móviles en los países candidatos sólo representaba alrededor de un cuarto de la media de la Unión, aunque está aumentando rápidamente (un 108% al año entre 1996 y 1999).

En esta área, la tecnología está desarrollándose rápidamente, ofreciendo nuevos medios de acceso a Internet –a través de servicios de los teléfonos de móviles de tercera generación que tienen un mayor ancho de banda, así como de las conexiones RDSI, xDSL, por cable y por TV digital. Dado que es probable que en el futuro el nivel de acceso a las bandas anchas sea mucho más importante para el uso de Internet por parte de las empresas o de los hogares, disponer de acceso será una cuestión clave.

... pero el acceso a la sociedad de la información continúa siendo desigual

Existen significativas diferencias en la Unión en lo que se refiere al uso de los ordenadores personales en el hogar y al acceso a Internet (Gráfico 15). A excepción de Francia, parece que existe una clara línea divisoria entre el norte y el sur en lo que respecta a la tasa de conexión a Internet. En Grecia, España, Portugal e Italia, así como en Irlanda, la tasa es la mitad de la media de la Unión (12%), mientras que en los países nórdicos es muy superior al 20% (51% en Suecia). En Grecia, Portugal e Irlanda, la propiedad de ordenadores personales también es baja.

En los países candidatos, el número de ordenadores personales por cada 100 habitantes ha aumentado ininterrumpidamente. Cabe distinguir tres grupos de países: Eslovenia, con una tasa similar a la media de la Unión; Polonia y la República Checa, entre otros, con unas tasas similares a las de los países de la cohesión; y Rumanía y Bulgaria, con unas tasas que oscilan entre el 10% y el 25% de la media de la Unión.

En la Unión Europea, también hay claros indicios de la existencia de una división social: los hogares de renta alta

tienen seis veces más de probabilidades de estar conectados a Internet que los de renta baja. Además, la proporción de hogares que están conectados a Internet es mayor en las zonas urbanas (13-15%) que en las zonas rurales (8%). Sin embargo, parece que estas diferencias se deben al desconocimiento de las posibilidades que ofrece Internet más que al coste (el 45% de los hogares que carece de acceso a Internet declara no estar interesado y el 9% no sabe qué es Internet, frente al 11% que declara que el coste es la razón para no conectarse).

El uso de Internet por parte de las empresas es relativamente alto en algunos Estados miembros, especialmente en los países nórdicos, si bien continúa habiendo grandes diferencias dentro de la Unión. Por ejemplo, en Suecia el 76% de las PYME está conectado a Internet, pero en Portugal sólo el 16% ³². Aunque las PYME encuestadas recientemente declararon que estaban moderadamente bien informadas de las posibilidades de Internet, un tercio no tenía acceso. En los países de la cohesión, el número de empresas que no tienen acceso es mayor que en otras partes de la Unión, lo cual coincide con el análisis de la Comisión de que el escaso conocimiento de las ventajas y oportunidades potenciales de la TIC y la escasez de cualificaciones para utilizarla, así como el escaso contenido actual de los programas, constituyen los principales obstáculos que dificultan el desarrollo de la sociedad de la información.

La política estructural relacionada con esta área deberá, pues, concentrar sus esfuerzos en el reforzamiento de la demanda y, en particular, de la capacidad de las empresas, de las instituciones y de los individuos para utilizar la TIC eficazmente.



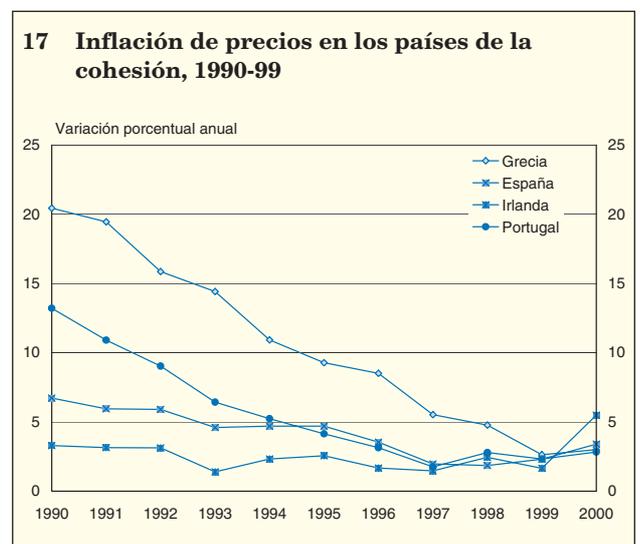
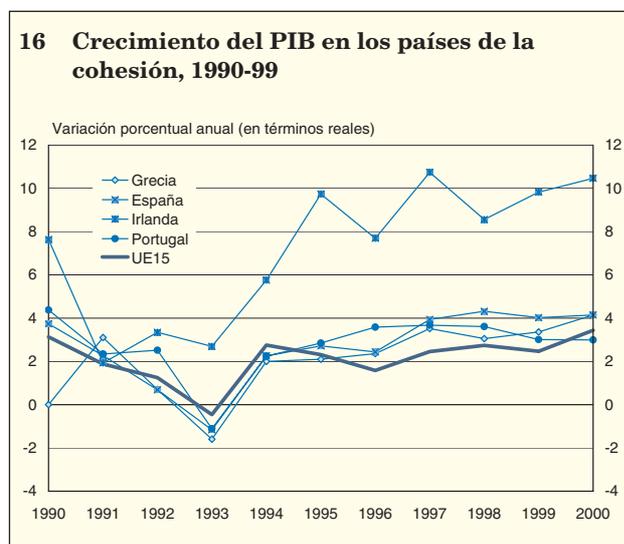
- 1 Comisión Europea (2000), "The Competitiveness of European Industry". Véase también Comisión Europea (1999), "Sexto informe periódico de las regiones" (apartado 2 sobre la competitividad); OCDE (1996), "Industrial Competitiveness", Oxford Review of Economic Policy (1996), "International Competitiveness", vol. 12, nº 3.
- 2 Cifra correspondiente a EUR13, hasta que el Reino Unido e Irlanda presenten sus estadísticas. El Reino Unido las presentará en los próximos meses e Irlanda puede que no presente ninguna (la presentación de estas cifras es optativa, pues no existe ninguna norma que la regule).
- 3 En los servicios no destinados a la venta, la cifra de la productividad debe interpretarse con cautela, ya que el sector público no genera beneficios y, por lo tanto, el valor añadido consiste totalmente en los sueldos y los salarios.
- 4 Véase, por ejemplo, Midelfart-Knarvik, Overman, Redding y Venables (1999), "The Location of European Industry".
- 5 Estas proyecciones no tienen en cuenta los futuros miembros de la Unión, que podrían influir en las tendencias subyacentes, especialmente la migración, si bien es probable que la mayor parte de esta migración sea entre estos países y los Estados miembros actuales, pero también a más largo plazo en las tasas de natalidad y de mortalidad.
- 6 Debe señalarse que estas tasas sólo son indicadores demográficos. Aunque reflejan los problemas que plantean a los sistemas de protección social y de impuestos, hay otros factores igualmente importantes que deben tenerse en cuenta, especialmente el número de personas en edad activa que están realmente ocupadas y que pagan impuestos y cotizaciones sociales.
- 7 Datos basados en los escenarios de la población activa regional más recientes de Eurostat, calculados en 1998, que se combinan con las proyecciones demográficas elaboradas en 1997. Los escenarios abarcan 204 regiones NUTS 2 de la Unión y se refieren al periodo 1995-2025. El escenario de referencia al que se refiere el texto supone que se mantendrá la mayoría de las tendencias actuales, pero que disminuirán algo los desequilibrios regionales.
- 8 European Integration Consortium (DIW/CEPR/FIEF/IAS/IGIER) 2000: The Impact of Eastern Enlargement on Employment and Labour Markets in the EU Member States, estudio realizado para la DG de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea, Berlín/Milán.
- 9 Bauer, T. y Zimmermann, K. (1999), Assessment of Possible Migration Pressure and its Labour Market Impact following EU Enlargement to Central and Eastern Europe, estudio para el Ministerio de Educación y Empleo del Reino Unido, IZA y CEPR, Bonn/Londres, Alemania/Reino Unido.
- 10 La formación bruta de capital fijo es la inversión una vez deducidas las desapariciones. El término bruta se refiere al hecho de que no tiene en cuenta la depreciación o el consumo de capital. El término fija significa que sólo se consideran las inversiones que se utilizan durante más de un año.
- 11 El stock de capital bruto se calcula tomando la inversión pasada acumulada y deduciendo el valor acumulado de la inversión que se ha retirado. El stock de capital neto excluye la depreciación, por lo que probablemente es la medida mejor.
- 12 Véase Abramovitz (1989), "Thinking about growth".
- 13 La densidad se mide por medio de un índice compuesto que indica la dotación de la región en relación con la media de la Unión. Concretamente, es una media aritmética del número de kilómetros de autopista en relación con su superficie y con su población.
- 14 Medida de la misma forma que en el caso de las carreteras, a saber, por medio de un índice compuesto de la longitud de las vías existentes en una región por habitante y superficie en relación con la media de la Unión.
- 15 Véase el estudio sobre "The impact of eastern enlargement on employment and the labour market in the EU Member States" (parte B del informe estratégico, capítulo 3.3).
- 16 Fuente: Eurostat, Encuesta sobre las Fuerzas de Trabajo, 1998.
- 17 Véase OCDE, Education at a Glance 2000, pág. 195 y sigs.
- 18 Véase OCDE, Education Policy Analysis, 1999, pág. 49 y sigs. El estudio sólo contiene datos de 1997-98 de los diez Estados miembros siguientes: Bélgica (comunidad flamenca), Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Portugal, Suecia y el Reino Unido.
- 19 CCE (1995), *Green Paper on Innovation*, Comisión Europea, Luxemburgo.
- 20 COM (2000) 567 del 20 de septiembre de 2000.
- 21 Innovation Policy in a knowledge-driven economy, COM (2000) 567 del 20 de septiembre de 2000.
- 22 "Impact of the enlargement of the EU towards the associated Central and Eastern European countries on RTD-innovation and structural policies", Comunidades Europeas, 1999.
- 23 "Job opportunities in the Information Society", CCE, 1998, pág. 4.
- 24 "Measuring the ICT Sector", OCDE (2000). El sector de TIC se define basándose en 11 clases de la CIIU. En el caso de la industria manufacturera, los productos de un sector de TIC deben "tener por objeto cumplir la función de tratamiento y comunicación de información, incluida la transmisión y la difusión o debe utilizar el tratamiento electrónico para detectar, medir y/o registrar los fenómenos físicos o controlar un proceso físico". En el caso de los servicios, el sector "debe tener por objeto desempeñar la función de tratamiento y comunicación de la información por medios electrónicos".
- 25 Los sectores de la sociedad de la información son los sectores que tienen un contenido (por ejemplo, artes gráficas, audio-visual, publicidad) y los sectores relacionados con la TIC (por ejemplo, ordenadores y programas, servicios relacionados con la informática, equipo y servicios de telecomunicaciones).
- 26 Véase Employment in Europe, 2000, capítulo 3.
- 27 Estimaciones basadas en datos de International Data Corporation (IDC), Internet Commerce Market Model, 1999.
- 28 Goldman Sachs US (1999), "B2B: 2B or not 2B, e-commerce/internet", Goldman Sachs Investment Research.
- 29 El gasto en TIC comprende los equipos, los programas y los servicios de TI, así como el equipo y los servicios de telecomunicaciones, estimados todos ellos a su valor de mercado.
- 30 Gallup Residential Survey (2000).
- 31 European Survey of Information Society (ESIS) en los países de Europa central y oriental, CCE (1999).
- 32 The Gallup Survey of Small- and Medium-sized Enterprises (SMEs), 2000.

II.1 La Unión Económica y Monetaria (UEM)

Basándose en el argumento de que la estabilidad macroeconómica favorece el crecimiento real y de que la política económica de los Estados miembros debe ser coherente dentro de una zona monetaria, el Tratado de la CE define diversos criterios de convergencia económica que hay que cumplir para participar en el euro. El Consejo decidió en mayo de 1998 que once Estados miembros podrían adoptar el euro a partir del 1 de enero de 1999, ya que habían logrado un elevado grado de convergencia duradera en lo que se refería a la estabilidad de los precios, a la situación financiera del Estado (al déficit y a la deuda), a los tipos de cambio y a los tipos de interés a largo plazo. De estos once Estados miembros, tres son países de la cohesión (España, Irlanda y Portugal) y el cuarto, Grecia, se ha integrado en la zona euro a comienzos del año 2001.

El aumento de la estabilidad en los países de la cohesión habría sido más difícil de lograr fuera del marco de la UEM. Este marco se basa en la coordinación y la vigilancia de la política económica seguida por los Estados Miembros que son sus máximos responsables. Los resultados logrados desde comienzos de los años 90 por los países de la cohesión en lo que a la estabilización se

refiere han sido impresionantes, sobre todo en Grecia y Portugal, donde en 1990 las tasas de inflación eran del 20% y el 13%, respectivamente. Este grado de estabilidad sin precedentes históricos de los países de la cohesión mejora las condiciones para la inversión privada, que ya ha contribuido a que sus tasas de crecimiento fueran superiores a la media de la Unión en los últimos años. Los resultados de los países de la cohesión en lo que se refiere a la convergencia nominal, que se manifiesta en unas bajas tasas de inflación, y a la convergencia real, que se manifiesta en un crecimiento del PIB real superior a la media de la Unión, se han obtenido paralelamente durante la segunda mitad de los años 90 (Gráficos 16 y 17). Esta evolución ha sido especialmente significativa en el caso de Irlanda, que constituye un buen ejemplo de cómo la convergencia real y la nominal evolucionan paralelamente desde mediados de los años 80, momento en que se adoptó una estrategia a largo plazo basada en la utilización de una combinación coherente de medidas macroeconómicas orientadas hacia la estabilidad (véase el recuadro). La convergencia fue algo más lenta en España y en Portugal. En Grecia, los grandes avances realizados desde mediados de los años 90 en lo que se refiere a la convergencia



nominal se han traducido en una diferencia positiva de crecimiento con respecto a la Unión nunca vista desde los años 70.

Para conseguir que estos logros relativos a la estabilización no sean meramente temporales, se han reforzado dentro de la Unión los procedimientos de vigilancia y coordinación económicas multilaterales, que engloban diferentes áreas de la política económica, como la política presupuestaria, la política de empleo, la reforma estructural y el diálogo macroeconómico con los interlocutores sociales. Dados los logros conseguidos en materia de estabilidad macroeconómica, ahora se ha puesto más énfasis en el funcionamiento fluido de los mercados de productos, de capital y de trabajo, lo que permitirá recoger todos los frutos de la UEM en lo que a crecimiento y cohesión se refiere. Aunque la liberalización de los mercados y la privatización de las empresas públicas han avanzado a distinto ritmo en los diferentes Estados miembros, no sólo han contribuido a la consolidación presupuestaria reduciendo la necesidad de subvenciones sino que -lo que es aun más importante- también han mejorado la eficiencia y la competitividad globales de estas economías. Sin unos mercados suficientemente abiertos y flexibles, las elevadas tasas de crecimiento de Irlanda difícilmente habrían podido mantenerse durante mucho tiempo. La creación de mercados de productos y de capitales más eficientes en la década de 1990 ha permitido a la economía portuguesa avanzar rápidamente hacia la estabilización macroeconómica sin crear grandes desequilibrios. En España, las reformas del mercado de trabajo llevadas a cabo en la segunda mitad de los años 90 han contribuido a aumentar el crecimiento tanto del empleo como del PIB. No obstante, las reformas estructurales han de reforzarse aún más en los países de la cohesión, especialmente en Grecia.

La introducción del euro también beneficia al crecimiento debido a que aumenta la integración del mercado al reducir los costes de transacción gracias a la eliminación de la necesidad de adquirir divisas y del riesgo concomitante, así como los costes de información que conlleva la comparación de los precios. Es posible hacerse una idea de la magnitud de los efectos regionales iniciales de la unión monetaria examinando los costes cambiarios estimados para 1994¹. Estas estimaciones se realizaron multiplicando el comercio de cada región con los demás países de la zona euro por los respectivos márgenes entre el tipo de cambio comprador y el vendedor de las monedas que participan en el euro. Los resultados indican que son las características nacionales, más que las regionales, las que determinan la magnitud de las economías y que los costes cambiarios son altos en las regiones en las que:

- la volatilidad de los tipos de cambio frente al núcleo estable de la zona del marco era alta, lo cual significa, en particular, en las regiones de España, Irlanda, Italia, Portugal y Finlandia;
- la proporción de comercio exterior con los demás países de la zona euro es elevada, especialmente en el caso de los seis Estados miembros fundadores de la Comunidad Europea;
- la proporción de la producción de bienes manufacturados es alta, como en el noreste de España, el este de Francia, el noreste de Bélgica, el noreste de Italia y el norte de Portugal; en cambio, en las grandes ciudades y en las regiones periféricas, donde predominan los servicios, el ahorro de costes cambiarios es relativamente pequeño.

Estos efectos iniciales o estáticos de la introducción del euro producirán efectos dinámicos en la estructura de la producción a medida que aumente la competencia, se aprovechen las economías de escala, se diversifiquen más los productos y se acelere el ritmo de innovación y de crecimiento. Es probable, pues, que haya cambios en los mercados regionales de bienes, de capital y de trabajo. Merece la pena mencionar algunos efectos específicos que producirá la unión monetaria en la integración de los mercados de capitales y de trabajo.

Es probable que la reducción de los costes de transacción influya en los precios y en la existencia de capital, ya que las diferencias de tipos de interés entre los Estados miembros participantes disminuirán debido a la desaparición de las primas de riesgo cambiario y al aumento de la eficiencia de los mercados financieros que antes estaban fragmentados. Desde enero de 1999, los mercados financieros de la zona euro comercian todos ellos en euros, lo que constituye el signo más visible de la unión monetaria. El capital puede transferirse más fácilmente a los lugares en los que la inversión genera el mayor rendimiento, sin estar sometido a la incertidumbre que causaba la posibilidad de que los tipos de cambio fluctuaran. Como consecuencia, las características específicas de las diferentes regiones asumen más peso en la competencia por el capital móvil.

Una preocupación muy extendida que suscita la repercusión del euro en los mercados de trabajo es que el aumento de la transparencia, al facilitar la comparación de los salarios de los países participantes, podría hacer que se igualaran. Sin embargo, las diferencias salariales entre los países reflejan las diferencias subyacentes de productividad. La competitividad regional depende no sólo de los costes laborales como tales sino también

La experiencia irlandesa

Las bases de los recientes resultados de la economía irlandesa se establecieron durante la década de 1980, aunque los resultados más sorprendentes no aparecieron hasta mediados de los años 90. En esencia, fue el temor a un crecimiento insostenible de la deuda pública y de sus intereses -debido sobre todo a que una gran parte de esa deuda estaba en manos extranjeras (más de un 40% en 1987)- lo que llevó a revisar la política económica y a tomar las medidas oportunas para la consolidación presupuestaria.

La consolidación presupuestaria se consiguió principalmente controlando el gasto público, que se redujo de un 50% del PIB a alrededor de un 30% gracias, en parte, a una reducción de los intereses de la deuda. Esa reducción del gasto público sirvió para transformar un déficit presupuestario de más del 10% del PIB en 1985 en un superávit.

Al mismo tiempo, la reducción de los impuestos y la reforma fiscal desempeñaron un importante papel en los acuerdos tripartitos a los que llegaron el gobierno, los sindicatos y los empresarios (en cuatro ocasiones desde 1988). Estos acuerdos permitieron lograr un crecimiento de los costes laborales compatible con una baja inflación y una considerable mejora de la competitividad. Por otra parte, el crecimiento de los salarios reales, al ser muy inferior al crecimiento de la productividad, también permitió que aumentara enormemente la rentabilidad de las inversiones. A pesar de la moderación salarial, los salarios reales pudieron crecer significativamente, sobre todo en la segunda mitad de los años 90, provocando un enorme aumento del consumo privado y de la demanda interior.

La consolidación presupuestaria y la moderación salarial permitieron cumplir los criterios de Maastricht y suavizar las condiciones monetarias. Esto, junto con la convergencia de los tipos de interés hacia el nivel exigido por la UEM, el fortalecimiento de la competitividad y el aumento de la rentabilidad, creó unas condiciones especialmente favorables para un rápido crecimiento de la producción y del empleo durante la segunda mitad de los años 90, sin poner en peligro la estabilidad de los precios.

Como consecuencia de la mejora de la competitividad, el crecimiento fue impulsado por las exportaciones desde el comienzo. Por otra parte, la inversión fue convirtiéndose poco a poco en una fuente más importante de crecimiento al aumentar la utilización de la capacidad y la rentabilidad y al suavizarse las condiciones monetarias. Entre 1994 y 2000, la inversión aumentó más de un 13% al año, pasando de alrededor de un 16% del PIB a un 25%.

La inversión directa extranjera (IDE), que siguió siendo un objetivo clave de la estrategia de desarrollo, desempeñó un importante papel no sólo en el aumento del stock de capital sino también en la transferencia de tecnología. Llevó a la creación de "racimos" de empresas manufactureras extranjeras muy competitivas y dinámicas, especialmente en la electrónica, los productos farmacéuticos y, más recientemente, en los servicios comerciados internacionalmente, como los servicios financieros y los "centros de llamada" (*call centres*).

Las medidas macroeconómicas adoptadas fueron acompañadas de una política estructural activa, incluida la formación de la mano de obra para evitar que la escasez de trabajadores cualificados supusiera una limitación para las elevadas tasas de crecimiento. El crecimiento de la población activa se estimuló con la reforma de los sistemas de impuestos y de protección social, así como con el retorno de los emigrantes. La tasa de ocupación pasó, pues, de alrededor de un 52,5% de la población en edad activa en 1985 a un 62,5 en 1999.

El otro elemento que merece la pena subrayar es la contribución de los Fondos Estructurales, que no sólo aumentaron la entrada neta de capital en la economía sino que, lo que es más importante, también permitieron la cofinanciación de medidas estructurales para el desarrollo regional, la expansión de la infraestructura y el aumento de la formación de la mano de obra. Irlanda es un ejemplo de lo que puede lograrse si se integra la ayuda de los Fondos Estructurales en una política coherente que mantenga, en particular, unas saludables condiciones macroeconómicas y que esté apoyada por un consenso social. Es un ejemplo de "práctica ejemplar" de primer orden.

de los costes en relación con la productividad del trabajo (es decir, de los costes laborales unitarios), entre otros muchos factores.

1 Hallet, Martin, "The Regional Impact of the Single Currency", en Manfred M. Fischer y Peter Nijkamp (comps.), *Spatial Dynamics of European Integration – Regional and Policy Issues at the Turn of the Century*, Springer-Verlag, Berlín, 1999, págs. 94-109.

II.2 El mercado interno

Integración y políticas estructurales

En este apartado se examina, en primer lugar, el grado de integración económica en una Europa ampliada – tanto en los estados miembros actuales como en los países candidatos – en lo que se refiere a la convergencia y los niveles de precios, la expansión del comercio y el crecimiento de la inversión directa. En segundo lugar, se trata de ver si la estructura de la actividad económica de los distintos países y regiones, en lo que se refiere a su distribución sectorial, está volviéndose más o menos similar, lo que refleja el grado en que están especializándose más o menos en la producción de determinados bienes y servicios. En tercer lugar, se examinan los posibles efectos sociales del aumento de la integración.

Las diferentes teorías económicas existentes sugieren que, en conjunto, el aumento de la integración debería provocar una disminución de las disparidades entre las economías afectadas. Sin embargo, esa convergencia no está en modo alguno garantizada y en los casos en los que se produzca, podría llevar más tiempo del que es social o políticamente aceptable. El análisis del capítulo anterior confirma que las diferencias de renta (PIB) per cápita tanto entre los Estados miembros como entre las regiones parece que han disminuido, en realidad, con el paso del tiempo.

Dentro de la tendencia global, las experiencias han sido muy distintas y, aunque la convergencia ha sido rápida en algunas zonas de la Unión, en otras las diferencias no han desaparecido. Es difícil saber cuáles han sido las causas y los efectos de estas tendencias. De hecho, han coincidido, por una parte, con los pasos dados para lograr la unión económica y monetaria y, por otra, con la introducción de políticas de cohesión para aumentar la inversión en las zonas más débiles de la Unión en el marco de los Fondos Estructurales. En la Tercera Parte de este informe, se examinan más detalladamente los efectos de estas últimas políticas.

Diferencias de precios, flujos comerciales y flujos de inversión

Reducción de las diferencias de precios

A medida que avanza la integración económica, los costes de transacción entre los mercados tienden a disminuir reduciendo así las diferencias de precios. Los datos sugieren que en la Unión, las diferencias de precios están disminuyendo realmente (como lo demuestra un estudio reciente basado en una encuesta sobre los precios de 270 grupos de productos realizada por Eurostat)¹. Es el caso sobre todo de los precios de los bienes manufacturados, que se comercian en el mercado mundial en general, aunque en algunos casos – por ejemplo, en el de los vehículos de motor – los precios siguen variando significativamente de unos Estados miembros a otros. Sin embargo, continúa habiendo diferencias de precios en el caso de la mayoría de los servicios, incluida la vivienda, y de los bienes que no se comercian en el mercado mundial, que son un reflejo de las diferencias existentes en la situación de los mercados locales (véase la Tabla A.22 del Anexo).

Los datos también sugieren que en algunos de los países más avanzados de Europa central los precios de los productos industriales, especialmente de la maquinaria y el equipo, ya son más parecidos a los de la Unión, lo que quizá era de esperar, dado que una gran parte del mercado se abastece de importaciones procedentes de la Unión.

La situación de los mercados financieros de la Unión, cuya integración ya había comenzado en los años 90, se ha vuelto cada vez más parecida desde la introducción del euro. Este hecho es especialmente evidente en lo que se refiere a los tipos de interés nominales a largo plazo, que reflejan tanto las expectativas sobre la futura tasa de inflación como la situación de los mercados de capitales y que han convergido más o menos en el mismo nivel (véase el Gráfico A.26).

Las pautas de comercio de los países de la cohesión se aproximan a las de los Estados miembros más prósperos

El comercio entre los Estados miembros de la Unión continuó expandiéndose durante la década de 1990, especialmente en Finlandia y Suecia tras su ingreso en la Unión. Al mismo tiempo, el comercio de todos los Estados miembros, especialmente de Irlanda, con países de fuera de la Unión aumentó aun más debido a dos factores: en primer lugar, al continuo proceso de globalización y a la nueva reducción de las barreras comerciales en el marco de la Ronda de Uruguay y, en segundo lugar, al hecho de que la tasa de crecimiento de los mercados fue mayor en el resto del mundo, especialmente en Estados Unidos, que en la Unión (véanse los Gráficos A.27-A.29). Parece, pues, que las economías de la Unión están integrándose más en la economía global, al tiempo que continúa progresando su integración en el seno de la Unión.

Los efectos de la integración económica también pueden observarse en el cambio de la pauta de comercio de los distintos países, que tiende a ser más parecida a medida que éstos son más interdependientes. Los datos sobre los flujos comerciales indican que el volumen de comercio intrasectorial (que mide la similitud de la composición de las exportaciones y de las importaciones) es alto en todos los Estados miembros de la Unión. Este índice, correspondiente al comercio intracomunitario de los países de la Europa de los 12 registrado entre 1988 y 1998, muestra que en Grecia, Irlanda y Portugal el volumen de comercio intrasectorial aún es considerablemente menor que en todos los demás países, lo cual induce a pensar que existe una cierta "diferencia de desarrollo" en lo que se refiere a su estructura productiva. Sin embargo, en Portugal ha aumentado significativamente el comercio intrasectorial, aun cuando el índice siga siendo inferior al de todos los demás países, salvo Grecia. En casi todos los demás, el índice ha aumentado; el mayor aumento se ha registrado en España, que tiene actualmente un nivel más alto que otros muchos Estados miembros (véase el Gráfico A.30).

Los países de Europa central no están compitiendo en los mismos sectores del mercado que los Estados miembros de la Unión Europea

El comercio entre los Estados miembros de la Unión y los 13 países candidatos (es decir, incluido Turquía) aumentó rápidamente durante la década de 1990, impulsado en parte por los acuerdos europeos, y los primeros se han convertido en gran medida en los socios comerciales más importantes de los segundos. Entre 1993 y 1999, el valor del comercio entre los dos grupos de

países casi se triplicó, pasando a 210.000 millones de euros. Los países candidatos representan conjuntamente un 13,7% de las exportaciones externas totales de la Unión. En 1999, el superávit comercial de la Unión con estos países disminuyó significativamente, pero aún era de 25.800 millones de euros, de los cuales un 45% corresponde al comercio con Polonia y un 20% al comercio con Turquía. Tanto el peso de la Unión en las exportaciones de los países de Europa central como el peso de los productos de la Unión en las importaciones de estos países han continuado aumentando. Las cifras más altas corresponden a Hungría, donde el peso de la Unión en sus importaciones fue del 64% en 1999, mientras que el 76% de las exportaciones húngaras fue a la Unión, así como a Estonia, donde las cifras fueron del 65% y el 73%, respectivamente. El crecimiento de ambos porcentajes también es evidente en los demás países, incluso en aquellos, como Letonia y Lituania, en los que eran relativamente bajos.

Las disposiciones sobre el libre comercio de los acuerdos europeos con los diez países de Europa central han abierto la vía a su integración económica en la Unión y los acuerdos adicionales sobre la agricultura, adoptados recientemente, contribuirán aún más a ello. Como consecuencia, la proporción del comercio agrícola exenta de gravámenes se ha duplicado con creces, pasando del 36% al 81% en el caso de las importaciones que entran en la Unión y del 18% al 39% en el de las exportaciones destinadas a los países de Europa central. Se ha acordado, además, seguir las negociaciones con cada uno de los países con el fin de elevar aún más estas cifras.

En general, es probable que todos los países se beneficien de la expansión del comercio, especialmente los que ya han establecido relaciones comerciales y estrechas interdependencias en ciertos sectores, a saber, por una parte, los países más cercanos a la Unión Europea (Hungría, la República Checa, Polonia y Eslovaquia) y, por otra, los Estados miembros vecinos de los países de Europa central (Austria, Alemania y los países nórdicos) (véanse los Gráficos A.31 y A.32).

La composición del comercio entre la Unión y los países de Europa central coincide en términos generales con las expectativas, dadas las respectivas ventajas comparativas. Las exportaciones de la Unión están más concentradas que las de los países de Europa central en los productos manufacturados de alta tecnología y avanzados, para los que son importantes las cualificaciones de la mano de obra. En la mayoría de los países de Europa central, las exportaciones principalmente en productos relativamente intensivos en mano de obra, sobre todo en el caso de Rumanía, Polonia y Eslovaquia,

así como intensivos en recursos, especialmente en el caso de los estados bálticos y Bulgaria. En cambio, la composición de las exportaciones de Eslovenia, Hungría y la República Checa se parece más a sus importaciones procedentes de la Unión y está formada en mayor medida por productos de alta tecnología (especialmente construcciones mecánicas y vehículos).

Por otra parte, en el caso de estos últimos países especialmente, el comercio intrasectorial ha crecido en relación con el comercio intersectorial durante la década de 1990. No obstante, si se analizan detalladamente los tipos de productos comerciados dentro de cada grupo de mercancías, se observa que las exportaciones de la Unión están concentradas en el sector del mercado en el que predominan los productos de mayor valor unitario y de mayor calidad, en el cual son importantes las cualificaciones de la mano de obra y la IDT, mientras que los países de Europa central están especializados en el segmento del mercado de precios más bajos y menor calidad, que produce, por ejemplo, componentes que luego se exportan a la Unión para incorporarlos a los productos finales. De los países de Europa central, Hungría es el único que parece que está orientándose hacia los sectores más intensivos en tecnología y en cualificaciones.

En suma, parece que la mayoría de los países de Europa central aún no está compitiendo eficazmente en los mismos sectores del mercado incluso con los Estados miembros meridionales de la Unión, dadas las grandes diferencias que existen entre los valores unitarios de las exportaciones de los dos. Eso induce a pensar que el temor de estos últimos a que la ampliación provoque grandes pérdidas en sus mercados de exportación es infundado.

El comercio ha ido acompañado de un aumento de la inversión directa extranjera en la Unión Europea ...

La integración económica se produce no sólo a través del comercio sino también a través de la inversión directa extranjera (IDE) de empresas que establecen filiales en otros países para acceder al mercado – especialmente importante en el caso de los servicios – y para aprovechar los costes de producción más bajos. Los datos provisionales de Eurostat (sobre la IDE media correspondiente a los años 1998 y 1999) indican que las entradas de IDE son mayores en relación con el PIB en el caso de Irlanda, Suecia y los países del Benelux que en el de los demás Estados miembros, si bien en el caso de Irlanda y los Países Bajos, la mayor parte procede de

países de fuera de la Unión (véanse los Gráficos A.33 y A.34).

Una gran parte de la IDE consiste en fusiones y adquisiciones, cuyo número casi se duplicó entre 1991 y 1999 (pasando de 2.872 a 5.572; la mayor parte de este aumento se registró a partir de 1994, en que comenzó la recuperación). El número de fusiones de empresas de la Unión o de empresas en las que una empresa de Unión es una compradora ha aumentado significativamente en los últimos años, lo que induce a pensar que está aumentando la concentración de la actividad económica y que las empresas tienen un verdadero deseo de expandirse, quizá para poder competir más eficazmente en los mercados internacionales (véase el Gráfico A.35).

... con considerable flujos de entrada de IDE en el este

La mayor parte de los flujos de entrada de IDE en los países de Europa central, que aumentaron significativamente durante la segunda mitad de los años 90, procede de empresas de la Unión. Aunque la magnitud de estos flujos es insignificante en relación con el PIB de los Estados miembros de la Unión, es considerable en relación con el PIB de los países receptores (los flujos anuales representan alrededor de un 5% del PIB de los países de Europa central) y es responsable de una gran parte de su inversión total de capital (alrededor de un 20%). Como tales, han influido extraordinariamente en el crecimiento y en el potencial productivo.

Sin embargo, una gran parte de esta IDE ha estado concentrada en tres países, Hungría, la República Checa y Polonia, cada uno de los cuales representa entre el 25 y el 30% del total (véase el Gráfico A.36). Aunque no existen cifras regionales comparables de la IDE, algunos datos muestran que las capitales y las regiones circundantes, así como las regiones industriales fronterizas con la Unión, recibieron una parte desproporcionada de la inversión (dos tercios de la IDE que entró en Hungría fueron a parar a Budapest; el 62% del total que entró en Eslovaquia fue a parar a la región de Bratislava; casi la mitad de los flujos que entraron en Letonia fue a parar a Riga y la zona de Tallinn recibió entre el 80 y el 90% de la IDE que entró en Estonia) ².

Es improbable que los flujos de IDE afecten al empleo y a los salarios de la Unión Europea

Según la mayoría de los estudios, el principal motivo para invertir en los países de Europa central es poder acceder a sus mercados. El hecho de que más de la mitad de la inversión se realice en sectores cuyos

productos no se comercian en el mercado mundial lo demuestra, pero también parece ocurrir en el caso de la inversión en sectores cuyos productos se comercian en el mercado mundial. Esta idea también la confirma el hecho de que la mayor parte de la IDE consiste en fusiones y adquisiciones de empresas existentes más que en inversiones “vírgenes” (es decir, en nuevas instalaciones de producción). Parece, pues, que la inversión en los países de Europa central no debería afectar mucho al empleo y a los salarios de la Unión y que complementa sus exportaciones en lugar de sustituirlas.

Los efectos de la integración: ¿concentración o especialización?

Actualmente existe una controversia sobre las probabilidades de que el reforzamiento de la integración económica y, en particular, la introducción de una moneda única en un Mercado Único aumenten o reduzcan el grado de especialización regional, lo cual es importante para saber si es probable o no que aumente o disminuya la vulnerabilidad de las regiones a las perturbaciones específicas de determinados sectores. Los datos de Estados Unidos parecen indicar, al menos en lo que se refiere a la industria manufacturera, que la especialización aumentará³, pero no puede suponerse necesariamente que la experiencia de Estados Unidos se reproducirá en Europa. Esta incertidumbre se ve reforzada por el hecho de que los estudios realizados hasta ahora han tendido a centrar la atención en la industria manufacturera, que es el sector en el que son más evidentes los factores que aumentan la concentración y la aglomeración en forma de economías de escala en la producción y de proximidad a los proveedores y a otros productores de la misma industria. Sin embargo, en la práctica la industria manufacturera está perdiendo importancia en la Unión tanto en lo que se refiere al PIB como en lo que se refiere al empleo, representando solamente alrededor de un cuarto del segundo, y la futura localización de la actividad económica en la Unión dependerá fundamentalmente de la pauta de localización de una serie de servicios clave (la “nueva economía”), que no tienen por qué seguir el ejemplo de la industria manufacturera.

Diferentes tendencias en la concentración regional de los sectores

Los estudios confirman que en los Estados miembros está aumentando lentamente la concentración de la actividad manufacturera⁴. Sin embargo, la tendencia no es uniforme. Algunas ramas de actividad que inicialmente estaban dispersas geográficamente se han concentrado más, principalmente las intensivas en mano de obra no

cualificada cuya producción está disminuyendo o cuyas tasas de crecimiento son bajas (textiles, confección y calzado, en especial), sobre todo en Europa meridional. En el caso de las regiones que dependen actualmente de estos sectores, se ha registrado un aumento de la vulnerabilidad a las perturbaciones económicas similares a las que han provocado la reestructuración económica en las regiones del norte durante las últimas décadas. Al mismo tiempo, alrededor de la mitad de las ramas de media y alta tecnología que al principio estaban concentradas geográficamente continúan estándolo (aviones, vehículos de motor, material eléctrico, por ejemplo), mientras que otras que tienen una mano de obra muy cualificada y unas tasas de crecimiento relativamente altas (por ejemplo, maquinaria de oficina, radio, TV y comunicaciones, instrumentos de precisión) se han vuelto más dispersas. Estas últimas se han desplazado, en general, de la parte central de la Unión a Irlanda, Finlandia y los Estados miembros meridionales (véase la Tabla A.23).

El análisis de las fuerzas que subyacen a los cambios indica que las dotaciones de recursos y el potencial de mercado (la proximidad a los principales mercados) tienen una importancia fundamental. En lo que se refiere a las primeras, la dotación de capital, que fue la fuerza motriz de la localización de las industrias intensivas en capital en los años 70, parece que ha perdido importancia en relación con la presencia de una mano de obra formada, que se convirtió en el determinante clave de la localización de las industrias intensivas en cualificaciones en los años 80 y 90. Como es probable que aumente la similitud de los niveles de estudios en la Unión, éste debería ser un factor contrario a un aumento de la concentración espacial. Al mismo tiempo, el potencial de mercado ha cobrado una creciente importancia para la localización de las industrias que tienen estrechos vínculos hacia adelante y hacia atrás, las regiones centrales que atraen a las industrias situadas más arriba en la cadena de valor añadido. Por otra parte, la importancia del potencial de mercado para las industrias que tienen grandes economías de escala potenciales ha disminuido notablemente durante este periodo.

Los servicios constituyen un factor cada vez más importante pero también un elemento de complejidad

El análisis regional y la inclusión de los servicios parece que alteran las conclusiones, si bien hasta ahora el análisis realizado sólo ha tenido en cuenta sectores de servicios muy generales, por lo que los resultados han de interpretarse con cautela. Como cabría esperar, cuando se incluyen algunos sectores de servicios definidos en un sentido amplio, parece que las regiones se han vuelto más similares en lo que se refiere a la estructura sectorial

de su actividad económica, ya que en todas las regiones se ha producido un desplazamiento hacia los servicios. Queda por saber si este resultado se repite cuando se desagregan mucho más los servicios y cuando se distinguen los servicios a las empresas, en los que la creación de empleo es especialmente alta, aunque quizá sea significativo el hecho de que la gran categoría de los servicios destinados a la venta, junto con los servicios financieros, parece que actualmente está relativamente concentrada.

No obstante, cualesquiera que sean las fuerzas que determinan la localización, los estudios realizados permiten extraer la conclusión general de que la estructura de la actividad económica tiende a cambiar lentamente, debido a las enormes inversiones que hay que realizar a largo plazo para alterar significativamente la pauta. En los últimos 20 o 30 años, pues, la distribución sectorial de la actividad económica no ha variado mucho en la mayoría de los Estados miembros y regiones. Existen, sin embargo, excepciones, como Irlanda, donde el crecimiento ha sido más rápido y la IDE mucho mayor que en otros países, o Finlandia, donde la disminución que experimentó el PIB a principios de los años 90 y la reestructuración posterior de la actividad económica, causadas en parte por la caída de la antigua Unión Soviética, han sido mayores que en otras partes de la Unión.

Los efectos sociales de la integración

Aunque el aumento de la especialización tiende a favorecer a las personas que trabajan en los sectores en los que la demanda está expandiéndose en las diferentes economías – los trabajadores muy cualificados en las economías más avanzadas y los poco cualificados en las menos avanzadas, en las que la producción está concentrada en las actividades de bajos salarios e intensivas en mano de obra – en realidad, como se ha visto antes, es improbable que el resultado sea tan sencillo. La mayor parte del comercio de la Unión es de tipo intrasectorial, en el cual se intercambian bienes similares, y es probable que esta tendencia se acentúe en los próximos años.

En la práctica, el descenso de la demanda de trabajadores poco cualificados y los consiguientes problemas sociales que causa su paro tienden a deberse a los avances tecnológicos que favorecen a los trabajadores más cualificados y formados más que al comercio. Eso significa que el problema para la política no es tratar de frenar el proceso de integración sino elevar el nivel de educación y de cualificaciones de los trabajadores, así como aumentar la importancia de lo que se les enseña para los puestos de trabajo cuya demanda está expandiéndose.

Un estudio reciente del Banco Mundial sobre la distribución de la renta en 80 países durante cuatro décadas contiene alentadoras pruebas de que existe una estrecha relación entre el crecimiento global y la renta media del 20% más pobre de la población, independientemente del grado de apertura al comercio exterior⁶. Al mismo tiempo, en muchos países, la posición relativa de las personas más pobres de la sociedad no ha mejorado mucho durante este periodo y en algunos ha empeorado. Asimismo, la distribución de la renta es más desigual en Estados Unidos que en Europa y la exclusión social es un grave problema (aunque parece que se debe a causas distintas, como el abandono de la población activa y los bajos salarios, más que al paro), a pesar de que ha aumentado la integración económica regional.

Eso induce a pensar, al igual que en el caso de la convergencia regional, que las políticas que acompañan al aumento de la integración económica, en este caso, la política de protección social y las políticas activas del mercado de trabajo, tienen un importante papel que desempeñar en el resultado final. El aumento de la integración crea un entorno más favorable para la reducción de las desigualdades sociales, pero no garantiza necesariamente esta reducción.

Observaciones finales

Este análisis parece que lleva a la conclusión de que el proceso de integración económica favorece, en general, la tendencia hacia la reducción de las disparidades. No obstante, la teoría económica sugiere que eso depende de que la integración sea completa, mientras que la integración parcial puede muy bien producir efectos negativos. Las políticas europeas destinadas a fomentar la unión económica y monetaria y la desaparición de las barreras parece que han contribuido positivamente a la convergencia, comenzando por el fomento de la estabilidad macroeconómica, el aumento del comercio interno gracias a la reducción de los costes de transacción en su sentido más amplio y el aumento de la competencia, factores todos ellos favorables al crecimiento económico.

Al mismo tiempo, es impredecible la repercusión en cada región, dado que la aceleración del crecimiento va acompañada inevitablemente de una reestructuración económica y dados los múltiples factores – sociales y políticos, así como económicos – que contribuyen al desarrollo económico. En estas circunstancias, parece esencial adoptar un enfoque general con diferentes medidas destinadas a hacer frente a los factores que determinan la competitividad. Esta es la conclusión política a la que han llegado los Estados miembros, como lo reflejan las

sucesivas generaciones de políticas estructurales que se analizan en la Tercera Parte de este informe.

-
- 1 Comisión Europea, Market integration and differences in price levels between EU Member States, en "The EU Economy – 1999 Review (= European Economy)", Bruselas/Luxemburgo, 1999.
 - 2 CF. DIW/EPRC, The Impact of EU Enlargement on Cohesion, borrador final de un estudio para la DG de Política Regional de la Comisión Europea, Berlín y Glasgow 2000, pág. 39 y sigs.
 - 3 Véase Paul R. Krugman, Lessons of Massachusetts for EMU, en Francisco Torres/Francesco Giavazzi (comps.), Adjustment and growth in the European Monetary Union, Cambridge, 1993, págs. 241-269.
 - 4 Karen-Helene Midelfart-Knarvik/Henry Overman/Stephen Redding/Anthony J. Venables, The Location of European Industry, informe elaborado para la DG de Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Europea, Economic Paper No. 142, Bruselas, 2000. A pesar de la existencia de algunas diferencias de datos y de metodología, muchos de los resultados han sido confirmados por otro estudio realizado para la Comisión: Karl Aiginger/Michael Böheim/Klaus Gugler/ Michael Pfaffermayr/Yvonne Wolfmayir-Schnitzer (WIFO), Specialisation and (Geographic) Concentration of European Manufacturing, Enterprise DG Working Paper No. 1; documento de base preparado para "The Competitiveness of European Industry: 1999 Report", Bruselas, 1999.
 - 5 David Dollar/Aar Kraay, Growth Is Good for the Poor, Banco Mundial, Development Research Group, Washington D.C., marzo, 2000 (puede descargarse en www.worldbank.org/research).
 - 6 Aunque los elevados costes de acceso a los mercados llevan inicialmente a las empresas a estar dispersas geográficamente y a producir para los mercados locales, su reducción final aumenta el atractivo de las regiones centrales. La proximidad a un gran mercado y la realización de las economías de escala pueden provocar un proceso de aglomeración. Sin embargo, una integración completa provocada por una eliminación casi total de los costes de transacción puede hacer que las regiones periféricas, que han mantenido su ventaja de bajos costes, sean atractivas para las empresas.

II.3 La política relacionada con la competencia

La concesión de ayuda nacional es uno de los instrumentos de que disponen las autoridades nacionales y regionales para influir en la distribución geográfica de la actividad económica. Los resultados de la Octava Encuesta sobre la Ayuda Nacional en la Unión Europea¹ muestran que ésta sigue ocupando un lugar fundamental en la política industrial y regional de la mayoría de los Estados miembros. Durante el periodo 1996-1998, la cantidad total de ayuda nacional concedida en la Unión fue, en promedio, de 79.800 millones de euros al año, lo que representa un 2,4% del gasto público total (aunque la cifra fue algo menor que en el periodo 1994-1996; véase la Tabla 6).

Los resultados de la encuesta muestran que existen considerables diferencias entre los Estados miembros en la concesión de ayuda nacional. Según los tres

indicadores presentados en la tabla, la diferencia entre el nivel más bajo y el más alto es de tres a uno.

Se observan los siguientes rasgos:

- el gasto en ayuda nacional por persona ocupada y por habitante en euros ha seguido siendo en los cuatro países de la cohesión muy inferior a la media de la Unión y muy inferior al de muchos de los Estados miembros más prósperos, como Alemania, Italia, Francia y Bélgica, aunque la diferencia disminuyó durante el periodo 1994-1998; entre 1996 y 1998, los países de la cohesión representaron un 10,5% del gasto total en ayuda nacional en la Unión frente a la cifra del 9,5% del periodo 1994-1996;

Tabla 6 Ayuda nacional total en los Estados miembros, 1994-1996 y 1996-1998

	% del PIB (a precios de 1997)		Euros por persona ocupada		Euros por habitante		% del gasto público	
	1994-96	1996-98	1994-96	1996-98	1994-96	1996-98	1994-96	1996-98
Austria	0,65	0,65	342	353	143	147	1,17	1,23
Bélgica	1,26	1,18	698	677	255	249	2,33	2,26
Dinamarca	0,99	0,94	526	513	257	257	1,60	1,59
Alemania	1,97	1,45	1,007	786	430	327	3,96	2,95
Grecia	1,36	1,24	352	334	131	125	2,38	2,25
España	1,14	0,98	367	318	132	120	2,47	2,22
Finlandia	0,50	0,47	249	248	96	97	0,85	0,85
Francia	1,11	1,13	588	618	225	237	2,02	2,08
Irlanda	0,88	0,99	389	497	137	188	2,12	2,66
Italia	1,83	1,57	809	712	314	276	3,38	3,04
Luxemburgo	0,99	0,53	624	343	324	188	2,24	1,27
Países Bajos	0,65	0,62	362	349	127	126	1,23	1,24
Portugal	1,37	1,63	260	323	117	148	2,98	3,44
Suecia	0,99	0,78	476	388	220	178	1,49	1,24
Reino Unido	0,54	0,52	227	223	99	100	1,17	1,20
UE15	1,32	1,12	591	526	235	214	2,54	2,35

Excluidos la agricultura y el gasto de los Fondos Estructurales

- el volumen de ayuda nacional ha disminuido en los últimos años, sobre todo en los Estados miembros más prósperos, en los que el gasto por habitante y por persona ocupada es superior a la media de la Unión. La principal excepción es Francia, donde en los últimos años el gasto ha aumentado significativamente tanto en términos absolutos como en términos relativos.

Dada la influencia de la ayuda nacional en la distribución regional de la actividad económica y de la renta, su control continuará siendo un instrumento clave de la política comunitaria de cohesión. Permitir unos elevados niveles de ayuda nacional en los Estados miembros y regiones más prósperos sería minar la eficacia tanto de los esfuerzos de la política regional comunitaria como de los esfuerzos de la política regional nacional para ayudar a las regiones más débiles. La ayuda financiera destinada a las empresas en estas últimas es vital para corregir las disparidades regionales y es importante que su eficacia no se vea comprometida por la concesión de una ayuda nacional desproporcionada en otras partes. El control estricto de la ayuda nacional debe considerarse, pues, un complemento esencial de la ayuda de los Fondos Estructurales a las regiones menos favorecidas.

La ayuda nacional regional es con mucho la mayor categoría de la ayuda nacional en la Unión. Entre 1996 y 1998, los Estados miembros concedieron 18.800 millones de euros en ayuda nacional para fines regionales, lo que representa un 57,6% de toda la ayuda nacional concedida a la industria y a los servicios en la Unión. En la década de 1990, hubo una proliferación de medidas de ayuda regional en toda la Comunidad y una ampliación gradual de las zonas que podían acogerse a esa ayuda, lo que puso realmente en peligro su eficacia como instrumento para reforzar la cohesión económica y social.

A finales de 1997, la Comisión adoptó nuevas directrices sobre la ayuda regional nacional con el objetivo de reforzar el control de su empleo. Las nuevas directrices consolidaron los criterios utilizados para evaluar la compatibilidad de las medidas de ayuda nacional con fines regionales y aclarar las normas relativas a la delimitación de las regiones que podían acogerse a ella en virtud del Artículo 87(3)(a) y (c) del Tratado. Los Estados miembros fueron invitados a adaptar sus sistemas de ayuda regional a las nuevas normas en el año 2000.

Un elemento clave del ejercicio fue la revisión de los mapas de ayuda regional en cada país con la idea de

reducir considerablemente la cobertura de la ayuda. En 1999 y 2000, se crearon nuevos mapas de ayuda regional para cada Estado miembro. Se lograron los principales objetivos, en el sentido de que los nuevos mapas se definieron utilizando un método transparente y objetivo que garantizaba el mismo trato a todos los Estados miembros. Al mismo tiempo, la población total de la Unión cubierta por la ayuda regional se redujo de 46,7% a 42,7%. La aplicación estricta de los criterios utilizados para la concesión de la ayuda ha dado como resultado una delimitación más estricta de las regiones asistidas, permitiendo a los Estados miembros destinar la ayuda regional a las regiones que padecen los problemas económicos más graves y aumentando así su eficacia.

El último elemento que debe tenerse en cuenta es el papel que pueden desempeñar los servicios de interés económico general en las regiones rezagadas, como lo establece el Artículo 16 del Tratado.

1 Comisión de las Comunidades Europeas, Eighth survey on State aid in the European Union, COM(2000)205 Final, 14.4.2000.

II.4 La Política Agrícola Común: las políticas relacionadas con los precios y con el mercado

Aspectos políticos y presupuestarios

Evolución, situación actual y perspectivas

La Política Agrícola Común (PAC) es, desde el punto de vista del gasto, la más importante de la Unión Europea. Su reforma llevada a cabo en 1992 y la reforma de la *Agenda 2000* iniciaron el paso de las medidas de apoyo a los precios a la ayuda directa a los agricultores basada en los rendimientos pasados.

En julio de 1997, la publicación de *Agenda 2000* presentó una nueva reforma de la PAC. Se definió una serie de prioridades clave, entre las cuales se encontraba garantizar la competitividad del sector agrícola, fomentar los métodos de cultivo que contribuyen a mantener y mejorar las zonas rurales y el paisaje y proteger las fuentes de ingresos de los agricultores, fomentando al mismo tiempo el desarrollo de la economía rural en su conjunto. La reforma tenía dos importantes vertientes. En primer lugar, se bajaron los precios oficiales. En segundo lugar, se creó un nuevo marco para la política de desarrollo rural, que se consideró el elemento central de la reforma y a partir de entonces el segundo pilar de la PAC.

Aspectos presupuestarios

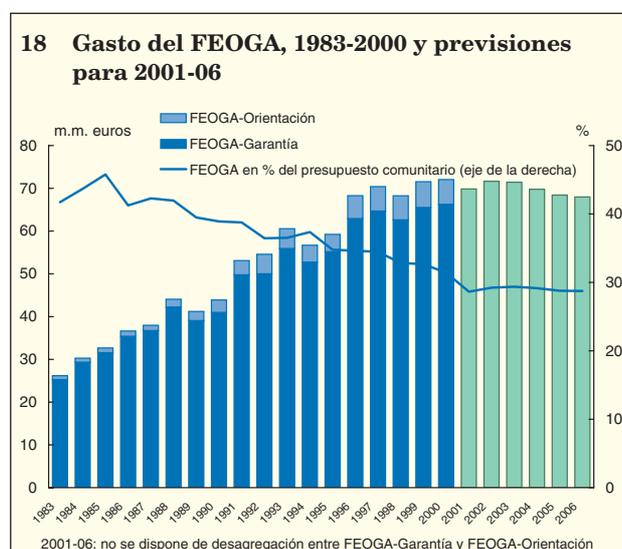
En 1998, las secciones Orientación y Garantía del FEOGA, que es la fuente de financiación de los dos pilares de la PAC, representaron un 54,6% del presupuesto de la Unión Europea, o sea, 43.300 millones de euros. Sólo la ayuda a los precios y al mercado procedente de la Sección Garantía del FEOGA representó un 48,9% del gasto comunitario total, o sea, 38.700 millones de euros (todas las referencias siguientes de este apartado se refieren a la Sección Garantía del FEOGA). Se prevé que en el periodo 2000-2006, el nivel de gasto agrícola total será parecido, pero descenderá en términos relativos a 44.800 millones de euros en 2002 (46,8% de las

asignaciones presupuestarias totales) y a 42.500 millones de euros en 2006 (46%) (Gráfico 18).

Desde la reforma de 1992, las ayudas directas y, en menor medida, la cantidad destinada al desarrollo rural representan una proporción creciente del gasto agrícola total a expensas del gasto en ayuda al mercado y ayudas a las exportaciones. Estas dos últimas categorías sólo representaron un 29% del gasto agrícola total en 1998 frente a la cifra de 82% de 1992 (véase el Gráfico A.37 del Anexo).

La sustitución de las ayudas al mercado por ayudas directas ha aumentado el peso de los subvenciones en la renta agrícola. En 1998, las subvenciones representaron, en promedio, un 28,6% de la renta agrícola en la Unión, mientras que en 1990 representaron un 15% y en 1980 un 5%. En conjunto, han contribuido a estabilizar la renta.

Francia (23,2%) y, en menor medida, Alemania (14,3%) continúan siendo los principales beneficiarios del



FEOGA. Desde 1998, España (13,7%) ocupa el tercer lugar por delante de Italia. Estos tres países recibieron más de la mitad del gasto total del FEOGA. Por lo que se refiere al resto, la proporción de Portugal, aunque baja, ha aumentado en los últimos diez años, pasando de 0,6% a 1,6% (véase la Tabla A.24).

Sin embargo, la clasificación de los Estados miembros ha cambiado considerablemente si se relaciona el gasto con el número de ocupados que hay en la agricultura. Los países de la cohesión, salvo Irlanda, se encuentran al final de la lista debido al gran número de ocupados que hay en este sector. En los Estados miembros, como los del Mediterráneo, en los que predomina un tipo de producción más intensivo en mano de obra (Grecia, España, Italia y Portugal), alrededor de un 8,5% del empleo total se encuentra en la agricultura, debido en parte a que el tamaño medio de las explotaciones agrícolas es menor. Sin embargo, el gasto del FEOGA por persona ocupada ha tendido a aumentar en los últimos diez años a medida que ha disminuido el empleo, y la diferencia entre los países que reciben menos (Portugal, en particular) y los que reciben más se ha reducido (véase la Tabla A.25).

Contribución de la ayuda a los precios y a los mercados agrícolas a la cohesión nacional

La influencia de la PAC –o, al menos, del primer pilar– en la cohesión está relacionada con la gran redistribución de la renta entre los ciudadanos europeos debida a las transferencias entre los grupos sociales, los sectores, las regiones y los Estados miembros. El paso actual de las ayudas a los precios a las ayudas directas implica un desplazamiento de los flujos de transferencias, lo cual tiene consecuencias distributivas para los consumidores y los contribuyentes. Con las ayudas a los precios de mercado, los consumidores de renta más baja pagan una parte desproporcionada de las transferencias en relación con su proporción de renta y, por lo tanto, se espera que se beneficien del descenso de los niveles nacionales de precios.

La PAC también implica grandes transferencias entre los Estados miembros y las regiones. La cuantía de esas transferencias puede calcularse a partir de información presupuestaria, así como con estimaciones del efecto del comercio internacional ¹.

Las pautas de las transferencias entre los Estados miembros fueron muy similares en 1998 y 1993: los contribuyentes netos y los beneficiarios netos fueron los mismos (véase la Tabla A.26). En 1998, las transferencias netas

fueron positivas en cinco Estados miembros, de los cuales tres eran países de la cohesión (España, Irlanda y Grecia). La evolución del volumen de transferencias varía de unos Estados miembros a otros. La cantidad aumentó considerablemente en el caso de España y Francia entre 1993 y 1998, debido en gran parte al incremento de las ayudas directas (especialmente de las destinadas a los productores de cereales). El aumento fue menor en el caso de Irlanda y es atribuible a las transferencias comerciales positivas, a las elevadas ayudas a los productores de carne de vacuno y de ternera y a una pequeña contribución al presupuesto agrícola. La cuantía de la transferencia neta disminuyó en el caso de Grecia y Dinamarca, si bien siguió siendo positiva (en el caso de Grecia debido en parte a las ayudas directas y a la baja contribución presupuestaria y en el de Dinamarca debido a las transferencias comerciales positivas).

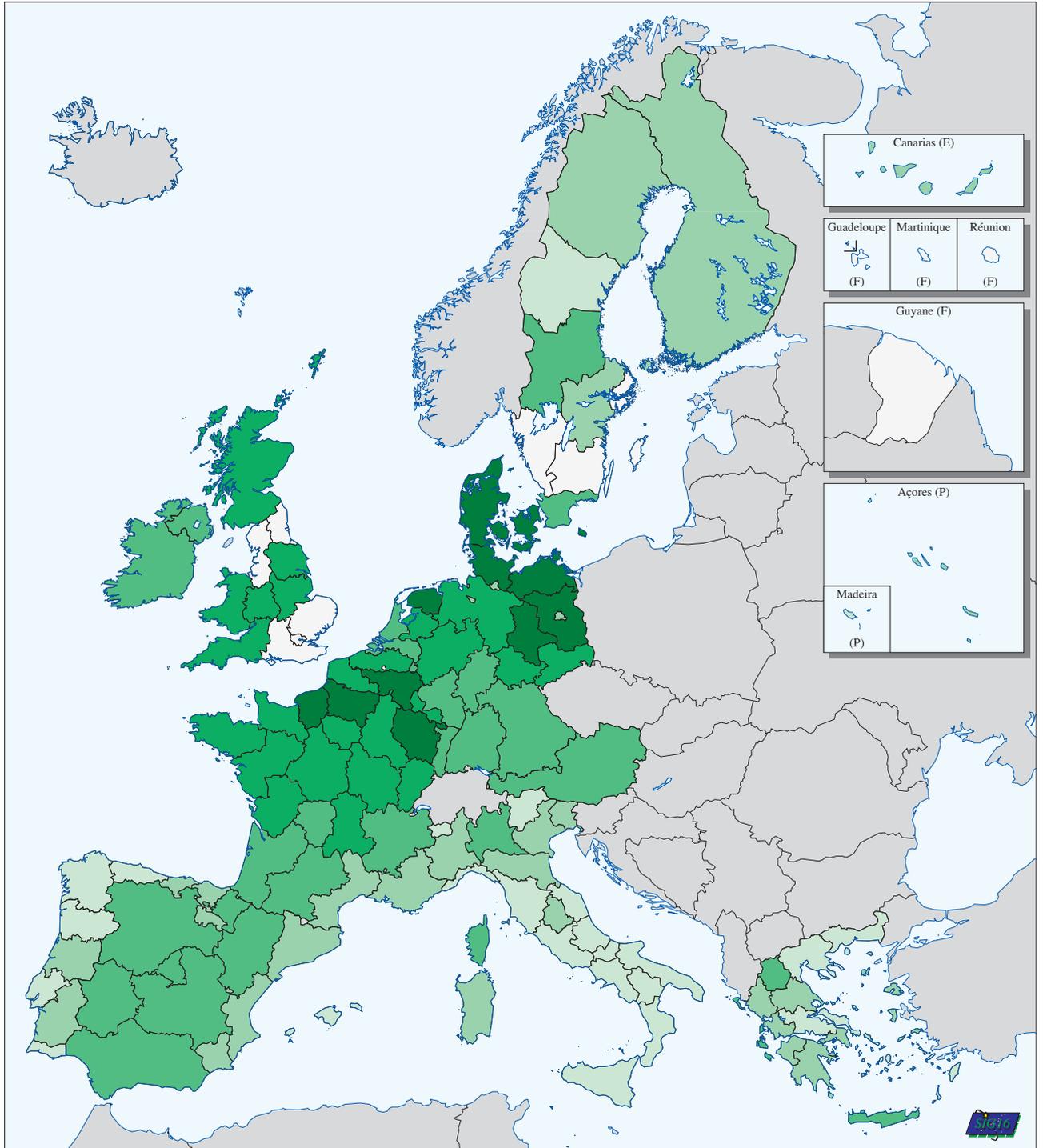
Los diez Estados miembros restantes son contribuyentes netos a la PAC. Portugal es el único país de la cohesión en el que las transferencias netas fueron negativas en 1998, así como en 1993, como consecuencia de la pequeña cantidad de ayudas directas recibidas y del elevado grado de protección contra las importaciones. A excepción de los Países Bajos, que reciben pocas ayudas directas, la contribución neta de todos estos países disminuyó entre 1993 y 1998.

Contribución de la ayuda a los precios y a los mercados agrícolas a la cohesión regional

Las regiones desempeñan un papel cada vez más importante en las intervenciones de la PAC, aunque varía considerablemente de unos Estados miembros a otros. En general, las regiones son responsables, por una parte, de las medidas relacionadas con el uso del espacio rural (por ejemplo, la protección del medio ambiente, el agroturismo y la infraestructura) y, por otra, de proporcionar ayuda a determinados subsectores agrícolas. En este sentido, existen grandes diferencias entre los Estados miembros: mientras que las regiones italianas gestionan alrededor del 70% del presupuesto agrícola italiano, las medidas agrícolas llevadas a cabo por los departamentos franceses (que son mucho mayores que las adoptadas por las regiones) sólo representan alrededor de un 2% del presupuesto agrícola francés.

El efecto de la reforma de 1992

Los productores de cereales, oleaginosas y carne de vacuno se han beneficiado de las ayudas directas introducidas en el marco de la reforma de 1992. Este sistema



14 Ayuda total de la PAC por UTA, 1995-1996

euros/UTA (a precios constantes de 1985)



Ayudas directas de la PAC
 más otras transferencias
 B, D, NL, UK: NUTS1
 IRL, A, FIN: NUTS0
 Nota: UTA = unidad de trabajo anual
 Fuente: Eurostat - De Rose

0 100 500 km

© EuroGeographics Association para las fronteras administrativas

ha permitido compensar las pérdidas provocadas por el acercamiento de los precios europeos a los mundiales y, por lo tanto, ha impedido que la renta procedente de la agricultura disminuyera en algunas regiones e incluso ha hecho que aumentara en algunos casos. Las regiones más afectadas por el nuevo sistema han sido las zonas cerealeras de Francia (Centre, Poitou-Charentes), Alemania (Bayern), España (Castilla y León, Castilla-La Mancha) y Portugal (Alentejo), así como las zonas ganaderas de Irlanda, el Reino Unido (Scotland, Wales, South West), Francia (Basse-Normandie) y Alemania (Bayern). El resultado ha sido un aumento del nivel de ayuda medido por la cantidad de ayuda en relación con el empleo agrícola (Mapa 14).

Las ayudas a la producción también se utilizan para otros productos, como el aceite de oliva, proporcionando así ayuda a muchos productores de las regiones mediterráneas, y el algodón, producido principalmente en Grecia. También se han registrado mejoras, debidas en esta ocasión a las fuerzas del mercado, en las regiones vitivinícolas, así como en las que producen frutas y verduras: La Rioja y Andalucía en España, Puglia en Italia, Aquitaine en Francia, así como en muchas regiones de los Países Bajos y Baden-Württemberg en Alemania. En general, los productos mediterráneos han sido más competitivos en los mercados mundiales y su peso en la producción agrícola total ha aumentado, debido en parte a la modernización de los sistemas de distribución de algunas regiones costeras.

Las transferencias totales a la agricultura, incluidas las ayudas indirectas y las directas, han aumentado en relación con el número de ocupados en todas las regiones de la Unión; el mayor aumento ha correspondido a las regiones francesas (especialmente a las cerealeras) y a las de los nuevos Länder alemanes. Desde el punto de vista de la ayuda en relación con la superficie agrícola, las regiones de Grecia son las que reciben el mayor nivel de ayuda de la Unión.

En conjunto, la reforma no ha alterado radicalmente la distribución de la ayuda entre las regiones europeas. En 1996, al igual que en 1991-1992, las regiones en las que el nivel de ayuda por persona ocupada en la agricultura fue relativamente bajo en relación con el valor añadido bruto por persona ocupada pertenecían a los Países Bajos, Portugal, España, Italia y Grecia (es decir, se encontraban situadas en la parte inferior derecha del Gráfico A.38).

Al mismo tiempo, la reducción de las ayudas a los precios de mercado afectó sobre todo a las regiones que tenían un elevado nivel de valor añadido por persona ocupada, lo que generó una distribución más equitativa

de la ayuda entre las regiones. Por otra parte, algunas continuaron recibiendo más o menos el mismo nivel de ayuda tras la reforma -las ayudas directas compensaron la reducción de las ayudas a los precios de mercado- mientras que otras experimentaron una reducción. El resultado fue un debilitamiento de la relación entre el nivel de ayuda a las regiones y los resultados agrícolas. Por ejemplo, las regiones vitivinícolas, al igual que las productoras de frutas y verduras, consiguieron mantener o aumentar su renta agrícola, a pesar de que se beneficiaron poco de la ayuda directa e indirecta.

Aunque la reforma de 1992 dio lugar a una distribución más equitativa de la ayuda entre las regiones, también aumentó su dispersión. La distribución de las transferencias en relación con el PIB per cápita (Gráfico A.39, que muestra la proporción acumulada de transferencias en relación con la población de las regiones ordenadas según su PIB per cápita) muestra que:

- el efecto de la PAC es negativo en las regiones menos prósperas, que representan alrededor de un 20% de la población de la Unión (el gráfico muestra que éstas reciben un nivel de transferencias inferior a su nivel relativo de PIB per cápita);
- las regiones más beneficiadas son las que se encuentran entre el segundo y el sexto decil en lo que al PIB per cápita se refiere.

Contribución de la ayuda a los precios y a los mercados agrícolas a la cohesión social

En los últimos años, han surgido algunos modelos de producción agrícola que se distinguen por su estructura, sus métodos y sus objetivos:

- un modelo "productivo", orientado hacia los mercados internacionales y concentrado cada vez más en unas cuantas zonas de la Unión. Tomando el valor añadido bruto por unidad de trabajo anual como indicador de la productividad, los valores más altos corresponden a Dinamarca, Champagne-Ardenne y Picardie en Francia y a Sachsen-Anhalt en Alemania;
- un modelo de "adaptación", concentrado en determinadas regiones y productos y orientado hacia los mercados locales o nacionales. Este tipo de agricultura se basa en los productos locales tradicionales y es una respuesta a la creciente demanda de calidad por parte de los consumidores;

- un modelo de “transición”, sujeto a crecientes restricciones y a cambios permanentes, en el que los agricultores cambian continuamente de métodos de producción y de productos en respuesta al desarrollo de los grandes mercados agrícolas, al aumento de la competencia y a las crecientes presiones de las cadenas agroalimentarias;
- un modelo de “marginalización”, caracterizado por unas estructuras de producción cada vez más inestables y precarias que, si no son capaces de adaptarse, desaparecerán tarde o temprano. Tomando como indicador de la precariedad las explotaciones agrícolas cuyo tamaño era inferior a 4 UDE², las regiones en cuestión son Centro en Portugal, Valle d’Aosta, Abruzzi, Basilicata y Molise en Italia y Galicia en España.

El análisis del tamaño económico medio de las explotaciones agrícolas en 1997 y su evolución entre 1993 y 1997 en las 20 regiones que tienen los valores más bajos y los más altos confirma esta tipología de los modelos (véase la Tabla A.27). Existe una clara distinción entre las regiones del sur y las del norte. Las 20 regiones en las que el tamaño de las explotaciones es más pequeño se encuentran situadas todas ellas en Grecia, España, Italia y Portugal. Por otra parte, el tamaño económico medio de las explotaciones disminuyó un 2,2% durante ese periodo de cuatro años, mientras que aumentó un 24,6% en las veinte regiones que se

encuentran en el extremo superior, situadas todas ellas en el norte. Por otro lado, el empleo agrícola tiende a ser mayor en las regiones en las que las explotaciones son pequeñas, como Creta, donde en 1997 casi un 38% del empleo se encontraba en la agricultura y donde el tamaño medio de las explotaciones sólo era de 4,7 UDE y disminuyó un 10% durante este periodo.

Aunque la reforma de 1992 redujo el gasto en ayuda al mercado en beneficio de las ayudas directas, la distribución de la ayuda basada en el tamaño de las explotaciones agrícolas sigue sin ser equitativa, ya que la ayuda sigue fijándose en función del número de hectáreas (lo cual significa que aumenta con el tamaño económico). Antes de la reforma, el sistema de ayuda favorecía a las explotaciones agrícolas que tenían un determinado nivel de producción y, *de facto*, que eran relativamente grandes (16 UDE o más). Aunque las ayudas directas han cobrado más importancia desde la reforma, los principales beneficiarios siguen siendo las grandes explotaciones agrícolas (más de 40 UDE). La desigualdad de esta distribución de la ayuda se observa aun más claramente si se tiene en cuenta el hecho de que el 10% de las explotaciones de la Unión representan dos tercios del margen bruto total y la mitad representa el 95%. La PAC continúa ayudando, pues, al desarrollo de las grandes unidades especializadas a costa de las pequeñas y medianas explotaciones, que desempeñan un importante papel social y económico en algunas regiones (Gráfico 19).

Tabla 7 Valor añadido y empleo en la agricultura en la Unión y en los países de Europa central

	Valor añadido		Empleo			Valor añadido		Empleo	
	mill. de euros	%	miles	%		mill. de euros	%	miles	%
Bélgica	3233	1,4	95	2,4	Bulgaria	2308	21,1	770	24,4
Dinamarca	4449	2,9	90	3,3	Chipre	356	4,4	30	10,2
Alemania	23724	1,2	1034	2,9	Estonia	294	6,3	54	8,8
Grecia	8813	8,1	704	17,8	Hungría	2323	5,5	263	7,0
España	21897	4,2	1020	7,4	Letonia	235	4,3	172	17,2
Francia	39876	3,1	968	4,3	Lituania	986	10,3	345	21,4
Irlanda	4105	5,4	136	8,5	Malta	85	2,7	:	:
Italia	32167	3,0	1118	5,4	Polonia	6735	4,8	2704	18,1
Luxemburgo	117	0,7	3	1,9	Rep. Eslovaca	841	4,6	179	8,1
Países Bajos	10742	3,1	232	3,0	Rep. Checa	2277	4,6	250	5,3
Austria	4354	2,3	229	6,2	Rumanía	6405	17,4	4851	44,0
Portugal	3765	3,9	611	12,6	Eslovenia	715	4,1	96	10,8
Finlandia	4289	3,7	148	6,4					
Suecia	4538	2,1	121	3,0					
Reino Unido	15566	1,2	421	1,6	PEC 12 / 11	23559	6,8	9715	22,0
UE15	181635	2,4	6930	4,5	UE 27 / 26	205194	2,6	16645	8,4

Fuente: Contabilidad nacional; Encuesta sobre las fuerzas de trabajo; Institutos Nacionales de Estadística; cálculos DG REGIO

Perspectivas de la ampliación

La integración de los diez países candidatos de Europa central en la Unión (es decir, dejando a un lado Chipre y Malta) provocaría:

- una multiplicación del número de personas ocupadas en la agricultura por 2,4 (de 6,9 millones en 1998 a 16,6 millones);
- un aumento del valor añadido bruto del sector agrícola del 12,7%;
- un aumento del total de importaciones agrícolas (intra y extracomunitarias) del 5,4% y un aumento de las exportaciones del 4,9%.

En los países de Europa central, la agricultura, en la que trabajan casi 10 millones de personas, es una fuente de empleo considerablemente mayor que en la Unión. Sin embargo, la productividad, medida en valor añadido por persona ocupada, sólo representa un 9% del nivel de la Unión. No obstante, en términos relativos, la contribución de la agricultura al PIB y al empleo es mucho mayor en los países de Europa central –especialmente en Rumanía y Bulgaria– que en la Unión (Tabla 7).

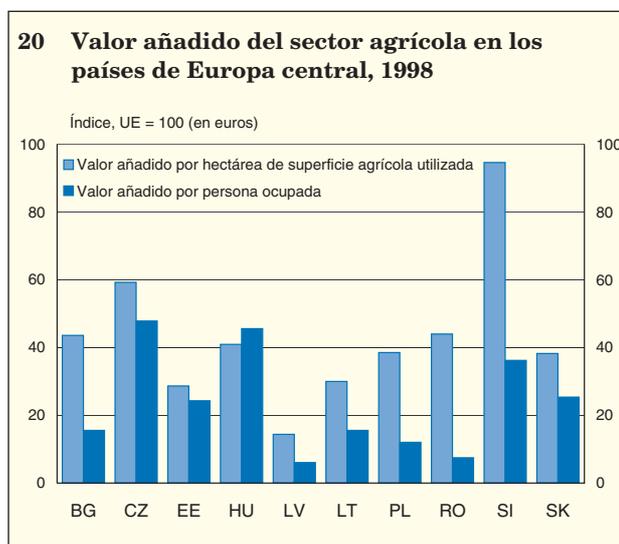
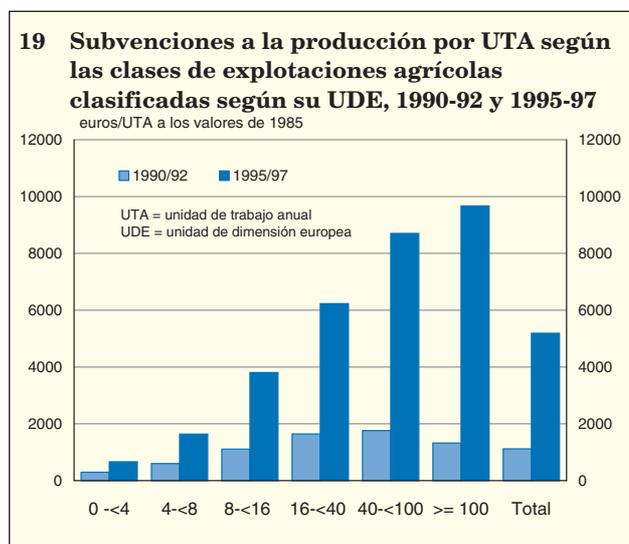
Aunque los datos procedentes de la contabilidad económica agrícola de los países de Europa central dificulta la realización de comparaciones precisas, es posible identificar algunas grandes diferencias entre los países candidatos y la Unión Europea:

- En Polonia y Rumanía, la bajísima productividad del trabajo se debe a la elevada proporción de micro- y pequeñas explotaciones agrícolas con respecto a

la producción total, así como a la densidad relativamente elevada de mano de obra por hectárea. Estos tipos de estructura, heredados del periodo anterior a la transición en Polonia y, en menor medida, en Rumanía, reflejan la presencia de una agricultura considerablemente intensiva en mano de obra y de semisubsistencia. Bulgaria se encuentra quizá más dividida entre las pequeñas explotaciones agrícolas intensivas en mano de obra y la producción extensiva de cereales en gran escala.

- En Hungría, la República Checa y Eslovaquia, la productividad del trabajo es mayor, debido a la importancia de las grandes estructuras y al desarrollo de explotaciones agrícolas más orientadas hacia el mercado. En Eslovenia, la política de apoyo a los precios de mercado aumenta significativamente los niveles de valor añadido.
- Los estados bálticos se encuentran entre estos dos grupos. Sus bajos niveles recientes de productividad se deben a las profundas recesiones y a la reestructuración que han sufrido en los últimos años.

En todos los casos, la baja productividad por hectárea y por unidad de trabajo corresponde a una elevada relación trabajo/capital en comparación con la de la Unión Europea y a un nivel relativamente bajo de utilización de los factores (Gráfico 20). Eso se debe a los costes relativos de los factores de los países de Europa central, así como a los obstáculos para invertir. En la República Checa, Polonia y Hungría, el capital explotado por asalariado no representa más de un tercio del francés si sólo se tienen en cuenta las explotaciones agrícolas comerciales. La proporción disminuye considerablemente, sobre todo en Polonia, si se incluyen las



explotaciones más pequeñas. En estos países, las estadísticas nacionales sugieren que quizá haya un tractor por cada veinte trabajadores agrícolas.

Estructuras y agricultura de subsistencia

Una característica común de los países en los que hasta 1989 la agricultura era fundamentalmente colectiva es la desaparición gradual de la diferencia entre, por una parte, las grandes explotaciones agrícolas colectivas o estatales y, por otra, las unidades privadas muy pequeñas (como las que se encuentran en las zonas montañosas de Rumanía). El tamaño medio de las explotaciones estatales que quedan, incluidas las cooperativas privadas, está disminuyendo considerablemente, mientras que el de las explotaciones privadas está aumentando gradualmente.

En Polonia y Eslovenia, donde el sector privado ya ocupaba un lugar importante antes de la transición de 1989, el cambio estructural es menos pronunciado. En Polonia, el tamaño de las explotaciones agrícolas privadas sólo está aumentando levemente a medida que se privatiza el suelo de las explotaciones estatales, si bien, en general, su pequeño tamaño constituye una desventaja a más largo plazo (véase la Tabla A.28).

Esta distinción entre las pequeñas explotaciones agrícolas privadas y las grandes explotaciones colectivas está siendo sustituida cada vez más por un dualismo entre las explotaciones competitivas orientadas hacia el mercado y el sector de semisubsistencia. Este último es un factor que está contribuyendo a los bajos niveles de productividad, a la ausencia de orientación hacia el mercado y a la resistencia al cambio estructural en algunos de los países candidatos. Aunque no existe una definición normalizada de la agricultura de subsistencia, generalmente se caracteriza por las pequeñas dimensiones de las explotaciones agrícolas, el trabajo agrícola familiar a tiempo parcial o como actividad complementaria, los elevados niveles de autoconsumo y el importante papel de las estructuras familiares extendidas.

La agricultura de subsistencia no es un fenómeno nuevo en los países de Europa central. Las explotaciones familiares desempeñaban un importante papel en el periodo anterior a la transición. Sin embargo, sus dimensiones han aumentado desde la transición, en respuesta al ajuste económico y social. La importancia de la agricultura de subsistencia varía significativamente de unos países a otros: continúa siendo significativa en Rumanía, Bulgaria y Polonia y sólo desempeña un pequeño papel en Hungría, la República Checa y Lituania.

La agricultura de subsistencia definida en estos términos refleja, pues, factores históricos, pero también respuestas racionales a los elevados niveles de paro rural, a la baja renta y a los sistemas de seguridad social. Por ejemplo, más de un millón de agricultores polacos recibe una pensión agrícola, que absorbe la mayor parte del presupuesto agrícola. Esas transferencias sociales desempeñan un importante papel en la renta familiar agrícola y podrían representar fácilmente más de la mitad de la renta familiar agrícola total en algunos países. La agricultura de subsistencia puede desempeñar, pues, un importante papel en el bienestar familiar total y en la absorción de mano de obra cuando apenas existen otras fuentes de empleo. Sin embargo, la pobreza rural continúa siendo un considerable problema en los países de Europa central (véase el recuadro de la Primera Parte titulado "La cohesión social").

Políticas de apoyo al mercado

En general, los datos de la OCDE parecen indicar que en los países de Europa central las políticas actuales de apoyo al mercado apenas han afectado al valor añadido agrícola y a la renta sectorial, salvo en Eslovenia y, en menor medida, en Polonia. Debería hacerse hincapié en que debido a las limitaciones reconocidas de estos datos, las conclusiones deben considerarse indicativas de las tendencias generales. En los países de Europa central, se ha pasado, en promedio, de una situación de apoyo negativo al mercado en el pasado a una situación cercana a la neutralidad. Sin embargo, ésta puede enmascarar la existencia de un apoyo implícito al mercado debido a las grandes diferencias de calidad que existen entre los mercados interiores y los mundiales, especialmente en el sector ganadero. Por otra parte, también refleja la competitividad de los precios y (en algunos casos) la decisión de mantenerlos bajos, especialmente en el sector de cereales. A este respecto, los cereales y las oleaginosas desempeñan un importante papel en la producción agrícola final, especialmente en el caso de los grandes productores como Hungría y Rumanía. La reestructuración macroeconómica y las tendencias de los tipos de cambio también desempeñan un papel importante, sobre todo en Bulgaria y Rumanía. En la mayoría de los países, pues, los niveles de apoyo, que eran bajos inicialmente, están aumentando poco a poco, salvo en Eslovenia, donde son cercanos a los de la Unión Europea.

Cuando se examina la estructura de apoyo a los precios de mercado por hectáreas o por unidad de ganado (véase el Gráfico A.40), los niveles de apoyo a las oleaginosas y los cereales generalmente son bajos o negativos en los países candidatos con la notable excepción del trigo en Polonia. A pesar de la considerable

intervención pública, los apoyos a los precios del sector ganadero no han elevado los precios interiores muy por encima de los precios mundiales, aunque existe una transferencia implícita debido a las diferencias de calidad, especialmente en el caso de la carne de vacuno y de cerdo. Las únicas áreas en las que el apoyo es significativo son el azúcar y la leche. En este caso, al igual que en la Unión Europea, el apoyo al azúcar está relativamente concentrado. Es notable el hecho de que la aplicación de los precios de la Unión a los países de Europa central durante el periodo examinado elevaría los niveles de apoyo a los precios de mercado sin equipararlos a los niveles de la Unión, debido a que los rendimientos por hectárea y por unidad de ganado son más bajos.

La influencia de la política actual de apoyo al mercado de los países candidatos en la cohesión nacional y en la renta agrícola de la mayoría de los países es relativamente pequeña debido al bajo nivel de transferencias de los consumidores a los productores, con la excepción del sector de la leche y, quizá, del azúcar. Sin embargo, existen considerables transferencias en Eslovenia y en algunos sectores de otros países como Polonia. A medida que los precios se aproximen a los niveles de la Unión y la producción aumente, estas transferencias también aumentarán, lo que influirá en las rentas, aunque no está claro cómo afectará eso al sector de subsistencia.

Perspectivas

La integración de Europa central y oriental plantea algunos retos en lo que se refiere a la cohesión nacional y regional de la Unión Europea. Es probable que la repercusión global en el crecimiento y en el empleo de la Unión de los 15 sea pequeña. Pero es muy importante conseguir que aumente la productividad en los países de Europa central y hacer frente a las consecuencias de ese aumento en las zonas rurales, especialmente como resultado del ajuste de la mano de obra. La política agrícola y de desarrollo rural cobra especial importancia en este caso, dado el importante papel que desempeña la agricultura en muchas zonas de los países candidatos.

La ampliación agrandará claramente las disparidades existentes dentro de la Unión Europea en las zonas rurales y entre las zonas urbanas y las rurales. La convergencia de los precios de los países de Europa central y

de la Unión de los 15 aumentará las transferencias de los consumidores a los productores en los países de Europa central. Pero estos efectos positivos que producirá en la renta agrícola pueden ser contrarrestados por diversos factores que pueden reducir la competitividad de la agricultura de los países de Europa central (por ejemplo, la apreciación de los tipos de cambio). Debe señalarse que estos procesos reflejan un ajuste económico más general y que ya están en marcha en el periodo previo al acceso.

Muchos países de Europa central se caracterizan por sus estructuras agrícolas duales. En el caso de las explotaciones agrícolas más orientadas hacia el mercado, parece que el reto fundamental es la necesidad de mejorar el funcionamiento de los mercados de factores de producción. En cambio, las estructuras de pequeñas explotaciones y los elevados niveles de empleo agrícola plantean especiales retos si se quiere mejorar la eficiencia del sector, sobre todo porque los costes sociales podrían ser altos.

En algunos países y especialmente en Rumanía y Bulgaria, donde el empleo agrícola ha aumentado tanto en términos absolutos como en términos relativos, la población ha emigrado de las zonas urbanas a las rurales a medida que ha empeorado la situación económica. La agricultura ha contribuido, pues, significativamente a amortiguar la perturbación y ha permitido satisfacer las necesidades esenciales. El pequeño tamaño de las explotaciones, la baja productividad del trabajo y las bajas rentas, la falta de empleo alternativo y el hecho de que se recurra a la agricultura de subsistencia pueden contribuir a la pobreza rural. No obstante, la agricultura de subsistencia también puede desempeñar un importante papel en el mantenimiento de la renta de las familias agrícolas y rurales y, en algunos casos, complementar la seguridad social o, de hecho, sustituir a las medidas del mercado de trabajo. Sin embargo, al mismo tiempo la agricultura de subsistencia ha creado un problema de subempleo, que habrá de abordarse en el futuro intentando conseguir un desarrollo más equilibrado y diversificado de las zonas en cuestión. A este respecto, la creación de fuentes alternativas de empleo y el funcionamiento de los mercados de trabajo parece que son tan importantes como la mejora de los niveles generales de cualificaciones.

1 Para las estimaciones preliminares, véase Primer informe sobre la cohesión económica y social.

2 Las dimensiones económicas se expresan convencionalmente en unidades de dimensión europea (UDE), que corresponden a un margen bruto estándar (MBE) de 1.200 euros. El margen bruto es la diferencia entre la producción agraria bruta y los costes correspondientes a esa producción. La red de información contable agraria considera que son "muy pequeñas" las explotaciones de menos de 4 UDE.

II.5 Empleo, desarrollo de los recursos humanos y cohesión

La Estrategia Europea para el Empleo (EEE) se lanzó sólo hace unos años, a finales de 1997, y se basa en varios procesos. La Unión Europea desempeña el papel de coordinación y los Estados miembros continúan siendo responsables de la elaboración y la gestión de la política de empleo.

Un nuevo marco operativo, especialmente en el proceso de Luxemburgo ...

El proceso de Luxemburgo contiene varios elementos importantes para su éxito:

- En primer lugar, se basa en unos objetivos definidos en común, que se asientan en unos valores compartidos por los Estados miembros y abarcan cuestiones que se consideran de interés común en el campo de la política de empleo.
- Estos objetivos son transparentes y, por lo tanto, pueden ser examinados y criticados por el público.
- Se define una serie de indicadores cuantitativos o cualitativos para medir los progresos realizados para alcanzar los resultados deseados.
- En la Unión sólo se fijan los objetivos y se analizan los resultados; la definición de los medios y de las condiciones en las que se llevan a cabo los programas y las políticas se deja a los Estados miembros, que son responsables de su política de empleo.
- El examen anual de cada plan nacional por parte de todos los Estados miembros y un estudio comparativo sirven para dirigir el rumbo de la política de empleo y mejorar la eficacia de las actuaciones.

Este método establece un equilibrio entre la coordinación, dentro de la Unión Europea, de la definición de unos objetivos y unos resultados comunes, por una parte, y las responsabilidades de los Estados miembros que deciden el contenido detallado de las actuaciones, por otra.

... que representa un nuevo método de coordinación

La Estrategia Europea para el Empleo se basa en una serie de principios fundamentales, que distinguen el método abierto de coordinación de “Luxemburgo” de los intentos anteriores de adoptar un enfoque europeo creíble para la política de empleo. Estos principios son los siguientes:

- Subsidiariedad. La definición de los medios y de las condiciones en las cuales se llevan a cabo los programas y las medidas se deja a cada Estado miembro.
- Convergencia. Los objetivos relativos al empleo acordados en común se siguen por medio de una acción concertada, en la que cada Estado miembro contribuye a elevar los resultados medios europeos. Este principio se ha concretado aún más en el Consejo Europeo de Lisboa celebrado en marzo de 2000, en el cual se fijó como objetivo primordial de la Unión el pleno empleo, junto con los objetivos de elevar la tasa total de ocupación de la Unión de 62% a 70% en 2010 y la tasa de ocupación de las mujeres de 52,5% a más de 60%.
- Gestión basada en los objetivos.
- Supervisión por parte de los países.
- Un enfoque integrado. El proceso de Luxemburgo no implica solamente a los Ministerios de Trabajo y

de Empleo sino que compromete a los gobiernos nacionales en conjunto, así como a otras muchas partes interesadas.

Objetivos

El contenido operativo de los objetivos del proceso de Luxemburgo se encuentra en los cuatro pilares de las Directrices sobre el Empleo: la empleabilidad (mejorar las posibilidades de los individuos de permanecer, entrar o reinsertarse en el mercado de trabajo, proporcionar ayuda a los parados lo antes posible, preparar a los jóvenes para el mundo del trabajo, conseguir que los sistemas de impuestos, prestaciones y formación sean más favorables al empleo), el espíritu empresarial (desarrollar una cultura de empresa, facilitando la creación y la gestión de empresas), la adaptabilidad (ayudar a los trabajadores y a las empresas a ser más flexibles, modernizar el marco jurídico y organizativo del empleo), igualdad de oportunidades (desarrollar políticas proactivas que permitan a más mujeres participar en el empleo, en todos los niveles y en todos los sectores, conciliar mejor el trabajo y las responsabilidades familiares y facilitar el retorno al trabajo tras un periodo de ausencia).

La fuerza de las recomendaciones

El instrumento de las recomendaciones –utilizado por primera vez en el año 2000- ha demostrado su valor al concentrar los esfuerzos de los Estados miembros en retos fundamentales. La mayoría de los Estados miembros han adoptado medidas para responder a las recomendaciones recibidas. Las 52 recomendaciones aprobadas para el año 2000 se refieren al paro juvenil, al paro de larga duración, a los aspectos de los sistemas de impuestos y de prestaciones que reducen los incentivos para trabajar, al potencial de empleo del sector servicios, a la participación de los interlocutores sociales, a las diferencias entre los sexos y a los sistemas estadísticos. La mayoría de las recomendaciones se ha mantenido (en su integridad o enmendadas), debido a que su aplicación supera el plazo de un año; ocho se han retirado debido a que no se habían realizado suficientes progresos: en lo que se refiere a los servicios (Bélgica, Alemania, Irlanda, Italia), la carga administrativa que pesa sobre las empresas (España), los sistemas estadísticos (Alemania, Reino Unido) y la participación de los interlocutores sociales (Francia). Se han incluido nuevas recomendaciones, poniendo más énfasis en dos nuevas cuestiones prioritarias, que merecen una creciente atención: lograr una combinación de políticas más equilibrada entre los cuatro pilares por medio de un enfoque más amplio y el aprendizaje durante toda la vida. Para 2001 la Comisión propone enviar las

recomendaciones a los Estados miembros (véase la Tabla A.29 del Anexo).

Una estrategia de aprendizaje, que se revise ella misma ...

Merece la pena señalar que el propio proceso de Luxemburgo está sometido a una evaluación crítica. En 2000, se realizó una “revisión a mitad de camino” con el fin de identificar las mejoras iniciadas y los puntos débiles que podrían exigir nuevas acciones. La revisión identificó algunos cambios y éxitos importantes (en particular, colocó el reto del empleo y los objetivos de empleo en el primer plano del debate europeo y nacional, estrechó la relación entre la política económica y la política social, creó un marco integrado para la reforma estructural, provocó un aumento de la participación de una amplia variedad de agentes y de la transparencia de la política de empleo y aumentó la responsabilidad política), al tiempo que permitió reenfocar las Directrices en los principales objetivos de Lisboa. Pero también identificó algunos retos que persisten.

A pesar de la mejora general, continúa habiendo grandes diferencias regionales en lo que se refiere a los resultados del mercado de trabajo e incluso se han agrandado en algunos Estados miembros.

Las pautas regionales de empleo apenas han variado desde 1980. Parece que existen pocos indicios de que la distribución de la creación neta de empleo entre las regiones sea más equilibrada.

Las Directrices para la política de empleo tuvieron en cuenta esta situación desde el principio y llamaron la atención sobre el papel de las autoridades locales y regionales en la política de empleo. Como se señaló en el Informe conjunto sobre el empleo, los Estados miembros reconocen cada vez más la importancia de la acción a escala local y regional, pero es necesario hacer más para aumentar la cooperación entre las diferentes instancias con el fin de desarrollar una estrategia regional y local global de empleo; las autoridades regionales y locales y otros agentes locales deben intervenir más en la elaboración y la aplicación de las directrices pertinentes, añadiendo así una dimensión local a la EEE. Este punto se refleja en la propuesta de la Directriz 12¹.

Están comenzando a aparecer estrangulamientos en los mercados de trabajo de algunos Estados miembros, lo cual exige la adopción de medidas para mejorar la empleabilidad tanto en general como en el caso de las personas que corren el riesgo de padecer exclusión social, en particular. Los sistemas de educación y la formación continua tienen una importancia crucial.

A pesar de las mejoras de los sistemas de educación (financiadas frecuentemente en las regiones Objetivo 1 por los Fondos Estructurales), algunos jóvenes siguen abandonando los estudios demasiado pronto con una titulación demasiado baja, lo cual puede dificultar su adaptación al cambio tecnológico y provocar su exclusión social. Los países de la cohesión son los que tienen mayores dificultades a este respecto. En todos los Planes Nacionales de Acción para el Empleo producidos para 2000, salvo en el de España, figuran medidas para luchar contra el abandono prematuro de los estudios. La mayoría de los Estados miembros ha ampliado la ayuda a los jóvenes que tienen dificultades de aprendizaje. Muchos han introducido medidas específicas destinadas a determinados grupos (personas discapacitadas, minorías étnicas, jóvenes desfavorecidos) y a zonas en las que las tasas de abandono prematuro de los estudios son altas. Por ejemplo, Francia, los Países Bajos, Portugal, Suecia y el Reino Unido han establecido zonas especiales de acción educativa destinadas a mantener a los jóvenes en los sistemas de educación y de formación, a aumentar las tasas de éxito y a abordar el problema de la exclusión social.

Las claras ventajas de la sociedad de la información constituyen una amenaza para las personas que están excluidas de la revolución de la tecnología de la información. En la Cumbre de Lisboa se pusieron de relieve los grandes esfuerzos necesarios para garantizar que todos participen en estos beneficios. Existen algunos ejemplos de los esfuerzos de algunos Estados miembros (Grecia, Portugal) para dar educación y formación a las personas que tienen dificultades de aprendizaje por medio de la tecnología de la información y para crear ayuda especial con el fin de mejorar las cualificaciones de tecnología de la información de los trabajadores poco cualificados y para los de ciertos sectores. Estas medidas deberían fomentar la integración social en los Estados miembros en cuestión. Sin embargo, la acción es desigual en la Unión y es necesario hacer más.

Todos los Planes Nacionales de Acción para el Empleo colocan claramente en su agenda las medidas de empleo destinadas a las personas discapacitadas. En muchos Estados miembros, se ha pasado de poner el acento en los programas destinados a los discapacitados a adoptar un enfoque más integrador que los anime a participar en las políticas activas generales del mercado de trabajo. Sin embargo, en algunos Estados miembros existen medidas específicas. Tres de los países de la cohesión (Portugal, Grecia y España) han fijado objetivos para la participación de las personas discapacitadas en las medidas de formación y en otras medidas destinadas a aumentar la empleabilidad.

También existen algunos datos en los Planes Nacionales de Acción para el Empleo para el año 2000 que sugieren que los Estados miembros están teniendo más en cuenta las necesidades de las minorías étnicas en el desarrollo de la política de empleo. No obstante, existen diferencias entre los Estados miembros tanto en la interpretación de lo que se entiende por minoría étnica como en la combinación de políticas entre las que fomentan la integración directa en el mercado de trabajo y las que luchan contra la discriminación. La mayoría tiende a centrar la atención en la integración. Sin embargo, unos cuantos Estados miembros adoptan una combinación de ambas (Dinamarca, Suecia y el Reino Unido). En algunos (Francia y Portugal), existe una controversia sobre la discriminación en el trabajo, que refleja las consultas realizadas a escala europea por la Comisión en aplicación del Artículo 13 del Tratado.

El objetivo horizontal de la igualdad de los sexos sólo se ha aplicado en parte y las políticas siguen tendiendo a presentarse como medidas neutrales en relación con el sexo.

En los cinco años comprendidos hasta 1999, casi dos tercios de los 6,8 millones de puestos adicionales netos creados en la Unión fueron ocupados por mujeres. Sin embargo, más del 70% de estos puestos adicionales netos eran a tiempo parcial. Otros indicadores del mercado de trabajo sugieren que aún queda algún camino por recorrer para aumentar la igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo.

Los Planes Nacionales de Acción para el Empleo confirman que los Estados miembros han mejorado su aplicación de la política de igualdad de oportunidades de los sexos. Sin embargo, aunque se han realizado algunos progresos en la mejora del análisis de las iniciativas de política desde el punto de vista de su influencia en la igualdad de oportunidades de los sexos (especialmente en Finlandia e Irlanda), parece que muchos países carecen de planes o de medidas en este sentido.

No ha sido fácil en todos los casos coordinar el proceso de Luxemburgo con el proceso presupuestario, que traduce los objetivos, los compromisos y las medidas en dotaciones presupuestarias (posiblemente plurianuales).

También persiste el reto de la integración a escala nacional de la contribución de otros instrumentos, como los Fondos Estructurales Europeos (y, en particular, el Fondo Social Europeo), en la aplicación de los Planes Nacionales de Acción para el Empleo. La traducción de los objetivos del pilar de la adaptabilidad en acciones está quedándose rezagada.

Una gran parte de las acciones relativas a este pilar es responsabilidad de los interlocutores sociales, que tienen un gran papel que desempeñar en la creación de más y mejores puestos de trabajo y cuya cooperación es necesaria para poner en práctica las medidas en el centro de trabajo. No todos los Estados miembros facilitan la participación de los interlocutores sociales y muchos Planes Nacionales de Acción para el Empleo no reflejan la actividad y las iniciativas que están realizándose realmente porque no reciben suficiente información sobre ellas. No obstante, es responsabilidad de los interlocutores sociales ser más activos y más transparentes en este sentido. Para animar a hacer más progresos, las Directrices para el Empleo para 2001 invitan a los interlocutores sociales a crear “un proceso dentro del proceso”, es decir, a ser responsables de desarrollar acciones dentro de sus competencias que sean coherentes con los objetivos generales de las Directrices para el Empleo y de informar sobre ellas.

... que se adapte a las nuevas circunstancias ...

En la propuesta de la Comisión para las Directrices para el Empleo de 2001 también han influido las conclusiones de la Cumbre de Lisboa. Se han incluido unas prioridades estratégicas absolutas en un apartado introductorio. También se ha tenido en cuenta el nuevo énfasis en el pleno empleo, el papel de los interlocutores sociales, el aprendizaje durante toda la vida, el nivel de estudios y la integración social. Algunas de las Directrices se han racionalizado (por ejemplo, ahora el aprendizaje durante toda la vida se aborda en una sola Directriz) o se han aclarado (por ejemplo, el papel potencial de las autoridades locales y regionales en la política de empleo) y se han incluido objetivos más concretos. Se han abordado nuevas cuestiones como los estrangulamientos del mercado de trabajo y el trabajo no declarado.

... y que prepare para el futuro

El proceso de Luxemburgo se basa en el Tratado y como tal no tiene un límite de tiempo definido. En 2002, se revisarán los resultados globales de la estrategia y sus objetivos y se realizará una evaluación global del efecto para permitir a los responsables de la política de empleo considerar las opciones estratégicas para revisar las Directrices. Este proceso de evaluación comenzará pronto (en los Estados miembros y en la Unión) y debe suministrar la información necesaria para las decisiones políticas necesarias que habrá que tomar en

2002. Deben distinguirse dos vertientes distintas en este ejercicio:

- la evaluación de la política seguida centrandose la atención en las áreas en las que cabe esperar que las Directrices para el Empleo hayan influido en la elección de las medidas nacionales, así como en el efecto de esa elección.
- la macroevaluación destinada a evaluar los progresos realizados en el logro de los objetivos fundamentales de la EEE: luchar contra el paro, aumentar las tasas de ocupación, mejorar la adaptabilidad de la mano de obra y la sensibilidad de los mercados de trabajo, reducir las diferencias entre los sexos y desarrollar el aprendizaje durante toda la vida.

1 “Todos los agentes regionales y locales deberán movilizarse para poner en práctica la Estrategia Europea para el Empleo... Los Estados miembros animarán a las autoridades locales y regionales a elaborar estrategias para aprovechar plenamente las posibilidades que brinda la creación de empleo a escala local”.

II.6 La política relacionada con el medio ambiente

Los objetivos sociales y económicos, incluido el reforzamiento de la cohesión, no están en conflicto con los objetivos del medio ambiente sino que son complementarios. No existe ninguna contradicción inherente entre la búsqueda, por una parte, de un crecimiento económico mayor en las regiones y los Estados miembros más débiles y, por otra, la mejora del medio ambiente. De hecho, la calidad del medio ambiente es un elemento clave de la calidad de vida de cualquier región. Las mejoras del medio ambiente pueden aumentar, pues, el atractivo de una región para los inversores externos y su potencial económico, por ejemplo, para el crecimiento del turismo. Por otra parte, los miembros más pobres de la sociedad, especialmente los que viven en el centro de las ciudades, o las regiones rezagadas, en particular, se beneficiarán más que otros de las mejoras. El crecimiento de las regiones más pobres aumentará, además, su disposición y su capacidad para pagar las medidas destinadas a conseguir un medio ambiente más limpio.

Sin embargo, existe una interacción entre las dos políticas, que ha de gestionarse para conseguir mejoras en ambos frentes¹. “La mejora de la calidad del medio ambiente... tendrá que provenir principalmente de los cambios de la actividad económica y de las políticas socioeconómicas”² y es importante evaluar estos cambios, no sólo desde el punto de vista de sus beneficios para el medio ambiente sino también desde el punto de vista de su influencia en la cohesión.

El punto de partida para analizar esta interacción es que la política relacionada con el medio ambiente parece que eleva los costes al exigir inversiones adicionales para respetar unas normas más exigentes o al imponer nuevos impuestos sobre las actividades perjudiciales para el medio ambiente. Sin embargo, en realidad, hace que los costes de los daños causados al medio ambiente sean más visibles. Por otra parte, es necesario sopesar esos costes y los beneficios antes señalados, aun cuando éstos tiendan a ser más difíciles de cuantificar. Los costes no deben exagerarse; las estimaciones

tienden a mostrar que son muy pequeños en relación con los costes totales de producción, especialmente cuando la aplicación se realiza por medio de instrumentos basados en el mercado. Por ejemplo, una de las partes más ambiciosas de la política de la Unión Europea relacionada con el medio ambiente es cumplir los objetivos de Kyoto en materia de reducción de las emisiones de gases invernadero. Sin embargo, el coste estimado es de unos 7.500 millones de euros al año – lo que sólo representa un 0,09% del PIB de la Unión³ – y debe compararse con los beneficios de evitar los efectos nocivos de la aceleración del cambio climático.

Sin embargo, aunque en términos globales los incrementos de los costes tienden a ser relativamente pequeños, a menudo pueden estar concentrados en determinadas regiones o sectores o en determinados grupos sociales. El hecho de que los beneficios a largo plazo de la protección del medio ambiente sean superiores a los costes puede no ser cierto para todos los miembros de la sociedad. Las medidas relacionadas con el medio ambiente pueden tener, pues, considerables implicaciones distributivas⁴.

Cuando se analiza la influencia de la política relacionada con el medio ambiente en la cohesión, cabe hacerse, pues, tres grandes preguntas:

- ¿recaen los costes de su aplicación desproporcionadamente en los Estados miembros, regiones o grupos sociales más pobres?
- ¿reciben éstos desproporcionadamente los beneficios, por ejemplo, el aumento de la calidad de vida?
- ¿aumenta el empleo?

En algunos casos, como en el de la consecución de los objetivos de Kyoto, es difícil identificar o cuantificar las diferencias significativas entre los efectos. Sin embargo, hay dos áreas clave de la política relacionada con el

medio ambiente, los residuos y el agua, en las que es posible identificar las diferencias entre los efectos.

La política europea relacionada con los residuos

El Quinto Programa Comunitario de Actuación en Materia de Medio Ambiente, "Hacia un desarrollo sostenible", reitera las prioridades en la gestión de los residuos en el siguiente orden de preferencia ⁵:

- 1 La generación de residuos debe evitarse siempre que sea posible
- 2 Si no es posible, éstos deben reutilizarse
- 3 En caso contrario, deben reciclarse
- 4 Si no es posible, deben utilizarse para la recuperación de energía
- 5 Sólo si no es posible ninguna de las soluciones anteriores, deben utilizarse los vertederos como último recurso

Según un estudio de la Comisión ⁶, hay algunos elementos relevantes para la cohesión.

En primer lugar, la producción de residuos es menor en los países de la cohesión que en la Unión en su conjunto: va desde el 90% de la media (Irlanda) hasta sólo el 65% (Grecia). Por lo tanto, el coste potencial de aplicación de la política relativa a los residuos es proporcionalmente menor en los países de la cohesión aunque, a medida que el PIB per cápita de estos países continúe convergiendo hacia la media de la Unión, es posible que produzcan más residuos.

Sin embargo, en segundo lugar, los países de la cohesión se encuentran rezagados en lo que se refiere al tratamiento de los residuos.

Es el caso tanto en lo que se refiere a la mejor forma de tratamiento, el reciclado (Portugal, en particular, sólo recicla el 4% de los residuos totales frente a la media de la Unión, que es del 9%) como en lo que se refiere a la peor forma de eliminación, los vertederos (el 93% de los residuos griegos termina aquí frente a la media de la Unión, que es del 66%). España es el único país en el que el perfil de eliminación es similar al de la Unión en su conjunto e, incluso en este caso, no ocurre así en las regiones rezagadas.

Es probable, pues, que el coste del cumplimiento de los objetivos de la gestión de los residuos disminuya tanto (o incluso más) en estos países (salvo España) como en la Unión en su conjunto, a pesar de que su producción de residuos es menor. A todos ellos, a excepción de España, se les ha ampliado, pues, el plazo hasta 2006 para cumplir el primer grupo de objetivos. Además, el Fondo de Cohesión está contribuyendo significativamente a cubrir los costes con más de 200 millones de euros anuales, que cubren hasta el 75% de los costes (véase "Cohesion Fund investments in environment and waste treatment"), lo cual significa que los costes que recaerán en estos países serán mucho menores que en el resto.

Por otra parte, en lo que respecta a los beneficios, es probable que en estos países la eliminación de los residuos en vertederos experimente una disminución relativamente grande y que se creen hasta 46.000 nuevos puestos de trabajo en la gestión de esos programas (4.000 en Irlanda, 9.000 en Portugal, 10.000 en Grecia y 23.000 en España).

Los residuos en los países de Europa central

La situación de los países candidatos de Europa central es similar a la de los países de la cohesión. La producción de residuos sólidos urbanos es baja (generalmente, el 70% de la media de la Unión), pero está creciendo rápidamente (se prevé que aumentará un 50% durante el periodo 1995-2010). Por otra parte, la proporción eliminada en vertederos es alta (generalmente el 80% o más). El problema es especialmente grave en Polonia, donde casi el 99% de los residuos se arroja en vertederos, que cubren un total de 3.020 hectáreas e incluyen el vertido de 1.000 toneladas al año de residuos médicos peligrosos (incinerados). Estos datos ponen de relieve un problema general de muchos países candidatos: los vertederos no suelen cumplir las normas de seguridad de la Unión.

En algunos países, otro problema es la carga que suponen los residuos heredados de actividades pasadas tanto militares como industriales. Por ejemplo, la producción de aceite de esquisto producido en Estonia durante los últimos 60 años ha dejado montones de residuos de más de 100 metros de altura que no sólo estropean el paisaje sino que contaminan las aguas subterráneas. Los daños que está causando la producción de aceite de esquisto constituyen un importante reto para la política dadas las implicaciones que tiene su reducción para el desarrollo regional y el suministro de energía.

Las conclusiones son las mismas que en el caso de los países de la cohesión. Los países candidatos, a pesar de que producen menos residuos, habrán de gastar tanto o más por habitante que la media de la Unión para

llegar a los estándares comunitarios, en un contexto en el que las rentas son mucho más bajas. El Fondo de Cohesión y el ISPA (instrumento de política estructural de pre-adhesión) probablemente contribuirán significativamente a ello. Por lo que se refiere al empleo, las estimaciones para los Estados miembros actuales sugieren que la consecución de los estándares comunitarios podría crear hasta 50.000 puestos de trabajo en los países de Europa central.

Política europea relacionada con el agua

Es probable que la mejora de la calidad del agua exija una gran parte de los 260.000 millones de euros que se estima que serán necesarios durante un periodo de 20 años para que la Unión Europea de los 15 cumpla las diez directivas sobre el medio ambiente. Es posible, pues, que afecte significativamente a la cohesión.

Hay una característica de la gestión del agua que condiciona este efecto: el papel de las autoridades en esta gestión significa, entre otras cosas, que históricamente los que han contaminado no han pagado generalmente los daños causados. A medida que se aplique más sistemáticamente el principio de “quien contamina paga”, es probable que se produzca una enorme redistribución de los costes tanto entre los grupos sociales como entre las regiones.

Según un estudio de la Comisión ⁷, hay cuatro elementos en la legislación de la Unión sobre el agua que podrían afectar a la cohesión:

- la Directiva Marco sobre el Agua
- la Directiva sobre el Agua Potable
- la Directiva sobre el Tratamiento de las Aguas Residuales Urbanas
- la Directiva sobre los Nitratos

A continuación se examina cada una de ellas por separado

La Directiva Marco sobre el Agua

Esta directiva, que se adoptó en 2000 y que incorporó muchas directivas anteriores, mejora la coordinación de las normas y transfiere la planificación de las entidades administrativas (como los municipios) a las entidades “naturales” (como las responsables de las cuencas de los ríos). Sin embargo, un punto clave para la cohesión

es la obligación, de acuerdo con el principio de “quien contamina paga”, de aumentar el grado en que se recupera de los usuarios los costes de los servicios de agua.

Actualmente, la recuperación de los costes es baja, sobre todo en los países de la cohesión y especialmente en lo que se refiere a los productores agrícolas. La eliminación de las subvenciones cruzadas que existen actualmente podría producir un efecto negativo en la cohesión. Aunque la pauta actual de subvenciones cruzadas entre los hogares, la industria y la agricultura es compleja y varía de una región a otra, pueden extraerse algunas conclusiones generales.

La recuperación total de los costes de los hogares reduciría su renta, según las estimaciones, un 1,7% en los países de la cohesión frente a sólo un 0,2%, en promedio, en los demás Estados miembros. Pero no se trata más que de una estimación máxima, ya que la directiva sólo exige un aumento de la recuperación de los costes, no su recuperación total. El Fondo de Cohesión cubrirá una gran parte del coste de inversión en la mejora del suministro de agua y de los principales drenajes. La transferencia de los costes de los contribuyentes a los hogares significará que ciertos grupos de usuarios pagarán más que actualmente en impuestos, incluidos los que tienen una renta baja, los que tienen familias numerosas y los que viven en comunidades más pequeñas o alejadas.

La recuperación del coste del suministro ya es generalmente mayor en el caso de la industria que en el de los hogares y en la mayoría de los Estados miembros los costes se recuperan totalmente. Sin embargo, los países de la cohesión constituyen una excepción y ninguno de ellos impone el coste total del suministro a una industria conectada a la red. Por lo tanto, es probable que la recuperación total de los costes aumente los costes que tiene para la industria el uso del agua en estos países, especialmente en los sectores que consumen mucha, aunque no lo suficiente para afectar significativamente a su competitividad.

Actualmente, los consumidores agrícolas son a los que menos se les impone la recuperación de los costes de suministro y muy pocos países les imponen todos los costes, especialmente en lo que respecta a los sistemas públicos de riego. Como consecuencia, es probable que los efectos sean considerables en las zonas rurales, sobre todo en aquellas en las que se cultivan productos que exigen una gran cantidad de agua. La utilización del Fondo de Cohesión puede reducir algunos de estos efectos negativos, pero al utilizarlo es importante mantener los incentivos para que se emplee más eficientemente el agua.

La Directiva sobre el Agua Potable

El principal efecto de la revisión de la Directiva sobre el Agua Potable es la reducción de los niveles permisibles de plomo. Generalmente es imposible cumplir la nueva norma si el agua se suministra a través de tuberías de plomo. Sin embargo, éstas no son frecuentes en los tres Estados miembros menos prósperos, por lo que los costes de aplicación son más bajos en estos países que en el resto.

En cambio, dentro de los Estados miembros, parece que la contaminación por plomo es relativamente grande en las regiones menos favorecidas. Si las mejoras se financian a escala nacional, se produce, pues, un efecto positivo en la cohesión regional. Por otra parte, también se produce un efecto positivo en la cohesión social, ya que los problemas de salud provocados por el plomo afectan desproporcionadamente a las personas más pobres, debido en parte a que son más sensibles (las personas de edad avanzada y los niños son los que corren más riesgos) o simplemente a que habitan en viviendas más viejas y de mala calidad cercanas a las fuentes de contaminación por plomo y raras veces beben agua embotellada o filtrada.

Cumplir los requisitos de la Directiva sobre el Agua Potable es un importante reto para la mayoría de los países candidatos. En muchos – en Estonia, Letonia, Lituania, Rumanía y Eslovaquia, en particular – más del 20% de la población no está conectado a sistemas de suministro de agua potable. También es necesario realizar grandes inversiones para mejorar la calidad del agua potable: por ejemplo, cerca del 25% de la población de Hungría recibe agua potable que no cumple las normas comunitarias. Se estima que se necesita gastar entre 13.000 y 17.000 millones de euros en los países candidatos para cumplir estas normas.

La Directiva sobre el Tratamiento de las Aguas Residuales Urbanas

Esta es con mucha la directiva más cara de aplicar, ya que representa unos 150.000 millones de la cifra estimada de 260.000 millones de euros de gasto total en la Europa de los 15 que implican las diez directivas clave sobre el medio ambiente. También requiere el nivel más alto de inversión en los países candidatos: entre 27.000 y 33.000 millones de euros según los estudios nacionales. El efecto principal que producirá en la cohesión se derivará de las considerables inversiones necesarias para construir y mantener el sistema de tratamiento de las aguas residuales.

Existen considerables diferencias entre los Estados miembros en lo que se refiere al coste estimado de aplicación, debido a su posición inicial – en algunos el tratamiento de las aguas residuales se encuentra en una fase más avanzada – y al estado de su medio ambiente natural. El primer factor tiende a elevar los costes en los países de la cohesión debido a que las necesidades son mayores, mientras que el segundo tiende a reducir los costes debido a que la capacidad de asimilación del medio ambiente es relativamente grande.

Sin embargo, dado que alrededor de una cuarta parte de las inversiones necesarias en estos países está siendo financiada por el Fondo de Cohesión (y los Fondos Estructurales están haciendo una contribución similar en Alemania oriental), es probable que los costes que tengan que soportar los países de la cohesión sean limitados. Las enormes inversiones necesarias probablemente elevarán el empleo, sobre todo en el sector de la construcción, donde el efecto directo⁸ será un aumento de la producción del 2%, lo que implica la creación de hasta 200.000 nuevos puestos de trabajo. Sin embargo, en la mayoría de los países de la cohesión es probable que se produzca una considerable “filtración” de esos beneficios al extranjero, ya que producen pocas aguas residuales y sus ecoindustrias son pequeñas, por lo que una gran parte de los beneficios irá a parar probablemente a las empresas de los Estados miembros más prósperos.

En suma, es probable que el gasto produzca un efecto positivo en la cohesión, pero sería mayor si las ecoindustrias se expandieran en los países de la cohesión.

La Directiva sobre los Nitratos

Esta directiva se aprobó en 1991, pero sólo está aplicándose actualmente, lo que ilustra el enorme retraso con que suele aplicarse la legislación sobre el agua. Establece las normas para el uso del nitrógeno en la agricultura y, por lo tanto, tiene claras implicaciones para el sector agrícola y para las comunidades rurales.

La cuestión clave es que en el suelo se vierten distintos tipos de nitrógeno, a través de los fertilizantes químicos, del estiércol animal y de la sedimentación natural, que pasa a los cultivos y al ganado, pero que también se filtra en las capas de agua o se emite a la atmósfera. Surgen problemas cuando la cantidad de nitrógeno es superior a la “capacidad de absorción”.

La Directiva sobre los Nitratos afecta a la cohesión, al menos, de dos grandes formas. En primer lugar, la imposición de las normas de aplicación, especialmente de las que se refieren al nitrógeno procedente del estiércol animal, afecta a los productores de ganado, sobre

todo a los que practican una ganadería intensiva. En Irlanda y Grecia, donde el nitrógeno se aproxima a la media de la Unión, es probable que sea pequeño el aumento del coste que implica la directiva. En España y Portugal, donde la agricultura es menos intensiva, los efectos podrían ser incluso positivos: existen datos anecdóticos según los cuales algunas actividades como la cría de cerdos están transfiriéndose de Estados miembros más intensivos como los Países Bajos a estos países.

Al mismo tiempo, existen indicios de que los códigos de buenas prácticas agrícolas que forman parte de la directiva pueden generar considerables ahorros de costes gracias a una mejora de la gestión del nitrógeno. Aunque podría utilizarse más eficientemente el nitrógeno en toda la Unión, parece que donde es posible conseguir mayores mejoras es en el Mediterráneo, donde existen grandes diferencias en el uso del nitrógeno incluso entre las explotaciones agrícolas de tipo parecido.

Efectos globales de la política relacionada con el medio ambiente

En suma, es probable que la legislación relativa al medio ambiente produzca en conjunto más efectos positivos que negativos en la cohesión regional. Sin embargo, puede no ocurrir lo mismo en el caso de la cohesión social, lo que podría justificar la adopción de medidas concomitantes:

- en el plano nacional, es probable que los países de la cohesión se beneficien significativamente de los beneficios de las mejoras del medio ambiente (incluida la calidad de vida que podría atraer la inversión de empresas) y aunque los costes de la aplicación de la legislación pueden ser en algunos casos más altos que en otros países, serán financiados en gran parte por el Fondo de Cohesión;
- en el plano regional, algunas zonas menos prósperas son las que más se benefician de las mejoras del medio ambiente – por ejemplo, los habitantes del centro de las ciudades con el tratamiento de las aguas residuales – y a menudo se benefician por el hecho de que el coste de estas mejoras es financiado por el gobierno central o por los Fondos de Cohesión;
- en el plano sectorial, los costes aumentarán en algunos sectores, si bien en la mayoría de los casos este aumento será limitado en relación con los cos-

tes de producción. En algunos casos, éstos recaerán desproporcionadamente en las regiones menos prósperas, de las que las zonas rurales constituyen un notable ejemplo. Estas soportarán el coste de la directiva sobre los nitratos, debido a que comenzarán a pagar el verdadero coste de las actividades que se realizan en ellas. Sin embargo, los principales efectos se dejarán sentir en las zonas agrícolas de los Estados miembros más prósperos y es probable que las zonas rurales de España y Portugal se beneficien realmente. La decisión de recuperar totalmente los costes del suministro de agua probablemente recaerá en gran medida en los consumidores agrícolas y en los hogares de las comunidades alejadas, aunque, una vez más, debido a que comenzarán a pagar el verdadero coste de sus actividades;

- en el plano social, en algunos casos los costes podrían recaer, al menos al principio, desproporcionadamente en las personas más pobres y en las que viven en zonas alejadas; un ejemplo notable es el desplazamiento de los costes de los contribuyentes a los hogares en lo que respecta a la Directiva Marco sobre el Agua.

Sin embargo, las medidas de protección del medio ambiente tienden a beneficiar al empleo. Las ganancias son significativas, aun cuando sean pequeñas en relación con la necesidad global de empleo de la Unión. Por ejemplo,

- es probable que la aplicación de la legislación de la Unión sobre residuos eleve el empleo en los países de la cohesión hasta en 35.000 puestos de trabajo en los próximos cinco años y en 50.000 en los países candidatos cuando consigan alcanzar plenamente los estándares comunitarios;
- La Directiva sobre el Tratamiento de las Aguas Residuales Urbanas podría crear hasta 200.000 puestos de trabajo en la construcción y algunos en la industria manufacturera, si bien es probable que las regiones más ricas sean las que más salgan ganando en la medida en que tienden a tener mayores ecoindustrias.

Las conclusiones anteriores son algo tentativas debido a los limitados datos de que se dispone actualmente. Se prevé resolver este problema para cuando se elabore el próximo informe sobre la cohesión.

-
- 1 Comisión Europea (2000), "Bringing our needs and responsibilities together – integrating environmental issues with economic policy".
 - 2 Agencia Europea de Medio Ambiente (1998), "Europe's environment: the second assessment".
 - 3 Ecofys, Universidad Técnica Nacional de Atenas, AEA Technologies (de próxima aparición en 2001), "Economic evaluation of sector objectives for climate change".
 - 4 op. cit.
 - 5 Esta jerarquía ya se estableció en la Directiva 75/442/CEE sobre la gestión de los residuos, enmendada por la Directiva 91/156/CEE.
 - 6 Club Español de los residuos (2000), "The Impact of Community Environmental-Waste Policies on Economic and Social Cohesion".
 - 7 WRc (2000), "The impact of Community Environment-Water Policies on Economic and Social Cohesion".
 - 8 Es probable que el efecto final sea menor debido a los efectos de desplazamiento.
-

II.7 La política relacionada con la investigación y el desarrollo

La Unión Europea está convirtiéndose cada vez más en una economía y una sociedad basadas en el saber. El desarrollo de los conocimientos produce un efecto directo en la competitividad y en el empleo, así como en la forma en que funciona la sociedad en general.

Aunque la importancia del saber se reconoció explícitamente en la Cumbre Europea de Lisboa en marzo de 2000, la investigación europea muestra unas características contrapuestas. Tiene puntos fuertes incuestionables, pero también claros puntos débiles, como lo demuestra el déficit comercial de más de 20.000 millones de euros en los productos de alta tecnología. Esto se debe, a su vez, a diversos factores subyacentes: el nivel de gasto en IDT es menor en la Unión Europea (1,8% del PIB) que en Estados Unidos (2,8%) y en Japón (2,9%), el entorno para la innovación es menos dinámico y el sistema de investigación está relativamente fragmentado (repartido entre 15 Estados miembros).

La Comisión Europea ha llegado, pues, a la conclusión de que es necesario crear un verdadero “Espacio Europeo de Investigación” para mejorar la situación ¹.

La dimensión regional del Espacio Europeo de Investigación

Según la Comisión, para crear un Espacio Europeo de Investigación, los Estados miembros han de tomar medidas en el terreno de la financiación, los recursos humanos, la relación entre el sector público y el privado, la creación de un marco y unos valores comunes de referencia y los aspectos regionales. Por lo que se refiere a esta última cuestión, la Comisión señaló la importancia de estudiar y crear las condiciones necesarias para una “verdadera territorialización” de la política de investigación o de adaptarlas “al contexto socioeconómico geográfico” ². Ha invitado, pues, a los responsables de

todos los niveles a considerar tanto el reto que plantea a las regiones el Espacio Europeo de Investigación como la manera de contribuir a lograrlo.

Acción a escala regional

Las autoridades regionales y locales ya financian la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Se estima que la financiación que aportan equivale anualmente a casi 1,5 veces la dotación total del Programa Marco de la Unión (4.500 millones de euros en comparación con 3.000 millones), de la cual más del 90% se asigna regionalmente ³.

Las autoridades regionales son las que se encuentran mejor situadas para establecer los vínculos con las empresas necesarios para la innovación y, por lo tanto, para la generación de riqueza económica y de empleo. La creación de redes de saber, de “racimos” de empresas y de relaciones entre el sistema científico y las necesidades de la industria y de los servicios son más fáciles de organizar a escala local y regional.

Las autoridades regionales también están bien situadas para examinar las prácticas ejemplares e identificar otras regiones con las que puedan cooperar fructíferamente, regiones que pueden estar relativamente alejadas, como las que forman la red de los “cuatro motores regionales del crecimiento”, a saber, Baden Württemberg, Rhone-Alps, Lombardia y Cataluña, o las zonas vecinas, como Bruselas, Flandes, Kent, Wallonia y Nord-Pas-de-Calais. Ese tipo de cooperación puede ayudar a reforzar la capacidad regional de investigación e innovación facilitando la especialización y la acción complementaria y fomentando la rápida difusión de los conocimientos.

Por lo tanto, persiguiendo sus propios intereses, las autoridades regionales pueden acelerar la creación de un Espacio Europeo de Investigación, así como garantizar su eficacia y su coherencia.

Sin embargo, la construcción de un Espacio Europeo de Investigación no se limita a las regiones más centrales y competitivas. Los instrumentos disponibles – el Programa Marco, los Fondos Estructurales y las acciones a escala nacional y regional – deben utilizarse de una manera más coherente, cada uno de acuerdo con sus objetivos, para que todas las regiones puedan participar plenamente en este Espacio.

La creación de redes y el fomento de la especialización regional

La Comunicación de la Comisión sobre las Orientaciones para las acciones de la Unión en el ámbito de la investigación (2002-2006), aprobada en octubre de 2000, indica cómo se pretende implicar a las regiones en el Espacio Europeo de Investigación y establece una serie de objetivos comunitarios en cinco grandes áreas: las actividades de investigación, la innovación y las PYME, la infraestructura, los recursos humanos y las relaciones entre la ciencia, la sociedad y los ciudadanos⁴. Indica tres aspectos horizontales que es necesario tener en cuenta en este sentido: la coherencia global de la cooperación europea en el campo de la ciencia y la tecnología, la dimensión internacional de los proyectos y los aspectos regionales. También insiste en la necesidad de adoptar medidas que fomenten la plena utilización del potencial regional por medio de la creación de redes y de la explotación de las características geográficas o áreas de especialización económica.

Los Estados miembros indicaron la manera en que perciben la dimensión regional de la política europea de investigación en la resolución del Consejo de Investigación en noviembre:

“El Consejo de la Unión Europea: ... subraya la importancia de la promoción de los resultados científicos y tecnológicos de todas las regiones de los Estados miembros y de los países participantes, incluida la dimensión transfronteriza, tanto dentro del Espacio Europeo de Investigación como en los futuros programas-marco y en otras iniciativas comunitarias relevantes”.

En este sentido, tienen una cierta importancia los siguientes aspectos que se analizan por separado a continuación:

- los efectos que produce en el aprendizaje el hecho de pertenecer a consorcios y redes europeos de IDT;
- la movilidad de los investigadores como mecanismo para el intercambio tácito de conocimientos;
- las iniciativas de IDT como instrumento de aprendizaje para las políticas comunitarias

Los proyectos de IDT de coste compartido en el Cuarto Programa Marco

El mecanismo más importante para la financiación de la IDT por parte de la Unión son las “acciones de coste compartido” en los Programas Marco, que son contratos basados en proyectos entre la Comisión y los participantes. Dado que estos últimos generalmente son organizaciones procedentes de varios Estados miembros, eso permite compartir el saber y las ideas y desarrollar conjuntamente nuevos conocimientos y tecnología. La participación de representantes de los países de la cohesión y de regiones Objetivo 1 es, pues, una forma de mejorar el flujo de entrada de conocimientos en estas zonas.

No ha sido posible analizar detalladamente el efecto regional de la política de IDT porque no se han publicado datos sobre la distribución geográfica del gasto del Cuarto Programa Marco. Existen algunos datos nacionales, pero no de todos los países y regiones y no se basan en estadísticas europeas oficiales sino en encuestas nacionales. El análisis siguiente centra la atención en el número de participantes y en otros indicadores de los que se dispone.

Si se relacionan las cifras de participación con los indicadores de la capacidad nacional de IDT, como el número de personas que se dedican a la IDT en un país, se observa que los países de la cohesión están obteniendo buenos resultados y que Grecia, Irlanda y Portugal ocupan las primeras posiciones. Sin embargo, cuando se examinan los datos más detenidamente, se observa que la participación está muy concentrada en las capitales. No obstante, parece que esta concentración está disminuyendo y que otras regiones de estos países representan una proporción creciente en el número de participantes.

El número de participantes y de proyectos de las regiones Objetivo 1 y de los países de la cohesión aumentaron durante la segunda mitad de los años 90. El número de proyectos en los que participó al menos un socio de

una región Objetivo 1 pasó de 27% en 1994 a 41% en 1998. El número total de participaciones en proyectos procedentes de regiones Objetivo 1 en el Cuarto Programa Marco ha aumentado de 1.705 en 1995 a 4.067 en 1998, aunque en relación con el número total de participaciones, disminuyó levemente entre 1995 y 1998, pasando de 16% a algo más de 15%. El examen de los datos muestra que existe una relación positiva entre el grado en que las organizaciones de una determinada región participaron en el Programa Marco y los indicadores de la capacidad de IDT, como el gasto en IDT y el número de personas que se dedican a la IDT.

El fomento de la participación de las PYME en el Programa Marco consiguió aumentar su peso en el número total de participantes en el Cuarto Programa Marco. Sin embargo, la falta de estadísticas oficiales sobre el tipo de participantes de regiones NUTS 2 impide saber si eso influyó positivamente en las regiones Objetivo 1. No obstante, la encuesta a los usuarios, realizada en el marco de la evaluación quinquenal de los programas europeos de IDT (1995-1999), sugiere que en Irlanda y España, la representación de las PYME fue superior a la media de la Unión.

Desde 1994, los países de Europa central, Rusia y los nuevos estados independientes han estado cubiertos por el programa INCO-COPERNICUS (la contribución de INCO a los países de Europa central ascendió a un total de 78,3 millones de euros en el Cuarto Programa Marco). Es necesario reforzar los vínculos con el sector de IDT establecido en los países candidatos para salvaguardar y reforzar su potencial científico y tecnológico, e INCO les ha proporcionado unas bases, una ayuda y una orientación sólidas, aunque la participación de la industria ha sido baja.

La participación en el Cuarto Programa Marco fue importante para aumentar la cooperación entre los Estados miembros de la Unión. En los ocho años comprendidos entre 1987 y 1995, hubo 150.000 casos de cooperación entre las grandes empresas, las PYME, las universidades y los centros de investigación públicos o privados como consecuencia de las actividades de IDT de la Unión. A partir de 1995, en el marco del Cuarto Programa, el número de casos de cooperación aumentó significativamente, pasando a 113.990 en 1996 y a 78.300 en 1998; la variación se debió al ciclo de aplicación.

Esta colaboración en la IDT es una de las vías más directas a través de las cuales se transfiere el saber, tanto tácito como codificado, entre las organizaciones de diferentes países europeos. Por lo tanto, cualquier aumento de los casos de cooperación en los que participan organizaciones de los países de la cohesión

Tabla 8 Relaciones creadas por el Cuarto Programa entre los países de la cohesión y otros Estados miembros de la UE, 1995-1988

	<i>% del total</i>			
	1995	1996	1997	1998
Grecia	4,5	6,6	5,5	6,2
España	6,1	12,1	11,5	10,2
Irlanda	2,2	3,3	2,8	3,2
Portugal	2,5	3,9	4,0	4,0

contribuye a reducir las disparidades existentes en la Unión en lo que se refiere al acceso a los conocimientos. Durante el Cuarto Programa Marco, la cooperación ha variado de un año a otro sin mostrar una clara tendencia. En conjunto, las relaciones entre los cuatro países de la cohesión y los otros once Estados miembros representaron, en promedio, un 22% de las relaciones creadas anualmente, lo cual constituye una buena indicación del efecto estimulador producido por el programa marco en las regiones desfavorecidas (Tabla 8).

Al mismo tiempo, parece que las organizaciones de países de la cohesión que participan en proyectos tienden, en general, a beneficiarse más que las de otros países. La encuesta a los usuarios del Cuarto Programa Marco indica que los participantes de Grecia, España y Portugal estaban más satisfechos que la media o más o menos igual que la media, en lo que se refiere a la influencia de su participación en su situación científica y tecnológica, su posición competitiva, su productividad y su empleo. En cambio, los participantes de Irlanda estaban, en general, menos satisfechos que la media con la influencia que había ejercido en ellos, incluida su situación científica y tecnológica.

La movilidad que refuerza la capacidad de IDT

El Programa de la Comisión Europea, "Mejorar el potencial humano y la base de conocimientos", pretende aumentar la movilidad de los investigadores en la Unión Europea. Según varios estudios, los países de la cohesión están bien representados en algunos programas como el de Formación y Movilidad de los Investigadores en el marco del Cuarto Programa Marco y tienen una proporción relativamente grande de investigadores que reciben becas para trabajar en "centros de excelencia" de otros Estados miembros. El Reino Unido es con mucho el país anfitrión más buscado, seguido de Francia, y la oportunidad de los investigadores jóvenes de adquirir experiencia en centros de investigación más

adecuados para su carrera es un importante aspecto de la política seguida.

En cualquier evaluación del efecto de la movilidad y la cohesión, es necesario tener en cuenta dos consideraciones:

- la posibilidad de aumentar la movilidad de los investigadores en la Unión no debe reforzar la “fuga de cerebros” de las regiones menos desarrolladas a las regiones centrales desde el punto de vista de la IDT. Dada la escasez general de mano de obra cualificada en muchas parte de Europa y el aumento de la competencia existente para atraer a los investigadores muy cualificados, es probable que este problema se agrave. El programa de becas de retorno que ayuda a los investigadores de las regiones menos favorecidas a volver a su país es una respuesta a este problema, aunque sólo alrededor de un 6% de los becarios del programa de Formación y Movilidad de los Investigadores de las regiones menos favorecidas puede acogerse al programa y utilizarlo. Sin embargo, aún no se ha estudiado la influencia en el movimiento de investigadores entre las regiones de la Unión de programas como el de Formación y Movilidad de los Investigadores.
- los estudios del gasto de los Fondos Estructurales en IDT indican que no existe necesariamente una relación entre un aumento de los recursos y del personal dedicados a IDT en las regiones Objetivo 1 y la capacidad innovadora de las empresas situadas en ellas. La diferencia entre las actividades públicas de IDT y las necesidades de las empresas es especialmente grande en estas regiones. Es improbable que la mejora de las perspectivas profesionales internacionales de los investigadores jóvenes aumente por sí sola la “capacidad de absorción” de una región a corto plazo.

Como se ha señalado antes, existe una relación positiva entre la tasa de participación en proyectos de IDT de la Unión y la capacidad de IDT de una región, medida, por ejemplo, por medio del número de personas dedicadas a la IDT con respecto a población. Eso sugiere que una estrategia a largo plazo de inversión en personas aumentará la capacidad para colaborar en los proyectos internacionales de investigación y tecnología. Deben hacerse, pues, esfuerzos en los países de la cohesión y en las regiones rezagadas para brindar buenas posibilidades profesionales a los investigadores para luchar contra la fuga de cerebros.

Cambios recientes de la política de IDT

El Quinto Programa Marco representa la continuación de la sustitución de una política orientada exclusivamente hacia la tecnología por una política en la que la innovación es un concepto fundamental. En esencia, los programas marco anteriores daban prioridad a las áreas de ciencia y tecnología en las que Europa necesitaba reforzar su capacidad, mientras que el Quinto Programa Marco partía de una formulación de los problemas sociales más acuciantes que la ciencia y la tecnología podían ayudar a resolver. No obstante, el Panel de Evaluación Quinquenal que evaluó la primera fase del Quinto Programa Marco llegó a la conclusión de que podía prestarse más atención a los aspectos sociales y económicos.

En principio, la manera en que se formulan los objetivos del Quinto Programa Marco permite prestar más atención a la distribución del saber, a la construcción de “capacidad de absorción” y no sólo a la creación de conocimientos.

Un programa horizontal para la “Promoción de la Innovación y el Fomento de la participación de las PYME” ha ampliado el grupo para incluir no sólo a las empresas de alta tecnología sino también a aquellas para las que es difícil la entrada inicial en el programa marco. El objetivo es reducir los obstáculos con que se encuentran las empresas de las regiones menos favorecidas y de los sectores más tradicionales para innovar. Al mismo tiempo, el suministro de información a los posibles solicitantes a través de centros de intercambio de innovaciones, puntos nacionales de contacto y dossiers de información más transparentes, etc. se ha mejorado para llegar a una audiencia mayor. Aunque la excelencia en materia de ciencia y tecnología sigue siendo el principal criterio para participar en el Quinto Programa, hay partes del programa que permiten a los participantes lograr ese nivel con el paso del tiempo.

A los países candidatos de Europa central se les ha garantizado el pleno acceso al Quinto Programa Marco, lo que debería permitirles mantener sus vínculos con la comunidad científica y tecnológica de la Unión y debería ayudarlos a superar la diferencia tecnológica que existe entre ellos y los principales países europeos.

Las iniciativas de IDT como instrumento de aprendizaje para las políticas comunitarias

La Unión Europea ha desempeñado un importante papel en la difusión de las prácticas ejemplares en la

política de IDT ayudando a crear una “comunidad europea de investigación, tecnología, desarrollo e innovación”, en la que los que toman las decisiones, los investigadores y otras partes interesadas pueden comunicarse y trabajar juntos tanto formal como informalmente en comités oficiales de asesoramiento, programas específicos de IDT e iniciativas de intercambio de información sobre la política de IDT. Contribuyendo a este proceso e influyendo en la formulación y la aplicación de las medidas, la política de la Unión ha contribuido indirectamente a reducir la diferencia de IDT y de innovación entre los Estados miembros y las regiones y, modificando la cultura, ha mejorado en algunos aspectos el proceso de planificación de la política.

Por otra parte, algunas iniciativas como, en particular, los Planes Tecnológicos Regionales (RTP), las Estrategias Regionales de Innovación (RIS), las Estrategias e Infraestructuras Regionales de Innovación y Transferencia de Tecnología (RITTS) y los Proyectos Transregionales de Innovación, creados conjuntamente por la DG de Política Regional y la DG de Empresa, han contribuido a colocar la innovación entre las prioridades de la agenda de más de 100 regiones. Estos proyectos han estimulado el establecimiento de procesos continuos y duraderos en estas regiones y, por lo tanto, han preparado el terreno para seguir descentralizando la política de IDT y transfiriéndola a las regiones. La sintonización de la planificación de la política de IDT y la utilización de los Fondos Estructurales con este fin han sido fundamentales para el éxito.

Conclusiones: progresos en el aumento de la contribución de la política de IDT de la Unión Europea a la cohesión social y económica

La política de IDT de la Unión ha aumentado su apoyo a los que se dedican a la investigación y la tecnología en los países de la cohesión, en las regiones menos favorecidas y en los países candidatos. La ausencia de estadísticas sobre la financiación impide saber en qué medida se ha destinado la financiación a estos últimos. Sin embargo, el aumento del número de proyectos en los que participan regiones Objetivo 1 y la posición

relativamente favorable de los investigadores becados de los países de la cohesión en los programas de movilidad humana en Europa parecen indicar que ha contribuido positivamente a reducir las disparidades regionales. Por otra parte, varias medidas han ayudado a mejorar la eficacia de las políticas relacionadas con la innovación en algunas regiones desfavorecidas.

Los países candidatos se han beneficiado de la experiencia adquirida en el marco del programa INCO para desarrollar y gestionar consorcios de IDT y colaborar con organizaciones de la Unión, así como para aprender el arte de redactar propuestas de IDT en la Unión. Es probable que se beneficien aún más de la plena participación en el Quinto Programa Marco, aunque la mayoría de los países carece de la capacidad global necesaria para participar ampliamente. Hasta ahora, han sido principalmente los institutos científicos los que han participado en proyectos de IDT y queda por conseguir un nivel mayor de participación de las empresas. Por lo tanto, los efectos positivos producidos en la competitividad y en la cohesión económica tardarán más en dejarse sentir que en las regiones Objetivo 1 actuales.

En conjunto, la política de IDT de la Unión ha adoptado un enfoque orientado hacia la innovación más que hacia la excelencia tecnológica como tal, abordando así mejor las carencias de las regiones menos favorecidas. La dimensión regional de la política de IDT se ha expuesto explícitamente en la iniciativa “Hacia un Espacio Europeo de Investigación”. Es importante mejorar la interacción entre la utilización de los Fondos Estructurales y la política de IDT para acelerar la “convergencia” de las regiones rezagadas.

Los Fondos Estructurales pueden suministrar el apoyo necesario a las empresas y a los centros de investigación en estas regiones para que puedan participar en igualdad de condiciones en los futuros programas de IDT. Por otra parte, es necesario estudiar y crear las condiciones necesarias para una verdadera “territorialización” de las políticas de investigación (es decir, adaptar éstas mejor al contexto geográfico, social y económico). Eso podría brindar nuevas oportunidades para integrar mejor las políticas a todos los niveles en los programas regionales e interregionales de desarrollo y reforzar las sinergias entre ellos.

1 'Towards a European Research Area', COM(2000)6, 18 January 2000.

2 Such a study was launched in December 2000: 'Involving the regions in the European Research Area: refining the territorial conditions to optimise the creation and the transfer of knowledge in Europe' Price Waterhouse Coopers.

3 'Role of the local and regional authorities in the field of research, technological development and innovation', October 2000, Bannock Consulting Ltd.

4 'Making the European Research Area a reality: guidelines for European Union Research activities (2002-2006)', COM(2000)612, 4 October 2000.

II.8 La política relacionada con el transporte

La política relacionada con el transporte en el contexto del desarrollo regional

La Política Común de Transporte ha contribuido positivamente al éxito de la Unión en la última década. La provisión de unos servicios y una infraestructura de transporte de alta calidad es un requisito previo esencial para conseguir que todas las regiones participen en la prosperidad que está creando el Mercado Único. La apertura de los mercados ha reducido los precios y ha acortado las distancias en beneficio de las zonas periféricas. Sin embargo, también ha provocado un aumento del volumen de tráfico que actualmente se reconoce que tiene consecuencias negativas para la congestión, la dependencia del petróleo y el medio ambiente.

El crecimiento del tráfico ha sido mayor en los países de la cohesión que en el resto de la Unión, debido principalmente a que el transporte de pasajeros por carretera está creciendo dos veces más deprisa que en el resto al reducirse las distancias en cuanto al uso del automóvil. La Unión ha realizado considerables inversiones en infraestructura y los “fondos para el transporte” (la Red Transeuropea de Transporte—RET— la partida presupuestaria del transporte) se ha utilizado en conjunción con los Fondos Estructurales para reforzar la creación de infraestructura en las regiones. La revisión de la Política Común de Transporte actualmente en marcha pretende mejorar la calidad del transporte tanto como los servicios suministrados.

La Política Común de Transporte durante la década de 1990

Entre 1992 y 2000 se realizaron muchos progresos. La oferta de servicios de transporte, sobre todo por carretera y aire, aumentó significativamente al bajar los precios en términos reales. Por lo que se refiere al transporte por carretera, en 1998 se eliminaron totalmente las

restricciones anticuadas. La apertura de los mercados del transporte aéreo aumentó el número de vuelos y redujo sus costes. Las principales áreas en las que se realizaron progresos fueron:

- la interconexión de las redes nacionales, especialmente por medio del desarrollo de la red transeuropea de transporte, que ha mejorado considerablemente las conexiones dentro de los países de la cohesión y entre éstos y la Unión. La terminación de la red de ferrocarril de alta velocidad mejorará las conexiones entre muchas regiones. Además, se ha creado el nuevo fondo del ISPA para financiar los proyectos de infraestructura en los países candidatos;
- la eliminación de los controles burocráticos y la armonización técnica del equipo de transporte, que han reducido los costes gracias a las economías de escala y han eliminado las barreras técnicas a las operaciones internacionales;
- la “interoperabilidad” de las redes de ferrocarriles, desarrollada por primera vez para los trenes de alta velocidad en 1996 y que está a punto de extenderse con carácter general.

Sin embargo, también ha habido aspectos negativos. En particular, la congestión de las zonas urbanas y de las principales rutas internacionales ha aumentado espectacularmente en la última década al crecer el tráfico por carretera.

Transporte sostenible

Durante la década de 1990, ha cobrado importancia la cuestión de la sostenibilidad. En aplicación del Artículo 6 del Tratado, las consideraciones relacionadas con el medio ambiente han de integrarse en la definición y la aplicación de las políticas y las actividades comunitarias para

conseguir un desarrollo sostenible. El concepto de sostenibilidad incluye no sólo las cuestiones relacionadas con el medio ambiente sino también consideraciones económicas y sociales. Aunque las primeras son importantes, ha de buscarse un equilibrio entre ellas y la competitividad y el bienestar social.

El transporte debe ser por encima de todo seguro. Los niveles de seguridad de las carreteras siguen siendo inaceptables: todos los años mueren 42.000 personas en las carreteras de la Unión Europea. Es especialmente preocupante el hecho de que la situación sea peor en los países de la cohesión que en el resto. Aunque en ellos habita el 17% de la población de la Unión, representan el 26% de los accidentes mortales de carretera, lo cual induce a pensar que las mejoras de las carreteras no han ido acompañadas de un aumento de la seguridad. La seguridad marítima también es susceptible de mejoras.

Se han realizado progresos en la protección del medio ambiente, especialmente en la calidad del aire. Las directivas comunitarias reducirán la contaminación del aire un 70% en 2010 gracias a las mejoras técnicas de los carburantes y de los vehículos, aunque algunas emisiones continúan siendo un problema. Las medidas técnicas adoptadas a escala europea no son una respuesta completa y es necesario tomar medidas locales para reducir las emisiones urbanas. La nueva infraestructura también puede contribuir, como en el caso del metro de Atenas, que se espera que reduzca significativamente el uso del automóvil. El transporte representó el 28% de las emisiones de CO₂ en 1998. El objetivo de Kyoto para la Unión Europea, que es reducir las emisiones de gases invernadero un 8% en 2008-2012, dista de estar alcanzándose y exige, entre otros cambios, la sustitución de la carretera por otros modos de transporte.

Lograr esa sustitución fue uno de los objetivos del Libro Blanco de 1992. Sin embargo, a pesar del significativo crecimiento que experimentó el transporte marítimo de cabotaje, aún está por explotar el potencial de los modos de transporte de mercancías inocuos para el medio ambiente, como el transporte por las vías fluviales y por ferrocarril.

Es claramente necesario actualizar la política comunitaria y proponer nuevas medidas y prioridades para mejorar la eficiencia global del sistema de transporte. El Libro Blanco de 1992 identificó el riesgo inherente de que el sistema de transporte se volviera desequilibrado e insostenible, como de hecho ha ocurrido. La política revisada tiene que afrontar este reto.

La red transeuropea de transporte

En la década de 1990 se realizaron grandes esfuerzos para mejorar los sistemas de transporte en las regiones asistidas y en los países de la cohesión a fin de situarlos en el mismo nivel que los de otras zonas de la Unión. Desde mediados de los años 90, la inversión ha aumentado y los proyectos iniciados a principios de la década, como el tren de alta velocidad Madrid-Sevilla o grandes tramos de la autopista de Pathe, se han terminado.

En el transporte marítimo, el predominio de los puertos del norte ha sido puesto en cuestión por el gran crecimiento del tráfico de contenedores en el Mediterráneo, como consecuencia del nuevo puerto de Gioia Tauro y de las inversiones realizadas en Algeciras y en otros lugares.

Los proyectos de colaboración entre el sector público y el privado han conseguido controlar más estrictamente los riesgos asumidos y las obras realizadas. Dos buenos ejemplos son el aeropuerto griego de Spata y el puente portugués de Vasco de Gama. La creación de autoridades especiales de proyectos en el sector público también ha servido para mejorar la responsabilidad y la eficiencia.

II.9 La política relacionada con la energía

El acceso a la energía a unos precios razonables es esencial para la cohesión

El otro gran aspecto de la política de la Unión Europea, además de la liberalización de los mercados, es ayudar a mejorar la red de distribución, con el fin de aumentar el suministro en las regiones periféricas, en particular. La financiación de la Unión ha contribuido, pues, a la construcción de líneas eléctricas de alta tensión y de gaseoductos en el marco de las redes transeuropeas con el fin de aumentar la posibilidad de que los Estados miembros comercien energía entre sí y de permitir el acceso al gas natural a las regiones en las que no existe esta fuente de energía. Esa es la razón por la que se ha proporcionado ayuda en el marco de los programas REGEN e INTERREG II para contribuir a mejorar la infraestructura en Grecia, España, Portugal y el sur de Italia y aumentar las posibilidades de sus consumidores de beneficiarse del mercado único.

Estas medidas pretenden reducir las disparidades regionales de acceso a la energía y de precios. La creación de un mercado único de energía debería contribuir aún más a este objetivo estimulando el comercio y la competencia, sobre todo en las regiones periféricas en las que tienden a predominar más los monopolios en el suministro de energía y presionando así a la baja sobre los precios.

Esta reducción de los precios podría beneficiar desproporcionadamente a los países de la cohesión, ya que su consumo de energía en relación con el PIB, aunque ha disminuido en los últimos años, sigue siendo superior al del resto de la Unión. Es el caso específicamente de Grecia y Portugal, donde el consumo en relación con el PIB es alrededor de un 40% superior a la media de la Unión, debido a la composición de la actividad económica, pero también en gran medida a la ineficiencia del consumo de energía. No obstante, el desarrollo económico de estos países en particular, que entrañará probablemente un aumento de la industrialización, exigirá con casi toda seguridad un aumento del consumo de

energía y, por lo tanto, necesitará una ayuda en forma de reducción de los precios. Al mismo tiempo, es importante por motivos relacionados con el medio ambiente, en particular, que cualquier descenso que experimenten los precios no reduzca los esfuerzos para mejorar la eficiencia en el consumo de energía.

Sin embargo, es difícil predecir en qué medida afectará el paso a un mercado único de energía a las diferencias de precios de la energía que existen actualmente en la Unión, sobre todo porque los impuestos, de uno u otro tipo (impuestos sobre consumos específicos, impuesto sobre el valor añadido) representan un componente significativo, pero sumamente variable, del precio del combustible en todos los países.

La reducción neta de los precios de la energía derivada del establecimiento de un mercado único debería beneficiar a la mayoría de los consumidores, incluidos muchos hogares pobres. Sin embargo, no es seguro que los precios vayan a bajar para todo el mundo. En particular, las personas que viven en comunidades más alejadas, especialmente en las islas, donde el coste del suministro de energía es relativamente alto, no se beneficiarán necesariamente del descenso de los precios y podrían incluso ver cómo suben a medida que reflejan más los verdaderos costes del suministro. Es improbable que el aumento de la competencia sirva de mucho por sí solo en este sentido. Por lo tanto, los argumentos a favor de la inclusión de garantías de suministro universal de servicios en la legislación para garantizar a todo el mundo el acceso a un combustible asequible es convincente. Sin esas garantías, se corre el riesgo de que el mercado único provoque un aumento de las disparidades sociales y dañe la cohesión social.

Aumentar la seguridad del suministro

La Unión Europea dependerá más de las importaciones de energía en los próximos años cuando comiencen a

agotarse las reservas del Mar del Norte. Esta dependencia varía mucho de unos Estados miembros a otros, al igual que las medidas adoptadas (principalmente reglamentarias) para minimizar los riesgos que ello entraña. Esa dependencia no tiene implicaciones directas para la cohesión como tal en la medida en que se mantenga el suministro y en que los precios sean relativamente estables. Sin embargo, la diferente vulnerabilidad a las perturbaciones externas, por ejemplo, a una subida de los precios mundiales del petróleo o a una suspensión del suministro, puede ser una importante fuente de desventaja y, por lo tanto, un posible factor en las decisiones de localización de las empresas, sobre todo durante los periodos de inestabilidad mundial.

En general, cada Estado miembro es responsable de preservar sus propias reservas (una característica común es que todos los países miembros de la Agencia Internacional de la Energía continúan respetando la norma de mantener unas reservas de emergencia equivalentes a 90 días de importaciones netas de petróleo). Eso puede significar en alguna medida intercambiar unos precios más bajos por un aumento de la seguridad y, por lo tanto, anular el mercado o imponer un marco fiscal y regulador que incorpore explícitamente las consideraciones de seguridad, así como las consideraciones relacionadas con el suministro a largo plazo de energía, dentro del cual pueda operar el mercado. Por lo tanto, la principal garantía de seguridad a largo plazo es tener acceso a múltiples fuentes de energía, lo cual puede lograrse diversificando tanto las fuentes de energía utilizadas como su procedencia.

Por lo que se refiere al carbón, el suministro ya está extraordinariamente diversificado. Aparte de la extracción en territorio nacional (que ya está muy subvencionada), hay muchos países exportadores en Europa central, Norteamérica y Sudamérica, Sudáfrica, etc. En el caso del petróleo, aunque existe un mercado mundial eficiente y perfectamente establecido, hay un elevado grado de dependencia de países de Oriente Medio, que aumentará probablemente en los próximos años. En el caso del gas natural, existen dos grandes fuentes aparte del Mar del Norte: Rusia y el norte de África.

De hecho, garantizar el acceso a las reservas tiene una gran importancia estratégica en lo que se refiere al gas natural, que es probable que se convierta en una fuente de energía cada vez más importante en los próximos años, no sólo para la generación de electricidad – casi todas las inversiones que se han realizado en centrales generadoras durante los últimos años en todo el mundo se han destinado a centrales alimentadas con gas – sino también para sustituir a la gasolina en los vehículos.

Por lo tanto, la ayuda de los Fondos Estructurales a la inversión en redes de gas natural en los países de la cohesión es vital no sólo para aumentar la diversidad del suministro sino también para prepararlos para el futuro.

Consideraciones relacionadas con el medio ambiente

La búsqueda de una senda de desarrollo económico que sea sostenible a largo plazo desde el punto de vista del medio ambiente es un objetivo fundamental de la política que condiciona las medidas estructurales adoptadas en la Unión para contribuir a la convergencia regional. Eso puede crear un conflicto entre la búsqueda de la competitividad de costes – es decir, conseguir que los costes de producción no se alejen mucho de los vigentes en otras partes de la Unión – y la búsqueda de una senda más idónea para conseguir un desarrollo económico sostenible. Sugiere, pues, que la adopción de una política común para hacer frente a los daños ecológicos causados por el consumo de energía, incluidas medidas fiscales, puede ser mutuamente provechosa, especialmente a largo plazo.

Al mismo tiempo, la Unión continúa ayudando a los Estados miembros a alcanzar los objetivos relacionados con el medio ambiente, por medio del programa ALTENER, que pretende fomentar el desarrollo de fuentes de energía renovable, a través del programa SAVE, que pretende promover el consumo más eficiente de energía, y a través del programa PCCE, que pretende financiar la cogeneración de electricidad. Por otra parte, el programa europeo para la diversificación y el ahorro de energía, que tiene por objeto fomentar la cooperación internacional, forma parte del Quinto Programa Marco para la ciencia y la tecnología.

II.10 La política relacionada con la empresa

Basándose en la política actual de la Comisión en relación con las PYME, la innovación y la competitividad industrial, la política relacionada con la empresa ha sufrido recientemente un proceso de revisión de sus objetivos y de reformulación en respuesta a los retos que plantea la economía basada en el saber y a la necesidad de adaptarse a los acontecimientos económicos globales.

El punto de partida de la nueva política fue establecido por el Consejo Económico celebrado en Lisboa en marzo de 2000, en el que se marcó el objetivo de que la Unión debe “convertirse en la economía basada en el saber más competitiva y más dinámica del mundo, capaz de conseguir un crecimiento económico sostenible con más y mejores empleos y mayor cohesión social” y se consideró que la empresa y el espíritu empresarial son fundamentales para conseguirlo.

La política de la Unión en relación con la empresa se basa en tres grandes objetivos¹, cada uno de los cuales da lugar a una serie de medidas específicas que se describen más adelante:

- fomentar la actividad empresarial: las medidas que engloba esta rúbrica y que son especialmente importantes en el caso de las regiones rezagadas, pretenden, en particular, mejorar el acceso de las PYME a la financiación, en colaboración con el Banco Europeo de Inversiones y el Fondo Europeo de Inversión. También tiene por objeto desarrollar toda una variedad de servicios de apoyo a las empresas; crear un entorno regulador y administrativo favorable al desarrollo de empresas; ofrecer asesoramiento empresarial y fomentar la adquisición de cualificaciones y la motivación, que aumentan el atractivo de las regiones para los inversores. Estos elementos se han desarrollado en el Programa Plurianual de la Empresa y el Espíritu Empresarial (2001-2005)²;

- crear un entorno favorable a la innovación y al cambio: las medidas que engloba esta rúbrica tratan, en particular, de fomentar el *benchmarking* y el intercambio de prácticas ejemplares entre los países, las regiones y las empresas de la Unión. También contribuyen a eliminar los obstáculos que dificultan la innovación y el crecimiento, financiar proyectos de innovación y fomentar el desarrollo del sector servicios. Están poniéndose en práctica a través de la comunicación aprobada recientemente “Innovación en una economía basada en el saber” y en el Primer Plan de Acción para la Innovación en Europa³.

- garantizar el acceso de las empresas a los mercados: las medidas que engloba esta rúbrica están llevándose a cabo mediante continuas acciones tendientes a consolidar el mercado interno, garantizar el acceso a los mercados globales, la difusión de las normas voluntarias y el fomento del comercio electrónico y de la nueva redes de distribución. La reducción de los problemas creados por la distancia será, por supuesto, de especial importancia para las empresas de las regiones periféricas.

La nueva política relacionada con las empresas no tiene una dimensión espacial específica pero aborda, no obstante, algunos de los obstáculos más importantes que dificultan el desarrollo regional. Muchas de las prioridades de la nueva política tienen un paralelismo en las medidas regionales aplicadas a través de los Fondos Estructurales. En este sentido, puede actuar en conjunción con la política regional para crear sinergia con el fin de hacer avanzar la progresión económica y social. En particular, aspira a eliminar todas las barreras a la entrada en el mercado, que suelen ser especialmente duras en las regiones rezagadas. A corto plazo, al menos, se espera que su eliminación libere el potencial empresarial latente y contribuya así a reducir las disparidades regionales. Por otra parte, el establecimiento de un “marcador” de la empresa y de la innovación acelerará la

difusión de las prácticas ejemplares tanto entre los Estados miembros como entre las regiones. Aunque es difícil cuantificar los efectos que producirá exactamente la nueva política relacionada con las empresas en la cohesión económica y social (en particular, su influencia en el desarrollo de las regiones rezagadas), puede contribuir significativamente a reducir las disparidades regionales.

La amplia variedad de medidas previstas puede producir, además, un efecto positivo en la capacidad de las empresas de las regiones rezagadas para competir en el mercado mundial:

- las medidas como el *benchmarking*, las evaluaciones realizadas por compañeros y la acción conjunta con los Estados miembros permitirán a los responsables de la política y a las empresas de la Unión identificar las prácticas ejemplares y llevarlas, a su vez, a cabo. Los programas destinados a fomentar la difusión de la innovación y de las prácticas ejemplares probablemente beneficiarán a las regiones rezagadas, en particular, y junto con el desarrollo de centros de actividad y de parques tecnológicos, las ayudarán a aprovechar las oportunidades que brinda la nueva economía;
- las medidas destinadas específicamente a las PYME, que son importantes para la creación de empleo y el desarrollo regional, para ayudarlas a competir en igualdad de condiciones con las grandes empresas; el establecimiento de centros de información y de asesoramiento, como los Centros Europeos de Información (CEI) y los Centros Europeos de Empresa e Innovación (CEIE), para ofrecer ayuda a las empresas de toda la Unión. Los CEI, en virtud de su estrecha relación con las empresas locales, su comprensión del entorno institucional local y sus vínculos en toda la Unión, desempeñan un importante papel en el establecimiento de relaciones entre las empresas de las diferentes regiones y las ayudan a resolver los problemas prácticos. El programa Europartenariat anima, además, a las PYME de las regiones rezagadas a establecer relaciones comerciales con empresas de otras regiones, permitiéndoles así importar conocimientos tecnológicos y comerciales.

Muchas de las medidas de la nueva política relacionada con la empresa tienen paralelismos en las políticas regionales aplicadas a través de los Fondos Estructurales, y las Directrices para los programas de los Fondos Estructurales⁴ contienen un capítulo central dedicado a fijar las prioridades en la ayuda a las empresas similares a las de la nueva política relacionada con la empresa.

Las PYME

La política relacionada con la empresa centra especialmente la atención en las PYME, que constituyen una importante parte de la economía europea. Las PYME son el tipo predominante de empresa en la Unión y tienen especial importancia en las regiones rezagadas, en las cuales predominan las pequeñas empresas familiares, especialmente en los sectores tradicionales. El primer programa plurianual para las PYME tenía, pues, por objeto el desarrollo de PYME en las regiones asistidas.

En 1998, las PYME representaban el 99,8% de los 19,4 millones de empresas privadas del sector no primario de la Unión. Su facturación media giró en torno a los 500.000 euros. Se estima que en los dos años comprendidos entre 1996 y 1998, el número de PYME aumentó en la Unión un 4% y su número de asalariados un 2% (pasando de 73,2 millones a 74,6 millones), cifra idéntica a la de la economía en su conjunto.

El acceso a la financiación

También se han tomado iniciativas para mejorar el acceso de las PYME a la financiación por medio de fondos de capital de riesgo, servicios de garantía a las PYME y préstamos a las pequeñas empresas para proyectos de tecnología de la información y la comunicación. La mayoría de estas medidas se lleva a cabo a través del Fondo Europeo de Inversión. Por ejemplo, desde 1998 España ha recibido un 15% de la cantidad total asignada en el marco de los servicios de garantía a las PYME, que ha ido a parar a 672 empresas. Otros programas como el Joint European Venture (JEV), también han contribuido a crear nuevas empresas en las regiones rezagadas, especialmente en las áreas de nueva tecnología: casi el 20% de los proyectos financiados en el marco de este programa está llevándose a cabo en España, Portugal y Grecia.

Política relacionada con el turismo

Europa es el principal destino turístico del mundo. En algunas regiones, especialmente en las asistidas del sur y en las zonas montañosas, el turismo constituye una importante fuente de empleo e influye considerablemente en el desarrollo económico. También es una actividad en la que predominan las PYME: este sector genera alrededor de un 6,5% de la facturación total de las empresas de este tamaño.

En la Unión en su conjunto, representa el 5,5% del PIB y el 6% del empleo. En muchas zonas de la Unión, las

Aspectos regionales de la política relacionada con la innovación

En el marco del programa Innovation se han desarrollado dos líneas de actuación que fomentan la dimensión regional de la política de IDT y de innovación: las Medidas Regionales de Innovación y la red de centros de intercambio de innovaciones.

La línea de actuación de las Medidas Regionales de Innovación ha financiado tres generaciones de proyectos desde 1994. Se han lanzado proyectos RITTS (Estrategias e Infraestructuras Regionales de Innovación y Transferencia de Tecnología) en 70 regiones paralelamente a las Estrategias Regionales de Innovación (RIS) lanzadas en 30, en aplicación del Artículo 10 del FEDER. El objetivo de los proyectos es ayudar a las regiones a desarrollar una estrategia que anime a las empresas, principalmente a las PYME, a estar más orientadas hacia la tecnología y a ser más innovadoras. El enfoque es nuevo y se aleja del fomento de medidas individuales de IDT dictadas principalmente por la oferta, ya que el objetivo no es tanto aumentar la capacidad científica y tecnológica de la región *per se* como mejorar el entorno institucional, de IDT y de innovación en el que actúan las empresas. El programa se basa en un enfoque ascendente, que parte de las necesidades de las empresas de la región en lo que se refiere a la innovación, la financiación, las tecnologías y el asesoramiento y aspira a establecer estructuras y procedimientos regionales duraderos. Como tal, pretende reforzar la cooperación entre todas las partes pertinentes (incluido el fomento de la colaboración entre el sector público y el privado), crear un consenso, identificar las prioridades regionales estratégicas y encauzar los recursos hacia ellas.

Los efectos positivos del programa RITTS son:

- el desarrollo por primera vez en muchas regiones de los países de la cohesión de una política de innovación como consecuencia del programa y el reforzamiento del sistema de innovación en otras;
- la concienciación de la importancia de la innovación para el crecimiento económico;
- la movilización de instituciones, empresas e individuos a escala regional;

- la adopción de medidas muy necesarias para elaborar estrategias para el desarrollo regional orientado hacia la innovación;
- la contribución a la creación de un concepto más amplio de innovación, diferente de la mera transferencia de tecnología, que permita colocarla en un lugar más importante dentro del programa de la política relacionada con la empresa.
- un aumento del énfasis del gasto público regional en las necesidades de las empresas y un incremento de la financiación pública destinada a la innovación en muchas regiones;
- la creación de los medios y los incentivos necesarios para establecer un diálogo en las regiones fragmentadas (en un sentido geográfico, institucional y cultural);
- la creación de "comunidades de innovación" formadas por diferentes organizaciones e individuos en las regiones, cuyo objetivo es desarrollar la innovación como fuerza motriz del crecimiento regional;
- la ayuda a las regiones para que tengan claro el ámbito de actuación de las infraestructuras necesarias para apoyar la innovación y adoptar medidas para racionalizarla y definirla mejor, así como para aumentar su visibilidad.

La red de centros de intercambio de innovaciones está formada por 67 grandes nodos (y un gran número de subnodos) en 30 países europeos (incluidos el Espacio Económico Europeo, los países de Europa central, Chipre, Suiza e Israel), organizados regionalmente. El principal objetivo de los centros es ayudar a las industrias locales a especificar sus nuevas necesidades tecnológicas y a identificar las tecnologías que pueden transferirse a otras regiones o sectores.

Ambas redes centran específicamente la atención en las necesidades de las regiones menos avanzadas, que no sólo están totalmente integradas en todas las actividades sino que también reciben ayuda específica consistente en asesoramiento, intercambio de experiencias y acceso a prácticas ejemplares de otras partes de Europa, especialmente de las zonas más avanzadas.

cifras son mucho más altas. Por ejemplo, en España el turismo representa un 10,5% del PIB y un 9,5% del empleo.

El turismo probablemente será una importante fuente de creación de empleo en los próximos años, especialmente en las regiones rezagadas y periféricas y las medidas destinadas a ayudar a este sector podrían influir significativamente en su desarrollo. Según el informe de

un Grupo de Alto Nivel sobre el Turismo y el Empleo creado por la Comisión, en la próxima década es posible crear alrededor de 3 millones de puestos de trabajo en el turismo en la Unión, pero han de cumplirse ciertas condiciones para que eso ocurra.

-
- 1 Comisión de las Comunidades Europeas (2000), Towards Enterprise Europe. Work Programme for Enterprise Policy 2000-2005. Enterprise DG. SEC (2000) 771.
 - 2 Comisión de las Comunidades Europeas (2000), Challenges for enterprise policy in the knowledge-driven economy. Proposal for a Council decision on a Multiannual Programme for Enterprise and Entrepreneurship (2001-2005). COM (2000) 256. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo.
 - 3 COM (2000) 567 del 20 de septiembre de 2000.
 - 4 The Structural Funds and their co-ordination with the Cohesion Fund: Guidelines for programmes in the period 2000-2006 – COM (1999) 344 del 1 de julio de 1999.
-

II.11 La Política Pesquera Común

Un sector geográficamente concentrado

La Política Pesquera Común (PPC), instituida en 1970, se compone de cuatro grandes elementos: la conservación de los recursos, las medidas estructurales, la organización de los mercados y los acuerdos internacionales con terceros países. En conjunto, la pesca continúa siendo un importante sector en la economía de la Unión, ya que en 1997 representaba alrededor de un 0,20% del PIB (frente a 0,25% en 1990) y un 0,4% del empleo (lo mismo que en 1990).

Este sector está concentrado en las zonas costeras y periféricas que suelen estar desfavorecidas. En 1997, el 70% de los pescadores y el 60% de las personas que trabajaban en este sector en su conjunto vivían en regiones Objetivo 1. En Grecia, España y Portugal, el sector representaba algo más del 1% del empleo.

Como consecuencia de esta concentración, cualquier medida de la PPC que refuerce la competitividad del sector tiende a contribuir a la cohesión social y económica.

Zonas dependientes de la pesca y evolución del grado de dependencia

Dada la concentración del sector, el Consejo Europeo de Edimburgo (diciembre de 1992) reconoció oficialmente la existencia de Zonas Dependientes de la Pesca (ZDP) y la necesidad de prestarles especial atención¹. Utilizando las regiones NUTS 3, 34 ZDP (de las cuales 13 se encontraban en Grecia y 11 en España) tenían en 1997 una tasa de dependencia del sector de entre 3% y 15% (véase la Tabla A.30 del Anexo). Si se utiliza el nivel regional más detallado, NUTS 4 o NUTS 5, la dependencia es mayor: alrededor de 30 ZDP (excluida Grecia) tenían una tasa de entre 20 y 60%.

La dependencia global de la Unión con respecto a la pesca, desde el punto de vista de las capturas, sólo

disminuyó algo entre 1990 y 1997 y esta disminución fue compensada por un aumento de la dependencia con respecto a la acuicultura. Por otra parte, el mapa de zonas dependientes de la pesca ha cambiado considerablemente: donde más ha disminuido la dependencia ha sido en España (en Galicia y en las regiones meridionales del Atlántico, en particular). La dependencia también ha disminuido en Italia (noreste) y en Francia (Bretagne), mientras que ha aumentado sobre todo en Grecia, así como en Escocia (Peterhead, Western Isles, Shetlands), Portugal (Madeira, Algarve) e Irlanda (Galway). Las regiones en las que ha aumentado la dependencia son, pues, aquellas cuyo desarrollo es menor.

Efectos sociales y económicos de la PPC

Conservación de los recursos

De acuerdo con el principio de la estabilidad relativa, las cuotas pesqueras se reparten por igual entre los Estados miembros y, por lo tanto, no afectan a la cohesión. Sin embargo, las medidas de conservación van acompañadas de disposiciones especiales en favor de las comunidades pesqueras de las ZDP: los pescadores locales que han pescado tradicionalmente en las aguas costeras de otro país pueden continuar pescando dentro de un límite de 12 millas, al que normalmente sólo puede accederse en embarcaciones locales.

Esfuerzo pesquero

Entre 1990 y 1997, el empleo disminuyó en el sector de la pesca un 19% en la Unión Europea (pasando de 313.000 a 252.000). La disminución fue el resultado de las medidas adoptadas para conservar los recursos y reducir su sobreexplotación en aplicación de los programas plurianuales de orientación y las medidas emprendidas en el marco del IFOP – instrumento financiero de orientación de la pesca (sección estructural) – para modernizar la flota pesquera. Sin embargo, a largo

plazo el ajuste de los esfuerzos pesqueros a la situación de los recursos y la reestructuración del sector probablemente detendrán la disminución del empleo.

Transformación de productos

El empleo disminuyó en el sector de transformación un 10% durante el periodo examinado (pasando de 107.000 a 96.000). Esta disminución del empleo, provocada tanto por la disminución de la pesca como por la concentración de las empresas en todo el mundo (sólo el 50% de la transformación se realiza con pescado capturado en la Unión), oculta, sin embargo, la existencia de considerables diferencias regionales. En Grecia, el empleo aumentó en el sector un 200% y en Italia en su conjunto un 21%, mientras que disminuyó casi un 5% en España y en el sur de Italia. La ayuda del IFOP para la modernización de las empresas y el crecimiento de la acuicultura han permitido, pues, mantener o aumentar el número de puestos de trabajo en las regiones Objetivo 1.

Acuicultura

El significativo crecimiento de la acuicultura, financiado por el IFOP (y localmente por la Iniciativa PESCA) se ha traducido en un considerable aumento tanto de la producción como del empleo. Entre 1990 y 1997, la producción aumentó en la Unión (excluidos Austria, Finlandia y Suecia) un 54% en valor monetario (valorándose en 2.000 millones de euros en 1997) y un 23% en volumen (pasando de 880.000 toneladas a 1.080.000 toneladas); alrededor de un 85% de este aumento se produjo en regiones Objetivo 1 (el 70% en Grecia, el sur de Italia y Escocia solamente). El empleo aumentó un 20% en la acuicultura (excluida la transformación), pasando de 47.000 a 57.000. La acuicultura es el único sector pesquero en el que ha habido creación neta de empleo. Alrededor de un 70% del crecimiento del empleo registrado en la Unión corresponde a España, Grecia y Portugal. Por lo tanto, la acuicultura se ha desarrollado principalmente en ZDP Objetivo 1 desfavorecidas y ha producido, pues, un efecto positivo en la cohesión social y económica.

Organización común de los mercados

La COM, instrumento regulador basado en el apoyo a los precios y en la intervención directa, pretende impedir cualquier tipo de competencia desleal entre los Estados miembros. Contiene tres componentes que son favorables a la cohesión social y económica:

- a) las ayudas a la producción permiten a los productores ser más competitivos en lo que se refiere a la transformación y la distribución, que están mucho más concentradas y organizadas, y producen un efecto positivo en la cohesión social;
- b) el principio de los "coeficientes regionales de ajuste" permite que los precios de retirada comunitarios de cualquier región dada varíen de acuerdo con la situación del mercado o con la distancia con respecto a los grandes centros de comercialización, lo cual es favorable, pues, para la cohesión regional;
- c) en el marco del programa POSEI para las zonas ultraperiféricas, se ha creado (en virtud de la reglamentación del Consejo 1587/98) un sistema que compensa a Açores, Madeira y Canarias y los departamentos franceses de Guyane y Reunión por los costes adicionales que tiene la venta de ciertos productos a causa de su lejanía.

Acuerdos internacionales de pesca con terceros países

La evaluación de los efectos de los acuerdos internacionales con países de fuera de la Unión realizada en 1999 indica que éstos son importantes para la Unión porque generan un valor añadido (directo e indirecto) de 944 millones de euros y 40.000 puestos de trabajo (la mitad de los cuales son pescadores). Los acuerdos con países del sur (principalmente África), que representan el 75% del valor añadido generado por los acuerdos, benefician principalmente a España (80%) y a Portugal (7%), especialmente a las ZDP de Canarias, Andalucía, País Vasco, Galicia, Sesimbra y Olhão y, por lo tanto, producen un efecto positivo en la cohesión.

1 Una ZDP es una zona (una región o una zona local de empleo) en la que la contribución del sector pesquero a la economía, en cuanto a empleo o valor añadido, es tan importante que los problemas del sector o la disminución de la pesca tienen graves consecuencias sociales y económicas tanto directa como indirectamente. La dependencia se analiza en el texto desde el punto de vista del empleo, aunque las conclusiones serían similares si se midiera desde el punto de vista del valor añadido, ya que este ha evolucionado de una forma parecida.

III.1 El presupuesto de la Unión Europea y la cohesión económica y social

El objetivo de reforzar la cohesión económica y social se menciona explícitamente en el Artículo 2 del Tratado y como primer objetivo de la Unión. Más concretamente, el Artículo 158 establece que la cohesión es una condición previa para el desarrollo armonioso de la Unión: “a fin de promover su desarrollo armonioso global, la Comunidad deberá desarrollar y emprender acciones que refuercen su cohesión económica y social”. Este artículo insiste, además, en que para promover la cohesión “la Comunidad deberá tratar de reducir las disparidades entre los niveles de desarrollo de las distintas regiones y el atraso de las regiones o islas menos favorecidas, incluidas las zonas rurales”.

El Tratado, al formular explícitamente el objetivo de reducir las diferencias de desarrollo económico, exige implícitamente que las políticas de la Unión y, en particular, las medidas de cohesión, influyan en la dotación de factores y en la asignación de los recursos y fomenten, a su vez, el crecimiento económico. Más concretamente, las políticas de cohesión tienen por objeto aumentar la inversión para elevar el crecimiento y no se ocupan específicamente ni de elevar el consumo directamente ni de redistribuir la renta. En ese sentido, se diferencian fundamentalmente de las políticas nacionales de cohesión que pretenden, en parte, transferir renta a las zonas más pobres ¹.

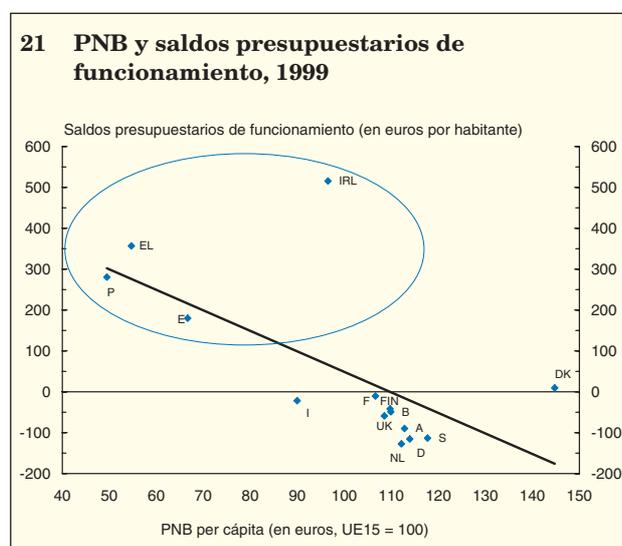
El presupuesto de la Unión es un instrumento clave para reforzar la cohesión económica y social. En primer lugar, aunque una parte del gasto no se destine explícitamente a alcanzar este objetivo, la mayoría sí va encaminada a ese fin.

En segundo lugar, en el Tratado se reconoce que las contribuciones al presupuesto deben tener en cuenta las diferencias de capacidad de pago y que es necesario tomar medidas para mejorar la situación de los Estados miembros menos prósperos.

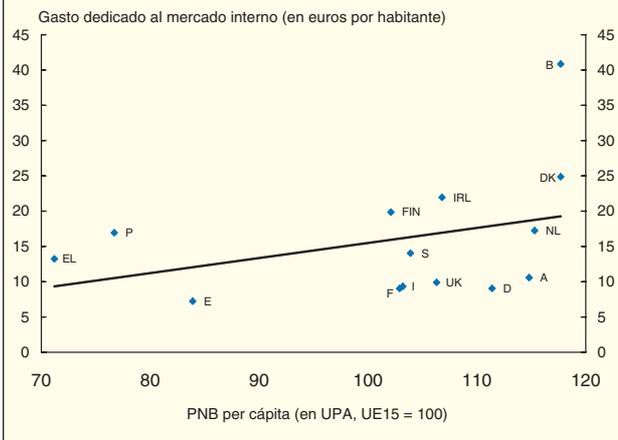
Los Estados miembros que se encuentran en peor situación tienden a ser, por lo tanto, los beneficiarios netos del presupuesto ² (Gráfico 21). Sin embargo, una medida tan agregada puede ser engañosa, ya que sólo una parte del presupuesto global de la Unión (incluida en los datos representados en el gráfico) tiene explícitamente el carácter de gastos destinados a la cohesión. Aunque los países de la cohesión son beneficiarios netos del presupuesto, no existe necesariamente una relación negativa entre las posiciones presupuestarias y los niveles de PNB de los Estados miembros, ya que los gastos comprenden aquellos que se destinan a fines distintos de la cohesión.

Tipos de gasto de la Unión Europea y cohesión

El presupuesto de la Unión no desempeña ninguna función de estabilización como tal. No obstante, según los datos de 1999, el 23,3% del gasto se destinó a objetivos



22 PNB y gasto dedicado al mercado interno, 1999

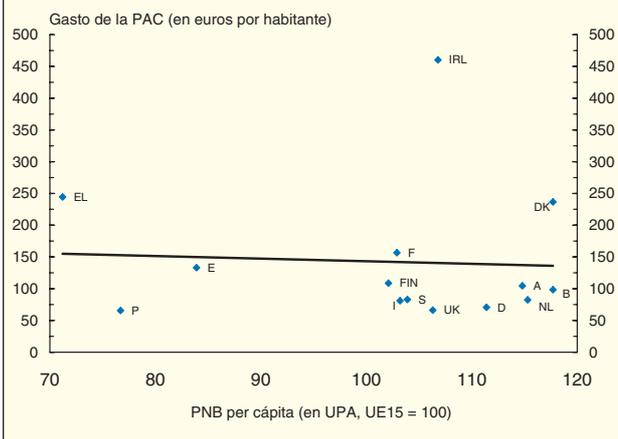


relacionados con la asignación de los recursos, el 71,4% a objetivos redistributivos y el resto a administración.

El gasto destinado a la asignación de los recursos pretende alterar la asignación de los bienes y/o servicios realizada por el mercado, bien para corregir fallos del mercado, bien para mejorar sus resultados. Un ejemplo del primer objetivo es el gasto dedicado a la investigación, a las redes transeuropeas y al medio ambiente y un ejemplo del segundo es el gasto destinado a la PAC.

El gasto dedicado a corregir fallos del mercado no está relacionado con la prosperidad de los países en los que se realiza y, por lo tanto, no incide directamente en la cohesión (véase el Gráfico 22, que muestra la ausencia de una correlación entre el PNB y los gastos destinados al mercado interior).

23 PNB y gasto total de la PAC, 1999



El gasto relacionado con la asignación de los recursos que pretende mejorar los resultados del libre mercado plantea más dificultades. Por ejemplo, en el caso de la PAC, tiene por objeto fijar unos precios que proporcionen una renta justa a los agricultores. Su coste depende de la diferencia entre los precios de mercado y los precios de apoyo, mientras que la renta de los agricultores depende únicamente del nivel de estos últimos.

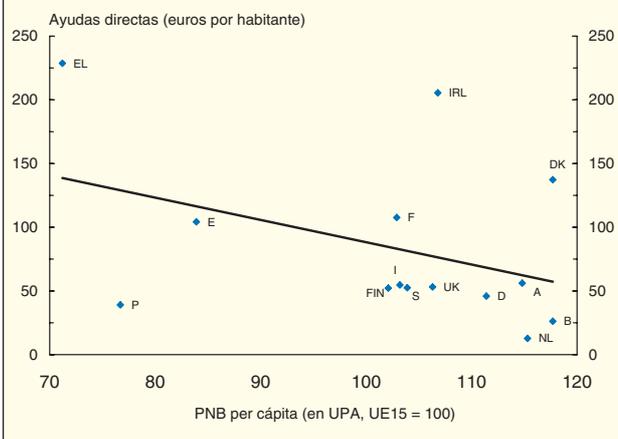
Sin embargo, una importante parte de la PAC adopta la forma de ayuda directa a los agricultores y, por lo tanto, tiene un carácter redistributivo. La ayuda total de la PAC guarda, pues, una correlación algo negativa con la renta (Gráfico 23), debido principalmente al componente de la ayuda directa (Gráfico 24).

Los gastos redistributivos de la Unión Europea

Los gastos redistributivos constituyen el principal instrumento de la política de cohesión. Fueron incrementados por los paquetes Delors I y II, que institucionalizaron por primera vez los gastos estructurales y su programación y que más tarde incrementaron su cuantía y establecieron el Fondo de Cohesión. Las Perspectivas financieras 2000-2006 colocaron los gastos estructurales en el centro de la estrategia de ampliación, asignando a este fin alrededor de un 80% del total de fondos destinados a los nuevos Estados miembros.

Como se ha señalado antes, el objetivo clave de la política redistributiva de la Unión es reducir las diferencias entre los niveles regionales de desarrollo fomentando la inversión. El objetivo es, pues, mejorar la dotación estructural de las regiones menos prósperas o de aquellas cuyas necesidades de desarrollo son mayores. Este objetivo se persigue por medio de los Fondos Estructurales y de otras muchas políticas de la Unión que tienen

24 PNB y ayudas directas de la PAC, 1999



por objeto mejorar el nivel de infraestructura, educación e investigación científica de las regiones en cuestión.

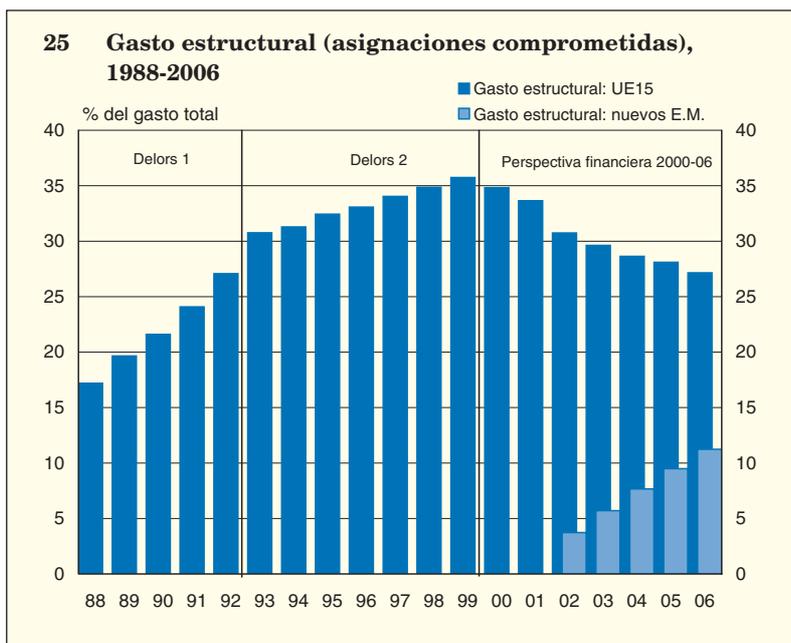
El énfasis en el crecimiento y en la inversión explica la importancia que se concede al principio de la adicionalidad, según el cual las transferencias comunitarias pueden no entrañar una reducción de los gastos estructurales financiados por los propios Estados miembros. En otras palabras, la ayuda estructural de la Unión debe añadirse a la inversión nacional y complementarla.

El sistema actual de gastos estructurales puede concebirse, pues, como un sistema basado en reglas en el que el gasto destinado a la convergencia va ligado a proyectos específicos y a parámetros financieros y de otro tipo explícitos.

Un importante aspecto de los gastos estructurales de la Unión es el seguimiento multilateral mediante el cual tanto los Estados miembros beneficiarios como la Unión, a través de la Comisión, acuerdan el Marco Comunitario de Apoyo (MCA) y la puesta en práctica. Una de las razones es asegurarse de que la ayuda destinada a la convergencia se utiliza para los fines previstos y tranquilizar así a los contribuyentes de la Unión. La implicación de los Estados miembros beneficiarios viene dictada por razones de subsidiariedad, en el sentido de que se reconoce que son los que se encuentran en mejores condiciones de proponer proyectos y de juzgar la pertinencia de los gastos.

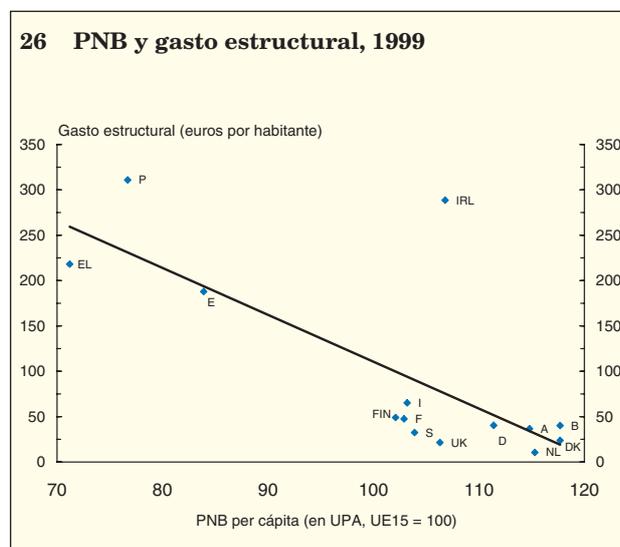
Los gastos estructurales aumentaron durante los dos periodos de programación, 1988-1993 y 1994-1999, pero está previsto que disminuyan en el periodo 2000-2006 (Gráfico 25, en el que se muestran por separado los fondos destinados a los países candidatos)³. Existe una clara relación inversa entre los gastos estructurales y la prosperidad relativa de los Estados miembros, pero no es totalmente sistemática (Gráfico 26).

Mientras que la mayor parte de los Fondos Estructurales se distribuye por regiones, la sección Orientación del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) y el Fondo de Cohesión se asignan a los Estados miembros. La reducida importancia de estos últimos en relación con los primeros (el FEOGA-Orientación y el Fondo de Cohesión representan alrededor de un 23% de los gastos estructurales totales) puede significar que algunos Estados miembros cuyo PIB per cápita es similar tengan diferente acceso a los fondos; es el



caso, por ejemplo, de Suecia e Italia. Así, en Italia hay seis regiones (que representan alrededor de un 33% de la población) que pueden acogerse a la ayuda del Objetivo 1, mientras que en Suecia sólo está cubierta de la misma forma una pequeña proporción de la población (menos del 6%).

Sin embargo, como se ha señalado antes, la ayuda directa de la PAC a los agricultores es diferente de otros gastos redistributivos de la Unión, en el sentido de que tiene por objeto redistribuir la renta entre las personas en lugar de fomentar la inversión en determinadas regiones. De hecho, cuanto más se aleja la PAC del apoyo a los precios en favor de la ayuda directa, más se convierte en un instrumento de redistribución interpersonal, sin ninguna intención directa de reducir las diferencias de potencial de crecimiento entre las regiones. La



Comisión Europea ha sugerido que al menos una parte de esta ayuda directa sea cofinanciada por los Estados miembros (véase Comisión Europea, 1998), pero esta sugerencia no ha recibido hasta ahora un apoyo unánime.

Los ingresos presupuestarios de la Unión Europea

El presupuesto de la Unión se financia con los recursos propios de la Unión, es decir, los derechos aduaneros, las exacciones agrícolas y sobre el azúcar, los recursos procedentes del IVA y los recursos basados en el PNB. En los últimos años, ha aumentado la importancia de los recursos basados en el PNB, mientras que ha disminuido la importancia de los recursos procedentes del IVA y de las demás fuentes (Gráfico 27). Con la nueva Decisión sobre recursos propios, que entrará en vigor el 1 de enero de 2002, esta tendencia se reforzará aún más.

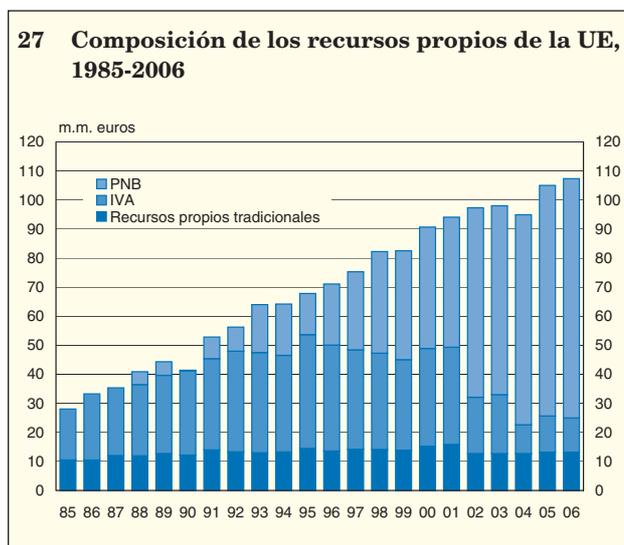
A diferencia de lo que ocurre con los presupuestos nacionales, en los que los impuestos progresivos desempeñan un importante papel redistributivo, en el presupuesto de la Unión las contribuciones son proporcionales a la capacidad de pago medida por el PNB nominal a los tipos de cambio vigentes. Como se ha señalado antes, los objetivos redistributivos se persiguen, pues, únicamente por medio del gasto.

Sin embargo, la importancia de los recursos procedentes del IVA puede producir efectos regresivos. Para corregirlos, la Decisión sobre recursos propios de 1988 limitó la base del IVA de todos los Estados miembros a un 55% del PNB y la Decisión de 1994 la limitó a un 50% en el caso de los Estados miembros cuyo PNB per cápita fuera inferior a un 90% de la media de la Unión (los países de la cohesión) y en 1999 la redujo gradualmente a un 50% en el caso de otros. La Decisión de 1994 también redujo progresivamente el tipo máximo aplicable del IVA del 1,4% en 1995 al 1% en 1999. El Consejo Europeo de Berlín celebrado en marzo de 1999 y la nueva Decisión sobre recursos propios lo redujeron a un 0,75% en 2002 y 2003 y a un 0,5% a partir de 2004.

El aumento de la importancia concedida a los recursos basados en el PNB reducirá considerablemente en los próximos años el carácter regresivo del sistema, eliminando de hecho una cuestión que podría haber suscitado polémicas con la ampliación y los bajísimos niveles de PNB per cápita de muchos de los países candidatos.

Cohesión y saldos presupuestarios

El equilibrio entre las contribuciones al presupuesto de la Unión y las cantidades recibidas no es un objetivo en sí mismo. No obstante, dado que las contribuciones al presupuesto son en gran medida proporcionales al PNB, el gasto es crucial para determinar la configuración de los saldos. De hecho, cualesquiera que sean sus limitaciones, estos últimos reflejan en gran parte las prioridades de la Unión. Los datos son coherentes con la relación inversa existente entre el gasto destinado a la cohesión y el PIB per cápita regional y con el hecho de que los países de la cohesión son beneficiarios netos del presupuesto de la Unión. Sin embargo, un análisis correcto de la contribución del presupuesto de la Unión a reforzar la cohesión económica y social ha de tener en cuenta el carácter diverso y heterogéneo del gasto de la Unión.



- 1 La literatura económica es casi unánime sobre la existencia de una relación positiva y directa entre la desigualdad de la renta y la política social. Para los resultados más recientes en Europa véase, por ejemplo, K. Caminada y K. Goudswaard (2000).
- 2 Esto puede medirse de diversas formas, ninguna de las cuales es superior al resto; véase *Financing the European Union, Report on the Operation of the Own Resources System*, Boletín de la Unión Europea, Suplemento 2/98, especialmente el Anexo 3.
- 3 Los datos sobre UE15 y los gastos estructurales relacionados con la ampliación proceden de "Interinstitutional Agreement between the European Parliament, the Council and the Commission of 6 May 1999 on Budgetary Discipline and Improvement of the Budgetary Procedure", Anexo I y Anexo II.

III.2 La contribución de las políticas estructurales a la cohesión económica y social: resultados y perspectivas

Los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión han sido desde su creación los principales instrumentos de la política de cohesión social y económica, que es un objetivo prioritario de la Unión. Tienen por objeto reforzar los factores estructurales que determinan la competitividad y, por lo tanto, el potencial de crecimiento de las regiones menos favorecidas.

Han pasado más de 10 años desde que se reformaron los Fondos Estructurales en 1988. En el primer informe sobre la cohesión económica y social se presentó una primera evaluación de los resultados. Se mostraron los progresos realizados en materia de convergencia y de cohesión y la contribución de las políticas estructurales a la consecución de estos objetivos. El informe también proponía posibles soluciones para mejorar la eficacia de las políticas estructurales, que se integraban en el nuevo marco reglamentario.

El Consejo de Berlín (marzo de 1999) confirmó la voluntad de mantener esta prioridad política, aun más necesaria ante la futura ampliación, debido a las grandes diferencias de desarrollo. Dada la magnitud de las transferencias financieras, es importante evaluar la eficacia de las políticas seguidas para reducir las disparidades regionales y aumentar la convergencia económica.

Al mismo tiempo, se ha descentralizado más el sistema de gestión de los Fondos Estructurales con un reparto más claro de las responsabilidades y con la creación, como consecuencia, de instrumentos más poderosos de seguimiento, control y evaluación.

Este capítulo está dividido en cuatro apartados. En el primero se examina la magnitud de los esfuerzos realizados para mejorar la cohesión económica y social; en el segundo se evalúan los resultados logrados en el periodo 1994-1999; en el tercero se intenta extraer lecciones del establecimiento del nuevo método de programación para el periodo 2000-2006; y en el cuarto se

analizan los diferentes instrumentos financieros creados para ayudar al proceso de ampliación.

El esfuerzo financiero realizado para mejorar la cohesión

El aspecto macroeconómico de la ayuda estructural

Las intervenciones de la Unión en favor de la cohesión tienen una importante dimensión financiera. Los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión representan conjuntamente más de una tercera parte del presupuesto comunitario (Gráfico 28).

Este esfuerzo financiero es significativo en términos macroeconómicos, especialmente en las regiones Objetivo 1 (Tabla 9). Durante el periodo 1994-1999, la ayuda comunitaria representó un 3,3% de PIB en Portugal, un

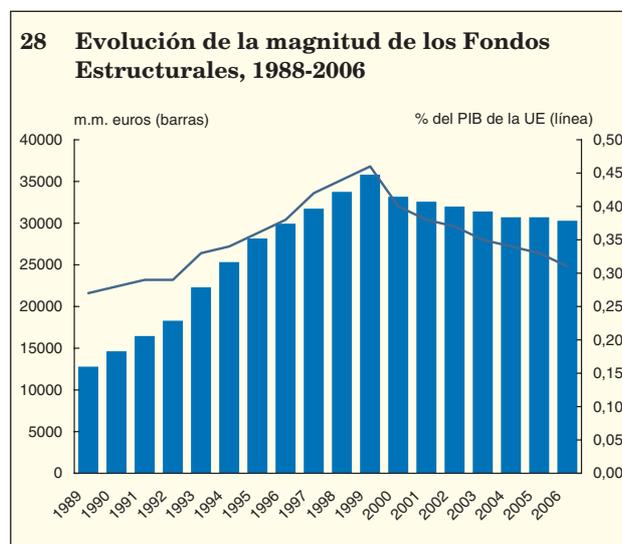


Tabla 9 Efectos económicos de los Fondos Estructurales y de Cohesión

	Grecia	Irlanda	España	Portugal	UE4
% del PIB					
1989-93	2,6	2,5	0,7	3,0	1,4
1994-99	3,0	1,9	1,5	3,3	2,0
2000-06	2,8	0,6	1,3	2,9	1,6
% de la formación bruta de capital fijo					
1989-93	11,8	15,0	2,9	12,4	5,5
1994-99	14,6	9,6	6,7	14,2	8,9
2000-06	12,3	2,6	5,5	11,4	6,9

Fondos Estructurales y de Cohesión: datos sobre los compromisos hasta 1999; previsiones para 2000-2006
Fuente: Comisión Europea; estimaciones basadas en datos de Eurostat y proyecciones para 2000-2006

3,5% en Grecia y un 2,4% en Irlanda, países cuyas regiones pertenecen todas ellas al Objetivo 1. En los demás países que tienen regiones Objetivo 1, la cifra fue desde 0,2% del PIB (Alemania) hasta 1,5% (España). En lo que se refiere a la inversión, la ayuda comunitaria fue aun mayor: representó cerca del 15% de la inversión total en Grecia, alrededor del 14% en Portugal, el 10% en Irlanda y el 6% en España. Eso implica que, sin las transferencias comunitarias, el crecimiento económico, al que contribuye significativamente la inversión, habría sido menor en los países de la cohesión. Sin embargo, las transferencias disminuirán durante el periodo 2000-2006, especialmente en Irlanda.

ayuda por habitante en las regiones Objetivo 1 en el mismo nivel que en 1999 (Tabla 10). Estas regiones también recibirán fondos de las iniciativas comunitarias.

La utilización de un método objetivo para distribuir más del 97% de las asignaciones de los Fondos Estructurales entre los Estados miembros ha permitido mantener la concentración de la financiación en los países y regiones menos prósperos. Así, los países menos prósperos reciben más ayuda por habitante (Gráficos 29 y 30) y el 60% de los Fondos va a parar a regiones que representan en conjunto el 20% del PIB de la Unión (Gráficos 31 y 32).

Consolidación de la concentración financiera en las regiones Objetivo 1

Las políticas estructurales comunitarias transfieren recursos presupuestarios a las regiones rezagadas desde el punto de vista de su desarrollo. El grado de intervención en los países de la cohesión es, pues, considerablemente mayor que en el resto de la Unión. Casi el 70% de la cantidad total asignada a los Fondos Estructurales para el periodo 2000-2006 (alrededor de 136.000 millones de euros) irá a parar a regiones Objetivo 1; la cifra fue del 68% en 1994-1999 (incluidas las iniciativas comunitarias). Esta concentración financiera permitirá mantener cada año la intensidad media de la

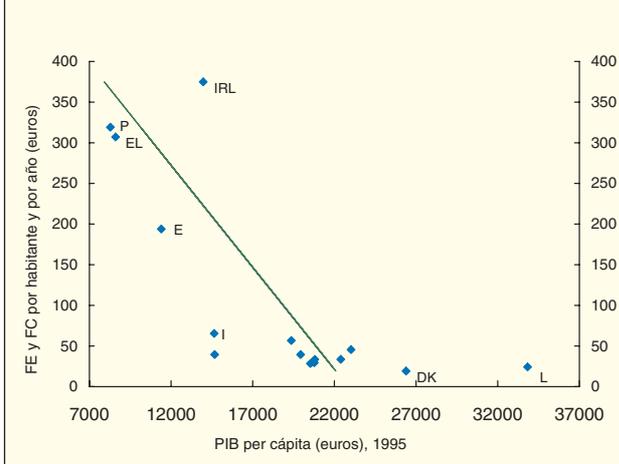
Aumento de la concentración geográfica

Una de las prioridades de la Agenda 2000 era aumentar la concentración geográfica de la ayuda en las regiones más desfavorecidas de la Unión, así como ayudar temporalmente a aquellas en las que la ayuda comunitaria está llamada a desaparecer. En 2006, los Objetivos 1 y 2 cubrirán al 41% de la población de la Unión, proporción cercana a la propuesta por la Comisión en la Agenda 2000, que era una cifra máxima comprendida entre el 35% y el 40%. Éste es el grado máximo de concentración geográfica logrado desde la reforma de los Fondos Estructurales de 1988 (Tabla 11).

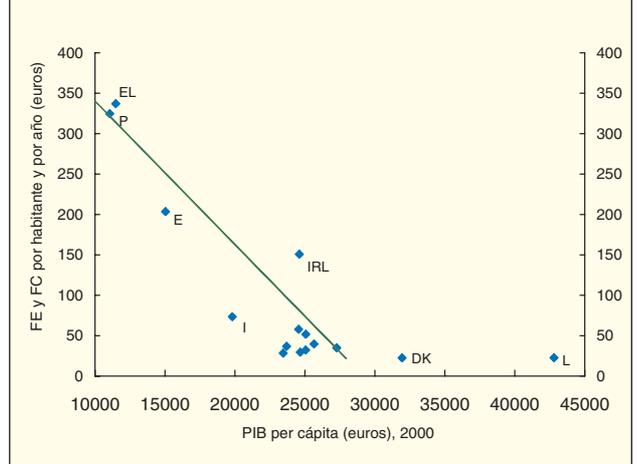
Tabla 10 Gasto por Objetivo en sucesivos periodos, excluida la ayuda transitoria (media anual por habitante en euros a precios de 1999)

	1989-93	1994-99	2000-2006
Objetivo 1	123	187	220
– máximo	(IRL) 253	(IRL) 262	(P) 348
– mínimo	(D) 62	(B) 95	(S) 104
Objetivo 2	21	46	41
Objetivo 3		10	12
Fondo de Cohesión		41	40

29 Fondos Estructurales y de Cohesión, 1994-99 y PIB per cápita por Estados miembros



30 Fondos Estructurales y de Cohesión, 2000-06, y PIB per cápita por Estados miembros



El aumento de la concentración geográfica es el resultado de la aplicación estricta del criterio para acceder a la ayuda del Objetivo 1 y de la limitación de la población que puede acogerse a la ayuda del Objetivo 2 en cada Estado miembro decidida por la Comisión.

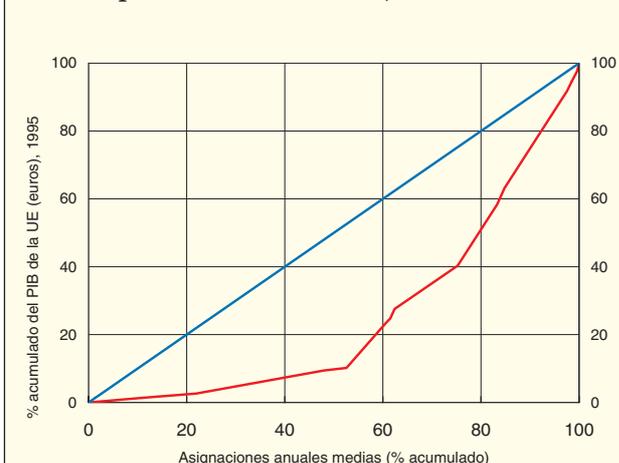
Objetivo 1

En el caso de las regiones Objetivo 1, la aplicación estricta del umbral del 75% del PIB medio de la Unión, con la excepción de las regiones del norte de Suecia y Finlandia que pudieron acogerse a la ayuda del Objetivo 6 en el periodo 1995-1999, llevó a una tasa de cobertura del 22,2% de la población de la Unión (en 1999, la cifra fue del 24,6%). Existe una cierta continuidad con el periodo anterior, salvo en el caso de las regiones que podían acceder a la ayuda transitoria y del Reino Unido, en el que la tasa de cobertura ha aumentado casi la mitad (véase la Tabla A.31 para la ayuda concedida por países en los dos periodos de programación).

Objetivo 2

Por lo que se refiere a las regiones Objetivo 2, la tasa de cobertura se redujo a un 18% de la población de la Unión (en 1999, la cifra fue del 25% en el caso de los Objetivos 2 y 5b). Dentro de los máximos de población decididos por la Comisión ¹, los Estados miembros tuvieron un considerable margen de maniobra para elaborar la lista de regiones que podían beneficiarse de la ayuda, siempre y cuando cumplieran el requisito de garantizar que al menos el 50% de la población en cuestión satisfacía los llamados criterios "comunitarios". Las zonas adoptadas por la Comisión a partir de las propuestas de los Estados miembros cubren el 47% de la población total que puede acogerse a la ayuda del Objetivo 2 y son las zonas que se consideran prioritarias según los criterios comunitarios ² (véase la Tabla A.32 para la ayuda concedida por países en los dos periodos de programación).

31 Asignaciones de los Fondos Estructurales y PIB por Estados miembros, 1994-99



32 Asignaciones de los Fondos Estructurales y PIB por Estados miembros, 2000-06

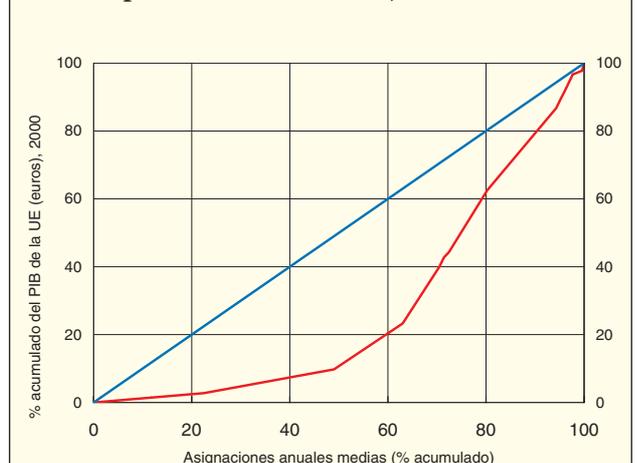


Tabla 11 Tasa de cobertura de los Fondos Estructurales, 1993-2006

	% de la población total		
	1993	1999	2006
Objetivo 1	21,7	24,6	22,2
Objetivo 2	16,8	16,4	18,2
Objetivo 5b	5,0	8,8	—
Total	43,5	49,8	41,3

Predominio de las zonas industriales y urbanas

Conforme a las decisiones tomadas por la Comisión en 1999 y 2000, la distribución entre los cuatro tipos de zonas será muy parecida a la acordada a modo indicativo por el Consejo: las zonas industriales que pueden acogerse a la ayuda del Objetivo 2 representarán un 8,5% de la población de la Unión, las zonas rurales un 5,2%, las zonas urbanas un 1,9%, las zonas dependientes de la pesca un 0,3% y las zonas mixtas un 2,1%.

En el nivel de la Unión, el peso de las zonas rurales en el Objetivo 2 será, pues, algo mayor de lo que indican las reglamentaciones. Además de las medidas llevadas a cabo en aplicación de la política de desarrollo rural financiada por el FEOGA-Garantía, los Estados miembros han considerado útil y necesario que las zonas rurales más vulnerables puedan beneficiarse de una variedad más amplia de medidas de ayuda del FEDER y del FSE.

Aunque parece que las zonas urbanas en declive están subrepresentadas, no es así, ya que también están incluidas en las zonas industriales. Lo mismo ocurre con las zonas dependientes de la pesca, ya que para poder llevar a cabo las políticas de reestructuración en las zonas que tienen suficiente tamaño, algunos Estados miembros han incluido algunos puertos en las zonas que pueden acogerse a la ayuda según los criterios rurales o industriales.

La distribución entre los diferentes tipos de zonas varía considerablemente de unos Estados miembros a otros. Las zonas urbanas son relativamente importantes en Bélgica, los Países Bajos, Luxemburgo y el Reino Unido, mientras que en Dinamarca, Suecia, Francia, Italia y Austria se concede más prioridad a las zonas rurales y en Alemania y España predominan las zonas industriales. En Finlandia, la distribución es similar a la media de la Unión.

Continuidad y fragmentación territoriales

Son pocas las zonas no cubiertas por el Objetivo 2 o por el 5b durante el periodo 1994-1999 que fueron

propuestas por los Estados miembros para beneficiarse de cualquiera de los Objetivos. Se estima que estas zonas tienen una población de unos 9,4 millones, es decir, sólo un 16% de la población que podrá acogerse a la ayuda del Objetivo 2 en el periodo 2000-2006. Esta continuidad de las zonas que pueden beneficiarse de la ayuda sugiere que los Estados miembros consideraron que los resultados logrados hasta entonces no eran suficientes para justificar el fin de la ayuda de la Unión, incluso aunque fuera acompañado de ayuda transitoria.

Es necesario matizar, sin embargo, esta afirmación general. En realidad, cuatro Estados miembros (Alemania, Bélgica, Finlandia y los Países Bajos) han modificado considerablemente la lista de zonas que pueden beneficiarse de la ayuda en comparación con el periodo 1994-1999, principalmente para aprovechar la dimensión urbana del nuevo Objetivo 2.

La intervención de los Fondos Estructurales en las zonas urbanas en dificultades debería crear las condiciones económicas necesarias para reducir la delincuencia y complementar las políticas específicas encaminadas a reprimirla y prevenirla.

También se observa un considerable grado de fragmentación de las zonas que pueden acogerse a la ayuda, motivado por los intentos de los Estados miembros de maximizar la cobertura global del Objetivo 2. Esta fragmentación podría aumentar las dificultades para poner en práctica una política de reestructuración, dado que dificulta aún más la distinción entre las diferentes zonas y, por lo tanto, complica la gestión de los programas. Esa fragmentación corre el riesgo de diluir los efectos de las intervenciones comunitarias.

Limitada coherencia con los mapas de ayuda regional nacional

Según la Comisión, tanto las intervenciones comunitarias como las nacionales deberían concentrarse en las zonas que tienen más dificultades con el fin de proporcionarles los medios necesarios para su reestructuración. Esa es la razón por la que había recomendado mejorar la coherencia entre el mapa de ayuda regional nacional y el de las zonas que pueden acogerse a la ayuda de los Objetivos 1 y 2.

En 1997, la Comisión también aprobó una "Comunicación sobre las relaciones entre la política regional y la política relacionada con la competencia"³, en la que propuso una serie de medidas para aumentar la coherencia entre la lista de zonas que podían acogerse a la ayuda regional nacional y la lista de regiones Objetivo 1

Tabla 12 Coherencia entre las zonas que pueden acogerse a la ayuda de los Fondos Estructurales y las que pueden acogerse a la ayuda nacional regional

	% de la población de la UE					
	Regiones que pueden acogerse a los Fondos Estructurales		Regiones que no pueden acogerse a los Fondos Estructurales		Total	
	1994-99	2000-06	1994-99	2000-06	1994-99	2000-06
Zonas que pueden acogerse a la ayuda nacional regional	44,0	35,6	2,7	6,7	46,7	42,3
Zonas que no pueden acogerse a la ayuda nacional regional	6,6	5,8	46,7	51,9	53,3	57,7
Total	50,6	41,4	49,4	58,6	100	100

Periodo 2000-2006: estimaciones basadas en una comparación geográfica a nivel NUTS5
Fuentes: Eurostat, DG Comp, cálculos DG REGIO

y 2. Muchas de las propuestas formuladas en esta Comunicación se han llevado a cabo:

- La Comisión armonizó la duración de los mapas de ayuda regional y la de los mapas de los Objetivos 1 y 2. Actualmente, ambas listas cubren el mismo periodo, a saber 2000-2006.
- Se armonizaron los criterios para recibir ayuda del Objetivo 1 y del Artículo 83(3)(a) del Tratado (la ayuda para promover el desarrollo económico de las regiones rezagadas), con la salvedad de las antiguas regiones Objetivo 6 de Finlandia y Suecia. Algunas de estas zonas de baja densidad de población recibieron el estatus de regiones Objetivo 1, a pesar de que su PIB per cápita representaba más de un 75% de la media de la Unión. Para que el mapa de regiones Objetivo 1 y el mapa de ayuda regional fueran totalmente coherentes, todas las regiones de baja densidad de población cuyo PIB per cápita representa más de un 75% de la media de la Unión han recibido el estatus fijado en el Artículo 87(3)(c) (la ayuda para facilitar el desarrollo de ciertas actividades económicas o de ciertas zonas).
- Las Directrices de 1997 sobre la ayuda regional nacional y la nueva reglamentación de los Fondos Estructurales dieron a los Estados miembros más

flexibilidad para proponer las regiones del Artículo 87(3)(c) y del Objetivo 2. En su Comunicación sobre las relaciones entre la política regional y la política relacionada con la competencia, la Comisión invitó a los Estados miembros a utilizar esta flexibilidad para aumentar la coherencia entre las dos listas. A fin de facilitar este proceso, las Directrices establecían que las zonas que podían acogerse a la ayuda de los Fondos Estructurales pueden beneficiarse de las derogaciones estipuladas en Artículo 87(3)(c).

En efecto, en relación con el Objetivo 2, la nueva reglamentación de los Fondos Estructurales aprobada por el Consejo no incluye este requisito de aumentar la coherencia con las zonas que se benefician de las derogaciones del Artículo 87(3)(c).

La comparación entre los mapas de las regiones Objetivo 1 y 2 y los mapas de ayuda regional para el periodo 2000-2006 muestra que la coherencia geográfica entre los dos ha mejorado algo en comparación con el periodo 1994-1999 en todos los Estados miembros, salvo en Bélgica (donde la coherencia era total en el periodo anterior) y en el Reino Unido (donde, junto con Finlandia, Francia, los Países Bajos, Suecia e Italia, la falta de coherencia sigue siendo notable) (Tablas 12 y 13 y, en el Anexo, Tabla A.33). La responsabilidad corresponde a los Estados miembros, lo que podría poner en peligro

Tabla 13 Población de las regiones que pueden acogerse a la ayuda de los Fondos Estructurales pero no a la ayuda nacional regional

	% de la población total de cada país															
	B	DK	D	EL	E	F	IRL	I	L	NL	A	P	FIN	S	UK	UE15
1994-99	0,0	0,0	5,3	0,0	8,9	9,6	0,0	7,5	6,4	10,4	5,9	0,0	12,6	8,7	9,0	6,6
2000-06	3,4	0,1	2,3	0,0	4,3	8,8	0,0	7,0	0,3	8,2	3,9	0,0	12,0	7,4	9,8	5,8

Periodo 2000-2006: estimaciones basadas en una comparación geográfica a nivel NUTS5
Fuentes: Eurostat, DG Comp, cálculos DG REGIO

la reestructuración de las zonas en dificultades que pueden acogerse a la ayuda del Objetivo 2, ya que éstas podrían no disfrutar de un nivel de ayuda significativamente superior al de las zonas no cubiertas por los Fondos Estructurales pero que pueden beneficiarse de las ayudas nacionales.

Concentración temática: predominio del gasto en infraestructura

La concentración del gasto en determinadas áreas tiene por objeto conseguir que las prioridades definidas en los programas reflejen tanto los factores subyacentes al crecimiento económico como las prioridades políticas de la Unión⁴. Existe un consenso casi general entre los economistas sobre los tipos de medidas que pueden poner en marcha un proceso de crecimiento endógeno y duradero. Sin embargo, las medidas estructurales comunitarias son selectivas, complementarias de las medidas de los Estados miembros y no pretenden ser soluciones aplicables con carácter general.

Por lo que se refiere a las regiones Objetivo 1, que son las zonas prioritarias desde el punto de vista de la cohesión, se han producido algunos cambios en la distribución de los fondos entre las tres grandes áreas de intervención: infraestructura, recursos humanos e inversión productiva (Tabla 14).

La proporción del gasto dedicada a infraestructura se ha incrementado para el periodo 2000-2006, situándose en alrededor de un 34% del total (en el periodo 1994-1999 fue inferior al 30%); la mitad de esa proporción va destinada a las redes de transporte y está muy concentrada en los países de la cohesión debido a las necesidades existentes. Si también se tiene en cuenta el Fondo de Cohesión, la infraestructura representa más de un 40% de las inversiones totales asignadas a las regiones Objetivo 1.

Tabla 14 Fondos Estructurales por grandes áreas de intervención en el marco del Objetivo 1

	% del total		
	1989-1993	1994-1999	2000-2006
Infraestructura	35,2	29,8	34,3
Recursos humanos	29,6	24,5	23,9
Entorno productivo	33,6	41,0	34,8
Otras	1,6	4,7	7,0

Fuente: Comisión Europea

Mientras que está previsto que la proporción del gasto destinada a la inversión en recursos humanos (alrededor de un 24%) disminuya ligeramente, se concede más prioridad a las políticas activas del mercado de trabajo y al reforzamiento de los sistemas de enseñanza (especialmente en Italia y en Portugal).

La proporción del gasto destinada a inversión productiva (alrededor de un 35%) se ha reducido considerablemente, sobre todo en los países de la cohesión y en Italia, debido a que disminuye la ayuda directa a la industria como consecuencia de la aplicación de unas reglas más estrictas.

Más concretamente, los Fondos Estructurales desempeñan un importante papel en la protección del medio ambiente, a la que se destina más de un 10% del total asignado al Objetivo 1. También se dedican a mejorar el acceso a las regiones periféricas y a desarrollar actividades de formación y de investigación, que son esenciales para la sociedad de la información y que, a causa de las restricciones presupuestarias nacionales, no podrían realizarse plenamente sin la ayuda comunitaria. Por ejemplo, en Grecia la inversión en las grandes redes de transporte será en los siete años del periodo actual de programación 1 vez y media mayor que en el periodo anterior.

Además de los aspectos financieros, también son evidentes algunos cambios cualitativos en el nuevo periodo de programación, como el aumento de la ayuda a la sociedad de la información y al desarrollo sostenible, dos importantes componentes de la política regional actual. Estas cuestiones se analizan en profundidad más adelante.

Ayuda adicional a los esfuerzos nacionales

Durante el periodo 1989-1993, el gasto estructural público total realizado en las regiones Objetivo 1 representó un 1,3% del PIB de la Unión, lo que equivale a una media de 92.000 millones de euros. Los Fondos Estructurales representaron alrededor de un 15% de esta cifra. Durante el periodo 1994-1999, el gasto estructural realizado en estas regiones descendió a 82.000 millones de euros, lo que representa una reducción del 12% con respecto al periodo anterior, a pesar de que aumentó el gasto de los Fondos Estructurales en 2.000 millones de euros al año, es decir, un 15%. La reducción global se debe, por una parte, a la privatización de empresas públicas en Italia y Portugal, en particular, y, por otra, a un recorte a casi la mitad de los gastos alemanes en los nuevos Länder, con

el fin de reducirlos hasta un nivel comparable al de otros Estados miembros.

El nivel de gasto público destinado a promover el desarrollo en las regiones Objetivo 1 varía considerablemente de unos Estados miembros a otros, aunque los datos deben interpretarse con cautela. Dejando a un lado Suecia, donde el gasto (6.000 euros por habitante) es muy superior al de otros Estados miembros, Alemania incrementó los gastos considerablemente durante el periodo 1989-1993 en los nuevos Länder: 41.000 millones de euros, o sea, 2.500 euros por habitante, 2 veces y media el nivel medio de la Unión. En Grecia y Portugal, el gasto fue mucho mayor en relación con su potencial económico -5-7% del PIB- mientras que en otros Estados miembros (Alemania, España, Italia e Irlanda) la cifra no sobrepasó el 3% del PIB. En cambio, en Francia el gasto destinado a las medidas estructurales en las regiones Objetivo 1 sólo representó en el periodo 1994-1999 un 0,2% del PIB (2.300 millones de euros), lo que aún supone 890 euros por habitante. En Irlanda, se gastó la misma cantidad total, lo que significa un gasto por habitante de 650 euros en el conjunto del país.

Las predicciones de los Estados miembros para el periodo 2000-2006 muestran un aumento de los gastos estructurales medios de un 9% al año, es decir, a alrededor de 90.000 millones de euros. Este aumento es necesario si se quiere mantener el nivel de ayuda pública para el proceso de convergencia de las regiones rezagadas, aunque parece que varía considerablemente de unos Estados miembros a otros. Aparte de Irlanda, donde la duplicación prevista del gasto se debe al bajo nivel del periodo anterior, en Grecia se espera un aumento del 30% y en Italia un aumento superior a la media de la Unión. En Alemania, se prevé una reducción de los gastos estructurales de un 9% en los nuevos Länder, por las mismas razones que en el periodo anterior.

Estas predicciones implican, sin embargo, una reducción global de los gastos estructurales en relación con el PIB durante el presente periodo de programación, salvo en algunos Estados miembros (Grecia, Irlanda e Italia), a pesar de que las perspectivas económicas son favorables de aquí al año 2006.

El Fondo de Cohesión: mejora del equilibrio entre el transporte y el medio ambiente

El Consejo Europeo de Edimburgo asignó un total de 15.000 millones de euros (a precios de 1992) al Fondo de Cohesión para el periodo 1993-1999 destinado a los

**Tabla 15 Fondo de Cohesión:
recursos comprometidos por
áreas de intervención, 1993-1999**

	Transporte % del total	Medio amb. % del total	Total mill. de euros
Grecia	51,2	48,8	2998
España	49,7	50,3	9251
Irlanda	50,0	50,0	1495
Portugal	48,1	51,9	3005
Total	49,7	50,3	16761

Fuente: Comisión Europea

Estados miembros cuyo PIB per cápita fuera inferior a un 90% de la media de la Unión. El Consejo Europeo de Berlín asignó al Fondo 18.000 millones de euros (a precios de 1999) para el periodo 2000-2006 y decidió que debían revisarse los criterios de acceso a la ayuda en mitad del periodo en función de la evolución del PIB.

Por lo que se refiere a la distribución de los fondos entre las áreas de inversión, debe señalarse que durante el periodo 1993-1999 la proporción del gasto destinada al medio ambiente fue algo mayor que la destinada al transporte, aun cuando en Grecia la proporción dedicada al transporte fue algo superior (Tabla 15). Dentro del medio ambiente, se incrementó significativamente la inversión en sistemas de tratamiento de las aguas residuales con el fin de cumplir las normas impuestas por las Directivas comunitarias y, dentro del transporte, se concedió más importancia a la inversión en ferrocarriles ⁵.

El Banco Europeo de Inversiones: ayuda activa al desarrollo regional

Los préstamos para proyectos individuales constituyen el principal instrumento del Banco Europeo de Inversiones para ayudar al desarrollo regional. Estos ascendieron a más de 66.000 millones de euros durante el periodo 1994-1999, lo que representa un 77% del total de préstamos individuales concedidos en la Unión (Tabla A.34). La mayoría, el 83%, se destinó a financiar proyectos de infraestructura. En particular, las infraestructuras de transporte, telecomunicaciones y energía, que en la mayoría de los casos formaban parte de grandes redes de interés europeo, representaron en conjunto alrededor de un 86% del total de préstamos para infraestructura.

Los préstamos destinados a proyectos individuales aumentaron más de un 25% entre 1994 y 1999. Sin embargo, los que más crecieron fueron los préstamos globales (los préstamos a instituciones financieras para la realización de pequeños y medianos proyectos), que

ascendieron a 20.000 millones de euros durante el periodo en su conjunto, representando alrededor de un 30% del total de préstamos del BEI. La cantidad anual se duplicó con creces entre los dos años. Se dedicaron principalmente a la financiación de actividades productivas, especialmente en la industria, aunque también a la financiación de proyectos de infraestructura de menores dimensiones.

La complementariedad de los préstamos globales y los préstamos destinados a proyectos individuales, que se debe a la capacidad para adaptarse a las características específicas de los distintos proyectos y gestores de los diferentes sectores y regiones, ha sido un punto fuerte en la capacidad del BEI para ayudar al desarrollo regional.

El total de préstamos concedidos por el BEI para proyectos relacionados con el desarrollo regional fue significativamente mayor en el periodo 1994-1999 que en el periodo de programación anterior: los préstamos anuales fueron casi un 50% mayores (Tabla 16). Aunque este aumento fue menor que el de los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión en su conjunto, demuestra que el Banco está cada vez más comprometido en la financiación de proyectos que refuercen la cohesión y el desarrollo regional. El mayor aumento corresponde a los préstamos destinados a proyectos de las zonas Objetivo 2 y 5b (donde aumentaron un 71%), especialmente a los proyectos que pretenden contrarrestar el declive industrial y frenar el paro.

El BEI planea colaborar más estrechamente con la Comisión durante el periodo 2000-2006 con el fin de sacar el máximo provecho de la posible complementariedad de sus actividades y la ayuda estructural comunitaria. En particular, continuará contribuyendo a la creación y

al desarrollo de actividades productivas en las regiones más desfavorecidas, no sólo ayudando a financiarlas directamente sino también apoyando los servicios necesarios para desarrollarlas, así como las mejoras de la infraestructura, especialmente las que tienen por objeto aumentar las facilidades de acceso y el suministro de energía. Dedicará, además, una creciente atención a la competitividad de las empresas en el contexto de la iniciativa "Innovación 2000". Adoptando una visión más amplia del desarrollo regional, también seguirá la misma política en los países candidatos.

Evaluación de los efectos de la intervención comunitaria (1994-99)

El objetivo de este apartado es evaluar los resultados de las políticas estructurales en el último periodo de programación. Sin embargo, inevitablemente este ejercicio aún es provisional, ya que algunas de las medidas no se habrán llevado totalmente a cabo antes de finales de 2001 y los resultados de las evaluaciones *ex post* no se conocerán antes de esa fecha. El análisis centra la atención en el grado en que se han ejecutado las asignaciones ligadas a intervenciones comunitarias, en los resultados logrados tanto en total como por Objetivos, en el valor añadido de las iniciativas comunitarias y en la eficiencia de los procedimientos.

Ejecución presupuestaria

La información sobre la ejecución del presupuesto comunitario en el periodo 1994-1999 da una idea de los

Tabla 16 Créditos concedidos por el BEI, 1989-1993 y 1994-1999

	1989-1993	1994-1999	Variación
	millones de euros		%
Desarrollo regional			
- total periodo	47,1	85,4	81,0%
- media anual, de la cual	9,4	14,2	51,0%
- Objetivos 1 y 6	5,0	6,4	27,0%
- Objetivos 2 y 5b	3,4	5,8	71,0%
Fondos Estructurales y de Cohesión			
- total periodo	70,0	166,7	138,0%
- media anual, de la cual	14,0	27,8	100,0%
- Objetivos 1 y 6	8,8	15,8	80,0%
- Objetivos 2 y 5b	1,7	3,7	117,0%

Los créditos concedidos son la suma de los préstamos individuales firmados y los préstamos globales vigentes
Fuente: BEI y Comisión Europea

progresos realizados, aunque aún no se han llevado totalmente a cabo algunos programas, ya que los pagos pueden escalonarse hasta diciembre de 2001 (véase la Tabla A.35). Parece que los resultados fueron satisfactorios hasta finales de 1999, en el sentido de que las asignaciones comprometidas representaron un 99% de la ayuda total y los pagos un 75%. Debe señalarse que son estos últimos, más que las asignaciones comprometidas como tales, los que constituyen un indicador mejor de la ejecución real de los programas en el terreno. Si se considera el conjunto de los Estados miembros que tienen regiones Objetivo 1, con casi todas las asignaciones comprometidas –como exigen las reglamentaciones- los compromisos globales son acordes con el crecimiento del gasto presupuestado en 1994 en los Marcos Comunitarios de Apoyo (MCA), los Documentos Únicos de Programación (DUP) y los programas correspondientes. Por lo que se refiere al pago de las asignaciones, algunos Estados miembros, que se encuentran entre los principales beneficiarios de los Fondos (España, Portugal, Irlanda, Alemania), tenían a finales de 1999 una tasa de ejecución muy superior a la media de la Unión (78%), mientras que Francia, Italia, los Países Bajos y el Reino Unido se hallaban considerablemente más rezagados (sólo un 67%).

Sin embargo, los sistemas de seguimiento establecidos en los Estados miembros han permitido identificar y hacer un seguimiento de los problemas iniciales y de las dificultades de la puesta en marcha y reprogramar las medidas de común acuerdo con los Estados miembros.

Por lo que se refiere a los demás Objetivos, el grado de ejecución es variable. En el caso del Objetivo 2, algunos programas, que se aprobaron a finales de 1997 o en 1998, no pudieron llevarse a cabo satisfactoriamente en 1999, por lo que la tasa de ejecución de los pagos fue relativamente baja (el 60% del total de fondos). Por otra parte, alrededor de un 3% de las asignaciones totales del periodo (477,5 millones de euros) no pudo comprometerse, por lo que tuvo que restituirse al presupuesto comunitario.

Por lo que se refiere a los Objetivos 3 y 4, las asignaciones acumuladas se comprometieron totalmente. Los pagos representaron un 80% del total de fondos en el primer caso y sólo un 69% en el segundo, debido a los retrasos registrados en el Reino Unido y en Italia, así como al carácter innovador de algunas medidas.

En lo que respecta a la parte del Objetivo 5a relacionada con la agricultura, el ritmo de ejecución, reflejado en los pagos, fue inferior al de otros Objetivos, mientras que en la parte relacionada con la pesca, pudieron recuperarse los retrasos acumulados en los años anteriores, por

lo que se comprometieron todas las asignaciones y los pagos representaron un 73% del total de fondos. En el caso del Objetivo 5b, se han registrado persistentes retrasos en los pagos en algunos Estados miembros, debido a los complejos procedimientos de ejecución (Italia) y al insatisfactorio grado de participación de los interlocutores sociales en el ámbito regional (Bélgica).

En lo que respecta al Objetivo 6, que sólo se refiere a dos Estados miembros, la situación es muy distinta. Aunque se han comprometido todas las asignaciones, la tasa de ejecución de los pagos sólo representó un 65% de los fondos disponibles en Finlandia y un 54% en Suecia, pero debido a que los programas no se adoptaron hasta 1995, que fue cuando se integraron en la Unión.

Estos niveles de pagos –y, por lo tanto, como se ha señalado antes, la aplicación real de las medidas estructurales- son, en general, satisfactorios, sobre todo en el caso de los programas de los Objetivos 1 y 3, y son acordes en general con el ritmo de ejecución previsto en los distintos tipos de intervención.

En el caso del Fondo de Cohesión, alrededor de un 92% de los compromisos presupuestarios adquiridos en el periodo 1993-99 había generado un pago a finales de 1999. No obstante, en 1999 la realización de los proyectos variaba considerablemente: iba desde un 85% en Portugal hasta un 65% en Grecia.

Tendencias en las regiones beneficiarias

El análisis de las tendencias de las regiones beneficiarias muestra unos resultados alentadores en las regiones Objetivo 1 en su conjunto, pero menos notables en las regiones Objetivo 2 y 5b.

El PIB per cápita de las regiones Objetivo 1 se acercó en alguna medida a la media de la Unión: su nivel, en UPA, pasó en el conjunto de estas regiones de un 63% de la media en 1988 a un 70% en 1998, lo cual significa que la diferencia se redujo un sexto (Gráfico 33). Estas cifras ocultan, sin embargo, la existencia de considerables diferencias entre las regiones. Algunas han convergido considerablemente, sobre todo los nuevos Länder alemanes (en los que el PIB per cápita pasó de un 37% de la media de la Unión en 1991 a un 68% en 1995) y Lisboa, el norte de Irlanda, Burgenland y Flevoland, donde el PIB traspasó el umbral del 75% del PIB de la Unión durante ese periodo. En otras regiones, el PIB per cápita apenas ha crecido o incluso ha disminuido: en el caso de Grecia, en Macedonia central (de 63% de la media de la Unión a 60%), en Ipeiros (estable en un 43%), en Sterea Ellada

(de 72% a 64%), en Peloponense (de 58% a 57%); en el caso de Italia, en el Mezzogiorno en su conjunto (de 69% a 68%); y en el del Reino Unido, en Merseyside (de 80% a 75%) y en Highlands and Islands (de 83% a 76%).

Por otra parte, el paro sigue siendo alto en las regiones Objetivo 1 (16,6% en 1999 frente a 9,2% en la Unión en su conjunto), aunque en los tres últimos años ha disminuido siguiendo la tendencia de la tasa media de la Unión (Gráfico 34). En algunas regiones, sigue siendo muy superior a la media de la Unión, sobre todo en las regiones Objetivo 1 de España (19,3% en 1999, si bien en 1994 era del 27%), en los DOM franceses (32%), en Italia (22,4%) y en los nuevos Länder alemanes (16,7%).

Estos elevados niveles de paro van unidos a unas bajas tasas de actividad, debido a las escasas oportunidades de trabajo y a las insuficientes tasas de creación de empleo, incluso en los periodos de recuperación económica, lo cual significa que la diferencia con el resto de la Unión en lo que se refiere a las tasas de ocupación (la proporción de la población en edad activa que trabaja) es aun mayor.

El nivel de productividad de las regiones Objetivo 1 ha variado relativamente poco en comparación con el del resto de la Unión: el PIB por persona ocupada pasó de un 64% de la media de la Unión en 1988 a un 67% en 1998. No obstante, aumentó considerablemente en Irlanda y en los nuevos Länder alemanes.

En general, los resultados de las regiones no pueden dissociarse del contexto económico general en el que se desarrollan. El ejemplo de Irlanda demuestra lo que puede lograrse con una combinación favorable de intervenciones estructurales y una sólida y estable política macroeconómica.

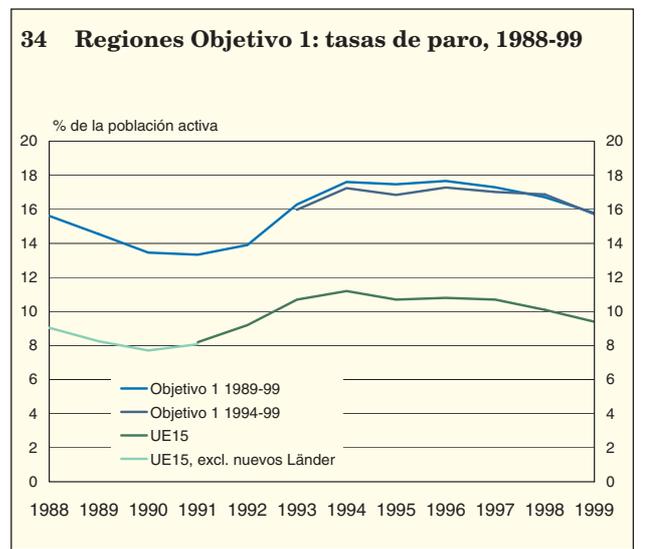
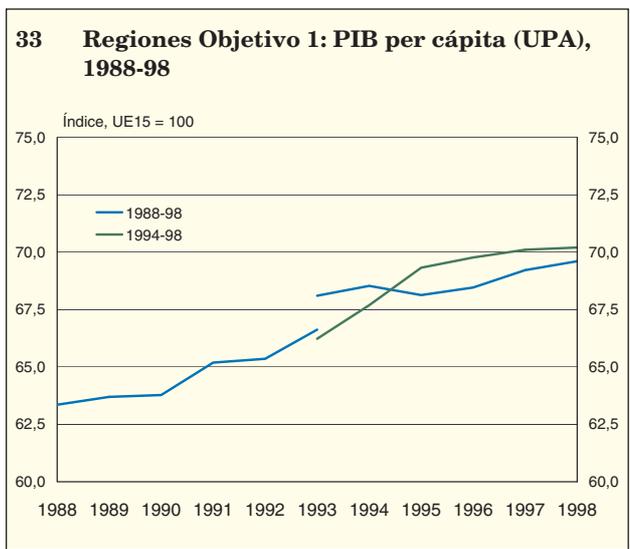
Por lo que se refiere a las regiones que recibieron ayuda de los Objetivos 2 y 5b durante el periodo 1994-1999, en las que el empleo era relativamente dependiente de la industria y de la agricultura, el paro continuó siendo relativamente bajo y estable en las segundas, mientras que en las primeras disminuyó más que la media de la Unión entre 1995 y 1999 (2,2 puntos porcentuales frente a 1,3). Aunque la tasa sigue siendo algo superior a la media de la Unión, la experiencia de los dos tipos de regiones sugiere que la ayuda comunitaria ha sido beneficiosa.

Objetivo 1: convergencia y modernización

La ayuda estructural que reciben las regiones Objetivo 1 constituye el núcleo de la política de cohesión en la Unión, por lo que es esencial evaluar sus efectos lo más rigurosamente posible. El PIB per cápita de estas regiones ha experimentado una notable convergencia en los últimos diez años, pero eso no significa necesariamente que la política haya sido eficaz. No obstante, es posible demostrar que la ayuda comunitaria ha producido efectos positivos y duraderos tanto al aumentar el crecimiento económico como al reforzar los factores estructurales subyacentes que determinan la competitividad y, por lo tanto, el futuro crecimiento potencial.

Efectos macroeconómicos: efectos significativos en el crecimiento, menos en el empleo

La ayuda estructural ha producido significativos efectos en el crecimiento económico de los países y de las regiones que es posible analizar. Durante el periodo 1994-1999, la diferencia de PIB per cápita se redujo considerablemente en algunos países. En Irlanda, Portugal y España, el crecimiento anual del PIB fue durante estos cinco años muy superior a la media de la Unión (casi 1 punto porcentual superior en los dos últimos y



6,5 puntos superior en Irlanda). El crecimiento de la inversión también fue más alto, sentando las bases necesarias para el crecimiento a más largo plazo.

Las transferencias de los Fondos Estructurales aumentaron directamente la demanda y avivaron la actividad económica, pero lo que es más importante, dado que se concentraron en la inversión tanto en capital físico como en capital humano, tenían por objeto aumentar el potencial de crecimiento a medio y largo plazo.

Las evaluaciones recientes de los Marcos Comunitarios de Apoyo (MCA) de los dos últimos periodos de programación indican que los países en los que mayor fue la influencia estimada en el crecimiento son Grecia y Portugal, donde el PIB aumentó un 9,9% y un 8,5%, respectivamente, con respecto a lo previsto en ausencia de ayuda (Tabla 17). Las estimaciones correspondientes a Irlanda (3,7%) y España (3,1%) son menores, pero significativas. El aumento del crecimiento se tradujo en una reducción del paro, especialmente en Grecia, aunque también en un aumento del crecimiento de la productividad en la industria manufacturera.

Las estimaciones de los efectos por el lado de la oferta producidos en el crecimiento son del mismo orden que las de los efectos directos producidos en la demanda y predominan a más largo plazo, ya que el reforzamiento del potencial productivo eleva la producción.

Mejora de la competitividad

Aunque las políticas estructurales se juzgan, en última instancia, en función de su contribución a reducir las disparidades regionales en lo que se refiere al PIB per cápita y al empleo, es su influencia en los factores subyacentes que determinan el desarrollo económico la principal consideración. Se han hecho notables progresos en la mejora de la infraestructura básica en las regiones más débiles, pero continúa habiendo desequilibrios en la IDT, en el acceso a los conocimientos, en la sociedad de la información y la formación continua y en

la calidad del medio ambiente. Los Fondos Estructurales y de Cohesión contribuyen significativamente a corregir estas disparidades.

Infraestructura de transporte – mejora de las facilidades de acceso

La existencia de un sistema de transporte eficiente es esencial para el desarrollo regional. Sin embargo, las inversiones en la mejora del sistema deben tener en cuenta el equilibrio entre los diferentes modos de transporte (carretera frente a ferrocarril) y su posible influencia en el medio ambiente.

El transporte representa más de la mitad de las inversiones totales en infraestructura. Durante el periodo 1994-99, las inversiones destinadas a mejorar la red de transporte en los países de la cohesión y en el sur de Italia ascendieron a más de 40.000 millones de euros, un tercio de los cuales fue a parar a España. Estas inversiones se concentraron principalmente en las carreteras (alrededor de un 56%), mientras que algo menos de una cuarta parte del gasto se destinó a los ferrocarriles (alrededor de un 23%). España e Irlanda son los países que más concentraron sus inversiones en las carreteras (73% y 68%, respectivamente) (Gráficos 35 y 36, en los que el gasto comprende la financiación procedente de los Fondos Estructurales y de Cohesión y los préstamos del BEI para el desarrollo regional, y Tabla A.36).

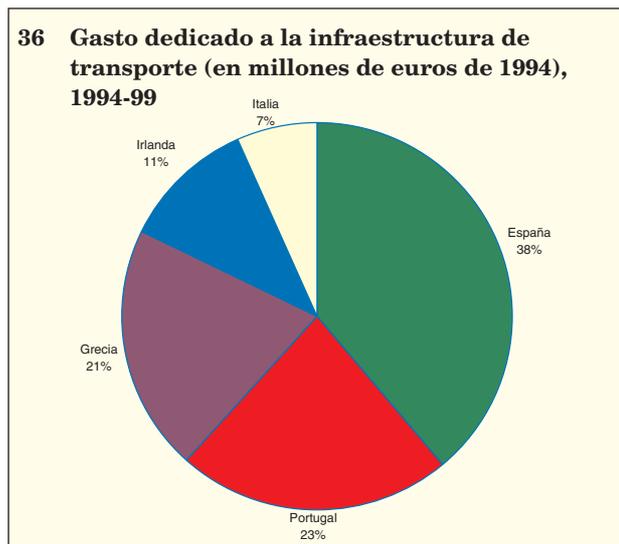
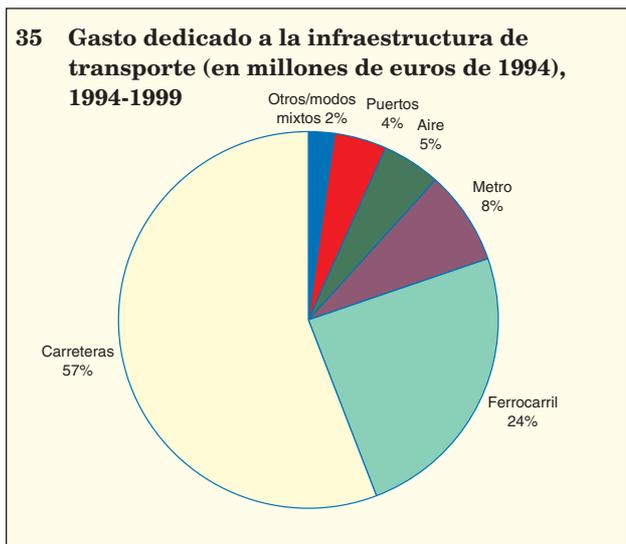
Estas inversiones sirvieron para reducir significativamente las disparidades entre estos países y el resto de la Unión en lo que se refiere al transporte, sobre todo al transporte por carretera y a la calidad de la red ferroviaria (trenes de alta velocidad, electrificación y doble vía). Como consecuencia, mejoraron las facilidades de acceso gracias a la reducción del tiempo de desplazamiento de alrededor de un 20%, en promedio, en España (debido principalmente a la mejora de la red de carreteras) y de un 70% en Portugal en lo que se refiere al transporte de mercancías por ferrocarril (Tabla 18), y se establecieron mejores conexiones entre las zonas

Tabla 17 Efecto de la intervención estructural comunitaria en el PIB y en el paro

(% de la estimación sin intervención)

	Grecia		Irlanda		Portugal		España	
	PIB	Tasa de paro	PIB	Tasa de paro	PIB	Tasa de paro	PIB	Tasa de paro
1989	4,1	-3,2	2,2	-1,4	5,8	-3,6	0,8	-0,5
1993	4,1	-2,9	3,2	-1,0	7,4	-4,1	1,5	-0,8
1999	9,9	-6,2	3,7	-0,4	8,5	-4,0	3,1	-1,6
2006	7,3	-3,2	2,8	0,4	7,8	-2,8	3,4	-1,7
2010	2,4	0,4	2,0	0,5	3,1	-0,1	1,3	-0,4

Fuente: ESRI, estimaciones basadas en el modelo HERMIN (2000)



menos prósperas y otras regiones del país y, de hecho, de Europa (por ejemplo, gracias a las autopistas en España). También mejoró el acceso a las regiones ultraperiféricas (DOM franceses) gracias a la construcción de aeropuertos o a la mejora de los existentes.

En muchos casos, la utilización de los Fondos Estructurales dio lugar a inversiones privadas y a proyectos de colaboración entre el sector público y el privado (por ejemplo, en la construcción y la gestión de carreteras en Portugal, el puerto de Gioia Tauro en Italia y el aeropuerto de Spata y el puente de Rion-Antirion en Grecia). La construcción de infraestructura financiada en parte con ayuda de la Unión también dio como resultado la creación neta de unos 900.000 puestos de trabajo al año (en equivalentes a tiempo completo), principalmente en las regiones Objetivo 1.

El Fondo de Cohesión ha contribuido significativamente a mejorar el transporte gracias a la financiación de proyectos incluidos en los programas nacionales y regionales de desarrollo económico, la mayoría de los cuales implicaba

una evaluación específica de su influencia en el medio ambiente. Como consecuencia, ha reforzado los efectos beneficiosos de la intervención del FEDER y ha contribuido a reducir aún más las disparidades regionales. Según un estudio reciente (realizado por la London School of Economics en 1997) ⁶, ha aumentado significativamente el empleo y la inversión privada en las regiones beneficiarias, produciendo grandes efectos-difusión en las regiones vecinas. Según las estimaciones, nueve proyectos realizados en España, con una inversión total de 2.500 millones de euros, elevaron alrededor de un 0,6% tanto el PIB como el empleo a medio plazo (lo que equivale a unos 75.000 puestos de trabajo).

Sin embargo, continúa siendo necesario invertir en infraestructura. El análisis realizado para el Esquema de Desarrollo del Espacio Comunitario indica que aunque la inversión en las regiones periféricas ha mejorado su acceso, ha ido acompañada de inversiones similares en las regiones vecinas y en las más centrales (por ejemplo, en la red ferroviaria), que pueden contrarrestar cualquier ganancia relativa. El efecto global de esas

Tabla 18 Ahorro estimado de tiempo de desplazamiento debido a las inversiones en transportes de los Fondos Estructurales y de Cohesión

	Grecia	España	Irlanda	Portugal	Italia (Obj.1)
Carreteras	20-30%	10-20%	10-15% (190 min. para las tres principales vías)	20%	34%-87% (para las 5 principales carreteras)
Ferrocarril	Alrededor del 10% (1 hora 35 min para el trayecto Atenas-Thessaloniki)		-	20-40% y 73% (para el transporte de mercancías a España)	14% (aumento de la velocidad de 10km/h)
Otros	50% (metro de Atenas)		10% (entre las islas)	-	

Fuente: Oscar y Faber, Evaluación temática del efecto de los Fondos Estructurales y de Cohesión en los transportes (2000)

inversiones depende, además, de qué otras medidas se tomen para estimular el crecimiento económico en las regiones en cuestión.

La ayuda a las PYME es fundamental para la competitividad regional

Ayudar a las PYME es una prioridad de la política de la Unión, ya que constituyen una fuente vital de competitividad y de creación de empleo, especialmente en las regiones Objetivo 1. Los Fondos Estructurales proporcionan ayuda de muy diversas formas, entre las cuales se encuentran algunos servicios (información, formación y orientación, en particular) y ayuda en la ingeniería financiera, así como ayuda financiera. Se estima que durante el periodo 1994-1999, se destinaron 14.000 millones de euros (un 14,5% del total de fondos para el Objetivo 1) a estos tipos de medidas (véanse las Tablas A.38 y A.39). Más de 500.000 empresas (el 16% de las empresas existentes en las regiones que pueden acogerse a la ayuda) recibieron ayudas directas (más de un tercio de la financiación total) y se beneficiaron de otras medidas ⁷.

Una evaluación relativa al conjunto de la Unión basada en encuestas y estudios de casos concretos sugiere que los Fondos Estructurales influyeron significativamente en las PYME durante el último periodo de programación. Se estima que en ausencia de ayuda comunitaria, no se habría realizado el 70% de los proyectos de inversión, éstos habrían sido de menores dimensiones o se habrían pospuesto y que la ayuda contribuyó a crear más de 300.000 puestos de trabajo, incluso teniendo en cuenta el "peso muerto" (*deadweight*) y el efecto-sustitución. Los datos de la evaluación también ponen énfasis en el potencial de las medidas de ingeniería financiera como instrumento de intervención, aun cuando es posible que se tarde mucho tiempo en introducirlas en las regiones en las que los servicios financieros son débiles.

La ayuda de la Unión a las PYME ha mostrado un valor añadido propio en muchos aspectos. En primer lugar, ha venido a sumarse a los fondos puramente nacionales. En segundo lugar, las medidas cofinanciadas han abordado a menudo los problemas estructurales de las PYME, en particular, al ofrecer servicios a las empresas (por ejemplo, en relación con la innovación y la tecnología) y al introducir nuevas prácticas (por ejemplo, la ingeniería financiera). En tercer lugar, en algunos países han permitido a las PYME convertirse en un "instrumento" para el desarrollo regional y mejorar los procedimientos para seleccionar y poner en marcha los proyectos.

Por otra parte, los datos indican que la ayuda se ha concentrado principalmente en la concesión de subvenciones más que en la concesión de préstamos y de capital

de riesgo, lo que podría mejorar la viabilidad a largo plazo de los programas y su eficacia desde el punto de vista de los costes. También indican que es necesario seleccionar mejor a los destinatarios de la ayuda, en particular, por medio de la creación de intermediarios especializados en el sector privado, organizados preferiblemente mediante un sistema descentralizado de ventanilla única. La experiencia demuestra que éstos tienden a hacer los programas más accesibles y realizan una evaluación más rápida y una gestión mejor de los proyectos de las PYME al integrar la ayuda directa y los servicios.

Investigación, desarrollo tecnológico e innovación (IDTI): reforzamiento de la capacidad regional

Como se ha señalado en el Capítulo 1, la diferencia entre las regiones más desarrolladas y las menos desarrolladas es mucho mayor en el caso de la IDTI que en el de la renta per cápita. La concentración de estas actividades en las regiones más dinámicas es un aspecto clave del "círculo virtuoso" en lo que se refiere al crecimiento, la competitividad y el empleo. En cambio, las regiones menos dinámicas tienen un sistema científico y tecnológico que continúa adoleciendo de problemas estructurales: un bajo gasto en IDTI; una excesiva concentración en la investigación pública en lugar de estimular la demanda de innovación del sector privado; insuficientes recursos para mantener la infraestructura existente; enorme dependencia de las fuentes (comunitarias) externas de financiación y una excesiva concentración de la investigación en las capitales y sus alrededores (Lisboa, Atenas y Dublín).

Según una evaluación de la situación de 52 regiones Objetivo 1 y 6 en el periodo 1994-1999, parece que la intervención estructural ha producido efectos beneficiosos, sobre todo en la infraestructura. Por ejemplo, en Grecia los efectos fueron especialmente significativos en Creta, donde se reforzaron las universidades y los centros de investigación, así como en Macedonia central, gracias a un aumento de la cooperación entre la industria local (química y textiles) y los centros públicos de investigación.

En términos más generales, cuando se evalúa el efecto de los Fondos Estructurales, es importante distinguir entre los diferentes tipos de regiones, definidos en función de su potencial de innovación, medido por medio del grado de cooperación entre los centros de investigación y las empresas. Desde este punto de vista, la mayoría de las regiones Objetivo 1 se encuentran en una situación intermedia y alrededor de un tercio puede calificarse de "desiertos tecnológicos". Sin embargo, en los resultados de las regiones influyen las características nacionales del país en el que se encuentran, así

como la tasa de crecimiento y otros factores. La posición de la que parten afecta a su senda de desarrollo, sobre todo en las regiones más pobres. Las diferencias entre los resultados regionales indican que las políticas llevadas a cabo han tenido éxito en unos casos (Lisboa e Irlanda) y han fracasado en otros (Attiki), mientras que otras regiones parece que se han desarrollado independientemente de su capacidad innovadora (en particular, algunas regiones turísticas como las Islas Canarias) (Tabla 19).

Al mismo tiempo, el efecto de las medidas llevadas a cabo en las regiones Objetivo 1 no puede limitarse a la expansión de la base de investigación, aun cuando sea lógico centrar la atención en ella debido a la magnitud de las diferencias tecnológicas. En algunos Estados miembros y regiones, se han dedicado mayores esfuerzos al reforzamiento del capital humano elevando el número de investigadores cualificados y concediendo más importancia a la creación de redes entre la industria y las universidades, a la transferencia de tecnologías y a la satisfacción de las demandas de las empresas.

Así, en Irlanda, tras la revisión intermedia, se centró más atención en la investigación y el desarrollo en las empresas, así como en la formación de investigadores. Las medidas cofinanciadas han servido para aumentar considerablemente la cantidad de IDT en la industria, en la que han recibido ayuda más de 400 empresas, muchas de las cuales no habían realizado nunca IDT, y en la que 300 han participado en la formación de investigadores. El aumento de la concienciación industrial ha contribuido, pues, a reforzar la relación entre la investigación pública y el sector privado.

Otro ejemplo es el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), que se creó en España para promover el desarrollo tecnológico en las empresas de las regiones Objetivo 1 proporcionando ayudas reembolsables

si los proyectos tienen éxito. Los 243 proyectos aprobados han supuesto una inversión en IDT de 240 millones de euros y 1.622 investigadores a tiempo completo. De los 108 proyectos terminados, se reembolsó alrededor del 74% de las ayudas proporcionadas.

Por otra parte, aún es necesario realizar esfuerzos para aumentar la eficiencia con la que se utilizan y se gestionan los fondos. Las medidas más innovadoras a menudo se han explotado insuficientemente debido a la relativa complejidad de los procedimientos para ponerlas en práctica, así como, en ocasiones, a las dificultades para encontrar proyectos de suficiente calidad que justificaran la financiación. Esto puede haber contribuido a reducir la eficiencia y el efecto de los Fondos Estructurales. Por otra parte, siguen siendo insuficientes el seguimiento y la evaluación de los proyectos. Al margen de estos problemas, la puesta en práctica de medidas verdaderamente innovadoras puede ser útil para resolver las dificultades antes mencionadas, pero éstas deben basarse en una colaboración activa del sector público y el privado y entrañan un reparto adecuado de las responsabilidades entre la Unión, los Estados miembros y las regiones⁸.

RIS: un enfoque proactivo de la innovación

La Comisión también ha ayudado a desarrollar la capacidad innovadora de las regiones por medio de diversos programas piloto. Desde 1994, 32 regiones han recibido fondos en virtud del Artículo 10 del FEDER para el desarrollo de proyectos RIS (estrategias regionales de innovación)⁹. Estos implican la colaboración entre el sector privado y el sector público y pretenden ser una respuesta a las necesidades de las empresas, concretamente de las PYME, en materia de innovación. En los últimos cinco años, más de 5.000 PYME han sido objeto de consultas y/o entrevistas relacionadas con la tecnología. Cientos de organizaciones de IDTI han sido consultadas en el proceso de formulación de estrategias y de la puesta en marcha de los planes de acción.

Tabla 19 Regiones Objetivo 1: relación entre el potencial tecnológico y el crecimiento

	Regiones de elevada "densidad institucional"	Regiones intermedias	"Desiertos tecnológicos"
Regiones en situación de convergencia	Ireland, Lisbon y Tago valley, Norte, Crete	Centro (P), Murcia, Castilla-La-Mancha, Cantabria, Andalucía, Flevoland	Algarve, Alentejo, Canarias, Extremadura
Regiones intermedias	Central Macedonia, Hainaut, Castilla Y Leon, Northern Ireland	Corsica, Galicia, Sardegnia, Puglia, Campania, Abruzzo	Southern Aegean, Calabria, Basilicata
Regiones en situación de divergencia	Merseyside, Attiki	Eastern Macedonia y Thrace, Epirus, Thessaly, Western Greece, Asturias	Highlands and Islands, Western Macedonia, Sterea Ellas, Peloponese, Northern Aegean, Ionian Islands, Sicilia, Molise

Fuente: CIRCA, Evaluación temática de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación y los Fondos Estructurales en las regiones Objetivo 1 y 6, 1999

Las RIS han permitido obtener notables resultados: la creación en el ámbito regional de proyectos de colaboración y métodos de trabajo colectivos, el reforzamiento del proceso de innovación y el lanzamiento de nuevos proyectos de innovación dentro de las empresas. Por ejemplo, en Castilla y León, casi 800 empresas participaron en una serie de reuniones para decidir el tipo de RIS que iba a ponerse en marcha. Durante los cuatro primeros años de la puesta en marcha (de 1997 a 2000) se comprometió un total de 447 millones de euros, lo que elevó el gasto tecnológico en la región de un 0,8% del PIB en 1997 a un 1% en 2000.

Estas iniciativas han ido seguidas de una nueva generación de proyectos, RIS+. La Comisión también ha desarrollado una base de datos (RINNO-Observatorio Regional de la Innovación) que enumera y describe todos los incentivos públicos a la innovación que hay en las regiones de la Unión con el fin de fomentar la transferencia de innovación.

La sociedad de la información: énfasis en la infraestructura de telecomunicaciones

Los Fondos Estructurales reconocen el potencial de la sociedad de la información para mejorar la competitividad regional y la cohesión social. La rápida difusión de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones brinda nuevas oportunidades de desarrollo a las regiones menos favorecidas, facilitando, en particular, una localización más eficiente de la inversión, dadas las diferencias de costes y de acceso a los mercados. Las regiones también pueden beneficiarse de estas tecnologías explotando sus propias áreas de especialización y atrayendo nuevas actividades de mayor valor añadido. Por otra parte, dado que pueden localizarse fuera de las zonas urbanas, permiten ayudar a lograr un desarrollo más equilibrado en la Unión Europea.

La proporción de los Fondos Estructurales dedicada a la inversión en telecomunicaciones es relativamente pequeña. Sólo representa alrededor de un 2% del gasto total, del cual un 1,5% se dedica a infraestructura y un 0,3% a estimular la demanda de servicios y aplicaciones¹⁰. Se ha puesto, pues, el acento en la mejora del sistema básico y en la reducción de las disparidades entre las regiones periféricas y el resto de la Unión por medio de la digitalización de las redes y de la mejora de la calidad del servicio.

El cambio tecnológico y la liberalización de los mercados de telecomunicaciones son factores que llevan a adoptar un enfoque más coherente e integrado, destinado a fomentar el desarrollo de la sociedad de la información, dado sobre todo que la mayoría de las

inversiones que se realizan en este sector son sumamente rentables. Los Fondos Estructurales han de esforzarse, pues, en estimular la demanda, desarrollar nuevas cualificaciones, aumentar la concienciación de todos los implicados y poner en marcha nuevas aplicaciones de alto valor añadido, concediendo al mismo tiempo una prioridad estratégica al equilibrio regional¹¹.

RISI: catalizador del desarrollo regional

Gracias a su enfoque integrado, las RISI¹² han contribuido notablemente a impulsar la creación de conocimientos especializados y de empleo en las regiones. En Nord-Pas-de-Calais, han sido un catalizador del desarrollo de nuevas cualificaciones y conocimientos, de nuevas actividades y de una cultura empresarial. Esta influencia es reconocida por casi todos los agentes involucrados en el desarrollo regional y se refleja en la integración de diversas medidas de tecnología de la información (educación y formación a distancia, desarrollo de empresas, asistencia sanitaria, actividades culturales, cibercentros, servicios públicos, páginas Web y transporte) en los programas regionales.

Recursos humanos: inserción de las personas en el mercado de trabajo y reforzamiento de los sistemas de educación y de formación

En los principales países que tienen regiones Objetivo 1, las políticas estructurales han ayudado a reforzar las medidas activas del mercado de trabajo, los sistemas de educación y de formación y las relaciones entre la formación y la colocación. Se han centrado los esfuerzos en la integración de la formación en otros tipos de medidas, concediendo más importancia a los grupos desfavorecidos y destinando la ayuda a estas personas, adaptando la formación a las necesidades del mercado de trabajo, adoptando un enfoque orientado al cliente y mejorando la calidad de la formación. Ejemplos son las ayudas a la implantación de sistemas de certificación y acreditación, a la introducción de la tecnología en la enseñanza secundaria de segundo ciclo y en la enseñanza superior, a la mejora de la infraestructura, a la formación continua de profesores y formadores y a la reducción de la tasa de abandono prematuro de los estudios.

En conjunto, el FSE ha sido un catalizador en la modernización de la política de educación y del mercado de trabajo en los diferentes países. Las actividades cofinanciadas del FSE y la necesidad de cumplir los requisitos administrativos para la obtención de fondos han contribuido a fomentar el desarrollo de mecanismos para planificar mejor las políticas y mejorar la coordinación y las relaciones entre las instituciones implicadas. Como consecuencia, ha surgido un único marco de referencia

estándar entre las agencias que facilitan los fondos y las regiones, lo que ha facilitado la difusión de técnicas para llevar a cabo la política social y económica. Entre las prácticas ejemplares identificadas por los evaluadores se encuentran el aumento de la transparencia en la aplicación de las políticas, el reforzamiento de la capacidad de gestión a escala local y regional y el estrechamiento de las relaciones entre la política de los poderes públicos y las necesidades del mercado de trabajo.

En España, se ha considerado que el valor añadido del FSE ha consistido en parte en su ayuda a la puesta en marcha de la reforma de la enseñanza secundaria técnica (por ejemplo, desarrollando módulos de prácticas en empresas, introduciendo sistemas de orientación y asesoramiento y asumiendo la responsabilidad de los estudiantes desfavorecidos). La intervención del FSE y su alcance continúan estando justificados, dado que muy pocos estudiantes optan por la formación profesional reglada y la cuantía del gasto asignado a ella sigue siendo relativamente pequeña.

En Portugal, el FSE ha contribuido a mejorar el sistema de enseñanza ampliando la variedad de sendas que pueden seguir los estudiantes y dando prioridad a la calidad. La formación de profesores y formadores, tanto en la enseñanza primaria como en la secundaria (el 49,3% de los profesores) y en la universitaria (becas para cursos de posgraduado) parece que es una de las principales aportaciones del programa. La ampliación de la variedad de sendas de educación y de formación parece que ha reforzado las relaciones entre la enseñanza secundaria y las necesidades del mercado de trabajo y ha mejorado los sistemas de orientación profesional en las escuelas. De hecho, la ayuda proporcionada a la formación de técnicos de "nivel medio" ha creado una alternativa a la enseñanza general tradicional y ha proporcionado cualificaciones aplicables directamente en el mercado de trabajo.

En Italia, el FSE ha permitido mejorar la calidad de las opciones técnicas, gracias a la introducción gradual de formación para profesores (cubriendo al 50% de todos los profesores de formación profesional), módulos de prácticas en empresas (el 30% de la duración total de los cursos) y nuevos métodos y programas de formación.

Medio ambiente: un papel clave en el desarrollo de infraestructura para el suministro de agua

En el caso de las medidas relacionadas con el medio ambiente, deben distinguirse los efectos producidos por las intervenciones estructurales en los países de la cohesión y el Mezzogiorno de los efectos producidos en otras partes de la Unión.

En los países de la cohesión, la proporción de hogares conectados a los sistemas de suministro de agua potable y de tratamiento de las aguas residuales sigue siendo mucho menor que en otras zonas de la Unión. Eso no sólo reduce la calidad de vida de las personas afectadas sino que también afecta negativamente al potencial de desarrollo económico y al turismo, en particular.

Muchas regiones mediterráneas padecen escasez de agua, especialmente en el Mezzogiorno, donde sólo el 26% de la población está conectado a la red de suministro de agua potable durante todo el año. Los sistemas de tratamiento de las aguas residuales también son insuficientes y en las zonas urbanas la situación relacionada con el medio ambiente suele ser muy mala y no se realizan suficientes esfuerzos para concienciar a la población de estas cuestiones y de la necesidad de gestionar eficazmente el medio ambiente.

Estos problemas afectan negativamente a la economía y a la sociedad y están en conflicto con el objetivo de conseguir una senda de desarrollo sostenible. No obstante, salvo en las grandes ciudades y en algunas zonas de España e Irlanda, las emisiones de gases tóxicos tienden a ser un problema menos importante que en los países del norte de Europa en general debido a su bajo nivel de desarrollo industrial.

En el norte de la Unión Europea – en los nuevos Länder alemanes, en particular – los principales problemas se deben a la industrialización, que ha dejado un legado de contaminación del suelo, contaminación del aire y degradación de las zonas urbanas. Eso afecta negativamente a la imagen de muchas regiones que tienen industrias tradicionales y reduce su capacidad para atraer inversiones exteriores. Sin embargo, en las zonas rurales – en los Países Bajos y en Irlanda, en particular- la agricultura es una importante fuente de contaminación.

Durante el periodo 1994-1999, la inversión en medio ambiente financiada por los Fondos Estructurales ascendió a más de 9.000 millones de euros, lo que representa alrededor de un 9% del total de fondos destinados al Objetivo 1. Durante ese mismo periodo, el 20% de los préstamos del BEI fue a parar a proyectos relacionados con el medio ambiente, sumando un total de 1.000 millones de euros en los países de la cohesión y casi 3.000 millones en otras zonas de la Unión (principalmente en el Reino Unido para la financiación de proyectos de tratamiento de las aguas).

En los países de la cohesión, los Fondos Estructurales desempeñaron un importante papel en la mejora de los sistemas de suministro y distribución de agua, así como de los sistemas de tratamiento de las aguas residuales.

En Grecia, el número de zonas urbanas conectadas al sistema central de depuración de aguas casi se duplicó entre 1993 y 1999, elevando la población cubierta a más del 70%. En Irlanda, la proporción cubierta pasó del 44% en 1991 al 80% en 1999. En Portugal, la población conectada al sistema de suministro de agua potable pasó del 61% en 1989 al 95% en 1999 y la población conectada al sistema de tratamiento de aguas residuales del 55% en 1990 al 90% en 1999.

Los Fondos también contribuyeron a aumentar el suministro de agua en las regiones que tenían graves problemas de escasez. Por ejemplo, en Italia la capacidad de suministro aumentó más de un tercio durante el periodo de programación.

En el caso del Fondo de Cohesión, los resultados de la evaluación *ex post* de una muestra representativa de proyectos relacionados con el medio ambiente son satisfactorios en general, si bien se identificaron algunos problemas en relación con la gestión de las reservas de agua. En particular, parecía en muchas ocasiones que los pequeños proyectos tenían dificultades para mejorar el suministro y volverse autosuficientes. Se observó que los beneficios más significativos para el medio ambiente eran los de los proyectos de suministro de agua, en particular, los relacionados con la mejora de la gestión de las reservas (por ejemplo, los proyectos de Sevilla y Lough Mask en Irlanda). En las zonas afectadas gravemente por la sequía, también se redujo considerablemente la pérdida de recursos hídricos en algunos casos.

Aparte de los efectos inmediatos producidos en la calidad de vida, especialmente de las personas que viven en las zonas menos desarrolladas de la Unión, las inversiones también han producido una variedad más amplia de beneficios:

- significativos progresos en el grado de cumplimiento de las directivas comunitarias: por ejemplo, en 1999 Irlanda alcanzó los niveles impuestos por la directiva sobre el agua potable;
- reducción de las restricciones que podían limitar el desarrollo de la agricultura, la industria y el turismo;
- mayor concienciación de la necesidad de adoptar medidas medioambientales integradas (Grecia).

Las áreas en las que fue posible verificar que se habían realizado mejoras –y que quedaba mucho por hacer– son principalmente el tratamiento de los residuos sólidos urbanos, la designación y la gestión de los espacios naturales protegidos, la utilización de instrumentos

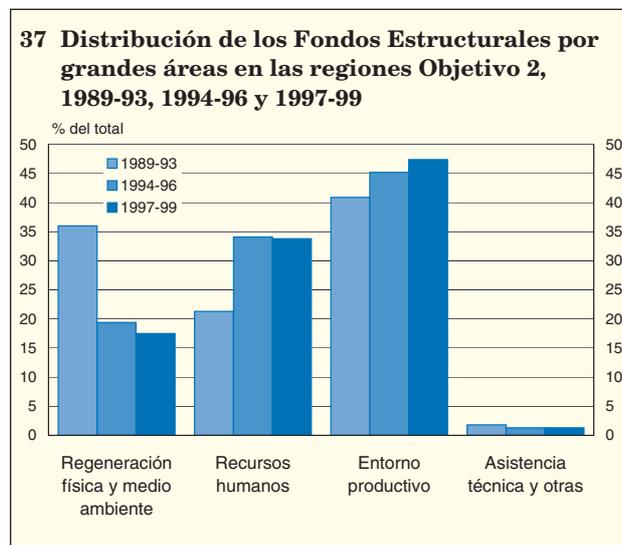
específicos para controlar la contaminación del aire (Grecia) y la degradación de los ríos provocada por la intensificación de las actividades agrícolas (Irlanda) y por el bajo nivel de las aguas fluviales en las zonas industriales (Portugal).

Objetivo 2: progresos estratégicos, pero limitado efecto de apalancamiento de la ayuda comunitaria

En las regiones Objetivo 2, es más difícil realizar una evaluación cuantitativa, aunque en el caso de determinadas medidas es posible identificar el efecto de apalancamiento de las intervenciones comunitarias. Es evidente que las autoridades de los Estados miembros responsables de las políticas estructurales consideran que el acceso a la ayuda de los Fondos Estructurales es mucho más importante que la mera financiación adicional que proporciona, ya que les permite conceder ayuda nacional a las actividades de las regiones afectadas y obtener préstamos del BEI. El volumen de ayuda regional nacional es, pues, mayor que las transferencias de los Fondos Estructurales, al tiempo que la cuantía de los préstamos del BEI está aumentando significativamente.

El aumento de los proyectos regionales de colaboración entre el sector público y el privado ha permitido reorientar los fondos comunitarios hacia las inversiones productivas y las medidas destinadas directamente a la creación de empleo. Alrededor de la mitad de las ayudas estructurales ha ido a parar directa o indirectamente al sector productivo y, en particular, a las PYME (Gráfico 37).

Durante el último periodo de programación (1997-1999), el empleo se convirtió en un objetivo más visible tanto en la formulación de las políticas como en la cuantificación de los resultados. Sin embargo, a pesar de los progresos



realizados, las evaluaciones de los efectos producidos en el empleo realizadas en los Estados miembros aún no son totalmente comparables debido a las diferencias existentes en lo que se refiere a la cobertura y a los métodos de cálculo utilizados, así como a la naturaleza de las propias intervenciones. Por ejemplo, el número de puestos de trabajo creados o mantenidos por cada millón de euros invertido va aproximadamente desde 13 hasta 57 en el periodo 1994-1996 y desde 17 hasta 68 en el periodo 1997-1999 (véase la Tabla A.42).

Algunas estimaciones realizadas, especialmente en los DUP del Reino Unido, indican que los efectos reales producidos por los programas en el empleo disminuyen significativamente cuando se tiene en cuenta el "peso muerto" (es decir, los efectos que podrían haberse producido incluso en ausencia de intervención) y los efectos-sustitución (cuando los empleos se crean a expensas de los existentes). Eso significa, por ejemplo, que si estos efectos representan un 30%, tres de cada diez euros gastados no producen un efecto neto en el empleo.

Se destinó menos ayuda a la infraestructura que en el pasado y los resultados de los programas para crear actividades alternativas y reforzar el entorno productivo en las zonas que tenían graves problemas de reestructuración fueron desiguales, aun cuando en algunos casos parece que se recuperó realmente su potencial económico.

Se han creado centros de transferencia de tecnología, adaptados a las necesidades de las empresas locales, para difundir los conocimientos en las PYME, al igual que en algunas zonas francesas que están sufriendo una reestructuración, como Aquitaine, donde estos centros probablemente influirán a largo plazo en su conducta y en su capacidad para adaptarse al cambio.

El medio ambiente es un creciente motivo de preocupación en la mayoría de las regiones, lo que ha llevado a adoptar una amplia variedad de medidas de protección y de mejora, entre las que se encuentran la limpieza de los vertederos industriales, como en el caso de los programas más innovadores (llevados a cabo en Berlín y Gales del Sur y East Midlands en el Reino Unido), el cambio de los métodos de producción, la transferencia de conocimientos, la formación y la adopción de tecnologías limpias.

Además de los avances estratégicos realizados en la programación, las intervenciones comunitarias han producido efectos beneficiosos a través del sistema de gestión adoptado que ha mejorado gradualmente a lo largo de la década ¹³. Entre estos se encuentran el fomento de una colaboración activa y diversificada, la adopción de métodos más rigurosos para seleccionar

los proyectos y el establecimiento de sistemas informatizados de seguimiento. Sin embargo, la eficacia de los programas ha sido limitada en muchos casos debido, en particular, a la relativa dispersión de los fondos en zonas pequeñas y fragmentadas.

Objetivo 3: mejora de la selección de los jóvenes y los parados de larga duración a los que va destinada la ayuda

La influencia de las intervenciones comunitarias destinadas a ayudar a los jóvenes, a los parados de larga duración y a las personas amenazadas por la exclusión social a entrar en el mercado de trabajo ha sido limitada debido a que el volumen de gasto ha sido relativamente pequeño en comparación con el gasto nacional dedicado a las medidas de empleo. Eso significa que las prioridades nacionales han tendido a determinar el campo de acción de los programas. La gran variedad de problemas cubiertos por el Objetivo 3 ha dificultado, además, la concentración de la ayuda comunitaria exclusivamente en las medidas seleccionadas.

Según las evaluaciones realizadas ¹⁴, las medidas del FSE han producido dos tipos de efectos, dependiendo de que fueran destinadas a los beneficiarios directos (las personas) o a los sistemas (cambios de la intervención pública).

En el caso de las transferencias a los beneficiarios directos, el FSE ha ayudado a mejorar la empleabilidad de los beneficiarios, medida por las tasas de colocación, es decir, la proporción de personas que encontraron trabajo posteriormente. En el caso de otros tipos de medidas no destinadas directamente al empleo, los indicadores utilizados son la proporción de participantes que obtuvieron una cualificación o pasaron por un periodo de experiencia laboral. Durante el periodo 1994-1999, las tasas totales de colocación aumentaron, debido sobre todo a la mejora de la situación del mercado de trabajo. Las tasas de colocación medidas por los evaluadores oscilan entre el 30% y el 80%, dependiendo del país, del grupo al que va destinada la ayuda y del tipo de medida. En los casos en los que existía una relación causal entre la participación en una medida cofinanciada y el empleo encontrado, parece que el 25-50% de las colocaciones puede atribuirse directamente al FSE.

Parece que la eficacia de las medidas cofinanciadas aumenta cuando se concentran en los grupos que tienen más dificultades para encontrar trabajo. La participación en las medidas activas del mercado de trabajo parece, pues, que aumenta significativamente las probabilidades de los parados de los grupos de más edad (en los Países Bajos y en el Reino Unido), de los parados de larga

duración (en Irlanda) y de las personas que tienen relativamente pocas cualificaciones (en Italia) de encontrar trabajo, mientras que parece que sólo produce un efecto marginal en los jóvenes. Los resultados también validaron las directrices de los programas sobre las "sendas de integración", lo que subraya la importancia de seguir este tipo de enfoque para ayudar a la gente a encontrar trabajo. Parece que las medidas que combinan la formación con el asesoramiento, la ayuda y la experiencia laboral influyen en el empleo más que el resto y que la ayuda al empleo surte un efecto especialmente significativo. El aumento de la participación de los grupos más desfavorecidos en las medidas del FSE podría, pues, ayudar a aumentar la cohesión social y mejorar la eficacia global de los Fondos Estructurales.

En el Reino Unido, la evaluación mostró que las medidas más eficientes son las subvenciones al empleo y la ayuda a la búsqueda de trabajo. El análisis de las personas que participaron en programas integrados sugiere que éstos produjeron el mayor efecto neto en los hombres de edad avanzada, cuyas probabilidades de encontrar trabajo fueron las que más aumentaron. Aunque un enfoque integrado es más costoso, está justificado por su mayor eficacia.

En los Países Bajos, las tasas de colocación fueron altas en general debido a que la situación del mercado de trabajo era favorable. Sin embargo, el efecto neto de las medidas del FSE fue relativamente pequeño en general, salvo en el caso de los participantes más desfavorecidos, cuyas tasas de colocación fueron las más altas. La tasa neta de colocación de los programas de formación fue del 33% en el caso de las personas menos cualificadas y del 25% en el de las de más de 40 años y de casi cero, en promedio, en el caso de otras personas.

En Italia, la tasa de colocación de las personas que participaron en un programa de formación fue del 51% frente a la cifra del 28% del grupo de control que no participó en un programa de ese tipo, lo que constituye una diferencia de 23 puntos porcentuales, que se eleva a 43 puntos cuando se tienen en cuenta las características de los dos grupos. De hecho, parece que la participación en un programa de formación es el factor más importante que determina las probabilidades de una persona de encontrar trabajo (según un análisis de regresión), por delante del sexo (los hombres tienen más probabilidades que las mujeres de encontrar trabajo) y del nivel de estudios.

La concentración de la ayuda en los grupos más vulnerables ha sido, en general, relativamente limitada en el caso del Objetivo 3: en los grupos que participaron en programas del FSE había una elevada proporción de

jóvenes, de personas relativamente cualificadas y de personas que llevaban menos de un año en paro y muchos más hombres que mujeres.

Los países pueden dividirse en dos grupos. El primero está formado por los que tienen grandes regiones cubiertas por el Objetivo 1, en las que los programas del Objetivo 3 destinados a luchar contra la exclusión social representaban menos de un 10% de los fondos totales del FSE. El segundo grupo comprende otros Estados miembros, en los que la cifra oscila entre el 20 y el 30%. En el primer grupo, las medidas tendieron a destinarse a grupos específicos, como las personas discapacitadas y las minorías étnicas. En el segundo, la definición de la exclusión era más amplia y se financiaron políticas de integración más generales.

En conjunto, el FSE continuó financiando principalmente las medidas de formación durante el periodo 1994-1999. Sin embargo, la programación permitió una cierta diversificación para incluir la ayuda al empleo, la formación en empresas, el asesoramiento y la orientación para la búsqueda de empleo y la adopción de medidas dentro del sistema de enseñanza para facilitar la transición de los jóvenes al mundo del trabajo.

Los evaluadores destacaron la mejora cualitativa de los sistemas y la contribución del FSE a las políticas innovadoras. El Objetivo 3, aunque pequeño en términos financieros, ha contribuido a diversificar las políticas para abordar el paro. En algunos Estados miembros, la innovación fue un objetivo explícito de los programas, a través del desarrollo de proyectos de colaboración. Por ejemplo, según la evaluación del Objetivo 3 realizada en Finlandia, el FSE contribuyó a desarrollar la capacidad para la cooperación local y regional, a seleccionar los grupos a los que era más difícil llegar y a reforzar los enfoques individualizados para la provisión de ayuda. En otros países, el enfoque de la "senda de integración en el empleo" trató de generalizar el principio del enfoque integrado en todas las políticas de empleo. Por último, ayudando a grupos específicos ha sido posible incluir a personas que normalmente están excluidas del ámbito de la política.

Objetivo 4: concentración en las necesidades de formación de las PYME

Durante el periodo 1994-1999, los programas del Objetivo 4, destinados a ayudar a los trabajadores a hacer frente al cambio industrial, se modificaron considerablemente, al reinterpretarse los principios subyacentes y modificarse las políticas cofinanciadas.

Los problemas de absorción, evidentes entre 1994 y 1996, se superaron en el periodo siguiente, suavizando

los criterios de selección y aplicando unas condiciones menos rigurosas para la cofinanciación en lo que se refiere al grupo beneficiario o al tipo de formación.

Las medidas del Objetivo 4 van destinadas a dos grupos: las PYME y los trabajadores que corren el riesgo de perder el empleo. Se realizaron notables esfuerzos durante el periodo para aumentar la concentración en las PYME, pero dentro de éstas, la formación se dirigió principalmente a los directivos y a los trabajadores muy cualificados más que a los que corrían más riesgos de perder el empleo.

En la evaluación de los programas se identifican tres tipos de efectos: en las empresas, en los asalariados y en los sistemas de formación.

En el caso de las empresas, el principal efecto fue el cambio de actitud hacia la formación continua y el tipo de programas llevados a cabo en lo que se refiere a la cantidad de formación impartida, a su calidad, a la naturaleza y a la relevancia del cambio industrial y al número de asalariados cubiertos.

En el caso de los asalariados, se examinaron los efectos producidos en la mejora del empleo (o en la reducción del riesgo de despido) y en la empleabilidad, reflejada en la mejora de las cualificaciones. Sin embargo, en este estadio aún existen pocas evaluaciones debido al retraso con que se lanzó el Objetivo 4 y, por consiguiente, a que un número significativo de proyectos aún no ha concluido. Las que existen sugieren en algunos casos que las empresas se beneficiaron más que los asalariados y, en otros, que los beneficios se repartieron entre un aumento de la competitividad de las empresas y una mejora de las cualificaciones de algunos grupos de trabajadores.

El FSE también contribuyó significativamente a mejorar los sistemas de formación, por medio de una estructuración de la formación continua ofrecida, una ampliación de la provisión de formación continua en las PYME y el desarrollo de mejores sistemas de análisis del mercado de trabajo.

Aunque el Objetivo 4 como tal no se ha incluido en el periodo 2000-2006, algunos de los principios subyacentes se han incorporado a la prioridad que se concede al aprendizaje durante toda la vida en el nuevo Objetivo 3, como la inclusión de medidas preventivas en los programas de formación, la necesidad de concentrar los esfuerzos en los asalariados en situación de riesgo y la movilización de las PYME.

Objetivos 5a y 5b: estructuras agrícolas y desarrollo rural

La política comunitaria sobre el desarrollo regional surgió a mediados de los años 80 como consecuencia de dos grandes objetivos: el deseo, por una parte, de reducir las disparidades regionales y de mejorar la cohesión en la Unión ayudando a las zonas desfavorecidas y, por otra, el deseo de limitar los efectos negativos producidos por la reforma de la PAC en las zonas rurales. La política consistía principalmente en tratar de apoyar las actividades económicas realizadas en las zonas más débiles, lo que exigía un análisis previo de los factores subyacentes al desarrollo y de los procesos que es necesario poner en marcha con el fin de identificar tanto los puntos débiles como los posibles puntos fuertes de determinadas regiones. Ese análisis es esencial para formular una política que se base en el potencial local.

Los factores que determinan el crecimiento económico de las zonas rurales son muchos y variados: la dotación de factores de producción y la ventaja comparativa que implican, la distancia con respecto a los principales mercados, la capacidad de organización y de innovación y la existencia de servicios de apoyo y de infraestructura. Tanto las medidas adoptadas como la red de agentes que las ponen en práctica han de ser suficientemente flexibles para responder a las necesidades locales, ya que no existe garantía alguna de que las medidas llevadas a cabo siguiendo una lógica sectorial o individual sean coherentes.

Desgraciadamente, a veces las regiones optaron por el enfoque más fácil, adoptando medidas que delimitaban insuficientemente los destinatarios o manteniendo simplemente las que ya existían, no reforzando los medios para coordinar las actividades de las diferentes entidades implicadas o no adaptando las medidas a la situación de la zona. Algunas regiones francesas redujeron la aplicación de ciertas medidas territorialmente y las integraron en programas globales.

En las regiones Objetivo 5b, el paro ha aumentado marginalmente desde 1995, pero sigue siendo mucho menor que la media de la Unión. Existen algunos indicios de que el empleo ha experimentado un crecimiento neto en las industrias manufactureras en las que predominan las PYME, sobre todo –pero no exclusivamente– en las ligadas a la economía rural, así como en otros sectores. Está en marcha un significativo desplazamiento de la actividad económica de la agricultura a otros sectores, principal objetivo de la política.

Las medidas destinadas a mejorar la infraestructura (por ejemplo, la red de saneamiento, la electrificación, el agua

potable) y los servicios (principalmente las condiciones de vida) han tenido éxito en general, si bien los beneficiarios de la ayuda han sido normalmente las autoridades locales, para las que no ha sido difícil conseguir la financiación pública correspondiente. En cambio, ha resultado más difícil conseguir la implicación del sector privado y de la financiación privada, debido posiblemente a la falta de un marco para los posibles inversores y, en algunas regiones, a la débil estructura de la organización local (por ejemplo, en lo que se refiere a las redes de apoyo o a la interacción entre los grupos) o a la incertidumbre sobre las perspectivas económicas. Las zonas rurales, escasamente pobladas y poco accesibles, pueden tener más dificultades que las ciudades para lograr un nivel suficiente de demanda o para ofrecer toda la variedad de servicios necesarios para competir a escala europea.

Los resultados insatisfactorios se deben, en algunos casos, a que las medidas adoptadas no se adaptaron a las necesidades locales o a que existía ayuda financiera más favorable en otros programas públicos¹⁵. También es evidente que las empresas existentes se beneficiaron más de la intervención que las recién creadas.

Las estrategias de desarrollo regional también contienen en distinto grado consideraciones relacionadas con el medio ambiente; la magnitud de las medidas adoptadas depende de la riqueza del patrimonio natural y físico que hay que proteger y de la gravedad de la degradación del medio ambiente. Sin embargo, la implicación de una amplia variedad de agentes que tienen diferentes prioridades complica las medidas que se toman en esta área.

Aunque hubo pocos proyectos destinados a proteger la flora y la fauna o a explotar el patrimonio natural para el turismo, hubo un número relativamente grande de proyectos para gestionar los residuos de los hogares y, en algunos casos, los residuos industriales. En el caso del turismo, las iniciativas financieras han estado dispersas y las evaluaciones sugieren que en el futuro deberían organizarse en torno a centros y redes de actividad.

Asimismo, las labores de renovación de los pueblos, incluidas en la mayoría de los programas, podrían realizarse de una manera más racional, el patrimonio (los edificios, la cultura y la arquitectura) podría explotarse mejor y los proyectos podrían integrarse más en las actividades turísticas.

IFOP: reestructuración del sector pesquero

El Instrumento Financiero para la Orientación de la Pesca (IFOP), que tuvo un presupuesto de 2.600 millones de euros en el periodo 1994-1999, fue responsable de la

financiación de las siguientes actividades: reducción y modernización de la flota pesquera (50% del presupuesto), transformación y comercialización de productos (25%), desarrollo de la acuicultura (10%), desarrollo de los puertos pesqueros (7%), promoción de los productos (3%) y medidas sociales y económicas (subvenciones al cese de la actividad, ayudas a la jubilación anticipada) (5%). Estos gastos se realizaron, en parte, en el marco del Objetivo 5a, pero principalmente en el marco del Objetivo 1.

Con la inclusión del IFOP en los Fondos Estructurales en 1994, la cohesión económica y social se convirtió en uno de los principales objetivos de la política pesquera. Durante el periodo de programación, los países de la cohesión recibieron el 56% de todos los fondos del IFOP, de los cuales el 42% fue a parar a España, principal beneficiario de la ayuda.

Se redujo considerablemente la flota pesquera, especialmente en Portugal y en España (Tabla 20): la ayuda comunitaria destinada a estas actividades fue un 60% superior a la ayuda destinada a la construcción y a la modernización y 2-2,5 veces superior a la ayuda destinada a la construcción solamente (teniendo en cuenta tanto la capacidad como el número de barcos).

Las empresas "mixtas" creadas con terceros países permitieron exportar la capacidad pesquera y crear empleo o mantenerlo en las zonas dependientes de la pesca (ZDP). A finales de 1998, se habían emprendido 152 proyectos responsables directamente del mantenimiento o de la creación de 2.400 puestos de trabajo e indirectamente de otros 3.000, principalmente en España y Portugal (que representan el 55% y el 22% de los proyectos, respectivamente).

La transformación de productos fue el motor de la pesca y es la segunda área más importante de intervención del IFOP (610 millones de euros previstos). La modernización de la industria se ha llevado a cabo por medio de considerables inversiones del IFOP en empresas

Tabla 20 Efectos de las medidas IFOP, 1994-99

	Pagos IFOP (en millones de euros)	Pagos nacionales (en millones de euros)	Número de barcos (proyectos)	Variación de la potencia de la flota (kW)
Ajuste (retirada)	481	267	4090	- 700.000
Construcción	191	50	1820	+ 270.000
Modernización	103	32	6830	-

tecnológicamente innovadoras, en la mejora de las condiciones sanitarias y en el desarrollo de ciertos productos. Por otra parte, los posibles beneficiarios de la ayuda han mostrado un enorme interés por este tipo de medidas y a finales de 1997 se había revisado la programación en este sentido de 12 de los 31 proyectos. La ayuda del IFOP ha contribuido a reducir las pérdidas de empleo relacionadas con la reestructuración (véase también el apartado II.11 del presente informe). A finales de 1997, sólo después de 3 años de ayuda del IFOP, los proyectos financiados habían creado 1.200 puestos de trabajo en seis Estados miembros (Dinamarca, Alemania, España, Irlanda, Finlandia y el Reino Unido), de los cuales 350 corresponden a Irlanda, 200 a Irlanda del Norte y 50 a Escocia, y habían impedido la pérdida de otros 360 (de los cuales 250 corresponden a España). A finales de 1998, se habían lanzado 2.870 proyectos, de los cuales 760 se encontraban en España.

Aunque sólo se asignó un 10% del presupuesto del IFOP a la acuicultura en la Unión en su conjunto, la cifra fue considerablemente más alta en algunos países (30% en Irlanda y 24% en Grecia). Al principio, resultó difícil interesar a muchos de los posibles participantes en esos programas, debido a los bajos precios del pescado y a las estrictas normas medioambientales aplicadas a la selección de los proyectos. No obstante, la ayuda del IFOP ha contribuido al desarrollo de una infraestructura productiva y a la recuperación del empleo en el sector, especialmente en las regiones Objetivo 1 (véanse otros apartados de este informe). A finales de 1998, se habían creado 2.580 proyectos, de los cuales 550 correspondían a España y 150 a Grecia.

Al margen del IFOP, los Fondos Estructurales –el FEDER y el FSE, en particular– financiaron proyectos de desarrollo de puertos y la investigación pesquera, así como la formación profesional en las regiones Objetivo 1.

Objetivo 6: mejora de las facilidades de acceso y creación de empleo

La integración de Finlandia y de Suecia en la Unión en 1995 amplió significativamente la superficie e introdujo un nuevo tipo de región escasamente poblada –el nuevo Objetivo 6– caracterizada por una densidad de población extraordinariamente baja, una localización periférica, una tendencia general de la población a disminuir, pequeños mercados y grandes distancias entre las ciudades y los pueblos.

Las evaluaciones muestran que las decisiones estratégicas tomadas en los programas del Objetivo 6 reflejan estrechamente las prioridades comunitarias y que se obtuvieron unos resultados positivos, sobre todo en lo

que se refiere a la creación de empleo, área en la que se cumplieron los objetivos marcados en las regiones afectadas de ambos países. Éstos eran aumentar el número de puestos de trabajo en los servicios privados y en la industria manufacturera en 17.500 en Finlandia y en 9.500 en Suecia.

Iniciativas comunitarias: valor añadido más institucional que económico

El objetivo de las iniciativas comunitarias es, en general, resolver los problemas o cuestiones que afectan a la Unión Europea en su conjunto y que pueden abordarse mejor por medio de una acción coordinada de los Estados miembros. Son complementarias de otros programas cofinanciados por los Fondos Estructurales y se negocian a escala regional o nacional. Entre 1994 y 1999, hubo 13 iniciativas de ese tipo, a las cuales la Comunidad contribuyó con casi 14.000 millones de euros, lo que representa alrededor de un 9% de la dotación total de los Fondos Estructurales.

Las iniciativas comunitarias abarcan una amplia variedad de temas, pero tienen algunos rasgos en común. Hay cuatro aspectos, en particular, que contribuyen a su valor añadido en comparación con otras medidas de los Fondos Estructurales:

- fomentan la cooperación transnacional, transfronteriza e interregional;
- aumentan la implicación de los individuos en el terreno (debido a su enfoque “de abajo arriba”);
- estimulan la innovación y la integración de las lecciones aprendidas en las políticas regionales, nacionales y europeas;
- ayudan a diversificar la actividad económica en las regiones afectadas por el declive industrial.

Cooperación transnacional, transfronteriza e interregional

La cooperación transnacional ha sido una característica de la mayoría de las iniciativas comunitarias (Adapt, Employment, INTERREG II, Leader, Peace, Pesca, Regis II, PYME); su objetivo es promover el concepto de socios nacionales, regionales, locales y sectoriales que trabajen conjuntamente con sus homólogos de otros Estados miembros. Por ejemplo, en las iniciativas Employment y Adapt, en todos los proyectos intervinieron participantes de más de un Estado miembro y en INTERREG colaboraron regiones de diferentes países.

Aunque es difícil cuantificar los beneficios, los que han participado en intercambios transnacionales tienden a apreciar mejor la Unión Europea y otras sociedades y culturas. En términos institucionales, es evidente el valor añadido en las redes europeas duraderas que se han establecido y que continuarán con el intercambio de experiencias y la transferencia de prácticas ejemplares en el futuro, un tipo de cooperación que sería improbable que se desarrollara en la misma medida sin la ayuda comunitaria.

Leader, Pesca, Regis y PYME pusieron el acento en el intercambio de prácticas ejemplares y en el establecimiento de redes entre los Estados miembros. Leader fomentó las redes y la cooperación transnacional más formal a través de su Observatorio Europeo. La iniciativa PYME tenía un fondo de 25 millones de euros para financiar tres tipos de actividades transnacionales: el turismo e Internet, las ferias internacionales y el intercambio de experiencias y de prácticas ejemplares en el marco del proyecto Reacte.

La cooperación transfronteriza se ocupa del desarrollo de economías locales y regionales que comparten fronteras comunes. INTERREG II ha promovido la cooperación económica y social entre las regiones especialmente desfavorecidas debido a su localización fronteriza y ha ayudado también a los países candidatos a prepararse para entrar en la Unión por medio de programas de cooperación con regiones de la Unión, muchos de los cuales implican la transferencia de conocimientos. La cooperación transfronteriza también es un importante rasgo del programa especial Peace, acordado en 1994 para apoyar el proceso de paz en Irlanda del Norte, por medio de programas comunes con el sur, así como por medio de programas destinados a fomentar la reconciliación entre las dos comunidades de la provincia.

Las evaluaciones intermedias de INTERREG II indican la existencia de diferentes niveles de cooperación:

- La cooperación transfronteriza, en su nivel más básico, implica el reforzamiento de los lazos físicos, ya sea por medio de carreteras, ferrocarriles, puertos marítimos o aeropuertos. Esos proyectos han predominado en los programas de INTERREG II de los Estados miembros meridionales (en España y Portugal, en particular), pero las evaluaciones señalan la falta de participación real de las autoridades locales y regionales.
- Se observa una cooperación más intensa en el desarrollo de redes y proyectos de colaboración entre organizaciones e instituciones situadas relativamente cerca, pero que, como se encuentran separadas por una frontera, se concentran en otras partes de su re-

gión o de su país. Las evaluaciones intermedias de los programas de INTERREG II entre Francia, Bélgica, los Países Bajos y Alemania muestran que está aumentando la cooperación entre INTERREG I (1992-1995) e INTERREG II (1995-2000).

- Los países escandinavos tienen una larga historia de cooperación e INTERREG II se ha basado en eso forjando unos lazos aun más fuertes en ciertas áreas de la política regional y ampliando al mismo tiempo los programas para incluir a los países candidatos. La evaluación intermedia de INTERREG IIA entre Dinamarca y Suecia (Öresund) señala que el desarrollo de nuevas redes, el fomento de nuevas iniciativas y la intensificación de la colaboración fueron los principales beneficios del programa. Llega a la conclusión de que se creó una "plataforma neutral" para el desarrollo de la cooperación entre Copenhague y Malmö. Según la evaluación del programa INTERREG II Baltic Sea, la cooperación con los países candidatos se ha visto dificultada por los diferentes mecanismos y procedimientos de financiación de INTERREG, PHARE y TACIS, cuestiones que habrá que abordar en el periodo 2000-2006.

Basándose en estas evaluaciones, un informe de la Comisión sobre INTERREG (enero de 2000) llegó a la conclusión de que las regiones fronterizas, especialmente las del sur de Europa, suelen carecer de experiencia en materia de cooperación. Las entidades administrativas centralizadas que carecen de suficientes lazos entre ellas y la falta de confianza mutua dificultan la creación de instituciones transfronterizas duraderas, como ocurre en el caso de la cooperación en general. Como consecuencia, la participación de las entidades locales y regionales y de los interlocutores sociales sigue siendo limitada y, en algunos casos, los proyectos no han sido realmente transfronterizos.

Por lo que se refiere al desarrollo de los recursos humanos, las evaluaciones de las iniciativas Employment y Adapt relativas al conjunto de la Unión señalan la existencia de problemas en la creación de colaboraciones transnacionales entre los proyectos, sobre todo en las primeras fases. Entre los problemas señalados se encuentran las diferencias entre los criterios de selección y las dificultades para encontrar socios cuyos proyectos contengan suficientes temas comunes como para que tenga sentido trabajar conjuntamente. Estos resultados, que también son válidos en el caso de INTERREG y de otras iniciativas comunitarias, ponen de relieve la necesidad de realizar mayores esfuerzos para sentar las bases necesarias para la cooperación transnacional y transfronteriza en el futuro.

Un enfoque basado en el terreno o “de abajo arriba”

Algunas de las iniciativas comunitarias centran explícitamente la atención en las zonas locales, reconociendo el hecho de que las respuestas nacionales o regionales a veces son demasiado generales para abordar las necesidades específicas de una localidad y que los que viven y trabajan en ella suelen encontrarse en mejores condiciones para adoptar las medidas oportunas. INTERREG II, Leader y Urban siguieron todos ellos este enfoque basado en las zonas, lo que permitió aumentar la capacidad y la autonomía local y definir mejor los grupos beneficiarios, así como aumentar la capacidad para concentrarse en las zonas especialmente necesitadas. Este último aspecto es especialmente valioso en el caso de la iniciativa Urban, que trata de involucrar a los residentes en las decisiones relacionadas con la concepción y el desarrollo de los programas.

Tanto Urban como Leader también subrayan la necesidad de dar una respuesta integrada a los problemas locales. Urban abarca una amplia variedad de proyectos que conjugan la renovación de la infraestructura obsoleta con medidas destinadas a estimular la economía y el empleo. Leader, cuyo acrónimo se refiere a las “relaciones entre las acciones para el desarrollo de la economía rural”, intenta explícitamente conseguir que las medidas y los proyectos, del mismo sector o de sectores distintos, estén perfectamente coordinados e integrados. Para que su eficacia sea máxima, eso significa adoptar una visión global de la intervención, que comprenda todos los aspectos relevantes (económicos, sociales, culturales y medioambientales) y esforzarse en poner en marcha el mayor número posible de medidas multisectoriales.

Este enfoque, llamado a veces “de abajo arriba”, es uno de los aspectos más importantes del valor añadido de las iniciativas comunitarias y se ha incorporado a los programas de los Fondos Estructurales para el periodo 2000-2006, poniendo más el acento en el desarrollo local en las reglamentaciones de los Fondos Estructurales. También se ha reforzado como una característica clave de las cuatro nuevas iniciativas comunitarias.

Innovación e integración de los principales programas

La ayuda a los enfoques innovadores, a menudo transnacionales, fue el objetivo prioritario de algunas de las iniciativas comunitarias (Adapt, Employment, Leader, PYME), que animaron a concebir nuevos enfoques y contrastar su puesta en práctica. La evaluación de Employment (2000) relativa al conjunto de la Unión identifica tres tipos de innovación –orientada hacia los procesos, orientada hacia los objetivos y orientada hacia el contexto- y

observa que los tres constituyen un aspecto de la mayoría de los proyectos, que ponen especial énfasis en la innovación orientada hacia los procesos, aunque el desarrollo de nuevas “sendas de integración” es un tema que impulsa muchos proyectos. La evaluación de Adapt (2000) llega a la conclusión de que la mayoría de los proyectos eran innovadores “en alguna medida”, pero pocos “muy innovadores”. Ambas evaluaciones recomiendan que las futuras iniciativas definan previamente las áreas y formas de innovación.

Un concepto relacionado con la innovación es el de “integración de los principales programas”, es decir, la idea de que las lecciones aprendidas con las iniciativas comunitarias se tengan en cuenta en las políticas regionales, nacionales o europeas siempre que sea conveniente. Era una prioridad específica de las iniciativas relacionadas con los recursos humanos, Employment y Adapt, así como de Leader y algunas de las iniciativas comunitarias sectoriales. La evaluación de Employment identifica dos tipos de integración:

- divulgación: el propio proyecto transmite normalmente a otros proyectos los resultados por medio de documentación, seminarios, reuniones y páginas Web;
- transferencia: el proyecto entra en contacto con las autoridades de diferentes instancias para servir de cauce para la inclusión de los resultados en las políticas regionales, nacionales y europeas.

La evaluación de Adapt encontró más pruebas de difusión horizontal que de difusión vertical, que es potencialmente más importante, pero también más difícil de lograr. Las estrategias para conseguirlo eran débiles, en general, en los Estados miembros, debido a la complejidad del proceso de transferencia a la política nacional de las experiencias adquiridas por medio de un enfoque “de abajo arriba”, lo que pone de relieve la necesidad de desarrollar los oportunos mecanismos en las iniciativas y los principales programas en el periodo 2000-2006.

Diversificación

Un grupo de iniciativas comunitarias tenía por objeto promover la diversificación en las zonas que dependían excesivamente de determinados sectores en declive, concretamente, la defensa, la pesca, el carbón, la siderurgia y los textiles en el caso de Konver, Pesca, Rechar II, Resider II y Retex, respectivamente, mientras que Leader y Regis II tenían un objetivo similar. El calendario de la mayoría de estas iniciativas era limitado con el fin

de conseguir una respuesta a tiempo a los problemas en cuestión.

En términos más generales, muchas de las iniciativas comunitarias han llevado a los que viven en las zonas en las que se han llevado a cabo proyectos a comprender mejor el concepto de "Europa", ya que ven los beneficios tangibles de los proyectos financiados y posiblemente entran en contacto con personas de otras partes de la Unión. Gracias a las iniciativas, han tomado, pues, mayor conciencia de los Fondos Estructurales y del significado de la cohesión económica y social. Esto contrasta con muchas medidas de los programas principales de los Fondos Estructurales, en las que, según las evaluaciones realizadas, la gente normalmente no sabe que la Unión es una importante fuente de financiación.

Aunque parece que las iniciativas comunitarias produjeron importantes efectos positivos en el periodo 1994-1999, las evaluaciones han puesto de relieve algunas deficiencias. La principal es el gran número de iniciativas que tienen objetivos solapados y sistemas de administración distintos. Desde el punto de vista de las autoridades locales, regionales y nacionales, así como de la Comisión, un enfoque más claro y más ajustado aumentaría la eficacia.

Valor añadido de la política regional comunitaria

El valor añadido de la participación de la Comunidad en el desarrollo regional no está relacionado solamente con el gasto realizado como tal. También reporta beneficios el método de aplicación desarrollado en la reforma de los Fondos Estructurales de 1988, que se revisó en cada periodo de programación posterior. Algunos aspectos del método se analizaron en el primer informe sobre la cohesión, por lo que aquí sólo se examinan los elementos clave del periodo 1994-1999.

Programación: un enfoque más estratégico pero con procedimientos excesivamente complejos

La programación y la gestión basadas en la colaboración son los pilares de la reforma de los Fondos Estructurales de 1988. El grado de adaptación de las autoridades administrativas a este método varía notablemente de unos objetivos a otros, de unos países a otros y de unas regiones a otras.

En las regiones Objetivo 1, el enfoque basado en los programas permitió aprender de la experiencia, lo que benefició a los responsables de poner en marcha las medidas sobre el terreno.

Dada la amplia variedad de medidas y la debilidad del sistema administrativo –importante factor que explica a menudo el retraso del desarrollo económico– en muchos casos el proceso resultó difícil y no produjo los resultados esperados.

En las regiones Objetivo 2 y 5b, los métodos se asimilaban más deprisa, aunque algunas autoridades manifestaron su preocupación por la carga impuesta en relación con los recursos asignados. En el caso de las medidas de los Objetivos 3 y 4, según algunos Estados miembros, éstas eran más difíciles de programar debido a que su necesidad dependía de la situación del mercado de trabajo, que venía determinada exógenamente.

Por último, las medidas del Objetivo 5a permanecieron fuera del proceso de programación, debido a que las transferencias continuaron basándose en el reembolso a los Estados miembros de una parte de los gastos realizados en el marco de los sistemas de ayuda existentes (con la excepción de las medidas para la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, silvícolas y pesqueros).

El proceso de programación plurianual animó a los participantes a adoptar un enfoque "estratégico", lo cual mejoró la selección y aumentó la coherencia de los proyectos cofinanciados. Sin embargo, este cambio aún no ha producido todos los resultados esperados debido a que muchas veces no se han cuantificado lo suficiente los objetivos de los programas y, por lo tanto, ha habido algunas dificultades para evaluarlos con precisión.

Durante la revisión intermedia de los programas de los Objetivos 1 y 6, la Comisión pidió mayor apoyo a las medidas destinadas a crear empleo y existen pruebas concretas de la disposición a abordar esta cuestión: por ejemplo, en España, Grecia y, sobre todo, en Italia, los pactos territoriales para el empleo se integraron en los programas generales¹⁶.

No obstante, también debe señalarse que los procedimientos de aprobación de los Marcos Comunitarios de Apoyo, de los programas y de su modificación han resultado excesivamente onerosos en términos administrativos, especialmente en el caso de los programas de menores dimensiones, lo cual es difícil de justificar desde el punto de vista de la eficiencia.

La simplificación que ya ha comenzado a ponerse en práctica y la aplicación de nuevas reglamentaciones deberían aumentar la flexibilidad en la aplicación de los procedimientos.

La participación: importante aspecto pero aún limitado en la práctica

La participación es la clave de la puesta en práctica de las políticas estructurales; su objetivo es conseguir que todos los agentes que intervienen en la preparación, la aplicación y la evaluación de las medidas comunitarias colaboren eficazmente. La aplicación del principio exige una clara definición de las respectivas tareas de cada socio y la utilización de métodos e instrumentos adecuados. El enfoque basado en la participación tiene que buscar un equilibrio entre los límites de la coordinación, la adopción de una visión global y las economías de escala potenciales que pueden realizarse a escala central y una comprensión mejor de las necesidades locales y la sinergia y complementariedad que pueden lograrse en un nivel descentralizado.

El principio se ha desarrollado a lo largo de los años de distintas formas:

- se ha creado una amplia variedad de proyectos de colaboración verticales en los que intervienen participantes locales y regionales para poner en práctica los programas regionales;
- ha involucrado a los interlocutores sociales en los programas y medidas relacionados con los recursos humanos;
- los programas de cooperación transfronteriza han permitido crear nuevas estructuras de colaboración en beneficio de las regiones periféricas de la Unión;
- las políticas innovadoras para el desarrollo local y rural, los pactos territoriales para el empleo, en particular, han dado origen a “microproyectos de colaboración”, asignando un importante papel a los agentes locales;
- recientemente se ha comenzado a crear otros tipos de proyectos de colaboración informales, horizontales y transnacionales para intercambiar experiencias entre las ciudades, las regiones y las zonas rurales, a menudo de diferentes países.

Estos tipos de participación se han convertido en un cauce permanente para el intercambio de información y de experiencias.

La aplicación de los Fondos Estructurales ha llevado, además, a las regiones a definir los objetivos y a utilizar eficazmente sus recursos financieros. Según una reciente evaluación¹⁷, la introducción del enfoque basado

en la participación ha llevado a considerar y conciliar las prioridades de todos los participantes en su conjunto, lo que ha dado como resultado unas políticas más coherentes, así como la identificación de una serie de objetivos compartidos por todos los implicados.

Los comités de seguimiento han sido eficaces medios para llegar a un acuerdo sobre la forma de abordar los problemas y de modificar mejor los programas en este sentido, incluso en los Estados miembros en los que la descentralización está menos desarrollada, debido a que un enfoque pragmático ha permitido a los agentes regionales participar en el proceso de seguimiento.

Sin embargo, la descentralización de la responsabilidad de la puesta en práctica ha puesto de relieve las limitaciones técnicas y de gestión de las autoridades regionales y locales. En algunos Estados miembros, se han producido graves retrasos en la realización de los programas gestionados regionalmente en comparación con los gestionados centralmente, lo que ha exigido considerables reasignaciones presupuestarias. En este sentido, los Estados miembros no han utilizado lo suficiente la asistencia técnica, que debería haber acompañado a la descentralización y que habría podido resolver algunos de los problemas.

A pesar de los esfuerzos de la Comisión, la participación de los interlocutores sociales en la planificación y en el seguimiento de los programas ha sido insatisfactoria en muchos casos. Éstos no estaban bien representados en los comités de seguimiento (con la excepción de los programas relacionados con los Objetivos 3 y 4) y no eran plenamente informados de los acontecimientos.

Por último, la experiencia indica que ha habido una cierta confusión sobre el papel y las responsabilidades en la organización de las tareas en los casos en los que la gestión de los programas era conjunta, lo cual induce a pensar que es necesario definir las responsabilidades de una manera más eficiente y transparente.

Gestión y flujos financieros: sistemas complejos pero a menudo poco transparentes

Los sistemas de gestión financiera se probaron durante el primer periodo de programación y se reformaron con el objetivo de aumentar su flexibilidad.

Gracias a la cooperación entre los Estados miembros y la Comisión y a la vigilancia del Tribunal de Cuentas, hubo relativamente pocos casos de irregularidades y de fraudes.

No obstante, el sistema financiero por el que se rige el desembolso de los fondos comunitarios en los Estados miembros suele ser complejo y varía de unas fuentes de financiación a otras. Como consecuencia, a menudo hubo largos retrasos en el pago en el caso de muchos programas, lo que creó incertidumbre entre los receptores y redujo así su efecto económico. De hecho, aunque no hubiera habido retrasos, la posibilidad de que los hubiera fue suficiente para que resultara difícil planificar con antelación.

Las evaluaciones intermedias insisten en que el sistema financiero existente dificultó la aplicación del principio de cofinanciación de una manera transparente y en que la mayoría de los Estados miembros consideraban la ayuda comunitaria como el reembolso de un gasto ya realizado.

La mejora de los sistemas financieros es una de las claves para mejorar la eficacia de las medidas comunitarias.

Seguimiento y evaluación: es necesario consolidar los significativos avances realizados

Dos grandes factores estimularon el desarrollo del seguimiento y de la evaluación a partir de 1988. Por una parte, las nuevas reglamentaciones animaron a los Estados miembros a hacer mayores esfuerzos en este sentido y, por otra, debido a las restricciones presupuestarias, mostraron un creciente interés en que se llevaran a cabo eficientemente los programas.

Desde 1994, la Comisión ha adoptado una serie de medidas para mejorar los procedimientos de seguimiento y de evaluación. En primer lugar, se han mejorado los datos sobre las disparidades sociales y regionales entre las regiones con el fin de facilitar el análisis de los progresos realizados para reducirlas. En segundo lugar, se han creado unidades especializadas de evaluación en la Comisión para coordinar las actividades de evaluación. En tercer lugar, se ha lanzado el programa MEANS (Métodos para evaluar las medidas de carácter estructural) con el fin de crear una "cultura de evaluación" en la Unión y facilitar el intercambio de experiencias entre los Estados miembros.

Por su parte, los Estados miembros –tanto del sur como del norte de la Unión– han desarrollado gradualmente sistemas de seguimiento más eficaces que, en los mejores casos, se basan en objetivos cuantificados, en indicadores perfectamente definidos y en una información mejor. Por lo tanto, las autoridades nacionales han establecido cada vez más una estructura más eficaz de evaluación con unas directrices coherentes, al tiempo que las autoridades regionales han creado en muchos casos sus propios sistemas de evaluación en respuesta.

Aunque las ventajas de un sistema eficaz de seguimiento y de evaluación son ampliamente reconocidas –para mejorar la elaboración de la política y la transparencia, así como en sí mismas– los sistemas existentes no se utilizan en la práctica de una manera tan plena y eficaz como sería posible. Muchas veces no tienen la amplitud necesaria y en numerosos casos se limitan a los indicadores financieros, lo cual significa que las evaluaciones realizadas no pueden integrarse totalmente en el proceso de toma de decisiones.

Efectos de apalancamiento: una combinación desequilibrada de los préstamos y las subvenciones

La ayuda de los Fondos Estructurales ha sido fundamental para el desarrollo económico en los Estados miembros que tienen un presupuesto relativamente limitado. Ha aumentado el nivel de inversión posible, impulsando así el crecimiento, lo cual ha permitido, a su vez, movilizar el capital privado. Durante el periodo 1994-1999, este efecto de apalancamiento aumentó con el reforzamiento de la relación entre las transferencias estructurales y los préstamos. Por ejemplo, en Grecia alrededor del 29% de los fondos destinados a la inversión procedió de capital privado, aunque la cifra fue más baja en otras muchas zonas de la Unión. Para maximizar las inversiones que se realicen en el futuro será necesario combinar los préstamos y las transferencias de una forma juiciosa que gestione eficazmente los recursos financieros públicos.

Perspectivas para el nuevo periodo de programación, 2000-2006

El nuevo periodo de programación plantea nuevos retos. Debería ser posible realizar nuevos progresos en materia de convergencia y conseguir unas tasas más altas de crecimiento en las zonas menos prósperas de la Unión gracias a las perspectivas más favorables de la economía de la Unión en su conjunto y a una combinación más eficiente de políticas estructurales de los Estados miembros y de la Unión. Estos resultados no se conseguirán plenamente si no se realizan inversiones en las áreas prioritarias en las que sus efectos son mayores. Por otra parte, la eficacia de las intervenciones depende enormemente de que se respeten las condiciones de puesta en práctica y de gestión establecidas conjuntamente con los Estados miembros.

Las dos principales conclusiones que cabe extraer de las simulaciones efectuadas por los modelos sobre la evolución económica en el nuevo periodo de

Convergencia, cohesión y crecimiento: efecto de los MCA en 2000-2006

Los efectos macroeconómicos de los Marcos Comunitarios de Apoyo se han evaluado, al igual que en el periodo anterior, utilizando diferentes modelos econométricos (Tabla A.43). Se han realizado simulaciones¹⁸ de los gastos (públicos) totales (Fondos Estructurales más cofinanciación nacional), que se supone que desaparecerán a partir de 2006 con el fin de identificar los efectos por el lado de la oferta que producen en las economías beneficiarias.

Según el modelo Hermin, el efecto estimado es un aumento del PIB real en 2006 del orden del 6% en Grecia y Portugal y del 2,4% en España en comparación con la situación sin intervención. El efecto es relativamente pequeño en Irlanda (1,8%), donde los Fondos Estructurales representan menos de un 10% del gasto público total.

Los MCA aumentarán mucho más la inversión, especialmente en Portugal (un 23%) y en Grecia (un 14%), lo que elevará la demanda efectiva a través de los efectos multiplicadores y también tenderá con el tiempo a aumentar la productividad, gracias a la mejora de la infraestructura y del capital humano, así como a la utilización de planta y equipo más modernos y, por lo tanto, más eficientes. Su influencia en el empleo probablemente será significativa, pero tenderá a disminuir a partir de 2006, debido al aumento de la productividad.

Es probable que la inflación aumente en distinto grado. Se estima que los precios medios subirán especialmente en Grecia (un 4%), si bien la tasa de inflación tenderá a ceder con el paso del tiempo. En Irlanda, la inversión prevista en el Plan Nacional de Desarrollo podría elevar la inflación al comienzo del periodo debido a las tensiones existentes en el mercado de trabajo y a las presiones sobre el sector de la construcción. Sin embargo, el MCA aumentará muy poco las presiones sobre los precios y es improbable que los efectos persistan más allá de 2006.

En general, el modelo QUEST II sugiere que en España, Irlanda, Portugal y Grecia los efectos serán más pequeños

de lo que estiman otros modelos, especialmente en lo que se refiere al PIB, debido en gran parte a la inclusión de las "expectativas de los agentes", o sea, del efecto de la conducta preventiva, que tiende a llevar a los tipos de interés y al tipo de cambio a ajustarse para contrarrestar en parte la expansión de la inversión.

El efecto principal es un aumento del crecimiento, que se estima que continuará después del periodo de programación debido a que la inversión reforzará el lado de la oferta, es decir, el potencial productivo de la economía. El crecimiento adicional del PIB es, en promedio, de 1-1,5% al año en Grecia y Portugal, de 0,8% en España y de 0,5% en Irlanda. El multiplicador relativamente pequeño de Irlanda y Portugal se debe a la apertura de las dos economías, lo cual significa que una gran parte del aumento de la demanda va a parar a las importaciones, así como a los efectos-expulsión que se supone que producirá en el sector privado el aumento de la inversión pública.

También se estima que los efectos serán significativos en otros grandes Estados miembros que son importantes beneficiarios de la ayuda estructural. El primer análisis de los efectos macroeconómicos en los nuevos Länder alemanes basado en el modelo Hermin sugiere que el PIB aumentará un 4% en el periodo de programación y un 1,5% a partir de entonces y que la inversión adicional será del orden del 6%. También es probable que la productividad aumente en la industria manufacturera.

En el Mezzogiorno, que es el segundo mayor beneficiario de la ayuda de los Fondos Estructurales, los modelos desarrollados por las autoridades italianas sugieren que el crecimiento será superior a la media de la Unión en 2004, mientras que otros modelos estiman que probablemente sólo será superior al final del periodo de programación y únicamente si cambiaran radicalmente la conducta económica y la eficiencia de la inversión pública.

programación son, en primer lugar, que las políticas estructurales pueden crear las condiciones necesarias para que aumente el crecimiento sin elevar la inflación y, en segundo lugar, que de esa forma pueden aumentar el empleo y, por lo tanto, reducir el paro estructural (véase el recuadro).

Coherencia de las prioridades nacionales y comunitarias

La Comisión ha adoptado unas directrices estratégicas¹⁹ para el periodo 2000-2006 con el fin de utilizar de una manera óptima y más seleccionada los recursos

comunitarios. Los Estados miembros han fijado las prioridades y los objetivos estratégicos tras consultar con la Comisión.

Las evaluaciones *ex ante* realizadas por los Estados miembros han contribuido en la mayoría de los casos a mejorar la coherencia y la calidad de los planes, principalmente relacionando más las prioridades y los objetivos con el análisis de los problemas sociales y económicos. La Comisión ha animado, además, a los Estados miembros a concentrar más recursos en las prioridades y en las medidas que producen mayores efectos, con el fin de que la intervención comunitaria sea más visible y eficiente.

Por lo que se refiere al Objetivo 1, las directrices comunitarias han permitido adaptar considerablemente las estrategias de desarrollo regional durante el periodo de programación.

Transporte: hacia un equilibrio mayor

El transporte es una importante prioridad en el nuevo periodo de programación (representa alrededor de un 19% de las asignaciones de los Fondos Estructurales – Tabla A.36 del Anexo). El equilibrio entre los diferentes modos de transporte se ha desplazado de las carreteras a los ferrocarriles. Por ejemplo, en el Marco Comunitario de Apoyo portugués, se prevé que el número de personas que viajan en ferrocarril aumentará en 600.000 en siete años (pasando de 3,8 millones al año a 4,4) y que se terminará la conexión del metro de Lisboa con el aeropuerto. El plan prevé una duplicación de las inversiones en los ferrocarriles en euros por habitante (de 193,6 euros en 1996 a 373 en 2006), mientras que el gasto destinado a la mejora de las carreteras no variará.

En el MCA griego, se prevé que se electrificarán al menos 650 km. de líneas férreas de doble vía con el fin de completar la red transeuropea en el año 2006. También se construirán nuevas líneas de metro en Thessaloniki y Atenas, lo que indica una tendencia a optar por formas de transporte más respetuosas con el medio ambiente. A la larga, en Atenas se realizará un 26% de los desplazamientos en metro.

En las regiones Objetivo 1 de España, se prevé la construcción de nuevas líneas ferroviarias de alta velocidad, lo que duplicará la longitud de las líneas, que pasarán de 623 km. a 1.140 en 2006.

En Alemania, se financiaron muy pocos proyectos de infraestructura en el periodo anterior, aparte de los destinados a promover la actividad productiva, como las carreteras que conectan los polígonos industriales o los puertos. En cambio, durante el periodo 2000-2006, se prevé que se invertirán 1.500 millones de euros en las regiones Objetivo 1 de Alemania, de los cuales alrededor de un tercio se destinará a proyectos ferroviarios.

No obstante, la mejora de las redes de carreteras y de autopistas continúa siendo prioritaria en los países de la cohesión, dado su estado actual y la necesidad de subsanar las deficiencias con respecto a las redes transeuropeas.

La necesidad de garantizar un desarrollo sostenible ya era prioritaria en el periodo de programación anterior y todos los proyectos de infraestructura y de transporte fueron objeto de una evaluación medioambiental. La

orientación de los MCA del presente periodo deja claro que se mantendrá esta prioridad, manifiesta en la elección de los objetivos estratégicos, como la limitación del tráfico urbano, la extensión del transporte público y la construcción de líneas ferroviarias de alta velocidad.

Reducción de la ayuda directa a las empresas

Se prevé reducir considerablemente la proporción de las transferencias destinadas a las empresas, especialmente en los países de la cohesión y en Italia, como consecuencia de una reglamentación más estricta de las ayudas nacionales y del reconocimiento de la importancia del “peso muerto” que generan. Irlanda es el caso más extremo, ya que los Fondos Estructurales no proporcionarán ninguna ayuda directa a la industria (salvo para programas de investigación y de innovación). En Italia, se ha revisado el programa de ayuda nacional a la industria (Ley 488) para adaptar más la ayuda a las características sectoriales y territoriales de las empresas del Mezzogiorno.

Aumento de los esfuerzos para promover la innovación y el capital humano

Se prevé que los fondos totales asignados a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación (IDTI) no variarán: representan alrededor de un 3,5% del gasto total de los Fondos Estructurales, salvo en Italia e Irlanda, donde la proporción ha pasado a 8% y 10%, respectivamente. Estas cifras ocultan, sin embargo, una disminución relativa de la inversión en proyectos de infraestructura y de investigación en beneficio de un enfoque más abierto de la innovación y de la colaboración entre los centros de investigación y la industria.

En los Estados miembros en los que mayor es la escasez de IDTI, se observa claramente un cambio de orientación de la política:

- una mejora de las relaciones entre la IDT y las necesidades de las empresas, por medio de medidas destinadas a transferir innovación y tecnología; esta estrategia podría provocar, por ejemplo, un aumento de la IDT privada en España (de 35% en 2000 a 45% en 2006);
- un aumento del empleo en los sectores de IDT del 40% en Grecia y hasta alcanzar un 0,5% del total en Portugal y en las regiones Objetivo 1 de España;
- un aumento de la participación en redes internacionales (por ejemplo, un aumento del 50% de las pu-

blicaciones científicas en los que hay participación portuguesa).

La sociedad de la información: reorientación estratégica hacia la demanda

La inversión en telecomunicaciones disminuirá considerablemente en el nuevo periodo de programación, debido a la privatización y a la competencia entre los operadores. Se concentrarán los esfuerzos principalmente en los servicios y las aplicaciones destinados a las PYME (el comercio electrónico) y al sector público (sanidad y educación), lo que constituye un importante cambio de la política regional. Los Fondos Estructurales están contribuyendo, pues, significativamente al desarrollo de la iniciativa e-Europa. En general, sólo se ayudará a la creación de infraestructura de telecomunicaciones en las zonas más aisladas, en las que el rendimiento no justifica la inversión privada. Los Estados miembros han fijado unos objetivos relativamente ambiciosos en sus MCA, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- facilitar el acceso de las escuelas a Internet (la proporción de escuelas griegas conectadas a Internet pasará del 5% en 2000 al 100% en 2006), así como de la población en general (se prevé que en España la proporción de personas conectadas pasará del 5% en 1998 al 25% en 2006);
- una difusión mayor del comercio electrónico en las PYME (por ejemplo, en Grecia, pasará del 1% de las PYME en 2000 al 15% en 2006).

Recursos humanos: la relación con la Estrategia Europea de Empleo

La inversión en recursos humanos desempeña un papel estratégico en las políticas comunitarias de cohesión económica y social y representa un 30% de los Fondos Estructurales en el nuevo periodo de programación, es decir, la misma cifra que en el periodo anterior. Los objetivos son dobles: ayudar a realizar el potencial de recursos humanos de la Unión y contribuir así al desarrollo económico de los Estados miembros y de las regiones y permitir que todo el mundo tenga las mismas oportunidades de acceso al mercado de trabajo. La Estrategia Europea de Empleo ha fomentado la integración de las políticas relacionadas con el empleo, el mercado de trabajo y la lucha contra la exclusión social y los nuevos programas tienen un objetivo similar, junto con el de promover la convergencia de las políticas en toda la Unión.

Durante los próximos seis años, el FSE aportará alrededor de 60.000 millones de euros para apoyar la Estrategia Europea de Empleo (EEE), que se sumarán a los recursos financieros propios de las políticas del mercado de trabajo de los Estados miembros, lo que representa alrededor de un 9% del gasto total destinado a esta área. Otros Fondos Estructurales también contribuirán significativamente a apoyar la EEE, pero el FSE es el principal medio financiero en el conjunto de la Unión para seguir esta estrategia.

Los programas para el periodo 2000-2006 revelan la existencia de una estrecha relación entre el FSE y la EEE, evidente sobre todo en el aumento del énfasis en las medidas preventivas, en forma de ayuda a las personas que corren más riesgos de convertirse en parados de larga duración. Los futuros programas del FSE también mostrarán un compromiso más firme con la igualdad de sexos, la inclusión social y un acceso mayor a las tecnologías de la información y la comunicación para luchar contra lo que podría denominarse “ruptura digital”. En la mayoría de los Estados miembros, el FSE ha dejado de poner el acento principalmente en la formación para prestar un apoyo más amplio a las medidas destinadas a mejorar la eficacia y la sensibilidad de la política del mercado de trabajo. En algunos países, el “marco de referencia de la política” del FSE ²⁰ también ha constituido una útil base para conseguir un enfoque coherente de las distintas políticas adoptadas en el marco de los tres Objetivos de los Fondos Estructurales y de los distintos grupos implicados.

Según un examen preliminar de la ayuda del FSE destinada a los Objetivos 1 y 3 ²¹ en relación con los 4 pilares de la EEE, entre 2000 y 2006

- alrededor del 60% de los fondos se destinará a mejorar la empleabilidad de la mano de obra, cofinanciar las políticas activas del mercado de trabajo y las medidas encaminadas a promover la inclusión social y el aprendizaje durante toda la vida. Las regiones Objetivo 1, en particular, utilizarán la ayuda del FSE para modernizar sus servicios públicos de empleo con el fin de mejorar el funcionamiento de los mercados de trabajo;
- alrededor de un 12% de los fondos se destinará a apoyar la adquisición de cualificaciones de gestión, ayudando a la creación de empresas y estableciendo redes de empresarios para ayudar a maximizar los beneficios de la ayuda;
- alrededor del 20% de los fondos se destinará a apoyar la adaptabilidad en el centro de trabajo, la mayor

parte a promover la formación continua de la mano de obra. También se centrará la atención más que antes en las necesidades específicas de las PYME;

- alrededor del 6% de los fondos se destinará a promover la igualdad de oportunidades de las mujeres, que es el cuarto pilar de la EEE, y la mayor parte se dedicará a ayudar a desarrollar medidas eficaces para el cuidado de los hijos. Sin embargo, la ayuda del FSE destinada a promover la igualdad de oportunidades será muy superior a esta cifra.

Mayor integración de los aspectos relacionados con el medio ambiente

El medio ambiente se considera cada vez más un aspecto clave de la política de cohesión. De acuerdo con el Tratado de Amsterdam, las directrices de la Comisión subrayan la importancia de la integración del concepto de desarrollo sostenible en los nuevos programas estructurales. La nueva reglamentación incluye explícitamente la obligación de realizar una evaluación medioambiental, que incluye una evaluación de los efectos medioambientales, el cumplimiento de la legislación comunitaria sobre el medio ambiente y la participación de las autoridades responsables del medio ambiente en la preparación y la puesta en práctica de los programas.

Los Estados miembros y las regiones están adoptando un enfoque cada vez más proactivo en la manera tanto de concebir como de poner en práctica los aspectos relacionados con el medio ambiente en los programas de desarrollo regional, entre los cuales se encuentra la realización de evaluaciones *ex ante* de la situación existente en las regiones beneficiarias y del efecto de las medidas propuestas y la elaboración de unos criterios de seguimiento adecuados.

En términos más generales, parece que los Fondos Estructurales constituyen cada vez más un instrumento favorable para poner en práctica la política medioambiental de la Unión. Por ejemplo, se ha considerado que el cumplimiento de las directivas de HABITAT relacionadas con la protección de los espacios naturales es una condición esencial para aceptar los planes y los programas.

Tener en cuenta la igualdad de oportunidades

La igualdad de oportunidades de los hombres y las mujeres ha recibido un nuevo impulso con su inclusión entre las tareas comunitarias establecidas en el Tratado de Amsterdam. Las reglamentaciones de los Fondos Estructurales para el periodo 2000-2006 lo reflejan estableciendo que debe darse más importancia a la igualdad de oportunidades en todas las políticas y en todas las fases.

En el periodo 1994-1999, el problema de la igualdad de oportunidades se abordó principalmente por medio de proyectos piloto o de asignaciones destinadas a acciones positivas y, en general, se consideró que era una cuestión exclusiva del FSE.

La reglamentación de 1999 exige explícitamente una evaluación *ex ante* de este aspecto en todos los planes y Documentos Únicos de Programación (DUP). Aunque la calidad de las evaluaciones realizadas por los Estados miembros es variable, el hecho de que se realizaran constituye un primer paso importante. Las evaluaciones realizadas en Finlandia, Alemania y Gales son ejemplos de buenas prácticas e Italia ha adoptado un innovador enfoque para analizar los beneficios directos e indirectos para los hombres y las mujeres.

Contribución del FEOGA-Garantía a la política de desarrollo rural

El FEOGA-Garantía cofinanció veintisiete medidas como parte de su contribución a la política de desarrollo rural. Basándose en los programas aprobados hasta ahora por la Comisión, las asignaciones de este fondo van a parar principalmente a las medidas relacionadas directamente con el sector agrícola (véase la Tabla A.44). Menos de un 7% de las asignaciones va destinado a medidas para la diversificación económica fuera de la agricultura.

La mejora de la eficiencia y la evolución de los instrumentos

Las nuevas reglamentaciones imponen un sistema de programación organizado por Objetivos como antes, pero de una forma simplificada y más flexible, con un control más estricto de la adicionalidad, una participación más amplia y responsable y un mayor acento en los resultados.

Programación simplificada y descentralizada

En el nuevo periodo de programación, ya se han celebrado negociaciones y, en la mayoría de los casos, se ha llegado a un acuerdo sobre los MCA, los DUP y los Programas Operativos (PO) para los Objetivos 1, 2 y 3, se han adoptado las directrices y las iniciativas comunitarias (INTERREG III, Urban II, Equal, Leader II) y se ha lanzado la nueva generación de medidas innovadoras²².

De acuerdo con las nuevas reglas, se ha reducido extraordinariamente el número de programas, que ha pasado de 1.134 (incluidas 524 iniciativas comunitarias) en el

periodo anterior a alrededor de 400. En los pocos casos – principalmente en España- en los que los programas se han separado por Fondos, las autoridades han establecido un PO o un DUP multifondo, permitiendo establecer así una sinergia positiva entre las medidas previstas.

Una vez aprobados los programas operativos por la Comisión, los Estados miembros prepararán información complementaria con detalles de las medidas, permitiendo al mismo tiempo una gestión más flexible sin infringir las reglamentaciones establecidas, sobre todo en lo que se refiere a los objetivos cuantificables y a los indicadores del seguimiento.

Adicionalidad: un medio para aumentar la eficacia

Desde 1989, la aplicación del principio de la adicionalidad compromete a los Estados miembros a mantener al menos el mismo nivel de gasto público dedicado a las medidas estructurales, excluida la contribución de la Unión (Tabla A.45). El principio se definió en 1993 y la reforma de 1999 simplificó los procedimientos de verificación. Existen, sin embargo, algunas excepciones, como las circunstancias económicas o la realización de unos gastos excepcionalmente altos en el pasado, que permiten a los Estados miembros reducir el gasto.

La adicionalidad se evalúa en relación con el gasto realizado en cada Objetivo. El procedimiento se ha simplificado para el periodo 2000-2006 de dos formas:

- en el caso de los Objetivos 2 y 3, la adicionalidad se verifica conjuntamente en función del gasto destinado a las medidas activas del mercado de trabajo en cada Estado miembro en su conjunto;
- la verificación sólo se realiza tres veces, antes de que se adopten los programas (*ex ante*), en el punto intermedio y hacia el final del periodo de programación.

Hacia una participación más amplia y responsable

La participación se ha ampliado gradualmente en los sucesivos periodos de programación: tras incluir a las

autoridades regionales y locales en el periodo 1989-1993 y a los interlocutores sociales en 1994-1999, en el periodo 2000-2006 se prevé incluir representantes de diversos grupos (como organizaciones no gubernamentales o el movimiento en favor de la igualdad de oportunidades).

Esta ampliación se debe al aumento de la eficiencia conseguido en los dos últimos periodos de programación (Tabla 21).

La preparación de los nuevos MCA puso de manifiesto el aumento de la concienciación del papel de los diversos participantes en la fase de programación. En Italia, las autoridades establecieron un amplio marco de consultas, reuniendo a los representantes locales (regionales, provinciales, municipales), a los ministerios centrales (de trabajo, agricultura, medio ambiente e igualdad de oportunidades) y a los representantes de las organizaciones patronales, los sindicatos y las organizaciones no gubernamentales, lo que llevó a la elaboración de informes intermedios, que constituyeron la base del plan de desarrollo para el Mezzogiorno. Esa amplia estructura de participación y la necesidad de celebrar consultas con todos los miembros pueden retrasar, sin embargo, el proceso de toma de decisiones.

En el periodo 2000-2006, se ha decidido la responsabilidad de la gestión aplicando los principios de la descentralización y la subsidiariedad. La contrapartida es la necesidad de mejorar la transparencia, especialmente en el caso de la gestión financiera, el control de las medidas específicas y los procedimientos de selección de los proyectos. Es importante establecer nuevos procedimientos para intercambiar la información con el fin de que cada participante pueda actuar eficazmente y ejercer su responsabilidad. En particular,

- es necesario definir las responsabilidades y repartirlas entre los que intervienen en la programación, los que gestionan las medidas y los que las pagan;
- es necesario crear redes de información para recoger y transmitir los datos para el seguimiento;

Tabla 21 Programación de los Fondos Estructurales: la experiencia

Proceso	Fase 1 (1989-93)	Fase 2 (1994-99)	Fase 3 (2000-06)
Preparación de planes	Exclusiva	Reactiva	Interactiva
Orientación estratégica	Pasiva	Embrionaria	Más activa
Gestión	Separada por Fondos y organismo	Integración/fragmentación	Responsabilidades/transparencia
Participación	Exclusiva	Semiexclusiva	Inclusiva
Seguimiento y evaluación	No sistemáticos	Sistemáticos	Integrales

- es necesario aumentar la responsabilidad de todos los implicados a fin de mejorar la transparencia de los flujos financieros;
- es necesario aumentar la capacidad de iniciativa para mejorar la eficiencia operativa y simplificar los procedimientos.

La participación y la descentralización (corolario de lo primero) son los principios básicos que subyacen al nuevo enfoque de la política estructural, que es más acorde con la necesidad de una nueva forma de *gobernación*, en lugar de la gestión tradicional, para la concepción y la aplicación de los programas en cuestión.

Gestión basada en los resultados

Las nuevas reglamentaciones subrayan la importancia del seguimiento y de la evaluación para aumentar la eficacia de las políticas estructurales.

El objetivo de la Comisión y de los Estados miembros es conseguir un seguimiento eficaz definiendo unos objetivos cuantitativos y unos indicadores adecuados para los programas aprobados. Los indicadores pretenden medir los efectos del programa, tanto directamente (la infraestructura construida, la cantidad de formación impartida, etc.) como indirectamente (por ejemplo, el aumento de la eficiencia), así como los efectos económicos y sociales más generales (como la repercusión en el empleo)²³. Los Estados miembros están estableciendo gradualmente sistemas electrónicos de información para la recogida y el procesamiento de los datos relevantes.

Las nuevas reglamentaciones prevén procedimientos de gestión financiera más simples, pero más rigurosos, en los que los Estados miembros asumen la responsabilidad principal de controlar el gasto, tarea que habrán de realizar más estrictamente que antes. En particular, prevén la suspensión automática de un proyecto si los fondos asignados no se absorben en un plazo de dos años.

La evaluación periódica y fiable de las intervenciones puede considerarse como una prueba de la transparencia y de la eficiencia. Se han realizado notables progresos en este sentido, especialmente en los Estados miembros en los que no existía mucha cultura de evaluación. Por una parte, las autoridades responsables de la gestión tienen la importante responsabilidad de organizar evaluaciones intermedias y utilizar (proactivamente) los resultados. Por otra, la Comisión es responsable de las evaluaciones *ex post* y de identificar los resultados logrados y extraer lecciones para el futuro.

La introducción de la “reserva de resultados” añade una nueva dimensión a la evaluación al dar incentivos para alcanzar los objetivos fijados de antemano para cada medida. Aunque no se aceptó la propuesta más exigente de la Comisión (asignar un 10% de los fondos a la reserva), los Estados miembros tendrán que asignar un 4% del total de fondos comunitarios (alrededor de 5.000 millones de euros) a los programas siguiendo ciertos criterios relacionados con la eficiencia de la gestión financiera y con su eficacia. Sin embargo, cuando se aplique esta disposición, habrá que tener en cuenta las características administrativas e institucionales de los Estados miembros.

La Comisión ha desempeñado un importante papel en el establecimiento de estos nuevos sistemas por medio de discusiones y definiciones de las directrices metodológicas. Aunque el sistema de gestión basado en los resultados es exigente y difícil de aplicar, se ha vuelto necesario para mejorar la transparencia y la eficacia de la política.

Preparar la ampliación: ayuda a la preadhesión

Hasta 1999, las intervenciones comunitarias en los países candidatos fueron financiadas por el programa PHARE, en el caso de los diez países de Europa central, y por los fondos asignados a los países del sur y el este mediterráneo, en el caso de Chipre y Malta. Desde principios de 2000, se han incrementado los fondos destinados al primer grupo creando dos nuevos instrumentos, el ISPA (instrumento de política estructural de preadhesión), como preparación para el Fondo de Cohesión, y el SAPARD (programa especial de adhesión para la agricultura y el desarrollo rural).

En el periodo 2000-2006, el programa PHARE aportará unos 11.000 millones de euros para cofinanciar la ayuda a la creación de instituciones por medio del “emparejamiento” y la asistencia técnica, así como para realizar inversiones a fin de ayudar a los países candidatos en sus esfuerzos:

- para reforzar su administración y sus instituciones públicas con el fin de que puedan funcionar eficazmente dentro de la Unión;
- para promover la convergencia con la abundante legislación de la Comunidad Europea y reducir la necesidad de periodos de transición;

- para promover la cohesión económica y social.

El documento “PHARE 2000 Review-Strengthening preparations for Membership”, aprobado por la Comisión en octubre de 2000²⁴ trata de averiguar si las directrices del programa PHARE, introducidas en 1997 y actualizadas en 1999, siguen satisfaciendo las necesidades de los países candidatos y si es necesario introducir nuevas modificaciones.

Tiene en cuenta el nuevo contexto surgido tras la adopción de la Agenda 2000 en el Consejo Europeo de Berlín, incluido el aumento del presupuesto del programa PHARE, y los progresos realizados en las negociaciones sobre la adhesión con los diez países que pueden acogerse a la ayuda de PHARE a partir del año 2000.

El documento llega a la conclusión de que las directrices actuales de PHARE continúan satisfaciendo las principales necesidades de los países candidatos. La programación de PHARE para la adhesión debe continuar, basándose en los acuerdos de adhesión, en los programas nacionales para la adopción del acervo, en informes periódicos y en el proceso de negociación. El objetivo principal de PHARE debe seguir siendo la creación de instituciones y la promoción de la convergencia con el acervo comunitario, ayudando directamente a los países a cumplir los criterios políticos, económicos y relacionados con el acervo comunitario establecidos por el Consejo de Copenhague en 1993.

Pero el documento identifica dos retos que habrá de afrontar el programa PHARE en el periodo 2000-2006:

- 1) Dejar que las reformas pasadas surtan todo su efecto. Debe haber un periodo de relativa estabilidad para consolidar las reformas pasadas y conseguir que se aprovechen plenamente sus beneficios. Deben modificarse, además, algunas de las reformas de 1997 para responder a las críticas constructivas del Tribunal de Cuentas y del Parlamento Europeo. También debe hacerse más hincapié en los esfuerzos para aumentar la capacidad de absorción de los países candidatos.
- 2) Pasar a los Fondos Estructurales. El objetivo es dedicar alrededor de la mitad de las inversiones del programa PHARE dentro de los programas nacionales a este objetivo, que es
 - a) preparar la aplicación de los Fondos Estructurales en los países candidatos creando las estructuras administrativas y presupuestarias necesarias;

La historia de PHARE entre 1989 y 2000

El programa PHARE es uno de los tres instrumentos de preadhesión financiados por las Comunidades Europeas para ayudar a los países candidatos de Europa central a prepararse para entrar en la Unión Europea.

Este programa ha proporcionado ayuda a los países de Europa central desde 1989 y los ha ayudado durante un periodo de grandes reestructuraciones económicas y cambios políticos. Tras la invitación del Consejo de Copenhague de 1993 a los países de Europa central a solicitar la entrada en la Unión, se reorientó la ayuda de PHARE y se incrementó considerablemente la destinada a la inversión en infraestructura.

Sin embargo, el programa PHARE sólo puso el acento en la “preadhesión” en 1997 en respuesta al lanzamiento del proceso actual de ampliación en el Consejo Europeo de Luxemburgo. Actualmente, sus fondos se destinan totalmente a las prioridades de la preadhesión establecidas en el acuerdo de adhesión de cada país. Mediante un programa de “emparejamiento”, los funcionarios de los Estados miembros ayudan a sus homólogos a preparar el ingreso. También se ha integrado la gestión del PHARE en la estructura de gobierno de los países candidatos por medio de la creación del Fondo Nacional y de un pequeño número de agencias encargadas de poner en práctica las medidas.

En 1999 se ajustaron estas orientaciones básicas para reflejar el lanzamiento del programa SAPARD en la agricultura y el desarrollo rural y del ISPA en la infraestructura de transporte y de medio ambiente. El principal ajuste consistió en la reorientación de los fondos del PHARE para abordar el problema de la cohesión económica y social.

- b) permitir que estos países se beneficien de una primera generación de programas integrados de desarrollo regional del tipo del Objetivo 1, contribuyendo así a su cohesión económica y social.

El programa PHARE-INTERREG

Desde 1995, tras una iniciativa del Parlamento Europeo, PHARE, conjuntamente con INTERREG, también ha financiado programas de cooperación entre las regiones fronterizas de la Unión y los países candidatos y entre los propios países candidatos tras la revisión de la reglamentación de PHARE-CBC llevada a cabo en 1998.

Partiendo de la nueva reglamentación de PHARE-CBC y las nuevas directrices de INTERREG, se ha elaborado un Documento Único de Programación para cada frontera que puede acogerse a la ayuda, que cubre las

regiones situadas a ambos lados de la frontera y contiene prioridades conjuntas de cooperación para el periodo 2000-2006.

En la comunicación antes mencionada se han incluido nuevas mejoras para alinear los programas PHARE-CBC e INTERREG, sobre todo para que PHARE-CBC pueda financiar proyectos de tamaño similar al de los proyectos de INTERREG (por medio de un nuevo enfoque consistente en financiar "de uno en uno" los proyectos comprendidos entre 50.000 euros y 2 millones a partir del 2001).

SAPARD

SAPARD, que tiene un presupuesto anual de 520 millones de euros, financia medidas estructurales para la agricultura, la transformación y la comercialización de productos y el desarrollo rural (Tabla A.46).

Descentralizando la gestión, este programa brindará a los futuros Estados miembros la oportunidad de adquirir valiosa experiencia en la aplicación de los procedimientos para gestionar los programas de desarrollo rural. En términos más generales, las inversiones realizadas actualmente permitirán adquirir cualificaciones fácilmente transferibles a otras actividades de los Fondos Estructurales y a otras áreas de la política comunitaria. Debe señalarse, sin embargo, que SAPARD sólo puede contribuir en pequeña medida a afrontar los retos de las zonas rurales.

ISPA

ISPA, que cuenta con un presupuesto de 1.040 millones de euros al año, tiene por objeto ayudar a los países candidatos a cumplir las normas medioambientales comunitarias y construir redes transeuropeas de transporte. Se ha dado prioridad, en el caso del medio ambiente, al suministro de agua potable, al tratamiento de las aguas residuales, a la gestión de los residuos y a la reducción de la contaminación del aire; en el caso del transporte, a los proyectos respetuosos con el medio ambiente y de interés comunitario más general, que están de acuerdo con las prioridades establecidas por las Conferencias de Ministros de Helsinki y Creta.

Influencia presupuestaria en la cohesión

El área de intervención de estos tres instrumentos de preadhesión es similar a la de los Fondos Estructurales y de Cohesión. En particular, los fondos con que cuenta el programa PHARE para la "creación de instituciones" van a pasar a un programa especial para preparar a los países para la gestión de los Fondos Estructurales y los programas ISPA y SAPARD desempeñan la misma función en relación con el Fondo de Cohesión y la parte estructural del FEOGA. Los proyectos financiados son similares a los que pueden recibir ayuda de los Fondos Estructurales y de Cohesión en los Estados miembros. Las cantidades comprometidas representan una proporción significativa de la inversión actual de las autoridades públicas en los países en cuestión (Tabla 22).

Tabla 22 Desagregación anual de los fondos de pre-adhesión, 2000-2006

	PHARE	SAPARD	ISPA		Total	
			Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
			<i>millones de euros a precios de 1999</i>			
Bulgaria	100,0	52,1	83,2	124,8	235,3	276,9
Rep. Checa	79,0	22,1	57,2	83,2	158,3	184,3
Estonia	24,0	12,1	20,8	36,4	56,9	72,5
Hungría	96,0	38,1	72,8	104,0	206,9	238,1
Letonia	30,0	21,8	36,4	57,2	88,2	109,0
Lituania	42,0	29,8	41,6	62,4	113,4	134,2
Polonia	398,0	168,7	312,0	384,8	878,7	951,5
Rumanía	242,0	150,6	208,0	270,4	600,6	663,0
Eslovaquia	49,0	18,3	36,4	57,2	103,7	124,5
Eslovenia	25,0	6,3	10,4	20,8	41,7	52,1
Total	1085,0	520,0		1040,0		2645,0

Presupuesto total anual de PHARE: 1.577 millones de euros
Fuente: Comisión Europea

Chipre y Malta

Chipre y Malta se asociaron a la Unión en 1972-73 y han recibido ayuda comunitaria en el marco de cuatro acuerdos financieros sucesivos. Estos fueron sustituidos en diciembre de 1999 por un único instrumento de preadhesión que tenía un presupuesto de 95 millones de euros para el periodo 2000-2004.

En la fase actual de la preadhesión, se ha facilitado más ayuda que en ocasiones anteriores con el objetivo de acelerar la adopción del acervo comunitario. Los fondos comprometidos, aunque son limitados, permiten ayudar a los países a prepararse para la aplicación de las políticas de cohesión necesarias para reducir las notables disparidades regionales que existen.

-
- 1 Decisión de la Comisión de 1 de julio de 1999.
 - 2 Los criterios para acceder a la ayuda están definidos en el Artículo 4 de la reglamentación general 1260/99.
 - 3 Commission Communication to the Member States on regional policy and competition policy: strengthening their concentration and their coherence, DOCE C90 26.03.98.
 - 4 Comisión Europea, "Structural and Cohesion Funds, Guidelines for programmes in the period 2000-2006", COM (1999) 344 final.
 - 5 Comisión Europea, Report on the Cohesion Fund (1999).
 - 6 London School of Economics, The socio-economic impact of projects financed by the Cohesion Fund, 1999.
 - 7 Más de un tercio de las PYME de la Unión (alrededor de 18 millones) se encuentra en zonas que pueden acogerse a la ayuda de los Fondos Estructurales; 3 millones se encuentran en regiones Objetivo 1.
 - 8 COM (1998) 275, "Reinforcing cohesion and competitiveness through research, technological development and innovation", Comunicación de la Comisión 12.06.1998.
 - 9 Las RITTS (Estrategias regionales de innovación y transferencia de tecnología) se han financiado en el marco del Programa de Innovación del Cuarto Programa Marco.
 - 10 COM (97) 7, "Economic and social cohesion and the information society", Comunicación de la Comisión.
 - 11 Comisión Europea, "From telecommunications to the information society: evaluation criteria for the 2000-2006 programmes", Documento Técnico nº 2, 1999.
 - 12 Las RISI (Iniciativas Regionales de Información) se financiaron en aplicación del Artículo 10 del FEDER y del Artículo 6 del FSE.
 - 13 European Policies Research Centre (EPRC), "Objective 2: Experiences, lessons and policy implications", julio de 1999.
 - 14 Comisión Europea, "Conclusions of ESF final evaluations, 1999".
 - 15 ENESAD, "Synthesis of intermediate evaluations of Objective 5b in France", abril de 1998.
 - 16 Comisión Europea, "Mid-term review of Objective 1 and 6 programmes – Better management through evaluation", 1997.
 - 17 Tavistock Institute, "Thematic evaluation of the partnership principle", 1999.
 - 18 En el caso de Quest II, véase Röger, W. (1996), "Macroeconomic evaluation of the effects of CSF with Quest II" (artículo presentado en la European Conference on evaluation methods for Structural Funds intervention, Berlín, 2-3 de diciembre de 1996). En el caso de Hermin, véase Bradley, J. (2000), "The impact of CSF on objective 1 countries – 1989-2006" (estudio para la DG de Política Regional de la Comisión Europea). Los resultados detallados se presentan en el Anexo.
 - 19 Comisión Europea, "The Structural Funds and their coordination with the Cohesion Funds – Guidelines for the 2000-2006 programmes", COM (1999) 344 final.
 - 20 Un documento que establece el contexto para la ayuda destinada al empleo y al desarrollo de los recursos humanos en cada Estado miembro.
 - 21 En el momento de redactar este informe, no se disponía de todos los detalles sobre los programas del Objetivo 2.
 - 22 La Comisión ha anunciado las prioridades de las cuatro iniciativas y ha decidido el reparto de la cantidad total (10.440 millones de euros, lo que representa un 5,3% del total de Fondos Estructurales) entre los Estados miembros.
 - 23 Comisión Europea, "Indicators for monitoring and evaluation", Documento de trabajo nº 3, 1999.
 - 24 C(2000) 3103.
-

Características regionales de Turquía

Tras la cumbre de Helsinki, Turquía se ha convertido en el decimotercer país candidato a entrar en la Unión Europea.

Disparidades regionales

Según los datos de la OCDE, el PIB per cápita en UPA sólo representa un 33,4% de la media de la Unión. De hecho, parece que la diferencia con respecto a la Unión ha persistido durante muchos años en torno a este nivel y se remonta al menos a comienzos de los años 50; aunque el PIB haya crecido más que en la Unión, la diferencia ha sido contrarrestada por un elevado crecimiento de la población. Las disparidades regionales están relacionadas con las considerables diferencias existentes entre las regiones en lo que se refiere a sus características geográficas y a sus condiciones climáticas, si bien también tienen sus raíces en los considerables flujos migratorios registrados durante los difíciles periodos de finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX.

Los datos existentes sobre el PIB per cápita por provincias (hay 80, que se han agregado reduciéndolas a 19 de un tamaño equivalente al de las regiones NUTS2) muestran la magnitud de las disparidades existentes en 1997:

- entre el este y el oeste: dos tercios de la población estaban concentrados en el oeste del país en la mitad de la superficie y representaban un 82% del PIB nacional. Su PIB per cápita era un 23% superior a la media nacional (un 41% de la media de la Unión). En el este, el PIB per cápita representaba un 53% de la media nacional, más o menos lo mismo que diez años antes;
- entre las regiones costeras y las interiores: el PIB per cápita de las cuatro regiones costeras en su conjunto que representan un 55% de la población era un 26% superior a la media nacional;
- en dos regiones (Istanbul e Izmit), el PIB per cápita era considerablemente superior a la media nacional (53% y 70% mayor, respectivamente) y alrededor de la mitad de la media de la Unión;
- en siete regiones (Mar Egeo, las zonas costeras del sur, Ankara), el PIB per cápita era hasta un 50% superior a la media nacional y entre un tercio y la mitad de la media de la Unión;
- en siete regiones (alrededor de Anatolia, las zonas costeras del Mar Negro), el PIB per cápita representaba entre el 50% y el 100% de la media nacional y entre el 20% y el 33% de la media de la Unión;
- en las tres regiones restantes, situadas en el este de Anatolia, el PIB per cápita representaba entre el 20% y el 50% de la media nacional y sólo entre el 7% y el 16% de

la media de la Unión, es decir, mucho menos que en cualquier otra región de los países candidatos.

Disparidades sociales

Empleo

En 1998, la tasa oficial de paro era, según las estimaciones, de un 6,3% de la población activa, pero esta cifra no refleja la situación real, dada la ausencia de un sistema de prestaciones por desempleo y la existencia de un considerable nivel de subempleo. De los 20,5 millones de ocupados en el sector civil, 5,5 millones eran ayudas familiares no remuneradas, principalmente mujeres. Aunque la tasa de actividad masculina era más o menos igual que la media de la Unión (79%), la femenina era considerablemente más baja (29% frente a 59%), sobre todo en las zonas urbanas (15%). Los datos sobre las ocupaciones sugieren que las mujeres tienen considerables dificultades para encontrar trabajo en la industria manufacturera o en los servicios e incluso padecen discriminación.

Educación

La tasa de analfabetismo sigue siendo significativa (18% frente a 3% en Grecia), incluso en el caso de los jóvenes que participan en la población activa y especialmente en el de las mujeres (24%). La tasa de escolarización en la enseñanza obligatoria es inferior a un 90% del grupo de edad correspondiente, debido en gran parte al trabajo infantil, ya que un millón de niños de 6 a 14 años trabaja, de los cuales un tercio tiene menos de 12 años.

Políticas estructurales

Política regional

A diferencia de los demás países candidatos, Turquía adoptó una política regional durante la década de 1970 con un programa de ayuda para las empresas. Las provincias beneficiarias representaban un tercio de la población y tenían un PIB medio per cápita igual a un 56% de la media nacional.

Sin embargo, esta política no ha obtenido unos resultados significativos. La ayuda financiera no atrajo a muchas empresas a las regiones del este a causa de los problemas de seguridad de los años 90. Las dificultades de las industrias del carbón (Zonguldak) y de la siderurgia (Karabük) agravaron, además, los problemas del atraso económico.

Los datos sobre la inversión pública, que sigue siendo considerable debido a que existe un gran sector industrial nacionalizado, indican que la ayuda suministrada a las zonas desfavorecidas fue pequeña. En 1997, el gasto total en inversión ascendió a unos 194 euros por habitante, de los

cuales alrededor de un 40% se destinó a medidas regionales.

Política social

Los ajustes macroeconómicos que están actualmente en marcha sólo producirán unos efectos duraderos si van acompañados de una gran variedad de reformas sociales. Hay mucho que hacer en el terreno de la legislación sobre el empleo, la igualdad de oportunidades, la protección social, la asistencia sanitaria, la educación y los derechos humanos.

El gasto social sólo representa un 7% del PIB, mientras que la cifra es del 25% en los países europeos de la OCDE, por lo que una gran parte de la población carece de una protección social adecuada.

Empleo

En Turquía no existe un sistema general de seguro de desempleo. Según las reglamentaciones sobre el empleo y los convenios colectivos, los despidos dan derecho a una indemnización proporcional a la duración del empleo. Sin embargo, el 50% del empleo no se declara y los convenios colectivos sólo cubren al 35% de las personas que ocupan un empleo declarado. La legislación sobre el empleo no contiene ninguna disposición sobre la discriminación sexual y, según un informe sobre el desarrollo humano realizado por el PNUD, la discriminación está institucionalizada y es una característica estructural del mercado de trabajo.

Sanidad

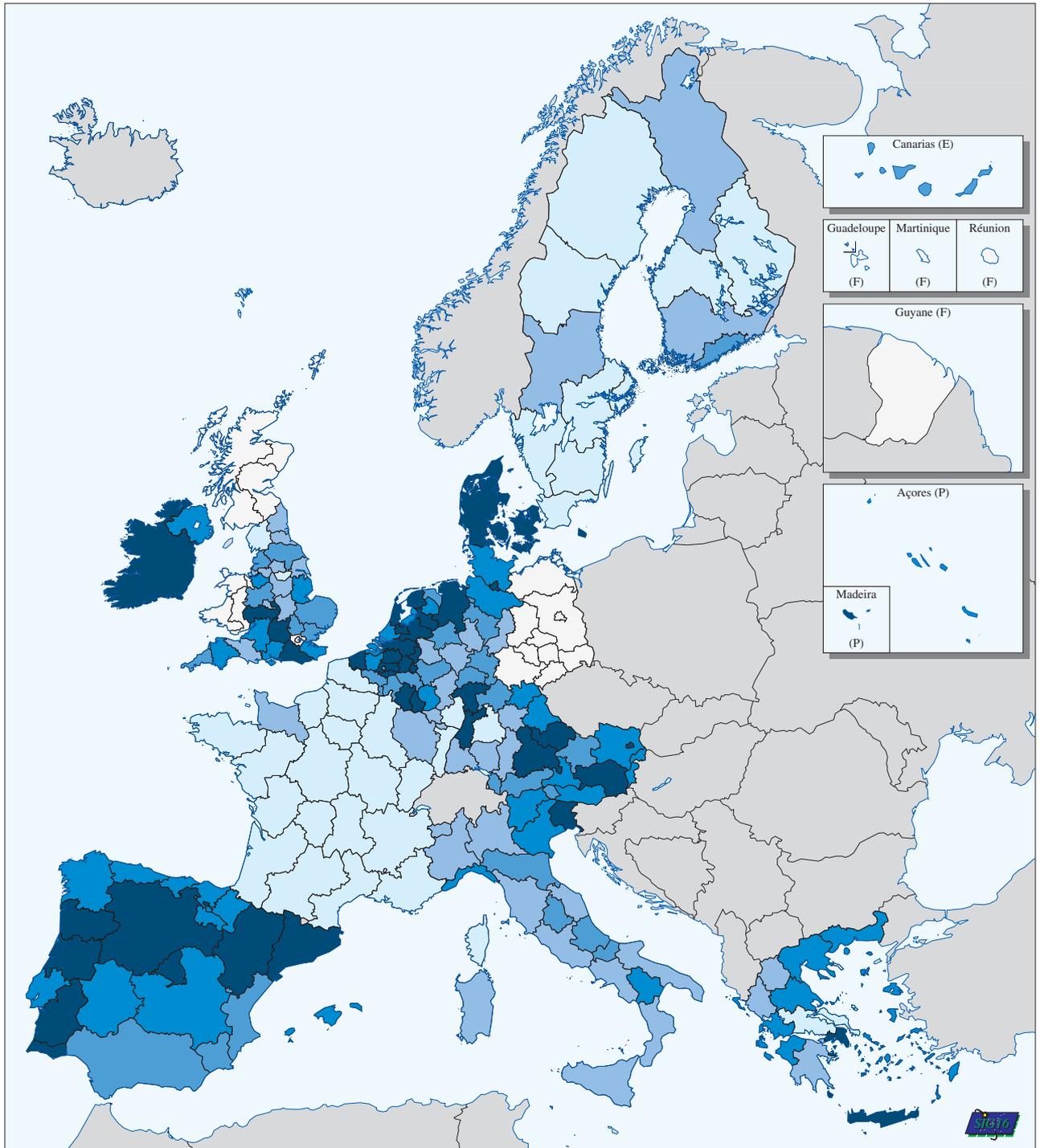
El sistema sanitario actual es costoso y no muy eficaz. En 1998, su déficit representaba un 2,7% del PIB y un tercio del déficit presupuestario total. El acceso a la asistencia sanitaria es desigual: las zonas rurales se encuentran especialmente en situación de desventaja y el gasto destinado a los centros sanitarios públicos, situados principalmente en estas zonas, descendió del 7% al 3% del presupuesto sanitario total entre 1992 y 1996.

Educación

A pesar de que existe un número relativamente grande de niños en edad escolar, el gasto destinado a la enseñanza primaria y secundaria sólo representa un 2,1% del PIB frente a la media de la OCDE del 3,4%. El gasto por estudiante de enseñanza primaria sólo representa algo más del 20% de la media de la OCDE y en la enseñanza secundaria alrededor de un 12% solamente. Para las familias más pobres los hijos constituyen una importante fuente de renta y no existe ninguna política que las anime a llevarlos a la escuela.

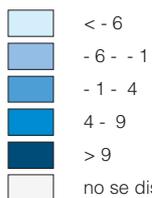
Conclusiones

En el contexto de la preparación para la adhesión, es esencial que Turquía adopte políticas regionales y sociales capaces de responder a las necesidades y de permitirle participar en los programas de la Unión para reforzar la cohesión económica y social.



A.1 Variación del PIB per cápita (UPA), 1987-1997

Variación del índice (UE15 = 100)

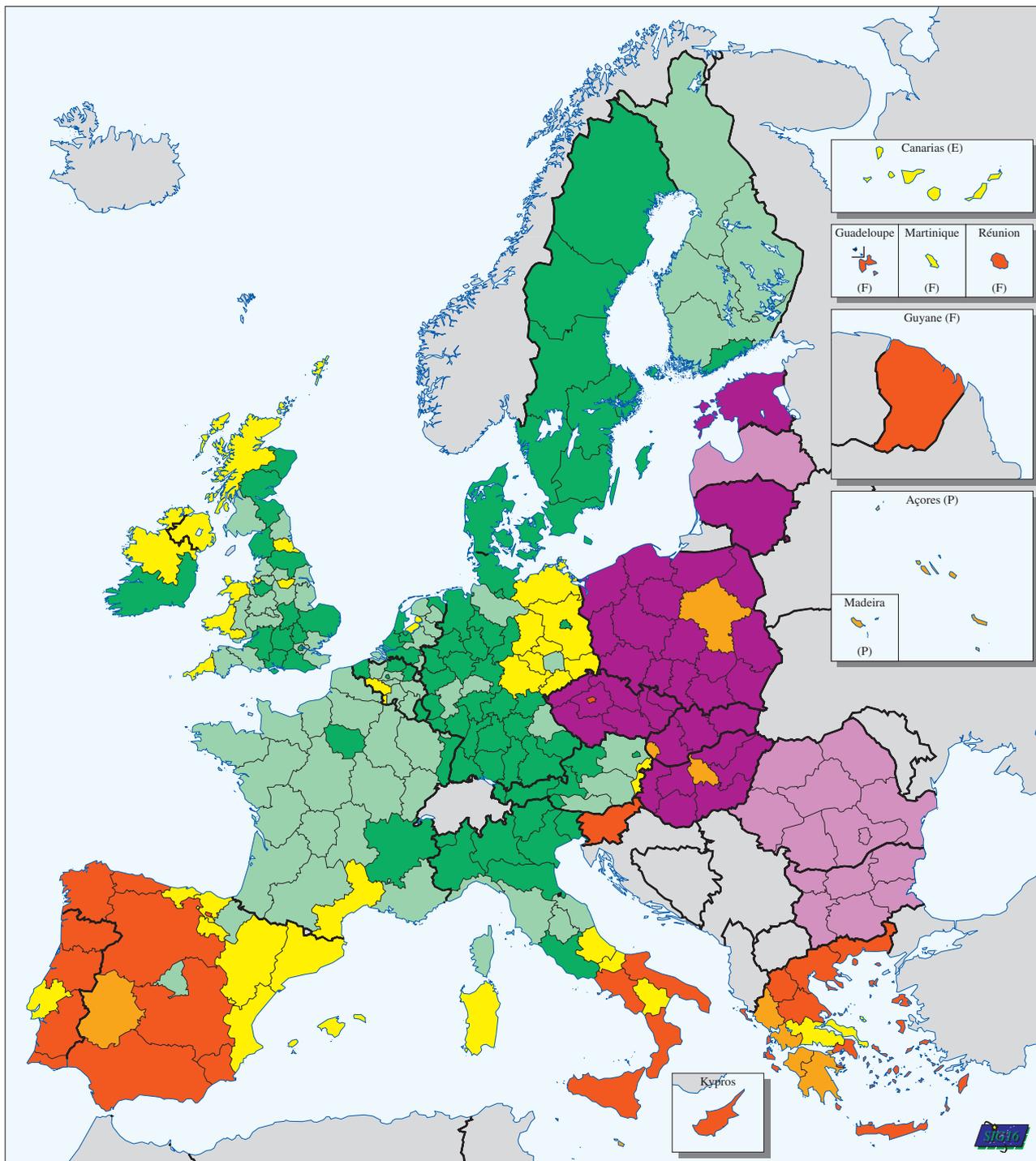


IRL: NUTS0

Fuente: Eurostat

0 100 500 km

© EuroGeographics Association para las fronteras administrativas



A.2 PIB per cápita por regiones (euros), 1998

Índice, UE27 = 100

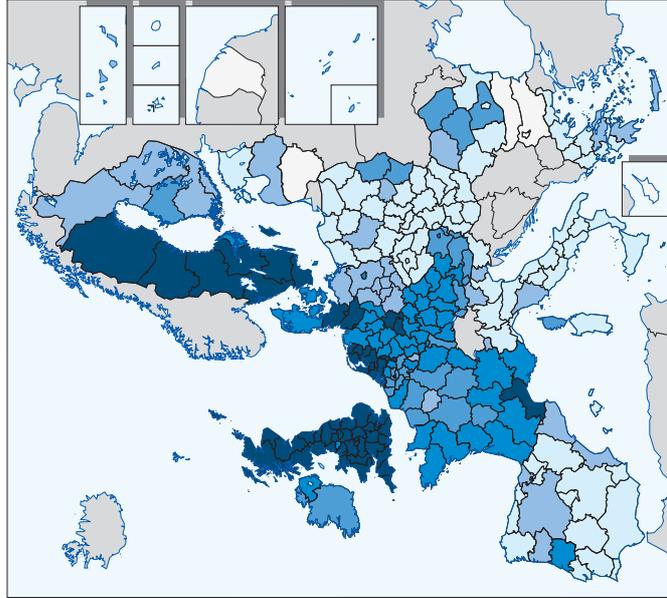
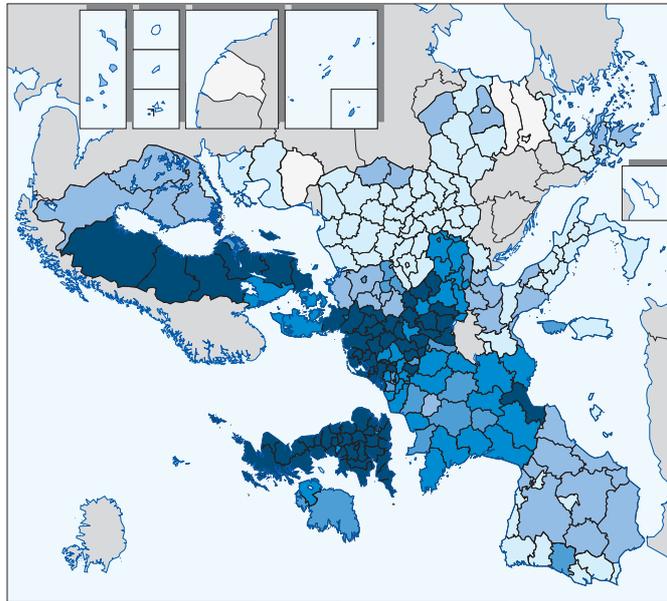
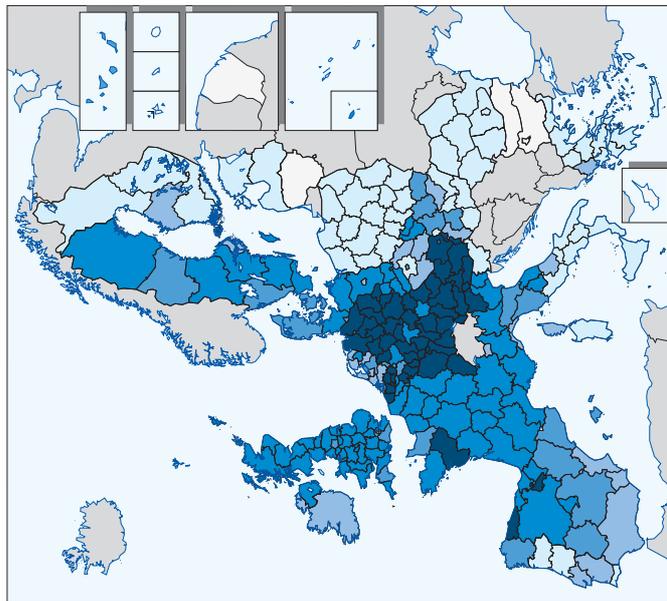
- < 15
- 15 - 30
- 30 - 50
- 50 - 75
- 75 - 100
- 100 - 125
- ≥ 125

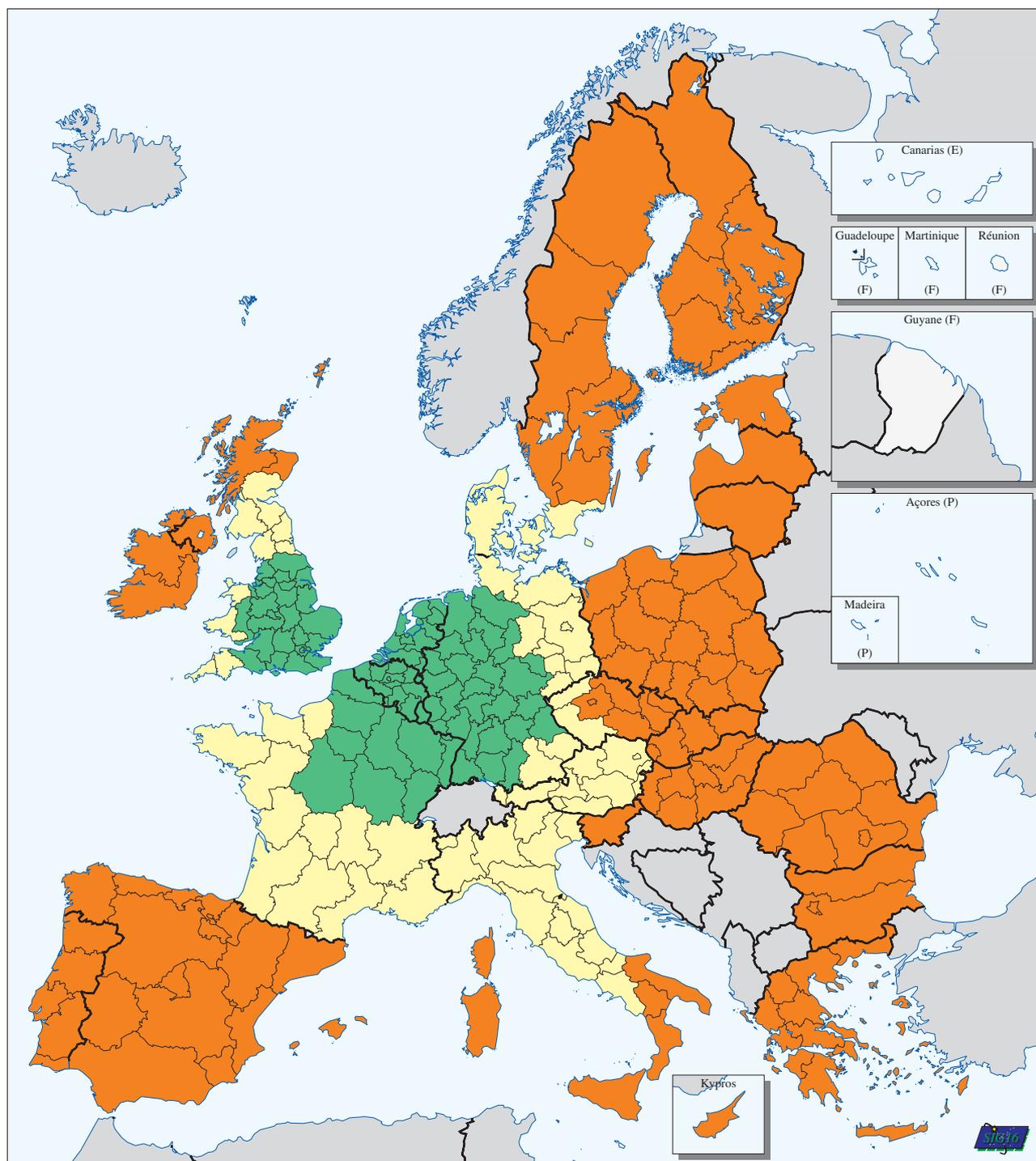
Fuente: Eurostat

0 100 500 km

© EuroGeographics Association para las fronteras administrativas

A.3 Empleo a tiempo parcial, 1999





A.4 Regiones centrales y periféricas

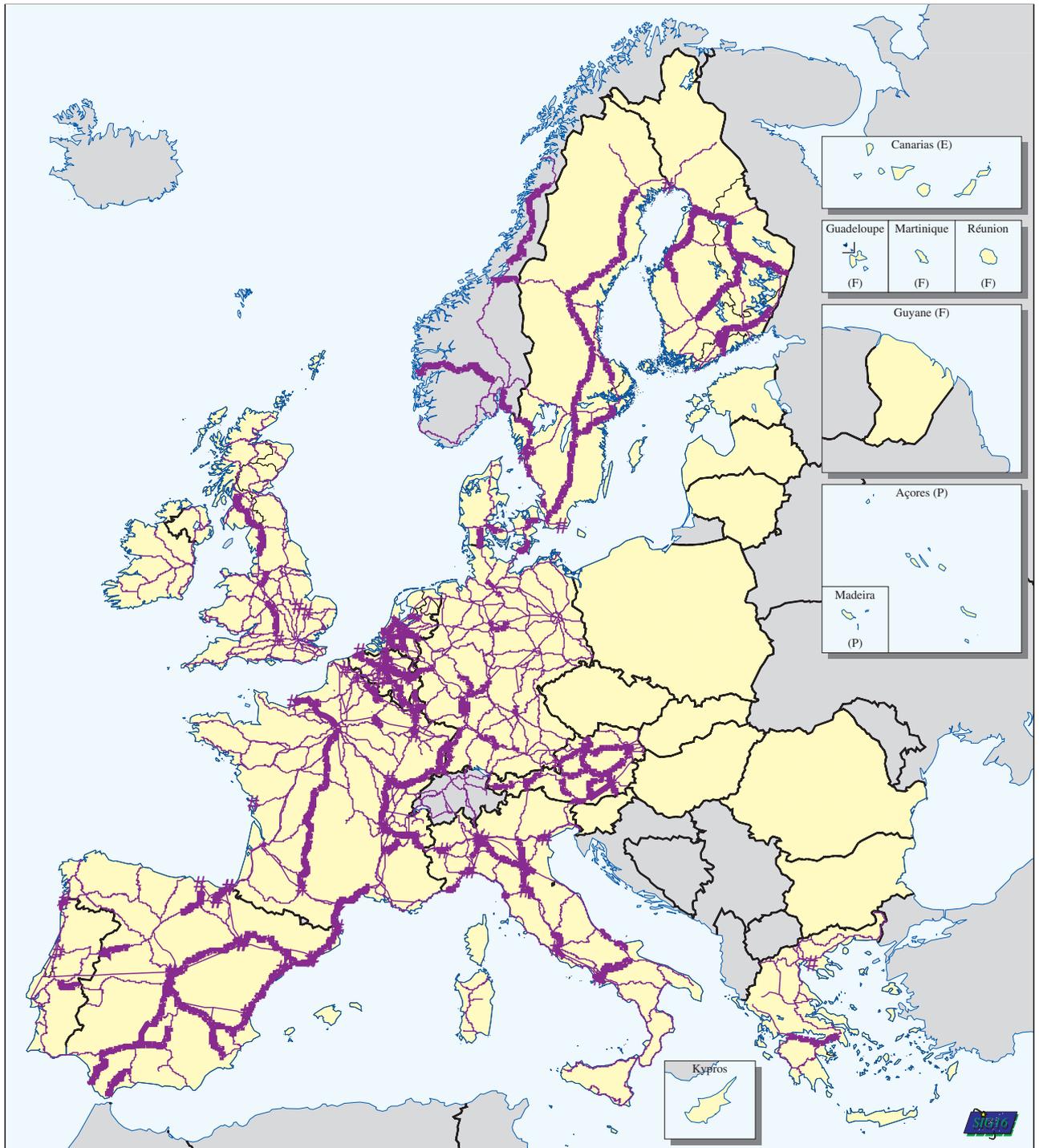
- Regiones centrales
- Regiones periféricas
- Otras regiones

Según el índice de facilidades de acceso por camión con respecto al PIB en euros (NUTS2)

Fuente: IRPUD - DG REGIO

0 100 500 km

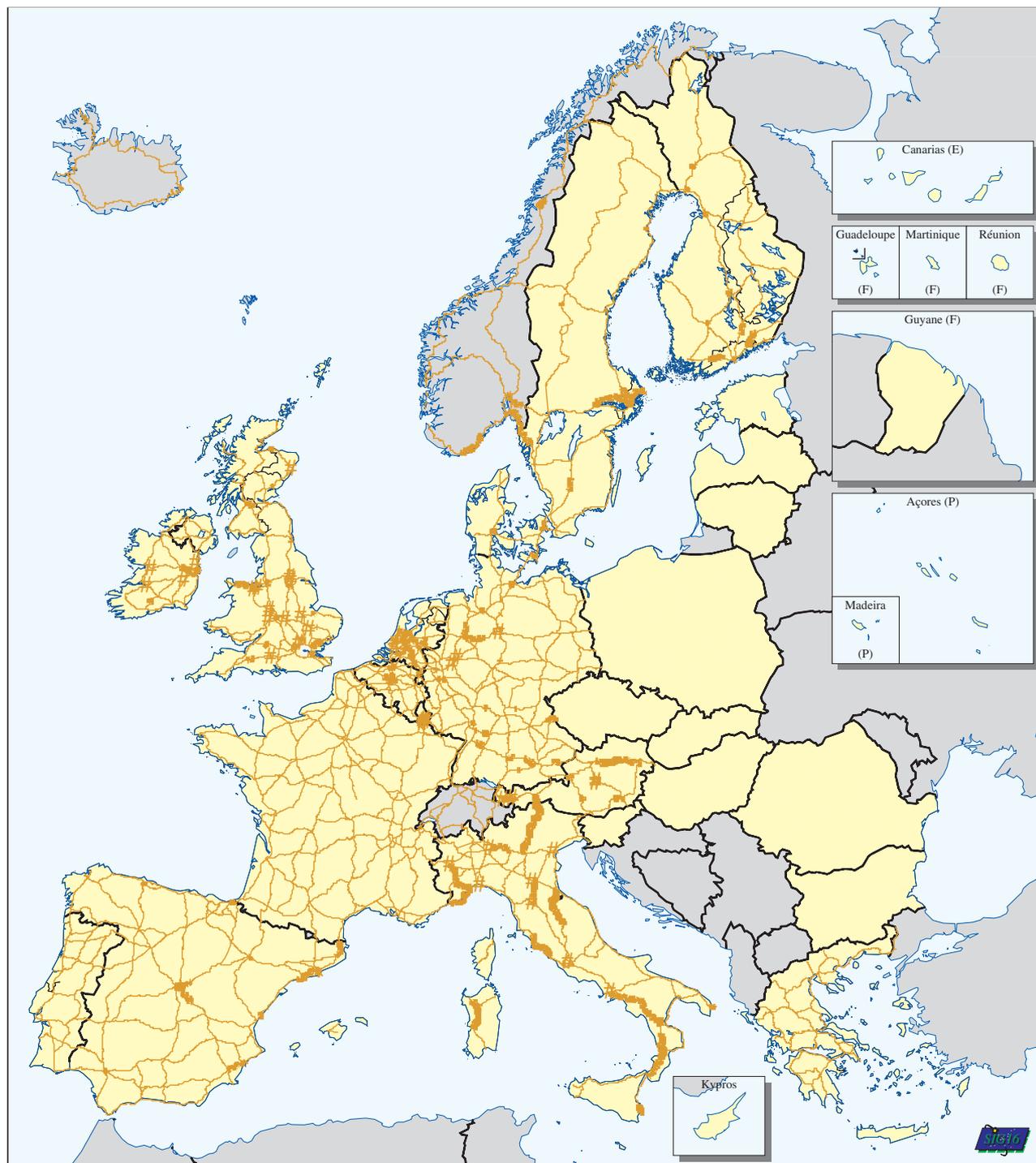
© EuroGeographics Association para las fronteras administrativas



A.5 Esquemas de las redes transeuropeas de transporte (horizonte 2010)

Estrangulamientos ferroviarios

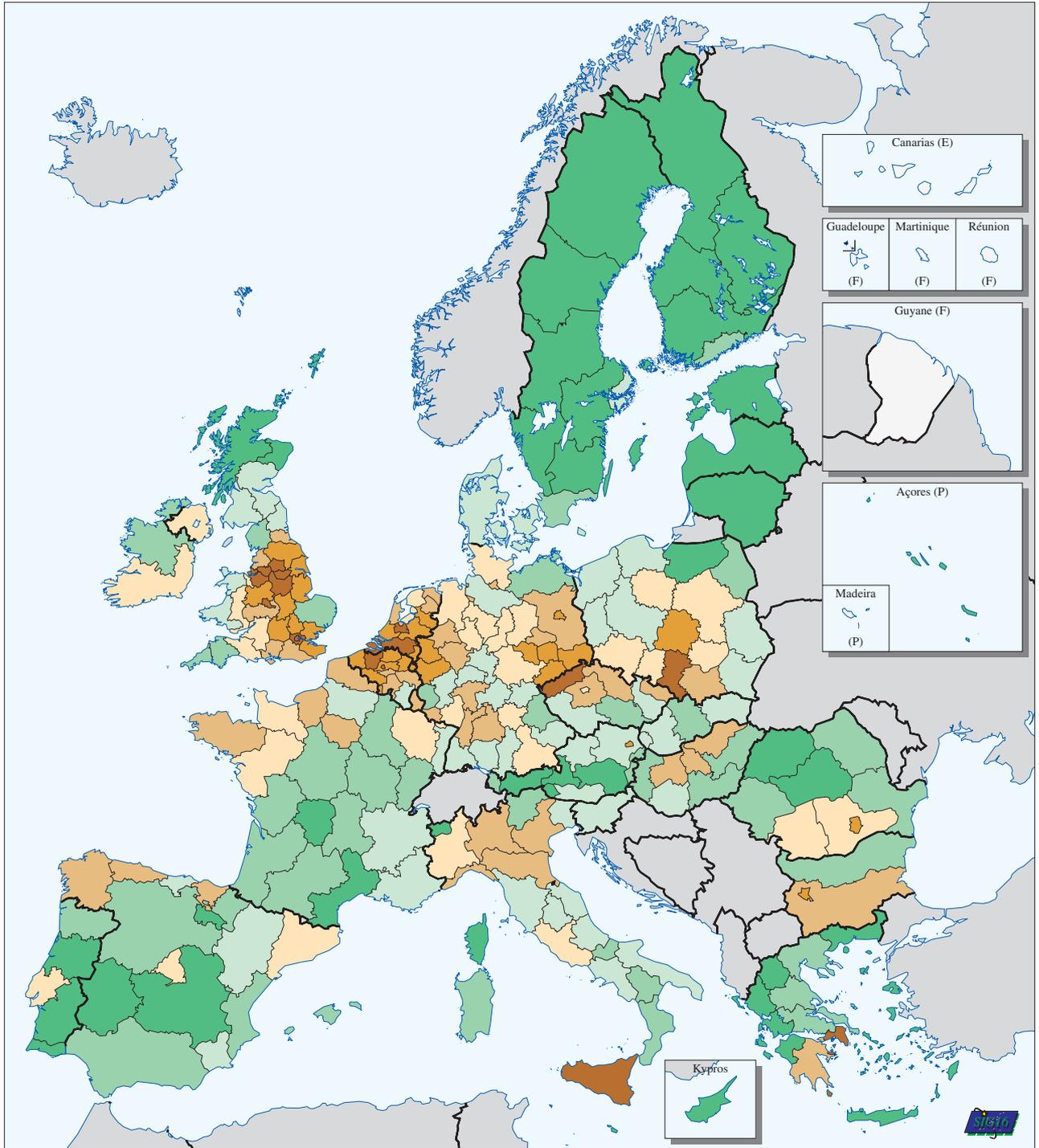
0 100 500 km



A.6 Esquemas de las redes transeuropeas de transporte (horizonte 2010)

Estrangulamientos viarios

0 100 500 km



A.7 Emisiones de gases invernadero, 1998

Índice, media UE27 = 100



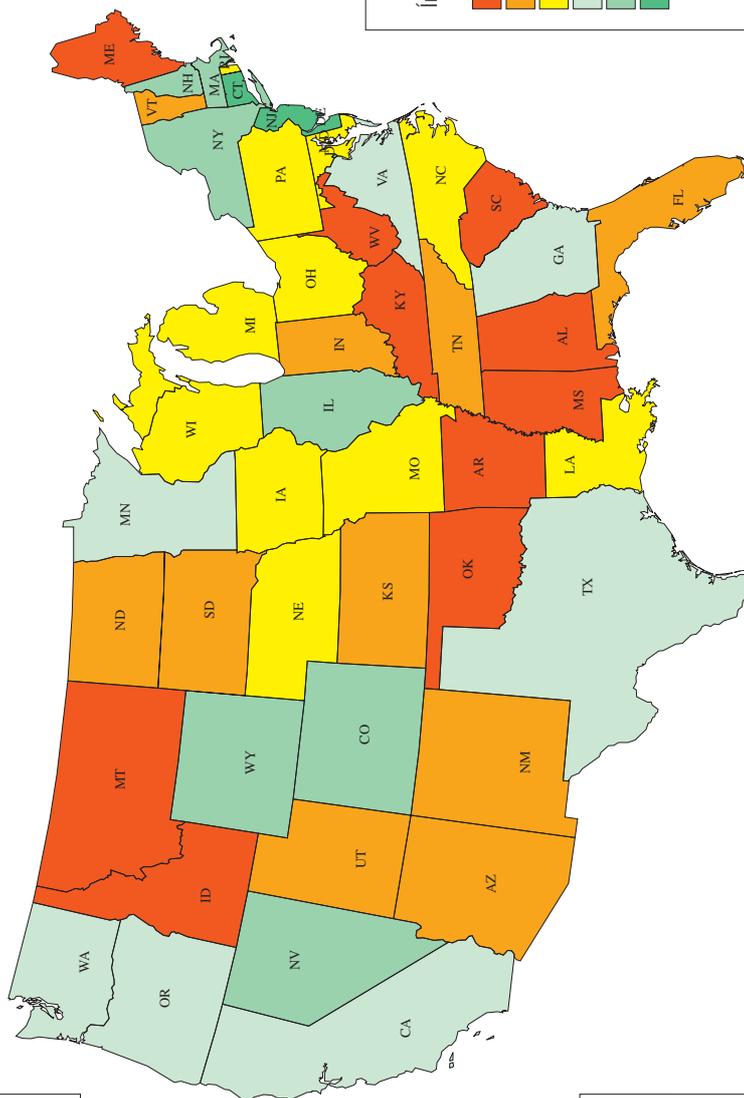
Media de los índices de estimaciones de emisiones regionales de SO₂, NO₂ y NH₃ por km²

Fuente: EMEP/MSC-W - DG REGIO

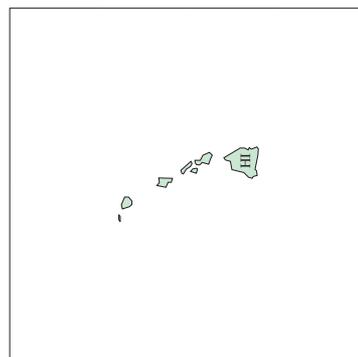
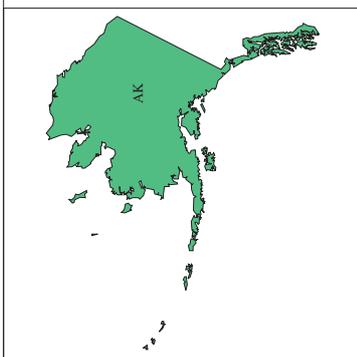
0 100 500 km

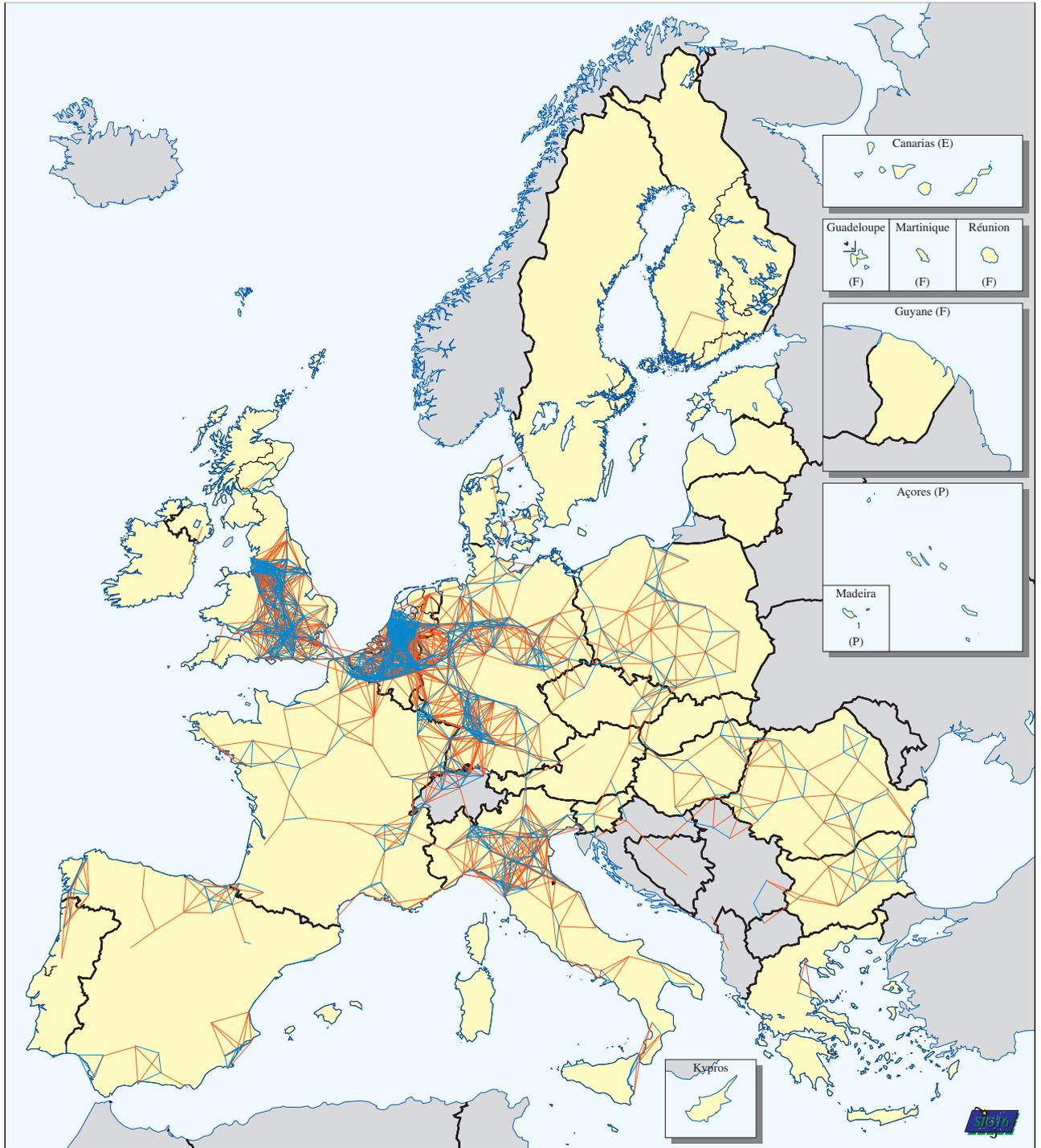
© EuroGeographics Association para las fronteras administrativas

A.8 Estados Unidos: producto bruto de los estados per cápita, 1998



Desviación típica = 16
Fuente: USDoC BEA





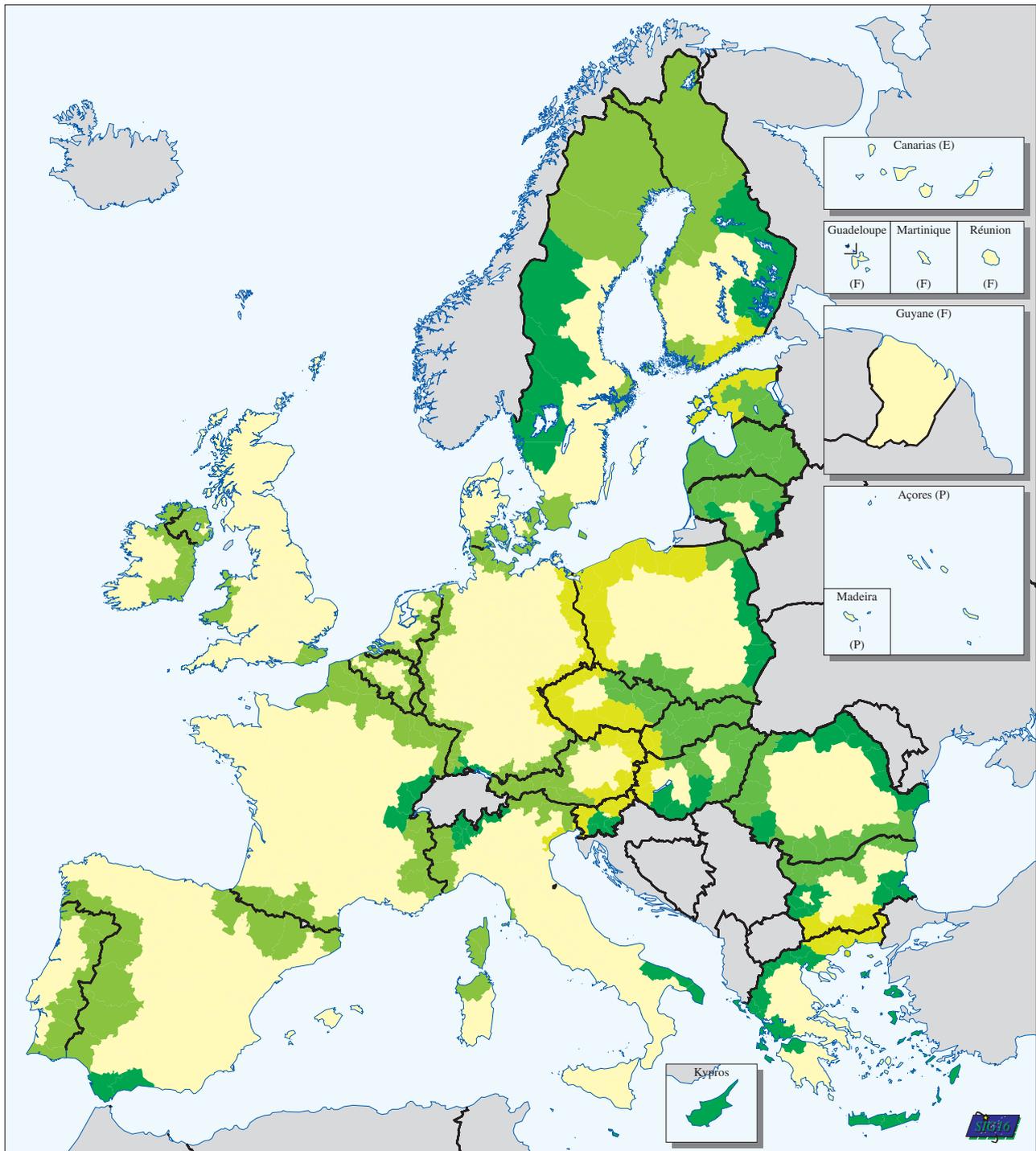
A.9 Distancia entre las zonas urbanas europeas

Distancia euclídea entre los centros de las zonas urbanas

- < 100 km
- 100 - 150 km

Fuente: GEOPOLIS, F.Moriconi-Ebrard, 1993
 ©GIP R.E.C.L.U.S. Equipe P.A.R.I.S., C. Rozenblat, 1995

0 100 500 km



A.10 Regiones fronterizas

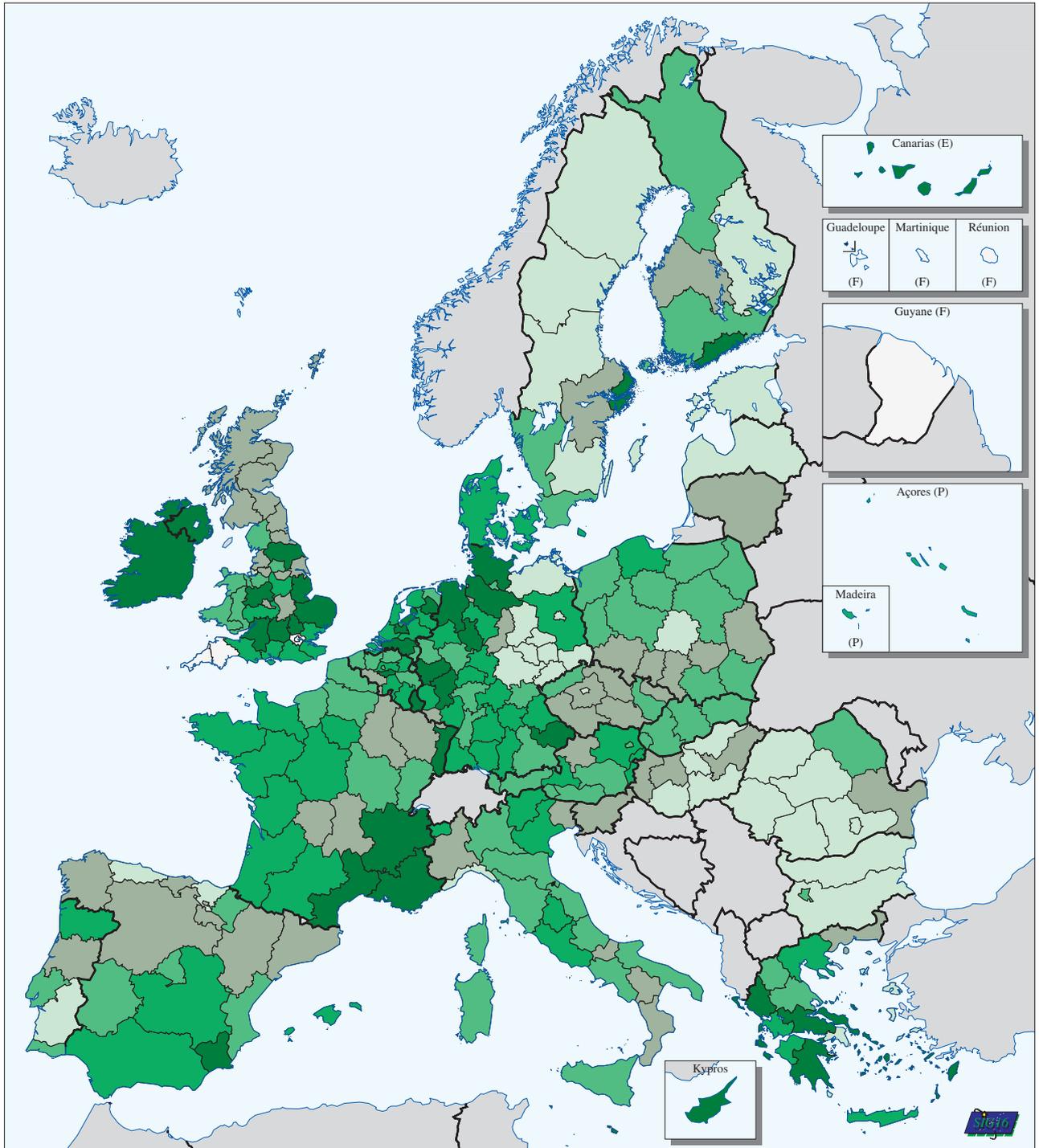
Categorías

- Regiones no fronterizas
- Fronteras internas a la UE15
- Fronteras entre países candidatos
- Fronteras entre miembros de la UE y los países candidatos
- Fronteras con países externos

UE15: regiones Interreg 3A
 Países candidatos: regiones nivel 3
 PL: regiones antiguo nivel 3

0 100 500 km

© EuroGeographics Association para las fronteras administrativas



A.11 Tasa bruta de variación de la población total, media 1995-1997

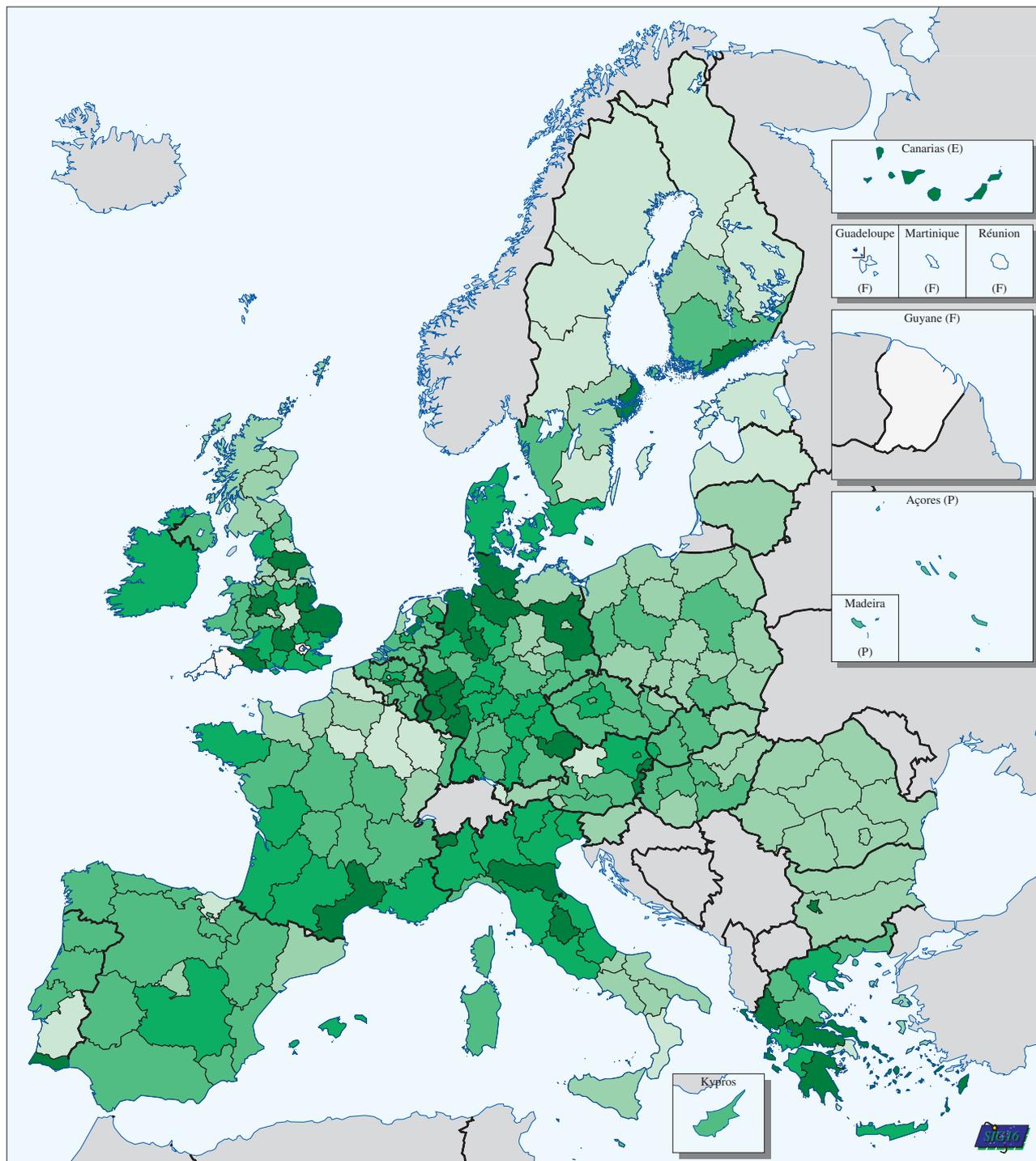


Sachsen, Wales, Scotland: NUTS1
 IRL: NUTS0

Fuente: Eurostat

0 100 500 km

© EuroGeographics Association para las fronteras administrativas



A.12 Tasa bruta de migración neta, media 1995-1997

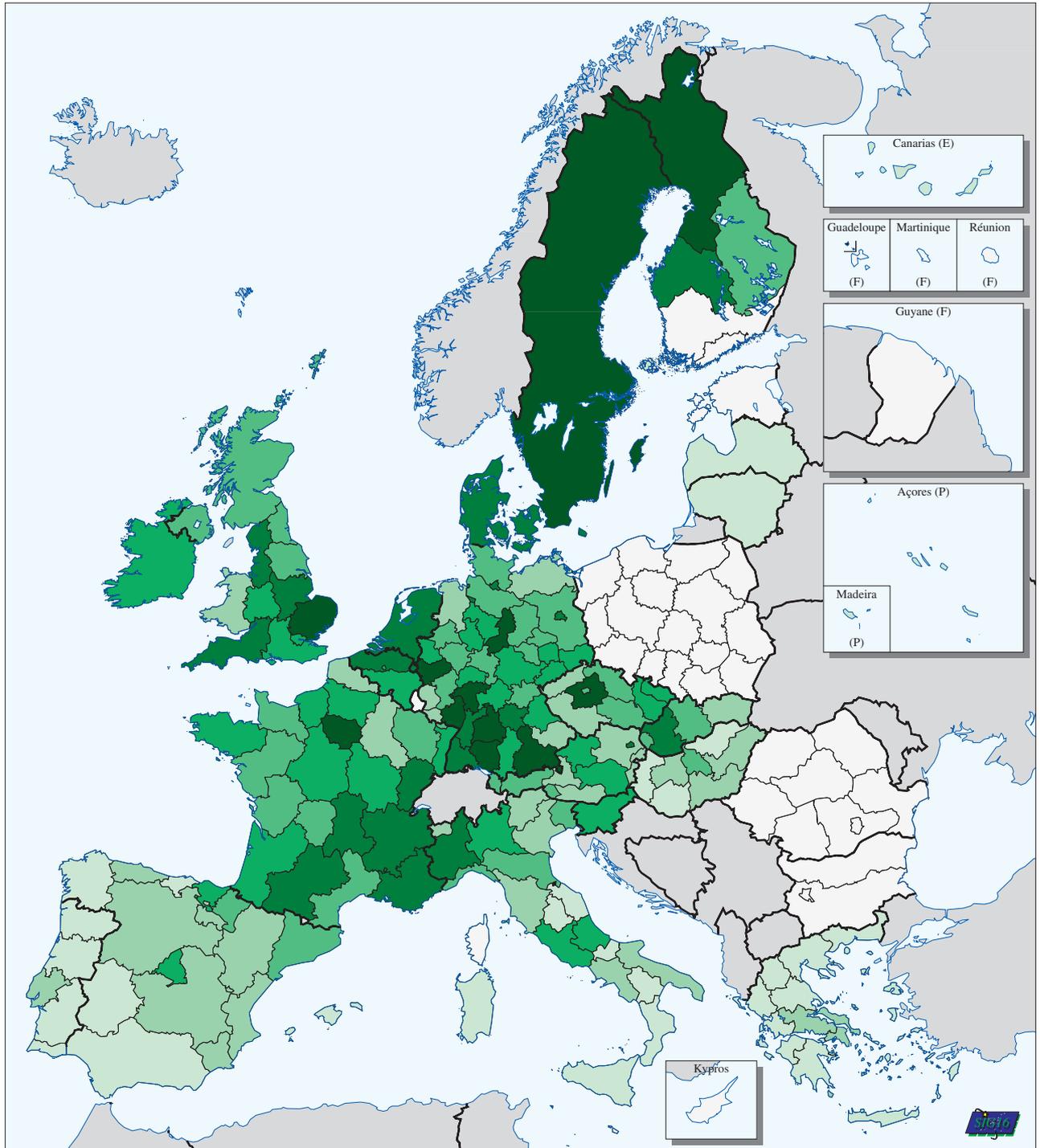


Sachsen, Wales, Scotland: NUTS1
 IRL: NUTS0

Fuente: Eurostat

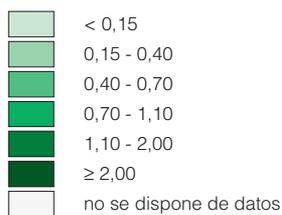
0 100 500 km

© EuroGeographics Association para las fronteras administrativas



A.13 Gasto de las empresas en IDT, 1997

% del PIB total



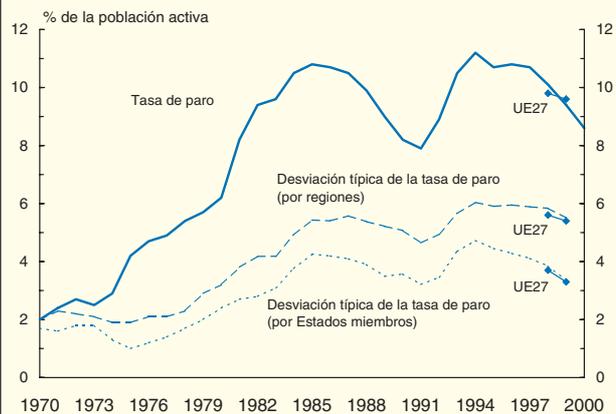
Media = 1,17
 Desviación típica = 0,92
 F, NL: 1996
 B, D, IRL, LT: 1995
 EL, A: 1993
 UK: estimaciones
 Fuente: Eurostat

B, UK: NUTS1
 IRL, NL, S: NUTS0

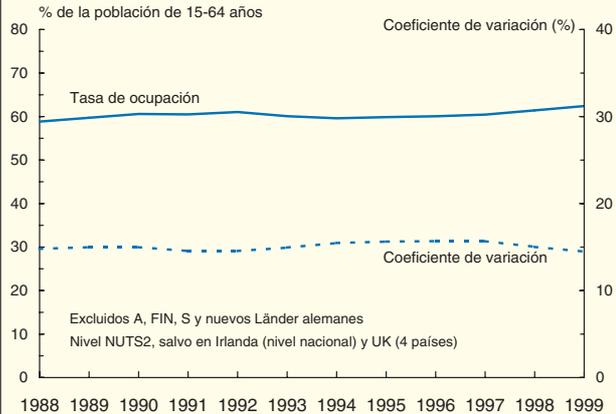
0 100 500 km

© EuroGeographics Association para las fronteras administrativas

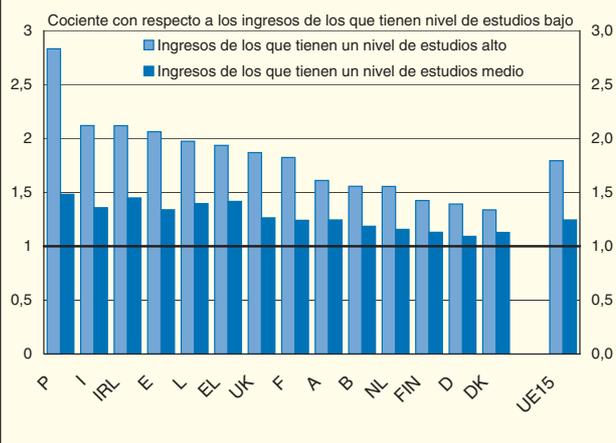
A.1 Diferencias entre las tasas de desempleo, UE15, 1970-99; UE27, 1998-99



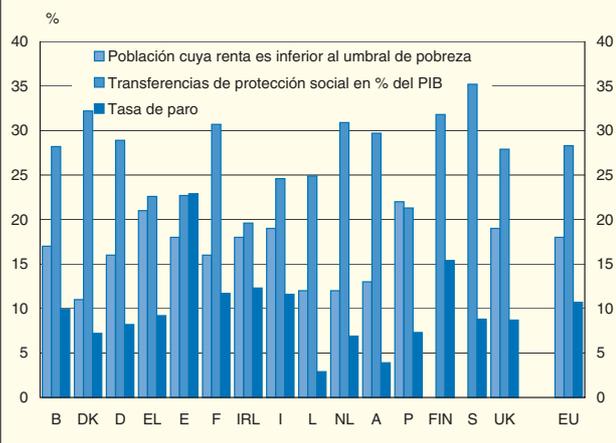
A.2 Diferencias regionales entre las tasas de ocupación, UE12, 1988-99



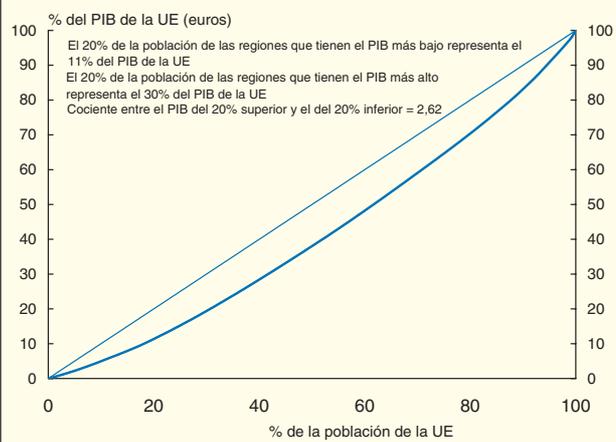
A.3 Ingresos según el nivel de estudios, 1995



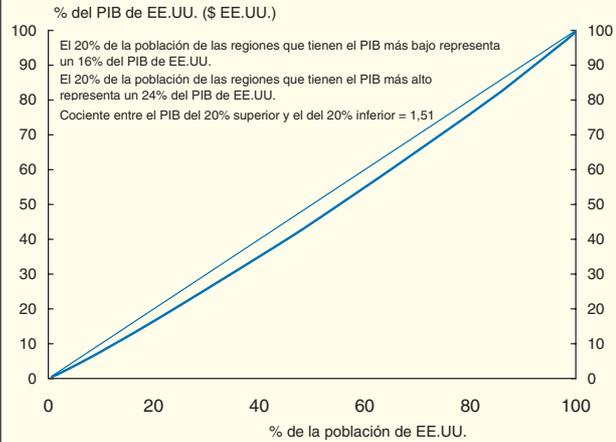
A.4 Pobreza y transferencias de protección social, 1995

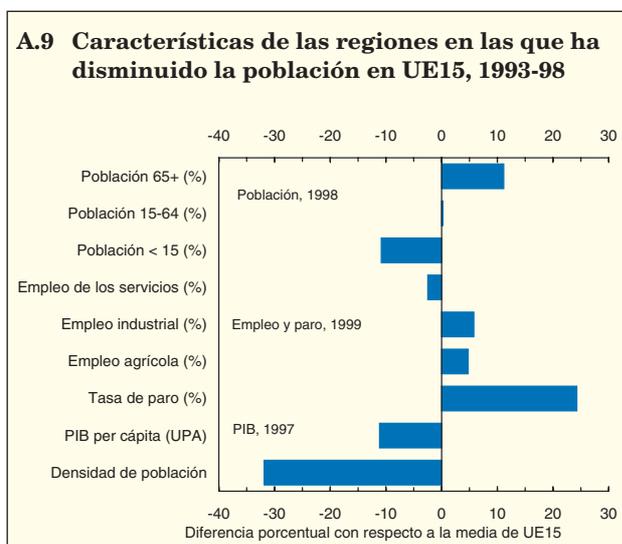
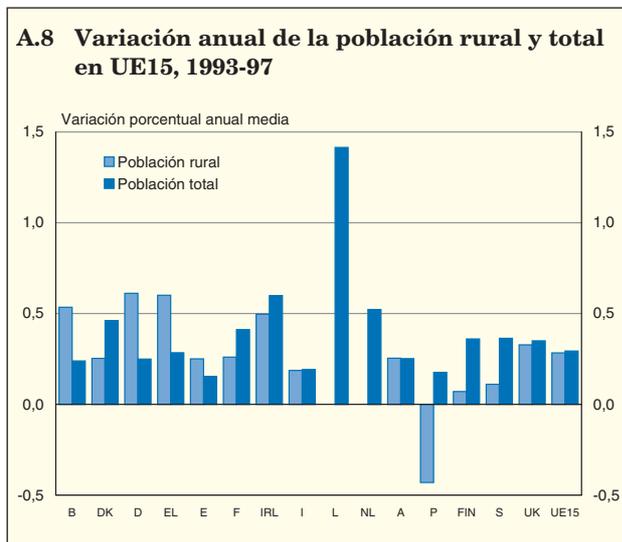
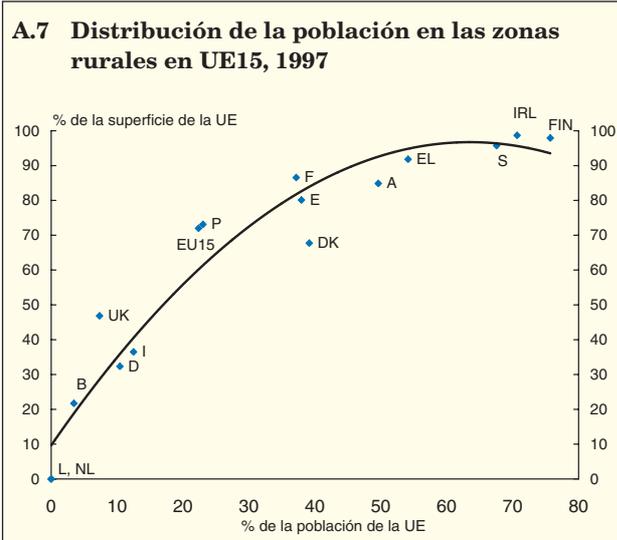


A.5 Distribución del PIB por regiones, UE15, 1998



A.6 Distribución del PIB por estados, Estados Unidos, 1998

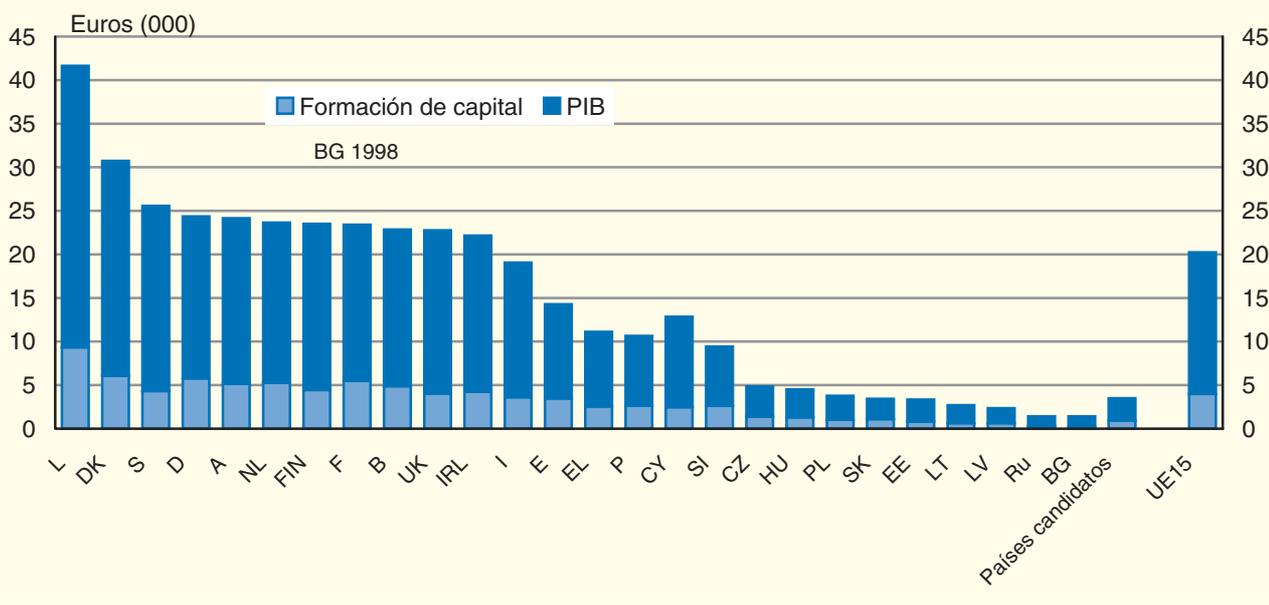


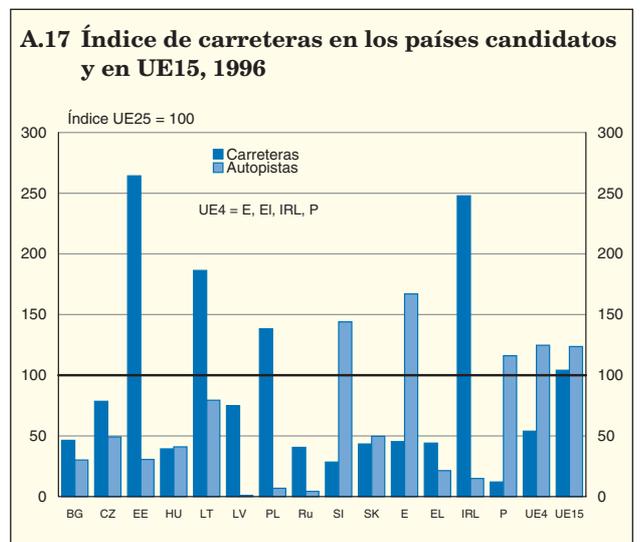
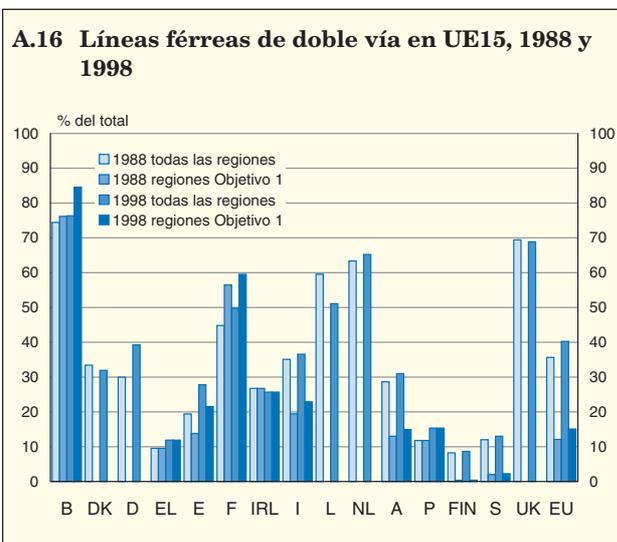
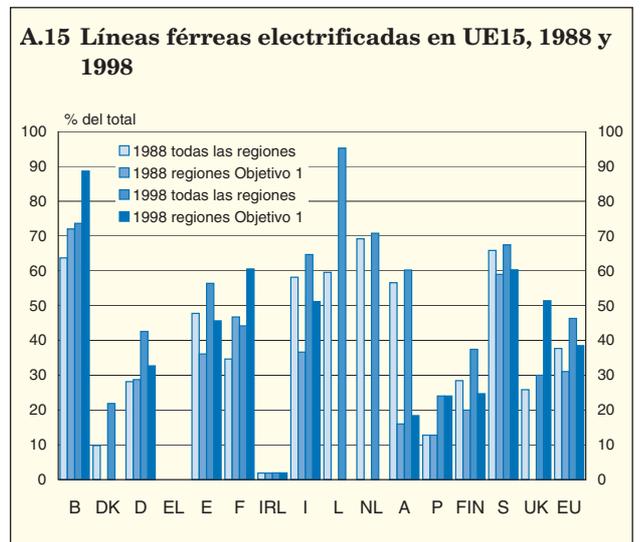
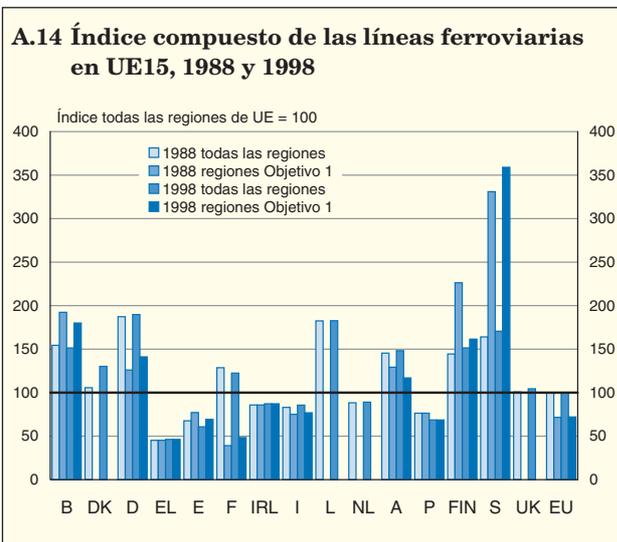
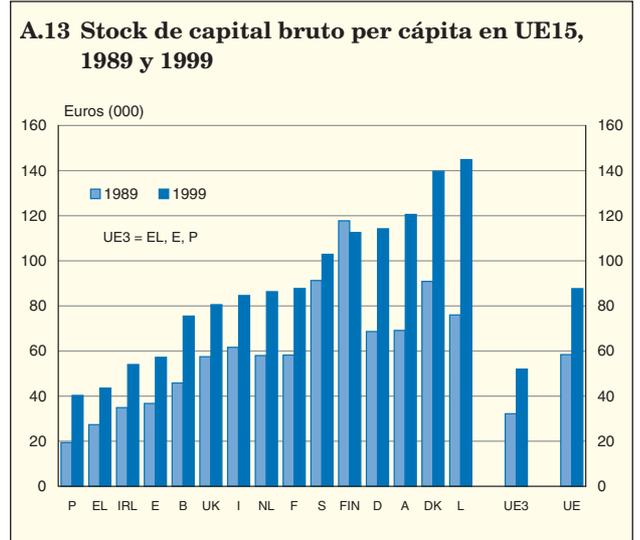
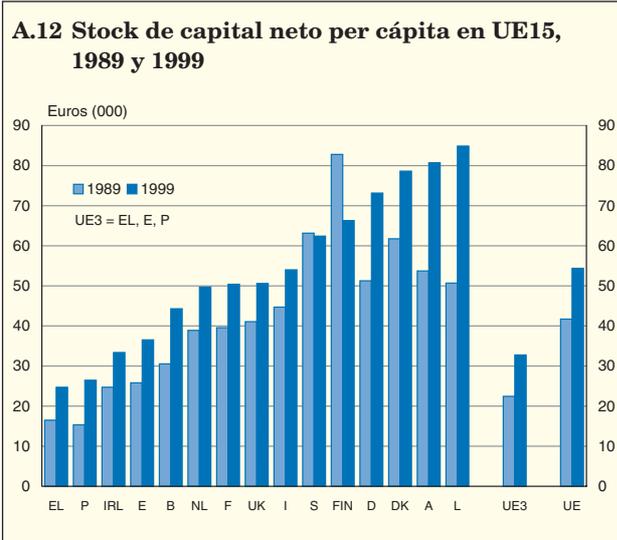


A.10 Formación bruta de capital fijo, 1999

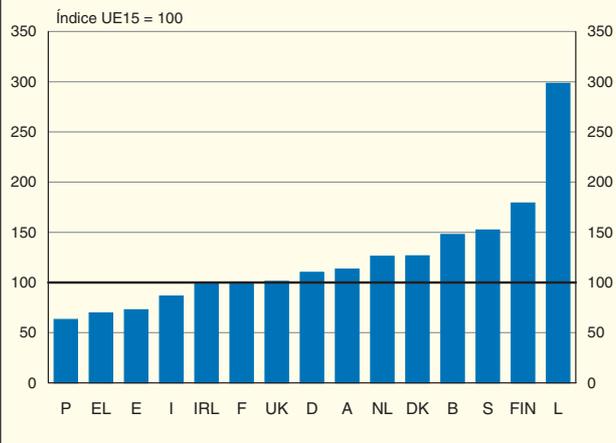


A.11 PIB y formación bruta de capital fijo per cápita, 1999

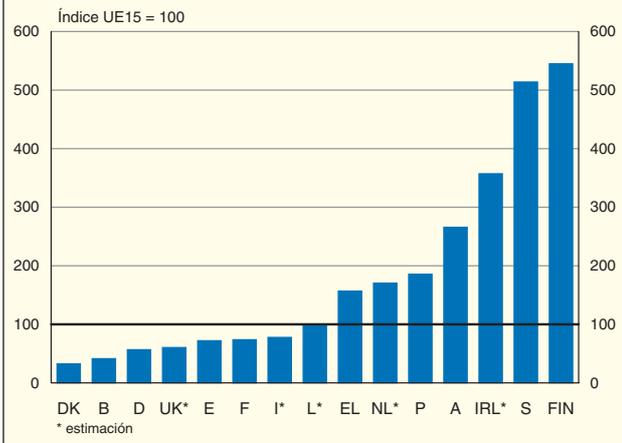




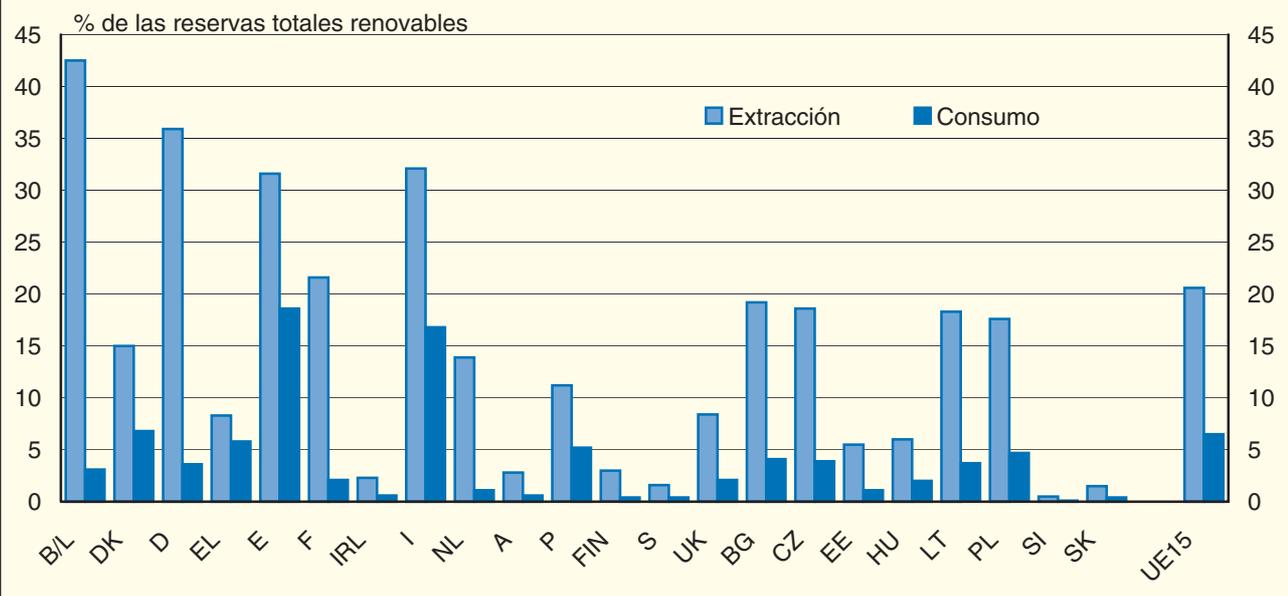
A.18 Consumo final de energía por habitante en UE15, 1998

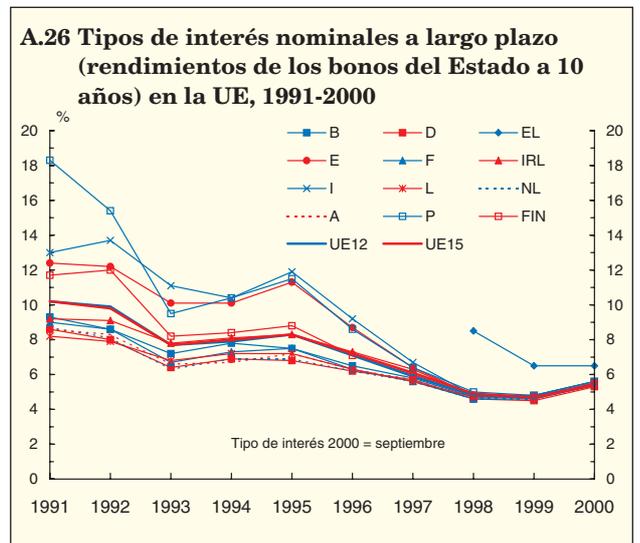
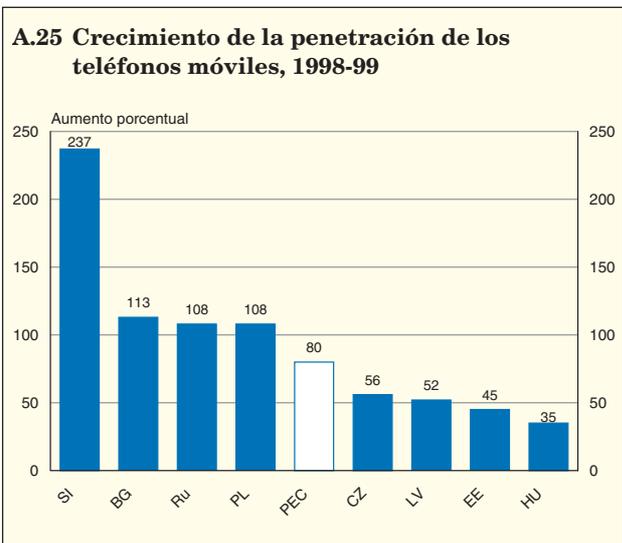
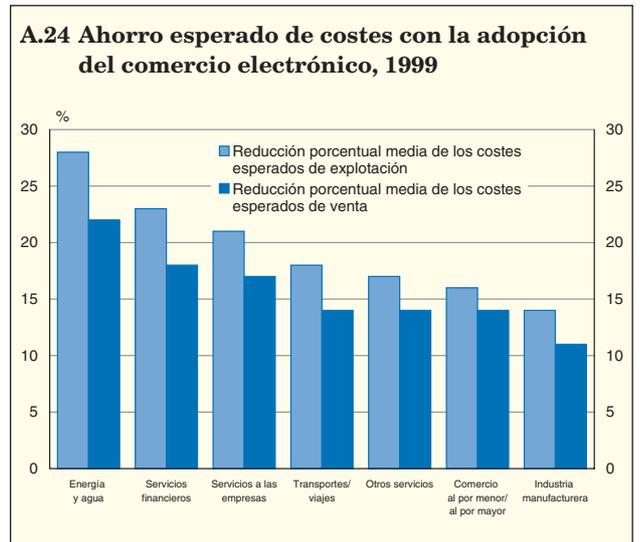
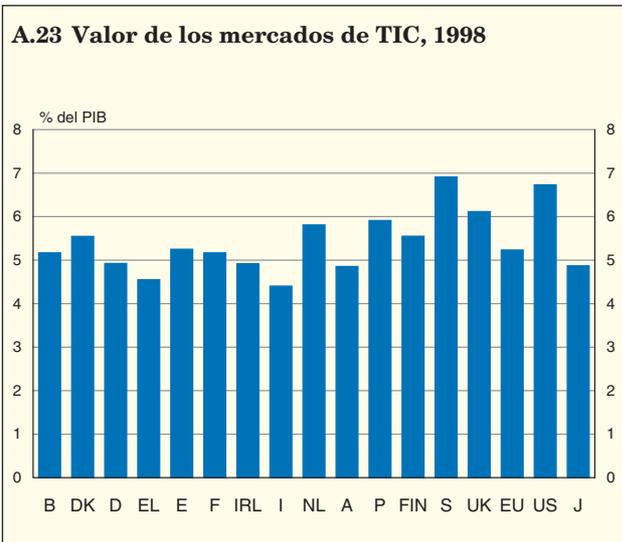
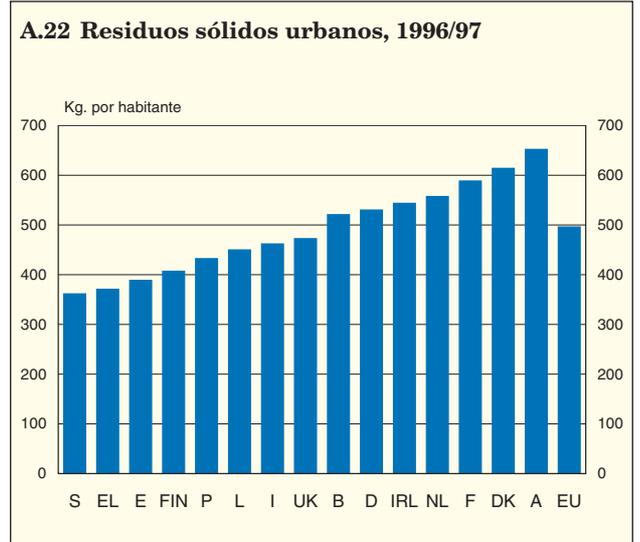
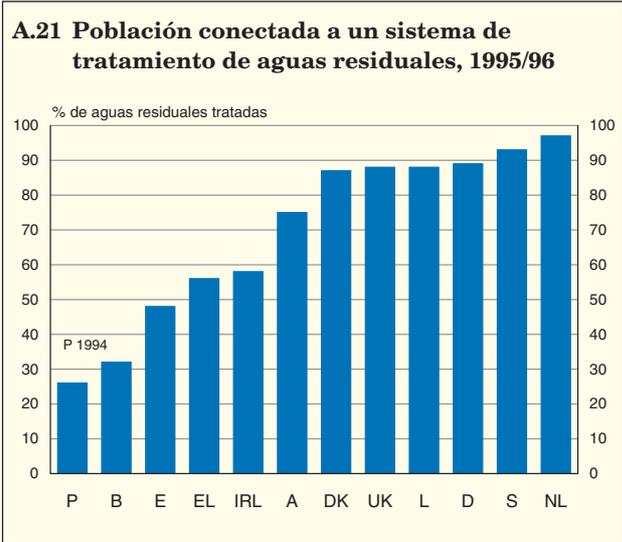


A.19 Reservas totales de agua en UE15

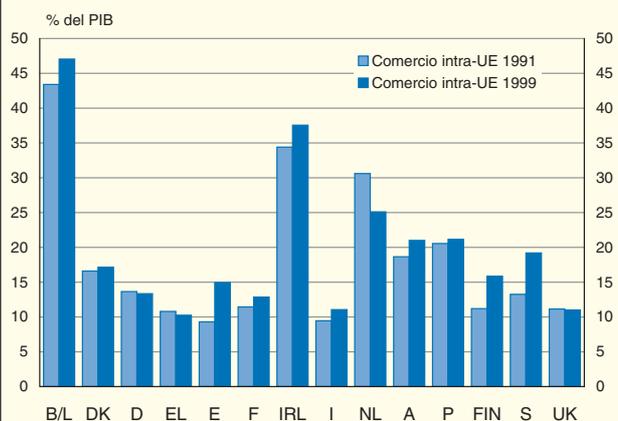


A.20 Extracción y consumo totales de agua

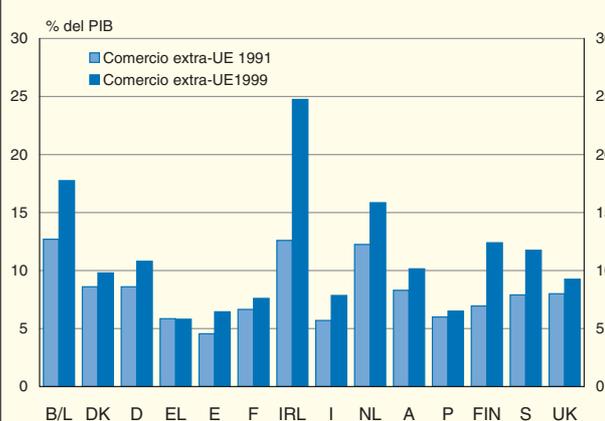




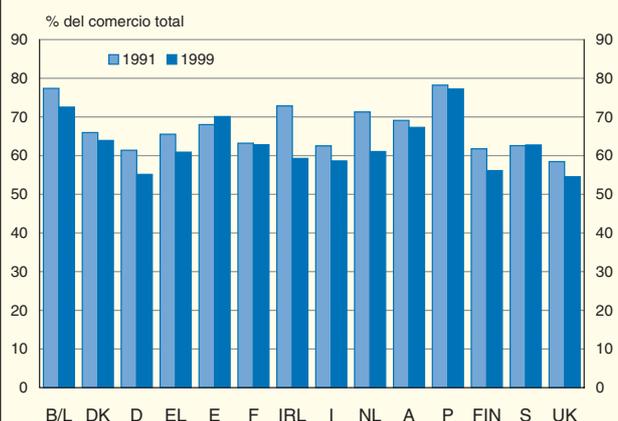
A.27 Comercio intra-UE de los Estados miembros, 1991 y 1999



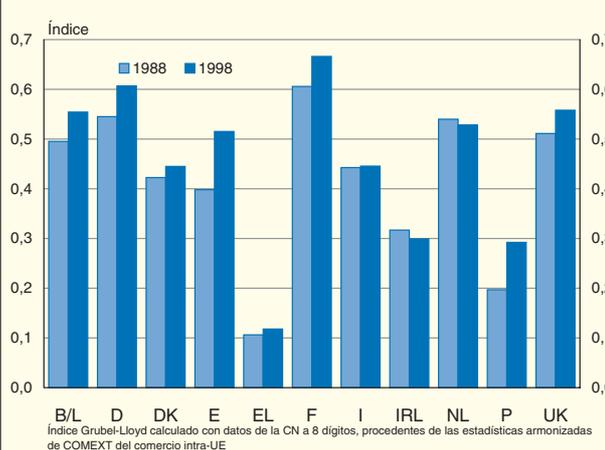
A.28 Comercio extra-UE de los Estados miembros, 1991 y 1999



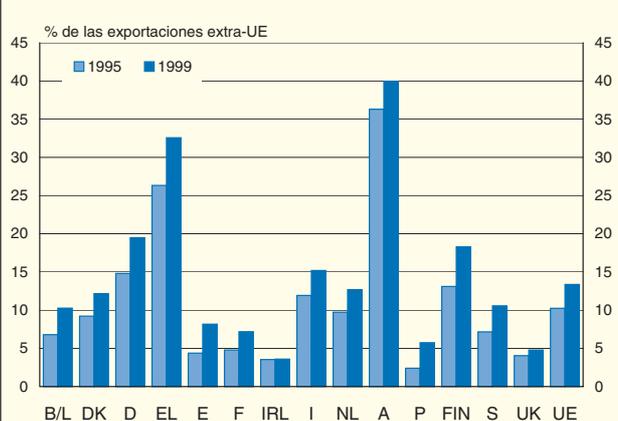
A.29 Comercio intra-UE en % del comercio total de los Estados miembros, 1991 y 1999



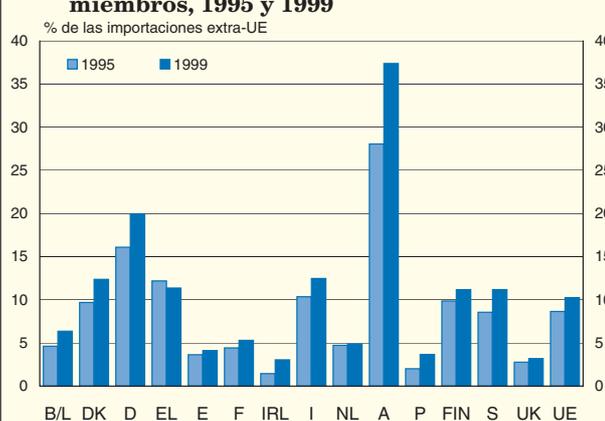
A.30 Comercio intrasectorial de los Estados miembros de UE12, 1988 y 1998

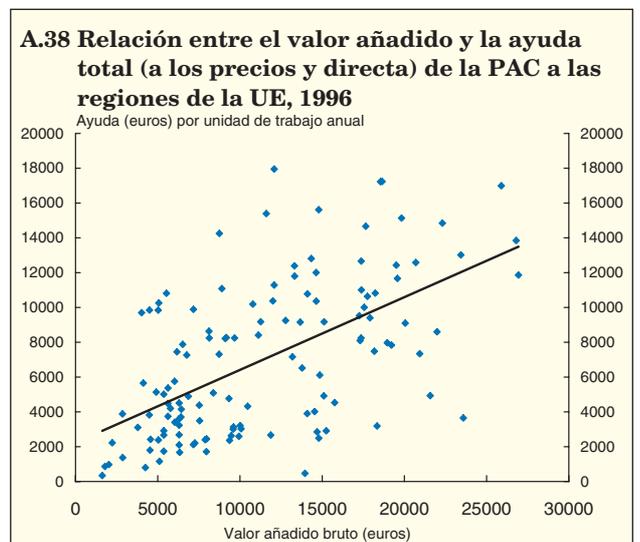
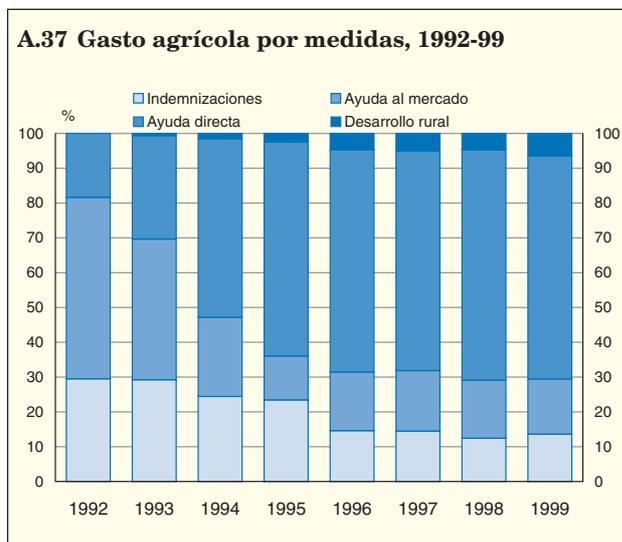
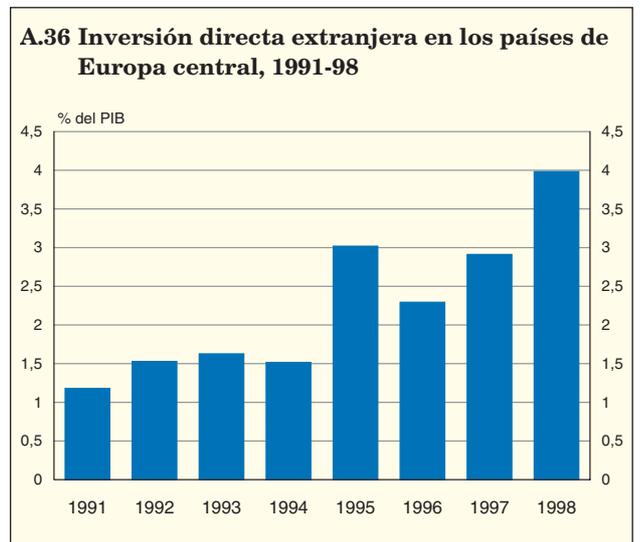
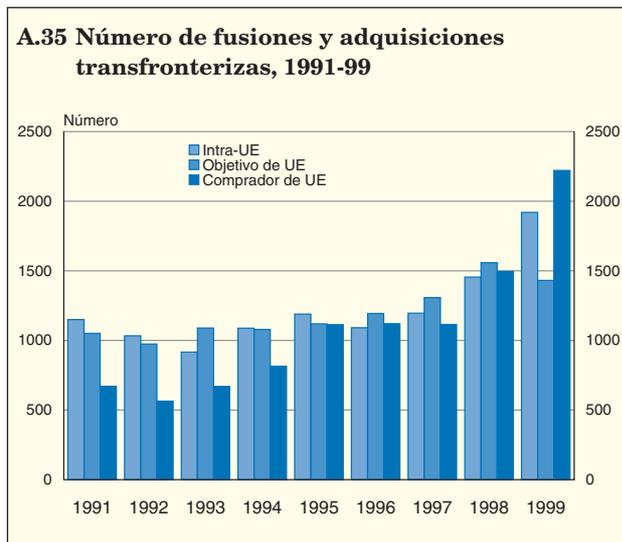
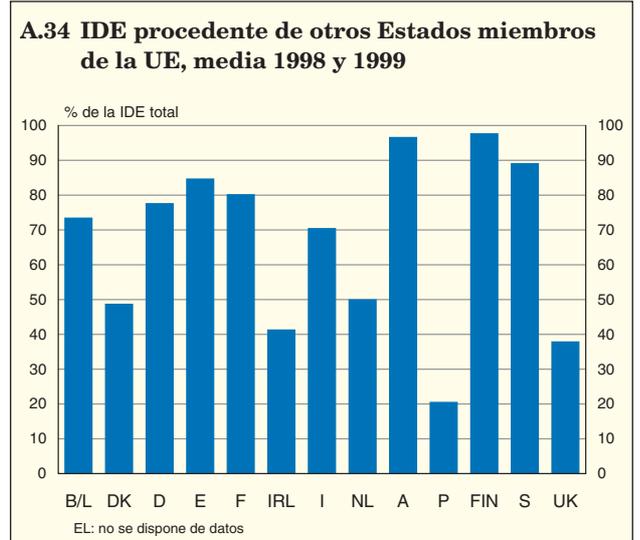
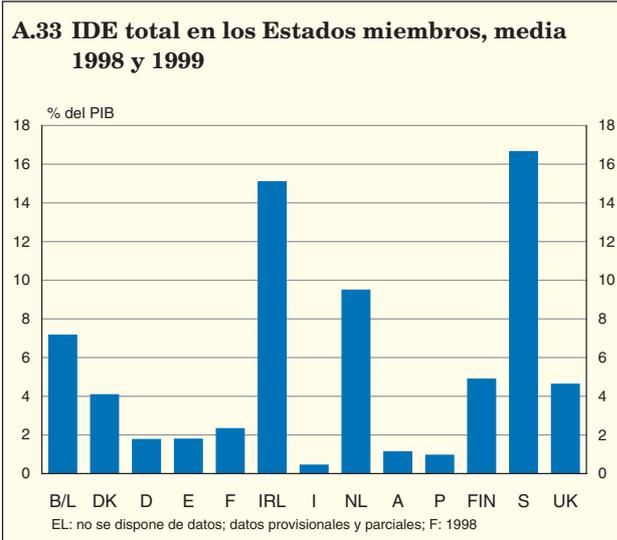


A.31 Exportaciones a los países de Europa central de los Estados miembros, 1995 y 1999

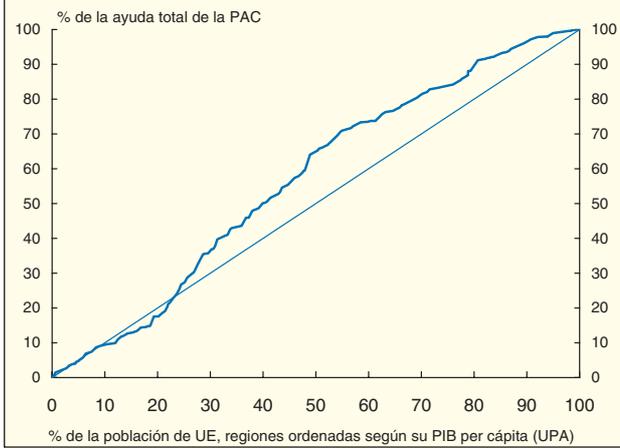


A.32 Importaciones procedentes de los países de Europa central de los Estados miembros, 1995 y 1999





A.39 Distribución de la ayuda de la PAC según el nivel de desarrollo regional, 1996



A.40 Ayuda a los precios de mercado por hectárea o unidad de ganado, media 1997-99

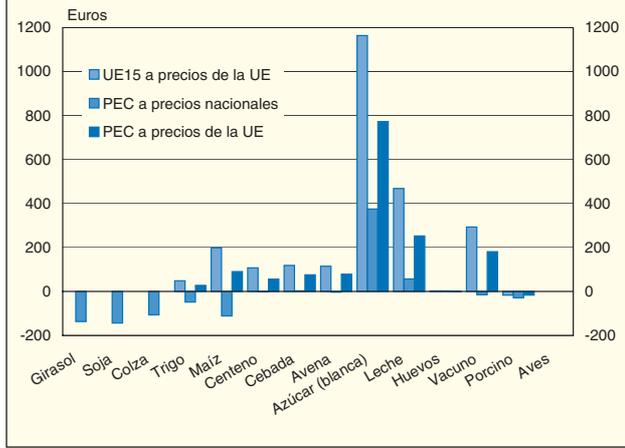


Tabla A.1 Crecimiento del PIB y de la población en los países de la cohesión, 1988-2000								
	Periodo	EL	E	IRL	P	UE3 ¹	UE12 ²	UE15 ²
Variación porcentual anual media del PIB	88-98	1,9	2,6	6,4	3,0	2,5	1,9	2,0
	88-93	1,2	2,0	4,4	2,6	2,0	1,7	1,7
	93-98	2,6	3,1	8,5	3,4	3,1	2,3	2,4
	<i>estimaciones</i> 98-00	3,6	3,9	8,7	3,3	3,8	2,8	2,9
Variación porcentual anual media de la población	88-98	0,5	0,1	0,5	0,0	0,2	0,4	0,4
	88-93	0,7	0,1	0,2	-0,2	0,2	0,6	0,5
	93-98	0,3	0,1	0,7	0,2	0,2	0,3	0,3
	<i>estimaciones</i> 98-00	0,6	0,1	1,0	0,2	0,2	0,3	0,3
PIB per cápita (UPA), UE15 = 100	1988	58,3	72,5	63,8	59,2	67,8	106,6	100,0
	1989	59,1	73,1	66,3	59,4	68,4	106,4	100,0
	1990	57,4	74,1	71,1	58,5	68,6	106,4	100,0
	1991	60,1	78,7	74,7	63,8	73,0	105,2	100,0
	1992	61,9	77,0	78,4	64,8	72,3	105,3	100,0
	1993	64,2	78,1	82,5	67,7	74,0	105,0	100,0
	1994	65,2	78,1	90,7	69,5	74,4	104,9	100,0
	1995	66,1	78,4	93,3	70,9	75,0	104,8	100,0
	1996	66,9	79,5	94,1	71,1	75,9	104,6	100,0
	1997	66,0	80,0	103,8	74,3	76,6	104,5	100,0
	1998	66,0	81,1	108,2	75,3	77,5	104,3	100,0
	1999	66,8	82,5	114,0	76,1	78,7	104,1	100,0
	<i>estimations</i> 2000	67,3	83,1	118,9	75,3	79,0	104,0	100,0

¹ EL + E + P
² Tasas de crecimiento 88-98 y 88-93: excluidos los nuevos Länder alemanes
Fuente: Eurostat, contabilidad nacional y cálculos DG REGIO

Tabla A.2 Diferencias entre los PIB per cápita en UPA por regiones dentro de los Estados miembros, 1988-1998*desviación típica del índice UE15 = 100*

Estado miembro	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
B	24,5	24,7	25,1	25,1	26,0	27,1	25,9	25,3	25,7	25,7	25,7
D				38,6	35,8	32,4	31,3	26,7	26,7	26,5	26,8
D excl. nuevos Länder	21,0	21,0	21,8	22,7	23,0	22,8	23,4	21,6	22,3	22,2	22,3
EL	6,1	6,5	6,3	6,1	6,6	7,6	7,8	10,4	10,2	10,1	10,2
E	13,9	14,9	14,9	16,0	15,9	15,2	15,9	17,1	17,7	18,4	19,1
F	28,6	28,6	28,9	29,9	28,9	29,9	30,8	28,2	28,2	27,0	26,5
IRL								13,9	14,0	16,8	17,3
I	25,7	25,8	24,8	24,7	24,9	24,7	25,5	28,6	28,7	27,8	27,6
NL	11,5	10,6	10,6	11,8	11,3	11,5	10,8	13,4	14,3	15,4	15,8
A	27,5	27,0	27,5	28,6	28,7	30,3	28,1	30,8	30,2	29,2	27,8
P	17,2	17,7	13,5	15,0	13,6	14,3	13,8	13,5	13,3	14,0	14,2
FIN	18,1	17,7	17,9	17,7	15,4	17,0	17,1	18,3	21,2	22,0	24,6
S	10,7	10,9	10,8	12,0	10,9	12,8	11,0	13,1	14,0	16,2	17,1
UK	21,2	20,7	20,2	19,2	19,6	20,6	18,3	31,4	31,7	33,4	33,9
UE15 (por regiones)				29,4	28,6	27,7	27,5	28,5	28,4	28,3	28,3
- excl. nuevos Länder	26,7	26,4	26,5	26,4	26,5	26,3	26,5	28,1	28,1	27,9	27,8
UE15 (por Estados miembros)				13,1	13,2	12,5	12,7	12,5	11,9	11,5	11,2
- excl. nuevos Länder	15,9	15,3	15,4	15,5	15,6	14,6	14,6	14,1	13,5	13,0	12,7
UE15 (dentro de los Estados miembros)				24,5	23,8	23,4	23,0	24,5	24,7	24,8	25,0
- excl. nuevos Länder	20,7	20,7	20,6	21,0	20,9	21,3	21,2	23,5	23,8	24,0	24,1

Hasta 1994: PIB (cifras del SEC79) de las regiones NUTS2 (v.95); a partir de 1995: PIB (cifras del SEC95) de las regiones NUTS2 (v.98)
Fuente: Eurostat, REGIO y cálculos DG REGIO

Tabla A.3 Diferencias regionales entre los PIB per cápita y entre las tasas de paro de los Estados miembros

Estado miembro	PIB per cápita				Paro					Empleo (variación porcentual anual media)
	UPA (UE15=100)		Diferencias regionales (desviación típica)		% de la población activa		Diferencias regionales (desviación típica)			
	1988	1998	1988 ²	1998	1989	1999	1989 ²	1994 ²	1999	1989-99
B	103,2	111,3	24,5	25,7	7,2	8,8	2,7	3,3	4,3	0,3
DK	105,3	118,9	:	:	7,6	5,6	:	:	:	0,3
D	:	107,7	:	26,8	:	8,9	:	4,0	4,3	:
D excl. nuevos Länder	114,8	116,3	21,0	22,3	5,7	6,9	2,0	1,7	1,8	0,6
EL	58,1	66,0	6,1	10,2	6,7	11,7	1,7	2,4	2,0	0,8
E	74,0	81,1	13,9	19,1	17,4	16,1	5,4	5,4	5,7	1,3
F	108,4	98,6	28,6	26,5	9,3	11,4	1,8	2,0	2,5	0,4
IRL	65,9	108,1	:	17,3	14,9	5,9	:	:	0,7	3,3
I	100,2	101,1	25,7	27,6	10,0	11,7	6,6	6,2	7,9	0,2
L	139,1	175,8	:	:	1,7	2,4	:	:	:	2,6
NL	97,7	113,2	11,5	15,8	8,5	3,3	1,0	0,7	0,8	1,6
A	102,2	111,7	27,5	27,8	3,1 ¹	4,0	1,2 ¹	0,9	1,1	0,5
P	58,9	75,3	17,2	14,2	4,8	4,7	2,5	1,8	1,4	0,7
FIN	101,6	101,6	18,1	24,6	3,8	11,5	2,0	2,5	3,2	-1,1
S	109,7	102,4	10,7	17,1	1,7	7,6	0,7 ¹	1,1	1,6	-0,9
UK	98,7	102,2	21,2	33,9	7,4	6,1	3,6	2,4	2,6	0,2
UE15	100,0	100,0	26,7	28,3	8,4	9,4	5,2	6,0	5,5	0,5
UE15 - coeficientes de variación ³			26,7	28,3			62,1	54,0	58,6	

¹ Datos nacionales² Hasta 1994 las cifras se basan en la antigua desagregación NUTS2. Las variaciones de las disparidades dentro de los países se deben en parte a los cambios de la desagregación NUTS. Este efecto es especialmente importante en el Reino Unido y Bélgica, pero también afecta a las cifras de Finlandia y Suecia.³ Coeficiente de variación = desviación típica en porcentaje de la media.

Fuente: Eurostat y cálculos de DG REGIO

Tabla A.4 Inversión (FBCF)¹ y PIB per cápita en UE27, 1998

	Inversión en % del PIB	PIB per cápita (euros)	FBCF per cápita (euros)
L	27,1	36557	7320
DK	24,1	29424	6130
S	22,4	23746	3790
D	22,8	23513	4940
A	21,5	23443	5640
NL	22,2	22511	4840
FIN	21,0	22285	4130
F	20,8	22094	3950
B	20,9	21890	4570
UK	20,0	20958	3730
IRL	18,5	20552	4600
I	18,5	18392	3410
E	17,8	13203	3010
EL	17,9	10268	2280
P	16,0	9581	2600
CY	36,6	12183	2154
SI	29,1	8796	1903
CZ	27,5	4869	1341
HU	25,3	4133	977
PL	24,4	3627	919
SK	23,6	3365	1231
EE	21,6	3196	930
LT	20,1	2586	630
LV	19,4	2334	468
RO	17,7	1639	318
BG	11,5	1327	153
Países candidatos	24,5	3639	893
UE15	19,7	20234	3990

¹ Formación bruta de capital fijo
Fuente: Servicios de la Comisión Europea

Tabla A.5 Pobreza persistente por tipos de hogares, 1993-1995*Índice, 100 = % medio de hogares que se encuentran por debajo del umbral de pobreza*

	B	DK	D	EL	E	F	IRL	I	L	NL	P	UK	UE12	UE12 %
Situación económica														
Ocupados	36	40	88	66	80	66	44	92	86	81	75	51	74	5
Parados	406	47	191	144	232	477	439	339	-	434	137	373	320	23
Jubilados	153	307	92	244	129	121	67	57	149	25	243	154	116	8
Inactivos	464	255	439	126	136	319	372	210	354	343	295	294	285	21
Tipo de hogar														
Soltero < 65	82	152	109	69	75	126	154	47	90	234	153	75	93	7
Soltero ≥ 65	196	465	136	270	66	155	99	109	215	50	312	203	150	11
Pareja <65 sin hijos	67	39	53	76	63	50	47	21	40	27	84	26	42	3
Pareja ≥ 65 sin hijos	192	225	64	265	190	86	54	31	193	27	252	137	108	8
Hogares monoparentales	136	-	188	105	86	161	234	95	63	189	126	288	180	13
Pareja con 1 hijo dependiente	35	28	37	24	43	46	38	70	116	21	32	45	46	3
Pareja con 2 hijos dependientes	84	-	136	38	97	49	50	77	57	81	88	60	82	6
Pareja con 3 o más hijos dependientes	84	78	121	40	218	162	180	225	177	185	194	146	150	11
Pareja con hijos dep. y no dep.	102	99	110	90	107	126	69	140	69	124	62	30	111	8
Otros	49	80	126	119	74	107	65	89	125	180	79	68	98	7
Nivel de estudios ¹														
Alto	36	31	81	10	17	20	4	13	32	33	4	21	36	3
Medio	88	90	104	25	55	63	68	46	94	117	21	82	73	5
Bajo	174	254	110	185	136	201	163	138	141	144	120	192	163	12

Pobreza persistente: renta inferior a un 60% de la mediana en el país en cuestión en cada uno de los tres años comprendidos entre 1993 y 1995

A, FIN y S: no se dispone de datos

¹ *Nivel de estudios más alto del miembro principal del hogar y/o de su pareja. Fuente: ECHP, 1996*

Fuente: Eurostat, ECHP, 1996

Tabla A.6 Indicadores de las regiones agrupadas según su carácter periférico, UE27, 1998/1999

Indicador	Unidades	Regiones centrales	Regiones periféricas	Otras regiones	Total
Población total	miles	159619	198583	122295	480497
	% del total	33,2	41,3	25,5	100,0
Superficie	kms. cuadrados	593315	2750344	896537	4240196
	% del total	14,0	64,9	21,1	100,0
Densidad de población	Habitantes por km. cuadrado	269	72	136	113
Crecimiento de la población, 1991-98	Variación porcentual anual	0,4	0,0	0,3	0,2
Población por grupos de edad	% del total				
<15		18,1	18,2	15,9	17,6
15 - 64		66,7	67,7	67,1	67,2
65+		15,2	14,1	17,0	15,2
Tasa de paro ¹	% de la población activa				
Total		7,1	11,6	9,7	9,6
Mujeres		7,4	13,4	11,7	10,9
Jóvenes		11,5	25,5	18,1	19,0
Paro de larga duración	% de parados	45,3	46,0	45,2	45,6
PIB per cápita ²	UPA	22422	11735	20442	17506
	Índice, media = 100	128,1	67,0	116,8	100,0
PIB per cápita ²	euros	23465	8419	20623	16523
	Índice, media = 100	142,0	51,0	124,8	100,0
PIB (euros)	% del total	47,2	21,1	31,8	100,0
PIB por persona ocupada ⁴	euros	52052	21255	48990	39359
	Índice, media = 100	132,2	54,0	124,5	100,0
Tasa de ocupación	% de la población de 15-64				
Total ²		67,1	58,7	61,8	62,3
Mujeres ⁵		59,0	49,2	52,6	53,4
Hombres ⁵		75,2	68,1	71,1	71,3
Empleo por sectores ²	% del empleo total				
Agricultura		2,2	16,3	4,4	8,4
Industria		29,1	30,4	30,2	29,9
Servicios		68,7	53,4	65,4	61,8
Nivel de estudios grupo de edad 25-59 ⁶	% del total				
Bajo		25,6	38,1	35,1	33,0
Medio		50,0	46,0	46,8	47,6
Alto		24,3	15,9	18,2	19,4
Gasto de las empresas en I+D ⁷	% del PIB	1,9	1,0	1,5	1,6
Gasto de las empresas en I+D	% del gasto total en I+D	69,8	54,3	62,4	65,8
Longitud de las autopistas y carreteras de doble vía ^{2,3}	Índice compuesto (población + superficie)	214,8	48,5	140,5	100,0
Longitud de la red ferroviaria	Índice compuesto (población + superficie)	133,4	91,8	118,1	100,0
Líneas férreas electrificadas	% del total	49,5	38,2	48,7	44,1
Líneas férreas de doble vía	% del total	54,0	22,0	41,0	35,8
Emisiones de dióxido de azufre (SO ₂)	Índice, UE27 = 100	121	104	74	100
Emisiones de dióxido de nitrógeno (NO _x)		239	62	125	100
Emisiones de amoníaco (NH ₃)		172	68	150	100
Emisiones de SO _x , NO _x y NH ₃ (media)		177	78	116	100
Presiones de la urbanización, el transporte y la agricultura intensiva ⁸	Índice, UE27 = 100	292	39	143	100

Los datos sobre el empleo, el paro y los niveles de estudios se refieren a 1999. Todos los demás datos corresponden a 1998 (a años anteriores en el caso de algunos países).

Todos los datos excluyen los DOM franceses; las regiones periféricas incluyen la República Checa

¹ Los datos de las mujeres y los jóvenes excluyen Chipre y Malta; los datos del paro de larga duración excluyen Chipre, Malta y Lituania.

² Excl. MT

³ Excl. CY

⁴ Excl. SI

⁵ Excl. BG, CY y MT

⁶ Excl. BG, CY, LT, MT et SK

⁷ Excl. Corse (F), de L., S., BG, CY, EE, MT, PL y RO

⁸ Excl. Estados bálticos, Eslovenia, Chipre y Malta

Fuente: Eurostat, institutos estadísticos nacionales; para los indicadores del medio ambiente: EMEP/MSC-W, INDUROT - ESDP study programme; cálculos DG REGIO

Tabla A.7 Centros de desarrollo en Estados Unidos, 1998				
	PIB per cápita	Superficie	Población	PIB
	Índice, EE.UU.=100	% del total de Estados Unidos		
Costa este	116,0	5,0	19,3	22,3
Sur de los Grandes Lagos	108,2	4,0	6,2	6,7
Sur (Texas)	102,8	7,3	7,3	7,5
Costa oeste	105,5	11,8	16,1	16,9
Total anterior	109,6	28,1	48,8	53,5
Otros estados	90,9	71,9	51,2	46,5
Total Estados Unidos	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: US Doc-BEA y cálculos DG REGIO

Tabla A.8 Indicadores según el grado de urbanización y el Estado miembro, 1999

	Zonas urbanas	Zonas intermedias	Zonas rurales	Total		Zonas urbanas	Zonas intermedias	Zonas rurales	Total
Tasa de paro (% de la población activa)					Tasa de paro femenino (% de la población activa femenina)				
B	11,0	6,0	6,6	8,6	B	12,2	7,8	9,9	10,3
DK	5,5	4,5	5,3	5,1	DK	5,5	5,3	6,7	5,9
D	9,7	7,0	10,0	8,9	D	9,3	7,9	11,7	9,3
EL	13,5	9,9	7,3	11,7	EL	20,3	16,9	12,0	18,2
E	15,6	16,2	15,5	15,7	E	22,0	24,9	24,1	23,1
F	13,3	11,6	10,9	12,1	F	14,2	13,9	13,9	14,0
IRL	5,5	:	5,8	5,7	IRL	4,6	:	6,2	5,5
I	12,9	10,1	12,0	11,7	I	16,9	15,1	18,0	16,4
L	3,4	2,0	1,8	2,4	L	4,2	2,8	3,3	3,3
NL	3,6	3,7	4,2	3,6	NL	4,4	5,6	6,3	4,9
A	5,9	3,8	4,1	4,7	A	5,5	4,7	4,2	4,8
P	6,1	3,1	4,4	4,6	P	6,1	4,2	6,3	5,4
FIN	8,9	13,1	12,9	11,7	FIN	8,6	13,8	14,4	12,5
S	6,2	6,3	8,3	7,6	S	5,3	5,5	7,7	6,9
UK	6,9	4,7	5,5	6,1	UK	5,8	4,3	4,7	5,2
UE15	10,1	7,8	9,9	9,4	UE15	11,2	9,9	12,4	11,1
Paro de larga duración (% del total de parados)					Tasa de actividad (% de la población de 15-64)				
B	63,5	53,6	61,9	60,5	B	64,1	65,1	64,7	64,6
DK	19,6	18,1	22,3	20,3	DK	81,9	80,1	79,9	80,6
D	52,2	49,0	49,8	50,8	D	70,2	71,2	73,5	71,2
EL	56,1	51,4	53,3	55,3	EL	61,5	63,7	67,7	62,9
E	51,2	47,4	36,1	46,3	E	63,0	61,4	61,1	62,1
F	42,0	40,0	33,2	38,7	F	68,3	68,3	69,5	68,8
IRL	:	:	:	:	IRL	68,2	:	65,3	66,4
I	67,1	57,1	48,5	60,6	I	59,3	59,7	60,0	59,6
L	28,9	41,5	18,2	32,3	L	64,8	61,5	64,3	63,1
NL	38,2	36,9	36,5	37,7	NL	74,0	73,2	71,5	73,6
A	39,9	29,2	20,5	31,2	A	73,0	70,5	70,9	71,6
P	41,8	39,5	40,2	40,9	P	70,7	71,8	69,6	70,9
FIN	21,8	23,5	21,9	22,3	FIN	79,6	77,2	74,7	76,4
S	22,5	34,4	29,8	29,1	S	77,8	79,2	77,6	76,4
UK	30,9	24,1	32,2	29,6	UK	74,0	77,9	75,0	75,2
UE15	48,7	45,7	37,7	45,3	UE15	68,3	68,7	69,4	68,6
Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24)					Empleo del sector servicios (% del total)				
B	27,2	17,1	23,6	22,6	B	76,6	66,4	70,8	71,8
DK	10,8	8,2	10,5	10,0	DK	81,1	67,7	61,5	69,8
D	10,3	7,3	8,4	8,9	D	68,8	58,8	57,3	63,3
EL	34,5	28,4	24,8	31,7	EL	72,9	53,8	28,4	60,9
E	31,1	29,6	26,5	29,5	E	69,9	60,3	48,0	62,0
F	26,8	27,1	25,9	26,5	F	78,5	68,9	59,5	69,4
IRL	8,2	:	8,5	8,4	IRL	75,4	:	55,6	63,4
I	38,2	28,2	31,5	32,9	I	69,7	56,4	56,1	62,2
L	8,6	6,4	3,5	6,8	L	78,5	77,1	70,0	76,0
NL	6,8	8,4	7,5	7,4	NL	79,0	67,5	65,3	74,5
A	8,3	5,1	4,8	5,9	A	74,5	61,8	56,1	64,2
P	11,4	5,9	11,1	9,1	P	64,2	44,1	50,0	53,6
FIN	20,7	30,0	32,7	28,6	FIN	78,7	71,9	58,5	66,0
S	16,2	12,6	16,9	16,3	S	83,8	75,8	68,0	72,3
UK	13,6	10,4	11,3	12,5	UK	74,3	70,2	67,6	72,3
UE15	19,4	16,0	18,7	18,3	UE15	72,9	62,2	57,7	66,3

Fuente: Eurostat, Encuesta sobre las fuerzas de trabajo

Tabla A.9 Indicadores según el grado de urbanización y el PIB per cápita, 1999					
		Zonas urbanas	Zonas intermedias	Zonas rurales	Total
Tasa de paro (% de la población activa)					
<i>PIB per cápita (UPA), UE15 = 100</i>	< 75	17,1	15,2	15,6	16,2
	75-100	10,3	7,7	9,5	9,4
	≥ 100	8,0	5,3	5,7	6,9
	UE15	10,1	7,8	9,9	9,4
Tasa de paro femenino (% de la población activa femenina)					
<i>PIB per cápita (UPA), UE15 = 100</i>	< 75	20,8	21,0	21,0	20,9
	75-100	11,1	9,2	11,4	10,7
	≥ 100	8,7	6,7	7,5	8,0
	UE15	11,2	9,9	12,4	11,1
Tasa de paro juvenil (% de la población activa de 15-24)					
<i>PIB per cápita (UPA), UE15 = 100</i>	< 75	33,4	28,7	24,2	29,3
	75-100	19,5	16,0	20,5	18,9
	≥ 100	14,6	10,6	10,5	12,8
	UE15	19,4	16,0	18,7	18,3
Paro de larga duración (% del total de parados)					
<i>PIB per cápita (UPA), UE15 = 100</i>	< 75	60,7	54,6	44,3	54,4
	75-100	40,8	42,0	34,1	38,8
	≥ 100	46,5	40,5	33,0	43,7
	UE15	48,7	45,7	37,7	45,3
Tasa de actividad (% de la población de 15-64)					
<i>PIB per cápita (UPA), UE15 = 100</i>	< 75	62,7	62,3	65,8	63,5
	75-100	68,9	70,2	70,2	69,7
	≥ 100	69,7	70,1	71,0	70,0
	UE15	68,3	68,7	69,4	68,6
Empleo a tiempo parcial (% del total de ocupados)					
<i>PIB per cápita (UPA), UE15 = 100</i>	< 75	10,2	9,8	9,6	9,9
	75-100	20,2	20,9	18,6	19,8
	≥ 100	18,2	17,7	16,9	17,9
	UE15	17,6	17,6	16,2	17,3
Los datos sobre el PIB per cápita se refieren a 1998 Fuente: Eurostat, EFT					

Tabla A.10 Evolución del número de parados y de ocupados por sectores en las zonas urbanas, 1995-1999*variación porcentual anual media*

	Parados	Ocupados			
		Agricultura	Industria	Servicios	Total
B	0,5	-8,9	-2,7	1,7	0,5
DK	-4,3	-3,1	-1,3	1,7	1,1
D	1,8	-3,4	-2,4	0,4	-0,5
EL	7,7	-4,7	0,1	2,3	1,6
E	-8,3	0,4	3,8	3,4	3,5
F	0,8	-4,4	-0,5	1,2	0,8
IRL	-18,1	1,0	4,6	6,4	5,9
I	-0,6	-16,4	-0,9	1,1	0,1
L	:	:	:	:	:
NL	-16,4	-2,6	1,9	3,1	2,8
A	3,4	4,9	-3,2	0,4	-0,5
P	-13,6	-8,0	-3,7	-6,5	-5,6
FIN	-8,6	1,6	4,2	3,6	3,7
S	-5,2	2,3	-5,9	-0,9	-1,8
UK	-8,2	0,0	-0,8	1,8	1,1
UE15	-3,1	-6,4	-0,8	1,3	0,6

Fuente: Eurostat, EFT

Tabla A.11 Evolución del número de parados y de ocupados por sectores en las zonas rurales, 1995-1999*variación porcentual anual media*

	Parados	Ocupados			
		Agricultura	Industria	Servicios	Total
B	21,1	-12,0	3,0	12,6	7,4
DK	-8,0	-5,8	0,7	1,1	0,4
D	5,4	-2,9	-0,4	2,5	1,0
EL	12,4	-6,6	1,3	0,2	-3,7
E	-6,5	-3,8	3,4	4,0	2,0
F	2,1	-2,8	0,7	1,3	0,7
IRL	-9,9	-6,2	7,4	7,0	5,0
I	1,3	-7,4	1,5	1,3	0,2
L	:	:	:	:	:
NL	-5,4	-5,0	1,4	3,6	2,1
A	2,3	-7,0	-1,7	1,3	-0,8
P	-2,3	-4,7	9,8	8,2	5,1
FIN	-5,7	-2,9	4,2	4,6	3,5
S	-0,5	-7,7	0,0	0,7	0,1
UK	-7,2	-8,0	1,2	0,6	0,2
UE15	-0,6	-4,8	1,2	2,1	1,0

Fuente: Eurostat, EFT

Tabla A.12 Indicadores socioeconómicos de las regiones fronterizas

Indicadores	UE15							Pays candidats					UE27	
	Total	Regiones no fronterizas	Regiones fronterizas (Interreg 3A)				Regiones fronterizas (nivel 3)				Regiones no fronterizas	Total		
			Total	Fronteras dentro de UE15	Fronteras con países candidatos ¹	Fronteras con otros países ²	Todas las fronteras con países candidatos	Todas las fronteras con UE	Fronteras con otros países candidatos ¹	Fronteras con otros países ²				Total
Población														
miles (1997)	374537	281197	93340	66804	10596	15940	12240	17213	32177	11816	61206	44733	105940	480477
% del total de cada grupo	100,0	75,1	24,9	17,8	2,8	4,3	3,3	16,2	30,4	11,2	57,8	42,2	100,0	:
variación porcentual anual media	0,3	0,2	0,3	0,4	0,2	0,3	0,2	:	:	:	:	:	-0,1	0,2
Superficie														
kms. cuadrados	3191120	1944843	1246277	873667	91203	281408	116522	196635	364751	155976	717362	368713	1086075	4277195
% del total de cada grupo	100,0	60,9	39,1	27,4	2,9	8,8	3,7	18,1	33,6	14,4	66,1	33,9	100,0	:
Densidad de población (habs. por km cuadrado)	117	145	75	76	116	57	105	88	88	76	85	121	98	112
Tasa de paro (1999, %)	9,4	9,4	9,3	8,5	9,4	13,0	9,0	:	:	:	:	:	10,3	9,6
PIB per cápita (UPA, 1998, UE26 = 100)	116	117	111	115	115	95	115	53	42	37	44	43	44	100
Uso del suelo (excl. FIN, S, CY, MT)														
% de superficie artificial (zonas edificadas, etc.) con respecto a la superficie total	4,1	4,3	3,6	3,6	3,9	3,1	3,9	3,1	4,3	3,8	3,9	4,5	4,1	4,1
% de superficie agrícola con respecto al total	56,5	58,7	51,5	52,3	52,3	46,3	52,3	51,1	59,2	54,5	56,1	59,5	57,3	56,8
Longitud de la red de autopistas														
Indicador compuesto (población y superficie) (Índice UE27=100)	121,9	124,7	115,1	128,1	94,9	75,8	97,8	27,7	17,6	20,2	20,7	26,0	22,7	100,0

¹ Excluidas las regiones que bordean la UE

² Excluidas las regiones que bordean la UE y los países candidatos

Regiones fronterizas: UE: regiones (NUTS 3) que pueden acogerse a la ayuda de INTERREG 3A; Países candidatos: regiones fronterizas del nivel 3 (Polonia: regiones del antiguo nivel 3, pues el nivel 3 aún no se ha definido)

Autopistas: incluidas las principales carreteras de doble vía

Fuente: Eurostat, INS, Corine Land Cover, cálculos DG REGIO

Tabla A.13 Zonas montañosas y árticas: zonas que pueden acogerse a los Objetivos 1 y 2, 2000-2006

	<i>% del total de zonas montañosas</i>
Objetivo 1	61,5
Ayuda transitoria de Obj.1 o programa especial	3,1
Objetivo 2	24,7
Ayuda transitoria de Obj.2 o programa especial	5,8
No pueden acogerse a la ayuda	4,9
Total de zonas montañosas	100,0
Zonas montañosas en % de la superficie total de UE15	38,8

Fuentes: DG AGRI-SIG, DG REGIO-GIS

Tabla A.14 Población que habita en zonas montañosas¹

	Población 1998	
	miles	% del total
PIB per cápita (UPA) 1998, índice, UE15=100		
< 50	1970	3,6
50 - 75	18679	34,6
75 - 100	13198	24,4
100 - 125	15355	28,4
≥ 125	4835	8,9
<i>Total</i>	<i>54038</i>	<i>100,0</i>
Paro (%), 1999		
< 4,7	9278	17,2
4,7 - 9,4 (media EU15)	14097	26,1
9,4 - 14,1	15306	28,3
14,1 - 18,8	8259	15,3
≥ 18,8	7098	13,1
<i>Total</i>	<i>54038</i>	<i>100,0</i>

¹ Regiones NUTS 3 en las que más del 50% de la superficie es montañosa (definición de las regiones desfavorecidas - DG AGRI)
Fuente: DG AGRI, Eurostat, DG REGIO-GIS

Tabla A.15 Zonas costeras de la Unión Europea

	Superficie de las zonas costeras	
	Kms. cuadrados	% de la superficie total de los E M
B	3140	10
DK	34944	81
D	24888	7
EL	24420	19
E	26546	5
F	45379	8
IRL	21007	30
I	44899	15
L	0	0
NL	17386	51
A	0	0
P	10845	12
FIN	28794	9
S	50672	12
UK	69629	29
UE15	402549	13

Definición de zonas costeras: DG ENV (definición basada en la proximidad al mar)
Fuente: DG ENV, Eurostat, DG REGIO

Tabl A.16 Población insular y población de las islas que pueden acogerse a la ayuda de los Objetivos 1 y 2, 2000-2006¹

	Población insular total		Población de las islas que pueden acogerse a los Fondos Estructurales			
	miles	% de la población total de los E M	Obj. 1	Ayuda transitoria def Obj. 1 ²	Obj. 2	Total Obj. 1+2 ³
B	0	0,0	:	:	:	:
DK	66	1,3	0,0	0,0	95,1	95,1
D	188	0,2	64,9	0,0	35,1	100,0
EL	1265	12,3	100,0	0,0	0,0	100,0
E	2257	5,8	66,0	0,0	12,5	78,5
F	1653	2,8	81,3	15,1	1,6	98,0
IRL	3	0,1	80,8	19,2	0,0	100,0
I	7008	12,3	99,5	0,0	0,5	99,9
L	0	0,0	:	:	:	:
NL	23	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
A	0	0,0	:	:	:	:
P	489	5,0	100,0	0,0	0,0	100,0
FIN	105	2,1	16,0	0,0	58,8	74,8
S	113	1,3	0,0	0,3	95,7	96,0
UK	307	0,5	23,4	33,2	0,1	56,8
UE15	13478	3,7	87,4	2,6	4,7	94,7

¹ Lista de islas (de EU12) basada en Eurostat 'Portrait of the islands.' Suecia y Finlandia: estimaciones basadas en las listas de islas habitadas sin conexión terrestre y municipios insulares

² Ayuda transitoria al menos hasta 2005 y programa especial para la costa norte de Suecia

³ Incluida la ayuda transitoria de Objetivo 1 y programa especial

Fuente: Eurostat, DG REGIO

Tabla A.17 Indicadores de las regiones insulares									
Región	Población 1998	Superficie	Densidad de población 1998	Variación de la población 1991-98	PIB/Cápita (UPA) 1998	Tasa de paro (1999)			Facilidad de acceso (en camión, ponderado por el PIB)
	miles	km ²	hab./km ²	variación porcentual anual	UE15=100	Total %	Mujeres %	Jóvenes %	UE15=100
Bornholms Amt	44,7	588	76,0	-0,3	88,7	8,6	10,7	16,7	9,9
Ionia Nisia	202,8	2307	87,9	0,9	55,7	5,5	8,1	20,7	2,0
Voreio Aigaio	183,5	3836	47,8	-0,6	60,8	11,3	15,6	30,1	1,2
Notio Aigaio	270,8	5286	51,2	0,9	76,9	7,3	11,6	15,7	2,1
Kriti	563,0	8336	67,5	0,6	66,8	7,3	11,5	19,9	2,0
Islas Baleares	736,9	5014	147,0	1,1	99,5	7,2	10,5	14,9	7,1
Canarias	1589,9	7242	219,5	0,9	77,1	14,4	20,5	29,8	:
Corse	259,8	8680	29,9	0,5	77,0	14,3	18,8	24,8	19,3
Guadeloupe	437,7	1705	256,7	1,2	52,4	:	:	:	:
Martinique	401,4	1128	355,9	1,3	59,8	:	:	:	:
Réunion	689,5	2520	273,6	1,7	50,0	:	:	:	:
Sicilia	5103,2	25707	198,5	0,4	65,2	24,8	36,2	60,2	9,9
Sardegna	1658,0	24090	68,8	0,1	76,3	21,9	31,7	56,7	7,0
Açores	244,4	2330	104,9	0,4	52,0	3,7	6,5	7,6	:
Madeira	259,9	779	333,7	0,4	57,5	3,4	4,4	7,0	:
Åland	25,5	1527	16,7	0,5	122,2	2,1	2,4	:	7,0
Gotlands Län	57,7	3140	18,4	0,1	91,9	7,3	6,7	15,2	5,5
Isle of Wight	127,0	395	321,6	0,1	76,7	7,8	6,6	17,4	86,9
Isle of Anglesey	65,4	715	91,5	:	67,9	9,5	9,1	17,8	57,6
Comhairle Nan Eilan (Western Isles)	27,9	3134	8,9	-0,7	77,1	8,9	5,9	12,2	1,9
Orkney Islands	19,6	992	19,8	0,0	82,0	3,6	3,7	6,4	1,0
Shetland Islands	22,9	1438	15,9	0,3	114,0	3,3	3,0	6,7	0,7
UE15	374537	3191120	117,4	0,3	100,0	9,4	11,0	17,8	100,0

Las islas corresponden a una región NUTS3, NUTS2 o NUTS1
Fuente: Eurostat, IRPUD

Tabla A.18 Productividad por sectores y países, 1998

	<i>PIB por persona ocupada (euros)</i>					
	Agricultura	Industria manufacturera, construcción	Comercio, hostelería ¹ y transporte	Servicios a las empresas, servicios financieros	Servicios comunales ²	Total
UE15	:	:	:	:	:	47717
B	40927	65739	50507	107187	37967	57980
DK	41285	59975	50759	118310	43226	57329
D	23103	51150	35329	113750	38956	51278
EL	11724	25613	28053	88782	23715	27662
E	19093	36257	35022	76999	26924	35725
F	36423	58110	46012	105037	40143	55549
IRL	31143	69437	36617	101614	37195	51825
I	26632	45736	47235	102357	33559	48375
L	34215	79076	73425	157682	74700	94136
NL	36123	58102	39484	61516	32596	45207
A	7560	57613	41551	106994	42834	47711
P	6359	19419	21220	47250	21096	20918
FIN	29303	61829	49644	110720	34818	52831
S	35578	61467	46181	114004	34352	52636
UK	:	:	:	:	:	43993
BG	:	:	:	:	:	3426
CY	5279	29204	28962	77707	35853	28237
CZ	:	:	:	:	:	10176
EE	4892	6015	9040	16620	5616	7271
HU	:	10879	10939	32554	:	11340
LT	2769	6923	7193	15380	4513	5789
LV	1281	6423	6724	9811	4064	5213
MT	:	:	:	:	:	22861
PL	1739	11310	12308	17652	9308	9201
RO	1909	5321	7081	9023	3195	4185
SI	:	:	:	:	:	:
SK	4513	7103	12324	28179	4375	8374

Distribución del PIB entre los sectores según el valor añadido
¹ Hoteles y restaurantes, catering
² Administración pública, sanidad, educación, otros servicios
Fuente: Eurostat and cálculos DG REGIO

Tabla A.19 Stock de capital, 1989 y 1999*millones de euros (precios de 1999)*

	1989						1999					
	Stock de capital neto	Stock de capital bruto	Población (miles)	SCN per cápita	SCN por ocupado	SCB per cápita	Stock de capital neto	Stock de capital bruto	Población (miles)	SCN per cápita	SCN por ocupado	SCB per cápita
B	303306	536137	9928	30552	84583	54005	452389	771029	10214	44292	113455	75489
DK	316797	549552	5130	61756	120441	107130	417763	742244	5314	78622	154270	139688
D	4017994	6341880	78390	51257	146615	80902	6000812	9368420	82037	73148	166277	114197
EL	165950	324108	10058	16499	45207	32224	259856	457886	10522	24697	65958	43518
E	1000548	1678093	38757	25816	82050	43298	1438887	2253212	39394	36525	104472	57196
F	2226545	3862083	56270	39569	102388	68635	2972445	5173348	58973	50403	130631	87724
IRL	86874	144589	3515	24715	79301	41134	124679	201753	3735	33382	78276	54018
I	2532457	4115837	56649	44704	121699	72655	3111910	4873882	57613	54014	150935	84597
L	19006	33579	375	50697	123819	89567	36431	62189	429	84880	206874	144894
NL	575791	1012171	14805	38891	95483	68366	783393	1360567	15760	49707	103016	86329
A	409796	621443	7628	53722	115699	81468	652446	974717	8083	80720	177406	120591
P	152803	227353	9955	15349	33447	22838	264081	402395	9979	26462	54674	40322
FIN	410202	687623	4954	82796	168792	138791	342045	580807	5160	66292	146630	112567
S	534153	909778	8459	63147	117523	107553	552566	911030	8854	62406	136301	102891
UK	2351218	3879999	57258	41064	88539	67763	2999960	4776047	59280	50607	110670	80568
UE	15103440	24924224	362130	41707	97287	68827	20409663	32909524	375346	54376	131468	87678

Fuente: Servicios de la Comisión Europea

Tabla A.20 (a) Transporte de mercancías						
	<i>millones de toneladas</i>					
Tráfico portuario (principales puertos marítimos)	1970	1980	1990	1997	1998	variación porcentual 1997-98
Rotterdam, NL	226	276	228	303,0	306,6	1,1
Amberes, B	78	82	102	111,9	119,8	7,1
Marsella, F	74	103	90	94,3	93,4	-0,9
Hamburgo, D	47	63	61	76,5	76,3	-0,3
Le Havre, F	58	77	54	59,7	66,4	11,3
Londres, UK	64	48	58	55,7	56,4	1,2
Amsterdam, NL	21	34	47	56,5	55,7	-1,4
Tees & Hartelp., UK	23	38	40	51,2	51,5	0,4
Trieste, I	27	38	34	46,4	47,2	1,7
Génova, I	53	51	44	45,9	45,9	0,0
Forth ports, UK	25	29	25	43,1	44,4	3,0
Wilhemshaven, D	22	32	16	36,4	43,8	20,5
Algeciras, E	8	22	25	37,3	42,1	12,9
Dunkerque, F	25	41	37	36,5	39,2	7,3
Bremen B'haven, D	23	25	28	34,0	34,5	1,5
Southampton, UK	28	25	29	33,1	34,3	3,6
Zeebrugge, B	8	12	30	32,4	33,3	2,7
Gotemburgo, S	20	22	26	30,3	30,7	1,2
Liverpool, UK	31	13	23	30,8	30,3	-1,6
Milford Haven, UK	41	39	33	34,5	28,8	-16,6
Bilbao, E	11	21	25	22,4	26,4	18,0
Tarragona, E	4	20	24	30,8	25,5	-17,1
Dublín, IRL	7	7	8	16,8	18,5	10,1
Thessaloniki, EL	8	9	14	13,4	13,7	2,4
Kopenhavn, DK	6	7	9	10,8	11,9	10,4
Lisboa, P	9	14	14	11,5	11,3	-2,5
Helsinki, FIN	4	5	8	11,3	10,7	-4,8
Suma de los puertos mencionados	951	1153	1192	1367	1399	2,3
Singapur				327,5	312,3	-4,6

Nota: Pireo, EL: no se dispone de datos
Fuente: Institute of Shipping Economics and Logistics, Bremen

Tabla 20 (b) Mercancías transportadas en los distintos medios de transporte								
	<i>miles de millones de toneladas por km.</i>							
	1970	1980	1990	1995	1996	1997	1998	variación porcentual anual 1990-98
Carretera	416	628	932	1146	1152	1205	1255	3,8
Ferrocarril	283	287	255	221	220	238	241	-0,7
Vías fluviales	103	107	108	114	112	118	121	1,4
Oleoductos	66	91	75	83	85	85	87	1,9
Mar (intra UE)	472	780	922	1071	1073	1124	1167	3,0
Total	1340	1893	2293	2635	2641	2770	2870	2,8

Fuente: EUROSTAT, ECMT, UIC, estadísticas nacionales

Tabla A.20 (c) Transporte de mercancías en contenedores

	1990	1995	1997	1998	variación porcentual 1997-98
	<i>miles de UEC¹</i>				
Rotterdam, NL	3667	4787	5495	6011	9,4
Hamburgo, D	1969	2890	3337	3547	6,3
Amberes, B	1549	2329	2969	3266	10,0
Felixstowe, UK	1436	1924	2237	2500	11,8
Gioia Tauro, I	0	16	1449	2126	46,7
Bremen B'haven, D	1198	1524	1538	1826	18,7
Algeciras, E	553	1155	1703	1812	6,4
Le Havre, F	858	970	1185	1319	11,3
Génova, I	310	615	1180	1266	7,3
Barcelona, E	448	689	972	1095	12,7
Valencia, E	387	672	832	1005	20,8
Zeebrugge, B	342	528	648	776	19,8
La Spezia, I	450	965	616	732	18,8
Southampton, UK	345	681	806	891	10,5
Pireo, EL	426	600	684	933	36,4
Marsella, F	482	498	622	660	6,2
Gotemburgo, S	352	458	531	520	-2,1
Liverpool, UK	239	406	461	487	5,6
Helsinki, FIN	246	296	330	343	3,8
Kobenhavn, DK	165	178	160	171	6,8
Suma de los 10 principales puertos	11987	16899	22065	24768	12,3
Singapur	5224	11846	14100	15100	7,1
Hong Kong	5101	12550	14385	14900	3,6

¹ UEC = unidad estándar de contenedores (contenedor de 20 pies)
Fuente: Containerisation International Yearbook, Puerto de Rotterdam

Tabla A.20 (d) Operadores marítimos de transporte en contenedores, 1998

Operador	País	UEC ¹ en servicio
Maersk	DK	346123
Evergreen	Taiwan	280237
P&O Nedlloyd	UK/NL	250858
Mediterranean Shipping	CH/I	220745
Hanjin Shipping Co,	Corea	213081
Sea-Land	EE.UU.	211358
Cosco	China	202094
APL	Singapur/EE.UU.	201075
NYK	Japón	163930
MOL	Japón	133681

En 1999 Maersk y Sea-Land se fusionaron
¹ UEC = unidad estándar de contenedores (contenedor de 20 pies)
Fuente: Containerisation International Yearbook, Puerto de Rotterdam

Tabla A.21 Indicadores de la IDT de la UE

Indicador	B	DK	D	EL	E	F	IRL	I	L	NL	A	P	FIN	S	UK	UE15	Países de la cohesión	Otros EM
PIB per cápita, UPA, UE=100, 1998	111	119	108	66	81	99	108	101	176	113	112	75	102	102	102	100	79	104
Gasto bruto en IDT (% del PIB) ¹	1,84	1,93	2,29	0,51	0,90	2,19	1,40	1,02	:	2,04	1,49	0,63	2,89	3,77	1,82	1,86	0,85	1,98
UE15=100	99	104	123	27	48	118	75	55	:	110	80	34	155	203	98	100	46	106
Gasto de las empresas en IDT (% del PIB) ¹	1,31	1,21	1,55	0,13	0,47	1,36	1,03	0,55	:	1,11	0,84	0,14	1,94	2,87	1,2	1,18	0,43	1,27
UE15=100	111	103	131	11	40	115	87	47	:	94	71	12	164	243	102	100	37	108
Empresas en % del gasto bruto	71,4	62,6	67,8	25,6	52,1	62,0	73,7	53,7	:	54,1	55,9	22,5	67,2	76,2	65,8	63,7	50,5	64,3
Personal total dedicado a la IDT en % del total ²	1,22	1,99	1,48	0,75	1,02	1,46	1,17	0,81	:	1,45	1,16	0,61	2,43	2,35	1,28	1,27	0,91	1,34
UE15=100	96	157	117	59	80	115	92	64	:	114	91	48	191	185	101	100	72	105
Personal privado dedicado a la IDT en % del total ²	0,63	1,00	0,84	0,11	0,26	0,71	0,50	0,30	:	0,61	0,47	0,08	1,29	1,21	0,60	0,59	0,22	0,66
UE15=100	107	169	142	19	44	120	85	51	:	103	80	14	219	205	102	100	37	112
Solicitudes europeas de patentes por cada millón de habitantes, media 1997-98-99	123	139	227	6	18	116	52	60	145	166	125	3	222	269	95	119	16	140

¹ 1998, excepto B, EL, IRL, NL, P: 1997; A: 1993

² 1998, excepto P: 1997; F, I, NL: 1996; B, IRL: 1995; EL, A, UK: 1993

Fuente: Eurostat

Tabla A.22 Dispersión de los precios en la UE (grandes sectores)

Sector	Coeficiente de variación (%)	
	1993	1997
Nivel agregado de precios	16	15
Industria manufacturera	15	9
Electricidad, gas y agua	24	26
Construcción	26	23
Servicios	26	19
Comercio al por mayor y al por menor	33	30
Hoteles y restaurantes	21	18
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	26	18

Fuente: Servicios de la Comisión Europea

Tabla A.23 Ramas de actividad agrupadas según el nivel de concentración y sus variaciones (comparación de la media de 1994-97 y la media de 1970-73)

Ramas concentradas en las que no ha variado el nivel de concentración	Ramas concentradas en las que ha disminuido el nivel de concentración
Vehículos de motor	Bebidas
Motocicletas	Tabaco
Aeronaves	Máquinas de oficina y equipos informáticos
Maquinaria eléctrica	Construcciones mecánicas
Productos químicos, n.c.o.p.	Radio-TV y comunicaciones
Productos derivados del petróleo y del carbón	Fabricación de instrumentos
Ramas dispersas en las que ha aumentado la concentración	Ramas dispersas en las que no ha variado el nivel de dispersión
Textiles	Alimentos
Prendas de vestir	Productos de madera en bois
Cuero y productos de cuero	Papel y productos de papel
Muebles	Artes gráficas y edición
Material de transporte, n.c.o.p.	Productos metálicos
	Minerales no metálicos, n.c.o.p.
	Construcción naval
Grupo residual	
Calzado	Barro, loza y porcelana
Sustancias químicas industriales	Vidrio y productos de vidrio
Productos farmacéuticos	Hierro y acero
Refinerías de petróleo	Metales no ferrosos
Productos de caucho	Equipo ferroviario
Productos plásticos	Otras industrias manufactureras

Fuente: Midelfart-Knarvik, H-K, Overman, H, Redding, S, Venables, A.J, The location of European industry, Informe elaborado para DG ECFIN, Economic Paper No. 142, Bruselas, 2000

Tabla A.24 Gasto del FEOGA (Sección Garantía) por Estados miembros, en orden ascendente, 1988-98

1988		1993		1998	
Más bajo					
mill. euros	%	mill. euros	%	mill. euros	%
L	3	0,0	L	7,3	0,0
P	156,7	0,6	P	478,1	1,4
B	721,4	2,7	B	1 298,7	3,7
IRL	1 080,3	4,1	DK	1 334,7	3,8
Más alto					
mill. euros	%	mill. euros	%	mill. euros	%
NL	3 831,6	14,5	E	4 175,7	12,0
I	4 346,9	16,5	I	4 765,4	13,7
D	4 903,9	18,6	D	4 976,2	14,3
F	6 191,5	23,5	F	8 184,8	23,6
Unión Europea					
UE12	26 400,2	100	UE12	34 748,2	100
					UE15 38 747,9 100

Fuente: 28º informe financiero de FEOGA-Sección Garantía

Tabla A.25 Gasto del FEOGA (Sección Garantía) en relación con el número de ocupados en la agricultura por Estados miembros, en orden ascendente, 1988-98

1988		1993		1998	
Más bajo					
000 euros		000 euros		000 euros	
P	0,2	P	0,8	P	1,3
L	0,5	L	1,5	I	2,5
EL	1,5	I	2,5	L	3,5
E	1,6	E	3,8	EL	4,4
Más alto					
000 euros		000 euros		000 euros	
D	5,9	F	7,3	F	9,2
B	7,4	NL	9,9	S	9,6
DK	11,5	DK	14,4	B	11,1
NL	16,2	B	14,8	DK	14,6
Unión Europea					
UE12	3,0	UE12	4,7	UE15	5,7

Fuente: 28º informe financiero de FEOGA-Sección Garantía y Cuentas económicas de la agricultura

Tabla A.26 Transferencias netas de la PAC, 1993 y 1998*millones de euros a precios de 1985*

	millones de euros		euros por habitante		euros por UTA ¹	
	1993	1998	1993	1998	1993	1998
B-L	-789,6	-743,5	-104,9	-110,6	-8490,1	-9066,9
D	-5912,1	-4031,7	-101,5	-77,6	-7362,5	-6349,1
I	-3036,7	-1969,8	-74,1	-54	-1597,4	-1201,9
NL	-42,6	-323,2	-3,9	-32,6	-180,5	-1423,9
A	:	-82,4	:	-16,1	:	-624,5
P	-246,4	-107,2	-34,7	-17	-404,6	-211
FIN	:	-41,6	:	-12,8	:	-338,6
S	:	-323,1	:	-57,7	:	-4038,7
UK	-2370,6	-1812,2	-56,7	-48,4	-5712,4	-4731,7
DK	548,4	395,7	147,1	118	5896,7	5009,4
EL	1190,6	892,2	159,9	134	1693,5	1535,6
E	196,2	1311,1	7,0	52,6	176,5	1179
F	282,6	1133,8	6,8	30,5	252,1	1155,7
IRL	944,2	1041	367,7	445	3885,8	5205

¹ UTA = unidad de trabajo anual (es decir, horas de trabajo de un trabajador a tiempo completo durante todo un año)

Fuente: Estudio de DG REGIO

Tabla A.27 20 regiones que tienen la mayor y la menor unidad de dimensión europea media y el mayor y menor nivel de empleo agrícola, 1997

	Unidad de dimensión europea ¹		% del empleo total		Unidad de dimensión europea ¹		% del empleo total
	1997	1997/93	1997		1997	1997/93	1997
Voreio Aigaio (EL)	3,7	-8,0	24,2	West Midlands (UK)	48,6	29,0	1,9
Centro (P)	3,7	11,0	31,9	Centre (F)	49,2	26,0	6,5
Attiki (EL)	3,8	-23,0	1,0	Nord-Pas-de-Calais (F)	50,8	29,0	2,9
Dytiki Makedonia (EL)	4,0	22,0	23,4	Danmark (DK)	57,2	18,0	3,7
Ipeiros (EL)	4,1	-12,0	30,3	Yorkshire and Humberside (UK)	62,6	29,0	1,5
Madeira (P)	4,1	114,0	12,5	South East (UK)	65,5	45,0	1,7
Valle d'Aosta (I)	4,2	12,0	6,6	Oost-Nederland (NL)	68,6	25,0	4,2
Galicia (E)	4,2	-21,0	22,2	Champagne-Ardenne (F)	71,1	15,0	7,6
Nisia Ionia (EL)	4,4	-28,0	26,7	East Midlands (UK)	75,9	36,0	1,8
Asturias (E)	4,5	-29,0	11,1	Picardie (F)	78,6	24,0	5,3
Notio Aigaio (EL)	4,5	3,0	10,2	Noord-Nederland (NL)	84,2	21,0	4,9
Molise (I)	4,6	4,0	15,5	Zuid-Nederland (NL)	86,1	25,0	3,7
Kriti (EL)	4,7	-10,0	37,8	Sachsen (D)	87,3	28,0	2,9
Abruzzi (I)	4,8	-10,0	8,9	Ile-de-France (F)	89,3	27,0	0,4
Stereia Ellada (EL)	4,8	-11,0	31,8	Brandenburg (D)	95,1	-6,0	5,3
Dytiki Ellada (EL)	5,0	-7,0	41,5	West-Nederland (NL)	100,4	18,0	2,8
Lazio (I)	5,1	-16,0	4,6	Thüringen (D)	103,7	-9,0	3,9
Norte (P)	5,2	37,0	11,6	East Anglia (UK)	107,2	45,0	3,5
Calabria (I)	5,3	22,0	13,1	Mecklenburg-Vorpommern (D)	159,5	16,0	6,5
Baleares (E)	5,3	6,0	2,3	Sachsen-Anhalt (D)	165,6	5,0	4,4
UE15	16,7	17,0	5,0				

Las regiones en negrita tienen una tasa de ocupación agrícola superior a la media de la Unión
¹ La unidad de dimensión europea es una medida del tamaño económico según la renta generada
Fuente: Eurostat, Survey on the structure of agricultural holdings y EFT

Tabla A.28 Dimensiones medias de las explotaciones agrícolas (hectáreas)

	Cooperativas ¹		Explotaciones estatales ²		Otras explotaciones colectivas ³	Explotaciones individuales y privadas ⁴	
	Antes de la transición	Más recientemente	Antes de la transición	Más recientemente	Más recientemente	Antes de la transición	Más recientemente
Bulgaria	4000	637	1615	735	:	0,4	1,4
Estonia	4060	:	4206	:	449	0,2	19,8
Hungría	4179	833	7138	7779	204	0,3	3,0
Lituania	:	:	2773	:	372	0,5	7,6
Letonia	5980	:	6532	340	309	0,4	23,6
Polonia	335	222	3140	620	333	6,6	7,0
República Eslovaca	2667	1509	5186	3056	1191	0,3	7,7
República Checa	2578	1447	9443	521	690	5,0	34,0
Rumanía	2374	451	5001	3657	:	0,5	2,7
Eslovenia	:	:	470	371	:	3,2	4,8

¹ Explotaciones colectivas antes de la transición que están transformándose actualmente en cooperativas o en asociaciones privadas de productores
² Explotaciones estatales antes de la transición que están transformándose actualmente en explotaciones estatales y en empresas propiedad del Estado o controladas por él
³ Actualmente sociedades anónimas, sociedades limitadas y otras entidades económicas
⁴ Explotaciones individuales antes de la transición y gestionadas hoy individualmente (a tiempo parcial)
Fuente: Estudio de DG AGRI

Tabla A.29 Recomendaciones de la Comisión sobre la política de empleo a los Estados miembros para 2001

Recomendaciones	B	DK	D	EL	E	F	IRL	I	L	NL	A	P	FIN	S	UK	UE
Paro de larga duración	x		x	x	x	x		x							x	7
Sistema estadístico										x						1
Participación en el empleo		x	x			x	x		x							5
Sistema de impuestos y prestaciones	x			x	x			x		x			x	x		7
Jubilación anticipada											x					1
Aprendizaje durante toda la vida	x			x	x	x		x				x			x	7
Escasez de mano de obra cualificada			x				x									2
Participación en la educación									x							1
Carga administrativa				x		x						x				3
Presiones fiscales sobre el trabajo	x	x	x			x					x		x	x		7
Participación de los agentes sociales				x	x				x			x				4
Igualdad entre los sexos		x	x		x			x					x	x		6
Diferencia entre los sexos											x				x	2
Trabajo y familia												x				1
Combinación de políticas	x			x				x							x	4
Total	5	3	5	6	5	5	2	5	3	2	3	4	3	3	4	58

Fuente: DG EMPL

Tabla A.30 Zonas más dependientes de la pesca (NUTS3)

País	Región Nuts 3	Tasa de dependencia (ocupados en % del empleo total)				Núm. de empleos en el sector pesquero (capturas)
		Pesca	Transformación	Acuicultura	Total ¹	
E	Pontevedra	6,8	1,6	3,9	15,1	17070
EL	Lesvos	9,6	0,1	0,1	9,8	3060
E	Huelva	7,0	1,7	0,2	9,8	4270
EL	Lefkada	8,5	0,0	0,3	8,8	660
EL	Samos	8,2	0,1	0,1	8,3	1140
P	Algarve	4,8	0,5	0,1	8,3	7600
EL	Cyclades	7,9	0,0	0,0	8,0	2640
E	A Coruña	2,1	1,0	2,8	7,3	6760
EL	Chios	6,3	0,0	0,8	7,1	920
E	Taragona	5,4	0,1	0,4	6,1	2230
E	Cadiz	4,2	0,5	0,2	5,8	4370
P	Açores	4,4	1,2	0,0	5,6	3900
EL	Cephalonia	4,6	0,0	0,8	5,4	570
E	Girona	4,7	0,3	0,1	5,3	2120
I	Trapani	3,3	0,2	0,1	5,2	4030
EL	Chalkidiki	5,0	0,0	0,0	5,0	1660
UK	Highlands and Islands	1,9	1,0	1,3	4,2	2880
D	Cuxhaven	0,5	3,4	0,0	4,1	280
F	Finistère	1,6	1,2	0,2	3,9	4770
EL	Dodécánèse	3,6	0,0	2,2	3,9	2210

¹ Las cifras muestran las tasas mínimas de dependencia, ya que no se dispone de datos sobre el empleo del sector en todas las regiones
Fuente: DG Pesca

Tabla A.31 Población asistida y grado de ayuda en las regiones Objetivo 1, 1994-99 y 2000-2006

Estado miembro	1994-1999		2000-2006	
	Población que puede acogerse a la ayuda (miles)	Ayuda por habitante y año, euros, precios de 1999	Población que puede acogerse a la ayuda (miles)	Ayuda por habitante y año, euros, precios de 1999
B	1285	103	0	0
DK	0	0	0	0
D	15452	160	14153	194
EL	10476	242	10476	286
E	23746	201	23219	232
F	2758	144	1644	283
IRL	3626	282	965	195
I	19634	137	19302	162
L	0	0	0	0
NL	277	98	0	0
A	275	133	275	135
P	9928	256	6616	348
FIN	838	121	1076	121
S	450	124	452	104
UK	3467	124	5079	143
UE15	92212	187	83258	220

1994-99 comprende las regiones que pueden acogerse a la ayuda de Objetivo 6
 2000-2006 excluye la ayuda transitoria a las regiones Objetivo 1
 Fuente: DG REGIO

Tabla A.32 Población asistida and grado de ayuda en las regiones Objetivo 2, 1994-99 y 2000-2006

Estado miembro	1994-1999		2000-2006	
	Población que puede acogerse a la ayuda (miles)	Ayuda por habitante y año, euros, precios de 1999	Población que puede acogerse a la ayuda (miles)	Ayuda por habitante y año, euros, precios de 1999
B	1903	43	1269	41
DK	807	49	538	41
D	15445	40	10296	41
EL	0	0	0	0
E	9768	55	8809	41
F	24771	46	18768	41
IRL	0	0	0	0
I	11103	43	7402	41
L	177	19	118	41
NL	3499	44	2333	41
A	2992	35	1995	41
P	0	0	0	0
FIN	1876	53	1582	41
S	1729	37	1223	41
UK	20755	47	13836	41
UE15	94826	46	68170	41

1994-99: regiones que pueden acogerse a la ayuda de los Objetivos 2 y 5b
 Fuente: DG REGIO

Tabla A.33 Ayuda regional nacional y Fondos Estructurales y de Cohesión

	Ayuda nacional total en la UE (mill. euros, media anual)	Ayuda nacional total a las regiones (mill. euros, precios corrientes)			Total Fondos Estructurales y de Cohesión (mill. euros, precios de 1994)		
		Media anual, 1996-98	Regiones Art,87(3)(a) ¹	Regiones Art, 87(3)(c) ¹	media anual ² 1996-98	Objetivo 1	Objetivo 2/5b
E	4709	266	60	206	7067	4383	513
EL	1306	585	585		2956	2330	
IRL	688	229	229		1234	937	
P	1471	35	35		2940	2330	
Total UE4	8174	1115	909	206	14197	9980	513
A	1186	144	30	113	263	27	84
B	2532	241	0	241	349	122	70
DK	1356	10	0	10	141	0	29
D	26808	7846	7210	548	3622	2273	466
F	13887	1803	657	1146	2490	365	1001
FIN	500	66	0	66	276	0	62
I	15853	6421	6141	280	3608	2477	394
L	78	32	0	32	17	0	4
NL	1963	78	0	78	436	25	133
S	1570	194	0	194	217	0	49
UK	5881	876	234	642	2164	393	900
Total UE15	79788	18826	15181	3556	27780	15662	3705

¹ El Artículo 87(3)(a) del Tratado cubre la ayuda destinada a fomentar el desarrollo económico de las regiones rezagadas; el Artículo 87(3)(c) cubre la ayuda destinada a facilitar el desarrollo de ciertas actividades o áreas económicas

² Incluidas las Iniciativas Comunitarias

Fuente: DG COMP, DG REGIO

Tabla A.34 Préstamos concedidos por el Banco Europeo de Inversiones, 1994-1999

	En áreas que pueden beneficiarse de la ayuda de los Fondos Estructurales (millones de euros)										
	Distribución por objetivos y sectores										
	Transporte	Telecom	Agua/ residuos	Energía	Otra infra- estructura	Total infra- estructura	Educación/ sanidad	Agric/Ind/ Servicios	Total préstamos individuales	Préstamos globales ¹	Total
Desarrollo regional total	25019	10997	4075	11844	3574	55510	1652	9419	66581	19547	86127
% regional total, del cual	29%	13%	5%	14%	4%	64%	2%	11%	77%	23%	100%
Obj 1, 6 (mill. euros)	12201	2306	1525	7438	2042	25512	1315	4136	30963	9388	40351
%	30%	6%	4%	18%	5%	63%	3%	10%	77%	23%	100%
Obj 2, 5b (mill. euros)	10834	519	2466	3679	1376	18873	337	4069	23280	10159	33438
%	32%	2%	7%	11%	4%	56%	1%	12%	70%	30%	100%
Préstamos regionales (no separables), otros	1984	8173	85	727	156	11124		1214	12338		12338
Total	38956	12120	7784	16771	4945	80577	1831	12096	94504	38570	133074
Desarrollo regional en % del total	64%	91%	52%	71%	72%	69%	90%	78%	70%	51%	65%

¹ El porcentaje de los préstamos globales correspondiente al desarrollo regional se ha calculado de acuerdo con la población de las regiones que pueden acogerse a la ayuda de los Fondos Estructurales
Fuente: BEI

Tabla A.35 Fondos Estructurales: ejecución financiera por Objetivo y Estado miembro, 1994-1999

	B	DK	D	EL	E	F	IRL	I	L	NL	A	P	FIN	S	UK	UE15
Obj. 1 Comprometido (%)	100	-	100	99	99	98	99	100	-	99	100	99	-	-	94	99
Pagado (%)	72	-	81	73	82	67	87	67	-	67	77	89	-	-	67	78
Obj. 2 Comprometido (%)	100	101	94	-	94	100	-	101	102	100	100	-	100	100	95	97
Pagado (%)	51	63	61	-	68	64	-	51	67	51	70	-	64	69	57	60
Obj. 3 Comprometido (%)	100	100	99	-	100	99	-	100	98	100	100	-	100	100	100	100
Pagado (%)	86	91	81	-	89	79	-	63	94	71	85	-	76	82	84	80
Obj. 4 Comprometido (%)	99	99	100	-	100	100	-	100	100	100	100	-	100	100	100	100
Pagado (%)	60	87	73	-	89	71	-	52	77	77	87	-	74	73	46	69

Fuente: DG REGIO

Tabla A.36 Contribución de los Fondos Estructurales al gasto del Objetivo 1 destinado al desarrollo, 1994-1999 y 2000-2006*millones de euros, precios de 1999*

1994-1999	(incluida la ayuda transitoria)														%
	B	D	EL	E	F	IRL	I	NL	P	UK	A	FIN	S	UE13	
Infraestructura	113	1288	6406	11580	790	1319	5932	39	5271	1060	46	0	39	33882	29,8
Transporte	38		3999	6648	384	1066	2061	34	3101	505	0	20	17857	15,7	
TIC	12		251	456	0	28	568	0	385	43	5	19	1767	1,6	
Energía	0		865	678	13	53	731	0	0	223	6	0	2568	2,3	
Medio ambiente y agua	59		622	3306	371	119	2464	5	1253	289	35	0	8524	7,5	
Sanidad y gasto social	4		668	492	21	53	108	0	532	0	0	0	1878	1,7	
Recursos humanos	106	4256	3287	7602	752	2730	2419	31	4753	1579	50	182	97	27844	24,5
Educación ¹	10		1881	2166	105	1291	355	0	1890	40	6	70	58	7871	6,9
Formación	96	4256	1238	5436	647	1439	2064	31	2863	1539	44	112	40	19805	17,4
Otras			169												
Entorno productivo	486	10010	4216	9336	965	3046	8581	74	7028	2112	130	378	211	46573	41,0
Industria y servicios	291	5537	1009	4482	226	1286	4224	24	4060	1109	48	252	97	22644	19,9
IDTI	95	714	331	762	79	62	1157	12	504	215	10	0	14	3954	3,5
Agricultura, desarrollo rural, pesca	57	3759	2184	3504	566	1352	2649	33	2464	450	34	105	73	17230	15,2
Turismo	43	0	693	588	95	347	551	5		338	38	21	28	2746	2,4
Otras	89	357	71	2628	195	545	119	20	805	386	6	0	20	5241	4,6
Total	794	15911	13980	31146	2702	7640	17051	164	17857	5137	232	560	367	113540	100,0
A: 1995-99															
2000-2006	(incluida la ayuda transitoria)														%
	B	D	EL	E	F	IRL	I	NL	P	UK	A	FIN	S	UE13	
Infraestructura	91	4340	9051	14442	1159	1414	8928	33	4655	201	11	0	76	44401	34,3
Transporte	4	3017	6496	7584	529	732	3227	8	2737	128			33	24495	18,9
TIC	37		336	240	13	47	728	16	609	1	6		43	2076	1,6
Energía	5	15	721	246	98	41	606	0		4				1735	1,3
Medio ambiente y agua	45	1308	875	5778	466	357	4246	3	532	67	5			13682	10,6
Sanidad y gasto social	0		623	594	54	237	121	0	777	0				2406	1,9
Recursos humanos	171	5414	3983	8646	1249	867	4829	20	5040	272	53	266	150	30960	23,9
Educación ¹	0	0	2765	2184	190	386	2645	3	2338	13		98	48	10670	8,3
Formación	171	5414	1218	6462	1059	481	2184	18	2702	260	53	168	102	20292	15,7
Otras															
Entorno productivo	338	8599	5355	9570	1328	698	9515	69	7875	387	181	651	443	45009	34,8
Industria y servicios	136	5160	791	4302	368	61	3338	38	4879	300	73	413	170	20029	15,5
IDTI	118	164	336	1008	75	305	1820	5	518	11	25		82	4467	3,5
Agricultura, desarrollo rural, pesca	44	3275	3045	3576	734	271	3668	21	2478	60	38	203	133	17546	13,6
Turismo	41		1183	684	151	61	690	6		15	45	35	58	2968	2,3
Otras	45	767	2562	1344	192	105	728	10	3094	16	5		52	8920	6,9
Total	645	19120	20951	34002	3928	3084	23993	132	20664	875	250	917	721	129282	100,0
¹ Incluida la infraestructura para educación cofinanciada por el FEDER															
Fuente: DG REGIO															

Tabla A.37 Fondos Estructurales: progresos en la realización de los proyectos de transporte, mediados de 1999

	Irlanda			Portugal			España			Italia			Grecia		
	Objetivo	Logrado	%	Objetivo	Logrado	%	Objetivo	Logrado	%	Objetivo	Logrado	%	Objetivo	Logrado	%
Carreteras															
Nuevas (km)	426	392	92	1150	1225	106	1661	1329	80	5	2,5	50	1676	465	28
Mejoradas (km)	2000	1694	85				2908	2326	80	150	75	50			
Ferrocarriles															
Mejorados (km)	375	375	100							159	80	50	709	208	29
Mejorados (km)				800	544	68	2185	1844	84	1100	550	50	520	36	7
Puertos															
Número de mejorados	7		87	9		94	5		75	1		100	12		
Aeropuertos															
Número de mejorados	3		91	3		92	3		49	2		100	3		
Metro															
Núm. de sistemas mejorados													1		69

Fuente: Thematic evaluation of the effects of Structural Funds on transport infrastructure, Comisión Europea, 2000

Tabla A.38 Ayuda estimada de los Fondos Estructurales a las PYME, 1989-93 y 1994-99

	1989-93		1994-99	
	Ayuda a PYME (m.m. euros)	% de la ayuda ¹	Ayuda a PYME (m.m. euros)	% de la ayuda ¹
Objetivo 1	5,74	15	13,6	14
Objetivo 2	2,5-3,6	35-50	5,37	35
Objetivo 5b	1,4-1,76	50-60	2,16	31
Objetivo 6	0	0	0,23	25
Total	9,64-10,2	20-21	21,35	18

¹ Sólo cubre la ayuda concedida por los Fondos Estructurales recogida en los MCA, PO y DPU
Fuente: Evaluación temática de las PYME, 1999

Tabla A.39 Gasto en ayuda a las PYME por tipos de medidas, 1994-99

Tipo de medida	Mill. euros	%
Ayuda financiera (directa)	6820	31,9
Ingeniería financiera	570	2,7
Servicios a las empresas	2684	12,6
Innovación, transferencia de tecnología	2499	11,7
Infraestructura de apoyo	2126	10,0
Formación	3607	16,9
Medidas sectoriales	1196	5,6
Otros	1850	8,7
Total	21352	100

Fuente: Evaluación temática de las PYME, 1999

Tabla A.40 Recursos de los Fondos Estructurales dedicados a IDTI, 1994-99

	Objetivos 1 y 6 millones de euros	Objetivo 2 millones de euros
B	0	38
DK	-	15
D	545,6	134
EL	694,5	-
E	789	258
F	65,7	322
IRL	337,2	-
I	891,6	61
L	-	0
NL	-	0
A	13	20
P	978,6	-
FIN	22,5	35
S	24,7	28
UK	142,6	322
UE	4,7	1,2

A y S: 1995-99
ZENIT-ADE, Evaluación temática de la IDTI del Objetivo 2, 1999
Fuente: CIRCA Group, Evaluación temática de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación y los Fondos Estructurales en las regiones Objetivo 1 y 6, 1999.

Tabla A.41 Gasto de los Fondos Estructurales dedicado al medio ambiente, 1994-99*millones de euros, precios de 1994*

Tratamiento y distribución de agua	6970,5
Medio ambiente industrial y urbano, protección del medio ambiente natural	1057,6
Recogida y tratamiento de residuos	224,9
Investigación, formación y otros	75,0
Total Objetivo 1	8328,0
Recuperación, tratamiento de residuos y tecnologías limpias	210,8
Limpieza de polígonos industriales y zonas urbanas	162,0
Formación y otros	24,2
Total Objetivo 2	397,0
Gestión del medio ambiente natural, campo, biodiversidad	400,5
Recuperación/tratamiento (tecnologías limpias, residuos industriales)	216,2
Bosques	103,8
Total Objetivo 5b	720,5

Fuente: DG REGIO

Tabla A.42 Coste de la creación de empleo conseguida gracias a la intervención comunitaria en las zonas Objetivo 2, 1994-96 y 1997-99

	Nº de zonas	Número bruto de puestos de trabajo por millón de euros		Media ajustada por millón de euros	
		1994-96	1994-96	1994-96	1997-99
B	4	14 à 172	32	43	
DK	2	11 à 13	13	17	
D	5	1 à 78	57	63	
E	6	1 à 11	-	44	
F	16	1 à 74	30	33	
I	10	3 à 24	16	54	
L	1	34	34	24	
NL	5	2 à 25	16	38	
A	4	2 à 10	-		
FIN	8	35	35	44	
S	5	17 à 30	23		
UK	8	23 à 101	48	66	
Total	74	2 à 172	30	42	

*A y S: 1995-99**Fuente: Documentos de Programación Única para las regiones Objetivo 2*

Tabla A.43 Efecto de la política estructural: resultados de las simulaciones, 2000-2006*diferencia porcentual con respecto a la situación de base sin política*

Modelo Hermin	Grecia			España			Irlanda			Portugal		
	2000	2006	2010	2000	2006	2010	2000	2006	2010	2000	2006	2010
PIB	5,1	6,2	1,4	1,5	2,4	0,7	1,2	1,8	1,2	6,4	6,0	1,8
Consumo privado	3,1	6,7	1,5	0,8	2,5	0,6	0,8	1,2	0,5	6,2	5,8	1,6
Inversión fija ¹	27,0	23,2	1,6	4,4	4,4	0,3	5,8	2,7	0,6	20,2	14,0	0,6
Empleo	4,7	3,9	-0,3	1,2	1,6	0,2	1,0	0,5	0,1	4,7	2,9	0,0
Nivel de precios	1,7	4,4	0,7	0,5	1,1	-0,3	0,5	0,0	-0,4	0,6	0,4	-0,4
Déficit público	0,1	-0,1	0,0	0,1	-0,1	-0,1	0,3	0,0	0,0	0,2	0,2	0,2
Balanza comercial	-1,6	-1,6	0,0	-0,6	-0,6	0,1	-0,6	0,1	0,3	-2,4	-1,2	0,2

Modelo Hermin	Grecia			España			Irlanda			Portugal		
	2000	2006	2009	2000	2006	2009	2000	2006	2009	2000	2006	2009
PIB	1,2	2,4	2,6	0,6	0,9	1,0	0,6	0,5	0,5	0,8	2,0	2,2
Consumo privado	1,2	1,9	2,0	0,5	0,8	0,8	0,6	0,4	0,1	1,1	1,4	1,3
Inversión fija	-1,6	-0,5	2,8	0,2	0,1	0,9	0,9	0,3	-0,1	-1,2	-0,8	0,7
Empleo	0,3	0,3	0,3	0,1	0,1	0,1	0,2	0,0	-0,1	0,2	0,3	0,3
Nivel de precios	0,8	-1,0	-2,2	0,2	-0,4	-0,9	0,3	0,0	-0,4	0,5	-1,3	-2,1
Déficit público	1,1	0,1	-0,8	0,4	0,1	-0,3	1,2	0,6	0,0	1,5	0,2	-0,8
Balanza comercial	-0,7	-0,8	-0,2	-0,4	-0,5	-0,2	-0,6	-0,4	-0,1	-1,1	-1,0	-0,1

Las cifras del déficit público y de la balanza comercial son variaciones en puntos porcentuales en relación con el PIB; en el caso del déficit público, un signo negativo indica un déficit menor y un signo positivo indica un déficit mayor
¹ E: inversión privada solamente
Fuente: Servicios de la Comisión Europea

Tabla A.44 Contribución del FEOGA-Sección Garantía a la política de desarrollo rural, 2000-2006

Medidas	FEOGA-Sección Garantía		Costes totales	
	millones de euros	%	millones de euros	%
a Inversión en explotaciones	1333,8	5,5	4708,2	7,4
b Agricultores jóvenes	1169,2	4,8	2783,3	4,3
c Formación	204,8	0,8	582,8	0,9
d (i) Jubilación anticipada Objetivo 1	663,5	2,7	1849,9	2,9
d (ii) Jubilación anticipada no Objetivo 1	238,2	1,0	501,5	0,8
e (i) ZMF/ZRM ¹ Objetivo 1	924,0	3,8	3185,8	5,0
e (ii) ZMF/ZRM no Objetivo 1	4631,9	18,9	12745,4	19,9
f (i) Agro-ambientales Objetivo 1	2288,4	9,4	3917,7	6,1
f (ii) Agro-ambientales no Objetivo 1	7331,5	30,0	16805,9	26,2
g Transf. y comerc. productos agríc.	1191,3	4,9	4281,0	6,7
h (i) Forestación de suelo agríc. Objetivo 1	446,6	1,8	912,1	1,4
h (ii) Forestación of suelo agríc.no Objetivo 1	672,4	2,7	1287,8	2,0
i (i) Otras medidas forestales Objetivo 1	0,0	0,0	2,6	0,0
i (ii) Otras medidas forestales no Objetivo 1	776,1	3,2	2211,3	3,5
j Mejora de la tierra	25,9	0,1	71,8	0,1
k Reparcelación	468,0	1,9	1599,2	2,5
l Ayuda agrícola y gestión de explotaciones agrícolas	71,0	0,3	160,5	0,3
m Comerc. productos agríc. de calidad	122,7	0,5	344,2	0,5
n Servicios básicos	143,6	0,6	399,7	0,6
o Renovación y desarrollo de pueblos rurales	472,2	1,9	1428,6	2,2
p Diversificación	241,5	1,0	694,6	1,1
q Gestión de las reservas de agua agrícolas	132,2	0,5	532,3	0,8
r Infraestructura	241,2	1,0	725,7	1,1
s Turismo y actividades artesanales	119,2	0,5	387,1	0,6
t Protección del medio ambiente	405,7	1,7	1097,1	1,7
u Restabl. producción agrícola	135,4	0,6	791,5	1,2
v Ingeniería financiera	8,9	0,0	29,2	0,0
Total	24459,3	100,0	64036,7	100,0

¹ Zonas menos favorecidas/zonas con restricciones medioambientales
Fuente: DG AGRI

Tabla A.45 Adicionalidad en las regiones Objetivo 1: población que puede acogerse a la ayuda y gasto anual, excluidos los fondos de la UE, 1989-2006

millones de euros, precios de 1999

	periodo de programación 1989-1993				periodo de programación 1994-1999				periodo de programación 2000-2006 ¹			
	Gasto anual total medio	Pobl. que puede acogerse a la ayuda 1989 (millones)	Euros por habitante	% del PIB 1991	Gasto anual total medio	Pobl. que puede acogerse a la ayuda ² 1994 (millones)	Euros por habitante	% del PIB 1997	Gasto anual total medio	Pobl. que puede acogerse a la ayuda 1989 (millones)	Euros por habitante	% del PIB 2001
B	942	1,3	736	0,5	906	1,3	709	0,4	939	1,3	731	0,4
DK	0	0	0	0,0	0	0	0	0,0	0	0	0	0,0
D	41060	16,4	2496	2,6	27146	16,4	1651	1,4	24623	15,5	1593	1,2
EL	5286	10,1	526	5,9	6884	10,2	674	6,2	8952	10,5	855	7,0
E	11979	22,4	534	2,2	12687	23,3	545	2,5	13916	23,7	586	2,3
F ³	2260	2,5	888	0,2	2260	2,5	888	0,2	2325	2,8	843	0,7
IRL	1344	3,5	382	2,8	2261	3,5	646	3,2	4656	3,6	1284	4,6
I	19104	20,6	926	1,7	16150	21,1	764	1,5	19592	19,3	1015	1,7
L	0	0	0	0,0	0	0	0	0,0	0	0	0	0,0
NL	127	0,2	584	0,0	373	0,2	1719	0,1	410	0,3	1479	0,1
A ⁴	138	0,3	513	0,1	138	0,3	513	0,1	138	0,3	502	0,1
P	4733	10,3	459	5,9	4497	9,9	456	4,7	5110	9,8	520	4,5
FIN ⁴	893	0,8	1062	0,7	893	0,8	1062	0,8	899	1,1	836	0,7
S ⁴	2774	0,5	6151	1,1	2774	0,5	6151	1,3	2645	0,5	5852	1,1
UK	1829	1,6	1143	0,2	5,261	3,4	1541	0,4	5548	7,1	780	0,4
UE	92468	90,6	1021	1,3	82230	92,2	892	1,1	89753	95,7	938	1,1

¹ Incluida la ayuda transitoria

² La población que puede acogerse a la ayuda se refiere a las zonas cubiertas por los Objetivos 1 y 6 durante 1994-99

³ Las cifras son nacionales y proceden del periodo 1994-99 para poder realizar comparaciones tras el cambio de metodología

⁴ Datos provisionales

Fuente: cálculos DG REGIO. Los datos de los países no son estrictamente comparables

Tabla A.46 Contribución comunitaria a las medidas adoptadas en el marco del SAPARD en los países de Europa central

Medida	Contribución comunitaria m.m. Euros
Inversión en explotaciones agríc.	797
Transform. y comercial.	940
Calidad y controles	42
Medio ambiente agrícola	89
Diversificación	421
Grupos de productores	47
Renovación de pueblos	72
Mejora de la tierra	46
Formación	117
Infraestructura rural	753
Gestión del agua	50
Bosques	161
Asistencia técnica	93
Asistencia técnica de la Comisión	73

Fuente: Servicios de la Comisión Europea

Tabla A.47 Distribución indicativa de las asignaciones comprometidas por Estados miembros, 2000-2006

millones de euros, precios de 1999

Estado miembro	Objetivos					IFOP (excl. Objetivo 1)	Iniciativas comuni- tarias	Fondo de Cohesión	Total ³
	1 ^{1,2}	Ayuda transitoria Objetivo 1	2	Ayuda transitoria Objetivo 2	3				
B	0	625	368	65	737	34	209		2038
DK	0	0	156	27	365	197	83		828
D	19229	729	2984	526	4581	107	1608		29764
EL	20961	0	0	0	0	0	862	3060	24883
E	37744	352	2553	98	2140	200	1958	11160	56205
F	3254	551	5437	613	4540	225	1046		15666
IRL ¹	1315	1773	0	0	0	0	166	720	3974
I	21935	187	2145	377	3744	96	1172		29656
L	0	0	34	6	38	0	13		91
NL	0	123	676	119	1686	31	651		3286
A	261	0	578	102	528	4	358		1831
P	16124	2905	0	0	0	0	671	3060	22760
FIN	913	0	459	30	403	31	254		2090
S ²	722	0	354	52	720	60	278		2186
UK ¹	5085	1166	3989	706	4568	121	961		16596
Total	127543	8411	19733	2721	24050	1106	10290	18000	211854

¹ Incluidos fondos PEACE (2000-2004)
² Incluido programa especial para las zonas costeras suecas
³ Este total suma menos de 213.000 millones de euros porque excluye la financiación tanto para redes en el marco de las Iniciativas Comunitarias como para acciones innovadoras
Fuente: Servicios de la Comisión Europea

Tabla A.48 PIB per cápita (en UPA) de las regiones Objetivo 1, 1988-1998

Région ¹	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Hainaut	77	76	76	76	78	82	84	82	81	80	79	79
Obj. 1 Belgique-België							84	82	81	80	79	79
Berlin-Ost, Stadt				47	58	72	73	80	77	74	71	70
Brandenburg				39	48	57	59	66	73	74	72	71
Mecklenburg-Vorpommern				37	45	52	53	60	72	73	72	71
Sachsen				36	44	53	54	61	74	75	73	71
Sachsen-Anhalt				36	45	54	55	61	68	70	69	68
Thüringen				32	43	52	53	60	68	70	70	70
Obj. 1 Deutschland				37	46	55	56	63	72	73	71	70
Anatoliki Makedonia, Thraki	52	53	52	53	55	56	57	59	56	56	55	55
Kentriki Makedonia	58	58	57	58	61	63	64	65	65	69	68	68
Dytiki Makedonia	63	63	61	61	59	58	60	60	60	61	60	60
Thessalia	54	57	54	56	56	57	58	60	57	58	57	57
Ipeiros	43	42	39	40	41	42	43	43	43	43	42	42
Ionia Nisia	55	54	52	53	55	58	59	60	56	57	56	56
Dytiki Ellada	48	50	48	50	51	53	55	56	53	53	53	53
Stereia Ellada	72	72	68	68	64	64	66	65	83	85	84	84
Peloponnisos	58	57	55	56	56	56	57	58	53	53	52	53
Attiki	61	62	61	62	66	70	72	73	76	75	74	74
Voreio Aigaio	44	41	41	43	45	47	48	49	59	61	61	61
Notio Aigaio	68	67	65	66	68	71	73	74	74	78	77	77
Kriti	57	64	61	62	64	67	68	71	65	68	67	67
Obj. 1 Ellada	58	59	57	58	60	63	64	65	66	67	66	66
Galicia	57	57	56	58	57	60	62	61	63	64	64	64
Principado de Asturias	70	70	68	70	69	72	74	73	71	71	72	72
Cantabria	72	74	73	74	74	75	76	76	73	74	74	76
Castilla y León	67	66	65	67	66	72	74	73	75	75	74	74
Castilla-La Mancha	60	61	62	63	62	65	67	66	65	67	66	67
Extremadura	49	48	48	50	50	55	56	56	50	51	50	50
Comunidad Valenciana	72	73	75	77	76	75	76	75	75	76	76	77
Andalucía	55	54	57	59	57	57	58	58	58	58	58	58
Región de Murcia	66	67	70	71	69	68	70	69	65	66	67	67
Ceuta y Melilla	64	63	63	66	63	67	69	68	65	66	66	67
Canarias	73	72	71	72	73	74	76	75	73	74	75	77
Obj. 1 España	62	62	63	65	63	65	66	66	66	66	66	67
Corse	78	76	76	76	76	82	84	82	78	76	74	77
Guadeloupe	37	37	37	37	39	40	41	40	56	54	52	52
Martinique	51	50	50	52	52	53	54	54	63	61	59	60
Guyane	49	51	53	54	52	50	51	48	59	55	53	53
Reunion	43	43	45	47	48	46	47	46	53	51	50	50
Obj. 1 France	49	49	49	50	51	51	52	52	60	57	56	56
Ireland	64	66	71	72	76	81	83	91	93	94	104	108
Abruzzo	87	87	89	89	90	87	87	89	88	88	86	84
Molise	78	76	76	76	76	74	75	77	78	79	81	79
Campania	68	68	69	68	68	66	68	67	65	65	65	64
Puglia	73	71	71	72	71	69	70	72	67	67	66	65
Basilicata	64	62	63	63	64	64	66	67	71	73	72	72
Calabria	57	59	56	59	58	59	60	59	61	61	61	61
Sicilia	66	64	67	69	69	68	69	67	66	66	66	65
Sardegna	73	72	73	76	77	76	78	76	76	76	76	76
Obj. 1 Italia	69	68	69	70	70	68	70	68	68	68	68	67
Flevoland	73	75	76	74	72	73	75	78	83	78	82	81
Obj. 1 Nederland							75	78	83	78	82	81
Burgenland	62	61	64	65	65	70	72	72	68	70	69	69
Obj. 1 Österreich							72	72	68	70	69	69
Norte	54	57	52	53	56	58	60	62	63	63	65	66
Centro	45	45	48	49	52	54	55	58	61	61	64	65
Lisboa e Vale do Tejo	84	86	78	82	81	85	87	89	89	89	94	95
Alentejo	39	40	54	51	50	53	54	56	59	62	65	67
Algarve	56	54	63	65	69	69	71	70	71	72	75	76
Açores	43	45	43	44	46	48	49	50	50	50	51	52
Madeira	43	45	41	45	47	49	51	52	55	55	57	58
Obj. 1 Portugal	61	63	60	62	63	66	68	70	71	71	74	75
Merseyside	80	77	74	70	71	74	75	74	69	70	72	73
Highlands & Islands	83	77	80	81	80	79	81	81	76	76	77	77
Northern Ireland	76	75	74	75	76	78	80	80	75	75	78	77
Obj. 1 United Kingdom	76	75	74	75	76	78	80	78	73	73	76	75
UE15	100											
Total Objetivo 1 (89-99) ²	63	64	64	65	65	67	68	69	68	68	69	70
Total Objetivo 1 (1994-99) ³							66	68	69	70	70	70

El período está dividido en dos subperíodos para que correspondan a los dos períodos de programación, 1989-93 y a partir de 1994. En ambos casos, el año inmediatamente anterior al período de programación constituye la base para evaluar las variaciones registradas durante el período. En el caso de los años 1989-93, las cifras en cursiva se refieren a las regiones que no tenían el estatus de región Objetivo 1 durante este período. Estas regiones están excluidas del total de las regiones Objetivo 1 y de los totales por países. En el caso de este primer período, UE15 no comprende los nuevos Länder alemanes. En el caso del segundo período, UE15 comprende los nuevos Länder.

1995-98: según el SEC95

¹ Sólo regiones que pueden acogerse totalmente a la ayuda del Objetivo 1 (1989-93 y/o 1994-99)

² Sólo regiones que tienen el estatus de región Objetivo 1 durante todo el período

³ Regiones que tenían el estatus de región Objetivo 1 en 1994-1996 (es decir, incluido Abruzzo)

Fuente: Eurostat

Tabla A.49 Tasas de paro de las regiones Objetivo 1, 1988-1999

Región ¹	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	1988-93	1993-99
	% de la población activa												variación en puntos porcentuales	
Hainaut	15.4	11.9	10.9	10.7	11.8	14.0	15.5	15.9	15.8	15.4	17.0	16.6	-1.4	2.6
Obj. 1 België-Belgique						14.0	15.5	15.9	15.8	15.4	17.0	16.6	-1.4	2.6
Berlin-Ost, Stadt				9.7	14.0	10.9	11.1	9.4	11.2	14.7	18.6	17.3		6.4
Brandenburg				9.1	13.9	14.9	15.2	14.3	15.5	17.0	18.1	16.0		1.1
Mecklenburg-Vorpommern				12.0	17.7	17.6	16.9	15.5	16.8	18.6	20.0	17.5		-0.1
Sachsen				8.6	13.9	14.8	15.8	14.1	15.3	17.0	18.1	16.2		1.4
Sachsen-Anhalt				9.9	15.7	17.4	18.2	16.3	18.0	20.4	21.4	19.9		2.5
Thüringen				9.9	15.4	15.9	16.0	15.1	16.0	17.4	18.4	14.3		-1.6
Obj. 1 Deutschland				9.6	14.9	15.4	15.9	14.4	15.7	17.6	19.0	16.7		1.3
Anatoliki Makedonia, Thraki	9.0	6.7	5.1	4.8	6.9	6.6	7.4	9.2	9.6	8.2	8.9	12.8	-2.4	6.2
Kentriki Makedonia	6.8	6.6	5.7	5.5	6.4	7.9	8.2	9.1	8.9	9.2	10.4	11.7	1.1	3.8
Dytiki Makedonia	6.0	5.7	9.0	7.2	7.4	9.8	9.1	13.2	16.3	13.8	11.3	14.6	3.8	4.8
Thessalia	6.9	6.5	7.0	6.2	7.3	7.2	6.9	7.6	7.6	7.5	10.7	12.8	0.3	5.6
Ipeiros	5.0	4.0	2.8	8.8	7.4	7.6	8.0	7.2	11.2	10.5	13.6	13.9	2.6	6.3
Ionia Nisia	3.4	2.8	3.1	3.5	2.5	3.8	3.4	5.3	5.5	6.2	3.8	5.5	0.4	1.7
Dytiki Ellada	7.2	7.2	6.9	7.8	8.6	9.4	10.5	8.2	8.6	7.9	10.9	11.8	2.2	2.4
Stereia Ellada	6.9	5.9	5.8	6.3	10.8	9.5	10.6	9.2	10.3	12.0	12.8	14.2	2.6	4.7
Peloponnisos	5.8	4.8	5.2	5.0	7.3	5.8	6.3	6.0	6.4	7.5	8.1	7.6	0.0	1.8
Attiki	10.0	8.5	7.9	8.9	9.7	11.1	11.1	11.0	11.9	11.6	12.2	12.5	1.1	1.4
Voreio Aigaio	5.4	5.9	4.2	7.9	4.8	4.3	7.0	4.9	7.1	7.1	10.6	11.3	-1.1	7.0
Notio Aigaio	5.2	4.4	4.3	3.2	3.5	4.5	3.5	4.8	4.9	4.3	6.4	7.3	-0.7	2.8
Kriti	3.5	2.4	2.2	3.6	3.3	3.5	3.8	4.1	3.4	4.3	7.1	7.0	0.0	3.8
Obj. 1 Ellada	7.7	6.7	6.3	6.9	7.8	8.6	8.8	9.1	9.7	9.6	10.8	11.7	0.9	3.1
Galicia	13.2	12.5	11.9	12.3	16.2	17.6	19.7	17.4	19.2	19.2	17.2	16.8	4.4	-0.8
Principado De Asturias	20.2	17.4	17.4	16.1	17.7	20.4	22.5	21.2	22.5	21.2	20.5	18.2	0.2	-2.2
Cantabria	21.8	17.6	16.9	15.4	16.3	19.9	24.4	21.7	24.8	21.1	18.6	15.7	-1.9	-4.2
Castilla Y León	17.8	17.4	15.5	14.5	17.3	20.0	21.7	20.6	20.5	19.9	18.9	15.6	2.2	-4.4
Castilla-La Mancha	16.6	14.8	13.3	13.6	15.3	19.5	20.7	20.7	20.2	19.1	16.9	15.6	2.9	-3.9
Extremadura	27.1	26.8	25.4	24.2	26.3	30.3	32.3	30.9	30.5	29.5	28.8	25.5	3.2	-4.8
Comunidad Valenciana	18.3	15.3	14.1	15.9	18.7	23.9	24.7	22.6	21.7	21.5	17.4	14.3	5.6	-9.6
Andalucía	29.2	27.2	25.9	24.7	27.0	32.4	34.7	33.8	32.8	31.9	29.9	26.8	3.2	-5.6
Región de Murcia	17.6	16.2	15.8	16.5	19.4	24.5	25.1	22.6	24.5	18.3	17.4	14.4	6.9	-10.1
Ceuta Y Melilla	35.4	31.7	29.8	29.7	25.5	22.9	27.9	33.5	27.3	26.4	24.8	25.5	-12.5	2.6
Canarias	22.5	22.5	23.1	24.4	24.7	27.9	28.3	24.0	22.0	20.9	19.8	14.4	5.4	-13.5
Obj. 1 España (1989-93)	21.3	19.8	18.7	18.7	21.1	25.2	26.9	25.4	25.1	24.2	22.2	19.4	3.9	-5.8
Obj. 1 España (1994-99)						25.1	26.9	25.3	25.1	24.1	22.1	19.3		-5.8
Corse	10.6	9.4	9.7	11.3	10.8	11.9	12.5	11.0	14.7	15.0	14.0	14.3	1.3	2.4
Guadeloupe	:	:	31.1	:	:	:	24.0	26.1	29.3	:	30.1	32.0	:	5.3
Martinique	:	:	32.1	:	:	:	26.2	26.0	27.2	:	28.1	32.0	:	1.0
Guyane	:	:	24.0	:	:	:	18.2	23.0	22.4	:	23.2	32.0	:	4.2
Réunion	:	:	36.9	:	:	:	31.7	34.3	36.8	:	37.9	32.0	:	5.1
Obj. 1 France (excl. DOM)	10.6	9.4	9.7	11.3	10.8	11.9	12.5	11.0	14.7	15.0	14.0	14.3	1.3	2.4
Obj. 1 France²						25.1	25.2	26.6	29.0	29.1	29.6	29.7		4.6
Ireland	16.3	14.9	13.1	14.6	15.3	15.7	14.7	12.2	11.8	10.1	7.9	5.9	-0.6	-9.8
Abruzzo	9.3	9.5	9.0	8.0	6.9	9.2	9.4	8.9	9.9	9.6	9.1	10.6	-0.1	1.4
Molise	12.4	12.1	10.7	12.8	7.0	13.3	17.2	17.3	17.8	16.6	16.8	16.6	0.9	3.3
Campania	23.0	20.8	17.7	17.8	16.0	19.5	22.7	25.6	25.5	25.6	24.5	23.7	-3.5	4.2
Puglia	15.7	13.8	12.9	13.2	12.6	14.1	14.7	15.8	17.9	19.3	19.6	19.8	-1.6	5.7
Basilicata	21.5	18.9	19.0	17.0	14.7	13.1	16.2	18.9	19.4	19.4	18.4	17.3	-8.4	4.2
Calabria	22.6	23.2	20.1	18.6	16.8	21.2	21.8	23.7	25.0	24.5	27.1	28.7	-1.4	7.5
Sicilia	18.6	20.0	19.3	18.7	17.1	18.1	21.6	23.1	24.0	24.7	24.1	24.8	-0.5	6.7
Sardegna	18.4	17.6	16.8	15.7	15.2	19.6	20.0	20.6	21.8	20.8	20.3	21.9	1.2	2.3
Obj. 1 Italia	19.1	18.4	16.7	16.3	14.8	17.3	19.4	21.1	21.9	22.2	22.0	22.4	-1.8	5.0
Flevoland	7.9	8.7	8.2	5.7	6.2	5.9	6.7	8.5	6.2	5.7	4.6	3.1	-2.0	-2.8
Obj. 1 Nederland						5.9	6.7	8.5	6.2	5.7	4.6	3.1	-2.0	-2.8
Burgenland				3.1	2.4	2.8	2.8	2.8	3.7	3.8	4.2	3.3		0.5
Obj. 1 Österreich						2.8	2.8	2.8	3.7	3.8	4.2	3.3		0.5
Norte	3.6	2.9	2.6	2.7	3.1	4.5	5.8	6.5	7.0	6.9	5.4	4.7	0.9	0.2
Centro	3.7	2.9	2.0	2.3	2.5	3.6	4.4	4.0	4.1	3.4	2.5	2.4	-0.1	-1.2
Lisboa e Vale do Tejo	8.8	6.9	5.8	4.4	4.8	6.5	8.3	9.4	8.9	7.9	6.4	6.1	-2.3	-0.4
Alentejo	14.6	11.6	9.8	9.1	7.5	8.8	11.4	11.8	12.3	10.4	9.0	6.7	-5.8	-2.1
Algarve	5.5	3.1	3.8	3.9	2.8	5.1	6.8	6.6	9.1	8.3	6.8	3.7	-0.4	-1.4
Açores	2.2	2.5	3.0	3.7	3.4	5.3	6.6	8.1	7.2	5.5	4.4	3.7	3.1	-1.6
Madeira	4.8	5.5	5.0	3.0	3.0	3.7	4.6	4.8	5.5	5.5	4.1	3.4	-1.1	-0.3
Obj. 1 Portugal	6.0	4.8	4.1	3.6	3.8	5.3	6.7	7.3	7.4	6.7	5.3	4.7	-0.7	-0.6
Merseyside	15.7	15.1	14.4	14.9	15.2	15.0	14.4	13.3	11.6	10.3	11.8	11.7	-0.7	-3.3
Highlands & Islands	12.8	10.9	9.8	8.3	8.5	12.4	12.1	10.5	8.1	8.4	6.1	6.0	-0.4	-6.4
Northern Ireland	17.1	17.7	17.3	16.0	15.5	15.1	14.5	12.9	11.4	8.6	10.3	9.4	-2.0	-5.7
Obj. 1 UK (1989-93)	17.1	17.7	17.3	16.0	15.5	15.1	14.5	12.9	11.4	8.6	10.3	9.4	-2.0	-5.7
Obj. 1 UK (1994-99)						14.8	14.2	12.8	11.2	9.2	10.3	9.8		-5.0
UE15, excl. nuevos Länder³	9.0	8.3	7.7	8.1									1.5	
UE15³				8.2	9.2	10.7	11.2	10.7	10.8	10.7	10.1	9.4		-1.3
Total obj. 1 (1989-99)⁴	15.6	14.5	13.5	13.3	13.9	16.3	17.6	17.5	17.7	17.3	16.7	15.8	0.7	-0.5
Total obj. 1 (1994-99)⁵						16.0	17.2	16.8	17.3	17.0	16.9	15.7		-0.3

Véase la nota de la Tabla A.48. Las cifras en cursiva se refieren a las regiones que no tenían el estatus de región Objetivo 1 en el primer periodo de programación. Abruzzo, en Italia, ya no tiene desde 1997 el estatus de región Objetivo 1. Se incluye en el total de Italia y de la UE en el caso de 1997 y 1998 por razones de continuidad.

¹ Sólo regiones que pueden acogerse totalmente a la ayuda del Objetivo 1.

² No se dispone de datos de los DOM correspondientes a 1997; el total de 1997 se ha calculado a partir de los datos de 1996.

³ Cifras armonizadas de paro de Eurostat

⁴ Regiones que tienen el estatuto de región Objetivo 1 durante todo el periodo (excepto Abruzzo que dejó de poder acogerse a la ayuda del Objetivo 1 en 1997 pero que está incluida en las cifras de 1997 y 1998).

⁵ Regiones que tenían el estatus Objetivo 1 durante el segundo periodo de programación

Fuente: Eurostat and estimaciones DG REGIO

Tabla A.50 Principales indicadores regionales

Región	Economía							Mercado de trabajo				
	PIB per cápita (UPA), UE15 = 100			Empleo por sectores (% del total), 1999				Tasa de paro (%)				
	1988	1998	media 1996-97-98	Agricultura	Industria	Servicios	Solicitudes europeas de patentes por millón de hab., media 97-98-99	Total, 1989	Total, 1999	Parados de larga duración, 1999 (% del total de parados)	Mujeres, 1999	Jóvenes, 1999
UE15	100,0	100,0	100,0	4,5	29,2	66,0	119,4	8,4	9,4	46,1	11,0	17,8
UE12	98,2	99,6	99,7	4,4	29,4	65,9	114,0	8,8	9,5	47,0	11,3	17,9
Belgique-België	103,2	111,3	111,2	2,4	25,8	71,8	123,1	7,2	8,8	59,3	10,4	23,4
Rég. Bruxelles-Cap./Brussel Hfdst. Gew.	162,3	168,8	169,6	0,2	13,4	86,4	134,5	9,2	14,0	62,0	14,2	35,1
Vlaams Gewest	104,4	115,1	114,8	2,5	28,0	69,5	140,1	5,5	5,6	51,1	7,0	14,6
Antwerpen	123,8	138,5	137,6	2,2	28,1	69,8	176,4	6,4	6,5	53,2	8,1	17,7
Limburg (B)	102,6	108,5	108,4	2,1	34,5	63,4	78,2	8,5	7,0	53,7	9,9	16,6
Oost-Vlaanderen	99,0	104,1	103,9	2,7	30,4	66,9	106,2	5,3	5,9	52,9	7,2	14,2
Vlaams Brabant	81,4	96,1	96,2	1,5	20,7	77,8	217,2	4,0	3,9	47,0	4,5	12,0
West-Vlaanderen	103,9	116,2	115,8	3,8	27,5	68,7	102,4	3,9	4,6	44,5	5,8	11,8
Région Wallonne	83,4	87,9	87,9	2,8	24,7	72,5	88,3	9,9	13,3	65,1	15,7	37,4
Brabant Wallon	75,5	86,8	87,2	2,0	24,0	74,1	263,4	5,8	8,8	55,0	10,5	25,1
Hainaut	77,0	79,2	79,3	2,6	27,3	70,2	47,7	11,9	16,6	68,5	19,4	47,8
Liège	94,9	98,6	98,2	2,4	23,9	73,7	96,6	10,1	12,8	63,7	15,2	33,1
Luxembourg (B)	85,3	95,0	95,7	6,8	24,7	68,5	62,0	6,1	7,3	50,1	9,2	21,6
Namur	80,4	85,7	85,7	3,0	20,3	76,7	64,6	9,2	12,6	66,6	14,7	40,2
Danmark	105,3	118,9	119,4	3,3	26,8	69,5	139,3	7,6	5,6	18,6	6,3	11,0
Deutschland	114,8	107,7	108,6	2,9	33,8	63,3	227,3	5,7	8,9	50,6	9,3	9,0
Baden-Württemberg	125,1	122,5	122,4	2,5	41,4	56,1	416,4	3,3	5,1	53,9	5,2	5,8
Stuttgart	141,0	130,0	129,9	1,9	43,8	54,4	496,7	2,9	4,9	55,5	5,0	5,1
Karlsruhe	122,6	133,6	133,5	1,5	37,9	60,6	353,6	4,1	5,8	53,6	5,8	6,9
Freiburg	109,2	105,5	105,6	3,4	40,1	56,5	398,1	3,2	5,2	52,9	5,4	6,7
Tübingen	112,3	109,4	109,4	4,3	42,9	52,8	355,0	2,9	4,5	51,7	4,8	5,1
Bayern	116,7	122,9	123,4	4,1	35,6	60,3	360,9	3,7	5,0	47,6	5,1	5,4
Oberbayern	145,6	161,2	161,7	3,0	30,1	66,9	571,0	3,5	4,0	47,2	3,8	3,9
Niederbayern	90,3	98,3	99,1	6,8	40,1	53,1	137,6	3,6	4,8	36,0	4,7	5,6
Oberpfalz	90,1	94,1	94,7	6,5	38,5	55,0	290,6	4,9	5,4	48,4	5,7	5,5
Oberfranken	98,8	104,2	104,5	3,0	38,0	59,0	174,2	4,0	6,5	48,8	6,8	7,2
Mittelfranken	119,9	118,5	119,0	4,9	37,8	57,3	365,4	4,2	6,4	52,6	6,6	6,8
Unterfranken	98,3	99,5	100,0	2,8	39,4	57,8	262,8	3,8	5,6	48,2	5,9	6,5
Schwaben	106,0	102,9	103,3	4,6	37,9	57,5	260,3	3,0	4,7	48,1	4,8	5,4
Berlin	116,1	102,2	104,8	0,8	23,4	75,8	139,7	7,1	13,7	46,5	12,4	14,4
Brandenburg	:	70,6	72,3	5,4	32,2	62,3	45,5	:	16,0	39,8	17,7	10,9
Bremen	144,3	144,3	143,6	1,3	26,4	72,3	61,0	11,0	11,4	61,7	9,8	13,0
Hamburg	175,2	185,5	185,8	0,5	22,4	77,1	182,0	8,8	7,9	57,7	6,6	10,1
Hessen	133,2	131,5	132,8	1,7	31,7	66,7	301,0	4,4	6,7	56,2	6,3	8,2
Darmstadt	154,7	154,2	155,8	1,1	29,3	69,6	399,0	4,0	6,0	57,8	5,5	7,1
Gießen	93,9	90,7	91,6	2,3	36,2	61,5	208,6	4,8	7,0	51,5	7,0	9,0
Kassel	102,2	99,4	100,3	3,0	35,4	61,6	93,0	5,6	8,5	56,2	8,2	10,2
Mecklenburg-Vorpommern	:	70,7	71,9	6,8	26,9	66,3	18,5	:	17,5	39,6	19,6	12,7
Niedersachsen	97,2	99,5	100,0	4,0	32,5	63,6	154,8	7,3	8,2	58,8	8,2	10,1
Braunschweig	103,7	98,8	98,8	2,3	37,5	60,2	238,6	7,8	9,7	68,3	10,0	10,3
Hannover	111,2	112,0	112,4	2,1	32,2	65,7	193,9	7,4	8,3	56,8	7,9	10,9
Lüneburg	78,1	80,4	81,3	4,7	28,4	66,9	128,6	6,1	7,2	54,7	7,2	10,1
Weser-Ems	92,1	101,8	102,6	6,2	32,2	61,6	79,2	7,6	7,7	54,9	7,9	9,3
Nordrhein-Westfalen	108,8	109,9	111,1	1,8	34,3	64,0	215,7	7,6	8,2	61,2	8,0	9,7
Düsseldorf	118,1	118,3	119,2	1,5	32,4	66,1	262,4	8,2	8,7	63,6	8,2	11,0
Köln	113,2	116,7	118,4	1,5	30,3	68,2	263,5	7,4	7,6	60,4	7,3	8,6
Münster	93,5	97,9	99,2	2,9	35,0	62,1	154,6	7,9	8,1	59,4	7,9	8,8
Detmold	104,1	103,3	104,8	2,1	40,5	57,4	173,1	6,0	7,3	53,7	7,7	8,6
Arnsberg	103,4	102,2	103,0	1,7	37,3	60,9	162,6	7,9	8,9	63,0	8,7	10,7
Rheinland-Pfalz	100,9	97,5	98,7	2,5	36,3	61,3	250,7	4,9	6,4	52,3	6,3	8,5
Koblenz	91,8	91,2	92,4	2,2	36,4	61,4	135,5	4,6	6,2	47,6	5,9	7,7
Trier	86,2	95,2	96,1	4,2	31,2	64,6	69,6	5,6	5,8	46,8	5,7	7,2
Rheinhesen-Pfalz	111,6	103,0	104,1	2,2	37,4	60,4	383,9	4,9	6,7	56,6	6,6	9,5
Saarland	102,4	99,4	99,7	0,9	34,8	64,3	122,4	8,4	8,5	64,3	7,5	10,8
Sachsen	:	71,4	73,1	3,0	34,8	62,3	59,8	:	16,2	42,9	18,6	10,9
Chemnitz	:	63,2	64,6	:	:	:	:	:	:	41,4	:	:
Dresden	:	74,1	75,9	:	:	:	:	:	:	44,7	:	:
Leipzig	:	79,4	81,5	:	:	:	:	:	:	42,2	:	:
Sachsen-Anhalt	:	68,3	69,2	4,2	31,9	63,9	31,0	:	19,9	42,5	22,5	13,4
Dessau	:	64,2	65,0	3,7	34,1	62,2	27,5	:	20,9	41,7	24,1	13,6
Halle	:	74,7	75,6	3,9	32,4	63,8	41,5	:	20,6	45,6	23,1	15,1
Magdeburg	:	65,5	66,5	4,7	30,7	64,6	25,1	:	18,9	40,5	21,2	12,2
Schleswig-Holstein	96,9	101,8	103,5	3,3	24,9	71,9	101,7	6,6	7,4	52,9	6,7	10,2
Thüringen	:	69,9	70,1	3,8	34,1	62,1	49,0	:	14,3	37,7	16,5	10,3
Ellada	58,1	66,0	66,3	17,8	23,0	59,2	6,2	6,7	11,7	55,3	17,9	31,7
Voreia Ellada	56,6	62,6	63,0	26,0	23,8	50,2	3,5	6,5	12,4	51,5	19,8	32,3
Anatoliki Makedonia, Thraki	52,2	55,4	55,6	38,4	19,3	42,3	1,2	6,7	12,8	50,9	19,2	31,5

												Región
Tasa de ocupación (% pobl. 15-64), 1999			Demografía						Nivel de estudios			
Total	Mujeres	Hombres	Población (miles), 1998	Densidad de población (hab./km ²), 1998	% de la población cuya edad es (1998):			Nivel de estudios de las personas de 25-59 años (% del total), 1999				
					Menos de 15	15-64	65+	Bajo	Medio	Alto		
62,8	53,1	72,6	374537	117,4	17,4	67,0	15,6	36	43	21	UE15	
62,4	52,4	72,5	352454	149,5	17,4	67,1	15,6	37	42	21	UE12	
59,4	50,5	68,2	10204	334,4	17,7	65,8	16,5	40	32	28	Belgique-België	
54,3	47,7	61,0	954	5913,3	17,6	65,2	17,2	39	25	36	Rég. Bruxelles-Cap./Brussel Hfdst. Gew.	
62,3	53,9	70,5	5920	438,1	17,3	66,5	16,2	39	33	28	Vlaams Gewest	
60,1	50,6	69,3	1640	571,8	17,4	66,1	16,5	39	32	29	Antwerpen	
58,1	46,8	68,9	786	324,3	17,8	69,0	13,1	46	33	21	Limburg (B)	
63,0	54,5	71,3	1358	455,5	16,7	66,7	16,6	41	33	26	Oost-Vlaanderen	
66,2	60,3	72,1	1010	479,4	17,2	66,5	16,4	31	34	35	Vlaams Brabant	
64,2	57,3	70,9	1126	359,3	17,3	65,2	17,4	38	36	27	West-Vlaanderen	
55,6	45,2	66,1	3330	197,7	18,6	64,7	16,7	42	32	26	Région Wallonne	
60,3	52,0	69,0	346	317,1	19,8	65,7	14,5	28	33	40	Brabant Wallon	
51,3	40,1	62,5	1282	338,6	18,1	64,7	17,2	46	32	22	Hainaut	
57,2	46,4	68,0	1017	263,4	18,2	64,7	17,1	43	31	26	Liège	
61,1	51,4	70,4	245	55,1	20,5	63,5	16,1	45	30	25	Luxembourg (B)	
57,9	48,2	67,5	440	120,1	19,1	64,7	16,2	38	33	29	Namur	
76,9	72,0	81,7	5304	123,1	18,0	67,1	14,9	19	54	28	Danmark	
65,4	57,5	73,2	82029	229,8	16,0	68,2	15,8	18	58	24	Deutschland	
69,5	61,1	77,7	10411	291,2	16,9	68,0	15,1	21	54	25	Baden-Württemberg	
70,7	62,2	78,9	3893	368,8	16,8	68,3	14,9	22	53	25	Stuttgart	
68,1	60,1	75,7	2663	384,9	16,0	68,4	15,6	19	53	28	Karlsruhe	
68,5	59,3	77,9	2111	225,6	17,2	67,3	15,5	21	56	22	Freiburg	
70,1	62,3	77,7	1744	195,6	18,1	67,4	14,5	21	55	24	Tübingen	
71,2	62,9	79,4	12077	171,2	16,5	67,8	15,7	21	57	23	Bayern	
72,9	65,2	80,8	3994	227,8	15,6	69,2	15,1	18	53	29	Oberbayern	
71,1	62,1	80,0	1161	112,4	17,3	67,1	15,5	25	60	15	Niederbayern	
70,6	61,5	79,6	1067	110,1	17,3	67,2	15,5	24	59	17	Oberpfalz	
69,7	62,7	76,7	1114	154,0	16,3	66,7	17,0	21	59	20	Oberfranken	
69,4	61,3	77,3	1678	231,6	16,1	67,9	16,0	24	54	23	Mittelfranken	
68,1	59,0	76,7	1328	155,7	17,4	66,9	15,7	22	59	19	Unterfranken	
72,2	62,9	81,3	1735	173,6	17,5	66,6	15,8	19	60	21	Schwaben	
60,7	57,1	64,1	3414	3832,8	14,4	71,9	13,7	17	49	34	Berlin	
63,0	58,5	67,4	2582	87,6	15,4	70,6	14,0	9	60	31	Brandenburg	
60,4	53,5	67,4	671	1659,8	13,9	68,3	17,7	24	57	19	Bremen	
66,5	61,2	71,7	1702	2253,4	13,5	69,8	16,8	21	56	23	Hamburg	
66,4	57,8	74,9	6033	285,7	15,6	68,5	15,9	20	56	24	Hessen	
67,5	59,1	75,9	3700	497,0	15,1	69,5	15,4	19	54	26	Darmstadt	
64,7	55,4	73,7	1061	197,2	16,6	67,6	15,8	20	58	22	Gießen	
64,3	55,5	73,1	1272	153,5	16,2	66,3	17,5	20	60	20	Kassel	
61,3	56,5	66,0	1803	77,8	16,0	70,6	13,3	10	62	28	Mecklenburg-Vorpommern	
64,6	55,5	73,5	7856	165,0	16,6	67,2	16,2	18	62	20	Niedersachsen	
62,6	53,9	71,2	1672	206,5	15,5	67,2	17,4	16	64	20	Braunschweig	
65,0	56,6	73,3	2150	237,6	15,2	67,6	17,2	19	60	22	Hannover	
66,1	56,7	75,3	1638	105,7	17,0	67,2	15,8	16	64	20	Lüneburg	
64,7	54,9	74,2	2396	160,1	18,3	66,9	14,8	20	63	18	Weser-Ems	
62,4	52,5	72,1	17975	527,5	16,3	67,5	16,2	23	58	20	Nordrhein-Westfalen	
61,9	51,6	72,3	5277	997,7	15,5	67,7	16,7	24	57	20	Düsseldorf	
63,0	53,3	72,4	4243	576,1	16,1	68,6	15,3	22	55	23	Köln	
61,5	51,8	70,9	2598	376,3	17,6	67,0	15,4	21	61	18	Münster	
65,7	56,4	74,7	2039	312,8	17,6	65,9	16,5	21	62	18	Detmold	
61,3	51,3	71,1	3819	477,2	16,2	67,1	16,7	24	59	17	Arnsberg	
65,6	56,6	74,4	4021	202,6	16,5	66,9	16,6	21	58	21	Rheinland-Pfalz	
64,4	55,5	73,1	1510	187,1	16,9	65,9	17,2	21	60	20	Koblenz	
64,3	53,4	74,9	510	103,5	16,7	65,9	17,4	20	60	20	Trier	
66,8	58,1	75,1	2001	292,0	16,2	67,8	16,2	22	56	22	Rheinhesen-Pfalz	
61,4	52,6	69,9	1078	419,2	15,2	67,5	17,3	20	62	18	Saarland	
64,0	58,8	69,2	4506	244,7	14,1	68,7	17,2	6	63	31	Sachsen	
:	:	:	1663	272,8	13,8	67,8	18,4	:	:	:	Chemnitz	
:	:	:	1742	219,6	14,6	68,9	16,6	:	:	:	Dresden	
:	:	:	1102	251,2	13,9	69,6	16,5	:	:	:	Leipzig	
59,7	54,4	64,8	2690	131,5	14,7	69,3	16,0	9	64	27	Sachsen-Anhalt	
58,8	53,3	64,1	562	131,4	14,4	69,4	16,2	10	63	26	Dessau	
57,7	52,0	63,3	890	201,0	14,3	69,3	16,4	9	66	26	Halle	
61,6	56,7	66,2	1237	105,4	15,1	69,3	15,6	10	62	29	Magdeburg	
66,8	58,8	74,6	2761	175,1	15,9	68,1	16,0	18	60	23	Schleswig-Holstein	
65,1	60,4	69,6	2470	152,7	14,8	69,7	15,5	7	62	31	Thüringen	
56,9	41,5	73,2	10516	79,9	15,8	67,7	16,5	49	33	18	Ellada	
56,5	39,7	74,3	3404	60,3	16,0	68,0	16,0	54	28	17	Voreia Ellada	
60,0	45,7	75,8	562	39,7	16,5	66,6	16,9	61	25	14	Anatoliki Makedonia, Thraki	

Tabla A.50 Principales indicadores regionales

Región	Economía							Mercado de trabajo				
	PIB per cápita (UPA), UE15 = 100			Empleo por sectores (% del total), 1999			Solicitudes europeas de patentes por millón de hab., media 97-98-99	Tasa de paro (%)				
	1988	1998	media 1996-97-98	Agricultura	Industria	Servicios		Total, 1989	Total, 1999	Parados de larga duración, 1999 (% del total de parados)	Mujeres, 1999	Jóvenes, 1999
Kentriki Makedonia	58,3	67,6	68,0	19,1	25,7	55,1	5,7	6,6	11,7	47,1	18,8	30,2
Dytiki Makedonia	62,6	59,9	60,2	24,5	35,2	40,3	0,0	5,7	14,6	54,6	24,2	47,0
Thessalia	53,8	57,4	57,6	32,7	19,0	48,3	1,4	6,5	12,8	61,1	21,7	33,5
Kentriki Ellada	56,0	59,3	59,5	32,5	20,7	46,8	0,9	5,5	11,0	60,5	17,9	34,4
Ipeiros	43,5	41,8	42,1	24,7	24,1	51,2	0,7	4,0	13,9	64,6	22,1	42,6
Ionia Nisia	54,6	55,7	56,3	25,1	16,0	58,9	0,0	2,8	5,5	33,9	8,1	20,7
Dytiki Ellada	48,2	52,6	52,9	35,0	16,9	48,1	2,0	7,2	11,8	61,3	18,6	36,9
Stereia Ellada	71,6	84,2	84,4	27,9	29,7	42,4	1,0	5,9	14,2	64,4	24,9	38,0
Peloponnisos	58,0	52,7	52,7	40,2	17,4	42,5	0,5	4,8	7,6	55,3	12,5	27,2
Attiki	61,1	73,8	74,0	1,0	25,3	73,7	13,7	8,5	12,5	57,8	17,8	33,2
Nisia Aigaiou, Kriti	57,6	68,4	68,7	24,6	16,7	58,7	2,8	3,5	7,9	44,0	12,0	19,8
Voreio Aigaio	44,5	60,8	60,8	17,9	19,7	62,4	0,0	5,9	11,3	57,5	15,6	30,1
Notio Aigaio	68,4	76,9	77,4	8,3	23,2	68,5	1,2	4,4	7,3	25,3	11,6	15,7
Kriti	57,3	66,8	67,1	33,0	13,2	53,8	4,4	2,4	7,3	47,5	11,5	19,9
España	74,0	81,1	80,2	7,4	30,6	62,0	18,5	17,4	16,1	45,0	23,4	30,4
Noroeste	63,3	67,7	67,3	15,6	30,3	54,2	6,8	14,2	17,0	53,3	24,4	36,1
Galicia	57,9	64,2	64,1	18,6	29,2	52,2	6,8	12,5	16,8	52,2	23,8	33,3
Principado De Asturias	71,9	72,4	71,8	10,3	30,8	59,0	7,4	17,4	18,2	54,3	25,9	45,2
Cantabria	73,8	76,3	74,8	8,7	35,6	55,7	5,3	17,6	15,7	57,4	24,9	33,7
Noreste	87,1	96,4	94,7	5,4	37,2	57,5	29,9	16,0	12,0	47,7	18,8	23,8
Pais Vasco	88,7	99,1	96,1	2,2	38,5	59,3	30,5	20,0	14,7	49,9	21,7	31,3
Comunidad Foral De Navarra	91,4	106,2	105,4	8,3	38,7	53,0	44,1	11,5	8,5	44,1	14,6	15,7
La Rioja	83,7	93,2	91,6	10,9	42,7	46,5	7,7	9,6	7,1	54,0	13,0	16,1
Aragón	83,1	88,1	88,1	8,3	33,0	58,8	27,4	11,9	9,5	41,9	16,1	16,6
Comunidad De Madrid	91,0	110,2	107,5	1,0	25,8	73,2	30,3	13,3	13,3	48,5	18,8	25,4
Centro (E)	62,1	67,0	67,0	12,0	30,3	57,7	7,0	18,5	17,6	40,6	28,2	33,8
Castilla Y León	68,1	74,2	74,4	11,1	29,2	59,7	8,2	17,4	15,6	47,3	25,9	36,1
Castilla-La Mancha	61,1	67,0	66,6	11,7	34,6	53,8	7,4	14,8	15,6	38,2	26,1	27,1
Extremadura	49,8	50,2	50,4	15,0	25,6	59,5	3,9	26,8	25,5	33,3	37,3	41,3
Este	84,1	91,9	90,9	4,0	35,4	60,6	31,1	14,4	11,8	45,9	17,2	22,5
Cataluña	89,2	100,4	99,6	3,5	37,1	59,5	41,9	14,3	10,8	51,4	15,5	20,2
Comunidad Valenciana	73,8	77,2	76,2	5,3	34,8	59,9	18,4	15,3	14,3	39,9	21,3	26,9
Islas Baleares	95,5	99,5	97,8	2,2	24,6	73,2	10,6	10,3	7,2	39,0	10,5	14,9
Sur	57,6	59,2	59,1	11,7	25,3	63,0	5,3	25,8	25,1	42,5	35,6	41,3
Andalucía	55,9	57,9	57,8	11,5	25,1	63,4	5,0	27,2	26,8	42,5	37,5	43,2
Región De Murcia	67,9	67,2	66,8	13,6	28,2	58,2	7,7	16,2	14,4	39,5	23,2	27,4
Ceuta Y Melilla	65,5	67,0	66,0	0,5	10,4	89,1	:	31,6	25,5	54,0	38,0	52,2
Canarias	74,9	77,1	75,4	6,6	19,8	73,7	5,6	22,5	14,4	36,6	20,5	29,8
France	108,4	98,6	99,6	4,3	26,3	69,4	116,5	9,3	11,4	41,3	13,3	22,4
Île De France	165,1	151,7	154,3	0,5	19,7	79,8	252,7	7,7	10,3	41,3	10,9	15,8
Bassin Parisien	97,3	88,7	89,4	5,9	30,4	63,7	80,5	9,6	11,5	42,2	13,9	25,1
Champagne-Ardenne	98,9	92,3	92,1	8,6	28,2	63,1	55,5	10,3	11,8	37,6	14,3	26,9
Picardie	89,0	83,7	84,2	4,0	32,1	63,9	86,7	10,9	13,7	44,4	16,4	29,2
Haute-Normandie	110,3	90,6	91,9	2,4	32,6	65,0	89,8	10,6	12,2	45,9	14,7	26,7
Centre	99,6	90,5	91,5	6,0	31,3	62,8	94,0	8,6	10,0	39,4	12,4	20,1
Basse-Normandie	87,9	84,6	85,5	9,7	25,9	64,4	54,6	8,6	11,7	42,5	13,6	26,8
Bourgogne	96,1	90,1	90,6	6,7	30,1	63,3	86,3	8,9	9,9	41,6	12,5	22,7
Nord - Pas-De-Calais	89,2	79,4	79,7	1,7	29,4	68,9	37,2	12,6	15,8	44,9	17,9	36,3
Est	98,3	90,9	91,8	3,0	35,3	61,7	103,2	7,5	8,4	36,2	10,2	17,7
Lorraine	91,5	83,3	84,2	3,0	32,2	64,8	70,1	9,1	10,0	41,3	12,3	23,4
Alsace	110,7	103,5	104,9	1,9	37,1	61,0	149,3	5,3	6,6	26,9	7,5	12,2
Franche-Comté	94,7	87,3	87,6	4,7	38,3	57,0	100,5	8,0	8,3	36,1	10,8	17,7
Ouest	90,2	83,8	84,6	7,6	29,2	63,2	53,1	9,3	9,7	41,0	12,1	21,0
Pays De La Loire	94,1	86,8	87,4	6,6	32,3	61,1	51,8	9,3	9,4	40,2	12,1	19,1
Bretagne	88,2	82,7	83,6	7,9	27,1	65,0	58,8	8,6	9,3	40,3	11,4	21,9
Poitou-Charentes	86,1	80,0	80,8	8,9	26,7	64,4	45,6	10,5	11,3	43,6	13,6	23,8
Sud-Ouest	92,5	87,7	87,9	7,7	23,1	69,2	60,8	10,0	11,5	42,7	14,1	23,9
Aquitaine	98,8	89,4	89,5	7,7	22,0	70,3	47,3	11,3	11,7	44,5	14,5	24,8
Midi-Pyrénées	88,7	87,8	87,9	7,2	23,9	68,9	82,7	9,1	11,8	42,1	14,5	23,4
Limousin	81,2	80,5	81,2	9,9	25,4	64,7	38,0	8,2	8,9	34,9	10,8	21,7
Centre-Est	103,4	97,3	98,0	4,4	29,5	66,1	179,1	8,2	10,3	37,9	12,3	20,2
Rhône-Alpes	107,8	100,8	101,6	3,6	30,0	66,5	202,3	7,9	10,3	37,9	12,2	19,5
Auvergne	86,1	81,9	82,5	8,1	27,5	64,4	79,6	9,2	10,0	37,8	12,8	23,6
Méditerranée	95,2	85,0	85,9	4,0	19,3	76,7	67,8	12,0	16,5	42,1	19,1	26,2
Languedoc-Roussillon	83,7	75,7	76,6	6,9	18,7	74,4	49,4	13,1	17,8	45,7	20,9	28,0
Provence-Alpes-Côte D'azur	101,6	90,2	91,2	2,4	19,8	77,8	80,7	11,5	16,0	40,6	18,3	25,4
Corse	85,7	77,0	75,7	8,2	14,3	77,0	7,1	9,4	14,3	33,1	18,8	24,8
Départements D'outre-Mer	43,9	53,3	53,6	4,8	14,5	80,7	1,8	:	32,0	57,7	36,3	51,2
Guadeloupe	37,0	52,4	52,7	3,6	14,6	81,8	1,9	:	:	62,6	:	:
Martinique	51,0	59,8	60,2	6,5	13,0	80,6	0,1	:	:	67,4	:	:
Guyane	49,4	53,4	53,9	3,2	18,1	78,7	0,7	:	:	44,0	:	:

												Región
Tasa de ocupación (% pobl. 15-64), 1999			Demografía					Nivel de estudios				
Total	Mujeres	Hombres	Población (miles), 1998	Densidad de población (hab./km ²), 1998	% de la población cuya edad es (1998):			Nivel de estudios de las personas de 25-59 años (% del total), 1999				
					Menos de 15	15-64	65+	Bajo	Medio	Alto		
55,5	38,6	73,4	1796	95,5	15,8	69,1	15,1	49	31	19	Kentriki Makedonia	
54,7	36,2	73,7	303	32,1	16,6	66,6	16,7	57	28	15	Dytiki Makedonia	
57,0	38,9	75,8	743	52,9	16,0	66,7	17,3	60	24	16	Thessalia	
59,7	43,2	76,2	2646	49,1	15,0	66,5	18,5	61	27	12	Kentriki Ellada	
54,2	39,1	70,3	373	40,5	14,2	67,2	18,6	62	25	14	Ipeiros	
70,2	55,1	84,5	203	87,9	15,6	64,3	20,1	60	27	13	Ionia Nisia	
57,7	41,8	73,7	737	65,0	16,6	66,7	16,7	58	29	13	Dytiki Ellada	
57,1	38,0	75,5	663	42,6	14,4	67,7	17,9	67	24	9	Sterea Ellada	
64,3	48,4	80,3	670	43,2	14,1	65,4	20,5	58	29	13	Peloponnisos	
54,3	40,5	69,3	3450	905,8	15,6	69,2	15,2	36	41	23	Attiki	
64,5	49,3	79,9	1017	58,3	17,5	65,8	16,7	60	27	13	Nisia Aigaïou, Kriti	
53,8	34,5	74,5	184	47,8	16,0	61,3	22,7	58	27	15	Voreïo Aigaïo	
61,3	43,9	78,7	271	51,2	18,1	67,2	14,7	67	25	8	Notïo Aigaïo	
69,4	56,9	81,9	563	67,5	17,6	65,8	16,6	58	28	15	Kriti	
52,8	37,6	68,4	39371	78,0	15,6	68,3	16,1	62	16	22	España	
50,6	37,4	64,1	4303	95,0	13,1	68,0	19,0	65	15	20	Noroeste	
53,0	40,7	65,7	2717	92,3	13,4	67,8	18,8	67	14	19	Galicia	
45,5	32,6	58,5	1060	100,4	11,9	68,3	19,9	63	15	23	Principado De Asturias	
48,5	30,7	67,1	526	99,4	13,7	68,5	17,8	62	17	22	Cantabria	
56,1	40,7	71,9	4018	57,1	13,0	69,2	17,8	56	17	27	Noroeste	
54,5	40,9	68,9	2054	282,9	12,6	71,3	16,1	52	18	30	Pais Vasco	
59,4	42,7	76,1	529	50,8	13,8	68,9	17,3	56	15	29	Comunidad Foral De Navarra	
56,8	38,9	74,2	260	51,5	13,6	67,5	18,9	64	15	21	La Rioja	
57,6	39,8	75,1	1175	24,7	13,2	66,1	20,7	61	16	23	Aragón	
55,1	41,1	69,8	5028	628,9	15,1	70,3	14,6	50	19	30	Comunidad De Madrid	
51,1	32,7	69,7	5284	24,6	15,3	65,3	19,4	67	14	20	Centro (E)	
52,2	35,0	69,7	2496	26,5	13,2	66,0	20,8	60	16	24	Castilla Y León	
52,7	32,0	73,0	1707	21,5	16,9	64,3	18,7	73	12	15	Castilla-La Mancha	
46,2	28,3	64,1	1081	26,0	17,7	64,9	17,3	73	11	16	Extremadura	
58,6	44,1	73,8	10727	178,0	15,0	68,7	16,2	62	17	21	Este	
60,5	46,7	74,8	6059	189,7	14,3	68,9	16,8	59	19	22	Cataluña	
55,0	39,3	71,7	3931	168,7	15,8	68,7	15,5	66	15	19	Comunidad Valenciana	
62,6	48,7	76,8	737	147,0	17,1	67,7	15,3	67	17	16	Islas Baleares	
44,4	28,6	60,8	8422	85,4	18,9	67,6	13,5	68	13	19	Sur	
43,3	27,7	59,4	7188	82,4	18,8	67,7	13,5	69	13	19	Andalucía	
52,0	34,5	69,6	1098	97,0	18,8	67,5	13,6	65	15	20	Región De Murcia	
44,3	26,3	63,2	136	4390,3	22,4	66,1	11,5	59	21	21	Ceuta Y Melilla	
52,7	38,8	66,9	1590	219,5	18,1	70,7	11,3	67	15	18	Canarias	
60,7	53,6	67,9	58398	107,4	19,1	65,4	15,5	37	41	22	France	
64,8	59,9	69,9	10929	909,9	20,1	68,5	11,5	33	35	32	Île De France	
61,2	53,8	68,7	10454	71,8	19,6	64,7	15,8	42	42	17	Bassin Parisien	
58,3	51,1	65,4	1345	52,5	19,5	65,4	15,1	46	39	15	Champagne-Ardenne	
59,0	51,1	67,2	1857	95,7	21,2	65,3	13,5	45	40	15	Picardie	
60,2	52,4	67,8	1780	144,5	20,9	65,3	13,8	43	41	16	Haute-Normandie	
64,0	56,8	71,5	2439	62,3	18,7	64,2	17,1	39	44	18	Centre	
61,7	56,1	67,5	1420	80,8	19,3	64,2	16,5	42	41	17	Basse-Normandie	
62,7	54,4	71,0	1612	51,0	17,7	63,9	18,4	37	46	17	Bourgogne	
51,0	41,6	60,6	3997	321,9	21,7	64,8	13,5	45	40	16	Nord - Pas-De-Calais	
61,9	54,1	69,7	5155	107,3	19,4	66,1	14,6	37	45	19	Est	
58,7	50,0	67,4	2312	98,2	19,3	65,8	14,9	38	44	18	Lorraine	
65,7	58,9	72,6	1726	208,5	19,6	67,0	13,5	33	48	19	Alsace	
62,6	54,7	70,2	1117	68,9	19,2	65,3	15,5	41	41	18	Franche-Comté	
62,2	55,4	69,2	7744	91,0	18,4	64,3	17,4	34	47	19	Ouest	
62,2	54,6	69,9	3210	100,1	19,3	64,7	16,0	36	47	18	Pays De La Loire	
61,9	55,5	68,4	2896	106,4	18,2	64,3	17,5	32	48	21	Bretagne	
63,0	56,8	69,3	1637	63,4	16,9	63,4	19,7	37	46	17	Poitou-Charentes	
60,8	54,5	67,3	6152	59,4	16,5	64,4	19,1	32	46	22	Sud-Ouest	
60,4	53,5	67,4	2898	70,2	16,8	64,7	18,5	33	46	22	Aquitaine	
61,3	55,3	67,4	2542	56,1	16,7	64,5	18,8	31	45	25	Midi-Pyrénées	
61,3	56,0	66,7	712	42,0	14,5	62,7	22,8	35	49	16	Limousin	
62,1	54,3	70,0	6934	99,5	19,1	65,8	15,1	34	43	23	Centre-Est	
62,7	54,8	70,8	5625	128,7	19,7	66,0	14,3	33	43	24	Rhône-Alpes	
59,5	52,0	66,9	1310	50,3	16,1	64,9	19,0	36	44	20	Auvergne	
54,0	46,0	62,5	7034	104,3	18,1	63,7	18,3	40	40	20	Méditerranée	
52,6	44,6	61,1	2283	83,4	17,7	63,4	18,9	41	40	19	Languedoc-Roussillon	
55,4	47,6	63,8	4491	143,0	18,3	63,7	18,0	38	41	21	Provence-Alpes-Côte D'azur	
42,8	32,3	53,4	260	29,9	17,5	64,6	17,8	61	25	13	Corse	
:	:	:	1693	19,0	:	:	:	:	:	:	Départements D'outre-Mer	
:	:	:	438	256,7	:	:	:	:	:	:	Guadeloupe	
:	:	:	401	355,9	:	:	:	:	:	:	Martinique	
:	:	:	164	2,0	:	:	:	:	:	:	Guyane	

Tabla A.50 Principales indicadores regionales

Región	Economía							Mercado de trabajo				
	PIB per cápita (UPA), UE15 = 100			Empleo por sectores (% del total), 1999				Tasa de paro (%)				
	1988	1998	media 1996-97-98	Agricultura	Industria	Servicios	Solicitudes europeas de patentes por millón de hab., media 97-98-99	Total, 1989	Total, 1999	Parados de larga duración, 1999 (% del total de parados)	Mujeres, 1999	Jóvenes, 1999
Réunion	43,0	50,0	50,2	5,0	14,6	80,4	2,5	:	:	52,4	:	:
Ireland	65,9	108,1	102,0	8,5	28,3	62,5	51,5	14,9	5,9	56,0	5,7	8,6
Border, Midland And Western	:	79,3	75,3	:	:	:	25,3	14,7	7,1	:	6,9	10,1
Southern And Eastern	:	118,5	111,6	:	:	:	48,9	14,9	5,5	:	5,4	8,1
Italia	100,2	101,1	102,2	5,4	32,4	62,2	59,7	10,0	11,7	60,8	16,1	32,9
Nord Ovest	116,5	114,5	116,0	3,8	35,2	61,0	83,2	6,6	8,0	61,9	12,2	23,5
Piemonte	118,0	117,2	119,0	3,8	39,8	56,5	98,5	6,0	7,9	56,7	12,6	22,4
Valle D'aosta	127,8	129,8	133,6	5,4	23,3	71,3	8,1	3,7	5,6	18,8	6,8	12,8
Liguria	112,1	106,1	106,7	3,6	23,2	73,2	48,5	8,4	10,8	60,9	15,2	31,2
Lombardia	131,9	134,7	136,2	2,1	41,1	56,8	131,4	3,5	4,9	43,7	7,6	13,8
Nord Est	115,2	120,3	122,1	5,3	39,0	55,7	79,8	4,5	4,7	30,1	7,4	11,3
Trentino-Alto Adige	117,8	136,1	137,3	8,6	27,0	64,4	44,5	3,2	3,9	13,0	5,6	7,4
Veneto	114,7	118,9	120,6	4,7	43,0	52,3	82,8	4,4	4,9	30,2	8,4	11,5
Friuli-Venezia Giulia	114,8	113,5	115,9	4,8	33,5	61,7	96,3	5,7	5,6	32,6	9,0	12,1
Emilia-Romagna	126,3	129,5	131,0	6,7	36,4	56,9	127,7	4,7	4,8	27,0	7,7	12,7
Centro (I)	105,1	106,1	107,4	3,9	35,8	60,4	45,5	7,3	7,2	47,7	11,4	19,8
Toscana	108,2	110,4	111,4	3,3	34,4	62,3	47,3	7,3	8,2	42,6	12,1	20,8
Umbria	95,8	97,5	99,0	5,0	31,7	63,3	36,7	8,4	7,1	54,0	12,0	19,9
Marche	102,6	100,5	102,7	4,5	41,3	54,2	46,3	6,8	6,5	47,5	11,1	18,0
Lazio	111,0	113,3	114,7	2,9	19,0	78,1	39,1	10,0	13,2	68,3	17,8	46,9
Abruzzo-Molise	84,5	82,5	84,4	7,7	33,3	59,1	46,0	10,0	11,6	65,4	18,0	33,3
Abruzzo	86,4	83,5	85,6	6,5	34,2	59,3	56,3	9,5	10,6	63,0	17,8	31,6
Molise	77,5	78,6	79,6	12,5	29,2	58,3	6,0	12,1	16,6	65,8	24,7	50,4
Campania	67,4	64,0	64,5	7,5	24,5	68,0	8,7	20,8	23,7	73,0	32,2	60,9
Sud	66,5	64,4	65,0	12,0	24,9	63,1	7,6	17,4	21,9	62,6	33,0	54,0
Puglia	72,2	65,1	66,0	11,8	26,6	61,6	7,8	13,8	19,8	61,9	31,6	49,0
Basilicata	63,4	72,0	72,3	12,8	31,8	55,4	16,4	18,9	17,3	56,2	26,4	52,8
Calabria	56,5	60,7	61,0	12,1	18,7	69,2	4,4	23,2	28,7	62,1	41,4	65,2
Sicilia	65,8	65,2	65,7	9,1	19,3	71,6	11,3	20,0	24,8	66,4	36,2	60,2
Sardegna	72,8	76,3	76,1	8,1	22,7	69,2	8,1	17,6	21,9	57,9	31,7	56,7
Luxemburg (Grand-Duché)	139,1	175,8	173,2	1,9	21,9	75,8	145,0	1,7	2,4	32,2	3,3	6,7
Nederland	97,7	113,2	111,0	3,0	21,2	70,6	165,8	8,5	3,3	41,5	4,6	6,7
Noord-Nederland	94,2	104,9	106,1	3,9	24,9	65,9	68,5	10,8	5,3	47,0	7,7	10,8
Groningen	119,1	130,8	135,5	2,4	23,5	67,8	71,1	12,4	6,0	48,7	8,7	13,7
Friesland	79,7	93,3	91,6	3,8	26,2	65,2	55,8	11,0	4,1	46,3	6,3	7,7
Drenthe	82,4	89,4	90,0	5,9	24,8	64,6	82,1	8,2	5,9	45,6	8,4	11,8
Oost-Nederland	83,9	96,4	94,9	3,6	23,6	67,6	119,7	8,9	3,0	39,1	4,3	5,8
Overijssel	86,2	96,9	95,3	4,0	28,4	62,4	122,3	9,0	3,1	31,5	4,5	5,3
Gelderland	83,9	98,6	96,9	3,5	21,6	69,5	123,1	8,8	3,0	41,4	4,2	6,4
Flevoland	72,7	80,8	80,1	3,1	18,9	73,6	88,6	8,7	3,1	50,3	4,4	4,2
West-Nederland	107,0	125,3	122,1	2,3	16,3	76,3	116,2	8,0	3,1	42,1	4,4	6,5
Utrecht	103,4	142,4	137,1	1,1	15,7	78,5	139,5	7,3	2,3	52,1	3,3	3,5
Noord-Holland	111,7	131,9	128,6	2,3	15,0	77,8	103,5	8,1	3,3	43,4	4,6	7,4
Zuid-Holland	104,7	117,7	115,0	2,6	16,5	75,7	121,5	8,4	3,2	38,8	4,5	6,7
Zeeland	107,0	100,6	99,9	4,0	26,5	63,9	84,8	6,7	3,5	41,6	4,0	6,7
Zuid-Nederland	92,1	107,1	104,8	3,7	27,6	63,4	358,9	8,1	3,1	38,1	4,3	6,5
Noord-Brabant	93,5	111,9	109,5	3,6	27,5	64,1	445,4	8,1	2,8	36,8	4,0	5,9
Limburg (NL)	89,5	97,1	95,4	3,8	27,7	62,0	182,1	8,0	3,7	40,3	5,2	8,1
Österreich	102,2	111,7	111,6	6,2	29,8	64,0	125,2	3,1	4,0	37,1	4,8	5,3
Ostösterreich	114,0	123,1	123,6	5,3	26,6	68,1	105,9	:	4,5	59,0	4,8	4,9
Burgenland	61,1	68,8	69,5	6,3	34,3	59,5	42,9	3,5	3,3	24,9	4,3	4,3
Niederösterreich	84,4	91,4	89,7	10,1	29,5	60,5	106,9	2,7	3,1	39,1	3,7	3,5
Wien	152,0	162,8	165,4	0,8	22,8	76,4	115,8	5,3	5,9	71,5	5,9	6,7
Südösterreich	79,3	90,6	90,4	8,3	32,8	58,9	104,4	:	4,3	29,4	5,6	6,5
Kärnten	80,9	91,6	91,2	7,8	30,6	61,6	95,9	3,2	4,7	14,0	6,3	7,3
Steiermark	78,6	90,1	90,1	8,5	33,8	57,7	108,3	3,2	4,1	37,5	5,3	6,2
Westösterreich	102,7	111,2	110,4	6,1	31,7	62,2	157,2	:	3,4	8,1	4,3	5,1
Oberösterreich	97,8	104,9	104,1	8,3	34,9	56,9	160,1	2,4	2,7	7,7	3,3	3,9
Salzburg	115,7	124,8	124,8	4,9	26,5	68,6	101,4	2,0	3,4	4,1	4,2	5,8
Tirol	102,0	113,4	111,5	4,8	24,3	70,9	100,7	2,0	4,7	6,9	6,5	7,3
Vorarlberg	105,3	111,8	112,3	2,0	41,2	56,8	337,5	1,5	3,5	18,3	4,7	4,6
Portugal	58,9	75,3	73,6	12,6	35,3	52,1	2,7	4,8	4,7	39,9	5,5	9,5
Continente	59,9	76,4	74,6	12,5	35,6	52,0	2,8	4,8	4,8	39,9	5,5	9,6
Norte	51,4	66,0	64,7	12,6	46,9	40,5	1,8	2,9	4,7	40,7	5,4	7,9
Centro (P)	46,3	65,0	63,4	26,1	31,8	42,1	2,7	2,9	2,4	35,5	2,7	7,2
Lisboa E Vale Do Tejo	76,3	94,9	92,7	4,4	27,9	67,7	4,1	6,9	6,1	40,0	6,6	12,1
Alentejo	57,9	66,8	64,6	13,0	27,1	60,0	1,9	11,6	6,7	40,3	10,5	17,1
Algarve	61,4	76,1	74,3	10,3	19,9	69,9	3,0	3,1	3,7	41,8	5,3	10,8
Açores	40,8	52,0	51,2	18,4	26,0	55,7	:	2,5	3,7	34,9	6,5	7,6

Tasa de ocupación (% pobl. 15-64), 1999			Demografía			Nivel de estudios			Región		
Total	Mujeres	Hombres	Población (miles), 1998	Densidad de población (hab./km ²), 1998	% de la población cuya edad es (1998):			Nivel de estudios de las personas de 25-59 años (% del total), 1999			
					Menos de 15	15-64	65+	Bajo	Medio	Alto	
63.9	51.9	75.7	690	273.6	22.7	66.0	11.4	49	28	23	Réunion
			979	29.4				46	28	26	Ireland
			2726	73.7				52	28	20	Border, Midland And Western Southern And Eastern
53.4	38.6	68.3	57588	191.1	14.6	68.0	17.4	54	36	10	Italia
58.8	46.4	71.1	6047	177.4	11.4	67.7	20.9	53	38	9	Nord Ovest
59.6	46.9	72.2	4290	168.9	11.8	68.4	19.9	54	37	9	Piemonte
63.5	54.3	72.4	120	36.7	12.4	69.3	18.2	56	36	9	Valle D'aosta
56.2	44.6	67.9	1637	302.2	10.3	65.7	24.0	50	40	11	Liguria
61.3	47.8	74.8	9009	377.4	12.9	70.3	16.9	52	37	11	Lombardia
61.4	47.7	74.8	6590	165.5	13.1	69.0	17.9	55	36	9	Nord Est
64.4	51.6	76.9	927	68.1	15.7	67.8	16.5	50	42	8	Trentino-Alto Adige
61.2	46.9	75.2	4478	243.9	13.1	69.5	17.4	56	35	9	Veneto
59.7	47.6	71.8	1184	151.0	11.0	68.1	20.9	52	39	9	Friuli-Venezia Giulia
65.5	54.7	76.4	3953	178.7	10.9	67.4	21.7	50	39	11	Emilia-Romagna
59.1	46.7	71.7	5813	141.3	11.9	66.7	21.3	54	36	10	Centro (I)
58.7	46.3	71.3	3528	153.4	11.5	67.1	21.5	55	36	9	Toscana
58.3	45.1	71.5	832	98.4	12.4	66.0	21.6	46	42	13	Umbria
60.7	48.7	72.8	1453	149.9	12.9	66.3	20.8	54	35	12	Marche
51.9	37.1	67.3	5249	304.7	14.2	69.4	16.4	45	42	13	Lazio
51.9	35.0	68.9	1606	105.4	15.1	65.9	19.1	51	39	10	Abruzzo-Molise
52.4	35.3	69.7	1277	118.3	15.0	66.1	18.9	51	40	10	Abruzzo
49.9	33.9	66.0	329	74.2	15.4	65.0	19.6	55	34	11	Molise
40.7	23.5	58.3	5795	426.2	19.9	67.1	12.9	59	32	10	Campania
42.0	23.9	60.6	6765	152.3	17.9	67.1	15.0	59	32	9	Sud
43.1	23.6	63.4	4088	211.2	17.9	67.7	14.4	61	30	9	Puglia
44.4	29.4	59.6	609	61.0	17.1	66.1	16.7	58	35	8	Basilicata
39.1	23.0	55.3	2068	137.1	18.2	66.2	15.6	56	34	10	Calabria
39.7	21.5	58.7	5103	198.5	18.5	66.1	15.3	60	30	10	Sicilia
44.9	29.4	60.7	1658	68.8	15.3	70.1	14.5	62	31	8	Sardegna
61.8	48.7	74.7	427	164.9	18.7	67.0	14.3	36	45	19	Luxembourg (Grand-Duché)
71.4	61.5	81.1	15707	463.6	18.4	68.1	13.5	34	43	23	Nederland
68.1	58.0	77.8	1645	196.9	18.1	67.4	14.5	36	45	19	Noord-Nederland
66.9	56.4	77.2	559	238.8	16.7	68.8	14.5	34	43	23	Groningen
70.4	59.6	80.6	620	184.4	19.0	66.7	14.2	36	47	18	Friesland
66.5	57.9	74.7	466	175.7	18.4	66.6	15.0	38	45	17	Drenthe
71.7	61.0	82.1	3268	335.2	19.4	67.5	13.1	35	44	21	Oost-Nederland
71.2	59.7	82.2	1067	319.9	19.4	67.2	13.5	37	45	19	Overijssel
71.8	61.6	81.7	1901	381.1	18.8	67.8	13.4	34	43	23	Gelderland
72.8	61.1	84.5	300	210.6	24.1	66.9	9.0	36	45	19	Flevoland
72.0	62.8	81.0	7328	844.2	18.2	68.1	13.7	32	42	26	West-Nederland
74.7	64.1	85.5	1094	802.1	18.8	68.7	12.4	28	42	30	Utrecht
72.1	64.7	79.4	2495	938.1	17.6	68.9	13.5	31	43	27	Noord-Holland
71.2	61.6	80.7	3369	1175.1	18.5	67.6	13.9	33	41	26	Zuid-Holland
69.3	56.8	81.2	370	206.8	18.4	65.3	16.2	39	47	14	Zeeland
71.6	60.9	81.9	3467	488.3	18.0	69.0	13.0	36	43	21	Zuid-Nederland
72.4	61.7	82.6	2329	472.1	18.5	69.1	12.4	36	43	21	Noord-Brabant
70.0	59.2	80.4	1139	525.1	17.2	68.7	14.1	37	43	20	Limburg (NI)
68.8	60.2	77.4	8078	96.3	17.2	67.4	15.4	23	68	9	Österreich
69.2	61.6	76.9	3411	144.8	16.0	67.6	16.4	23	66	11	Ostösterreich
67.9	58.5	76.9	278	70.0	15.7	66.5	17.8	29	66	5	Burgenland
69.1	60.4	77.6	1535	80.0	17.2	66.5	16.3	24	69	7	Niederösterreich
69.6	63.1	76.2	1599	3852.8	15.0	68.7	16.2	21	65	15	Wien
67.0	58.1	76.0	1768	68.2	16.9	66.9	16.2	20	73	7	Südösterreich
65.7	56.2	75.5	564	59.2	17.4	66.6	16.0	18	76	6	Kärnten
67.6	59.0	76.2	1204	73.5	16.7	67.1	16.3	21	71	7	Steiermark
69.4	59.9	79.0	2899	84.3	18.7	67.6	13.7	25	67	8	Westösterreich
69.2	60.4	77.9	1375	114.8	18.5	66.9	14.6	26	67	7	Oberösterreich
71.2	63.7	79.2	514	71.8	18.3	68.4	13.4	21	70	10	Salzburg
69.0	58.2	79.9	664	52.5	18.9	68.0	13.2	26	67	8	Tirol
68.5	55.8	81.0	346	133.1	19.6	68.4	12.0	29	63	7	Vorarlberg
71.3	62.9	80.2	9968	108.5	17.0	67.9	15.1	78	12	10	Portugal
71.7	63.6	80.2	9464	106.6	16.8	68.0	15.2	78	12	10	Continente
71.3	62.2	80.8	3570	167.8	18.7	68.7	12.7	84	9	7	Norte
82.3	77.1	87.6	1710	72.3	15.9	66.1	18.0	79	11	10	Centro (P)
68.0	60.2	76.3	3323	278.5	15.6	69.1	15.3	70	16	14	Lisboa E Vale Do Tejo
65.4	53.5	77.4	513	19.0	14.5	64.1	21.4	81	11	8	Alentejo
70.4	60.0	81.0	348	69.8	16.1	65.4	18.5	81	12	8	Algarve
60.9	41.0	81.0	244	104.9	23.2	64.7	12.1	86	8	6	Açores

Tabla A.50 Principales indicadores regionales

Región	Economía							Mercado de trabajo				
	PIB per cápita (UPA), UE15 = 100			Empleo por sectores (% del total), 1999				Tasa de paro (%)				
	1988	1998	media 1996-97-98	Agricultura	Industria	Servicios	Solicitudes europeas de patentes por millón de hab., media 97-98-99	Total, 1989	Total, 1999	Parados de larga duración, 1999 (% del total de parados)	Mujeres, 1999	Jóvenes, 1999
Madeira	39,9	57,5	56,4	15,0	31,2	53,8	:	5,5	3,4	44,7	4,4	7,0
Suomi/Finland	101,6	101,6	98,9	6,4	27,7	65,7	221,9	3,8	11,5	23,6	11,6	31,2
Manner-Suomi	101,4	101,5	98,8	6,4	27,7	65,6	221,6	3,8	11,5	23,6	11,6	31,1
Itä-Suomi	81,3	75,1	73,5	12,6	25,5	61,6	63,2	6,4	15,7	21,0	15,3	45,1
Väli-Suomi	90,5	83,6	82,4	11,2	28,0	60,4	114,3	4,5	12,3	21,3	12,9	35,8
Pohjois-Suomi	91,3	87,3	86,0	9,3	28,1	62,5	222,6	6,6	15,6	19,9	14,9	41,7
Uusimaa (Suuralue)	131,5	141,5	135,5	1,1	22,3	76,3	355,3	1,1	7,0	28,7	7,1	16,1
Etelä-Suomi	96,0	93,0	91,8	6,3	32,9	60,5	177,2	3,9	12,3	24,5	12,9	33,5
Åland	139,2	122,2	112,1	9,1	11,6	78,5	91,8	0,9	2,1	14,8	2,4	:
Sverige	109,7	102,4	102,2	3,0	25,0	72,0	269,3	1,7	7,6	29,1	6,9	16,3
Stockholm	130,7	136,1	133,0	0,2	15,6	84,0	464,9	1,0	5,2	28,1	4,8	10,0
Östra Mellansverige	100,8	93,2	94,1	2,8	28,3	69,0	257,0	1,7	7,8	26,0	7,1	17,8
Sydsverige	102,4	91,8	89,6	4,5	25,3	70,3	271,1	1,8	9,0	32,9	9,0	18,8
Norra Mellansverige	101,9	95,7	95,4	3,8	27,2	69,1	173,8	2,4	9,5	23,9	7,7	22,3
Mellersta Norrland	110,3	97,8	97,8	4,7	19,4	76,0	128,0	2,6	10,3	24,3	7,3	23,8
Övre Norrland	106,4	98,2	98,4	3,7	19,9	76,5	149,4	3,9	9,9	25,9	6,7	23,1
Småland Med Öarna	105,7	100,5	101,5	3,4	34,4	62,3	90,1	1,2	6,2	27,8	6,2	13,0
Västsverige	108,7	90,5	92,9	3,9	28,8	67,1	206,5	1,7	7,7	35,2	7,4	15,2
United Kingdom	98,7	102,2	100,9	1,6	26,0	72,3	94,6	7,4	6,1	30,3	5,1	12,3
North East	82,7	79,5	79,1	1,1	28,5	70,2	69,4	12,3	9,9	35,5	7,1	21,7
Tees Valley & Durham	83,0	77,5	77,3	1,1	31,2	67,5	59,9	11,9	9,9	38,7	7,2	21,6
Northumberland And Tyne & Wear	82,4	81,1	80,6	1,2	26,2	72,4	77,1	12,6	9,8	32,8	7,1	21,9
North West (Inc, Merseyside)	92,3	89,6	88,9	1,2	28,2	70,5	75,5	9,7	6,8	30,9	5,3	14,9
Cumbria	108,6	99,7	99,2	5,4	33,4	61,3	72,9	6,8	5,6	47,4	4,4	11,5
Cheshire	105,1	111,6	111,0	1,8	29,4	68,8	167,0	6,9	4,5	35,6	3,6	9,5
Greater Manchester	94,1	90,2	89,5	0,5	28,6	70,8	56,7	9,5	6,4	29,4	4,9	13,9
Lancashire	89,3	86,7	86,1	1,3	29,5	69,2	61,7	7,5	5,4	17,0	4,2	12,5
Merseyside	78,0	72,8	71,8	0,2	22,8	76,8	61,1	15,1	11,7	35,3	9,0	26,5
Yorkshire & The Humber	89,4	89,7	88,9	1,2	28,5	70,3	62,1	8,8	7,2	28,1	5,8	14,8
East Riding & North Lincolnshire	93,6	95,7	94,5	2,6	32,1	65,3	52,7	9,8	8,5	43,5	7,4	16,0
North Yorkshire	93,0	99,9	99,7	3,0	24,3	72,7	103,5	5,0	3,9	28,6	3,6	7,2
South Yorkshire	79,0	74,8	74,0	0,4	30,3	69,4	40,6	11,7	8,7	27,3	6,6	19,5
West Yorkshire	92,8	92,8	92,0	0,5	27,5	71,9	64,5	8,0	6,9	20,5	5,5	14,3
East Midlands	94,1	95,3	94,7	2,0	31,6	66,3	89,3	6,4	5,1	26,7	4,4	10,8
Derbyshire & Nottinghamshire	91,0	91,1	90,3	1,1	34,3	64,5	85,9	7,9	6,2	30,7	5,2	12,7
Leicestershire, Rutland & Northants	102,9	102,8	102,2	1,5	30,9	67,7	113,0	4,4	4,1	21,4	3,8	8,5
Lincolnshire	82,9	90,3	90,0	6,2	25,2	68,5	41,5	6,6	4,3	21,7	3,9	10,1
West Midlands	90,6	93,0	92,3	1,4	33,0	65,4	77,2	7,6	6,5	28,9	5,5	13,7
Herefordshire, Worcestershire & Warks	86,8	98,5	98,4	2,3	30,2	67,4	139,3	4,6	3,6	30,1	3,4	7,5
Shropshire & Staffordshire	85,0	87,1	86,7	2,2	35,8	61,9	57,3	5,6	4,4	26,5	4,1	10,0
West Midlands	95,3	93,8	92,6	0,5	32,7	66,6	59,8	10,0	9,3	29,3	7,5	18,9
Eastern	95,7	103,7	102,3	1,6	26,4	72,0	184,3	3,7	3,9	26,6	3,6	7,6
East Anglia	98,1	106,6	105,3	2,8	27,3	69,8	226,8	4,1	4,4	26,9	4,0	8,4
Bedfordshire, Hertfordshire	102,4	109,7	108,2	0,7	25,3	74,0	158,2	2,9	3,1	22,3	2,8	6,0
Essex	85,7	93,9	92,4	1,0	26,1	72,8	152,6	3,9	4,0	29,7	3,8	8,1
London	150,7	152,9	150,1	0,3	16,0	83,6	73,9	7,3	7,8	34,2	7,4	13,3
Inner London	:	243,4	239,5	0,3	13,2	86,4	79,2	:	11,7	33,3	11,1	21,4
Outer London	:	96,5	94,6	0,3	17,7	82,0	70,6	:	5,5	35,4	5,2	9,2
South East	98,7	112,7	109,4	1,3	22,9	75,7	150,0	3,1	3,2	28,3	2,8	5,9
Berkshire, Bucks & Oxfordshire	110,0	130,2	126,6	1,4	24,7	73,8	227,0	2,2	2,2	24,3	2,0	3,8
Surrey, East & West Sussex	96,6	110,0	106,9	1,3	18,2	80,5	127,7	2,5	3,0	32,2	2,7	5,1
Hampshire & Isle Of Wight	98,0	109,6	106,2	1,5	25,2	73,3	141,7	4,2	3,6	30,1	2,9	7,4
Kent	88,4	97,1	94,1	1,1	25,2	73,7	92,9	4,3	4,6	25,4	3,9	8,8
South West	93,2	93,9	93,4	2,4	25,6	72,0	98,6	5,1	4,2	24,6	3,8	8,3
Gloucestersh., Wiltsh. & N. Somerset	104,3	107,9	107,4	1,7	26,2	72,1	154,3	4,7	3,5	18,3	3,2	6,6
Dorset & Somerset	90,9	87,0	86,7	2,6	24,9	72,6	59,2	4,0	3,5	29,2	3,1	7,1
Cornwall & Isles Of Scilly	72,9	70,3	70,0	5,2	25,1	69,3	58,9	7,9	7,0	27,7	7,0	15,1
Devon	82,4	84,0	83,3	2,4	25,2	72,2	47,5	6,2	5,2	28,4	4,7	10,2
Wales	84,3	80,1	80,3	2,7	29,5	67,7	50,8	8,6	6,9	24,5	5,5	14,8
West Wales & The Valleys	:	71,1	71,1	2,0	30,3	67,5	35,1	:	7,7	24,0	6,2	16,2
East Wales	:	95,7	96,7	3,7	28,3	67,9	78,3	:	5,6	25,4	4,5	12,4
Scotland	91,7	97,6	97,7	2,0	25,3	72,5	65,9	11,1	7,6	31,1	6,0	16,3
North Eastern Scotland	:	128,3	127,8	3,7	28,4	67,7	138,4	:	4,5	19,2	3,6	8,4
Eastern Scotland	:	102,6	102,8	2,0	23,9	74,1	84,7	:	6,7	28,2	5,4	14,7
South Western Scotland	:	90,3	90,4	1,0	26,4	72,6	42,8	:	9,6	33,4	7,3	20,6
Highlands & Islands	:	76,9	76,8	5,2	23,2	71,4	17,1	:	6,0	37,8	5,0	11,0
Northern Ireland	74,4	76,6	76,8	5,0	26,5	68,5	17,1	17,7	9,4	41,2	7,7	16,8

												Región
Tasa de ocupación (% pobl. 15-64), 1999			Demografía						Nivel de estudios			
Total	Mujeres	Hombres	Población (miles), 1998	Densidad de población (hab./km ²), 1998	% de la población cuya edad es (1998):			Nivel de estudios de las personas de 25-59 años (% del total), 1999				
					Menos de 15	15-64	65+	Bajo	Medio	Alto		
66,4	57,2	76,9	260	333,7	20,3	67,5	12,2	84	11	5	Madeira	
67,8	64,9	70,8	5154	16,9	18,7	66,7	14,6	26	42	33	Suomi/Finland	
67,8	64,9	70,7	5128	16,9	18,7	66,7	14,6	25	42	33	Manner-Suomi	
59,6	57,5	61,6	694	9,9	18,3	65,3	16,4	27	47	27	Itä-Suomi	
65,0	60,9	69,0	705	16,5	19,3	64,6	16,1	28	42	30	Väli-Suomi	
62,8	59,3	66,1	558	4,4	21,3	65,9	12,8	24	45	30	Pohjois-Suomi	
74,7	72,2	77,3	1354	148,6	18,9	69,6	11,5	23	36	41	Uusimaa (Suuralue)	
68,0	64,7	71,3	1817	34,5	17,6	66,2	16,2	26	44	30	Etelä-Suomi	
73,8	65,0	81,0	26	16,7	18,6	65,2	16,2	31	43	26	Åland	
71,6	69,3	73,7	8851	21,5	18,8	64,1	17,2	21	49	30	Sverige	
78,2	78,2	78,2	1773	273,2	18,7	66,8	14,5	17	45	39	Stockholm	
72,4	69,5	75,1	1489	38,7	18,9	63,7	17,4	21	51	28	Östra Mellansverige	
70,6	66,7	74,5	1270	90,9	18,3	63,6	18,1	23	47	30	Sydsverige	
69,8	68,3	71,3	847	13,2	18,2	62,1	19,7	24	52	24	Norra Mellansverige	
71,0	69,4	72,4	391	5,5	17,7	62,3	19,9	24	54	23	Mellersta Norrland	
65,3	67,5	63,2	520	3,4	18,8	64,2	17,1	17	54	29	Övre Norrland	
74,0	69,9	77,9	804	24,2	19,6	63,7	16,7	26	52	22	Småland Med Öarna	
73,1	69,0	77,1	1758	59,8	19,1	63,5	17,5	22	49	29	Västverige	
71,6	64,7	78,4	59237	243,0	19,3	64,9	15,7	19	53	28	United Kingdom	
62,3	56,8	67,8	2590	300,7	19,1	64,8	16,1	24	56	21	North East	
62,4	56,6	68,2	1164	382,2	19,6	64,9	15,4	27	53	21	Tees Valley & Durham	
62,2	56,9	67,4	1426	256,1	18,7	64,8	16,6	21	58	21	Northumberland And Tyne & Wear	
68,1	61,6	74,5	6891	486,5	19,7	64,6	15,7	21	54	25	North West (Inc. Merseyside)	
69,9	65,5	74,3	493	72,2	18,0	64,2	17,8	16	62	22	Cumbria	
72,2	65,5	78,8	984	422,2	19,2	65,5	15,3	16	53	32	Cheshire	
68,7	62,1	75,0	2577	2004,4	20,4	64,9	14,7	21	54	25	Greater Manchester	
71,7	64,9	78,4	1427	464,8	19,4	64,1	16,5	21	56	23	Lancashire	
59,7	53,5	66,4	1409	2151,1	19,7	64,2	16,1	27	51	22	Merseyside	
69,6	62,9	76,2	5043	324,0	19,3	64,8	15,9	21	55	24	Yorkshire & The Humber	
67,3	59,2	74,7	883	241,4	18,8	64,2	17,0	22	58	20	East Riding & North Lincolnshire	
75,7	66,8	85,1	742	89,3	17,9	64,4	17,7	17	55	28	North Yorkshire	
66,6	61,9	71,1	1304	836,3	19,1	65,0	15,9	24	56	20	South Yorkshire	
70,5	63,6	77,1	2113	1038,9	20,1	65,1	14,8	20	54	26	West Yorkshire	
73,6	66,5	80,6	4169	266,8	19,0	65,0	16,0	21	56	24	East Midlands	
71,5	64,4	78,3	2002	418,0	18,9	65,3	15,9	22	55	24	Derbyshire & Nottinghamshire	
76,6	69,4	83,8	1545	314,1	19,7	65,5	14,8	20	56	24	Leicestershire, Rutland & Northants	
73,2	66,4	80,1	623	105,2	17,9	63,2	19,0	18	58	24	Lincolnshire	
71,4	64,5	78,2	5333	410,1	19,7	64,6	15,7	24	54	23	West Midlands	
77,4	69,7	84,8	1213	205,5	18,5	65,0	16,5	19	53	28	Herefordshire, Worcestershire & Warks	
74,0	67,1	80,8	1492	240,4	18,9	65,5	15,6	20	57	23	Shropshire & Staffordshire	
67,1	60,5	73,6	2628	2924,4	20,7	63,9	15,4	28	52	21	West Midlands	
76,3	68,1	84,3	5377	281,2	19,0	65,0	16,0	17	57	26	Eastern	
75,9	68,1	83,5	2181	173,5	18,5	64,5	17,0	19	55	26	East Anglia	
77,1	68,8	85,3	1590	553,2	20,0	65,8	14,2	12	58	30	Bedfordshire, Hertfordshire	
76,1	67,5	84,6	1606	436,9	18,7	64,9	16,4	18	60	22	Essex	
70,3	63,2	77,5	7187	4538,3	19,6	67,5	12,9	18	44	38	London	
65,4	58,2	72,8	2761	8613,4	19,6	68,9	11,5	20	34	46	Inner London	
73,5	66,4	80,5	4427	3504,3	19,5	66,6	13,8	17	50	33	Outer London	
78,4	70,2	86,4	8004	418,8	18,9	64,9	16,2	13	55	32	South East	
80,7	72,2	88,3	2099	365,5	19,7	66,9	13,3	13	50	37	Berkshire, Bucks & Oxfordshire	
79,0	70,7	87,3	2560	468,7	17,9	63,4	18,7	12	54	35	Surrey, East & West Sussex	
77,4	70,3	84,6	1771	424,3	18,8	65,2	16,0	14	56	30	Hampshire & Isle Of Wight	
75,4	66,7	84,0	1575	421,6	19,2	64,3	16,5	15	61	24	Kent	
76,9	70,0	83,6	4901	204,5	18,1	63,4	18,5	15	57	28	South West	
79,7	73,1	86,1	2162	284,4	18,7	65,0	16,3	14	55	31	Gloucestersh., Wiltsh. & N. Somerset	
77,6	69,7	85,7	1181	193,4	17,4	61,9	20,7	15	59	26	Dorset & Somerset	
68,6	62,3	74,6	490	137,8	17,7	62,3	20,1	19	61	21	Cornwall & Isles Of Scilly	
74,2	67,8	80,5	1068	159,4	17,6	62,4	20,0	16	57	27	Devon	
66,1	60,0	72,1	2933	141,2	19,1	63,5	17,4	23	53	25	Wales	
63,2	58,0	68,3	1868	142,3	19,0	63,1	18,0	25	52	23	West Wales & The Valleys	
71,0	63,3	78,9	1066	139,4	19,6	64,2	16,2	20	53	27	East Wales	
68,5	63,4	73,7	5120	65,5	18,6	66,1	15,3	20	50	30	Scotland	
79,4	73,3	85,5	504	68,7	:	:	:	16	50	35	North Eastern Scotland	
71,7	65,8	77,6	1895	105,3	:	:	:	18	51	31	Eastern Scotland	
62,7	58,4	67,1	2352	180,5	:	:	:	24	49	27	South Western Scotland	
74,4	69,9	79,0	370	9,3	:	:	:	16	53	31	Highlands & Islands	
64,0	57,3	70,7	1689	119,2	23,1	63,9	13,0	30	48	22	Northern Ireland	

Tabla A.50 Principales indicadores regionales

Región	Economía							Mercado de trabajo				
	PIB per cápita (UPA), UE15 = 100			Empleo por sectores (% del total), 1999			Solicitudes europeas de patentes por millón de hab., media 97-98-99	Tasa de paro (%)				
	1988	1998	media 1996-97-98	Agricultura	Industria	Servicios		Total, 1989	Total, 1999	Parados de larga duración, 1999 (% del total de parados)	Mujeres, 1999	Jóvenes, 1999
Bulgaria	:	22.3	23.3	24.4	32.6	43.0	:	:	17.0	53.3	16.8	36.7
Sofia Stolitsa	:	23.1	24.4	2.7	33.5	63.8	:	:	9.9	48.3	9.6	25.2
Severna Bulgaria	:	22.2	23.1	30.8	29.5	39.7	:	:	20.7	54.7	20.0	41.1
Yuzhna Bulgaria	:	22.3	23.1	25.4	35.2	39.4	:	:	16.5	53.0	16.2	36.4
Kypros	:	79.3	79.0	10.2	23.2	66.6	:	:	3.1	:	4.1	3.0
Ceska Republika	:	60.3	63.0	5.3	40.5	54.1	:	:	8.5	36.5	10.1	16.6
Praha	:	114.7	118.8	0.3	22.9	76.6	:	:	3.2	30.2	3.8	8.4
Stredocesky	:	46.9	48.7	5.6	39.9	54.4	:	:	6.7	30.4	8.9	12.0
Jihozapad	:	57.4	60.1	7.8	40.1	52.1	:	:	6.4	31.5	8.0	11.7
Severozapad	:	52.9	56.2	4.0	42.8	53.3	:	:	12.6	43.0	15.0	23.0
Severovychod	:	52.7	54.7	6.5	46.5	47.0	:	:	7.3	32.3	8.8	13.5
Jihovychod	:	53.4	56.1	8.2	40.1	51.7	:	:	8.8	30.1	10.7	17.6
Stredni Morava	:	51.5	53.6	5.9	45.6	48.4	:	:	9.7	36.7	11.5	18.3
Ostravsky	:	56.6	59.8	3.2	47.7	49.0	:	:	13.7	46.3	15.4	26.4
Eesti	:	37.2	35.6	8.8	31.8	59.4	:	:	11.7	42.6	10.2	22.1
Magyarország	:	49.0	47.9	7.0	34.4	58.7	:	:	6.9	47.9	6.2	12.3
Kozep-Magyarország	:	72.4	70.9	1.8	28.2	70.0	:	:	5.2	52.7	4.8	9.3
Kozep-Dunantul	:	48.0	45.7	6.6	42.4	51.1	:	:	6.0	39.5	5.5	9.5
Nyugat-Dunantul	:	54.1	51.3	6.5	43.7	49.9	:	:	4.4	48.0	4.5	7.2
Del-Dunantul	:	37.8	37.5	10.5	33.6	55.9	:	:	8.2	42.5	7.4	14.6
Eszak-Magyarország	:	33.3	32.6	5.5	39.4	55.2	:	:	11.4	53.3	10.7	20.2
Eszak-Alfold	:	33.1	33.1	9.8	32.3	57.9	:	:	10.1	47.6	8.1	17.1
Del-Alfold	:	37.4	37.6	15.9	32.0	52.1	:	:	5.7	42.8	5.2	11.3
Lietuva	:	31.0	30.0	21.4	26.5	52.1	:	:	10.2	38.5	9.2	21.3
Latvija	:	27.7	26.7	17.2	25.8	57.0	:	:	13.7	53.2	13.3	23.4
Malta	:	:	:	:	:	:	:	:	5.3	:	:	6.5
Polska	:	36.1	35.1	18.1	31.4	50.5	:	:	12.3	41.6	13.2	29.6
Dolnoslaskie	:	36.0	35.1	9.6	33.6	56.9	:	:	13.8	49.3	14.8	31.1
Kujawsko-Pomorskie	:	33.2	32.4	20.0	29.0	51.1	:	:	15.2	41.3	17.0	37.3
Lubelskie	:	26.1	25.5	35.6	20.2	44.3	:	:	12.6	29.4	12.2	35.5
Lubuskie	:	32.9	32.0	7.1	39.1	54.1	:	:	15.3	42.2	16.8	27.5
Lodzkie	:	31.9	31.1	23.0	32.0	45.0	:	:	12.7	38.5	12.2	28.5
Malopolskie	:	32.8	32.0	21.2	30.8	48.0	:	:	9.7	40.3	10.5	29.1
Mazowieckie	:	52.7	51.3	18.8	24.9	56.3	:	:	9.2	46.1	9.5	20.9
Opolskie	:	31.8	31.0	10.1	38.9	50.7	:	:	12.1	25.1	14.5	25.0
Podkarpackie	:	27.4	26.7	27.1	31.2	41.9	:	:	16.1	46.1	16.7	47.9
Podlaskie	:	27.5	26.8	34.0	19.7	46.5	:	:	11.4	55.1	11.8	25.9
Pomorskie	:	35.6	34.7	9.2	31.6	59.3	:	:	13.0	42.3	15.1	31.2
Slaskie	:	40.3	39.3	3.6	45.4	51.0	:	:	9.7	37.0	11.3	23.8
Swietokrzyskie	:	27.8	27.1	35.3	25.7	39.2	:	:	15.6	44.0	15.6	41.6
Warminsko-Mazurskie	:	27.7	26.9	14.7	30.8	54.5	:	:	21.3	42.7	23.1	48.8
Wielkopolskie	:	38.1	37.1	18.9	34.5	46.6	:	:	9.8	40.1	11.3	24.9
Zachodniopomorskie	:	35.2	34.3	11.4	31.4	57.2	:	:	14.9	40.7	16.0	28.5
România	:	28.2	30.7	44.0	27.1	28.9	:	:	6.2	45.2	5.5	17.3
Nord-Est	:	21.6	24.1	57.7	20.5	21.8	:	:	7.1	51.9	5.8	21.2
Sud-Est	:	28.4	31.0	43.9	23.8	32.3	:	:	7.3	40.8	6.8	19.7
Sud	:	25.3	27.8	50.7	27.3	22.0	:	:	6.3	42.8	5.3	17.9
Sud-Vest	:	26.5	28.4	58.6	20.0	21.4	:	:	5.4	34.8	4.4	19.1
Vest	:	32.4	34.1	39.5	27.5	33.0	:	:	6.6	51.4	6.0	14.9
Nord-Vest	:	26.0	28.4	41.6	28.6	29.9	:	:	5.6	38.8	5.1	12.9
Centru	:	31.8	34.6	33.2	38.3	28.5	:	:	7.1	54.5	7.0	16.9
Bucuresti	:	40.3	43.5	6.5	37.5	56.0	:	:	3.4	39.7	3.8	9.2
Slovenija	:	68.8	67.7	10.8	37.7	51.2	:	:	7.3	41.9	7.5	18.5
Slovenská Republika	:	48.6	47.7	8.1	39.4	52.4	:	:	16.4	50.7	16.4	33.8
Bratislavský Kraj	:	99.4	97.5	3.4	25.8	70.8	:	:	5.9	30.5	6.3	17.0
Západné Slovensko	:	44.3	44.0	9.1	41.9	49.0	:	:	15.1	52.4	15.7	32.1
Stredné Slovensko	:	42.1	41.3	8.7	42.7	48.7	:	:	17.6	47.6	17.6	33.5
Východné Slovensko	:	39.2	38.0	8.9	40.4	50.7	:	:	21.9	55.1	21.5	41.5

PIB 1988: metodología del SEC79 ; 1998, SEC95

PIB 1996-97-98: BG: estimaciones regionales

Empleo por sectores: EL, SK: 1998; Guadeloupe, Martinique, Guyane (F); Réunion (F): 1996; BG (1997), CY: fuentes nacionales

Tasas de paro: MT: 1998 (paro juvenil); BG: estimaciones regionales para 1999

Paro de larga duración: BG, SK: 1998; IRL: 1997; UE15 y UE12 sin IRL

Tasas de ocupación: EFT 1999, excepto SK: 1998.

Nivel de estudios: EFT 1999, excepto EL y RO: 1998; IRL: 1997

Fuente: Eurostat (REGIO, DFT), oficinas estadísticas nacionales y cálculos DG REGIO

												Región
Demografía						Nivel de estudios						
Tasa de ocupación (% pobl. 15-64), 1999			Población (miles), 1998	Densidad de población (hab./km ²), 1998	% de la población cuya edad es (1998):			Nivel de estudios de las personas de 25-59 años (% del total), 1999				
Total	Mujeres	Hombres			Menos de 15	15-64	65+	Bajo		Medio	Alto	
54,1	:	:	8257	74,3	16,3	67,9	15,9	:	:	:	Bulgaria	
:	:	:	1187	955,9	:	:	:	:	:	:	Sofia Stolitsa	
:	:	:	3205	66,0	16,3	67,4	16,3	:	:	:	Severna Bulgaria	
:	:	:	3865	63,1	:	:	:	:	:	:	Yuzhna Bulgaria	
69,4	:	:	746	80,7	24,2	64,7	11,1	:	:	:	Kypros	
65,6	57,4	74,0	10295	130,5	17,4	69,0	13,6	13	76	11	Ceska Republika	
73,1	68,3	78,2	1197	2412,4	14,7	69,1	16,3	6	70	24	Praha	
67,1	57,2	77,1	1107	100,5	17,0	68,7	14,3	13	78	9	Stredocesky	
67,6	58,9	76,3	1179	66,9	17,4	69,0	13,6	12	78	11	Jihozapad	
61,7	53,0	70,5	1131	130,8	18,1	70,1	11,9	18	74	8	Severozapad	
66,3	58,2	74,6	1491	119,9	17,8	68,6	13,6	13	78	9	Severovychod	
65,4	57,1	73,7	1661	118,7	17,8	68,3	13,9	12	76	12	Jihovychod	
64,4	54,9	74,0	1242	136,5	17,8	68,9	13,3	13	78	9	Stredni Morava	
59,9	51,7	68,2	1285	231,4	18,5	69,5	12,0	14	77	9	Ostravsky	
62,0	58,0	66,3	1450	33,4	19,2	66,7	14,1	12	58	30	Eesti	
55,4	48,8	62,4	10114	108,7	17,5	68,1	14,4	24	61	15	Magyarország	
59,6	53,4	66,6	2862	413,7	15,8	69,0	15,2	17	60	22	Kozep-Magyarország	
58,5	51,4	65,7	1112	98,8	18,0	69,2	12,7	23	64	14	Kozep-Dunantul	
63,0	55,3	70,8	990	88,5	16,9	68,4	14,7	23	65	13	Nyugat-Dunantul	
52,7	46,9	58,9	983	69,1	17,5	68,1	14,4	27	63	10	Del-Dunantul	
48,1	41,6	54,9	1280	95,3	18,6	67,0	14,4	28	60	12	Eszak-Magyarország	
48,6	42,8	54,4	1532	86,3	19,7	67,0	13,3	30	58	12	Eszak-Alfold	
54,7	46,5	63,2	1354	74,2	17,4	67,3	15,3	29	60	11	Del-Alfold	
65,0	61,4	68,9	3702	56,7	20,8	66,5	12,7	:	:	:	Lietuva	
59,5	54,1	65,4	2449	37,9	19,3	66,5	14,3	13	68	18	Latvija	
53,8	:	:	385	1158,4	21,3	67,0	11,8	:	:	:	Malta	
57,5	51,6	63,6	38666	123,7	20,3	67,8	11,9	19	70	11	Polska	
56,1	50,6	61,8	2984	149,6	18,8	69,3	11,9	18	70	12	Dolnoslaskie	
56,2	49,9	62,6	2099	116,8	21,0	68,0	11,1	21	70	9	Kujawsko-Pomorskie	
58,9	54,3	63,5	2241	89,2	21,3	65,4	13,3	22	67	11	Lubelskie	
51,9	43,8	60,5	1021	73,0	21,1	68,5	10,4	17	75	9	Lubuskie	
59,4	53,6	65,5	2668	146,4	18,3	67,7	14,1	24	66	10	Lodzkie	
59,9	54,8	65,0	3211	212,1	21,4	66,7	11,9	16	69	15	Malopolskie	
61,6	56,0	67,3	5066	141,8	19,1	67,3	13,6	18	68	14	Mazowieckie	
54,7	45,6	64,6	1091	115,9	19,8	69,2	10,9	21	72	7	Opolskie	
56,8	52,6	60,7	2120	118,5	23,0	65,6	11,4	18	71	12	Podkarpackie	
58,8	52,5	65,3	1224	60,6	21,8	65,1	13,1	26	63	12	Podlaskie	
57,3	50,0	64,7	2182	119,3	21,4	68,3	10,3	17	71	12	Pomorskie	
54,8	47,6	62,2	4890	397,3	18,9	70,2	10,9	14	75	10	Slaskie	
57,6	54,3	60,7	1327	113,7	20,3	66,2	13,5	21	69	11	Swietokrzyskie	
51,7	46,5	57,1	1462	60,4	22,4	67,7	9,9	24	67	9	Warminsko-Mazurskie	
59,5	52,7	66,5	3348	111,8	21,3	67,6	11,1	18	72	11	Wielkopolskie	
53,8	47,9	59,9	1731	75,2	20,3	69,3	10,3	22	69	9	Zachodniopomorskie	
65,0	59,7	70,4	22503	94,4	19,2	68,0	12,7	29	62	9	România	
67,9	64,3	71,5	3825	103,8	21,8	66,1	12,1	33	60	7	Nord-Est	
60,8	54,1	67,6	2949	82,5	19,5	68,6	11,9	30	60	10	Sud-Est	
67,5	60,9	74,1	3500	101,6	18,7	67,1	14,1	33	60	7	Sud	
70,6	66,7	74,6	2424	83,0	19,0	67,0	14,0	28	65	7	Sud-Vest	
63,9	59,4	68,6	2038	63,6	18,4	68,9	12,6	30	61	9	Vest	
64,0	60,1	68,1	2856	83,6	19,8	68,2	12,1	28	64	9	Nord-Vest	
61,8	56,1	67,6	2647	77,6	19,4	68,7	11,9	26	67	7	Centru	
62,0	55,2	69,5	2264	1243,3	15,6	71,1	13,2	17	63	19	Bucuresti	
62,5	58,1	66,8	1983	97,9	17,0	69,7	13,2	24	60	16	Slovenija	
60,8	53,8	68,0	5391	109,9	21,0	67,7	11,2	:	:	:	Slovenská Republika	
71,9	67,2	77,1	618	310,9	18,0	70,2	11,8	:	:	:	Bratislavský Kraj	
61,5	53,7	69,5	1877	123,9	19,8	68,4	11,8	:	:	:	Západné Slovensko	
60,9	54,9	67,0	1354	83,5	21,3	67,3	11,4	:	:	:	Stredné Slovensko	
55,0	47,0	63,3	1541	98,2	23,6	66,3	10,2	:	:	:	Východné Slovensko	